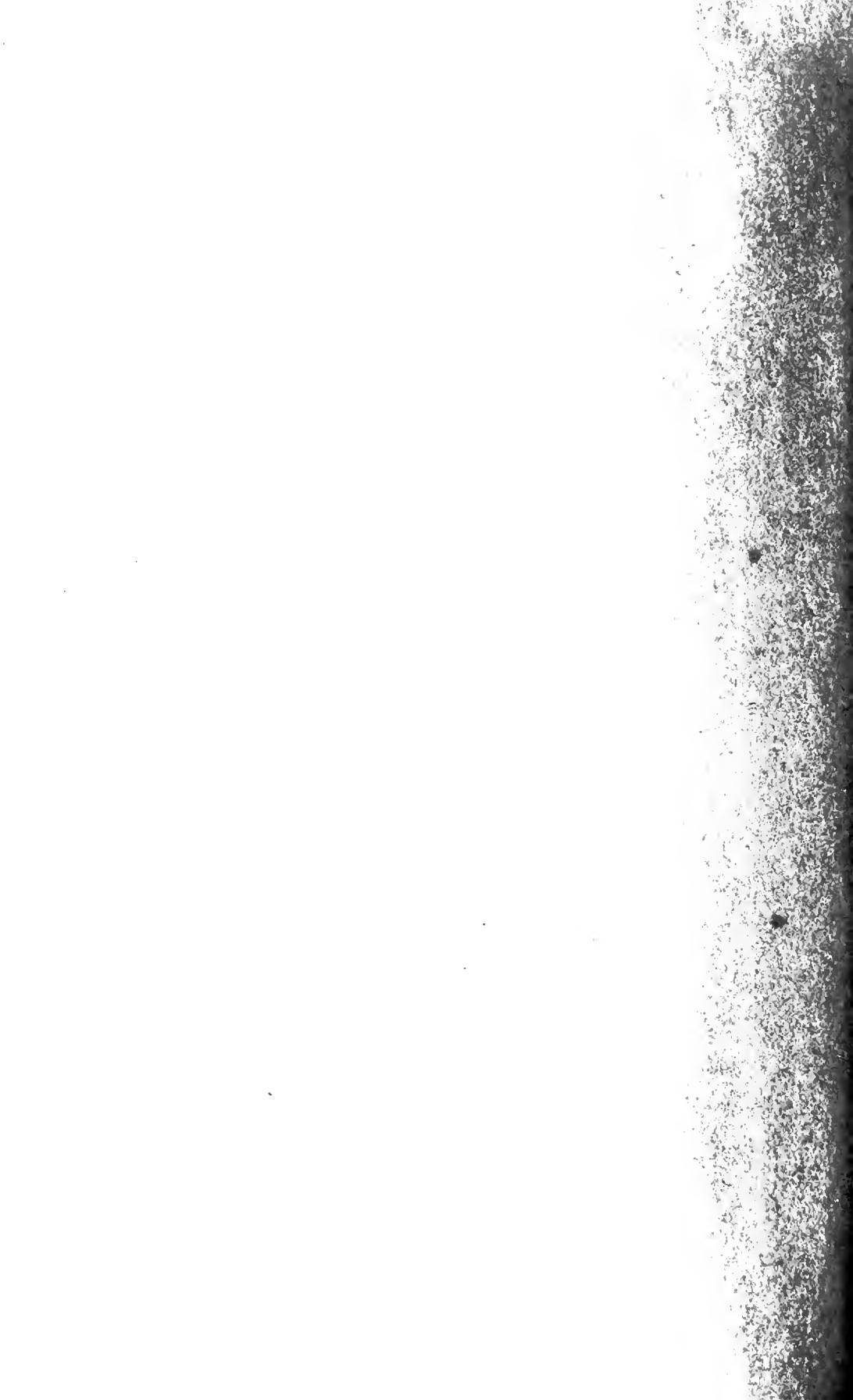




3 1761 06572856 0







*bi eta cr...*

160<sup>cm</sup>

32

# PRIMER CONGRESO FEMENINO

## INTERNACIONAL

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

Días 18, 19, 20, 21 y 23 de Mayo de 1910

Organizado por la Asociación

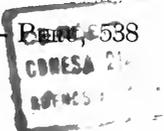
“Universitarias Argentinas”

### Historia, Actas y Trabajos

BUENOS AIRES



IMPRENTA A. CEPPI. 1911





BRIET  
H10  
C 100623

Primer Congreso

Femenino Internacional

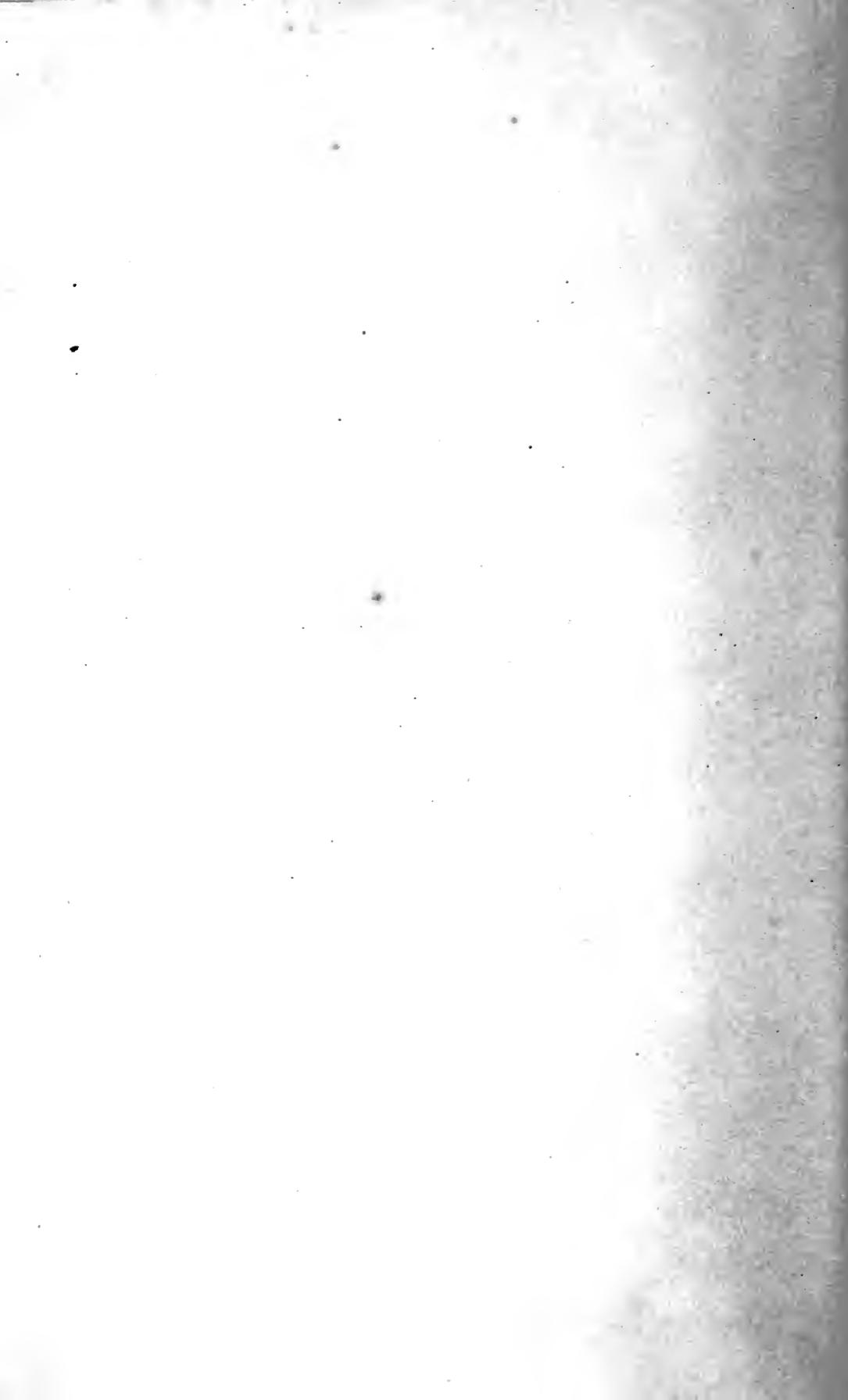
DE LA

REPUBLICA ARGENTINA



HISTORIA, ACTAS Y TRABAJOS  
DEL  
Primer Congreso Femenino Internacional  
DE LA  
REPÚBLICA ARGENTINA





# Congreso Femenino Internacional

## HISTORIA

Acta núm. 18, período 6º, de la Asociación «Universitarias Argentinas».

En Buenos Aires á los 22 días del mes de Mayo de 1908, reunidas las personas al margen citadas en el local social, bajo la presidencia de la señorita Emilia M. Salza, se declara abierta la sesión á las 5 de la tarde.

Emilia M. Salza.	. . . . .
Dra. Petrona Eyle.	. . . . .
Dra. Julieta Lanteri.	La Dra. Julieta Lanteri propone la celebración de un Congreso Femenino para festejar el Centenario de la Libertad Argentina y que se celebrará en la misma fecha. Se aprueba esta moción. Las asociadas presentes se declaran constituidas en comisión para realizar los trabajos necesarios para organizarlo.
Dra. María A. C. de Rosales.	
Dra. Adela Zauchinger.	
María T. Martínez Bisso.	
Leonor Martínez Bisso.	
Adela Lagarde.	
Isabel Kaminsky.	
Irma Vertua.	
Sara Justo.	

. . . . .

ACTA Nº 19.—En Buenos Aires á los 16 días del mes de Junio de 1908, la Asociación «Universitarias Argentinas» reunida en Asamblea General Extraordinaria bajo la presidencia de la señorita Emilia M. Salza, se empieza á sesionar á las 5 de la tarde. Se lee y aprueba el acta anterior.

Resuélvese por unanimidad que el Congreso Femenino que se celebrará en el año de 1910 sea Internacional.

La presidenta presenta á la consideración de la Asamblea las bases y el reglamento del Congreso que son aprobados después de discutidos.

Se nombran la Comisión Organizadora y las distintas Comisiones.

Se aprueban los temas presentados por la presidenta y que serán recomendados para ser tratados de preferencia.

Se resuelve publicar las bases, reglamento, nóminas de las personas que forman las Comisiones y los temas, lo que constituirán el Primer Boletín del Congreso Femenino Internacional.

Se fija como fecha para la celebración del Congreso los días entre el 18 y el 20 de Mayo de 1910.

En Asamblea General Extraordinaria de las «Universitarias Argentinas» efectuada el día 23 de Mayo de 1909, la señorita Emilia M. Salza renuncia por motivos de salud la presidencia de la Comisión Organizadora del Congreso. Se elige para sustituirla á la vice-presidenta Dra. Petrona Eyle, pasando la renunciante á ocupar la vice-presidencia.

Se modifica el artículo 15 del reglamento en sus incisos *c* y *d* en el sentido de que el Congreso será exclusivamente femenino.

Se acuerda la publicación del segundo boletín con las modificaciones introducidas.

En Febrero de 1910 se publica el último boletín que transcribimos á continuación.

## **BOLETIN**

### COMISION ORGANIZADORA

(Ejecutiva)

#### DEL CONGRESO FEMENINO INTERNACIONAL

Presidenta Ejecutiva: Dra. Petrona Eyle, Victoria 1387,  
Buenos Aires.

Vice-Presidenta 1<sup>a</sup>. Emilia M. Salza.

Secretaria General: Dra. Julieta Lanteri, Suipacha 782,  
Buenos Aires.

Secretaria del interior: Dra. Irma Vertua.

» del Exterior: Emma Day.

Tesorera: Sara Justo, Paseo Colón 540, Buenos Aires.

Pro-Tesorera: Dra. Matilde Flairoto.

Vocales: Dra. Elvira Rawson de Dellepiane.

2.<sup>a</sup>: Dra. Cecilia Grierson.

3.<sup>a</sup>: » María Atilia Canetti de Rosales.

4.<sup>a</sup>: » Hermosina Aguirre de Olivera,

5.<sup>a</sup> Virginia Moreno de Parkes.

6.<sup>a</sup>: Belén Sárraga de Ferrero.

7.<sup>a</sup>: Dra. Ernestina A. López.

---

### Personal de las Secciones

---

#### SOCIOLOGIA

---

(Primera sección)

Presidenta: Dra. Elvira V. López.

Secretaria: Alicia B. de Guillot.

Vocales:

Belén Sárraga de Ferrero.

Sara Justo.

Dra. Julieta Lanteri.

Ladi Elena Yofré.

Emilia M. Salza.

María Abella de Ramírez.

Dra. Matilde Flairoto.

Dora Mayer.

Dra. Elvira Rawson de Dellepiane.

#### DERECHO

(Segunda sección)

Presidenta: Dra. Serafina Dávalos,

Secretarias: 1.<sup>a</sup>. T. Célia Tapias.

2.<sup>a</sup>. Célia Torreta.

Vocales:

Emilia Salza.

Sara Justo.

Dra. Elvira Rawson de Dellepiane.

» Petrona Eyle.

María Abella de Ramírez.

Dra. Julieta Lanteri.

» Elvira V. López.

María Eugenia Rosales.

## EDUCACION

(Tercera sección)

Presidenta: Emilia M. Salza.  
Secretarias: 1.<sup>a</sup> María Josefa Varela.  
» María Mercedes de la Vega.  
Vocales:  
Trinidad Moreno.  
Lupercina Laborda.  
Sara Muzlera de Machado.  
Carmen Champy Alvear.  
María Angélica de Carvajal y Márquez.  
Dra. Elvira Rawson de Dellepiane.  
» Ernestina A. López.  
Dorotea J. de Ros George.

## CIENCIAS

(Cuarta sección)

Presidenta: Dra. Irma Vértua.  
Secretarias: 1.<sup>a</sup> Dra. María Becker.  
» Leonor Martínez Bisso.  
Vocales:  
Dra. Cecilia Grierson.  
» Paulina Luisi.  
» Rina Monti.  
» Ernestina Pérez.  
Regina de Teich.  
Eva Basavilbaso.  
Paulina M. de Kohan.  
Dra. Delfina Molina Vedia de Bastianini.  
» Petrona Eyle.  
» Eloisa Díaz.  
Sara Justo.  
Alicia Moreau.

## LETRAS

(Quinta sección)

Presidenta: Dra. Ernestina A. López.  
Secretaria: Sara Muzlera de Machado.  
Vocales:  
Dra. Elvira Rodríguez Lorente.  
Ada Elflein.  
Ida Baroffio Bertolotti.

Gabrielle Réval.  
Angela de Carvajal y Márquez.  
Dra. Celestina Funes de Frutos.  
Ana A. de Montalvo.

#### ARTES E INDUSTRIAS

(Sexta sección)

Presidenta: Emilia M. Salza.  
Secretarias: 1ª. María C. de Spada.  
» 2ª Raquel Messina.  
Vocales:  
Angela V. de Petrel.  
María F. Caminos.  
Fenia Chertkoff Repetto.  
Juana Helena Blanco.  
Josefina Brau.

#### COMISION DE RECEPCION Y DE FIESTAS

Presidenta: Dra. Cecilia Grierson.  
Secretaria: Sara Muzlera de Machado.  
Vocales:  
Dra. María Teresa Martínez Bisso.  
Leonor Martínez Bisso.  
T. Celia Tapias.  
María Mercedes de la Vega.

#### COMISION DE PROPAGANDA

(En el Interior)

Jacinta Vaccaro de González.  
Margarita Todd de Tula.  
Juana Helena Blanco.  
Raquel Messina.  
Lupercina Laborda.  
Benita Campos.  
Rosario Bravo Zamora.  
Luisa Bravo Zamora.  
Brígida Cotter.  
María Abella de Ramirez.  
María Terésa Pomí.  
María Eugenia Rosales.  
Ana A. de Montalvo.  
Trinidad Moreno.  
Dorotea R. de Ros George.

Nella Passini de Confalonieri.

COMISION DE PROPAGANDA

(En América)

Perú—Dora Mayer.  
» Dr. Christian Dam.  
Chile—Ana de Jeuschke.  
» Teresa Pratto de Sarratea.  
S. Domingo—Dr. F. Henriquez y Carvajal.  
Paraguay—Dra. Serafina Dávalos.  
Uruguay—Dra. Paulina Luisi.  
Venezuela—Dr. José María Manrique.  
Colombia—Dr. Miguel Antonio Caro.  
Nicaragua—Dr. Santiago Argüello.  
Panamá—Dr. Tomás Arias.  
Costa Rica—Dr. Luis Anderson.  
Cuba—Dr. Ricardo Dolz y Araujo.  
Guatemala—Dr. Antonio Fatuo Jáuregui.

COMISION DE PROPAGANDA

(En Europa)

Italia—Bisi Albini, Sofía.  
Bonomí, Esther.  
Boricelli, Carmela.  
Lupati Guelfi, Cesarina.  
Malnati, Linda.  
Monti, Dra. Rina.  
Negri, Ada.  
Roster, E. de  
Sacchi Cattaneo, María.  
Francia—Jacobson Dra.  
Misne Jare.  
Réval, Gabrielle.  
Alemania—Bender, Julia.  
Tiktin, Gabriela.  
Schulz, Dra. Ana.  
Schanz, Frida.  
Austria—Sachsel, Olga.  
Suiza—Maier, Margarita.  
Rhyner, Dra. Clara.  
Rhyner, Dra. Ema.  
Russ, Dra. Clara.  
Rusia—Dautschakaff, Dra. Wra.  
Suecia—Bäckman, Ida.

MIEMBROS HONORARIOS

- España—Condesa de Pardo Bazán.  
Francia—Mme. Curie.  
» Nelly Fabre.  
Bélgica—Marie Popelín.  
J. Joleyko.  
Italia—Alejandra Ravizza.  
Ercilia Maino Broncini.  
Dra. María Montessori.  
Teresa Labriola.  
Margarita Traube Mengarini.  
Jacinta Martini.  
Valeria Benetti.  
Eva de Vicentis.  
Suecia—Ellen Key.  
Inglaterra—Mrs. Swedlee.  
Rusia—Dra. Ana Schabanoff Joukorekaia.  
Luisa Preiss.  
Estados Unidos—Catalina J. Miracle.

BASES Y PROGRAMA:

DEL

CONGRESO FEMENINO INTERNACIONAL

Que se reunirá en Buenos Aires del 18 al 23 de Mayo de 1910, celebrando el Centenario de la Libertad Argentina.

Artículo 1º.

Con arreglo á lo resuelto en el Acta N.º 18 (3ª del 6º período de la Sociedad) y confirmado por la Asamblea General Extraordinaria, se reunirá en Buenos Aires, bajo los auspicios de la Sociedad «Universitarias Argentinas», el «Congreso Femenino Internacional,» en Mayo de 1910, con objeto de asociarse á los festejos con que se celebrará el Centenario de la Libertad Argentina. Su inauguración se verificará el 18 del mes citado y se clausurará el 23 de Mayo del mismo año.

Art. 2º

Son objetos de dicho Congreso:

a) Establecer lazos de unión entre todas las mujeres del mundo;

b) Vincular las mujeres de todas las posiciones sociales á un pensamiento común: la educación é instrucción femeninas, la evolución de las ideas que fortifiquen su naturaleza física, eleven su pensamiento y su voluntad, en beneficio de la familia, para mejoramiento de la sociedad y perfección de la raza.

c) Modificar prejuicios, tratando de mejorar la situación social de muchas mujeres, exponiendo su pensamiento y su labor para poner de manifiesto las diversas fases de la actividad femenil y arrancar las causales y efectos que determinan su influencia en el hogar, su condición de obrera, profesional, etc. y las soluciones de índole general, y particular que tiendan á mejorar su situación.

Art. 3.º

Serán idiomas del Congreso: el Castellano, Francés, Italiano, Alemán, Inglés y Ruso, para cuyo efecto existirán las intérpretas de que habla el Art. 6.º

Art. 4.º

A los efectos de la organización del Congreso, los trabajos que éste ocasione, quedan á cargo de una Comisión Directiva (Ejecutiva y Organizadora), compuesta: 1º de los Miembros nombrados por la Asamblea General Extraordinaria, de que habla el Art. 1º; 2º de los Miembros elegidos por la misma Comisión, á objeto de formar ó integrar Comisiones Parciales, que se crearen, para facilitar la tarea de aquella.

Art. 5.º

La Comisión Directiva elegida por la Asamblea General Extraordinaria, presidirá todos los trabajos que exija la realización del Congreso, y se compondrá de una Presidenta Honoraria, una Presidenta Efectiva, dos Vice-Presidentas, una Secretaria General, dos Pro-Secretarias, (una del Interior y otra del Exterior), una Tesorera, una Pro-Tesorera y 7 Vocales.

Art. 6.º

Esta Comisión Organizadora será también Ejecutiva y tendrá «intérpretes», oficiales de Secretaria, y demás personal que se estime necesario, el cual funcionará «ad-honorem», en pró del éxito del Congreso.

Art. 7.º

La Comisión Ejecutiva designará, además, elegidas entre las concurrentes extranjeras, las Presidentas «honorarias», cuyos nombramientos sea conveniente efectuar, ya sea para

reconocer méritos ó bien como un homenaje á reputaciones establecidas y noblemente conquistadas.

Art. 8º.

La Comisión Ejecutiva (Directiva y Organizadora), será ayudada en sus funciones por las Sub-Comisiones, cada una de las cuales se compondrá de una Presidenta, una ó dos Secretarías y cinco Vocales por lo menos.

Art. 9º.

Son atribuciones de la Comisión Directiva:

a) Llevar á la práctica el «Congreso Femenino Internacional», y representarlo ante el Gobierno Nacional, ante las Universitarias y demás delegadas y concurrentes, así como ante las corporaciones instituídas ó representadas, ya sean nacionales ó extranjeras.

b) Nombrar en las capitales y ciudades de los diversos Estados las personas ó Comisiones encargadas de realizar el Congreso.

c) Formar listas de personas á quienes se haya de invitar para que colaboren con sus trabajos;

d) Tratar de establecer la representación de los países respectivos;

e) Indicar las cuestiones de interés nacional y extranjero que hayan de someterse á la consideración del «Congreso Femenino Internacional»;

f) Señalar las cuestiones de índole internacional que establezcan vínculos de fraternidad universal;

g) Acordar los gastos y aprobar las cuentas antes de ser presentadas al Tribunal respectivo, que se nombrará oportunamente;

h) Redactar y distribuir el cuestionario de los temas propuestos por la Comisión Directiva y por las Sub-Comisiones;

i) Indicar la nómina de los congresales, de acuerdo con lo establecido en los artículos 5º, 6º y 7º;

j) Designar y hacer efectivo el nombramiento de las «relatoras», que sean necesarias para informar y exponer á las secciones correspondientes las apreciaciones sobre los temas oficiales y aquellos que siendo de interés general, fuesen propuestos por cualquier congresal ó adherente.

Art. 10.

Se celebrará una sola «sesión prévia», antes de la inauguración del «Congreso Femenino Internacional» y, en ella, se nombrará la Mesa Directiva del mismo siendo la de «apertura y clausura», funciones obligadas de la Presidenta efectiva de la Comisión Organizadora Ejecutiva. Luego la

comisión suspenderá el ejercicio de sus funciones, para reasumirlas con el objeto de tomar á su cargo la publicación de los trabajos presentados, con los fondos que se destinaron al efecto, oportunamente.

Art. 11.

Las Sub-Comisiones de que habla el artículo 4º, representarán y presidirán las diversas sesiones del Congreso señaladas en el Acta N.º 19 (4 del 6º período), de la Asociación «Universitarias Argentinas», las cuales serán las siguientes:

1. Sociología.
2. Derecho.
3. Educación.
4. Ciencias.
5. Letras.
6. Artes é Industrias.
7. De recepción y fiestas.

Cuando fuese necesario, cada una de estas Sub-Comisiones podrá subdividirse en 2 ó más, pudiéndose, cuando conviniese, con anuencia de la Comisión Directiva, reunirse en una sola, dos ó más de las mismas.

Art. 12.

Todos los temas involucrados dentro de las secciones de que habla el artículo 11, se vincularán directa ó indirectamente, con cuestiones femeninas de aplicación mediata ó inmediata.

Art. 13.

Son deberes de las Sub-Comisiones:

- a) Organizar las preguntas de la sección respectiva;
- b) Formar la lista nominal de sus miembros;
- c) Recibir y clasificar los informes, estudios y comunicaciones que fuesen enviadas á su dirección;
- d) Designar el «Miembro Informante» que haya de dar cuenta al Congreso de las conclusiones aceptadas por ella;
- e) Velar porque dé cuenta y lectura de los trabajos enviados, cuyos autores no puedan hacerlo personalmente;
- f) Instalar la sección respectiva con «secretaría» en el local social, informando á la Presidencia para facilitar los trabajos de organización;
- g) Ordenar los trabajos para su publicación haciendo oportunamente entrega de ellas á la «Comisión Ejecutiva Organizadora».

Art. 14.

El Congreso se reunirá dentro de los dos días anteriores á su inauguración para aprobar su reglamento interno, elegir la mesa definitiva que habla el art. 6º y funcionará en esta sesión preparatoria, la Mesa de la Comisión Directiva Ejecutiva.

Art. 15.

Serán miembros del Congreso:

- a) Las delegadas oficiales de Asociaciones;
- b) Las delegadas de sociedades universitarias, institutos docentes, centros científicos, gremiales, cooperativos, periodísticos, benéficos, tanto nacionales como extranjeros.
- c) Las señoras que concurren al Congreso invitadas por la Comisión Directiva y también por propuesta de las respectivas Sub-Comisiones;
- d) Las adherentes al Congreso que contribuyan con la cuota de una libra esterlina (lib. 1), una vez aceptadas por la Comisión Directiva.

Art. 16.

Son derechos de los Miembros del Congreso:

- a) Concurrir á las sesiones;
- b) Tomar parte de los debates;
- c) Recibir un ejemplar de las publicaciones que se hicieren por la Comisión Directiva.

Art. 17.

La cuota de adherencia establecida en la disposición *d* del art. 15, se abonará haciéndose efectiva á la Tesorería de la Comisión Directiva, previa nota á la secretaria general, antes de expedirse la respectiva tarjeta de inscripción que es de práctica.

Art. 18.

a) Las sesiones «plenas» de «inauguración» y clausura serán solemnes.

b) Las Sub-Comisiones celebrarán, por separado, las reuniones que creyesen necesarias para la discusión de los asuntos sometidos á ellas.

Art. 19.

Serán «Miembros Honorarios del Congreso Femenino Internacional», las personas argentinas ó extranjeras de notoriedad científica, benéfica ó institucional; para cuya distinción serán propuestas por la Comisión Directiva.

Art. 20.

a) Los trabajos que se enviaren al Congreso serán remitidos antes del 1º de Mayo de 1910.

b) Las «Autoras» que no hayan alcanzado á enviar

con oportunidad sus trabajos, deberán remitir á la Sede Social en el plazo fijado, el título de los mismos.

Art. 21.

Cada Sub-Comisión, de acuerdo con la Comisión Directiva, señalará antes del 1º de Abril de 1910, los puntos, instituciones, establecimientos especiales en que hayan de verificarse las visitas y excursiones que deban hacer los Miembros del Congreso, indicando también el programa y los medios para realizarlo.

Art. 22.

Los temas propuestos en el Cuestionario no impedirán ni excluirán el estudio y presentación de otros trabajos, siempre que ellos se sostengan dentro del objeto, fines y bases que el Congreso convocado persigue y defiende.

LA COMISION DIRECTIVA.

---

CUESTIONARIO GENERAL

(Sección primera)

---

SOCIOLOGIA

1. El trabajo de la mujer en los diversos países civilizados.
2. La condición económica de la mujer.
3. Condición económica y moralidad de las obreras.
4. La cultura femenina.
5. Medios de elevar el espíritu femenino de la mujer proletaria.
6. La unión de las mujeres y la conciencia de sus deberes sociales.
7. Diversas manifestaciones de la actividad femenina y sus relaciones con los deberes de la maternidad.
8. La mujer y la economía social.
9. La mujer en la vida y en sus obras.
10. La mujer emigrante.
11. La protección á la infancia.
12. Las mujeres frente al suicidio.
13. La ambulancia y las enfermeras.
14. Ligas contra la trata de blancas.
15. Las personas del servicio doméstico.
16. La lucha de los sexos.
17. Los clubs femeninos.

18. Las obreras casadas.
19. Leyes de protección al trabajo de las mujeres y de los niños.
20. La mujer en el periodismo.
21. Los tribunales de adolescentes.
22. Las cárceles de mujeres.
23. Las ligas de la paz.
24. La producción intelectual de las mujeres.
25. La mutualidad entre las mujeres.
26. Las cooperativas femeninas.
27. Las amigas de las jóvenes.
28. Las sociedades mixtas.
29. Las pensiones femeninas.
30. La beneficencia y las mujeres.
31. Las funciones de la maternidad y las teorías feministas.
32. Los consejos nacionales de mujeres.
33. La mujer argentina de antaño y ogaño. — Relaciones del presente con las demás mujeres del mundo.
34. Los semanarios y bibliotecas para niños.
35. Los centros feministas.
36. Las sociedades y patronatos.
37. La mujer en las profesiones.
38. Asistencia pública femenina.
39. La obra anti-duelista de las mujeres.
40. Casas de Maternidad.
41. La moral sexual en la educación.
42. La acción de la mujer conferenciante.
43. La aptitud femenina en los estudios científicos.
44. La mujer empleada.
45. El problema de la habitación.
46. Una sola moral para ambos sexos.

— — —  
DERECHO  
— — —

1. Posición jurídica de la mujer en los diversos países concurrentes.
2. Las libertades y derechos civiles de la mujer.
3. Limitaciones y concesiones civiles y políticas.
4. La mujer en el comercio.
5. La mujer en la libertad de testar.
6. Investigaciones de la paternidad.
7. Administraciones de los bienes.
8. La mujer testigo.

9. La mujer tutora.
10. Derechos de la mujer en el matrimonio. — Condición jurídica de la mujer divorciada.
11. Acción concurrente de la mujer en el hogar.
12. Condición legal de la mujer extranjera en los diversos países.
13. Capacidad jurídica de la mujer.
14. La potestad marital en los diversos países concurrentes.
15. Régimen de los bienes matrimoniales.
16. Las instituciones femeninas en América y en el mundo.
17. Nacionalidad de la mujer casada.
18. El Código Civil y sus relaciones con la patria potestad de las mujeres.
19. Defensa y protección de menores.
20. La mujer argentina ante la Constitución.
21. Las mujeres criminales y la pena de muerte.
22. El divorcio.

---

## EDUCACION

---

1. La obra de la mujer en la enseñanza.
2. Los planes de estudio.
3. Los Kindergaten.
4. La co-educación.
5. La cultura extensiva.
6. La institutriz.
7. La maestra primaria.
8. Los montepíos escolares.
9. Educación física.
01. Educación moral.
11. Educación intelectual.
12. Enseñanza profesional femenina.
13. Enseñanza comercial femenina.
14. Escuelas industriales.
15. Importancia de la cultura estética en la educación de la mujer.
16. Orientación de la educación femenina, de acuerdo con la misión social de las mujeres de los diversos países concurrentes.
17. Educación de los niños anormales.
18. Colonias escolares.
19. La Nave Redentora ó la Nave-escuela.

20. Escuelas agrícolas y de floricultura para mujeres.
21. Escuelas ambulantes y nocturnas.
22. Bibliotecas circulantes y gratuitas.
23. Estímulo y dignificación del magisterio.
24. El analfabetismo en los países concurrentes: medios de combatirlo.
25. Educación de los niños ciegos.
26. El laicismo en la enseñanza.
27. La literatura para niños y jóvenes.
28. La moralidad y el trabajo como fin supremo de la instrucción.
29. El sentimiento patriótico en la educación contemporánea.
30. La organización de la escuela primaria como futuro porvenir nacional.
31. Educación del carácter.
32. Colonias de maestros.

---

#### CIENCIAS

1. La mujer en las diversâs ramas de las ciencias.
  2. La higiene femenina.
  3. Estadística de mortalidad femenina, inducciones y deducciones.
  4. Profilaxis de las enfermedades infecto-contagiosas en las escuelas.
  5. Higiene en el hogar.
  6. La partera, la enfermera y la masagista.
  7. Eficacia de la Liga Anti-tuberculosa.
  8. Alcoholismo.
  9. Casas de Maternidad.
  10. Edificación escolar; distribución y elementos científicos, del plan y de la Casa-Escuela.
  11. Observación é inspección sanitaria en las escuelas.
  12. Medios para mejorar higiénicamente las condiciones del trabajo de las mujeres y de los niños.
  13. La difusión de la enseñanza de primeros auxilios; sus ventajas.
  14. La vulgarización de las ciencias.
  15. Puericultura.
-

## LETRAS

1. La mujer en las letras en los diversos países concurrentes.
2. La poesía y el genio de los pueblos.
3. Las fábulas, mitos y leyendas en la historia.
4. Caracteres generales de la literatura contemporánea.
5. Objeto y complejidad de la crítica histórica.
6. El espíritu nacional como objeto de la historia.
7. La mujer en el periodismo.
8. Responsabilidad moral de la escritora.
9. La mujer en la poesía contemporánea.
10. Psicología de la escritora.
11. Literatura femenina.

## INDUSTRIAS

1. Los tejidos, encajes y tapices como industria femenina.
2. La mujer en la industria.
3. El corset.
4. Las lino-tipistas y la mujer tipógrafa.
5. La enseñanza de la economía doméstica transmitida á las obreras en los establecimientos industriales.
6. Las escuelas preparatorias de obreras.
7. Industrias femeninas.

## ARTES

1. La mujer intérprete en las diversas artes.
2. El arte en las creaciones femeninas.
3. El concepto del arte y su destino social.
4. El arte y la moral.
5. Los conservatorios de música.
6. Las Academias de pintura.
7. Tendencias artísticas de las mujeres.
8. El canto coral en las escuelas.
9. Cultura artística de la mujer.
10. Educación artística del público.
11. Difusión de la enseñanza artística.
12. Los museos de Bellas Artes.

## TEMAS RECOMENDADOS

Serán todos aquellos que fuesen solicitados por los diversos miembros del «Congreso Femenino Internacional».

LA COMISION DIRECTIVA.

NOTA—El Reglamento interno de las sesiones será editado en Mayo de 1910 con fondos de la Asociación «Universitarias Argentinas» y será entregado á todos los congresales en la primera sesión previa del «Congreso Femenino Internacional».

Buenos Aires, Febrero de 1910.

### **Delegadas al Congreso Femenino Internacional**

REPÚBLICA ARGENTINA—

«Asociación Nac. del Profesorado,

Señora Modesta G. de Salas

Señorita Alicia Moreau.

«Asociación Nac. Argent. contra la Trata de Blancas:

Doctora María Atilia Canetti de Rosales.

«Asociación Obstétrica Nacional»:

Señora Sabina de Romanille,

» Regina de Teich.

«Biblioteca Nacional «Non Plus Ultra»:

Señorita Leonor Vacarezza,

» María Testa Ferrando.

«Centro «Juana Manuela Gorriti»:

Señora Carolina de Bottino,

Señorita Leonor Champy Alvear.

«Centro Socialista Femenino»:

Señorita Raquel Messina,

» Pascuala Cueto.

«Club Atalanta»:

Señorita Enriqueta M. Acenarro,  
» Agustina M. Maraval.

«Círculo Médico y Centro Estudiantes de Medicina».  
Señorita Ida Weismann.

«Escuela Normal de Maestras de Tucumán»:  
Señora Catalina J. de Ayala.

«Liga Nac. de Mujeres Librepensadoras» (Junta Central).  
Señorita María Josefa Varela,  
Doctora Julieta Lanteri.

«Liga Nac. de Mujeres Librepensad.» (Comité Tolosa):  
Señora Josefina Durbec de Routin.

Grupo Femenino «Unión y Labor»:  
Señorita María Aldasoro.  
Señora Theo R. de Vilageliú.

Revista Femenina «Unión y Labor»:  
Señorita Andrea Moch,  
» Margarita Rothkoff.

«Sociedad Nacional de Kindergarden»:  
Señorita Custodia Zuloaga.

«Sociedad Protectora de Indígenas»:  
Señorita Angélica de Carvajal y Márquez.

REPÚBLICA DE CHILE—

«Gobierno de Chile»:  
Señorita Elicenda Parga,

«Sociedad de Beneficencia de Chillán»:  
Señora María Espíndola de Muñoz.

«Sociedad de Señoras «La Aurora» de Chillán»:  
Señora María Espíndola de Muñoz.

«Asociación Educacional de Chile»:  
Señora María Espíndola de Muñoz.

«Salita Intelet. de la Escuela Sup. N. P. de Chillán»:  
Señora María Espíndola de Muñoz.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY—

«Diversas Asociaciones Femeninas»:  
Doctora Serafina Dávalos.

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY—

«Asociación de Damas Liberales del Uruguay»:  
Señora Belén Sárraga de Ferrero.

### **Nómina de Adherentes al Congreso Femenino Internacional**

#### A

Aparicio y Gómez Sánchez V. (Chile).  
«Asociación Educacional de Chile».  
Armand Ugon, Dra. María (Uruguay).  
Armand Ugón, Alicia (Uruguay).  
Aguilera, Luisa Poggi M. de  
«Asociación Nac. Argentina contra la trata de blancas»  
Ayala, Catalina J. de  
Argomedo A., Aurora María (Chile)  
Alvarado Rivera, María Jesús (Perú)  
Alanís Plaza, Modesta R. de  
Aleixandre, Dra. Concepción (España).  
Ackerman, Aurora Justo de  
Acevedo Ramos, Sara de  
«Asociación Nacional del Profesorado»  
«Asociación Obstétrica Nacional»

#### B

Bravo Zamora, Rosario  
Bravo Zamora, Luisa  
Barreda María Angélica, abogada  
Becker, Dra. María Julia.  
Bastianini, Dra. Delfina Molina Vedia de  
Blanco, Juana Elena  
Bottino, Carolina T. de

Bustamante Dolores B. de  
Basavilbaso, Eva  
Biblioteca Nacional «Non Plus Ultra»  
Bahamonde, Arsenia (Chile)  
Begino, Juana M.  
Beretervide, Francisca (Uruguay)  
Baviera, una noble de  
Brau, Josefina  
Baroffio Bertolotti, Ida

C

«Círculo Médico y Centro Estudiantes de Medicina»  
Chevalier Guichet, María de  
Camacho y Bueno M. (Perú)  
Corvalán J. E. (Perú)  
«Centro Pedagógico Social de Valparaiso»  
Carvajal y Márquez, Angélica  
Champy Alvear, Carmen.  
Copello Podestá, Ventura R. de  
Centro «Juana Manuela Gorriti»  
Condesa de Saint Germain  
Caminos, María F.  
Castro A., Blanca R. (Chile)  
«Club Atalanta»:  
Curbelo Larrosa, Aurora (Uruguay)  
«Centro Socialista Femenino»  
Crespo, Jacinta Roldán de  
«Congreso Social Obrero» (Chile)

D

Dozo, Clorinda  
Dozo, Margarita  
Del Pino, J. J. (Perú)  
Dávalos, Dra. Serafina  
Díaz, Dra. Eloísa (Chile)  
De Campo, Catalina  
DeLauncy, Julia Rosa B. (Perú)  
Dellepiane, Dra. Elvira Rawson de  
Diehl, Elisabeth Wolff de  
Day, Emma  
Dammert, Juana A. de (Perú)

E

Eyle, Dra. Petrona

Elgueta Salgado. Eufrasia (Chile)  
Echenique Uriarte, Corina  
Elflein, Ada

F

Fanning, Teresa González de (Perú)  
Festini, Dra. Esther (Perú)  
Freuler, Dra. Antonina  
Flairoto, Dra. Matilde  
Ferrero, Belén Sárraga de (Uruguay)  
Fernández Poblet, Eva de  
Formas Laura de (Chile)

G

González, María Josefa  
González, Jacinta Vaccaro de  
García y García, Elvira (Perú)  
Grierson, Dra. Cecilia  
Gómez, Rosa M. (Perú)  
Gutiérrez de Quintanilla E. (Perú)  
Grether, Carola L. S. (Uruguay)  
Gómez, Manuela Felicia (Perú)  
Grupo Femenino «Unión y Labor»  
Guillot, Alicia B. de  
Gallardo, Emilia E. (Uruguay)  
Garrido de la Peña, Carlota

H

Hiver Josefa  
Hiver Camila  
Horsch, Lili B. de  
Hernández, Clorinda Calero de (Perú)  
Hintschel, Adelaida (Perú)  
Hoffmann Pilar Arteaga de (Uruguay)

J

Jofré, Elena  
Justo, Sara  
Justo, Aurora Castro de  
Jeuschke, María W. de (Chile)

K

Kaminsky, Isabel

L

Lupatti, Cesarina (Italia)  
Luisi, Dra. Paulina (Uruguay)  
Luisi, Josefina J. de (Uruguay)  
Laborda, Lupercina  
Lobos C. Demófila (Chile)  
Lucas, Florencia

Labarca, Josefina (Chile)  
«Liga N. de Mujeres Librepensadoras» (Junta Central)  
«Liga N. de Mujeres Librepensadoras» (Com. de Tolosa)  
Lesclause, J. P.  
Luque, María Padilla de  
López, Dra. Ernestina A.  
López, Dra. Elvira

M

Melany Scodnik, Irma (Italia)  
Martini, Herminia (Italia)  
Messina, Raquel  
Muñoz, María Espíndola de (Chile)  
Machado, Sara Muzlera de  
Mayer, Dora (Perú)  
Martín, Juana  
Moreno, Trinidad  
Moreno, Matilde  
Moreno, Adela (Chile)  
Muzzilli, Carolina  
Martínez Bisso, María Teresa  
Martínez Bisso, Leonor  
Mancussi, Juana  
Marcenaro, Hortensia J.  
Moreau, Alicia  
Montalvo, Ana A. de  
Mejías, Leonor (Chile)  
Mac Dougall, María F. de (Chile)  
Morla, Ernestina Molina  
Magallanes, Gregoria (Uruguay)  
Munar, María Stanero de (Uruguay)  
Mantovani, Nora A. de  
Morgan, Celina Lauth de

O

Ombrino, Luisa A.,  
Ozan Clodulfa  
Oyhanarte, Elisa Ferrari  
Onetti, Carmen (Uruguay)  
Olivera, Dra. Hermosina A. de

P

Pérez Dra. Ernestina (Chile)  
Petrel, Angela V. de  
Puente, Dra. Margarita Z. de la  
Prado y Ugarteche, M. — (Perú)  
Parga Elicenda (Chile)  
Pinto, Isabel (Uruguay)  
Parkes, Virginia Moreno de  
Palombo, Lola B. de

R

Routin, Josefina Durbec de  
Rodicio, Celinda A. de (Chile)  
Ramirez, María Abella de.  
Rodríguez Lorente, Dra. Elvira (Perú)  
Repetto, Fenia Chertkoff  
Ros Georges, Dorotea J., vd.  
Rignas, (Perú)  
Revista Femenina «Unión y Labor»  
Rocha. María Luisa  
Rovest, Estela (Chile)  
Rosemberg, Dra. Rosa Paulowsky de  
Rey, Consuelo

S

San Román, Eva  
«Sociedad Nacional de Kindergaten»  
Samamé, J. M. (Chile)  
Salza, Emilia M.  
Sagasta, Carmen  
Spada, María C. de  
«Salita Intelectual de Chillán» (Chile)  
«Sociedad de Benefi. de Chillán» (Chile)  
Sociedad de Señ. «La Aurora» (Chile)  
«Sociedad Cristiana de Jóvenes»

T

Throup, Dra. Matilde S. (Chile)  
Torreta, Celia  
Tapias, T. Celia  
Testa, Ferrando, María  
Teosofista, una (Francia)

V

Vicentis, Eva de (Italia)  
Viders, Ana Midletón de  
Vedia, Carolina Molina y Vedia de  
Vergara, Carolina Zúñiga, vd. de (Chile)  
Vergara V., Mercedes P. (Chile)  
Vacarezza, Leonor L.  
Vertua, Dra. Irma  
Viale, Elvira  
Varela, M. Josefa  
Vega, María Mercedes de la

W

Whitworth, F. A.  
Weil, Alice W. de  
Weismann Ida

Z

Zuloaga, Custodia

## Sesiones del Congreso Femenino Internacional

### SESION PREVIA

Tiene lugar el día 18 de Mayo á las 9.30 de la mañana en el local de la Escuela de Enfermeras y Masagistas de la Capital, calle Junin 659.

Presentes:

- Señora María de Chevalier [Guichet
- » Carolina T. de [Bottino
  - » Josefina Durbec de [Routin
  - » María Abella Ramírez
  - » Sara Muzlera de Machado
  - » Carola L. S. de Grether
  - » María Espíndola de Muñoz
  - » Dra. Elvira Rawson de Dellepiane
  - » Belén Sárraga de Ferrero
  - » María C. de [Spada
  - » Alicia B. de [Guillot
  - » Theo R. de Vilageliú,
  - » Condesa de Saint Germain
- Señorita María Josefa Varela
- » Angélica de Carvajal y Márquez
  - » Dra. Cecilia Grierson
  - » Ada Elflein
  - » Ida Weisman
  - » Dra. Elvira V. López
  - » Dra. Ernestina A. López
  - » Raquel Messina
  - » Sara Justo
  - » Dra. María T. Martínez Bisso
  - » Dra. Matilde Flairoto
  - » María Mercedes de la Vega
  - » T. Célia Tapias
  - » Leonor Martínez Bisso
  - » Emilia M. Salza
  - » Isabel Kaminsky
  - » Dra. Irma Vertua
  - » Dra. Petrona Eyle
  - » Dra. María J. Becker
  - » Dra. Julieta Lanteri

Presentes las congresales citadas y bajo la presidencia de la Presidenta de la Comisión Organizadora del Congreso Dra. Petrona Eyle, actuando como secretarías, la

Secretaria General Dra. Julieta Lanteri y la Secretaria del Interior Dra. Irma Vertua.

Se estudian las credenciales de las delegadas nacionales y extranjeras.

Por votación secreta se elige presidente efectiva del Congreso resultando electa por 18 votos la Srta. Dra. Cecilia Grierson, obteniendo 8 votos la señorita Emilia M. Salza, 5 votos la señora Dra. Elvira Rawson de Dellepiane y 1 voto la señorita Dra. Petrona Eyle.

La Dra. Elvira V. de López propone se nombre primera presidenta honoraria á la señora María Espíndola de Muñoz, delegada por Chile: Afirmativa general.

Se nombra segunda presidenta honoraria á la Dra. Petrona Eyle y vice presidenta honoraria primera á la señora Belén Sárraga de Ferrero, delegada por el Uruguay.

La Dra. Cecilia Grierson hace moción para que todas las delegadas extranjeras que concurren sean reconocidas vice-presidentas honorarias. Afirmativa.

Se procede al nombramiento de cuatro vice-presidentas efectivas, resultando electas 1.<sup>a</sup> señorita Emilia M. Salza, 2.<sup>a</sup> Dra. Elvira V. López, 3.<sup>a</sup> Dra. Ernestina A. López, 4.<sup>a</sup> Dra. Elvira Rawson de Dellepiane.

Queda como Secretaria General la Dra. Julieta Lanteri.

La Secretaria General presenta un informe susciinto sobre los trabajos recibidos y la acción de las distintas comisiones.

Se resuelve en vista del escaso número de trabajos recibidos por las comisiones de Artes, Letras é Industrias y á pedido de estas mismas comisiones que los trabajos que á ellas corresponden sean estudiados en la sección Educación que se denominará: Sección Educación Artes Letras é Industrias.

El Congreso resuelve que no se publiquen los trabajos que no sean inéditos y escritos exprofesamente para él. Lo mismo se hará con aquellos que sean demasiado extensos, constituyendo verdaderas monografías.

La Asamblea resuelve que la vice-presidenta 1.<sup>a</sup> señorita Emilia M. Salza presida las sesiones de la Sección Educación Letras, Artes é Industrias, de la que serán secretarias las señoritas María Josefa Varela y María Mercedes de la Vega. Las señoritas Emilia M. Salza y María Mercedes de la Vega declinan ese nombramiento que consideran un honor inmerecido y una tarea superior á sus fuerzas. Ante la insistencia de la Asamblea ambas aceptan el cargo.

Se designa para presidir las sesiones de la sección So-

ciología, á la Dra. Elvira V. López y como secretarias de la misma á la señora Alicia B. de Guillot y á la Dra. Julieta Lanteri.

Habiendo renunciado la Dra. Elvira Rawson de Dellepiane desempeñar el cargo de presidenta de la sección Ciencias para la que fué elegida, se nombra en su reemplazo á la Dra. Elvira V. López y como secretarias á las señoritas Dra. María Becker y Leonor Martínez Bisso; y relatora de los trabajos de la misma sección á la Dra. Irma Vertua.

Para presidir los sesiones de la Sección Derecho queda designada la delegada por el Paraguay abogada Dra. Serafina Dávalos quien ha anunciado encontrarse en viaje para ésta; relatora de la misma á la Srta. T. Célia Tapias y secretarias señoritas Célia Torreta y Leonor Martínez Bisso.

Las distintas secciones funcionarán en el siguiente orden: 1.º Educación, Artes, Letras é Industrias; 2.º Sociología; 3.º Ciencias; 4.º Derecho.

Dado el gran número de trabajos recibidos se resuelve que no serán leídos y que los miembros relatores den un informe somero sobre cada uno de ellos, estudiándose por el Congreso las conclusiones y proposiciones correspondientes á cada trabajo.

La señorita Emilia M. Salza pide un voto de aplauso para la presidenta de la Comisión Organizadora Dra. Petroná Eyle.

La señorita M. Mercedes de la Vega pide que este voto se haga extensivo para todas las que han contribuido con su esfuerzo y buena voluntad á la realización del Congreso. Aplausos.

La Presidenta del Congreso Dra. Cecilia Grierson delega en la Dra. Ernestina A. López el discurso inaugural y en la Dra. Serafina Dávalos delegada por el Paraguay el de clausura.

## SESION INAUGURAL

---

El Congreso Femenino Internacional inauguró sus sesiones el día 18 de Mayo á las 5 de la tarde en el salón de la sociedad «Unione Operai Italiani», calle Cuyo número 1356, dando comienzo el acto con el Himno Nacional Argentino ejecutado por la orquesta.

La Presidenta de la Comisión Organizadora del Congreso Dra. Petrona Eyle, después de algunas palabras alusivas al acto hizo entrega de la presidencia del Congreso á la Presidenta efectiva Dra. Cecilia Grierson.

Acto continuo hizo uso de la palabra la Dra. Ernestina A. López, pronunciando el discurso inaugural que más adelante se transcribe.

La Secretaria General da lectura á los numerosos telegramas y notas de felicitación recibidos.

Toman la palabra la señora María Espíndola de Muñoz delegada por Chile, la señorita María Josefa Varela, delegada por la Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras, la Srta. Raquel Messina por el Centro Socialista Femenino, la Sra. Ida Baroffio Bertolotti de la redacción de «La Prensa» en nombre de las mujeres italianas y la señora Belén de Sárraga de Ferrero delegada por el Uruguay.

En los intervalos la orquesta hizo oír los Himnos Chileno, Italiano, Uruguayo y la Marsellesa.

Clausuró el acto la presidenta Dra. Cecilia Grierson agradeciendo á la numerosa concurrencia el haber asistido á la sesión inaugural del primer Congreso Femenino Internacional.

### DISCURSO DE LA Dra. ERNESTINA A. LOPEZ

Señoras y señores:

Si hace un siglo las mujeres de América hubieran tenido la peregrina idea de convocar en un Congreso, á todas las mujeres del mundo, es casi seguro que el programa preparado para servir de pauta á sus trabajos, hubiese girado al rededor de los asuntos que en aquellos momentos tenían el privilegio de electrizar las conciencias y de impulsar las voluntades: los asuntos relativos á la lucha por la independencia nacional, á cuya obra cooperaban todos en la medida de sus fuerzas.

La prueba concreta con que esa agrupación femenina habría exteriorizado su más ardiente aspiración hubiera tenido la forma de aquella celebrada y nunca bastante recordada nota, con que las muy patriotas damas argentinas, ofrecían al gobierno, una suma generosamente reunida con destino á la compra de los fusiles que habían de armar otros tantos valientes, en los combates por la causa común.

Se ha dicho que cada época tiene sus hombres y ¿por qué no diríamos también que tiene sus mujeres? Hoy que los motivos que sacudían los instintos de su patriotismo bélico han desaparecido para ceder su puesto á sentimientos más cordiales, las mujeres argentinas, en lugar de lanzar al mundo aquella altiva expresión de su encono hacia el extranjero, hacen circular entre las naciones civilizadas de Europa y América, un amable folleto, en cuya carátula — y al amparo de una efigie de mujer, cuyo lema dice sencillamente «trabajemos» — leerán no sin cierto asombro nuestras hermanas del Viejo Mundo, que una asociación de mujeres egresadas de las aulas universitarias, convoca á un Congreso Femenino Internacional, acontecimiento con el que pretende ofrecer un homenaje á la fecha gloriosa de la independencia de su patria.

La evolución es lógica: si las mujeres de hace un siglo, ofrecían á la causa nacional la contribución que debía doblar el número de sus soldados dispuestos á morir ó á matar, las de la hora presente le traen la contribución de su trabajo, que ha de doblar el de sus ciudadanos útiles, dispuestos á vivir y á hacer la vida posible, y buena para todos. Si las dignas patricias de 1810 ofrecían al mundo un alto ejemplo de valor y abnegación no rehusando un lugar en el peligro, junto á sus esposos y á sus hijos, las de 1910 no lo dan menos, aceptando la responsabilidad de un acto que se intenta por primera vez en el país y del que entienden que puede depender la importancia que en lo sucesivo se acuerde á la causa de las mujeres.

La América latina es quizá la que menos derecho tiene á reivindicar para sí, el mérito de haber encaminado el movimiento feminista que en la actualidad cuenta en otros países del mundo, no solo con un ejército de afiliadas convencidas de su derecho sino, lo que hubiera parecido más difícil hace medio siglo, con ardientes defensores entre los hombres, cuya malquerencia hacia esa tentativa emancipista, se ha invocado siempre como el principal obstáculo para su triunfo.

Pero no porque haya dejado de estimularse la acción de la mujer en los países latino-americanos, ha faltado esta en absoluto, y por lo que se refiere á nuestro país, puede

afirmarse que el feminismo tan repudiado (y á veces por las mismas que lo practican) pugna por abrirse camino aun desde antes que ese nombre hubiera sido aceptado por el consenso general.

Si por feminismo ha de entenderse la acción inteligente y bien intencionada de la mujer que, compenetrándose de su papel transcendental en la sociedad, no quiere vivir una vida de egoísmo tranquilo pero estéril encerrada entre las cuatro paredes de su casa, sino que intenta irradiar su influencia fuera de ella, sea contribuyendo al mejoramiento material de la sociedad, cooperando á su elevación intelectual, suavizando los dolores ajenos, dulcificando las costumbres, ó embelleciendo la vida por la influencia del arte, propagando ideas sanas, amparando al niño, defendiendo el derecho del débil, ó simplemente preocupándose de hacer de sí misma, un ser capaz de empuñar la vida, en lugar de un cuerpo inerte abandonado á su correntada, ¿quién podría negar que aunque no en la medida que lo necesitaríamos y que lo deseamos, esa tendencia empieza á manifestarse y lucha por crecer á medida que se afirma en la mujer la conciencia de sus derechos y sobre todo, de sus ineludibles deberes como tal?

Y si no, recuérdese que desde Rivadavia está casi exclusivamente en manos de la mujer la beneficencia que ha derramado el bien á través de todo el país, asumiendo las formas más variadas; que desde Sarmiento, es árbitro de la educación de la infancia; obsérvese como, impulsada algunas veces por la razón económica, llevada otras por su legítima aspiración de mejora, ha ido abrazando todas las ocupaciones y penetrando en todas las profesiones, aún en aquellas que reclaman una concentración de que se las había creído incapaces.

Sino por el número, á lo menos por la calidad de sus exponentes, la mujer argentina tiene el derecho de reclamar un sitio honroso para sus educacionistas, sus redactoras de periódicos, sus médicas, sus artistas y para sus trabajadoras en fin, que en el laboratorio, en el taller ó en el seno de las asociaciones filantrópicas, hacen obra profundamente feminista, mal que pese á algunas oírse así calificadas, porque entendemos que trabajan por levantar el nivel material y moral de su sexo, y eso y no otra cosa, es el feminismo.

Así interpretado el movimiento que gana cada día nuevas posiciones. Ciertamente que no puede contar con un sólo adversario; porque ¿dónde encontraremos un espíritu por timorato que pudiéramos suponerlo, que se declare en pugna con la felicidad y el ennoblecimiento de la especie humana? ¿Quién

ha de ser tan ciego ó tan empecinado que se niegue á admitir un factor concurrente cuando se trate de hacer subir un tramo á la sociedad en el concepto del mútuo servicio y de la simpatía?

Hé aquí, por qué el feminismo ha avanzado tan rápidamente. El secreto resorte que le da impulso, es más fuerte de lo que muchos suponen y tiene energías aun no puestas totalmente en juego, pero que serán sin duda la razón de sus triunfos cada vez más conscientes.

Y digo conscientes para significar que si ofuscaciones pasajeras de que son susceptibles todas las masas empeñadas en llevar adelante un principio, han podido inducir á algunos en la creencia de que el feminismo levanta una bandera, bajo cuyos pliegues, la familia en lugar de estrechar sus vínculos los repudia, corresponde á la mujer demostrar el error de tal creencia, pues de lo contrario habría que perder la fe en un movimiento absurdo que buscara su base fuera de los instintos naturales que son á la sociedad, lo que el orden al universo.

Por el contrario, el feminismo es grande precisamente cuando se apoya en la familia; he aquí por qué lo defendía Compté, para quien la mujer, más hábil que el hombre en mantener tanto el poder intelectual como la voluntad subordinados al sentimiento es la intermediaria natural entre la humanidad y los individuos, encargada de sostener por su mediación directa y constante, la afección universal que flota en medio de las distracciones y desvaríos del pensamiento y la acción, y que sin ella separan á los hombres de su benéfica influencia.

Nadie puede negar que la mujer ha intervenido siempre y de una manera activa y apasionada, en todos aquellos movimientos de un altruismo más grande y transcendental que en épocas dadas sacudieron al mundo y cambiaron radicalmente la condición de los hombres.

Cuando el Cristianismo, oponiendo su doctrina de benevolencia y perdón, á la crueldad y á la injusticia del fuerte, levantó contra sí el furor de los grandes, la mujer es quien con sus emperatrices lo difunde en los Estados que gobiernan y con sus mártires eleva sobre la materialidad grosera de las creencias populares, la purísima idealidad de su credo.

La fuerza representada por ellas, es la que hace exclamar á Libanius al estudiar el por qué de la derrota de Julián el Apóstata en su empeño de volver la sociedad al paganismo. «¡Qué mujeres tienen estos cristianos!»

Cuando para sacudir la angustia de la tiranía feudal, ante la cual el individuo representa tan poco, en Europa entera se

levanta un grito de protesta contra el antiguo régimen, la mujer no vacila en ofrecer su seguridad, su patrimonio y hasta su vida, por el rescate de los derechos del hombre, hollados y desconocidos.

Cuando en los Estados Unidos fué sonada la hora de preguntarse hasta cuando subsistiría la abominable distinción entre hombres libres y esclavos, sin que para autorizarla pudiera invocarse otra causa que el color de la piel, las mujeres de la Unión fueron las primeras en tomar la defensa del débil, y á una mujer, se debe, que con su obra «La Cabaña del Tío Tom», se iniciara la campaña por abolir esa institución infamante.

El espectáculo inicu de la guerra entre los pueblos por defender principios convencionales de honor nacional, vacíos de sentido humano, ha despertado en la mujer antes que en el hombre, el horror unido al vehemente deseo de concluir con ese resto de la antigua barbarie. De boca de una primera la baronesa de Suttner, ha oído el mundo por primera vez el grito de «¡Abajo las armas!»; y en este mismo año el premio Nobel ha sido discernido á Selma Langerlof, cuya obra llena de humanismo dulce y consolador, es un verdadero salmo al amor y á la paz.

La campaña anti-alcoholista, destinada á trabajar por el mejoramiento físico de la especie, impidiendo la degeneración y el sufrimiento con que por lo general grava á seres inocentes, y que en Nueva Zelandia, Estados Unidos y Noruega, ha conseguido triunfos tan notables, es allí obra casi exclusiva de las mujeres.

Y bien, si para afianzar en el mundo el reinado del amor y la igualdad, de la salud, de la paz y de la justicia, fuera necesario conceder á la mujer todos los derechos ¿qué espíritu equilibrado y qué corazón bien puesto tendría la fuerza de negárselos?

Pero no se trata por el momento de traer á cuento los derechos que á la mujer corresponden. El Congreso Femenino Internacional ha creído que ante todo debe llamar la atención de aquélla, hacia sus deberes. Nada explica mejor los propósitos que han impulsado su convocación, que el artículo segundo de las Bases de organización:

El Congreso Femenino Internacional se propone:

- 1º Establecer lazos de unión entre todas las mujeres del mundo;
- 2º Vincular á las mujeres de todas las posiciones sociales en un pensamiento común: la educación é instrucción femeninas;
- 3º Modificar prejuicios, tratando de mejorar la situación

social de las mujeres y exponiendo su pensamiento y su labor, para poner de manifiesto las diversas fases de la actividad femenina.

No podían en efecto, haberse encontrado mejor los puntos de apoyo para una empresa de este género.

Las diversas corporaciones que se han formado con el propósito de llevar adelante cualquier idea de interés para la causa de la mujer, han sentido y hecho sentir la necesidad de una vinculación más estrecha entre todas las mujeres que trabajan por ideales afines, como un medio de simplificar y hasta de hacer posible la tarea, por la concurrencia de esfuerzos.

El Congreso quiere que las mujeres de la Argentina aprovechen de las sugerencias y experiencias que puedan aportarles las mujeres de otros países, porque no la ciega un patriotismo absurdo que le impida reconocer que en muchos respectos la aventajan. Pero como está sinceramente convencida de que en la Argentina se trabaja también por elevar el concepto del feminismo é imponerlo á la simpatía general, espera que la voz de sus mujeres ha de traer al debate, elementos de utilidad general.

Ese intercambio fraternal de sugerencias y de sentimientos, no sólo permitirá poner en relación á las mujeres de nuestro país con las del resto del mundo, sino que nos vinculará entre nosotras mismas, impidiendo que instituciones que hacen obra de un altruismo innegable, se estrellen en sus esfuerzos, faltas de la cooperación que por sí sola es capaz de hacer milagros.

Oímos todos los días á las madres que viven consagradas al cuidado y educación de sus hijos, lamentarse de que su acción no resulta todo lo eficaz que pudiera porque la escuela ó la sociedad no las secunda en el mismo sentido en que ellas trabajan.

Por su parte, los maestros, no escatiman cargos al hogar que según ellos no coopera siempre á la obra de la escuela, á la que á veces es contraria. Las mujeres que pugnan por difundir los altos ideales artísticos, ó por propiciar entre los demás estudios serios, se quejan de la indiferencia con que se reciben sus esfuerzos y de la fría acogida que se hace á sus producciones.

Las que luchando bravamente con la vida, se abren camino merced al propio trabajo, no siempre encuentran la consideración que su entereza merece. Las que sintiéndose dotadas de disposiciones especiales, rompen con el hábito, para lanzarse á los altos estudios profesionales, no se libran

de ser miradas algunas veces, por quienes más timoratas, ó menos capaces, prefieren vivir una vida de privaciones antes que seguir los pasos de aquéllas, como excéntricas deseosas de notoriedad, cuando no de títulos sonantes y de honores.

Y para no citar más, las que ante el espectáculo de la gran suma de bien que aún queda por realizar para mejorar la condición social, organizan ligas y asociaciones en las que saliéndose un tanto de las fórmulas consagradas de la beneficencia, se estudien y debatan las cuestiones sociales, ¿encuentran en los mismos en cuyo favor trabajan, la cooperación y la confianza que merecerían; y encuentran siquiera en la masa general de las mujeres cultas, el apoyo y la ayuda que conforta?

Hé aquí pues, como fuerzas que por sus fines son concurrentes, se anulan ó á lo menos se desencuentran, esterilizando mutuamente sus esfuerzos en medio de la indiferencia cuando no de la desconfianza y la burla.

Fues bien: el Congreso Femenino Internacional, intenta echar un puente entre las mujeres de todas las posiciones sociales, entre las obreras de todos los gremios, entre las que trabajan en el silencio del hogar y en la acción militante de las asociaciones.

Llama á su recinto á las mujeres de ciencia, á las artistas, á las maestras, á las industriales, á las madres de familia, á todas las mujeres en fin, de buena voluntad que en una ú otra forma se interesen por los problemas sociales.

En su programa ha dado cabida á todos los asuntos de interés humano y para proponerlos no se necesita estar afiliado á ninguna secta determinada ni profesar ningún credo. No opone ninguna restricción, ni hace distingos que no sean los del mérito personal.

No es católico, ni liberal, ni socialista, ni conservador; no persigue reivindicaciones violentas, ni pretende cambiar radicalmente el orden establecido; es simplemente femenino, lo que significa que se propone exponer los intereses de la humanidad por boca de las mujeres.

Es necesario reconocer que se ha procedido con acierto y con entero convencimiento de las necesidades en países como los de América — al elegir como eslabón que vincule el pensamiento de las mujeres, la educación y la instrucción femeninas en todos los órdenes de la vida y teniendo como fin el acrecentamiento de la felicidad en la familia, en la sociedad y en la raza.

Sin duda que estamos hoy á gran distancia de aquella época en que podía aceptarse y tenerse por sabio el precepto de San Pablo: «Que la mujer obedezca, sirva y calle»,

y de aquélla en que se consideraba que fuera de las ocupaciones puramente domésticas, era peligroso permitir que la inteligencia femenina se ejercitase libremente.

Pero aun cuando estemos todos conformes en reconocer que su campo de acción más propicio y en el que más á gusto puede encontrarse, es el del hogar, la observación demuestra claramente que sólo está en condiciones de desenvolverse en él con acierto y conciencia, aquella mujer cuya preparación no ha descuidado ninguna de las diversas fases de su ministerio.

El ideal de la mujer digna de la enorme responsabilidad de formar y dirigir una familia, sólo se alcanzará cuando los encargados de prepararla tengan en cuenta que debe dársele una educación integral especialísima, que la haga dueña de un organismo equilibrado, rico en fuerzas y capaz de reaccionar ampliamente contra el dolor, la fatiga y los mil contragolpes á que su situación en la familia la expone; un organismo que se sienta parte integrante de la naturaleza, amante de sus bellezas, cuyos secretos y cuya profunda sabiduría ha penetrado; un organismo en fin, bien provisto de fuerzas defensivas, merced á las cuales no sólo sea capaz de protegerse á sí propio, sino también á los seres más débiles, que la naturaleza ha puesto á su cuidado.

Si hoy pasa por herejía y antifemenino, para emplear la expresión de Bebel, el que una mujer posea fuerza física, valor y resolución, sin que sepa negarse que con tales cualidades podría defenderse de muchas injusticias y sinrazones no está lejano el día, tal vez, en que, se mirará como un atentado social el que, desdeñando la educación física, se trabaje en desenvolver de una manera exagerada la sensibilidad femenina, de suyo aguzada por un prolongado ejercicio durante muchas generaciones.

Mientras el concepto de la educación femenina no se haga evidente, la sociedad no tiene el derecho de reprochar á la mujer cuando revela sentimentalismos morbosos de los que la primera víctima es ella misma y en seguida la familia, para la que en lugar de ser un miembro útil es un enfermo caprichoso que hay que complacer.

No tiene tampoco el derecho de reprocharle que sea presa fácil de la superstición y el fanatismo que recluta sus elementos entre los seres débiles de temperamento imprevisible y sensibilidad desordenada.

Los que se preocupan de la educación femenina, no deben perder de vista que, siendo la mujer la que imprime su fisonomía al hogar, la que obra sobre la sociedad entera, transmitiéndole sus ideales y sus virtudes, así también como

sus flaquezas, será poco todo lo que se haga por formar en ella, desde temprano los resortes de un carácter íntegro, enérgico y sincero, capaces de resistirse á que los falseen la vanidad, la ambición ó el temor que engendran la hipocresía, máscara tras la cual se acomodan tan bien todas las caricaturas de la virtud.

Sería inoficioso aquí querer demostrar hasta qué punto padecen error, los que sostienen que la ignorancia favorece en la mujer las virtudes domésticas. Sin hablar de la pobre compañía que ella representa para el hombre, cuya obra dificultada privándole de la ayuda inteligente que tendría derecho á exigir en la resolución de los mil problemas cotidianos que á ambos interesan, la ignorancia de la madre, se convertirá por lo menos en una causa de retardo para el hijo malogrando los esfuerzos que se hagan más tarde por su educación, porque no habrá recibido con la sangre ese germen selecto que, desgraciadamente, no se puede inocular como la vacuna.

Mientras padres, educadores y gobernantes no se penetren por completo de su deber social, con respecto á la formación de las mujeres, será forzoso que éstas deban soportar el equívoco de recibir recriminaciones cada vez que la colectividad compruebe en sí misma una falta cuyo origen está en la familia, y de no poder reclamar el derecho á asumir tal responsabilidad con la conciencia que toda responsabilidad supone. ¡Caso único en que se hace recaer sobre una parte de la humanidad, la misma que ésta ha dado en llamar débil, la culpa de que, en verdad de verdades, es ella la mayor de las víctimas y quizá no la menos inocente!

Mientras un concepto más racional de lo que debe ser la educación femenina, no se arraigue en los pueblos, tendremos que soportar la injusticia de que la sociedad moteje á las mujeres su frivolidad que estimula con elogios exagerados, su debilidad que aplaude como un encanto más y que la lleva á desdeñar todo esfuerzo, su versatilidad que fomenta inspirándole la idea de que no se han hecho para ella los estudios serios, su inconsecuencia que prepara haciéndole una moral para su uso exclusivo, formada casi en absoluto de convencionalismos y miramientos sociales; que se la considere como una carga para el hombre que no ha sabido hacerla más útil, y que se la culpe de que, como madre no haya dado al hijo, pese al amor, y consagración que le destina, una voluntad que sabe lo que quiere, y un corazón que no ignora por qué siente.

Pues bien, el Congreso Femenino Internacional ha creído, como lo creen ya muchos, que si la educación femenina no ha avanzado aun todo lo que pudiera, es porque la mujer

misma no se ha propuesto seriamente conseguirlo, sin duda porque aún no se ha detenido bastante á pensar que esa ha de ser la condición que el mundo ponga á la emancipación femenina.

Alguien ha dicho que el individuo no es libre porque las leyes le declaren tal, sino porque siente en sí mismo la conciencia de su personalidad. Nada más exacto en lo que se refiere á la mujer: ella será libre y sólo entonces responsable, cuando surjan de lo íntimo de su voluntad, la fuerza de usar de su derecho y el valor de asumir su deber ante el mundo.

Trabajar en ese sentido, debe ser el empeño de todas las mujeres; iluminar la conciencia femenina, rectificar su juicio y dar solidez á sus sentimientos, no es hacer obra egoísta, sino altamente humana y regeneradora.

Nuestro Congreso se propone pues, contribuir á la obra de la emancipación de la mujer, entendiendo que en ese propósito va envuelto el convencimiento de que la libertad no supone poder hacer todo cuanto se quiere, sino saber querer todo cuanto se debe.

Para llegar á ese fin, que es sin duda, el de un perfeccionamiento muy elevado, la mujer tiene aún que recorrer un camino de regular extensión, camino que el hombre ha recorrido ya en gran parte y que empieza á ser mirado con menos desconfianzas por las mujeres mismas. Es necesario que mire de frente á los problemas de la vida, que una educación equivocada se ha empeñado en ocultarle siempre trás un velo de idealidades efímeras cuyo desvanecimiento trae aparejados el desencanto y la desesperación.

De estos problemas, el más inmediato y también el más crudo, es la situación económica de la mujer; y hé aquí un problema sobre el que las opiniones están enteramente divididas. Quienes con una convicción que nada quebranta, sostienen que toda acción femenina fuera del hogar, es perniciosa y hasta disolvente, quienes encarando la cuestión desde otro punto de vista arriban á conclusiones opuestas. Aún sin sostener ninguna de las tendencias antagónicas no es posible dejar de reconocer que sea cual fuere el campo en que las actividades femeninas se ejerciten, ellas pueden responder á dos causas: ó á la razón económica que impulsa á los seres todos á mejorar su condición y la de los suyos, ó la necesidad y el deber que se siente de contribuir con sus propias energías ó talentos á mejorar la situación de los demás.

Ambas razones, consideradas con criterio sereno y ecuánime bastan para hacer enmudecer cualquier objeción en

contra de la libertad de trabajo concedida á las mujeres.

Por el contrario, la tendencia de toda sociedad sana que aspire á levantar su nivel material y moral, debe dirigirse á favorecer en los seres sin distinción de edad ni de sexo, el despertamiento de las facultades activas capaces de procurarles los medios de bastarse á sí mismos; y los que se interesan por el progreso del feminismo, deben inscribir como primer propósito de su programa, el conseguir que la situación de la mujer se ponga en el mundo entero sobre el pie de la independencia económica, única que permite la libre y digna ejercitación de la personalidad.

Pretender que la mujer se substraiga á la ley del trabajo no es solo inhumano, sino antinatural. El trabajo, del que participa la naturaleza toda, desde el grano que germina bajo la tierra, hasta los astros que revolucionan en el espacio, es fuerza, es salud, es alegría, es la vida misma de la que no se tiene el derecho de privar á nadie.

Si ha de estimularse el trabajo en la mujer, no es un deber menos imperioso protegerla en él, defender los intereses de las que no los ven aún muy claros, substraer del abuso á las que por su debilidad constituyen elementos de explotación, velar por que la higiene y la medida presidan el trabajo femenino, ayudar á las que ó poco hábiles ó demasiado tímidas, se descorazonan y entregan á la miseria, velar por las jóvenes para quienes el trabajo puede ser una ocasión de mil asechanzas, y en una palabra, hacer posible, llevadero y proficuo el trabajo de las mujeres en todas las formas á que se aplique.

El trabajo femenino como el del hombre puede aplicarse á empresas diversas y también á especulaciones elevadas del espíritu.

Dejemos de lado la teoría tan traída á cuento de la inferioridad mental de la mujer, basada en absurdas deducciones que se han querido fundar en las dimensiones del cráneo y el peso del cerebro; la Fisiología ha dado ya su desmentido á tal argumentación y si no lo hubiera hecho, habría bastado la mujer á dársela. Pero admitamos como un hecho probado que el intelecto femenino, no ha dado en las ciencias, las letras, las industrias y las artes, un número equivalente de genios, al que ha dado el del hombre, ó en otros términos que la mediana del talento de la mujer, es inferior á la mediana del talento del hombre.

A esa consideración nada podría oponerse con más justicia que la sencilla fórmula de Lamark: «La función crea el órgano». «No me imagino — dice Feuilleé — una Shakespeare, una Hugo, una Aristóteles, una Wagner con polle.

ras», á lo que contesta Loubet: «cierto que tal vez genios idénticos no se hayan producido entre las mujeres, ¿pero no se han producido genios femeninos equivalentes de ternura, de gracia, de misticismo, de abnegación y de desinterés?» Cuestión de dirección y de temperamento.

La verdad es que sea cual fuese la causa, la mujer no ha podido aún dar expresión á todo lo que su espíritu es capaz de concebir y combinar; la sugestión y sobre todo cuando ella proviene de la masa, es muy poderosa sobre el individuo. Júzguese cuál debe haber sido su influencia sobre la mujer, á quien siglos de generaciones han venido repitiéndole que no ha nacido para genio sino para tener en orden la casa y nutrir á los hijos.

Pero aún sin llegar á los genios que entre los hombres mismos no han sido muchos, queda' toda la contribución de la inteligencia superior de la que la sociedad desperdicia una buena parte, al mantener á las mujeres alejadas del estudio. Si es indudable que la inteligencia femenina tiene sus características, su manera propia de ver y juzgar, si sus creaciones ofrecen fisonomía distinta á las del hombre, considérese lo que ganará la humanidad el día en que á las obras de éste, á sus invenciones y perfeccionamientos, se alíen los de la mujer, produciéndose por su combinación obras múltiples que no reflejen ya el ideal de una parte del género humano, sino el de la humanidad toda. Con razón ha podido decirse que cada inteligencia femenina que se pierde, importa un empobrecimiento para la civilización.

Con el pretexto de que la mujer no está preparada para otra actuación que la que tiene en el hogar ó con el no menos fundado de que, sacarla de él es desvirtuar el concepto de su misión en la tierra, la legislación ha olvidado á menudo que su principio debía ser la igualdad de cargas y derechos para todos los seres. La injusticia ha empezado á hacerse sentir desde el hogar, donde la mujer, ha ocupado generalmente una posición dependiente con respecto al hombre, consecuencia de su falta de independencia económica. De tal modo de considerar á la mujer, han nacido las consecuencias lógicas de no juzgarla capaz de disponer libremente de sus bienes, ni apta para atestiguar, ni digna de ejercer la tutela, función sin embargo, íntimamente relacionada con su instinto y condiciones de madre.

Y sin embargo, ¡cosa curiosa! mientras se restringe la esfera de su responsabilidad al aminorar sus derechos á la libre acción, en lo que se refiere al delito la sanción penal y la social, no le conceden los atenuantes que se acuerdan al menor y al incónciente, á cuyo nivel se la coloca en mu-

chos respectos. La miseria el temor á la condenación social, la ignorancia y el ocio, son acaso los factores que determinan los delitos más comunes en las mujeres. La dependencia económica en que vive con respecto al hombre, las arrastran en muchos casos á la indiferencia moral que endurece el sentimiento de la dignidad personal.

A la sociedad corresponde, pues, recordar que toda legislación para ser justa, debe compensar lo que exige, con lo que acuerda.

Las reivindicaciones que el feminismo persigue están como se vé, basadas en el derecho natural de los individuos: la libertad del trabajo, los beneficios de una educación amplia, una legislación basada en la equidad, y el derecho á interesarse por las cosas y los seres que le rodean, son aspiraciones legítimas que alcanzadas, permitirán á la mujer realizar por completo su obra de elevado humanismo.

Y los que temen que tal emancipación, pueda ir en contra de la instrucción doméstica, sepan que á través de todas esas conquistas, la mujer sólo ve un triunfo absoluto: el de su condición de madre, que elevando el concepto de la maternidad á un punto de vista más abstracto y general, ya no se fía sólo de su instinto, hasta el presente única norma en tan difícil empresa, sino que pretende asentarla sobre la base de las grandes leyes científicas que de más en más rigen todos los fenómenos humanos.

La mujer del futuro, así formada, tendrá la visión neta de los principios inmutables de moralidad que revelan el acrecentamiento de la simpatía entre los seres y el afán constante de alcanzar la verdad de que la ciencia marca las etapas; sentirá la convicción de que el mundo evoluciona hacia la sinceridad. Y después de haber ensanchado los límites de su espíritu y de haberse convencido de que su función ineluctable y esencial es la de ser educadora por la carne y por el sentimiento, se inclinará sobre el niño y derramará su alma cargada de experiencias y de amor, en esa joven alma que es á la vez su obra y su razón de ser en la tierra. Ese día, su férnura no será susceptible de extravíos ni cegueras, pero en cambio será más firme y más dulce, más sagaz en penetrar los corazones que se resisten á la brutalidad y al egoísmo: y ese día su triunfo será grande y su satisfacción inmensa porque su instinto de maternidad que no sacia el amor del propio hijo, habrá sabido encontrar las formas de cobijar bajo sus alas á la humanidad entera conquistada al credo del cariño!

Hé aquí por qué el Congreso Femenino Internacional ha querido incluir en su programa, todos los asuntos que

de una ú otra manera concurren á preparar el advenimiento de una era en que la mujer siendo más dueña de sí misma pueda tener una acción más intensa en la sociedad. Y por eso en sus sesiones se tratarán temas de Derecho, Sociología, Ciencias, Educación, Artes é Industrias.

Es sin duda satisfactorio poder comprobar que una iniciativa desinteresada de esta índole, ha encontrado eco simpático en las mujeres en general. No bien el Congreso Femenino Internacional, hizo circular su primer boletín, afluyeron á Secretaría numerosas adhesiones y trabajos respondiendo á los temas propuestos. De Lima nos envían estudios sociológicos sobre la legislación aplicada á la mujer, de Italia sugerencias para la organización de los orfanatorios, para la de colonias de vagabundos, así como estudios sobre la condición de la mujer italiana, y votos porque el Congreso haga propaganda en favor de la paz y el arbitraje, aún para las cuestiones personales, propiciándola dentro de la escuela como una enseñanza. De España, una doctora en medicina, remite un trabajo sobre la mujer médica; del Callao otra mujer envía uno, sobre la misión y el porvenir de la mujer; de Matucana, se reciben dos: uno referente á la condición de las obreras y otro sobre la condición económica de la mujer; de Chile llegan numerosos trabajos sobre educación, y la señora Espíndola de Muñoz, delegada de varias asociaciones, entre ellas de la primera sociedad de educación en Santiago, concurre personalmente al Congreso, trayéndonos el proyecto de una Liga internacional americana de mujeres. Se reciben adhesiones y conclusiones de mujeres del Uruguay, Paraguay, Santo Domingo, y Cuba. Se inscriben al Congreso educacionistas, periodistas, y universitarias de Hamburgo, Berlín, París, Rusia, Nueva York y Zurich, enviando frases de aliento y votos de confianza; y mujeres altamente colocadas en el concepto universal tales como Mme. Curie, Ada Negri y Hellen Key, aceptan gustosas los cargos de miembros honorarios, ó comisiones de propaganda en sus respectivos países.

Por último, las argentinas, responden ampliamente al llamado y desde Jujuy hasta el Chubut, maestras, madres de familia, asociaciones femeniles y mixtas, escuelas primarias y normales en masa, se incorporan al Congreso enviando conclusiones y monografías que revelan una labor paciente y bien inspirada.

Una observación del momento: al reproche que generalmente se hace á las mujeres ilustradas de que su inteligencia se diluye en un mar de literatura poco sustanciosa, opondré un hecho concreto que vale una refutación elocuente: la lite-

ratura está casi ausente de nuestro Congreso: baste decir que para la sección Letras sólo se han recibido dos trabajos, que contrapuestos á las conclusiones sobre educación que pasan de cien, á las de sociología que no bajan de cuarenta y aún á las de ciencia que son más de veinticinco, demuestra sin necesidad de comentario que á lo menos esta vez, aquel cargo es gratuito.

El conjunto de labor acopiada, el interés despertado dentro y fuera del país con respecto al Congreso, no han sido sin duda obra de un día ni tarea insignificante; pero esa empresa se ha simplificado gracias á la intervención inteligente y oportuna de algunos miembros de la Comisión ejecutiva, á los que sin desconocer la labor é interés de los demás, hay que recordar especialmente en este momento.

En ese número merecen recordarse la Srta. Emilia Salza, organizadora de los primeros trabajos, la Srta. Sara Justo que en su viaje por Europa trató de ganar elementos de cooperación para nuestro Congreso y las doctoras Eyle y Lanteri que tuvieron á sus cargos el trabajo material de darle forma.

Hay que creer que un Congreso que se reúne bajo tales auspicios de labor desinteresada, de entusiasmo y desprendimiento lleve en sí los mejores elementos para hacer obra sana, reposada y útil. Esta fé es la que nos trae en la fecha gloriosa que hoy conmemora el país, con el deseo de colaborar, no en el engrandecimiento personal, sino en la obra general de que ha de aprovechar la sociedad, lo mismo las mujeres que los hombres, las madres al par de los hijos, las clases elevadas tanto como las humildes, los extranjeros con igual amplitud que los nativos, porque el Congreso Femenino Internacional entiende que debe defender los principios de un feminismo generoso y no obsecado, de un feminismo simpático porque no va en contra de ninguna secta ni creencia, por lo mismo que tampoco se abandera bajo ningún principio absoluto como no sean los de la justicia y la felicidad humana.

El Congreso Femenino Internacional espera dar al mundo un alto ejemplo de sinceridad y de unión; lo animan los sentimientos más conciliadores y la moderación con que sin duda ha de producirse en el debate de los temas propuestos, mostrará que la mujer está preparada ya para algo más que para ser un instrumento, si es cierta aquella frase de que la primera condición para el gobierno, es el gobierno de sí mismo.

Y ahora, sólo me resta saludar en nombre de la Comisión organizadora del primer Congreso Femenino Internacio-

nal reunido en la Argentina á las delegadas extranjeras que han dejado sus atenciones para venir á reunírsenos, á las compañeras del interior que se asocian á la obra común y á las personas que nos honran con su interés y nos estimulan con su presencia.

DISCURSO DE LA Sra. MARIA ESPINDOLA  
DE MUÑOZ

Señoras, señores:

Cuán grato es á mi corazón poder alzar mi voz ante vosotras, hermanas en las ideas y compañeras en la ardorosa lucha por salir de las tinieblas á la esplendorosa luz de la ciencia y el saber.

Y al daros á vosotras y á vuestra patria mi saludo personal, os traigo también el saludo de la mujer chilena que, como vosotras, lucha en el palenque de las ideas para conquistar su mejoramiento social, económico é intelectual. Ellas han sentido en sus corazones los latidos de vuestra mente al poner ante el altar de las glorias argentinas el presente precioso de vuestra intelectualidad, y han querido compartir y fraternizar con vosotras en el gran día del Centenario de vuestra Libertad; y aquí nos tenéis demostrando con nuestra presencia que la mujer chilena desea estrechar con vosotras los lazos de unión y simpatía, que no pasan ya sobre el granito y las nieves que vela el Cristo de los Andes, sino al través de la arteria genial que las vigorosas manos de argentinos y chilenos han abierto al través de las montañas, para que juntas estas dos naciones hermanas entonen el himno del progreso.

Cuán agradecidas estamos de las heroicas y hospitalarias hijas del Plata que nos han proporcionado tan agradable oportunidad con su Congreso Femenino Internacional, el primero celebrado en la América Española.

¡Honor, pues, á las iniciadoras de tan bella idea! ¡Honor á los cerebros pensadores que han dado forma y vida á tan brillante manifestación de la intelectualidad femenina, manifestación que no sólo será la nota más alta en la celebración del Centenario de la hermosa Patria Argentina, sino la nota «alta» de la mujer americana que, rompiendo las cade-

nas del pasado, se abre ancho campo á un hermoso porvenir, que será gloria de este suelo, orgullo de la América y admiración del mundo.

Orgullo de este suelo, porque en América es la mujer argentina la primera que se presenta á compartir en colectividad de igual á igual con el hombre los dilatados dominios del trabajo y de la ciencia.

Orgullo de la América y admiración del mundo, porque toda obra buena repercute en bien de la familia humana, y alumbra, cual faro luminoso, á los que en el mar de la vida aun no se han encauzado en las corrientes benéficas que muestra el progreso y que conducen á la verdadera felicidad.

Esa corriente benéfica está indicada á la mujer en la educación científica que la libra de todo prejuicio, porque se funda en la razón, en la justicia y en la verdad moral.

A la sombra de esta gran conquista, la mujer desarrollará todos sus ideales, porque se habrá desprendido de la esclavitud de la ignorancia, que es la noche del alma, la ausencia del pensamiento, y la negación de la personalidad humana.

Y al instruir á la mujer no se crea de ningún modo que se vaya á establecer lucha entre los sexos. ¡No! La mujer ilustrada se acercará más al compañero de su vida, lo comprenderá mejor, será la unión del cuerpo y del espíritu la que formará el hogar feliz, ese hogar donde los cónyuges no necesitan de leyes civiles ni morales para vivir juntos; porque sus almas están unidas de tal modo que el uno es la vida del otro.

Actualmente existe en la vida de la mujer una fuente de infelicidad, y no es necesario pensar mucho para descubrir su origen. En primer lugar está la ignorancia misma de la mujer los prejuicios sociales y que las costumbres actuales no corresponden al nuevo ambiente de la civilización.

Se hace necesario estudiar esas costumbres y cambiarlas por otras nuevas que estén más en armonía con la realidad de la vida, con las exigencias de la naturaleza humana y con las aspiraciones nobles del sentimiento moral innato, en el corazón de la mujer.

La mujer es la madre de la humanidad, en su mano está dar nuevos rumbos á las costumbres para que estas le den mayor felicidad.

Novicow dice que si las costumbres sociales no aseguran gran suma de felicidad, es porque no están conformes con la naturaleza de las cosas, y agrega que el error enjendra el dolor, como la verdad el goce.

Hay, pues, que estudiar las antiguas costumbres sociales y evolucionar hacia aquellos que aseguren el máximo de felicidad á los dos sexos.

A vosotras mujeres estudiosas os corresponde hacer la gran conquista de la felicidad humana.

Dejad que el hombre atraviere el espacio infinito, que encadene los mares, que trasmita el pensamiento por las ondas herzianas, que perfore las montañas, que arranque á la Naturaleza el secreto de la vida; mientras vosotras os eleváis por medio del espíritu cultivado hasta su grandeza para premiarle su constancia y el trabajo, con la felicidad del corazón, única recompensa que llena las aspiraciones del alma.

Pero, para dar esa felicidad tenéis mucho que batallar. Cada conquista representa una lucha. Para obtener la libertad del suelo patrio, hay que recordar los sacrificios que de su sangre hicieron en los campos de batalla los héroes del valor. Para la heroica Patria Argentina se levantan en el templo de la gloria las figuras de Belgrano, San Martín, Pueyrredón, y otros; para la patria chilena, O'Higgins, Carrera, Rodríguez y el mismo San Martín que dejó por herencia á estas naciones hermanas el recuerdo de su valor y la nobleza de su alma.

Cada nación tiene sus héroes; y ellos viven en el cofre de oro de los recuerdos y de la gratitud de los pueblos, pero hay que hacerse dignos de esa libertad, hay que completar la obra, conquistando con el libro, que es la luz, y con la pluma, que es la espada del pensamiento, en la lucha serena de las ideas, esa otra preciosa libertad, sin la cual no valdría la primera la libertad de pensar, la libertad de sentir y la libertad de obrar conforme á la razón y á los innegables derechos de cada ser nacido bajo la bandera de la República, que es la insignia de los pueblos libres.

La mujer debe conseguirse esta triple libertad que por sí sólo, cambiaría su condición en el mundo, Aprendería á pensar, sentir y obrar por sí sola; se formaría su propia personalidad y llegaría á ser no sólo la madre que cría los hijos, como algunos pretenden, sino que sería la esposa respetada, la amiga cariñosa, la mentora consultada, es decir, la otra mitad del alma del compañero del hogar.

Alguien ha dicho: «Donde hay una voluntad hay un camino». La mujer quiere y tiene voluntad para hacer esas preciosas conquistas del espíritu, sólo que para llegar á ellas es necesario recordar que la unión hace la fuerza y que esta conduce á los más brillantes resultados, nos lo están demostrando en este momento La Sociedad Univer-

sitarias Argentinas que, mediante á la unión y perseverancia en el trabajo, ha podido realizar esta bellísima manifestación intelectual que representa el Congreso Femenino Internacional. El nos permitirá conocernos, cambiar ideas y trabajar por el mejoramiento de la mujer en su vida social, económica, física, moral é intelectual. Todas venimos animadas de los mismos propósitos, todas aspiramos al bien general de la colectividad humana y al mejoramiento de la raza; pero, si al terminar las sesiones del Congreso, cada una vuelve á su patria ó á sus hogares sin dejar ningún lazo de unión entre nosotras, no habremos conseguido lo que realmente queremos. Lo que aquí hemos dicho, podrá repercutir más ó menos, hará su pequeña obra, y poco á poco irá perdiéndose en la noche del tiempo, y la oscuridad de la mente de la mujer, su desmedrada situación, su angustiada vida económica, la diferente moral de los sexos y las tristezas del alma de las que gimen bajo el duro yugo de las desigualdades sociales y morales continuarán entronizándose siglos tras siglos, tal como han llegado hasta nosotros.

No, señoras, dejemos algo duradero, algo sólido, algo que diga á la sumisa esclava de los prejuicios y de las costumbres inhumanas que hay otras almas que sufren porque ellas sufren, que sienten sus penas y sus dolores, y que están dispuestas á trabajar incansables hasta obtener la igualdad de los derechos que la justicia, que la razón y que el progreso señalan á la mujer en la vida material y en el banquete del espíritu.

Para conseguir estos fines unámonos en una Federación Femenina Latina Americana todas las hijas de la América Española para que, bajo una sola bandera y animadas de un mismo propósito, lleguemos á conquistar para la mujer el puesto que le corresponde en el concierto de la civilización y para que juntas trabajemos por la paz universal, bajo cuya blanca bandera progresa el espíritu y los pueblos se levantan grandes y vigorosos por el trabajo y ennoblecidos por la ciencia, madre de la luz y madre de la verdad.

Cobijémosnos bajo su purísima bandera y á su sombra bendita emprendamos la noble tarea de trabajar para la felicidad y bienestar de la mujer, por la prosperidad del hogar y el engrandecimiento de la Patria.

## SEGUNDA SESIÓN

---

### SECCION EDUCACION, LETRAS, ARTES E INDUSTRIAS

Esta Sección comenzó sus sesiones el día 19 de Mayo á las 5 de la tarde, estando presentes la casi totalidad de congresales y delegadas, en el salón de actos públicos de la Escuela Presidente Roca, gentilmente cedido para ese efecto por el Consejo Nacional de Educación.

Preside la sesión la vice-presidenta primera señorita Emilia M. Salza, actuando como secretarias las señoritas María Josefa Varela y María Mercedes de la Vega.

La señorita Presidenta abre la sesión saludando á las delegadas y congresales presentes y propone sean nombradas presidentas honorarias de la misma á las delegadas señora María Espíndola de Muñoz directora del Liceo de Señoritas de Chillan (Chile) y á la señorita Elicenda Parga, directora de la Escuela Profesional Superior de Santiago de Chile, quien en representación del Gobierno de Chile acaba de incorporarse al Congreso. Con la aprobación unánime de la Asamblea, ambas señoras pasan á ocupar su puesto en la mesa de la Sección Educación.

La señorita Presidenta recuerda á la Asamblea haber renunciado el honor de presidir las sesiones de esta Sección que aceptó en vista de así habérselo pedido la mayor parte de los miembros de las comisiones de Letras, Artes é Industrias, y por el voto emitido por el Congreso en su sesión previa. Con ese motivo solicita la cooperación de sus honorables colegas.

Hace presente que el mismo honor fué concedido á la señorita María Mercedes de la Vega; quedando con el mismo cargo que desempeñaba en la Comisión de Educación la señorita María Josefa Varela.

Manifiesta que en virtud de resoluciones tomadas por las comisiones de Educación, Letras, Artes é Industrias de acuerdo con la Comisión Ejecutiva fué designada miembro relator de los trabajos presentados á esas comisiones.

Informa la presidencia que no obstante lo resuelto en la última sesión celebrada por las comisiones organizadoras del Congreso, no fué posible publicar la nómina de los trabajos recibidos ni sus conclusiones, ni los artículos del reglamento de la Cámara de Diputados pertinentes al Congreso, porque dado el recargo de trabajo que con motivo del Centenario se produjo y la falta de obreros, no se consiguió que imprenta alguna se encargase de esas publicaciones.

Se procedería por tanto á la lectura de la nómina de trabajos recibidos, y para su estudio serían leídas las proposiciones correspondientes informando la relatora sobre el valor de cada uno y haciendo un pequeño resumen de su contenido, pues, dada la cantidad de trabajos no sería posible leerlos, y como se resolvió en sesión previa solo se leerán y estudiarán sus conclusiones; las de algunos trabajos en particular, y otras englobadas con las que persiguen un mismo fin y tratan temas semejantes con el objeto de abreviar y no incurrir en repeticiones estudiando temas ya tratados y resueltos.

La presidenta hace saber que las proposiciones se estudiarán en lo posible en el orden en que fueron recibidas.

---

NOMINA DE LOS TRABAJOS Y PROPOSICION PRESENTADOS A LA CONSIDERACION DEL CONGRESO FEMENINO INTERNACIONAL

SECCIÓN EDUCACIÓN, LETRAS, ARTES  
É INDUSTRIAS

Argomedo Aurora María—Chile.

La moralidad y el trabajo como fin supremo de la instrucción.

- Aguirre de Olivera Dra. Hermosina,—Bs. Aires. R. Arg.  
Educación del carácter.  
Enseñanza de la Historia.
- Corvalán Dr. — Lima.  
Cuentos científicos y de crítica social.  
«El ratón y el gato».
- Champy Alvear Carmen — Bs. Aires—R. Arg.  
Importancia de la cultura estética en la educación de la mujer.
- Club Atalanta—Bs. Aires—R. Arg.  
Proposiciones.
- Del Pino J. J.—Perú.  
El sentimiento patriótico en la educación contemporánea.
- Etchenique Uriarte Corina — Bs. Aires—R. Arg.  
Colonias de vagabundos.  
El bambú japonés.
- Guillot Alicia B. de,—Bs. Aires—R. Arg.  
Escuelas comerciales é industriales.
- Grierson Dra. Cecilia,—Bs. Aires—R. Arg.  
Ciencias y artes domésticas.
- García y García Elvira—Lima—Perú.  
Formación de carácter en el niño.
- López Dra. Ernestina A.,—Bs. Aires—R. Arg.  
Creación de escuelas de horticultura y jardinería para mujeres.  
Las industrias nacionales femeninas en las escuelas profesionales.
- Liga Nac. de Mujeres Librepensadoras — Bs. Aires R. A.  
Educación mixta, láica é igual para ambos sexos.
- Martini Erminia—Roma—Italia.  
Estudio de reforma educativa de los orfanatos femeninos.  
Reformatorios femeninos italianos.
- Montalvo Ana A. de — Santa Fe — R. Arg.  
Educación física femenina.
- Moreno de Parkes Virginia — La Plata — R. Arg.  
Educación moral y formación del carácter.
- Mantovani Nora A. de — Gral. Acha—R. Arg.  
Métodos, etc.
- Ombrino Luisa—Lomas de Zamora—R. Arg.  
Imágenes y expresiones poéticas del espíritu.
- Parga Elicenda—Valparaiso—Chile.  
Escuelas profesionales é industriales.
- Quintanilla E. G.—Lima—Perú.  
Los tratos de la Serpiente.

- Rawson de Dellepiane Dra. Elvira—B. Aires—R. Arg.  
Estudios sobre niños débiles.  
Proposición.
- Robledo de Alanís Plaza Modesta—Chaco, R. Arg.  
La educación de la mujer y su influencia en los destinos  
del hombre y de las naciones.
- Rodriguez Lorente Dra. Elvira—Lima—Perú.  
El carácter y su influencia como factor social.  
Influencia social de la madre.
- «Unión y Labor» (grupo femenino)—Bs. Aires—R. Arg.  
Proposiciones.
- Una Teosofista—París—Francia.  
Sobre la responsabilidad moral de la escritora (soneto).
- Vergara Carolina Z. V. de,—Valparaiso—Chile.  
El canto coral en las escuelas.
- Vega María Mercedes de la,—Bs. Aires—R. Arg.  
Nuevos rumbos.
- Vaccaro de González Jacinta—Bs. Aires—R. Arg.  
El carácter y su cultura.
-

## Studio di Riforma Educativa degli Orfanotrofi Femminili Italiani

Erminia Montini

E di comune consentimento che l'indirizzo pedagogico degli istituti di educazione femminile sia riformato (1).

Nel presente studio noi ci occupiamo particolarmente degli orfanotrofi femminili italiani.

Secondo noi, dunque, l'educazione da impartirsi in simili istituti, che raccolgono le orfane povere della città, dovrebbe tendere particolarmente a far loro acquistare la maggiore esperienza possibile della vita pratica e ad addestrarle in una professione libera, dalla quale possano trarre un giorno, nei limiti consentiti da eventuali doveri di famiglia, i mezzi necessari alla loro esistenza.

Il concetto pedagogico fondamentale, a cui s'ispira questa riforma educativa, è appunto quello dei migliori educatori contemporanei e lo ritroviamo anche in Dante (2): di educare, cioè, l'attività interiore dell'individuo, in modo tale da indurlo a raggiungere il più alto grado di personalità morale e

---

(1) Della riforma educativa femminile é iniziatrice Sofia Bisi-Albini, la benemerita direttrice di «Vita Femminile Italiana» con la sua conferenza «Educazione nuova», tenuta a Roma due anni fa e che va ora ripetendo per ogni città d'Italia destando ovunque entusiastiche approvazioni.

Ella, spera dopo questa sua propaganda di veder formarsi in Italia un'associazione di «amici della scuola», d'ogni opinione politica e d'ogni fede religiosa, che sappiano lavorare uniti per migliorarne le condizioni.

(2) «Libero, sano e dritto é tuo arbitrio,  
E fallo fôra non fare a suo senno;  
Perch'io te sopra te corono e mitrio».

DANTE, «Purg.», c. XXIX, v. 140.

d'iniziativa autonoma; mettendo l'educando in condizione tale d'animo e di capacità tecniche da poter raggiungere quel grado di perfezionamento, che gli è concesso dalla sua natura perfettibile.

Oggetto di questa riforma è la formazione delle energie spirituali e la utilizzazione di esse da ottenersi seguendo le spirituali e la utilizzazioni di ciascun individuo educando; ciò che implica una migliore conoscenza delle sue forze psichiche e dà un valore massimo allo svolgimento della sua vita interiore.

La morale è base di tutto il processo educativo, rendendo gradatamente liberi e responsabili nel senso voluto da Dante.

L'autorità non deve reprimere, ma guidare e sviluppare: perchè, se l'autorità è il principio fondamentale dell'educazione, la libertà deve esserne il fine ultimo: la soggezione «dignitosa» dell'educando all'educatore, mezzo dell'educazione stessa.

L'autorità deve favorire la libertà, rappresentando l'educatore la volontà buona, che, con opportuni mezzi, orienta e facilita nell'educando il dominio consapevole della propria volontà sugli elementi inferiori della vita.

Quando questi elementi inferiori sieno debellati e trionfi solo in noi l'idea del bene assoluto che fa vedere nell'altrui vantaggio il nostro bene stesso «ingrandito», l'educazione allora è compiuta e l'uomo ha veramente diritto alla libertà.

I mezzi migliori, dunque, per educare la mente alla libertà saranno appunto quelli, che contribuiscono gradatamente a favorire l'iniziativa individuale e a far sentire la responsabilità diretta delle proprie azioni.

E questo indirizzo dovrebbe altresì abituare a riporre le più nobili soddisfazioni nell'adempimento perfetto dei propri doveri: il quale adempimento indica la direzione che lo spirito deve seguire per vivere interamente la propria vita.

Ma perchè questo fine supremo della educazione possa raggiungersi occorre una preparazione sistematica e razionale, il cui tempo utile è la giovinezza.

Impiegare sapientemente la giovinezza significa appunto prepararsi degnamente alla vita: da tale preparazione ne risulteranno poi le più elevate e nobili soddisfazioni morali, le quali costituiscono in gran parte la «vera felicità».

La morale sessuale dovrebbe mirare ad ispirare rispetto massimo alla propria persona ed alla persona altrui: e questa educazione va impartita con la più delicata e materna cautela, ed è tutta da rifarsi: da un lato abbiamo gli eccessi, i rigori ed i pregiudizi del perfetto isolamento dei sessi: dall'altro

le licenze, le scorrettezze, gl'inconvenienti innumerevoli della promiscuità.

Il problema si potrebbe, forse, enunciare così: «studiare i mezzi pratici, convenienti, rifuggendo da ogni eccesso, di una bene intesa educazione sessuale, basata sulla natura stessa, corretta e temperata da principi eticopedagogici».

Ricordino le educatrici che il sentimento dell'onestà della donna e dell'uomo riguardo ai loro rapporti, non può scaturire dall'ignoranza delle leggi della natura, che, del resto, sarebbe utopia sperare, ma sì dall'amore alla virtù, come suprema energia di dovere, e dall'orrore del suo contrario.

Primo compito di un'educatrice sarà quello di sapere instillare nelle giovinette questi sentimenti e porre, come canone fondamentale di tutta l'educazione muliebre questo concetto: che il farsi una famiglia dovrebbe essere rappresentato, nell'ideale delle fanciulle, come il premio ad una donna la cui giovinezza pura fosse stata impiegata nell'acquisto delle virtù femminili e di tutte quelle cognizioni utili, che danno i necessari mezzi per l'onesto vivere, rendendo abili e degni per formare e dirigere una famiglia.

L'ideale educativo sarebbe, secondo noi, che gli uomini e le donne s'imparassero a conoscere nelle scuole fin dall'infanzia, rispettandosi e valutandosi reciprocamente; cosicchè i matrimoni che da tale coeducazione potessero avvenire un giorno, fossero matrimoni di selezione, basata sul suo fondamento naturale delle affinità spirituali: nè l'uomo allora sarebbe più estraneo alla donna e viceversa; nè egli verrebbe più imposto a questa, per forza fatale di circostanze negative, ma sì prescelto da consapevole e deliberato volere.

Ma ancora siamo ben lungi dal vedere effettuata una simile riforma negli istituti di educazione, che, del resto, non ci facciamo illusioni, richiederebbe un aumento grandissimo di sapienti ed oculate vigilanze.

Limitiamoci intanto a vincere quei pregiudizi, che circoscrivono troppo la vita esterna degli istituti educativi, e prepariamo la donna ad accettare la vita come a lei si presenterà, educandola, per altro, in modo di bastare a se stessa, anche se le venisse negato il grande conforto di formare una famiglia propria: riuscirà quindi utile in proposito di destare opportunamente con la varietà delle occupazioni piacevoli ed omogenee un potente interesse per la vita oggettiva che contribuisca a equilibrare la vita soggettiva, che è sempre nella donna di grande intensità: senza dire dei vantaggi per riguardo alla salute ed alla robustezza.

A conseguire tale scopo si dovrebbe aver cura di non isolare le giovanette, ma, mediante savie disposizioni, non

trascurare nessuna opportunità che si offra, per metterle in «contatto prudente» col mondo esterno, a fine di procurare la conoscenza di esso e degli usi civili.

Noi pensiamo anche che non sia giusto quel particolare modo di vestire antiestetico, che distingue le orfane dalle fanciulle che non lo sono. La donna, di qualunque classe sociale, deve procurare di rendersi graziosa nel suo esterno; è anche un bisogno della natura femminile, che non può essere represso, se non a danno dell'avvenire.

E necessario quindi che la «toilette» sia corretta in tutti i suoi particolari; ciò depone anche favorevolmente per il sentimento estetico, che si deve educare sotto tutte le manifestazioni. Ma la preoccupazione dell'abbigliamento non deve essere eccessiva: gli eccessi sono sempre viziosi e dannosi nei loro effetti. La semplicità è sempre un elemento inerente al raggiungimento dell'eleganza. Si deve dunque insistere intorno al modo di saper rendere, oltreché sano e florido, altresì simpatico e bello l'aspetto delle giovinette: senza peraltro favorire la vanità e la leggerezza: due difetti estremamente antipatici nella donna.

Ma l'educazione muliebre deve mirare ad un punto massimo dal quale tutti gli altri dipendono: insegnare cioè ad amare disinteressatamente il nostro prossimo. Ecco la grande legge che dovrebbe regolare i rapporti tra gli uomini e le nazioni e che si compendia nelle parole: «Fate agli altri quello che vorreste che fosse fatto a voi».

E questa legge dovrebbe regnare sovrana e pervadere gli animi e l'ambiente delle educande e delle educatrici. Solo a questo patto noi avremo delle donne rinnovate nell'elemento loro vitale: «l'amore».

Noi dobbiamo amare i nostri simili: perchè la felicità nostra sia completa ci abbisogna la simpatia, l'affetto, la stima dei nostri fratelli. Ogni uomo ha bisogno dell'amicizia umana, sta in essa il supremo valore della vita.

Non basta essere inoffensivi a questo mondo, bisogna essere anche benefici e per diffondere il bene intorno a noi bisogna amare e tanto! L'uomo ha in sè un valore assoluto, che é l'amore, la grande potenza dinamica di ogni azione umana; dare ó togliere l'amore al nostro prossimo significa premiarlo ó punirlo: ma i santi e gli eroi hanno dato amore invece di odio e per questo sono santi e sono eroi. Ogni sacrificio fatto per amore del nostro prossimo non va perduto mai, e, sia pure indirettamente, anche per chi lo compie è sempre generatore di bene morale.

Studiare dunque ogni mezzo possibile per sviluppare nelle giovinette lo spirito di altruismo, di solidarietà, di cooperazione, che è quanto dire di scambievolè amore.

E siccome il nostro intendimento è appunto quello di additare i mezzi pratici per mettere ad effetto le teorie educative, noi consiglieremmo, nel caso in cui un'orfana cadesse malata, tanto per citare un esempio, fosse assistita affettuosamente dalle sue compagne; e nel triste caso di una morte, non nascondere il fatto per un malinteso timore di rattristare le giovinette, le quali dovrebbero onorare l'estinta di fiore e di lacrime, piangendo tutte la morta sorella nella «casa di tutte».

Ed é perciò che a reggere simili istituzioni si devono chiamare donne d'ingegno e di cuore, che siano comprese del loro ministero di educatrici, che è tutto materno, ed abbiano un ampio concetto della vita stessa e delle sue piú alte finalità.

A cooperatrici di una missione tanto nobile ed elevata, quale è quella di «educare le future madri del popolo italiano», tutte le donne di buona volontà dovrebbero contribuire disinteressatamente con la loro opera illuminata e materna.

Una cooperazione efficacissima sarebbe appunto quella di procurare il modo che molti insegnamenti venissero impartiti alle orfane gratuitamente.

Le giovinette della città, che desiderassero di acquistare pratica nel «governo domestico», potrebbero frequentare l'orfanotrofio.

Sarebbe oltremodo bello il vedere le varie classi sociali, a cui queste giovinette appartengono, associate fraternamente per prepararsi al gran compito, che dovrebbe essere comune a tutte le donne, di dirigere la propria famiglia.

Destare la piena consapevolezza delle proprie azioni, sviluppare il sentimento di solidarietà umana e lo spirito di cooperazione e di previdenza; educare l'intelletto all'aperto che per turno dovrebbero essere dirette dalle fanciulle stesse, curare l'igiene mediante il vitto razionale, la ginnastica, il bagno, ricordando sempre che la salute fisica deve essere sacra come quella dello spirito.

Tali sono le caratteristiche speciali di questa educazione «nova», la quale trae tutta la sua ispirazione, dall'amore grande che noi nutriamo per le figlie del popolo, per le quali vagheggeremmo di vedere realizzato l'ideale della donna italiana, nella «perfezione» e nel «equilibrio» delle sue eminenti qualità intellettuali, morali e fisiche e di vederla preparata a vivere la propria vita e volerla per sé e per gli altri piú piena e piú degna.

Nel fissare le grandi linee di quelle che dovrebbero essere le cognizioni da impartirsi negli orfanotrofi femminili e del corredo di cultura e di esperienza della vita pratica, che

ogni orfana dovrebbe avere al termine della sua educazione, vorremmo altresì porre le basi di una «Scuola professionale», che sorgesse negli orfanotrofi stessi, dimochè le orfane, raggiunta la loro maggiore età, fossero tutte abili «menagères» ed inoltre potessero venire in possesso di un'arte, o di un mestiere liberamente scelto, da cui trarre la propria indipendenza economica.

Si favorirebbe così quel benessere sociale, verso il quale tendono affannosamente tutti i popoli, benessere, del resto, necessario per affrancare dalle strette necessità del bisogno e per vivere una più completa ed intensa vita spirituale.

Il denaro è il segno tangibile, la risultante della forza, del lavoro e del carattere di un popolo: così c'insegna l'America.

Insegnare, anche in Italia, che «il tempo è denaro» e fare di esso apprezzare tutta l'utilità; ma insegnare altresì che non tutti i mezzi sono adatti per conseguire la ricchezza.

Completare nella donna l'attività mentale coll'abilità manuale è il modo di renderla sempre più atta a collaborare insieme all'uomo, al bene proprio ed altrui.

Del resto, ognuno, che voglia seriamente, può procurare la felicità del benessere a sé ed agli altri; questa è la grande missione della vita umana.

Oggi la nuova coscienza considera l'individuo, come potenzialità economica e il femminismo, tende appunto, a fare della donna un fattore economico, ossia produttrice di ricchezza e non solo consumatrice.

Se questo concetto del denaro penetrasse nelle menti delle giovinette italiane, non a danno per altro delle più elevate idealità, da cui le donne nostre sono animate, sarebbe un immenso vantaggio per le giovinette stesse e verrebbe altresì risolto il problema del «femminismo», che in gran parte è problema economico.

E l'idea di una tale riforma educativa, ci è stata suggerita appunto dal vedere le orfane, sulle quali la pietà umana ha posato il suo sguardo, nel momento di uscire dall'asilo, che le accolse bambine appena, trovarsi poi sole nella vita, coll'unica prospettiva di un collocamento al servizio, in qualità di domestiche.

E saremmo ben soddisfatte, se queste nostre idee intorno ad una riforma educativa per gli orfanotrofi femminili italiani, riuscissero a destare qualche interesse agli «uomini di Governo», ed a tutte quelle «personalità» che si occupano dell'«infanzia abbandonata, della riforma, della scuola media e della riforma degli istituti educativi in generale,» per conseguire così la sua pratica attuazione, in un tempo non troppo lontano da noi.

ORDINE DEL GIORNO (ORFANOTROFI)

Promesso che l'indirizzo educativo degli orfanotrofi femminili italiani non corrisponde generalmente ai nuovi bisogni etico-sociali;

considerata la necessità particolare che ciascuna orfana al termine della sua educazione sia in possesso di un'arte, o di un mestiere, da cui possa trarre la propria indipendenza economica;

si fanno voti:

1° che l'indirizzo educativo di questi istituti segua le norme della moderna pedagogia;

2° che si protragga il soggiorno delle orfane negli orfanotrofi fino al raggiungimento della loro maggiore età;

3° che si accentrino gli orfanotrofi della stessa Provincia sotto all'alta vigilanza dello Stato (1) e si distinguano in orfanotrofi elementari, o di cultura generale, e orfanotrofi professionali e agricoli; (2).

4° che si nomini una commissione di patronato e di vigilanza, tra le personalità femminili di particolare competenza in fatto di attività etico-sociale, allo scopo d'integrare l'opera direttiva e di patrocinare le giovani, del momento che escono dall'orfanotrofio per cessare a 25 anni compiuti o prima in caso di matrimonio;

5° che si proponga una legge che esoneri questi istituti dal pagamento delle tasse e dai canoni.

6° che le eredità devolute allo Stato vadano a vantaggio dell'infanzia abbandonata.

(1) Con questo noi non vogliamo impedire le iniziative private, che anzi riteniamo per vantaggiosissime; ma riconosciamo altresì la necessità di una sorveglianza dello Stato.

Una tale sorveglianza vorremmo altresì che fosse affidata ad una categoria di donne adatte a compiere il delicatissimo ufficio. Vedere in proposito le «Delegato cittadine» proposta della baronessa de' Nobili De Bonis al primo Congresso Nazionale delle donne italiane.

(2) Questo triplice tipo di orfanotrofio si potrebbe ottenere facendo lo scambio delle orfane della stessa provincia nel seguente modo: riunire tutte le orfane dei vari orfanotrofi della provincia dall'età della prima infanzia fino a 15 anni compiuti in un orfanotrofio solo, che prenderebbe il nome di elementare, o di cultura generale; a corso elementare finito le orfane passerebbero tutte nell'altro orfanotrofio pro-

fessionale, per ivi imparare una professione, fino all'età di 21 anni compiuti.

Quegli orfanotrofi che si volessero adibire a scuole agricole si potrebbero trasportare nelle campagne.

---

Leídas las conclusiones de este trabajo, se votan en general y pasan á ser estudiadas en particular.

La doctora Lanteri dice que el estudio de estas conclusiones es un asunto muy importante que en la República Argentina aún no está resuelto, pues en ella los niños y especialmente las niñas huérfanas se destinan á ser colocadas por los jueces de menores en casas de familia donde en cambio de una pequeña retribución son dedicadas al servicio doméstico desde la edad de seis años.

Fuera de la capital federal, el huérfano está casi abandonado.

Intervienen en la discusión las señoras doctora Elvira Rawson de Dellepiane, Alicia B. de Guillot, María Abella Ramírez, Belén de Sárraga, doctora Elvira V. López, doctora Ernestina López.

Se aprueban las siguientes conclusiones:

«El Congreso Femenino Internacional, considerando que la dirección educativa de los huérfanos no corresponde generalmente á las necesidades ético-sociales, y considerando también la necesidad de que cada huérfana al terminar su educación, posea un arte ó un oficio del que pueda recabar la propia independencia económica, formula votos para:

1º Que se establezcan orfanatos femeninos cuya orientación sea estrictamente científica, siguiendo las normas de la moderna pedagogía, y que la permanencia de las huérfanas en estos establecimientos se prosiga hasta la mayoría de edad de las mismas.

2º Que se centrifiquen los orfanatos en las capitales, bajo la vigilancia del Estado, sin que se excluyan las iniciativas particulares, y que se dividan en orfanatos elementales ó de cultura general y orfanatos profesionales y agrícolas.

3º Que se nombren comisiones de protección y ayuda entre las personalidades femeninas de particular competencia en hechos de actividad ético-sociales, con el fin de integrar la obra, desde el instante en que las jóvenes dejen el orfanato hasta que aquéllas cumplan los veinticinco años de edad, ó antes en caso de matrimonio.»

La señora Belén de Sárraga propone el siguiente voto, que se aprueba por unanimidad:

«El Congreso Femenino Internacional aboga por que la enseñanza que se da á los huérfanos esté desprovista de toda tendencia sectaria.»

Se aprueba el siguiente voto formulado por la doctora Petrona Eyle:

«El Congreso Femenino Internacional hace votos por que se exoneren de impuestos los orfanatos en los cuales el sosén y la educación de los huérfanos sea gratuita.»

La Asamblea aprueba las siguientes mociones de la doctora Julieta Lanteri:

«El Congreso Femenino Internacional hace votos por que los huérfanos no sean objeto de explotación.»

«El Congreso Femenino Internacional hace votos por que las herencias vacantes queden á beneficio de la infancia abandonada.»

---

## Riformatoriî Femmine Italiani

Erminia Montini

Se una radicale riforma educativa s'impone in generale per tutti gli istituti di educazione italiana, per non corrispondere generalmente i metodi in vigore ai nuovi bisogni etico-sociali; i riformatori non possono venire esclusi.

Per quelli maschili già è stato sapientemente provveduto e di ciò tutto il merito e tutta la lode all'illustre Comm. Doria; ma per i femminili le cose corrono ancora all'antica maniera. Urge quindi di provvedere.

Con quali criteri dunque proporre una riforma in proposito?

Noi ci limiteremo ad esporne alcuni.

Per l'indirizzo pedagogico generale si può vedere il nostro «Studio di riforma per gli orfanotrofi femminili italiani» ma, per la categoria delle fanciulle di cui ci occupiamo occorrono mezzi correttivi speciali, adatti nella pluralità dei casi, a curare il fisico per migliorare il morale.

«La carità privata ha pensato a queste infelici; má quando la carità va senza la scienza si corre spesso il rischio di fare piú male che bene».

Quindi l'indirizzo educativo non dovrebbe essere piú empirico, come è al presente, ma strettamente scientifico seguendo la norme della moderna pedagogia «correttiva» e riparatrice sotto il triplice aspetto «psico-fisico-patológico».

Le istitutrici dovrebbero secondare l'opera direttiva.

Le religiose, per quello spirito di sacrificio e di abnegazione tutto loro particolare, potrebbero molto opportunamente prestare l'opera loro in qualità d'istutrici, qualora bene inteso, avessero la preparazione necessaria.

Oggi giustamente si domanda una preparazione teorica e pratica per fare le infermiere e le bambinaie, ora ci pare che non si domandi troppo esigendo anche una speciale preparazione per una missione educativa così delicata e difficile.

Ad integrare l'opera direttiva noi proporremmo una commissione d'ispettrici scelte tra le donne di particolare competenza e benemerenza in fatto di attività etico-sociale; le quali prestassero, possibilmente senza compenso alcuno, la loro opera illuminata e materna completando l'educazione delle corrigende con quei mezzi esterni, che d'accordo alla direzione, si tenessero piú convenienti allo scopo. Tale commissione avesse altresí l'incarico di patronato e di vigilanza sulle corrigende dal momento della loro uscita dall'istituto per cesare a 25 anni compiuti, o prima, in caso di matrimonio.

Per riguardo poi alla sistemazione definitiva di un riformatorio modello sarebbe un provvedimento molto opportuno quello di una divisione per età così potremmo avere il riformatorio elementare, o di cultura generale, dall'epoca dell'ingresso all'istituto fino ai 15 anni compiuti: e il riformatorio professionale, da 15 anni fino a 21 compiuti, o al termine della correzione.

Ciascun riformatorio poi si dovrebbe suddividere per riguardo alla particolare condizione individuale delle corrigende in varie sezioni e cioè:

«Discole e minorenni sedotte, delinquenti comuni, delinquenti sessuali».

Noi non saremo troppo aliene di educare nella stessa sezione le discole corrigende con una speciale categoria di cadute (minorenni sedotte) dato che il fine ultimo a cui miriamo e quello appunto di educare la coscienza materna; in modo peraltro, di far comprendere, tutte le responsabilità che dalla maternità di conseguenza derivano: l'aspetto poi di una maternità infelice anzi tempo può riuscire un esempio di particolare efficacia.

Ma per le altre categorie di cadute (delinquenti sessuali e delinquenti comuni) insistiamo sulla necessità di una sepa-

razione sistematica, per essere troppo diversi i metodi e i trattamenti, loro necessari.

Nè siamo di opinione che sia buona cosa l'isolare le giovanette dall'ambiente esterno, riuscendo invece molto utile il destare opportunamente con la varietà delle occupazioni piacevoli ed omogenee un potente interesse della vita oggettiva, che contribuisce a equilibrare la vita soggettiva, che è sempre in esse di grande intensità; senza dire dei vantaggi per riguardo alla salute ed alla robustezza.

Riteniamo dunque che riuscirebbe oltremodo pratico anche economicamente, di mettere, le fanciulle in contatto «prudente» col mondo esterno, tanto per la frequenza delle scuole elementari della città, quanto per favorire la conoscenza della vita sociale.

Per le delinquenti sessuali e delinquenti comuni ripetiamo che si dovrebbe procedere in proposito con molte restrizioni.

Nei riformatori professionali vorremmo poste le basi di una scuola professionale, i cui utili potrebbero in parte andare a vantaggio delle ricoverate stesse.

Ritenendo di suprema importanza il fatto che ciascuna corrigenda al termine della sua educazione sia in possesso di un'arte, ó di un mestiere liberamente scelto, da cui trarre un modesto benessere economico; dal quale soltanto avranno l'indipendenza della propria anima e del proprio corpo é non saran'no piú costrette dalla dura necessità del bisogno a ricadere nella mala vita.

Mettere in luce la potenza dell'istruzione per formare il carattere e la moralità, destare la piena consapevolezza delle proprie azioni, fare amare la virtù facendo vedere tutte le bruttezze e il «danno» del vizio, sviluppare il sentimento di solidarietà umana e lo spirito di cooperazione e di previdenza, educare l'intelletto all'amore della verità e della bellezza, formare e dirigere il senso della vita pratica. Dare al divertimento un indirizzo educativo, le passeggiate all'aperto, che per turno dovrebbero essere dirette dalle fanciulle stesse, curare l'igiene mediante il vitto razionale, la ginnastica il bagno.

Sono queste le linee generali di una riforma educativa vagheggiata per i riformatorii femminili italiani; il cui fondamento principale riposa sul principio; «che la salute fisica deve essere sacra, come quella dello spirito».

Nè ci facciamo illusioni; se tra tutte le arti, quella di educare è la piú difficile di tutte, nel caso nostro le difficoltà raggiungono il massimo.

Peró non c'è da disperare: la missione sociale particolare alla donna è quella di studiare, secondo le circostanze,

turre le opportunità per la immediata espansione della sua forza d'amore nelle opere della vita.

Ora quale opera piú sublime e piú santa di redimere cioè il corpo e le anime di tante infelici fanciulle, vittime del vizio e della miseria e ridonarle poi un giorno alla società purificate e benefiche?

#### ORDINE DEL GIORNO (RIFORMATORI)

Premesso che l'indirizzo educativo dei riformatori femmini italiani non corrisponde ai nuovi bisogni etico-sociali; considerata la necessità particolare che di questa categoria di fanciulle sia curato il fisico per migliorarne il morale; considerata altresí la necessità che ciascuna corrigenda al termine della sua correzione sia in possesso di un arte, o di un mestiere liberamente scelto, da cui trarre la propria indipendenza economica, per non essere costretta dal bisogno a ricadere nella mala vita;

si fanno voti:

1° che l'indirizzo educativo di questi istituti sia strettamente scientifico seguendo le norme della moderna pedagogia «correttiva» sotto il triplice aspetto psico-fisio-patologico;

2° che i riformatori si distinguano a seconda dell'età, in riformatori elementari, o di cultura generale, e riformatori professionali, industriali e agricoli (1); classificando ciascun riformatorio per riguardo alla particolare condizione individuale delle corrigende in varie sezioni e cioè: «discole e minorenni sedotte, delinquenti comuni, delinquenti sessuali»;

3° che lo Stato abbia l'alta sorveglianza di tutti i riformatori femmini privati e li riordini seguendo i criteri qui esposti;

4° che ad integrare e facilitare l'opera direttiva venga

---

(1) Con questo noi non vogliamo impedire le iniziative private, che anzi riteniamo per vantaggiosissime: ma riconosciamo altresí la necessità di una sorveglianza dello Stato.

Una tale sorveglianza vorremmo altresí che fosse affidata ad una categoria di donne adatte a compiere il delicatissimo ufficio. Vedere in proposito le «Delegate cittadine» proposta della baronessa de' Nobile De Bonis al primo Congresso Nazionale delle donne italiane.

nominata una commissione d'ispettrici (2), tra le personalità femmenili di particolare competenza e benemerenza in fatto di attività etico-sociale; la quale commissione abbia altresì la cura di vigilare maternamente le giovani, dal momento che escono dal riformatorio, per cessare a 25 anni compiuti, o prima, nel caso di matrimonio;

6° che si proponga una legge che esoneri questi istituti dal pagamento delle tasse e dei canoni;

7° che le eredità devolute allo Stato vadano a vantaggio dell'infanzia abbandonata

Roma, 20 dicembre 1909.

Erminia MONTINI.

---

Aprobadas estas conclusiones en general, la asamblea las aprueba en particular en esta forma:

«El Congreso Femenino Internacional formula un voto por la creación de reformatorios femeninos para jóvenes menores de edad:

Siendo necesario mejorar la cultura moral de la categoría de jóvenes á que estos reformatorios son destinados y también que cada una de ellas posea un arte ó un oficio del que pueda recabar su propia independencia económica, considera:

1° Que la orientación educativa de estos institutos debe ser estrictamente científica siguiendo las normas de la moderna pedagogía correctiva bajo el triple aspecto psico-físico patológico;

2° Que los reformatorios deben dividirse según la edad: en reformatorios elementales ó de cultura general y reformatorios profesionales, industriales y agrícolas, clasificando cada reformatorio en relación con la particular división individual de las corregidas, en varias secciones: díscolas y me-

---

(2) Questi vari tipi di riformatori si potrebbero ottenere nel seguente modo: riunire tutte le corrigende della Provincia, dall'età della prima infanzia fino a 15 anni compiuti, in un riformatorio, che prenderebbe il nome di elementare, o di cultura generale; a corso elementare finito le corrigende passerebbero tutte in altro riformatorio che prenderebbe il nome di professionale, per ivi imparare una professione, fino all'età di 21 anni compiuti.

Quegli riformatori che si volessero adibire a scuola agricole si potrebbero trasportare nelle campagne.

nores seducidas, delincuentes comunes, delincuentes sexuales.

3º Que para integrar y facilitar la obra directiva debe nombrarse una comisión de inspectoras entre las personalidades femeninas de particular competencia en hechos ético-sociales, comisión que tendrá también á su cuidado la vigilancia materna de las jóvenes, desde el momento en que salen del reformatorio hasta los veinte y cinco años ó antes en caso de matrimonio.

4º Que estos establecimientos deben estar bajo la vigilancia del Estado.»

---

## La moralidad y el trabajo como fin supremo de la instrucción

POR

**M. Aurora Argomedo**

### I

¡Una causa noble, levantada y útil ha congregado esta vez á las mujeres estudiosas del mundo intelectual, y nunca más alto remontó el espíritu femenino su vuelo airoso, en ese pedazo del alma de América que bañan las ondulantes aguas del reluciente Plata!

Para cuestión del más alto interés ha surcado mares y salvado cordilleras la palabra convencida de ilustres mujeres de casi todos los países del mundo, y es para evolucionar en el sentido de un progreso mundial que las «Universitarias Argentinas» han hecho derroche de patriotismo y, haciendo de sede á la gentil Buenos Aires, han extendido el hermoso pabellón bicolor de esa patria igualmente hermosa, para cobijar, bajo su sombra enaltecida por tradicionales glorias, las robustas vibraciones del cerebro femenino.

Hoy más que nunca necesita la mujer exteriorizar sus sentimientos, y realizar con más brillantez la obra incomparablemente fecunda de sus inmensas ternuras é indecibles esfuerzos, en pró de una causa extremadamente justa, que pesa en la conciencia de todos, y sobre la cual se ha pronunciado ya lo bastante el criterio público de las más altas naciones.

Justo es que, movida por aspiraciones legítimas, que unifica un mismo sentimiento, se ruborice al verse colocada en el último peldaño de la escala social, y reconozca la estre-

chez de su situación económica, creada á raíz de la instrucción mezquina y deficiente que se la concede, mientras se multiplican á millares las riquezas imponderables de la naturaleza, y asombran al mundo los progresos del arte y de la industria.

A nadie sorprende ya que se atreva á dilucidar, con todas las mujeres estudiosas del mundo, la interesante cuestión de su porvenir, y que siente de una vez por todas y en base sólida é indestructible su trono indisputable de reina, señora y madre de la humanidad.

Las adherentes al Congreso de Buenos Aires no pueden hacer obra estéril, pues no son ellas las mujeres que luchan para singularizarse, ni las polemistas apasionadas que ridiculiza el mundo, sino las amigas sinceras del verdadero progreso moral y material que, acercando una palabra oportuna, y una idea bien meditada con amplitud y elevación de miras, harán lucha de trabajo y obra de paz, aquilatando caudales de experiencia, como un excelente medio para vigorizar y ensanchar su criterio, y sus esfuerzos bien intencionados y mejor dirigidos, beneficiarán la obra común, y harán época gloriosa en los anales de la historia mundial.

Con sana y robusta penetración psicológica, las hijas del Plata han convertido en hermosa realidad un ideal de América: mantener con las mujeres estudiosas de todo el mundo vinculaciones poderosas, afianzadas por un activo intercambio industrial y científico; he aquí el por qué la Asamblea de Buenos Aires elabora una obra humanitaria, al proponer cuestiones que han de dar por resultado la solución del gran problema social femenino que preocupa á los pueblos.

Y mientras los repiques de campana hacen vibrar emocionado el corazón de muchas Repúblicas Americanas, iluminadas preferentemente por el glorioso sol de 1910, importa al mundo de Colón contemplar el imponente espectáculo que ofrece la civilización europea: Las colonias emancipadas de ayer rechazaron, si bien es cierto, el dominio de sus absolutas monarquías, en nombre del más humano derecho, pero se reservaron el poder de imitar su cultura y alcanzar sus progresos.

Cuatro siglos ha durado esta constante aspiración de los pueblos del Nuevo Mundo: hoy cabe á la Europa y á la América una grave responsabilidad, porque ambas han podido atesorar valientemente las ciencias, las industrias y las artes con que debe beneficiarse el mundo todo.

Por tales circunstancias, ha llegado la hora de derogar el mal entendido antagonismo con que otras edades han tron-

chado en flor los alientos del espíritu femenino, privando á la mujer, como sucedía con la vergonzosa «Ley Sállica», oprobio de otra época, hasta del patrimonio de sus padres; cual si el destino que señala rumbos al hombre, no los designara también á la mujer!

Que el mejoramiento ó reforma de los pueblos se impone al progreso del mundo, nadie lo duda, y es universal la opinión de conceder á la mujer, como unidad complementaria del hombre, todo el rango que merece, ya que solo por este medio han de lograr las naciones el entronizamiento de la gran familia humana.

Por falta de medios, la mujer moderna como la de antiguas edades, no ha podido acentuar lo bastante su personalidad.

No obstante, iluminado el mundo con la luz esplendente del siglo XIX que marcara tan desconocidos como vastos horizontes, son inapreciables los esfuerzos que se han hecho para mejorar la condición social de los pueblos, pero acaso se ha olvidado que en el templo de la gloria hay fuertes pedestales para hombres y mujeres... ¿Quién ocupará los segundos si no se establece una reforma que equilibre con rectitud y justicia los medios que disponen el bienestar de todos los seres, sin distinción de clases ni de sexos, si no se mejoran nuestros actuales sistemas educativos; si la mujer, que da vida á las generaciones continúa refundiendo su ser en una naturaleza apocada y enfermiza?

No faltan en cada pueblo mentes raquílicas que creen ver derribada la dignidad de la familia con instruir á la mujer, esa entidad social de la cual se exigen actos perfectos, olvidando acaso, que nadie está obligado á practicar lo que no aprendió jamás.

Crear que la mujer impere y trate de rivalizar con el hombre, desconociendo su autoridad, es un absurdo de enormes proporciones, porque la mujer no puede olvidar el principio que diseñó su origen, porque él tiene procedencia divina y es antigua como el mundo.

La actitud imperativa que suele asumir la mujer, obedece á la cruenta lucha que se ve obligada á sostener con el despotismo y la injusticia de un hombre que podemos llamar anormal, porque carece de cerebro y no tiene corazón.

El peor mal que concibe Rousseau para su Emilio, es «la servidumbre». Pues bien, la mujer de los pueblos civilizados no podrá tolerar jamás la afrentosa servidumbre que trata de imponerle el déspota que empuña el gobierno de su hogar.

La mujer puede y debe imperar en el hogar doméstico,

pero sólo por su piedad y ternura, por su abnegación y virtud, por su prudencia y discreción, y más que todo, por el perseverante sacrificio de sus desvelos maternos que, descubren en ella la posesión de un carácter bien equilibrado, que le obliga á ser siempre generosa, amable, tolerante y abnegada.

Su estricto modo de ser ha de traslucir al extender la modestia que escuda sus actos, y guía sus pasos por los senderos espinosos de la vida.

La mujer como el hombre han nacido para formar parte de un núcleo social, fiscalizador, exigente y tenaz y ¿cómo exigir que ésta ocupe posiciones airoas si se la restringe al aislamiento del hogar que acaso descuida el que le representa como jefe, negando á los caros hijos el apetecido pan, su más precioso sustento?

Cada mujer tiene sagrados deberes que cumplir, de ahí fa imperiosa necesidad de aguzar su inteligencia y desenvolver sus aptitudes, á fin de proporcionarle las capacidades concernientes á sus múltiples deberes, y aún así, no es posible llegar á conclusiones provechosas si no se explotan atinadamente sus energías.

Sólo llenando cumplidamente sus deberes, podrá imponerse la mujer á la consideración y respeto de ajenas conciencias.

Es verdad que el deber regulariza todas las tendencias humanas, pero también es cierto que, todo equilibrio moral, intelectual y físico supone energías que la mujer no tiene de donde sacar, y como no sería posible imaginarla racionalista, se impone como obra de justicia, el arrancarla de su aislamiento y concederle, por lo menos, el derecho de aspirar á su perfeccionamiento y lograrlo por cuanto medio digno esté á su alcance. Y es más justo aún, prepararla á fin de que alce su vuelo de gran señora en alas de la instrucción que recibe.

Si nuestros gobernantes hiciesen de esta necesidad obra de abnegación y patriotismo, cogerían, en día no lejano, los delicados frutos de sus esfuerzos, y descansarían contemplando su obra como descansaba Boileau al final de cada uno de sus versos: ¡qué no podía contener de otro modo la corriente de sentimiento que se desbordaba de su genio inagotable!

Tan sólo los malos gobernantes tienen en poco los alientos del espíritu, olvidan acaso que las inteligencias superiores no se pertenecen, porque son patrimonio de la sociedad que moralizan. Moral y materialmente hablando, el hogar es la viva representación del Estado, y si éste no es

capaz de producir cuanto necesita para el total abastecimiento de sus necesidades múltiples, mal puede aquél remediar las suyas si se abandona á su suerte.

La regeneración de los pueblos exige impulsos de grande aliento, y es obra filosófica, política, patriótica, moral, social y religiosa; esta tarea tan sublime y complicada en sus distintas faces, no es la obra de uno, ni de millares de hombres, y necesita indispensablemente la ayuda del esfuerzo y de la poderosa influencia femenina, robusta ó débil, como se le quiera suponer, siempre que tienda á normalizar la evolución progresiva de ese gran todo que llamamos humanidad.

La diligencia que emplee la mujer en esta obra de reforma, que de hecho le pertenece, le permitirá acentuar su personalidad, y como familia y sociedad bien organizadas, no es posible concebir esclavas dentro del hogar, porque á esta triste y miserable condición reduce á la mujer su misma ineptitud para el desempeño de su difícil misión.

Lleno está el mundo de mujeres que viven en constante lucha, exhalando quejas que nadie atiende, y en su mísero abandono pregonan las desgracias de un hogar que ellas no son capaces de dirigir, porque carecen de iniciativa y energía para afrontar las situaciones difíciles que las mantienen oprimidas.

Dios creó á la mujer para ornamentar la tierra, y después del cataclismo del Paraíso, le señaló su destino en el concierto del mundo, y á semejanza de las aves y las flores, ella debía también producir los encantos que dimanán de la unión de las almas, y ésta no puede existir sin la igualdad de derechos.

Es natural y evidente que el hombre comparta con la mujer los azares del vivir, ya que son dos individualidades que se refunden en una sola, tan pronto como fusionan sus almas. Según Plutarco, el matrimonio determina el rango de la mujer, y la declara compañera del hombre, más para la educación moral de los hijos, que para compartir con ella en los negocios materiales de la existencia.

Bien poco sirvió á Rousseau el haber empleado toda su vida en el estudio de ciertos sistemas educacionales, que bien pronto se sintió desgraciado al verse privado de la ayuda de su mujer que era rústica é ignorante y, viéndose solo, no tuvo valor para atender á la educación de sus cinco hijos que abandonó en una casa de expósitos.

¡La mujer no ha sido engendrada para vivir en la penumbra del olvido, ahogando los latidos poderosos del corazón y, desentendiéndose de lo grande y lo sublime que

el excelso Creador ha puesto al alcance de sus razonables aspiraciones!

La sociedad moderna difiere ya en mucho de la antigua y, aunque no es mi ánimo diseñar el pasado de esas caducas tradiciones, conviene, no obstante, recordar tan brevemente como le permiten los estrechos límites de este Congreso, el rol y la instrucción de la mujer en algunos países del mundo:

Los pueblos del Asia han gemido constantemente bajo el ignominioso dominio del más fuerte, y ayer como hoy, las mujeres asiáticas no han tenido representación alguna en el orden social.

Y para tener una somera idea de la escasa valía de las mujeres del Africa, bastará recordar que, allí como en los pueblos de peor organización, el matrimonio es un contrato civil en el cual no interviene la religión ni la política; algunos de sus pueblos siguen las costumbres hebreas, mientras se despedazan otros cegados por la poligamia desenfrenada. ¡Desgraciada la mujer de esos dominios! Su deber es trabajar y esforzarse duramente, mientras el hombre se entrega al prolongado sueño de su constante siesta.

La mujer de Oceanía fué en su principio la más inculta y desgraciada, y no puede sorprendernos que hasta hoy se le venda en los mercados públicos al más pródigo postor. Encadenada de este modo, lanza gemidos lastimeros y clama por una situación mejor, entonces se hace reo de un delito, y merece que su amo ó señor la repudie groseramente, sin explicar á nadie su proceder; allí se le considera un ser inmoral, y la poligamia se encarga de reemplazarla por otra esclava que venga á hacer sus veces, y á saborear la misma hiel de su vida. Sin embargo, hay algunas predestinadas que gozan de algún privilegio, y son aquellas que han tenido la suerte de asignar al mayor de sus hijos la primogenitura que allí conserva los más sólidos derechos.

Aun en épocas remotas, España pudo saborear los frutos de la instrucción femenina. Razón tuvo más tarde la soberana Católica, esa mujer por excelencia, para estimular los esfuerzos de las maestras de primeras letras, á quienes concede privilegios valiosos, porque según ella, éstas despiertan la razón humana y dirigen sus movimientos, formando generaciones cultas.

La antigua Francia hizo bien poco en favor de la mujer. Cuenta la historia que más tarde, cuando la civilización era ya patrimonio de los Estados, el rey de Francia, Luis XI, sufrió un golpe de muerte con el advenimiento de su

primera hija que abandonó por el solo hecho de ser mujer. Felizmente la madre, por un instinto natural de su amor, concentra su afán y solicitud en la desvalida criatura.

Francisca de Maintenon, esposa del famoso rey Luis XIV, dió el primer paso para elevar la condición de la mujer en Francia, ella reconoció que la instrucción femenina es una fuente de grandezas para las naciones.

No es difícil en la actualidad, ver figurar en todo programa de gobierno, una ruidosa cruzada á la ignorancia, á fin de que la instrucción pueda estar en armonía con las luces y exigencias de la época.

Solón, el griego, legisló para hacer de Esparta una nación fuerte y guerrera, pero perdía la exquisita sensibilidad de sus mujeres convertidas en ágiles y robustas amazonas; sacrificaba de este modo al ideal de la patria los derechos de la familia.

Jamás se pensó allí que las hazañas guerreras y los triunfos del combate benefician menos á la patria que la moralidad de los pueblos; mientras en los pueblos cultos no se concibe que una mujer moralmente instruída, pueda desentenderse de sus deberes cívicos.

Sabido es que en la infancia de su azarosa existencia, el mundo de Colón se entrega por completo al desarrollo físico y progreso material de sus territorios, favorecidos por las magníficas condiciones de su situación geográfica, entonces apenas diseñada, pero que muy pronto se señaló á la codicia del mundo. Empieza la inmigración europea, deseosa de arrancar las riquezas imponderables de su suelo, y la fusión de razas asegura para siempre la grandeza continental.

Revisando así la vida de los distintos pueblos, es fácil suponer que, este estado de decadencia, mantenía atrofiado el progreso de la mujer que, á haber existido, hubiera constituido un crimen horrendo. Se sabe, sin embargo, que es imprudencia culpable introducir reformas irrealizables, pero es mayor, y aun mas perniciosa, cuando nace de ideas mal equilibradas, engendradas por el amor propio que es un instrumento en extremo peligroso.

Según ésto, conviene preguntar ¿de dónde nace la idea de realizar esta obra que ha menester el impulso robusto de la colectividad mundial, y de que hicieran tan poco alarde las pasadas generaciones? — Es que en ninguna circunstancia puede entorpecerse la marcha del progreso, que es ley eterna, irrevocable, y como en este caso se trata de facilitar la evolución progresiva de la mujer, es justo que se emplee una gran diligencia, ya que nadie puede ne-

garle el poder avasallador de su influencia vastísima.

Tan sólo la mujer gobierna al mundo, reinando en los corazones, sin que para ello necesite la formalidad de las leyes, por cuanto posee el Código de su prudencia y el aliciente de su ternura incomparable, que la hace irresistible ante las energías del hombre, su semejante, porque ésto no podrá olvidar jamás que la Eva del Edén fué engendrada para servirle de encanto, al mismo tiempo que debía compartir con él la mísera situación de sus comunes destinos.

Para cuestión de tan alto interés, conviene preguntar: ¿En dónde aprenderá la mujer á mostrarse invencible en el terreno del honor?

¿De qué medios se valdrán los pueblos para producir generaciones moralmente cultas?

¿Sobre quién pesa la responsabilidad incalculable de guiar á la mujer por la senda del progreso?

Personalicemos las dos entidades que responden á esta necesidad; el hogar y la escuela, y como el hogar gravita al rededor de esa deidad que llamamos madre, y ésta necesariamente ha de refundir su personalidad y su conciencia al calor del aula, la responsabilidad de la escuela es ilimitada y ningún gobierno, por diligente que se le suponga, hará lo bastante en el sentido de su engrandecimiento, porque como ha dicho Platón, «el más importante negocio público es la buena educación de la juventud», y es bien cierto que, si este elemento regenerador llegase al pináculo de la gloria, bien valdría la pena cerrar las cárceles y abolir las leyes penales.

Según esto, la misión de la escuela obedece á fines nobilísimos: ella adorna y enriquece la mente del niño, desenvolviendo la grandeza que encierran las potencias de su alma y le consagra al bien, ordenando los instintos de su naturaleza y sujetando al deber las tendencias de su voluntad.

En cualquiera edad del mundo ó de la civilización, la obra del educador ha sido la misma, pero no todos los que se han dedicado á enseñar han podido llenar su misión con el mismo celo y dedicación, con el mismo valor y acierto, porque la tarea de formar corazones y dirigir mentes es obra de abnegación y prudencia, de sacrificio y desinterés, de amor y ternura, y para hablar al niño y cautivar su atención y su afecto, se necesita el lenguaje maternal, que tan bien sienta á la mujer.

La actuación del hombre en la educación, no es menos importante, por cuanto es obra de fuerza y energía.

La tarea de la educación es tanto más vasta y complicada cuanto más susceptible es la mujer de mayor perfeccionamiento.

Hombre ó mujer, el educador ha de «sujetar su enseñanza á la condición psicológica del niño», así lo aconseja Fenelón en su obra maestra, seguro de que debe ganarse el corazón del niño, á quien debe hacérsele grata la enseñanza, por medio del buen humor, la alegría y la felicidad que reinan en la escuela, cuando el espíritu se activa, diseñando los horizontes desconocidos que señala la táctica de un maestro consciente y debidamente preparado para desempeñar con acierto su delicado ministerio. Tales maestros basan los conocimientos que inculcan en la más sana moral.

Razones hay para exigir que la mujer instruida sea la más moral, y esto se logrará si ha sido educada en los principios de la recta justicia, como que es ésta la virtud que más contribuye al bien común.

La moral que debe inculcarse en el corazón de la niña no es obra de una invención fantástica, señalada por un sistema determinado; no, es obra de reconocido origen divino, aplicable á toda edad, sexo y condición, á todos los países, inteligencias y gobiernos.

A la mujer moralmente instruída caracterizan la bondad y la veracidad, de las cuales nacen la lealtad, la cortesía y la verdadera gentileza. Es la moral que nos traza el recto modo de llenar los deberes que tenemos para con Dios, con la patria, con nuestros semejantes, con nosotros mismos; únicamente la instrucción moral es capaz de formar y arraigar buenos hábitos, rechazando las malas inclinaciones, infundiendo horror á la frivolidad, á la mentira, al egoísmo, porque todo esto depura el criterio y degrada el carácter. Importa ahogar en la niña la vanidad, esa enfermedad funesta de la razón humana que sugestiona la imaginación y en forma deplorable, nutre la mente con ensueños irrealizables. El lujo desmedido es una fuente de inmoralidad que sólo busca la ostentación para humillar á sus semejantes, siempre superiores en virtud. La moralidad es un fin primordial de la instrucción, y debe preocupar asiduamente la atención del elemento educador, en todas las esferas sociales.

Y si es cierto, como dicen algunos, que en la vanidad estriba la dignidad femenina, sírvanos el mismo vicio para corregir el mal que produce; recordemos lo que Juvenal exclamaba al considerar á una mujer que se especializó en su época: «Más quisiera por esposa, decía, á una robusta

venusina que á vos, Cornelia madre de los Gracos, si me aportais el orgullo de vuestras sublimes virtudes, y si en careceís el dote de triunfo que os legaron vuestros antepasados».

Lucir y reinar, he ahí el programa de vida á que se ciñe la mujer vanidosa y frívola, que, si lo fuese sola se haría despreciable ante las demás, pero esta tendencia se va generalizando tanto, que ya no se rechaza ni censura, y el elemento corruptor de la moralidad, sigue esparciendo por el mundo, la mala simiente de este vicio deplorable como el que más, y perturbador del orden social.

¡Cuántas veces hemos visto mujeres desgraciadas, jimiendo en el hiriente abandono de un desaire para ellas inexplicable, porque proviene del ser á quien consagraban ternuras infinitas, y para quien hubieran querido transformar la tierra en Paraíso!

Adivinad ahora la causa de semejante desdicha, y pensad que esa mujer no sufre sola; que su exigente vanidad hizo naufragar en el mar del desaliento, las doradas ilusiones de un hombre acaso consciente y bien intencionado.

Es pobre el lenguaje humano cuando se trata de hallar vocablos que pinten con acierto las ruindades de la inmoral exigencia de una mujer superficialmente instruída.

La enseñanza basada en principios morales debe colocar en manos de la mujer el difícil arte de sufrir con entereza los embates de la adversidad, porque directa ó indirectamente, ella toma parte en todos los problemas fáciles ó complicados que hoy abstraen la atención del espíritu humano y contribuye por mil medios á la solidaridad social.

Nula aparece la ciencia cuando no la acompaña la instrucción moral que da á conocer á la mujer la trascendencia de sus actos, que le enseña á vivir honradamente, procurando el bienestar á sus semejantes y dando á cada uno lo que es suyo.

La ciencia y la moral han acabado por hermanarse al transcurrir de los siglos, y en armonía envidiable, han pasado sus triunfos de uno á otro confín del mundo, y han llegado ha inscrustarse en la mente y el corazón de la mujer, encargada de elevar con su influencia el grandioso monumento de la civilización universal.

¡No hay elemento capaz de apagar el brillo deslumbrador que esparcen los corazones magnánimos y los cerebros bien constituídos!

Conviene á la juventud el trato con personas de reconocida moralidad, ya que nadie puede sustraerse á la amis-

tad, que es otro poderoso agente de cultura. «Si andas solo no tendrás quien te levante». En el hogar sólo será educada la mujer que sepa afianzar la paz y sostener la perfección del orden, haciendo felices á los que viven en torno suyo.

El corazón de la pequeña mujer es un reino en el cual impera la madre, ejerciendo un gobierno suave, pero absoluto que, bien dirigido, tiene que producir necesariamente los más benéficos resultados. «Que el que tenga hijos los eduque con esmero». Tal es el principio que sienta el hábil moralista porque considera á la madre como primer agente de moralidad y cultura; ella penetra el corazón de los hijos, inoculando en él la nobleza de sus sentimientos, así como las luces de su espíritu culto. Su acertada dirección llevará á los hijos á la meta de la real felicidad; para lograr este ideal necesita desplegar energías, porque hará obra laboriosa, ardua y complicada, y ya que todo esfuerzo femenino tiene además el precioso valor del ideal á que obedece.

Si para valorizar el mérito de la mujer es necesario pesar las obras que ejecuta, veamos lo que puede en su misión, la mujer educadora:

La maestra y la madre están empeñadas en una labor semejante: ambas necesitan ser fuertes y benéficas para persuadir al niño, enseñándole á distinguir el bien y el mal, nutriendo su inteligencia con conocimientos útiles, sin descuidar jamás el desarrollo físico, de otro modo caeríamos en el gravísimo error que señala Spencer: «Descuidar la planta ocuparse de la flor». El hábil pedagogo considera que hay en esto un pernicioso contrasentido, que encarna el peor defecto de la educación.

La mujer educadora es llamada á impedir que se infiltren en el alma femenina ideas contrarias á la realidad de su destino, ella forma á la madre que es origen de vida y que ha de traspasar á los hijos cuanta virtud atesore su alma.

El niño será siempre lo que es la madre, con ella se identifica más por la semejanza moral que por los rasgos físicos, lo que puede atribuirse á un fenómeno singularísimo de la naturaleza. Más aún, cuando la obra del hombre asombra á la humanidad, preguntad quien es su madre y os hallaréis en presencia de una mujer semejante al hijo que concibiera, como lo han sido esas millares que han edificado al mundo con su virtud acrisolada y cuyo espíritu recto no ha podido sustraerse al sentimiento. ¡Sí, es indudable que en el corazón de la madre se albergan

el amor instintivo que lucha y el amor soberano que triunfa!

Cuanto defecto pueda concebirse en la mujer proviene de las deficiencias en la instrucción moral que ha recibido.

Según esto, la mujer como maestra, realiza los servicios más fecundos de la vida humana, y su obra es generadora de pueblos y naciones, porque da á conocer la naturaleza de las cosas, por los invariables caracteres del conjunto.

Si alguien preguntase cuales son los conocimientos que deben enseñarse preferentemente á la mujer, podríamos satisfacerle con la declaración que hace Molière en sus «Mujeres Sabias» «Ye consens qu'une femme ait des clartés de tout».

La naturaleza predispone á la mujer al sentimiento y á la abnegación; la previsión y el orden son sus atributos. Sólo por un movimiento de compasión adoptó la gentil Termítis al niño Moisés que legisló más tarde por inspiración del mismo Dios.

¿Qué no hay energía en la mujer? Véase á Judit, atravesando campamentos de guerreros, sedientos de sangre que ella desarma con el poder deslumbrador de su hermosura y el magnífico atractivo de sus virtudes. ¡Cómo el sentimiento desarma al poder y á la fuerza!

Recordemos á Juana de Arco, libertando á la Francia y quemado vivo sin exhalar un jemido ese corazón femenino que vivió envuelto en el fuego abrasador del patriotismo.

Abnegación sin igual fué la de Sibila que exprimíó con sus labios la herida causada por una flecha envenenada á su esposo, Roberto duque de Normandía: sabía Sibila que iba á morir y apuró el sacrificio, porque la mujer conoce el dolor por instinto y no puede ser indiferente al sufrimiento de los demás.

Nada dispone más el alma á la ternura, como los padecimientos de nuestros semejantes, ante ellos descubre la mujer tesoros de bondad que oculta en el alma sensible.

Bernardino de Saint-Pierre ha dicho: «Donde se muestra el poder de las mujeres es en las penas domésticas, en las enfermedades, en la muerte».

Si á pesar de todo, se supone débil á la mujer, mayor razón hay para ayudarla, ya que nadie haría mérito en explotar semejante debilidad.

«Tal madre, tal hija», es una teoría de origen remoto y equivale á decir: «Tal maestra, tal discípula», verdad que se ha encargado de probar la evidencia de los hechos. Según ésto, importa á la maestra desentenderse de todas las

conveniencias sociales, y posesionarse primero de la naturaleza de la educanda á fin de hacer obra fecunda, para la cual ha de aportar brillantes aptitudes, y con el pleno dominio de sí misma ha de asimilarse al elemento que instruye y educa; sólo por este medio disipará las dudas y resolverá con facilidad las dificultades inherentes á su cargo. Así logrará hacer benéfica su actuación en el orden de la fraternidad, porque la escuela irradia enseñanzas que se esparcen por el mundo todo.

El siglo XX es el precursor de los derechos de la mujer—doquiera se abren vías á las producciones literarias, científicas é intelectuales. Pero no debemos olvidar que la implantación de toda reforma requiere tiempo y prudencia, y la obra de la escuela es extremadamente complicada, porque abarca la formación completa de la mujer.

Tengamos fe en el progreso de la humanidad y veamos los medios que han de servir á las naciones para llegar al apogeo de su grandeza.

La mujer está ya en posesión de ese instinto natural del saber que agita hoy á los pueblos más civilizados del orbe, pero nos falta procurar que viva conforme á sus facultades.

## II

Después que la niña se retira de la escuela, lleva á su hogar un precioso talismán que ha de ser la norma de su vida: ¡el deber! Necesita entonces dedicarse á las labores de su sexo y, posesionándose de ellas como conviene, prepara su destino, se despierta en ella el sentimiento de la realidad, el alma se llena de nobles aspiraciones, y empieza á amar la vida que tantas energías es capaz de desplegar; es entonces cuando conviene meditar un plan cuya ejecución exige un altivo espíritu de trabajo.

Esta primera iniciativa de la mujer responde á una necesidad verdadera que debe ser oportunamente aprovechada, porque tiene trascendencias positivas; desde entonces la vida empieza á ser para ella un campo de acción singularmente fecundo.

¡Adios ensueños de la niñez, ya no tenéis razón de ser ni de vivir, porque la imaginación se ha elevado hasta lo real y verdadero!

Se sabe que el llanto es la primera manifestación de vida en las criaturas, pero ni el hombre ni la mujer han sido hechos para llorar, sino para trabajar. Bien, que empieza la segunda lucha, porque luchando se aprende á vivir.

Las facultades se activan nuevamente y se aguzan preparándose al trabajo; sólo la mujer laboriosa conquista la admiración del mundo.

«El que quiera mover el orbe, decía el inmortal Sócrates, debe moverse primero», y si hemos de valorizar á la mujer por sus obras justo es que activemos sus facultades á fin de encaminarlas á su producción plena, desafiando los prejuicios funestos y venciendo los obstáculos que hoy se oponen á su progreso.

La juventud es la época más fecunda de la vida, ella siente la dicha, porque se halla en constante actividad; mientras transcurren veloces los felices días de esta edad, se trabaja y se lucha, ya que es la aurora de la inteligencia, porque el pensamiento lanza por doquiera irradiaciones poderosas; es entonces cuando debemos evitar que la mujer vuele en pos de quimeras, porque ante todo importa precaver el error. La vejez es la edad del desencanto, con ella desaparece la virilidad del espíritu y la mente decae así en el hombre como en la mujer, que llegan fatigados al término de la jornada.

¡El trabajo! hé ahí el gran secreto de la vida práctica que fecunda las más nobles aspiraciones, que vigoriza los temperamentos y afianza el carácter que distingue la personalidad de los seres.

El trabajo tenaz y la prudente economía son los únicos medios que llevan á la mujer á conquistar su verdadera independencia. «Trabajo y economía» fué el consejo de una mujer prudente á su marido, temeroso de no progresar en el arte continuamente preocupado del amor que ella misma le inspiraba.

La economía bien entendida, es decir, la que no exige privaciones que afectan el bienestar de la existencia, es virtud de gran valía y es cuestión de moralidad. Las mujeres que se derrochan sus haberes, que consumen sin producir nada, son un gravamen para el hogar y desmoralizan la sociedad en que viven, y si ésta es formada por personas que carecen de sentido común, se deja arrastrar por el empuje grosero de su pernicioso ejemplo; es así como se desmoronan las sociedades hasta llegar á la ruina.

Sobre la ley suprema del trabajo se basa el problema social que árdamente preocupa á los más reputados moralistas, porque en él reside la síntesis de todo bienestar y es la primera ley del Creador á la generación viviente. El trabajo estableció el espíritu de asociación entre Dios y la criatura.

La pereza no es otra cosa que el horror al esfuerzo;

el perezoso padece un decaimiento moral que le obliga á vivir lejos del tumulto bullicioso de la sociedad y que reduce su individualidad á la más ínfima expresión del concepto.

El trabajo es condición humana, obligación natural, privilegio de gentes; es ley suprema que obliga á todos los seres, así al hombre como á la mujer; es lo único que decide el verdadero destino de la humanidad, y como es la ley que asocia al hombre con Dios, estimula la sociabilidad humana y el mundo debe siempre su civilización al trabajo tenaz y moralizador.

El secreto del porvenir está en el esfuerzo, que es propulsor de toda grandeza.

El trabajo es la perfecta democracia de las voluntades libres, porque mantiene el equilibrio social y resuelve hasta cierto punto el ruidoso problema de la desigualdad de clases. Es evidente que, donde existe democracia, existe igualdad de derechos:

Empero, veamos á quiénes alude directamente esta ley. Absolutamente á todos: trabaja el recién nacido, manifestando con su lloro el malestar que siente por las torpes ligaduras con que le ata la madre inexperta, como para impedir sus movimientos; trabaja el niño, moviéndose con actividad alarmante de un lado á otro, como si quisiera investigar el por qué de lo que toca y mira; trabaja el escolar para resolver el problema de su futuro destino; el hombre es el que más trabaja, como significando la inmensa extensión de su dominio, pero la obra más laboriosa y fecunda corresponde á la mujer que va contando sigilosamente en los latidos de su corazón, las necesidades siempre crecientes y cada vez más insalvables que amenazan comprometer el bienestar de los hijos. ¡Oh misión incomparablemente grande de las que ciñen en su frente el galardón de la maternidad sublime!

Por cultos y felices que sean los pueblos nunca gozará la mujer toda la consideración que merece por su actuación en la vida.

¡No se diga que la escuela hace obra deficiente, porque de ella surgen innovaciones sociales de la mayor trascendencia y la mujer que educa como la mujer que instruye, no necesita ser reticente cuando trata de comunicar energías morales que jamás fueron atributo de determinado sexo. La cabeza y el corazón tienden á guiar sus actos, toda vez que estudia, lucha y trabaja, para llegar á la más alta perfección moral!

La instrucción de la mujer debe guardar relación con la del hombre, como que nacen el uno para el otro, asociando

su felicidad ó desdicha, y ya que están llamados á armonizar dentro y fuera del hogar, que es el santuario en donde brillan sin ninguna ostentación, las virtudes femeninas, porque en él se hermanan la fuerza y el sentimiento y conquista la mujer la estimación del mundo.

Las iniciativas más profundas en buendos resultados, provienen muchas veces del esfuerzo abnegado de una sola mujer, porque siendo ésta moral, laboriosa é ilustrada, es capaz de salvar las tinieblas de los tiempos, y desvanecer las injustas apreciaciones con que se le quiere deprimir.

En el corazón de la mujer hay abismos profundos, montañas escarpadas, poderosos torrentes y océanos insondables, pero la moralidad es su brújula, y el trabajo le dignifica y le lleva hasta el altar de la gloria.

La misión de enseñar no debiera colocarse en manos inexpertas, porque su influencia es avasalladora: la mujer educacionista presta bienes positivos, porque bajo el techo del aula hay una sola voz que habla y gana el corazón de la niñez, con el calor que á la palabra da la convicción sincera; es la mujer que instruye y educa, y ejemplariza al mundo, sacrificando al bien público el interés personal. ¡Perfecta y sublime manifestación del amor de la hija para con la madre patria!

En todos los países del mundo hay mucho terreno inculato que explotar con la magnífica semilla de una esmerada instrucción, antes que lo abrase y envenene para siempre la escoria del error, pero si se trata de inculcar en la mujer conocimientos que son superiores al desarrollo de sus facultades, la inteligencia se embota y retrae en forma deplorable, y la deformidad del cerebro viene á ser la consecuencia lógica del mal tratamiento intelectual.

Hombres de talento y de genio investigan y descubren por doquiera los secretos de la ciencia moderna, pero acaso no son ellos los más á propósito para transmitir sus portentosos descubrimientos y explicar á otros esa teoría de los mundos en que fundan sus observaciones: allí se necesita la ayuda de una mujer estudiosa, que descienda hasta las inteligencias más mediocres y mal cultivadas, y encamine metódicamente la imaginación del niño para que vea y palpe lo que ha de grabar para siempre en su mente. Sólo por medio de intuiciones atinadas se llega al convencimiento de la verdad.

Smiles asegura que «la casualidad interviene muy poco en los grandes resultados», pues bien, éstos se alcanzan sólo cuando el ideal se eleva hasta la realidad con sistemas y métodos adaptables al medio ambiente que se trata de

moralizar é instruir, y «el resultado de un método, ha dicho Spencer, depende de la inteligencia con que se aplica».

Bajo el punto de vista sociológico, la escuela es la cuna de la verdadera democracia; si en ella no se extingue el pernicioso sistema de la selección de clases, los pueblos libres irán retrogradando, porque destruyen el gran principio de igualdad que fué la norma de su emancipación política, y por el cual han logrado mejorar tanto su bienestar económico los hijos del Septentrion de América; allí existe la escuela común, en donde se confunden el rico, el pobre y el mediano, el negro, el blanco y el moreno; el hombre y la mujer. ¡Ninguna democracia más perfectamente cierta que la del trabajo y del estudio!

Rehuir el trabajo es una depravación propia del pesimismo indolente. No sin razón se tilda de empírica la ilustración que tuvieron algunos pueblos clásicos de la antigüedad, porque descuidaron la civilización práctica, declarando horror al trabajo, de modo que á su cultura falta la base de solidez, la moral.

Los pueblos salvajes, en su eterno y fatídico aislamiento, son los únicos enemigos de todo lo que supone esfuerzo y por consiguiente del trabajo, y como adversarios de la fraternidad, son egoístas para beneficiar á otros seres.

El trabajo regenera y es la mejor disciplina, porque no afrenta al individuo y purifica el alma nacional.

La mujer desvalida que no posee esa áncora de salvación, se abandona á su suerte, languidece y resbala por la pendiente del vicio. ¿Qué dirá á todo esto el criterio público? ¡Silencio, moralistas, del mundo todo, nada le enrostréis, porque todo ha sido la consecuencia lógica y consabida de la deficiente preparación con que se armó para el combate; le faltó en suma, la conciencia moral! El carácter de la mujer se desarrolla cuando se ponen á prueba sus aptitudes, porque nadie acepta de buen grado la impotencia del cerebro y de la voluntad, cuyo precioso instrumento son las manos que, con la aguja y el libro, el pincel y la pluma, aseguran las joyas que engalanan á la mujer redentora, porque el trabajo manual no es menos noble que el trabajo de la inteligencia.

Si la mujer se empieza á preocupar de su interés material, es porque inspira sus observaciones en las circunstancias que impiden su progreso y destruyen el concepto de su porvenir. Por otra parte, los sentimientos materiales no resisten ya la dura prueba de la miseria, y no es raro que hoy se escape del pecho femenino un grito universal, aterrador, pidiendo para la mujer el amparo de la justicia.

Si es verdad que para muchas mujeres es difícil concebir iniciativas, conviene recordar que el trabajo, como ley ineludible de la existencia, es un poderoso factor de emulación y no es posible que una mujer permanezca inerte ante las múltiples actividades que despliegan otras mujeres.

Para poder confortar á una mujer abatida por los azares del vivir, no hay más que recurrir al trabajo, la templanza, la alegría, y solo en la conciencia del esfuerzo tenaz hallaremos la efectiva credencial del mérito, para escalar el templo de la gloria.

Es de la mayor conveniencia social y patriótica, propender al mejoramiento de las razas, procurando á la mujer el vigor físico en el cual influyen el desarrollo armónico del organismo, así como la adecuada alimentación y las buenas costumbres; se sabe que de la buena constitución de las madres depende la de los hijos. Las mujeres débiles, enfermizas ó mal constituídas, no pueden ser buen augurio de prosperidad. Conviene, según ésto, dedicar á la mujer á ocupaciones convenientes y designarle la medida prudente del trabajo que ha de ejecutar según sus capacidades y resistencia.

Hay industrias adecuadas á hombres y mujeres, pero sucede que muchas veces trabajan ambos en una misma labor; él le aventaja en fuerza muscular, ella consagra todo su esmero, y dedicación: la labor de ambos ha sido igual, pero la mujer recibe una remuneración muy inferior á la de su compañero. ¿A qué se debe esta falta de equidad?

Pues bien, la mujer por inteligente y animosa que sea, trabaja mucho y gana poco, por lo cual no alcanza á satisfacer las más premiosas de sus necesidades materiales; como consecuencia de ésto, viene la mala calidad de los alimentos que necesariamente apoca sus energías y enerva lastimosamente sus aptitudes.

Hoy que la industria se enseñorea del mundo, y pasea sus galas de uno á otro confín, la instrucción profesional viene á llenar una verdadera necesidad de todos los pueblos, y especialmente de aquellos en que abunda la materia prima. Conviene recordar que, desde el primer albor de su existencia, América se mostró la tierra prometida á la industria y como ningún país es capaz de producir cuanto consume, los gobiernos de los distintos estados no pueden sino favorecer el intercambio de productos extranjeros.

Si la evolución progresiva del mundo no sufre entorpecimientos sensibles, la mujer, que tiene ya la mirada fija en el porvenir, logrará su completa independencia y ocupará el rango que le corresponde en el orden social.

De las ideas expuestas, que estoy muy lejos de suponer autorizadas, se desprenden las siguientes conclusiones:

1ª La instrucción primaria es el primer elemento de progreso que hace grandes las naciones, y nunca se hará lo bastante en el sentido de su difusión;

2ª Del corazón de la escuela de primeras letras emergen los más vitales alientos, para la mujer de acción, porque allí tiene su cuna la verdadera democracia;

3ª No es posible concebir la felicidad en pueblos que no tienen una clara noción del giro moral que deben imprimir á sus esfuerzos;

4ª Las relaciones internacionales tienen un alcance incalculable para el mejoramiento de nuestros sistemas educativos;

5ª Conviene á los pueblos fomentar el intercambio comercial, industrial y científico, que ha favorecido en todas las épocas la civilización universal;

6ª Importa al progreso de los distintos pueblos el fomento de las Bibliotecas populares, donde la mujer encuentre libros morales que beneficien su cultura y ensanchen el círculo de los conocimientos adquiridos en la escuela.

7ª Inculcar en la niñez el amor al trabajo es propender á afianzar los más vitales intereses de sociedades y naciones;

8ª El incremento de las industrias femeninas se impone al progreso del mundo, y la fundación de escuelas profesionales bien dotadas, debe ser la constante preocupación de todo buen gobierno;

9ª Legislar para regular el trabajo de las mujeres y los niños y procurar la equidad del salario, equivale á abolir la miseria, concediendo á la mujer el más humano derecho;

10ª Conviene á los pueblos el establecimiento de instituciones de beneficencias ó ayuda mútua, que sean como el complemento de la escuela, y que amparen á la mujer desvalida, estimulando su instrucción moral.



La presidenta informa que para estudio del Congreso une algunas de las conclusiones presentadas en este trabajo, á las de otro: «Escuelas Profesionales é Industriales», presentado por la señorita Elicenda Parga, y á las proposiciones de las señoras Guillot y Créspe.

La Asamblea aprueba este trabajo, y sus conclusiones en general.

Las conclusiones 5, 9 y 10 están relacionadas con otras semejantes presentadas á la Sección Sociología.

En particular formula los siguientes votos:

«El Congreso Femenino Internacional, considerando que la instrucción primaria es el mejor factor de progreso, formula un voto por que:

Los gobiernos pongan á su servicio todos los medios que sean necesarios, sin que nada ni ninguna consideración social ó religiosa pueda distraer los recursos de que disponga el Estado.»

«El Congreso Femenino Internacional hace votos por que se fomenten las bibliotecas populares, donde la mujer pueda encontrar libros que ensanchen su cultura.»

---

---

## Escuelas profesionales ó industriales

POR

**Elicenda Parga**

La formación de las hijas del pueblo es sin duda una de las misiones más nobles é indispensables que los gobiernos pueden tomar sobre sí, porque si bien es cierto que los hombres representan la fuerza activa en cada país, las mujeres, como centro del hogar, son una fuerza pasiva que con sus ejemplos preparan la simiente de los futuros ciudadanos.

La preparación de las democracias femeninas se imponen; este núcleo de seres que desde la cuna palpan en cada instante la lucha por la vida, tienen en sí, más que ningunos otros, el jérmén de las aspiraciones. La pobreza, ese amargo aguijón, aguza el ingenio y desarrolla las aptitudes de esta clase social, pero para ello es necesario que una madre preparada haya desarrollado en sus hijas el amor al trabajo, á la limpieza y á la honradez. Con cuanta razón aquel famoso estadista español al preguntarle desde cuando empezaba la educación de la niña contestó: «Veinte años antes de nacer, educando á la madre».

Los países americanos llamados á competir con los europeos, avanzan rápidamente en su cultura, gracias á la eleva-

ción intelectual, industrial y comercial de sus democracias; bendito el momento en que han llegado también al elemento femenino estas oleadas de progreso, pues las americanas, artistas é intelectuales por naturaleza, son llamadas para desempeñar las situaciones que el porvenir les prepara. Educándolas como mujeres é instruyéndolas en las ciencias y en las artes, tendrán los hombres cooperadoras y ayudantes eficaces en cada momento; verdaderas compañeras que, lejos de ser carga pesada en el hogar, ó un ser egoísta, con su persona por culto, sean dignas de asociarse á sus luchas para animarlo en sus contratiempos y sostenerlo en sus caídas.

Las Escuelas Industriales ó Profesionales de Niñas son las llamadas para completar la educación recibida en el hogar, ya sea formando obreras que puedan ganarse honradamente la subsistencia ó contribuyendo con la prolijidad adquirida en cada aprendizaje á la formación del buen gusto, al amor al trabajo, lo que produce una fuente inagotable de atracciones para la vida de familia. Pues, es sabido que si la mujer está siempre ocupada en algo provechoso, es mas buena y abarca horizontes más elevados en sus pensamientos y acciones.

La mujer trabajadora deja á un lado generalmente el egoísta yo para dedicarse con anhelo y constancia á la felicidad de los que la rodean.

Las Escuelas Profesionales persiguen el elevado fin de formar obreras, proporcionándoles conocimientos prácticos de las artes con que puede la mujer contribuir al progreso de las industrias nacionales.

Para el comercio de cada país y muy especialmente para los talleres, estas Escuelas forman la base; mientras más competencia se haga á las obras confeccionadas que vienen de fuera, la importación de tales artículos tiene que ser menor, quedando en el país el dinero que de otro modo va á enriquecer fábricas extranjeras. Tiempo es ya de poner término á aquellas añejas preocupaciones de las clases altas que desdeñan lo nacional para vestir á veces lo que en Europa nadie quiso comprar ó lo que un comerciante experimentado remató como saldos en fin de estación.

En la Escuela Profesional Superior de Santiago de Chile se prepara á las jóvenes en los aprendizajes siguientes: Artículos de Lencería para señoras y caballeros, Modas, Sombrerería, de señoras, Corsetería, Tejidos á máquina, á mano, Encajes á Bolillo, Sastrería, Flores artificiales, Bordados artísticos y en blanco, Bordados y deshilados á má-

quina, Dibujo lineal, ornamental y del natural, Pintura, Tallado artístico, Repujado en cuero, Esmerilado, Dactilografía, Aritmética Comercial, Redacción y Contabilidad. Obligiéndose á cada alumna á que, además del Curso Práctico que desea perfeccionar, asista á las clases de Gimnasia, Dibujo lineal y ornamental, Cocina, Lavado, Planchado y á las Conferencias de Higiene, Urbanidad y Moral.

Próximamente funcionarán en esta misma Escuela las clases de Fotografía, Reljería y Joyería, industrias al alcance de las fuerzas físicas de la mujer.

De esta manera, al abandonar las jóvenes la Escuela, con la suficiente preparación en la manufactura á que se han dedicado, ingresan al taller y contribuyen con sus esfuerzos aunados al florecimiento de la industria y al acrecentamiento de la producción nacional. Es necesario hacer á la mujer independiente de modo que se baste á sí misma, lo que se consigue dándole una profesión y ejemplos de vida activa.

La utilidad de la enseñanza industrial ha inducido al Supremo Gobierno de Chile á formar un Curso de Maestras en la Escuela Profesional Superior de Santiago, donde se prepara las futuras educadoras de las Escuelas Profesionales, agregando á los conocimientos técnicos alguna preparación científica, metodológica, pedagógica, y muy especialmente práctica por medio de clases dadas por las alumnas normalistas á las que se forman en los talleres.

Ojalá los Jefes del Estado posesionados de la necesidad de formar personal docente nacional ayuden á sus hijas, enviándolas á países más adelantados, donde puedan recojar ideas y métodos que cada día contribuyan al progreso americano.

La mujer latina entusiasta y admiradora de lo bello, por naturaleza, está llamada á progresar rápidamente en los estudios artísticos. Necesita sólo despertar por medio del estudio los sentimientos estéticos dormidos en su alma y sobre todo inculcarle el espíritu de constancia que debe acompañar á todo trabajo. Las obras manuales despiertan en la niña desde su más tierna edad, la paciencia, la prolijidad, la atención y la limpieza que son como el cimiento pedagógico del cerebro y el reflejo del buen gusto.

Acostumbrada desde su más tierna edad á trabajar en el arreglo y confección de sus muñecas, sigue en la Escuela sus clases de labores y más tarde las Escuelas Profesionales terminan el desarrollo de su gusto estético y les hacen adquirir la habilidad necesaria. La variedad de trabajos

que en estas Escuelas se practican contribuyen á la formación del buen gusto; habituadas á observar diariamente variados trabajos en los que se busca la combinación inteligente de distintos matices saben hallar la armonía de conjunto tan indispensable en el arreglo personal, en el hogar y dar á todas las cosas ese no sé qué especial que se nota en cualquier parte donde trabaja ó vive una mujer de buen gusto. No importa que el hogar sea pobre, si todo está limpio, si á la sencillez acompaña la distribución ordenada, unas cuantas flores y unos rostros alegres harán siempre la casa atrayente y bella.

Habituada la mujer al trabajo, tiene siempre su imaginación desprendida de toda fantasía y ocupa su cerebro en cosas prácticas y útiles. La sensiblería malsana, ese mortal enemigo de las mujeres noveleras y románticas, no tiene cabida en su alma y sólo alberga aspiraciones de progreso y actividad. Preparada la mujer para la vida industrial, teniendo en su mano elementos para ganar honradamente su subsistencia, está más al abrigo de las miserias y caídas que las que carecen de medios para su diario sustento. Rejenerada por el trabajo será la mujer cada vez más digna de la misión que le está confiada y haciéndose superior á la de las generaciones pasadas, hará que el hombre reconozca cuán benéfico es nutrir su alma en las artes y las letras.

El trabajo manual unido á los esfuerzos de la inteligencia forma la civilización de los pueblos. Sólo los seres incapaces pueden habituarse á vivir sin trabajar, sin esa ley que debiéramos llamar ley de bendición, puesto que dignifica y suaviza las horas de la vida.

«Los hombres serán siempre lo que las mujeres los hagan, dice Rousseau, si por lo tanto, deseais tener hombres grandes y virtuosos, imprimid en el ánimo de las mujeres la grandeza y la virtud.»

Las Escuelas Industriales, además, no sólo forman obreras sino que dedican una gran parte de sus esfuerzos á preparar mujeres de obreros por medio de las clases obligatorias de Economía Doméstica, Higiene y Cocina. La economía es la piedra fundamental de la buena administración, pero para la felicidad no tiene menor importancia el arte de preparar los alimentos presentando manjares nutritivos, variados y apetitosos. Las mujeres se toman por el corazón, los hombres pueden tomarse por el estómago, verdad innegable, pues el marido cansado de la actividad del día busca el descanso y recupera las fuerzas en el encanto de un ga-

binete limpio y armoniosamente engalanado donde una compañera hacendosa tiene todo dispuesto á la hora necesaria. Las mujeres educadas en tales escuelas llevan consigo el arte de vivir, siendo capaces de zurcir, componer y confeccionar las ropas, hacer bordados, pintar cuadros, tallar muebles etc., lo que disminuye el costo del ornamento doméstico y aumenta la atracción que todos sienten por las habitaciones bien presentadas.

Es de capital importancia la formación del presupuesto diario, confeccionado y buscado por las educandas en el mercado bajo la dirección de su maestra é igualmente las clases de química y de clasificación nutritiva de los alimentos. Otras cosas indispensables para las futuras dueña de casa son los procedimientos para lavado y aplanchado de ciertas telas, los desmanches de los trajes, el cultivo de un pequeño huerto y la crianza de aves de corral.

Por las clases de higiene adquieren ideas para la cómoda instalación y confort de la familia, é igualmente la práctica de cuidar enfermos, administrar medicinas caseras, así como por las de puericultura aprenden á dirigir la primera crianza de los niños y á evitar la gran mortalidad infantil que anualmente acusan las estadísticas, debido naturalmente á la ignorancia de las madres.

Las mujeres formadas desde su infancia bajo tales auspicios tienen asegurada la mitad de la felicidad doméstica, restándoles para completarla las condiciones de carácter, docilidad y prudencia que tanto debe preocupar á las madres y educacionistas conocedoras por esperiencia de que no existe para nuestro sexo un dominio superior á la bondad.

En consecuencia me permito someter al honorable Congreso Femenino las siguientes conclusiones:

- 1º. Necesidad de que las democracias americanas se preparen en Escuelas Industriales ó Profesionales como base del progreso económico de los pueblos.
- 2º. Utilidad de fomentar las manufacturas femeninas nacionales para propender al desarrollo industrial del país.
- 3º. Valor de la enseñanza de los trabajos manuales para la formación del sentimiento estético.
- 4º. El trabajo femenino como el mejor fundamento y garantía de la paz doméstica y de la moral social.
- 5º. Utilidad que trae para la constitución del hogar obrero la enseñanza obligatoria en las Escuelas Industriales de la Economía Doméstica, Higiene y Cocina.

Las conclusiones á que arriba la señorita Parga son aprobadas en general.

---

---

## Educación física femenina

POR

**Ana A. de Montalvo**

Señora presidenta, señoras y señoritas:

No me propongo distraer vuestra atención por mucho tiempo con un estudio extenso y concienzudo del tema que voy á tener el honor de someter á vuestra aprobación, pues dado el breve tiempo de que se dispone para las sesiones, es indispensable ser lo más sintético posible.

Por tanto, trataré de fundamentar en las más concisas razones éste pequeño trabajo para el cual desde ahora intereso vuestra benevolencia.

No es necesario tratar de demostrar la importancia de la educación física para el individuo, por cuanto nadie ignora hoy, que el ejercicio físico desarrolla los músculos, activa la circulación, ensancha el pecho, fortalece los pulmones, evita enfermedades, y proporciona al individuo, vigor, robustez, energía, y fuerza, que en conjunto, forman la salud, y ésta es el generador de la alegría, la bondad, el valor, el entusiasmo, la abnegación, y la generosidad, que suman el carácter.

La mujer en general, es más delicada que el hombre, porque por ley de herencia, viene su organismo debilitándose desde siglos, y he aquí, porque encontramos un gran porcentaje de mujeres y aún niñas de corta edad, débiles y enfermas.

Estas son las causas quizás de que la mujer en general sea indiferente, apática, despreocupada, y esclava de convencionalismos ridículos y de prejuicios absurdos. Es que su espíritu débil prefiere aceptar como ultraterrenos ciertos efectos, porque le falta energía y entusiasmo para estudiar las causas naturales que los producen. Es sin duda por esto,

que el eminente sociólogo y criminalista Enrique Ferri, en una conferencia que dió sobre la mujer, nos obsequió con un párrafo que sintetizado dice lo siguiente:

«La mujer considerada intelectualmente, puede equipararse á un adolescente pero nunca á un hombre».

No niego en absoluto ésta aseveración, pero como no hay efecto sin causa, necesario es examinar cuales son las que producen tal estado mental en la mujer.

A mi ver, el cerebro del hombre, asimila más y produce más, porque es más fuerte su constitución física y porque el desgaste de energías mentales producido por el estudio, lo restablece inmediatamente, por el ejercicio físico que ejecuta.

En efecto el varón desde niño recibe educación física oficial que le proporciona el estado sosteniendo profesores de ejercicios físicos y talleres de trabajos manuales; la recibe también particular, porque las asociaciones de juegos atléticos, los clubs de gimnasia y las sociedades deportivas, se multiplican por doquir, y por último, la recibe también familiar, porque los padres, no limitan sus juegos, ni los vigilan, y por tanto, los niños saltan, corren, trepan, forcejean y aun boxean, sin que nadie se oponga. Claro está que en estas condiciones, el organismo infantil se vigoriza y el proverbio de «mente sana en cuerpo sano», queda palpablemente demostrado.

¿Ocurre lo mismo con la niña? Nó.

Ella, huérfana de educación física, sólo recibe en nuestras escuelas oficiales, la enseñanza manual de algún paciente trabajo de aguja, que la retendrá horas enteras haciendo adquirir vicios á sus jóvenes y débiles espaldas y fatigando su vista, que se debilita gradualmente por el exceso de atención visual que ha de efectuar para contar esos finísimos y delicados hilos, ó bien para que la más absoluta y correcta simetría, predomine en las pequeñas puntadas.

Iniciativas particulares en pró de la educación física femenina, salvo algunas privilegiadas de la fortuna, que se reúnen más para hacer causerie que sport, no surgen.

Y en cuanto á la familia, que tolera al varón toda clase de expansiones violentas, exige de la niña desde su más tierna infancia, la mayor corrección, la mayor seriedad, la mayor compostura, y le prohíbe saltar porque se despeña, correr porque se agita, y bien sea porque se destroza el calzado, porque se desgarran el traje, ó porque puede arrugarse el bien planchado vestido, solo se le consiente que juegue á las mamás ó á las visitas. Así se termina por

conseguir que la niña haga siempre lo que otros quieren, pero no lo que ella anhela.

De este modo, no solo se debilita el organismo, sino que se deprime el carácter; poco á poco, la niña deja de ser independiente, y pierde en absoluto su energía, porque teme que se le reprochen sus iniciativas, ó parezcan mal. Y así todos, gobiernos y pueblos coaligados contra la niña, formamos madres débiles física y moralmente, que carecen de autoridad moral ante sus hijos, porque siempre han de recurrir al «papá» para que reprima sus desmanes, pues ella sin carácter ni energía para hacerlo solo sabe lamentarse...

Aparte de esto, la falta de salud y vigor en el organismo femenino, produce males de gran trascendencia para la especie, la sociedad y la patria.

Frecuentemente, oímos hablar del afeminamiento del varón; de la falta de ideales y entusiasmo de la juventud masculina; de la escasa iniciativa de la misma en pró de empresas industriales, comerciales, científicas, etc., y se afirma en cambio, las grandes raíces que la empleomanía oficial va echando.

Pues bien; esto no es más que la herencia materna va pesando sobre la especie.

¿No es la mujer la cuna de la humanidad?

Y ¿hemos visto jamás que una planta que languidece de anémia, de óptimos frutos?

La especie degenera, según todos los fisiólogos. ¿Por qué? Porque el organismo femenino se debilita día á día, por la inacción en que se desarrolla.

Y ¿qué sociedad estamos formando para el mañana, al consentir que aumenten progresivamente los individuos sin ideales, sin aspiraciones, sin iniciativas, sin entusiasmo, y hasta diré sin patriotismo, porque al reverso de aquellos abnegados patricios de há cien años, que sacrificaron sus vidas y sus fortunas por la patria, hoy se recurre á esa misma patria para vivir muellemente sin someterse á las rudezas y fatigas de la labor?

¿Permaneceremos todos impasibles ante el crimen de lesa patria que se comete?

¿Seguiremos siendo tan inhumanos que continuaremos permitiendo esa lenta agonía física de la mujer?—Nó.

Será la mujer la que levantará su voz para que éstos males desaparezcan; será de este grupo de mujeres abnegadas y entusiastas aquí reunidas, que surgirá la idea redentora de la salud femenina, de la elevación moral de la

mujer, del mejoramiento social, y del verdadero patriotismo.

Salvar á las generaciones futuras de la anemia, la tuberculosis, la debilidad cerebral, las enfermedades nerviosas, etc. etc., que minan la existencia de nuestras niñas y mujeres de hoy, es tarea no solo humanitaria, sino altamente patriótica, porque formar madres, y por ende ciudadanos fuertes, activos, entusiastas, generosos, y abnegados, equivaldría á desterrar de la sociedad, el servilismo, el egoísmo, el mercantilismo, que tan alto llevan hoy su cetro.

Por las consideraciones que dejo expuestas, llevo á las siguientes conclusiones:

1º. Que la mujer nace libre, y por tanto debe ser independiente.

2º. Que no hay independencia donde falta el carácter y la energía.

3º. Que el carácter y la energía, no existen donde no hay salud.

4º. Que la salud consiste en el perfecto funcionamiento de todos los órganos del individuo, y constituyendo éstos el cuerpo humano, es el organismo en general el que hay que cultivar.

5º. Que el cultivo del organismo depende de la educación física.

6º. Que la educación física no se imparte á las niñas tal ni como debiera.

7º. Que por ésta causa, el número de mujeres débiles y sin salud, aumenta de un modo alarmante.

8º. Que la falta de energía y carácter en la mujer, impiden que la madre pueda modelar ciudadanos conscientes de su verdadero rol patriótico, social y humanitario.

9º. Que la educación física es tan necesaria á la mujer como la educación moral é intelectual, y por tanto, deben marchar las tres absolutamente paralelas.

10º. Que así como la educación intelectual tiene un bien definido y extenso programa, así también ha de tenerlo la educación física.

Por éstas ligeras conclusiones, me permito proponer á ese Honorable Congreso:

I. Que se reconozca la necesidad de implantar la educación física femenina en las escuelas.

II. Que á éste efecto, se eleve á las H. H. C. C. y al Ministerio de Instrucción Pública, solicitudes tendientes á ese fin.

III. Que se gestione la creación oficial de gimnasios y plazas de juegos atléticos femeninos.

---

Se aprueba este trabajo y sus conclusiones en general las que serán estudiadas junto con las presentadas por el Club Atalanta.

En particular la señorita Agustina M. Maraval delegada del Club Atalanta propone que suprima en la tercera conclusión la palabra «atléticos» y que se agregue «que el Congreso vería con agrado que se extendiese por todos los países la cultura física de la mujer». Se aprueba la modificación y la amplitud propuesta por la señorita Maraval.

---

## Proposiciones

DEL

### Club Atalanta de Buenos Aires

La educación física de la mujer es indispensable para obtener su independencia moral y social, y es un factor importante para la evolución de su mentalidad.

En tal sentido debe intensificarse la cultura física en las escuelas y en la sociedad.

Para ello han de hacerse efectivas las prácticas físicas escolares é incitarse á la formación de Clubs de señoritas.

---

Se aprueban estas conclusiones.

Pide la señorita Agustina Maraval que el Congreso formule el siguiente voto: «Que se fomenten los clubs femeninos con tendencia á la educación física».

Aprobado.

La asamblea relacionando estas proposición con las del

trabajo anterior de la señora Ana A. de Montalvo, declara :  
«El Congreso Femenino Internacional hace votos para que se fomente la educación física femenina en las escuelas y se gestione la creación oficial de gimnasios y plazas de juego, así como la fundación de clubs femeninos tendientes al desarrollo de la educación física.»

---

---

## La enseñanza de la historia. Consideraciones generales

POR LA

**Dra. Hermosina Aguirre de Olivera**

La presidenta informa al Congreso que este trabajo ha sido presentado por su autora á la Facultad de Filosofía y Letras y que ya está impreso. Pone de manifiesto sus méritos dando un resúmen de él. Propone á la Asamblea se pronuncie, además, sobre la siguiente proposición :

---

---

### «Enseñanza de la historia»

PROPOSICION

DE LA

**Dra. Elvira Rawson de Dellepiane**

Siendo la historia de un pueblo, no sólo el estudio de sus héroes y sus hechos guerreros, sino también y principalmente, el de su evolución económica, política y social, el Congreso Femenino Internacional vería con agrado que los poderes públicos encargados de la instrucción, dieran á la enseñanza de este ramo su verdadera amplitud.

---

---

La asamblea aprueba el siguiente voto formulado por la presidenta Sta. Salza ;

«El Congreso Femenino Internacional hace votos porque en la enseñanza de la Historia se dé especial preferencia á aquellas cosas que revelen las distintas faces evolutivas de los pueblos y sociedades, más que á la narración de guerras y batallas.»

---

---

## Glases para niños inmigrantes

POR LA

**Dra. Ernestina A. Lopez**

La observación demuestra que en las escuelas comunes, a gran afluencia de niños recién llegados del extranjero y que aún no conocen la lengua del país, entorpece la marcha regular de las clases; pues, una de dos: ó el maestro abandona casi totalmente á tales niños que desde su entrada á la escuela, están sindicados como candidatos á repetir dos ó tres veces el primer grado, ó si se preocupa de ellos, en la medida necesaria, perjudica al resto de la clase, obligándola á marchar más lentamente de lo que debiera.

Es pues ya, una necesidad que se acentúa cada vez más, establecer en los barrios casi exclusivamente habitados por extranjeros, escuelas compuestas de un solo grado, dividido en dos secciones no paralelas, y exclusivamente destinada á los hijos de los inmigrantes. A la primera sección concurrirán los niños recién llegados, pasando á la segunda después de haber permanecido medio año escolar en aquélla.

En ambas se enseñará exclusivamente el idioma por medio de conversaciones y lecciones de cosas; pero en la segunda, podrá iniciarse á los niños en los rudimentos de la lectura y el cálculo.

Terminados los dos cursos, ó antes, si el niño está en condiciones de entender y hacerse entender, pasará á las escuelas primarias.

### CONCLUSIÓN

«El Congreso Femenino Internacional formula un voto porque las autoridades escolares, establezcan escuelas, ex-

clusivamente destinadas á los niños inmigrantes, y cuya tarea consista en enseñarles la lengua del país, sin cuyo requisito no podrán concurrir á las escuelas primarias.»

---

---

La doctora Matilde Flairoto observa que ya existen tales escuelas á lo que contesta la autora Dra. López que ellas son para niños mayores y que aquí se trata de aquellas destinadas á niños de 6 á 7 años.

El Congreso aprueba esta conclusión.

---

---

## Creación de escuelas de horticultura y jardinería para mujeres

POR LA

**Dra. Ernestina A. López**

De las muchas ocupaciones que pueden procurar á la mujer, los medios de vida necesarios, una que sería fácil generalizar entre nosotros, es la «horticultura» y «jardinería». En general, estas faenas se consideran propias solamente de campesinos, y sin embargo muchas señoras y señoritas de la clase media, sabrían encontrar en ellas, una fuente de recursos nada despreciable, si se las pusiera en condiciones de practicarlas con provecho.

Para iniciar tan útiles ocupaciones en el país, sería necesario crear escuelas destinadas á su enseñanza y concurridas exclusivamente por mujeres.

En tales escuelas se darían cursos de Química, Física, Biología, Botánica, Entomología, Pomología y Patología vegetal. También se estudiarían, las clases de tierras, las formas de la siembra y el cultivo, la propagación de las plantas, su mejoramiento, el cultivo en invernáculos.

Los cursos se darían practicamente en los laboratorios, y la aplicación se haría luego por medio de siembras y cultivos, iniciando á las alumnas en las prácticas comerciales del caso.

Como complemento, se enseñaría la cría de abejas y el arte de los jardines.

CONCLUSIÓN

«El Congreso Femenino Internacional, vería con agrado que se fundaran en el país, sea por la iniciativa oficial ó por la privada, «escuelas de horticultura y jardinería», para mujeres, como un medio de habilitarlas en una ocupación productiva y de beneficios generales.»

---

Oidas las informaciones de la autora esta conclusión es aprobada y aplaudida.

---

## Las industrias nacionales femeninas en las escuelas profesionales

POR LA

**Dra. Ernestina A. López**

Convendría que las escuelas profesionales de mujeres, sobre todo las que se establecen en las provincias, evolucionaran en el sentido de reemplazar ciertos talleres como los de guantes, flores y lencería, por otros, en los cuales se diera impulso á las que podríamos llamar industrias nacionales femeninas como ser el tejido de mantas, ponchos y randas, el trenzado de la paja y el cuero, la conservación de frutas y la repostería, ocupaciones que en las provincias del interior constituyen los medios de vida de casi todas las mujeres de la clase pobre.

De ellas podría hacerse una fuente de riqueza nacional, beneficiando á las obreras; pero para ello sería necesario quitarles su carácter doméstico que las hace pesadas y no siempre productivas. Así, en lo que se refiere al tejido de mantas, las provincianas que nunca han salido de su aldea, carecen del gusto artístico necesario, para darle realce; é ignoran los procedimientos modernos relativos al hilado y teñido, que permiten hacerlos mejor y más rápidamente.

De los trabajos de paja y cuero, no sacan tampoco el partido posible, y otro tanto puede decirse de la conservación de las frutas.

Si las escuelas profesionales, dotadas de medios y personal competente, tomarán sobre sí la tarea de adueñarse de tales industrias y estudiar los medios de mejorarlas, podrían luego, enseñándolas, prestar un gran servicio á las mujeres que necesitan vivir de una labor y al mismo tiempo contribuirían al progreso de las industrias nacionales.

Esto sería más ventajoso que enseñar á hacer guantes, flores ó trabajos de lencería, puesto que en tales ramos, es difícil que una mujer egresada de la escuela profesional, pueda competir con las grandes factorías europeas de fama mundial, que están en condiciones de ofrecer productos mejores y á más bajo precio.

#### CONCLUSIÓN

«El Congreso Femenino Internacional, formula un voto porque las escuelas profesionales, sobre todo en las provincias, enseñan y perfeccionan las industrias nacionales femeninas, tales como el tejido de mantas, randas y ponchos, el trenzado de la paja y el cuero, la conservación de frutas y la repostería.»

---

Esta conclusión fundada por su autora es aprobada.

---

## Los niños débiles ante la educación

POR LA

**Dra. Elvira R. de Dellepiane**

El ideal de los pueblos que siguen el progreso del siglo— en lo que á educación se refiere—es tener la mínima estadística de analfabetos.

Cultores fervientes de todo lo que signifique adelanto, hace ya tiempo que nos plegáramos á ésta marcha ascendente hácia la luz.

La ley de educación obligatoria fué dictada y las Escuelas Comunes, los Institutos de educación secundaria y Normal multiplicándose, han tratado de bastar á las nece-

sidades de una enorme población escolar, que reclama el derecho de instruirse.

Se han confeccionado minuciosos programas y adoptado horarios y metodología largo tiempo discutidos; pero como los inconvenientes de un sistema solo la práctica los revela, nos encontramos con que los métodos educativos que hemos copiado á las naciones más adelantadas, tienen insuficiencias y errores que es imprescindible corregir.

Hasta hoy tales métodos habían considerado á los seres como «iguales». La experiencia nos ha demostrado cuan equivocado sea tal concepto; y cómo se hace indispensable estudiar el «sujeto», dividirlo en «grupos similares» y confeccionar métodos adaptables á cada grupo.

Existen desigualdades físicas y psíquicas, que hacen peligroso, por no decir contraproducente, aplicar una metodología invariable para sanos y enfermos.

Los seres débiles, aquellos que tienen una triste herencia mórbida que en cualquier momento, por causas ocasionales nimias estalla bajo la forma de enfermedades más ó menos graves. Los organismos en vías de crecimiento sin la fuerza vital suficiente, con su equilibrio fisiológico interrumpido, obedeciendo á taras hereditarias que actúan perniciosamente desde que empezaran á formarse en el claustro materno. Los herederos del alcoholismo, de la sífilis, de la tuberculosis, con toda la horrenda variedad de sus deformaciones: máscara simiesca producida por la asimetría, por la deformidad de la nariz, de la frente, de los maxilares; cuerpos maltrechos cuyo esqueleto ha sido detenido en su desarrollo por el raquitismo, cuyos músculos han sufrido una atrofia parcial, cuyo sistema cerebro espinal enfermo ha producido parálisis más ó menos completas, y de órganos más ó menos importantes. Corazones lesionados, rebeldes al funcionamiento. Ganglios infartados, cicatrices profundas de escrófula. Desarreglos gastro intestinales, con pesadez para las digestiones, con asimilación incompleta. Inteligencia tardía para la percepción, fugaz en la fijación, indiferente para las cosas exteriores, todos estos seres, así como aquellos en que la falta de alimentación suficiente y el exceso de trabajo en edad temprana han hecho detener su desarrollo, empobrecido su sangre y producido la anemia, se encuentran en condiciones de inferioridad manifiesta y no pueden ser sometidos sin peligro á los mismos pro-

gramas y regímenes que los más favorecidos por la naturaleza

Para recoger los frutos benéficos de la educación, en tales sujetos, se hace necesario preparar su organismo para recibirla.

No es solo cuestión de pedagogía y programas especiales, sinó también de profilaxis, de medio, de régimen. Y el Estado, esa gran madre de todos los hijos que contribuyen á formarlo, tiene que cumplir ampliamente su misión protectora de éstos desheredados del vigor, de la salud; y suministrarles los medios de adquirir lo que les mezquinara la naturaleza y ellos tienen el derecho de pedir.

Todo lo que la ciencia moderna preconiza: colonias escolares en parajes de montañas, en playas, en plena campiña; régimen alimenticio adecuado, ejercicios físicos que vigoricen, colonias de vacaciones, etc., debe ser puesto en práctica para recuperar esa fuerza orgánica perdida, que mañana, en la utilidad social que preste, habrá devuelto con creces el esfuerzo hecho en su obsequio.

Dos grandes grupos se encierran bajo la denominación de niños débiles: los débiles retardados: los débiles con intelecto normal ó aguzado.

En realidad debieran ser tres: los retardados propiamente dichos (mudos, sordo-mudos); los débiles con intelecto perezoso ó tardío; los débiles de intelecto normal ó aguzado.

En las naciones más civilizadas de Europa y entre nosotros también, se ha hecho una legislación especial para el grupo de retardados.

Por el momento contamos con dos Institutos modelos en su género, uno de varones y otro de mujeres.

Adjunto el programa que rige en el de sordo mudas, el que así como su régimen interno esmerado y racional, dá excelentes resultados, no solo por el despertar de la inteligencia que provoca, sino también por la vigorización manifiesta, aumentada año tras año que puede constatarse en las alumnas.

Por otra parte las diversas secciones de enseñanza práctica: lavado, planchado, cocina, limpieza y arreglo general, costura, confección guantería, bordados, lencería, etc., hacen de estos seres degenerados elementos de una relativa pero sensible utilidad.

El doctor Antonio Vidal presentó al Congreso de Río, una interesante y completa monografía sobre este sugeto.

Para el grupo de niños débiles comprendiendo en uno solo

los de intelecto perezoso y los de intelecto normal, el Consejo Nacional de Educación, bajo la Presidencia de un inteligente Médico el Doctor José María Ramos Mexía, acaba de fundar dos escuelas especiales que funcionan con excelente resultado.

Anuncia, para época cercana, la inauguración de la primer colonia escolar en el Tandil.

El señor Enrique Banchs, en una página vibrante de verdad y de poesía, acaba de hacer un detallado informe sobre las Escuelas instaladas, señalando su utilidad y las ventajas alcanzadas.

No puedo hacer nada mejor, en homenaje á la bondad de la obra que transcribir íntegro su reglamento provisorio.

Art. 1º. Los niños de las escuelas primarias que han de beneficiar de las Escuelas para «Niños débiles» en medio de parques, serán aquellos que sin estar propiamente enfermos, son constitucionalmente débiles por una enfermedad anterior, ó por falta de alimentación suficiente y de buena calidad.

Art. 2º. No se recibirá ningún niño afectado de enfermedad contagiosa, que constituya un peligro para sus compañeros.

Art. 3º. Los niños que ingresen en las escuelas para «niños débiles», se elejirán entre los alumnos de las escuelas fiscales, prefiriendo los de los grados inferiores.

Art. 4º. Antes de anotarse un niño como alumno de estas escuelas, se obtendrá la autorización correspondiente de sus padres ó encargados, la que será recabada por el Director de la escuela á la cual concurra prévia designación del médico escolar.

Art. 5º. Ingresado el niño en la escuela, se le practicará un examen médico que comprenda el peso, la talla, perímetro torácico, antecedentes de la salud de los padres siempre que se juzgue necesario; el estado general, desarrollo muscular, circunferencia craneana, diámetro biparietal y ántero posterior, examen de los aparatos de la visión y audición, fosas nasales, boca y laringe, el estado de su esqueleto, los aparatos circulatorio, respiratorio, y digestivo y el lenguaje articulado, signos que suministre el sistema nervioso; en la parte psicológica: el carácter, aptitudes y sentido moral.

Todos estos datos se consignarán en una libreta ó ficha individual.

Art. 6º. El examen al cual se refiere el artículo anterior, en todo lo que sea pertinente, se repetirá cada 8 días, dejando constancia de sus resultados en la misma libreta.

Para este exámen el Médico será auxiliado por el Director de la Escuela, quien anotará en un libro especial, las observaciones que le sugiera el trato diario con los niños.

Art. 7º. El Director de la Escuela llamará la atención del Médico encargado de la misma, sobre cualquier cambio que notase en la salud de sus alumnos, pudiendo requerir su presencia cuando lo juzgue necesario.

Art. 8º. Las distribución del trabajo intelectual, del reposo y del ejercicio y hora de alimentarse, se hará en la siguiente forma:

a) Hora de entrada á la escuela de 7 á 8 1/2 de la mañana según la estación.

b) A esta hora se sirve á los niños un desayuno consistente en café con leche ó leche sola y pan.

c) Se les dá un recreo de treinta minutos, é inmediatamente una clase de media hora.

d) A las 9 paseos por el parque y juegos durante una media hora.

e) A las 10 clase de 30 minutos.

f) De 10 1/2 á 11 recreo.

g) De 11 1/2 se servirá el almuerzo que consistirá en un buen puchero, un plato de cereales con leche y postre.

h) Desde las 12 á las 2 p.m., paseos al aire libre, pudiendo ejercitarse en algun trabajo de jardinería manual. Si el tiempo no es favorable, este recreo puede darse en corredores ó patios cubiertos haciendo en ellos trabajos manuales y distracciones diversas.

i) A las 2 p.m., clase de 30 minutos.

j) De 2 1/2 á 3 recreo.

k) de 3 1/2 á 4 última clase.

l) A las 4 distribución de la copa de leche y pan en seguida juegos instructivos y adecuados hasta la puesta del sol, hora en que los niños regresan á sus casas.

Art. 9º. La permanencia de los alumnos en las escuelas para «niños débiles» durará de tres á seis meses, ó más si fuese necesario á juicio del médico, para modificar fundamentalmente su estado de debilidad física ó hacerla desaparecer por completo.

Art. 10º. Los niños que egresen de las escuelas en las condiciones indicadas por el artículo 9º, serán reemplazados por otros elegidos en las escuelas primarias, de acuerdo con las disposiciones de este reglamento.

Art. 11. La vigilancia del funcionamiento de las escuelas para «niños débiles» estará á cargo de dos ó más médicos especialistas que designará oportunamente el señor Presidente del Honorable Congreso.

Art. 12. Los expresados médicos, además de sus atribuciones como tales, tendrán la de visar todos los pedidos de elementos que fueran necesarios para el funcionamiento de los citados establecimientos.

Art. 13. Las iniciativas y peticiones que crean necesario formular, deberán dirigirlas á la Secretaría General del Consejo.

Art. 14. Las escuelas de «niños débiles» dependerán directamente del Honorable Consejo y, en consecuencia, sus directores deberán dirigir todas sus comunicaciones y peticiones en la forma establecida para las escuelas «Modelo».

Este reglamento, como su nombre lo indica, es susceptible de modificaciones según las necesidades futuras; pero se nota desde luego que no se ha omitido punto alguno de interés primordial, basándose en las más sanas conquistas de la higiene moderna.

La ubicación de las escuelas en parajes amplios, ventilados, con sol, ha tenido en cuenta que el aire puro es el gran oxigenador y depurador de una sangre sobrecargada; el régimen alimenticio elegido con cuidado (aparte de lo que dice el reglamento, existe un menú variado para cada día de la semana) para esos organismos de digestiones tardas, suministrales alimentos fácilmente asimilables que les proporcionan los principios cálcicos, fosfóricos, ferruginosos, etc., de que tanto necesita su economía; el programa mínimo, alternado con juegos y ejercicios al aire libre; el baño higiénico; el régimen familiar y afectuoso y moralizador, todo en fin lo que puede hacerles bien y menos pesada la tarea.

Precauciones tanto más necesarias y salvadoras, si se considera que la época escolar los toma en el momento crítico de su desarrollo; momento en que es necesario apelar á todas las fuerzas si, si se quieren tener séres aptos para las funciones que deben cumplir; si no se desea que las afecciones latentes, difíciles de diagnosticar á veces, aumenten su funesta acción bajo la influencia de las tareas escolares, y traigan el desequilibrio en el funcionamiento de aparatos y órganos diversos de la economía.

«¡Afecciones latentes difíciles de diagnosticar!» Cuántas veces, en el desempeño de mis tareas de Inspector Escolar, me he sentido profundamente indecisa antes de estender el certificado de buena salud.

«Buena salud» debería expresar no solo un desarrollo físico concordante con la edad del sugeto; un regular funcionamiento general; un estado de nutrición aceptable, sinó también la ausencia de toda causa más ó menos latente, de perturbación física ó psíquica.

Si nuestro examen pudiera hacerse usando los recursos de análisis y experimentación que la ciencia nos proporciona para el diagnóstico, estoy segura que la proporcionalidad de las alumnas perfectamente sanas disminuiría. Y á proceder en consecuencia con los dictados de la higiene; á estar investidos de las atribuciones que deberíamos tener como vigilantes de la salud individual y colectiva, dejaríamos desiertas muchas aulas que actualmente están repletas.

Felizmente, en el reglamento para las escuelas de «niños débiles» se ha dado al Cuerpo Médico la misión de legislar al confeccionarlo, y se le asigna la de vigilar asiduamente, con las atribuciones que le corresponde.

Lástima que ésta legislación solo alcance á los niños de las escuelas primarias, y que para los sugetos débiles, con intelecto normal, que siguen los cursos secundarios, aún no se hayan tomado—que yo sepa—las medidas preventoras que se imponen.

El recargo de materias y la extensión de estas, ya abrumadora para los sujetos normales, se hace «imposible» para los débiles, desde el momento que aunque «pueden» aprender, no deben hacer un esfuerzo agotador.

Muchas veces en mis inspecciones á las Escuelas Normales, me ha llamado la atención el aspecto de cansancio de las escolares, sobretodo las de los años superiores, é indagando las causas se me ha contestado: nos sentimos agotadas. El programa es enorme, el horario imposible, y se nos sobrecarga de deberes á domicilio, para llenar los cuales debemos quedar á veces hasta las 12 ó 1 de la noche.

A la mañana es imposible almorzar bien, pues á las 9 no tenemos apetito y el apuro de que se pase la hora, y la necesidad de los últimos toques al trabajo del día nos quita el poco que podamos tener.

Desde esa hora (pues que debemos estar en clase á las 10.30) hasta las 4.30 en que salimos, no es posible tomar nada caliente que fortifique y de lo que sentimos necesidad.

La comida de la tarde es igualmente apurada, deseando terminarla pronto porque es necesario preparar el deber.  
¡Créanos señora, nos sentimos muertas!

Y yo las veo, pobres chicas, languidecer en la lucha por alcanzar el título soñado, sin que nadie se preocupe

de otra cosa que de sobrecargarle su programa é imponerle cada año mayores exigencias.

Y no se me objete que tal resultado es causado por la inferioridad física y mental de la mujer—que en contraposición á éste cuadro tenemos el Liceo de Señoritas, con igual ó más nutrido programa pero con un horario más adecuado y sin el enorme recargo de los deberes—donde las alumnas siguen sus cursos sin fatigas sensible, aprenden tranquila y metódicamente sin verse en la necesidad de transformarse en autómatas.

Se impone por lo tanto:— El cambio de horarios de las Escuelas Normales con múltiples inconvenientes, adoptándose el del Liceo de Señoritas.

La reforma de los programas de dichas Escuelas Normales, suprimiendo las materias que no sean de vital importancia para el magisterio, ó concretando en una todas aquellas afines que se han subdividido para hacerlas más extensivas.— La especialización exigida para las cátedras simplificará esta medida.— Tal como rigen los programas actuales son abrumadores.

Reducción al mínimun de los deberes, hoy enormes, con que se sobrecarga al alumno fuera de las horas de clase, cercenándole así momentos del descanso necesario, y perturbándolo en sus funciones de digestión que traerá la asimilación reparadora.

Este mismo abuso debe corregirse en las escuelas comunes.

Institución de la copa de leche ú otro refrigerante equivalente servido, en un intervalo de las horas de clase.

Además, siendo la menstruación una de las funciones esenciales de la economía femenina, de cuyo buen cumplimiento depende no solo la salud de la mujer sinó hasta el porvenir físico de los seres que ella engendre;—estando por otra parte sujeta ésta función á desarreglos de consecuencias perniciosas debido á la falta de cuidados, justo sería acordar—tanto á alumnas como á maestras— de 3 á 5 días de permiso cada mes durante su menstruación, sin que se les anoten faltas.

Con tan simple medida se evitarían un sin número de enfermedades, que las mojaduras en los días de lluvia, la fatiga y el demasiado ejercicio durante ésta función hacen contraer, y son la tortura, no pocas veces de toda una vida.

CONCLUSIONES

- 1º. El Estado debe desempeñar ampliamente la tutela protectora que le incumbe ante la enorme cantidad de niños débiles, y el deber en que se encuentra de proveer á su mejoramiento é instrucción.
- 2º. La pedagogía moderna debe tener en cuenta el «sujeto», y hacer de modo que los métodos educativos se adapten al educando y no éste á aquellos.
- 3º. Necesidad de subdividir el grupo—niños débiles— en tres: retardados propiamente dicho, débiles con intelecto tardío ó perezoso; débiles con intelecto normal ó aguzado, 3 confección del programa, régimen y metodología especial adaptable á cada caso, para no hacer pernicioso ni contraproducente la educación.
- 4º. Necesidad de la creación y multiplicación de las colonias escolares, y de vacaciones en parajes de montañas y playas, donde el niño deberá permanecer hasta que se fortifique, ó durante los meses de vacación, según el caso y la naturaleza de la Institución.
- 5º. Reducción al mínimum de los deberes, hoy enormes, con que se recarga al alumno fuera de las horas de clase, cercenándole así momentos del descanso necesario, y perturbándolo en sus funciones de digestión, que traerá la asimilación reparadora.
- 6º. Institución de la copa de leche ú otro refrigerante equivalente, servido en un intervalo de las horas de clase.
- 7º. Los horarios en vigencia de las Escuelas Normales de 10.30 á 4.30, impiden que la nutrición se efectúe en condiciones adecuadas: por lo matinal del almuerzo en que falta el apetito; por el largo intervalo de tiempo que pasa sin que la alumna tome otro alimento; por el poco descanso que puede permitirse antes y después de la comida, pues que deberá entregarse enseguida al trabajo de estudio y preparación de los deberes, que la ocuparán hasta tarde de la noche. Urge pues cambiar ese horario, adoptando el de los Colegios Nacionales, mucho más cómodo.
- 8º. Necesidad de reformar los programas de las Escuelas Normales, suprimiendo las materias que no sean de vital importancia para el magisterio; ó concretando en «una», todas aquellas afines,—subdivididas hoy para hacerlas más extensivas.

La especialización exigida para las cátedras simplifica ésta medida.

Tal como rigen los programas actuales, son abrumadores

---

Se aprueba este trabajo.

Respecto á las conclusiones á que arriba la autora el Congreso se pronuncia de esta manera:

«El Congreso Femenino Internacional, considerando que el Estado debe desempeñar ampliamente la tutela que le corresponde ante la enorme cantidad de niños débiles, y el deber en que se encuentra de proveer á su mejoramiento é instrucción hace votos para que:

La Pedagogía moderna tenga en cuenta al sugeto y haga de modo que los métodos educativos se adapten al educando y no estos á aquellos.

Se creen y multipliquen las colonias escolares y de vacaciones en parajes montañosos y de playas de mar donde el niño pueda permanecer hasta que se fortifique y durante los meses de vacaciones según el caso y la naturaleza de la institución.

Se reduzcan al mínimo los deberes hoy enormes con que se recarga al alumno fuera de las horas de clase, privándolo del necesario descanso con detrimento de su salud.

Se instituya con carácter oficial la copa de leche ú otro refrigerio equivalente, servido en un intervalo de las horas de clase.»

«El Congreso Femenino Internacional considerando que los horarios escolares son un asunto de vital importancia para la salud de los educandos, hace votos porque el horario de las Escuelas Normales de la Capital Federal de la República Argentina sea reformado en el sentido de que las alumnas concurren á clase solamente por la mañana.

Se impone por tanto la modificación de los programas en el sentido de concretarlos refundiendo las materias á fines que hoy están separadas. La especialización exigida para las cátedras simplifica y hace posible esta medida.»

«El Congreso Femenino Internacional hace votos por que, dadas las condiciones fisiológicas de la mujer, se acuerde á las alumnas y maestras el derecho de faltar á clase dos días consecutivos por mes.»

## La educación de la mujer. Su influencia moral en los destinos del hombre y de las naciones

POR

**Modesta R. de Alanis Plaza**

Mucho se ha dicho sobre el tópico que voy á tratar, sin embargo nunca se dirá lo bastante.

No es la insensata creencia de aportar ideas nuevas á un concurso de intelectualidades ya reconocidas como las que forman el Congreso Femenino Internacional, lo que me hizo aceptar la honrosa invitación de tomar parte en él, pues considero mi pequeñez y escasos conocimientos, pero sí, el anhelo de contribuir á dar el primer paso hacia la regeneración de la mujer argentina, en lo que mis débiles fuerzas me lo permitan.

¿Cómo debe ser la educación de la mujer? La educación de la mujer debe ser esmerada, si es posible perfecta por que ella imprime el caracter de la familia, y siendo así de ella depende el porvenir de las naciones.

¡Cuántos males se evitarían si la mujer fuese educada é ilustrada! La mujer del hogar que es la que debe ser nuestro ideal, no necesita ser un pozo de ciencia, pero sí, poseer una sólida educación moral é intelectual para la afirmación de la vida en la gran familia social.

Nuestra primera sociedad es el hogar y si allí no se adquieren los primeros gérmenes de bondad, de amor á la humanidad no podremos nunca ser útiles.

Educando á la mujer cambiará la faz de las naciones, desde pequeña inculquemos en su corazón el culto por el hogar doméstico donde más tarde será la soberana que regule las funciones, la que sostenga con su virtud y templanza el equilibrio.

No solamente debemos dar á nuestras hijas una educación que las haga brillar en la sociedad, hay que prepararlas para la lucha por la vida, así no darán más tarde el triste espectáculo que dan algunas madres de familia que ignoran todo trabajo doméstico y se disculpan con que han sido hijas de padres muy ricos, han pertenecido á la alta aristocracia, sus manos son muy finas, su rostro muy deli-

cado y con tal han perdido el tiempo al frente del espejo para presentarse en sociedad á la altura de su rango y fortuna. ¡Qué pobres son esos argumentos! Vanidad de vanidades como decía el sabio Salomon.

Nada hay tan perecedero como la hermosura y la riqueza. Estamos sujetas á los caprichos de la diosa fortuna, y, cuando ella nos vuelva la espalda ¿de qué recurso echaremos manos?

La mujer prudente por más que se vea halagada por la suerte debe prevenirse y prevenir á su familia para el mañana porque no tenemos la seguridad que será tan brillante como hoy.

La mujer que sabe basta á si misma, es fuerte contra el vendaval de la desgracia.

Las mujeres de Suecia son educadas de una manera práctica y sesuda y son excelentes madres de familia, buenas gobernadoras del hogar, porque no han perdido los años juveniles en aprender nimiedades inútiles que olvidarán muy pronto y que las apartarán del camino real de la vida.

Con tales mujeres formadas en el culto de la casa no faltará nunca consistencia al hogar, ni unión á la familia y podremos decir como Cesar Cantú «El sol y la mujer se han repartido el imperio del mundo. El uno nos proporciona los días, y la otra los embellece». ¡Cuántos hombres no serían superficiales, cuántos criminales no hubieran llegado á serlo, cuántos desdichados no hubieran subido al cadalso, cuántas mujeres no se hubiesen entregado al vicio y hasta muerto de miseria, y otras en aras del rudo trabajo extenuadas por la costura por no haber aprendido otra cosa, si hubiesen tenido una madre inteligente y previsora.

Sin embargo hay quienes son enemigos de la mujer ilustrada como si esa no fuera la que puede dar una educación precisa á sus hijas.

De la mujer educada y virtuosa no se debe temer la ilustración, porque en ellas es un complemento de perfección, lo que en una mujer sin educación, sin moral y sin virtud es un escollo.

Para formar la mujer virtuosa, de buen criterio, en una palabra la que ha de ser la palanca de la sociedad, hay también que educar su inteligencia para que á su vez ella forme el corazón y la inteligencia de sus hijos.

Ilustrada y cuando más sepa, mejor echará de menos lo que le falta aprender.

Es muy general que se tenga á la mujer por frívola y no niego que haya algunas que lo sean, pero á este respecto diré con Severo Catalina «Es más frívola, mucho más la sociedad que descuida la ilustración de la mujer, que la mujer misma á quien bajo este punto de concepto menosprecian los hombres serios de la edad presente.

A la frívola la menosprecian y en vez de educarla para que deje de serlo, la llenan de galanteos que más frívola la vuelven; no así, con la sensata que agradece su galanteos y pronto le dice «calla organillo»

Si se aspira á la regeneración social, se debe comenzar por transformar la escuela de la mujer, sustituyendo la rutina por la práctica, solo así se formarán verdaderas madres de familia.

Un célebre escritor ha dicho: «Educar á un hombre es formar un individuo; educar á una mujer es formar las generaciones que vendrán»

Luego, educar una mujer es formar una generación, no educarla es formar una generación deforme.

No olvidemos que á pesar de que el hombre se llama fuerte, fué una mujer, fué Eva la que lo indujo á cometer el primer pecado dantando desde ese momento su pendón de victoria en el corazón del hombre, por eso es más importante la educación de las mujeres que la de los hombres porque según la doctrina de Fenelon aquellas se la dan á estos.

Ya es tiempo de que nosotras las mujeres del «siglo de las luces», sacudamos el yugo del indiferentismo, exigiendo lo que se nos debe y haciendo comprender á la generación presente que no somos juguetes, ni ídolos que se compran y venden como mercaderías, sino la mujer consciente que educa á su hijo cuando niño, lo inspira cuando hombre y completa su suerte como esposa.

Debemos aspirar á nuestro perfeccionamiento intelectual y moral, y entonces la existencia será más bella, la vejez no será nuestro abandono; esos años largos y tristes se convertirán en años de atractivos; hay un poder superior al de la belleza y es el que produce el cumplimiento de un ilustrado deber. Este es el medio de conservarse siempre joven y hermosa.

Nada hay tan sublime como una madre que vive rodeada de su familia, que se instruye para instruírla, que engrandece su alma para ejercer toda su influencia, es por este hecho que su caracter ha venido á ser el caracter de las naciones.

Cualquiera que sean los usos y leyes, las mujeres forman las costumbres de todos los países, Libres ó sumisas influyen en los destinos del hombre, pero esta influencia es más ó menos provechosa según su educación y el grado de estimación que se les conceda: tanto si son madres, esposas, hijas, hermanas ó amigas.

Parece que la naturaleza une la inteligencia del hombre á su dignidad como une la felicidad á su virtud. Por eso el hombre no puede degradar á la mujer sin degradarse á si mismo, ni realzarla sin mejorarse á si propio.

Si la madre es educada, llevará la educación fuente del bien, al seno de la familia. En ella aparecerá la verdad, como el deber en Esparta, la patria en Roma. La verdad es el móvil de las naciones modernas como nuestra hermosa República y nosotras las mujeres argentinas debemos buscar nuestro perfeccionamiento para gloria de nuestra patria, pueblo de héroes. Nuestro amor patrio debe ser vasto, sublime y abnegado y se verá triunfar á la civilización hasta en los más apartados rincones de nuestro bello país.

#### CONCLUSIONES

- 1º. La educación de la mujer debe ser esmerada si fuere posible perfecta porque ella imprime el carácter de la familia y de ella depende el porvenir de las naciones.
- 2º. La mujer debe ser formada en el culto del hogar, y se la debe preparar para la lucha por la vida, de manera que pueda bastarse á si misma.
- 3º. Para formar la mujer de recto criterio que ha de ser la palanca de la sociedad se debe educar su inteligencia, es decir ilustrarla porque si es educada é ilustrada, dificilmente se apartará del camino real de la vida.
- 4º. Si se aspira á la regeneración social, se debe comenzar por transformar la escuela de la mujer, sustituyendo la rutina por la práctica solo así se formarán verdaderas madres de familia.

---

Siendo de carácter general las conclusiones presentadas en este trabajo el Congreso agradece á la autora su contribución á la obra, sin entrar á estudiarla en particular.

## Proposiciones

POR EL

### Grupo Femenino "Unión y Labor"

- 1º. El Grupo Femenino «Unión y Labor», vería con agrado que el Congreso Femenino Internacional, solicitara del Consejo Nacional de Educación el complementar la enseñanza primaria de las escuelas de varones, con dos años de enseñanza profesional práctica, como medio de evitar la vagancia y la explotación fabril del niño.
- 2º. El Grupo Femenino «Unión y Labor» pide al Congreso Femenino Internacional formule un voto por el cual el Consejo Nacional de Educación haga efectiva la Ley de multas, para aquellos padres que no envíen á sus hijos á la escuela, ó habiéndoles inscripto incurrir en frecuentes inasistencias mal justificadas.

---

Después de su lectura hizo uso de la palabra la señorita Sara Justo para manifestar que no existiendo en el país escuelas profesionales para varones sería conveniente que la escuela primaria complementara sus beneficios agregando dos años de enseñanza profesional á sus programas, á fin de evitar vagancias y la explotación fabril del niño.

La señorita Corina Etchenique Uriarte hace presente que si los padres disponen retirar á sus hijos al terminar la instrucción primaria no habrán recibido los beneficios deseados y propone que los cursos de enseñanza profesional comiencen desde el primer grado.

Se pone á votación la 1ª proposición del grupo Unión y Labor y resulta afirmativa.

Después de leída la 2ª conclusión toma la palabra la Dra. Matilde Flairoto para explicar que á pesar de existir en ésta capital una ley que pena á los padres y tutores que no envían sus hijos á la escuela, estos siguen faltando á los artículos 20 y 44 por lo que pide al Congreso Femenino Internacional formule un voto por que el Consejo Nacional de Educación haga afectivas estas multas.

Hace presente la señorita Carolina Muzzilli que muchos niños no tienen escuelas donde concurrir, á lo que contesta la Dra. Elvira Rawson de Dellepiane que el Consejo Nacional de Educación ha tomado todas las medidas posibles á fin de educar el mayor número de niños llegando con este designio hasta establecer doble turno en todas las escuelas primarias de la Capital.

Esto originó un cambio de ideas en el que intervienen las congresales señoras Belén de Sárraga, Modesta S. de Salas y Dra. Elvira V. López.

En consecuencia se formulan los siguientes votos:

«El Congreso Femenino Internacional hace votos porque se complete la enseñanza primaria de las escuelas de varones con dos años de enseñanza profesional.»

«El Congreso Femenino Internacional formula el siguiente voto: Que el Consejo Nacional de Educación de la Capital Federal de la República Argentina, haga efectiva la ley de multas para aquellos padres que no envíen sus hijos á la escuela, ó habiéndolos inscripto los hagan incurrir en frecuentes faltas no justificadas.»

Se vota afirmativamente.

---

---

## Nuevos Rumbos

POR

### **Maria Mercedes de la Vega**

Cábeme el honor de presentar á la consideración del Primer Congreso Femenino Internacional las bases fundamentales sobre las que opino podría desenvolverse la educación en la escuela primaria Argentina.

Esas bases se relacionan con la disciplina, con la formación del carácter y, con la instrucción propiamente.

Con relación á la disciplina el método á emplear será aquel que se propone obtenerla, menos por la acción directa del educador que por la propia espontaneidad de los niños.

Se ha dicho, con exactitud, que los regímenes de disciplina seguidos en nuestros establecimientos de educación

se inspiran en ideas de un carácter despótico, según las que el maestro viene á ser algo así como un funcionario de autoridad ilimitada, cuyas órdenes ó disposiciones deben sus subordinados acatar como si fueran preceptos de una autoridad absoluta.

Estos métodos, estas orientaciones en la pedagogía, estas concepciones que se explican allá en las naciones de la vieja Europa, donde los pueblos casi todos, desenvuelven su vida bajo la forma de un Gobierno monárquico, no se justifican aquí, entre nosotros, donde la igualdad republicana y democrática son de esencia en la organización de la sociedad, del Estado y del Gobierno.

Si nuestra misión es preparar los ciudadanos del porvenir, nada más lógico, nada más racional entonces que acostumbrar á los niños que van á ser esos ciudadanos, al ejercicio de esas situaciones de igualdad y de abierta democracia en que han de desarrollar su acción de hombres y de miembros de la colectividad.

Habituarse á los niños que asisten á las escuelas á la práctica de ideas que en sí son monárquicas y absolutistas, cuando son ellos los elementos futuros de un organismo colectivo democrático, es poner á la escuela á la instrucción primaria en abierta pugna con los fines más elevados de su institución, es ponerla en lucha con los principios y con las ideas madres que informan la vida pública argentina.

Dejando de lado esa faz del asunto y considerando los sistemas á que me refiero por los resultados que produce su aplicación, está comprobado que aquellos medios, actúan desfavorablemente en la formación del carácter, ocasionando achatamientos deplorables en la incipiente individualidad de los escolares ó llevándolos á desbordamientos peligrosos.

La disciplina, en la escuela, no puede ni debe ser un fin. Ella no se justifica sino como un medio indispensable para lograr la instrucción y desde que sea posible conseguirla por la propia voluntad y decisión del educando antes que por imposiciones del maestro, imposiciones que son siempre odiosas, se habrá realizado la disciplina ideal, la más eficaz que sea deseable para los propósitos de la educación.

Las represiones violentas, las admoniciones vejatorias, y tantos otros resortes semejantes de uso ordinario en las escuelas, nunca serán, dentro del plan educativo que me propongo desarrollar, un medio usado para el mantenimiento de la disciplina y del orden educativo.

«La Escuela (decía á este propósito el señor Nelson en uno de sus más interesantes artículos sobre educación que ha publicado el diario «La Nación») en lugar de estimular en el niño el ejercicio de su responsabilidad, de su iniciativa, lo pone en presencia de un maestro que en el mejor de los casos como dice Compayre, no es más que un dictador, que decreta una ley tras otra, sin que sus gobernados tengan el menor derecho á poner su autoridad en tela de juicio. La pedagogía moderna hace notar que el maestro no solo ejercita su función de árbitro en materia de disciplina y de ley sino otra no menos peligrosa, la de árbitro en materia didáctica, pues es él el infalible, es él quien sabe, es él quien aprueba, niega, ejercita, escoge en todo lo que toca á los conocimientos. Así se explica que el contacto de la escuela crea en el niño la receptividad morbosa de que hablaba Charcot, un asenso tácito para todo lo que manda, dice ó hace ese maestro, asenso que cualquiera puede comprobar en la intimidad del propio hogar, recordando acaso como la presencia del antiguo maestro tiene á veces para el adolescente algo de la presencia del hipnotizador para su sujeto. En la Salpêtrière no se ha descuidado el estudio de la sugestión de que es cómplice la escuela, comprobándose que la constante presión extraña sobre un espíritu que se forma es comparable á la constricción prolongada que sufre un pié que crece dentro de un zapato chino.»

Sobre la formación del carácter la escuela argentina tiene una alta y grave misión que llenar.

Se señala en la juventud de nuestro país como uno de sus defectos más salientes, una desconsolante incapacidad para la lucha por la vida. La generalidad de los jóvenes alcanzan la edad adulta sin ser capaces de bastarse á si mismos y mucho menos, por consiguiente, de servir á la familia ó á la sociedad.

Fáltales la conciencia de la ciudadanía, la acción de iniciativa de resolución y de habilidad para aplicar sus esfuerzos á trabajos productivos, viéndose con harta frecuencia el fenómeno desconcertante de que en el país de las inmensas riquezas, haya una proporción considerable de esos hombres que se llaman los fracasados de la vida. La escuela lleva su parte de responsabilidad, en la producción de este fenómeno.

Es que no se ayuda ó no se facilita desde la primera edad la formación del carácter:

Las modalidades que individualizan el temperamento, la idiosincracia de cada educando, quedan como borrados ante las limitaciones y restricciones que acarrea la desmedida intervención del maestro en su afán de realizar la instrucción bajo reglas pre-establecidas. Si un niño revela valor hay que estimularlo, si perseverancia en el trabajo fomentársela, si moralidad prestigiársela y ensalzársela y así con todas las particularidades que constituyen su yo su psiquis. Entónces, pues, el ideal, á realizar en cuanto concierne á esta parte de la educación debe se dejar desenvolverse ampliamente la individualidad de cada educando. A la instrucción misma debe aplicarse el propio método de la iniciativa individual. Tiene aquí oportunidad la recordación de aquella máxima pestalozziana cuya sabiduría revela la experiencia, de «no decir jamás al niño lo que sea capaz de descubrir por sí solo». Además, la instrucción no será esencialmente teórica. No es bastante que los niños observen y repitan, deben ejecutar los conocimientos exteriorizándolos en producciones materiales.

El trabajo manual sería un medio de realización ventajoso de esa idea; pero no contando las escuelas con los útiles necesarios se emplearán aquellos que puedan conseguirse por la ayuda conjunta del hogar y de la propia escuela. Y como medio de despertar el interés de los padres y de estimularlos á asociar sus esfuerzos á los del maestro, serían llamados á presenciar clases, etc.

Es sin duda por causa de ser exclusivamente teórica la instrucción que los niños no graben los conocimientos de una manera definitiva.

Reciben su ciencia en la escuela; pero como no saben ni se les ha enseñado el medio de aplicarla, en poco tiempo olvidan todo lo aprendido.

Tales son, suscitadamente expuestas, las ideas que me propongo llevar al terreno práctico de la educación. Ello no va á constituir para mí un ensayo, pues, mientras he ejercido el magisterio en las escuelas de esta Capital, he tenido oportunidad de aplicarlas frecuentemente y puedo lisongearme de que los resultados obtenidos fueron gratamente satisfactorios.

Son estos los nuevos rumbos que traza para la educación, la doctrina pedagógica llamada de la «escuela libre», doctrina que practican con brillante éxito las escuelas mejor organizadas de los Estados Unidos, que prestigian entre nosotros educadores de nota como los señores Scalabrini, Nelson, Díaz, etc., y de la que es fundador en la República el erudito pedagogo, señor Carlos N. Vergara.

No debemos dejarnos sojuzgar por el prejuicio cerrado y el rutinarismo ciego que ha malogrado tantas hermosas ideas y obstaculizado el progreso educacional de la República. Por no escuchar á Sarmiento que en todos los tonos nos gritaba inspiráramos nuestros métodos educativos en las enseñanzas de Horacio Mann, nos hemos quedado varios lustros retrasados con respecto á los Estados Unidos.

Innovemos que innovar es progresar; detenerse en el camino del progreso, es, en cambio retrogradar.

---

---

Perteneciendo éste trabajo á la señorita secretaria de la Sección Educación en ese momento en el desempeño de sus funciones, la autora pasa á la asamblea para defenderlo.

Se aprueba.

---

---

## **Importancia de la cultura estética en la educación de la mujer**

POR

**Carmen Champy Alvear**

En el hermoso concierto de proyectos para el centenario debemos dedicar principal atención á la evolución intelectual de la mujer y reunir todos los elementos concurrentes para facilitar su desenvolvimiento.

Es indudable que la mente humana no puede abarcar, aún sintéticamente, el desarrollo científico que día á día toma mayor incremento, y la lucha por la vida que se hace cada vez más ardua para la mujer, la obliga á reducir sus conocimientos, en la escuela primaria, á lo absolutamente necesario á lo indispensable; de allí que la instrucción predomine sobre la educación y que se omita la educación del sentimiento y la estética.

«No sólo de pan vive el ser humano» y la mujer, ser delicado y sensible por excelencia, necesita en sus momentos de descanso deleitar su espíritu, contemplando las obras de los genios que han sabido interpretar la naturaleza, arran-

cando como Prometeo una chispa divina para estamparla sobre el lienzo ó esculpirla sobre el mármol; la sensibilidad femenina es la más apta para comprender la exaltación de un noble sentimiento ó de un profundo dolor!

Siendo la mujer la vestal encargada de velar por la dicha inextinguible del hogar, siendo ella la encargada de embellecer el templo donde se educa la infancia, incumbiéndole una tarea tan difícil como delicada y hermosa, ¿no debe tener un alma esencialmente artística para poder elegir y armonizar todos los elementos de que dispone para ser la verdadera hada de la casa?

¡Cuántas veces la disposición de una flor, la colocación de una planta, la elección de un cuadro hacen penetrar un rayo de sol, de alegría en un modesto hogar!

La educación estética debe empezarse pues en la escuela primaria y ser un factor concurrente de todos los momentos, no debiendo por consiguiente determinársele horario ni recargar, en consecuencia, los programas. Las clases deben de adornarse con reproducciones de cuadros célebres para que las niñas se familiaricen con ellas y sepan sentir é interpretar las bellezas que encierran las obras maestras de artistas tales como Leonardo de Vinci, Rafael, Rubens, Van Dyck, Corot, Reynolds, Miguel Angel etc.

No obstante la opinión contraria de los que arguyen que lo que encanta á un adulto más refinado en materia de arte, deja indiferente al niño, debemos tener en cuenta que los conocimientos se van adquiriendo gradualmente, y del mismo modo que á la niñez se le enseña fábulas y se le hace leer trozos, cuyos hermosos giros no alcanza á comprender sobre el momento, del mismo modo se le debe familiarizar con la vista de esas obras; estará mejor preparada para más tarde estudiarlas y comprender su belleza.

A más ¿qué niña queda insensible ante la «Inocencia» de Greuze ó ante «Mme. Lebrun y su hija»?

Que alumna no se siente embargada por el respeto y la admiración al contemplar á ese venerable anciano sentado en un sillón y soñando con esa vida, de luchas y triunfos, pasada en el campo de batalla, como nos lo pinta la señorita Sofía Posadas en los «Últimos días del General San Martín»? Qué contraste entre ese interior sencillez, austero, modesto hasta la exageración y el brillo de las hazañas llevadas á cabo por el héroe de Maipú y Chacabuco! y el «Paso de los Andes» de Ballerini, «Conducción de los restos del General Lavalle» de Planes, ó «Un entierro en la Pampa» de Pedro J. Vela, no nos ponen de manifiesto la majestuosa

grandiosidad de los Andes, la sujerente inmensidad de la Pampa y las costumbres de un período de nuestra Historia Patria?

Ahora que la fototipía y la litografía han puesto al alcance de todo el mundo, reproducciones fieles de las obras de arte, qué mejor auxiliar para ilustrar las clases de historia por ejemplo, que presentar el «Rapto de las Sabinas» de David, donde la fisionomía de cada personaje, cada gesto, cada actitud es toda una revelación; ó la «Apotheosis de Homero» por Ingres al hablar del inmortal poeta de la Iliada y de la Odisea; qué mejor ejemplo para indicar la nueva era que se inició en Roma, cuando se dispó el terror y el sombrío misterio de la Edad Media, para dejar entrar la luz, la alegría que presentan las obras de Andrea del Sarto, de estilo tranquilo, elevado y gracioso, que tanto se acerca á la seductora pureza del colorido de Rafael!

Los retratos de Lenbach, Reynolds, Velázquez, no son acaso, los más fieles narradores de la historia presentando la fisionomía de seres que han pensado, preparado, dirigido los acontecimientos, legando á la posteridad preciosos documentos?

Velazquez y Murillo no han hecho quizá más por la Iberia que Felipe IV<sup>o</sup> y el duque de Olivares con todas sus combinaciones políticas! El primero dejando estampado en los retratos del Rey y de los infantes los rasgos de una dinastía en decadencia, de una sangre empobrecida, con fisionomías pálidas, descoloridas pero tan reales que parecen destacarse de la tela. El segundo representando con toda sinceridad las bellezas y los defectos de su época.

¿Que cuadro más sujerente para una clase sobre el trabajo que «El jóven mendigo» muchachón robusto lleno de vida y de salud, que tiene como único asiento el suelo, y cubierto de harapos sueña bajo un hermoso cielo, con las glorias de sus antepasados, creyendo que el trabajo es ocupación de mercenarios y esclavos?

Si debemos hablar de las bellezas de la naturaleza, porque no valernos de las reproducciones de Cuyp? cuya vida, no obstante deslizarse entre guerras, pudo hacer caso omiso del bullicio exterior para dedicarse con inalterable serenidad al estudio de la vida del campo y adquirir la sonriente filosofía que ilumina sus cuadros, ó elegir los de Hobbeme cuyo colorido tan intenso y finamente grabado recuerda los de Ruysdaël, Reembrand y Corot, ó los de Rubens ó de Millet que causan admiración por la suavidad para combinar tan delicadas como variados matices.

La escuela tendría entre miles de estas obras, eficaces cooperadores para la enseñanza, despertarían múltiples ideas entre las jóvenes educandas, desarrollando su imaginación y avivando el sentimiento hacia lo bello; se despertará la sensibilidad en todas las oportunidades que se presenten, en una puesta de sol, en una escena campestre, en una hermosa forma de flor, de insecto, en la disposición caprichosa de las nubes, en un paisaje, en un cristalino arroyo...

A eso tienden los inspirados educacionistas de Estocolmo, al disponer los bancos de tal modo que todos los alumnos puedan divisar desde su sitio un roncito de cielo ¡Qué hermosa idea la de dar á todos, los medios de contemplar en cualquier momento del día, las bellezas de la naturaleza!

No solamente por este medio se trata de recrear la mente del niño, despertando su gusto estético sino rodeándolo también de objetos agradables y risueños á su vista. Las paredes de las clases están adornadas de pinturas representando escenas bíblicas, patrióticas y campestres.

En el vestíbulo de entrada de una escuela, dos imponentes estatuas se hacen «pendant», la del filósofo sentado, rodeado de libros, con el rostro pensativo y la frente apoyada sobre la mano derecha, y la del artesano con sus útiles de trabajo, en actitud enérgica, la mirada altiva y la faz serena. Contraste muy hermoso forman ambos grupos; miles de temas sugieren su observación y múltiples interpretaciones pueden deducirse de esas dos obras esculturales! ¡Cuántos temas para composición!

En Bélgica no se toman menos empeño para rama tan importante de la educación; á más de pintarse las paredes con obras artísticas, ejecutadas por jóvenes que manifiestan naciente talento, las niñas de las escuelas superiores deben ingeniarse en embellecer su escuela; á ellas les incumbe el arreglo de los patios, el decorado de los vidrios, la disposición de las cortinas y de los muebles de las piezas de recibo, y es á cual busca algo nuevo y de buen gusto; á quien se estimula más y agujijonea su imaginación para corregir un algo deficiente en el conjunto... Vemos allí que la práctica acompaña á la teoría.

La imaginación es una facultad que se cultiva poco entre nuestras niñas, y sin embargo sería una poderosa palanca aplicada á la estética y á la industria!\*

Lo que con tanto éxito se obtiene en otros países; porque no lo conseguiríamos aquí donde la mujer revela mayor vivacidad, buen gusto innato, que sólo espera esclarecidas direcciones para manifestarse con toda fuerza y esplendor?

En la Lette-vereins de Berlín son dignos de mención, por el sello artístico que le saben imprimir las ejecutantes, los dibujos fotográficos, los grabados sobre metal y combinaciones sobre tela que preparan, ya sea para obras de adorno ó aplicaciones industriales.

#### CONCLUSIONES

- 1º. El C. F. I. formula un voto de aprobación para que la educación estética empiece desde la escuela primaria.
- 2º. La mujer, ser esencialmente sensible y delicado, es la más apta para recibirla y la que mas la necesita siendo llamada á ser el alma de la escuela, del taller, del hogar.
- 3º. Las obras maestras pueden servir también de poderoso auxiliar para ilustrar las clases; siendo una enseñanza que debe darse en todo momento, cuando la oportunidad se presente, no se le determinará horario.
- 4º. Esta enseñanza debe tender á un fin práctico para que más tarde tenga su aplicación en los trabajos industriales, en el taller, en la casa, en la escuela etc.
- 5º. Debe ser un poderoso auxiliar para que la mujer pueda desempeñarse mejor en la lucha por la vida, contribuyendo simultáneamente, á su propia felicidad y á la de los que la rodeen.



Se aprueban estas conclusiones en general y la Asamblea á moción de la Dra. Ernestina A. López aprueba el siguiente voto.

«El Congreso Femenino Internacional considerando que la mujer es la llamada á ser el alma de la escuela, del hogar y del taller, sostiene que debe recibir una cultura estética adecuada y hace votos para que se dé á la mujer educación estética en las escuelas primarias.»

«Que esa educación tienda á un fin práctico de modo que más tarde tenga su aplicación en los trabajos industriales, en el taller en la casa y en la escuela.»

Después de una acalorada discusión sobre la tendencia al lujo que suele desarrollarse en la mujer, la Asamblea formula y aprueba el siguiente voto:

«El Congreso Femenino Internacional hace votos por que se eduque á la mujer en el sentido de que comprenda el peligro que entraña el lujo.»

## El bambú japonés como elemento de industria escolar

POR

**Corina Echenique Uriarte**

Al señor Shonosuke Czeki.

Entre las gramíneas que tapizan la superficie terrestre, en los países vecinos á los trópicos, no hay ninguna que se alce con más gallardía, formando boscajes en los relentecidos valles, que la alta y flexible caña bambú.

Esta maravillosa planta se cría espontáneamente en las comarcas bañadas por el Mediterráneo y en las templadas y cálidas de la América-latina.

Abunda extraordinariamente en las regiones asiáticas, al sud de los montes Himalayas; pero donde esa vegetación es más profusa y alcanza un desarrollo colosal, es en las islas japonesas.

La sección meridional del Nipón, á partir de Tokio hacia las regiones cálidas, posee en su celebrado Yamato, constituido por infinitos valles y alegres colinas; á las orillas de sus serpenteados ríos y de sus románticos lagos, densas plantaciones de caña bambú con todo el aspecto de los elegantes palmares cuajados de tamaras de las regiones sud-americanas.

El trayecto que va de Tokio, hacia el interior del país, siguiendo la línea férrea que favorece importantes ciudades, que cual estrellas en una constelación, salpican esos parajes creados para soñar; se llega á Nakoía, punto donde se bifurca, saliendo una rama hacia el oeste buscando Fsuruga, sobre el Mar del Japón; y la otra, que siguiendo hacia el sud, pasa por Kioto, la Roma del Japón, antigua residencia de Mikado; avanza y permitreando el Mar Interior toca las populosas Wakayama, Osaka, Hio-go é Hirosina. Se siga este itinerario ó se vaya por el Tokaido (camino del Mar Oriental), todas las poblaciones citadas y otras que parecen engarzadas como piedras preciosas, en medio de los valles y campiñas cubiertos de arces, que en ciertas épocas del año están enrojecidos de hermosas flores; de sómbría criptomerías. En la estación, en que en otras partes empiezan á madurar las man-

zanas, aquí, por doquier, es el alargado fruto del kaki, de un hermoso color amarillo, que se muestra colgando de los ramajes de la planta, semejante al níspero. Los arrozales, las plantaciones de te, los campos de liliáceas y azaleas forman un paradisíaco jardín, matizado de graciosos cañaverales.

En los veredales pedregosos, siguiendo la dirección de las curvas que determinan el contorno de la base de las colinas y que ascienden por la faldas, alcanzando á la cima para descender por las vertientes opuestas, brotan con vigoroso impulso y gran fastuosidad, corpulentas magnolias, delicadas anémonas, nacaradas peonías.

A las orillas de las cristalinas corrientes de agua se yerguen los cerezos, cuyas flores, las primeras, son de gran significación, representan un sagrado emblema, que llena de alegría y sanas esperanzas el alma de los hijos de la religión del Shintoísmo.

Las últimas flores del año son los hermosos crisantemos, de infinitos pétalos, de múltiples colores.

A la manera de un soberbio ramo cuyas flores se rodean de ramas de helechos para acrecentar su encanto; así también, en el Yamato ó sea en la región montañosa del país, todas esas plantas que se desarrollan llenas de ideal belleza, crecen entreveradas con los macisos de bambues, cuyas cimas parecen enterrarse en las vaporosas nubes.

Esta soberbia gramínea, que se alza hacia el cerúleo espacio, es de tallo derecho y hueco con tabiques transversales de trecho en trecho que determinan vistosos nudos hacia el exterior; estos se apartan á distancias, matemáticamente iguales. Las cañas de mayor diámetro, tienen sus nudos á menores distancias, pareciera que con el propósito de aumentar su resistencia al furor de los vientos.

De cada nudo salen tres nuevas cañas que terminan en dos ó tres hojas alargadas que semejan á las plumas por su sutilidad y que se mecen al más suave impulso de las corrientes atmosféricas.

Por entre los tupidos y frescos cañaverales, suelen los japoneses abrir anchos caminos, las plantas que quedan á los bordes, las atan unas á otras, sin doblarlas ni inclinarlas, con arte y habilidad, levantando cercos vivos, entre cuyas distancias corren los sombreados senderos, salpicados de golpes de sol que se introducen por los claros dejados por las frondas.

Estos son generalmente larguísimos y muchas veces pin-

torescamente meándricos; el aire que en ellos se respira es deliciosamente oxigenado.

La música que las brisas producen al rozar las hojas del cañaveral, es de compleja y extraña melodía.

Esta reina de las gramíneas, es una planta que en el Japón se aprovecha para infinitos usos domésticos; para construcciones de casas de campo; prestándose, á más, la admirable caña para armar cuanto objeto puede idear una fantástica imaginación.

La caña bambú suele elevarse hasta 25 metros, casi del mismo diámetro en toda su longitud.

Hay cañas que apenas pueden ser abrazadas por un hombre y otras son tan finas como un cabello. Son resistentes y flexibles, préstanse con docilidad, para hacer de ellas lo que se quiera.

Las cañas que han de emplearse en trabajos delicados, se las sujeta á ciertos procedimientos, para darles más hermosura.

Algunos de estos procedimientos consisten en despojarla de los ramajes que salen de sus nudos; luego que están limpias, las salpican con una composición química y en seguida las pasan rápidamente por una fuerte fogata.

Las partes que ha tocado el fuego, sobre las substancias químicas, aparecen de un color café oscuro y las otras, de un amarillento paja, lo que da á la superficie de la caña, un aspecto de piel de tigre, luego las barnizan quedando en condiciones de ser trabajadas.

También hay un bambú natural de color café oscuro con manchas negras y amarillo claro.

Sería imposible indicar las numerosísimas aplicaciones que tiene la caña bambú, sin embargo pueden citarse las más comunes: todo género de armazones para casas; para moblajes completos; para estanterías livianas, de gusto; para secaderos de ropa; y en los arrozales, para tender la cosecha de ese cereal; para levantar kioskos, pabellones, glorietas cobertizos, armar barriletes, faroles, biombo, etc., etc.

Cuando las cañas tienen 10 ó más centímetros de ancho, es decir, de diámetro, se le hacen dos cortes perpendiculares, á las fibras, uno debajo del nudo, para que sirva de base, y separando el que sigue. Queda así determinada una vasija que puede ser una plantera, ó un gracioso florero.

De las paredes de la caña, desgarrándolas de arriba á abajo, se obtienen lonjas más ó menos finas, que tejidas empléanse para hacer una variedad de canastas de

formas raras, originales; así, también, como pantallas, abanicos, sombreros, y otros menudos objetos.

De las fibras de la caña, tejidas con más ó menos delicadeza, se hacen telas y cortinas para puertas y ventanas.

Los hilos de bambú reunidos y retorcidos forman excelentes cordeles que se emplean para aros de cubos y barriles. Así mismo, se emplean para hacer pintar y escribir con tinta china los signos de la lengua japonesa.

Las cañerías en el Japón, en general, se hacen utilizando la caña bambú despojándola de los nudos interiores, para descargar el agua de los techos de las casas de campo y para conducir las de un lago ó río, á las mismas, á través de grandes distancias.

También úsase el cilíndrico, flexible tallo para mango de toda clase de utensilios domésticos: de escobas, de plumeros, de pinceles, etc.

Las banderas y banderolas que en el Imperio del Sol Naciente, se ven flamear por todas partes, alegrando la vista, tienen siempre por asta una larguísima caña bambú.

Los útiles de escritorio! carpetas, receptáculos para la tinta china, etc., hácense con los elementos que suministra la maravillosa cotiledónea.

Paraguas, quitasoles y sombrillas de extrañas formas se hacen con la caña y con la fibra de la preciosa gramínea.

El japonés, del pueblo bajo, presenta el té y las comidas en bandejas que se colocan en el suelo sobre estereras. Estas bandejas que son de formas variadas y de labor fantástica, son hechas con elementos que ofrece la caña bambú.

Los numerosos juguetes con que son obsequiados los niños japoneses, son hechos con el bambú.

Manijas, bastones, pipas no son sino modificaciones artísticas de la celebrada caña.

El hijo de la tierra del Mikado cuya alma sabe sentir é interpretar la poesía que encierra la música; para producir la fábrica sus flautas y otros instrumentos con los tallos de esa planta.

Los miles de millones de abanicos livianos y delicados en cuyo país suele verse á la adolescente japonesa en alguna barca meciéndose en las aguas del tranquilo río y contemplando extática las maravillas de esa vegetación que invita al ensueño, que el Japón arroja en las naciones de Europa y América tienen hechas sus partes con laminillas de caña y con una pasta que se fabrica con residuos del mismo vegetal.

Las cañas más gruesas se utilizan para hacer grandes vasijas para líquidos, sirviéndole de fondo un nudo.

Todos los animales que no gozan de libertad tienen por morada, jaulas que imitan ranchos, chozas, glorietas.

Los palillos de que se sirven los nipones campesinos, para comer el arroz, el pescado, legumbres y aves, que es la base de su alimentación, son hechos de caña bambú; del mismo material los molinillos, palas y cucharones.

La aplicación industrial de la caña bambú, cuando se trata de la construcción de muebles, vá hermanada con el arte instintivo y peculiar de esos pequeños y delgados hombres de color ambar, cuyo principal culto es la naturaleza y sus admirables cuadros: la luna cual magestuosa sacerdotiza entronada en la cerúles inmensidad, rodeada de coruscantes astros; allá á lo lejos, confundido en estrecho abrazo el infinito mar con el incommensurable espacio. El Fujiyama con su blanca cima dando apasionado beso á las nubes; son los elementos de que disponen los japoneses para decorar sus obras hechas con la caña bambú.

Para determinar las curvas que se necesitan para los dibujos, calientan las cañas á la llama de el alcohol que las pone plásticas, se aprovecha esta condición para figurar, sobre la esterilla que tapiza previamente el mueble, artísticas escenas de la hermosa naturaleza de las tierras japonesas.

Por medio de variados cortes que dan á la caña, simulan troncos agrupados con ramificaciones que van siendo más y más finas colmadas de hojas y de flores; con todo el aspecto de la planta que se proponen imitar.

Forjan lontananzas y, flotando en el firmamento, fingen la misteriosa luna, en cuarto creciente, formada por arcos de bambú unidos por los extremos.

Entre las ramas de un cerezo en flor se divisa el disco del fecundador de la tierra, del hermoso sol.

También figuran, sobre los muebles, paisajes en los que aparece el ambiente conmovido por una tempestad; se vé la alborotada atmósfera, cruzada rápidamente por el zig-zag del rayo.

Estas representaciones, como todos los dibujos japoneses, carecen de perspectiva, lo que dá al arte japonés un carácter que le es propio, que le comunica encantadora gracia.

Pierre Loti refiere que para llevar un recuerdo, cuando se iba á ausentar de las playas del Japón, sacó el dibujo de la pieza con su moblaje, que ocupó con madame Chrisantème, durante su matrimonio con la japonesa, y notó que dicho dibujo, debido á que estaba hecho de acuerdo con las reglas

de la perspectiva carecía del sabor y de la peculiar gracia que llevan consigo los dibujos que exponen escenas del Japón hechos por los naturales del país.

La inventiva japonesa, se aparta de la simetría y se despliega sin mayores detalles; pero se nota en ella, que la fantasía ha ido á buscar su fuente en la misma naturaleza; y, de ahí esa lípida frescura que tanto sorprende á los occidentales y que les es imposible imitar.

Los artistas é industriales japoneses hacen con la caña bambú todo lo que quieren, combinan la utilidad con las más delicadas y sugestivas ideas.

En Buenos Aires, en nuestro Jardín Botánico, existen algunas, de las muchas variedades de la caña bambú, dispuestas en románticos bosquetes, en la Sección Asiática, para dar idea de la citada planta; pero solo en el Japón se puede contemplar, en todo su enorme desarrollo, esa gentil y útil monocotiledónea, cuyos cilíndricos tallos se dirijen siempre hácia el cielo y en cuyas cimas los penachos de hojas, al ser movidos por las auras acompañan el canto que á porfía brota de las gargantas de las miriadas de pajarrillos que revolotean por entre las finísimas cañas que forman las últimas ramificaciones de esa planta que es un don divino para ese pueblo de civilización tan antigua como evolutiva hácia los más grandes ideales.

---

Se agradece este trabajo.

---

## Colonias de vagabundos

POR

**Corina Echenique Uriarte**

Para tratar este tema hay que dejar establecido que hay madres y padres que dejan sus hijos abandonados á la aventura.

Las causas que colocan á los padres, en ese trance contra la naturaleza se descubren en los prejuicios, en el falso concepto que se tiene de la existencia y en la carencia absoluta de sentimientos nobles.

En los prejuicios: una mujer cualquiera tiene un hijo, cuya paternidad se ignora, la pobre para ocultar su debilidad, y por que no tiene recursos para criarlo, lo arroja de sí, ó lo entrega á manos mercenarias, que más tarde, cuando dejan de percibir los estipendios acordados para el sostenimiento de la criatura, la abandonan á su suerte.

En el concepto falso que se tiene de la existencia: se violan por carencia de convicciones ó por ignorancia, los preceptos sagrados de la higiene, y como escuela se presenta la enfermedad, madre de la miseria; entonces se apela al trabajo de los hijos, aunque por su edad y su ineptitud natural no sepan hacer nada; ván á la calle á vender diarios, revistas etc., y este hecho los conduce á la vagabundez.

En la carencia absoluta de sentimientos nobles: por el afan de atesorar sin trabajar; por el deseo inmoderado del lujo en todas las manifestaciones de la vida para hacer ostentaciones con el objeto de deslumbrar, se entregan al juego; como este bienestar está fundado en bases deleznales, al menor soplo de derrumba.

Son causas también el alcoholismo, el tabaquismo ú otros vicios semejantes que minan las costumbres produciendo infinitas llagas sociales que manchan el hogar, conduciendo á los padres á los últimos extremos, quedando los hijos sin amparo y sin pan; en busca de este, los niños se arrojan al mundo, como artistas en hórrido vendaval.

No exige ningún factor fruto de la naturaleza ó de la civilización que sea un obstáculo ó un impedimento imperioso para que los vicios no se difundan con más ó menos incremento por entre gran parte de la masa social.

Los niños que no tienen ni pan, ni techo, ni vestidos, ni una mano maternal que acaricie sus cabezas; abundan en todos los países; bajo todas las latitudes y en el contorno de las longitudes más ó menos lejanas de los grandes centros de civilización como: Buenos Aires, París, Lóndres, Viena, Roma, Madrid, Tókió, etc.

Los niños desgraciados, pues, nacen en cualquier parte: en las ciudades, en las aldeas, en los campos.

Los principios en que se basan las grandes religiones que constituyen: el cristianismo, el judaísmo, el mahometismo, el budhismo, el confusionismo, el shintoismo y las numerosas ramazones que de ellas se desprenden ó sean sus sectas no son barreras suficientes para impedir que abran sus ojos á la luz clara que derrama el cielo sobre la úberrima Tierra, esos seres que sin culpa alguna, vienen á sufrir los dolores infernales de la miseria.

La miseria que es un conjunto de males, ó mejor, la síntesis de todos los males: que mata y destruye la esencia y el gérmen de todo lo bueno, de todo lo justo, de todo lo que puede embellecer é idealizar la existencia!

Como las causas que destruyen una gran parte de la humanidad son incontables, y como el niño en tales condiciones, es un producto de maléficas causas, abandonado viene á ser un estigma, un virus que, puesto en la corriente social, infectará mortalmente todos los elementos por donde tenga contacto.

El altruismo, derivado precioso del refinamiento social á que llegan los pueblos altamente civilizados, pide que se dé á los niños pobres todo lo que se pueda: por ser niños, por ser infelices, por no ser responsables de sus males, por ser inocentes de las infinitas causas que han labrado su desventura.

Si como dice el Evangelio: «El que siembra vientos, recoge tempestades» teniendo presente la antítesis del citado precepto; el altruismo desplegado á favor de los niños sin padres, sin hogar, sin pan y sin afectos, redundará en grandes beneficios para la sociedad.

Los que han gozado de un hogar amable, de las ternuras y sacrificios de una madre y de las ventajas que hacen posible desenvolver el conjunto de todas las facultades bajo el influjo de una armoniosa educación; están en el deber de devolver, en compensación, á la sociedad algo de los bienes recibidos, trabajando á favor de los niños que se encuentran sin apoyo material ni moral!

El abandono de esos niños en brazos de la desgracia, de los malos ejemplos que dan los vicios, que ellos imitan con grandes afanes, en las populares calles y en los lugares despoblados, los conducen á ser más dejenados que sus progenitores y en consecuencia á convertirse en inminente peligro social y ser seguros pensionistas de las cárceles de la Nación, cuyo sostenimiento hubiera sido preferible emplearlo en recojer las semillas malsanas, que en ciertas condiciones son modificables, y no costearlas, aún que en parte, con los trabajos de los mismos presidiarios ;cuya regeneración quieren las autoridades realizar, pero con resultado dudoso, por ser ya tarde!

Estas maneras de ver, son suficientes para comprendér, que es necesario, aun que no fuera por altruismo, sinó por el bien de la Patria libre, como un homenaje al siglo que hemos alcanzado, desde que nuestros héroes nos la dieron á fuerza de cruentos sacrificios, acompañada de una hermosa Constitución humanitaria, velar por esos infelices niños.

Hay en la República y en esta capital, numerosos asilos que cobijan á niños pobres, siendo el principal, en la parroquia de San Telmo, el«Patronato de la Infancia», pero este asile y todos los existentes tienen un carácter determinado: muchos de los niños que protegen sus hospitalarios techos, son simplemente hijos de familias menesterosas que luchan en la escasez, por llevar en alto el pendón de la virtud; siendo en tanto esos asilos, la práctica de esta bondad: «Los ricos ayudando á los pobres».

Hace como tres años que, «La Nación» y otros grandes diarios de esta capital se ocuparon de los «niños vagabundos» diciendo que su número alcanzaba á más de cinco mil y que el gobierno no tenía como recojerlos, por el momento, pues la colonia de menores que tiene en Márcos Paz, en la antigua cabaña «La Laura» del general Bosch, que el gobierno compró para instalar esos niños, se hallaba llena.

Hoy esa colonia tiene trescientos niños, cuyas edades fluctúan entre 8 y 17 años. Reciben en ella una cultura agrícola-industrial que los habilitará más tarde para desempeñarse como hombres de provecho.

Como el exceso de niños abandonados es crecidísimo, y aumenta constantemente hay que idear para esos desventurados seres, un sistema de amparo que tenga algo de magia, algo así como «La nave redentora», algo que sea como un «Edén» para esos niños que no han libado de la copa de la vida sino las heces; es necesario dar á sus ojos un horizonte dilatado, que tenga como linde, una campiña alegre,

cortada por correntosos arroyos y circuida por abundantes corrientes de agua y que gran parte de nuestro radiante cielo se divise por todas partes.

Esos niños, sin hogar que los ampare contra las inclemencias de la naturaleza y de la vida, que no han conocido ternuras, ni afecciones ni cariños maternos; ni emanados de actos siquiera humanitarios; que sus existencias han deslizándose en un ansia suprema de satisfacer las necesidades apremiantes de comer, de cubrir su delicada piel contra el frío; de buscar un techo contra la lluvia y el viento; esos niños que, libres como los avestruces de nuestras inmensurables Pampas, llevan una vida como la de los gitanos del mediodía de Europa ó la de los «etta» del Japón; al ser recojidos por humanidad, y para efectuar en ellos una educación que gradualmente y por evolución natural, vaya regenerándolos; no debe arrancárseles de su vagabundez, de golpe, para transportarlos á un ambiente en que su consuetudinaria libertad quede coartada; nó, debe buscarse para las «Colonias de vagabundos» ciertos lugares donde el niño pueda correr sin peligro, ni molestar á nadie; donde pueda gozar plenamente de la tierra, del aire, del sol, del infinito espacio, en fin del agua; el gran elemento moralizador por excelencia, el alimento primordial del hombre, el factor de la vegetación y de la higiene.

Recogidos los pequeños vagabundos, debe colocárseles, (como dice la Historia Sagrada que Dios procedió con la primera pareja) en «un jardín de delicias» para que disfruten sin restricciones de los frutos de la madre Tierra.

Nuestro envidiable país posee numerosos edenes, que con islas formadas con los despojos de los desmoronamientos de las riberas y de los desgajes de sus arboledas que se reflexan en la ondulada superficie de las aguas, que arranca el Paraná y el Uruguay en su rápida carrera hácia el anchuroso Plata, determinando el famoso Delta comprendido entre el Paraná de las Palmas, proyectado «Canal Mitre» y río de Luján por el oeste; y por el este, el Paraná Guazú y apoyado por el sud, en su posición, por la soberbia masa del Plata, que por la imponente de sus movimientos y el canto magistral que brota del seno de sus olas, en eterno combate, se asemeja á un inmenso mar!

Delta cruzado en todas direcciones por riacho y canales naturales, que dán al conjunto de sus románticas islas, la similitud de un antigua Venecia, levantada y esculturada por la labor de las aguas, de los vientos, de la temperatura y decorada por los reflexos de los rayos de sol al quebrarse

en el plano inquieto de las aguas y entre el ramaje de la vibrante vegetación.

Estas islas del Delta del Paraná, en las noches serenas, en que la luna cual ceremoniosa vestal, envía sobre ella sus castos rayos, aumentando con su pálida claridad la belleza misteriosa de sus contornos y el silencio augusto que circula por la inmensa red de sus canales, tan solo interrumpido, de vez en cuando, por los golpes de remo de alguna barca conducida por su dueño; dá la impresión de una ciudad dormida!

Esta Venecia argentina, tan maravillosamente descrita por el padre de nuestra pedagogía nacional, en su obra «El Tempe» y que nuestro gran Sarmiento, con su certero instinto, con su autorizada palabra y sus escritos expuso la hermosura de «Carapachay», isla en la que vivió un tiempo para gozar y hacernos conocer las ventajas de una vida retirada, en tierras tapizadas de aromáticas yerbas sombreadas de árboles agobiados de frutos que pueden bastar bien para alimentar la vida humana donde el espíritu industrial brota, crece, se perfecciona; como los gérmenes encerrados en su rica flora y en su enérgica fauna; donde la presencia constante del agua, y la grandeza del cielo dulcifica los sentimientos aumenta la moralidad y despierta anhelos en favor de las labores campestres.

Creo que en nuestro país, para establecer «Colonias de vagabundos» no puede presentarse nada mejor, que las islas del Delta del Paraná.

Ciertas islas tienen lugares que se inundan rara vez; en cambio, la zona eternamente relentecida, que las contornea, es acta para cultivos especiales que darían con espléndidos hermosas verduras y esquisitas frutas para la mesa de los niños.

Cada uno de esos pedazos de tierra ó régios colchones de opulento «humus», esos jardines flotantes; también se prestan para la cría de aves, abejas y cuadrúpedos domésticos cuyos productos complementarían los elementos necesarios para establecer una alimentación mixta, que es la más asimilable y la más agradable.

Con simples direcciones, sin costo y sólo empleando como capital una buena voluntad, podríanse crear jardines cuyas plantas fueran ejemplares de refinado lujo: rosas, jazmínes, gladiolos, azucenas etc.; con fines lucrativos en beneficio de la institución.

En esas encantadoras islas, los productos espontáneos son; en materia vegetal ceibos, sauces, álamos, pajonales, «que

dan paja para el rancho» como ha dicho uno de nuestros afamados puetas; cañaverales, elementos todos, que se amoldan primorosamente, para construir habitaciones ligeras á la vez que resistentes y adecuadas á las condiciones de esos lugares.

Como en las islas el elemento preponderante es el agua, que es á la vez el indispensable para el desarrollo de la vida y para la higiene doméstica y personal; por encontrarse en la línea perimétrica de esas regiones jardines; la razón y el sentimiento dicen que revelan ideas de independencia del resto de la tierra; sus fajas de agua á más de encarnar vida, vienen á constituir un cerco vivo y un camino líquido bellissimo, donde el espíritu inquieto del niño, puede surcar á todos rumbos, llevado en graciosas barcas; que no solamente servirán para recrearlos ;sino también para comunicarlos con la parte firme de la República, para los fines que luego expondré.

Someramente he expuesto las ventajas que reportaría en convertir algunas de las islas del Delta: las mēnos anegables, las mejor orientadas que son las directamente bañadas por las aguas del Plata, y por lo tanto, más convenientes á los propósitos que me guian para el establecimiento de las «Colonias de vagabundos» pues á parte de la inmensa economía, esas tierras se venden relativamente muy baratas, sin estar esta condición, en oposici3n con la mejor organizaci3n de la instituci3n; se prestan también, en cualquier momento, á ensanchar la esfera de acci3n en beneficio de mayor n3mero de ni3os, adquiriendo otras, cerca de sus contornos.

Para aclarar el concepto, voy á imaginar un isla, que quede á 20 minutos de caoia para alcanzar una estaci3n de ferro-carril; que tenga una extensi3n superficial de 4 hetáreas; que su parte central sea suficientemente alta para que las crecientes comunes no la invadan; en esta parte central, con los materiales que ofrece la isla, se levantaría una s3rie de piezas, estilo rancho, orientadas de N.E. á S.O. que es la mejor disposici3n, para cualquiera de las estaciones del a3o; dicha s3rie de piezas, colocadas en línea recta, para darles más independencia, deben estar por sus lados opuestos, protegidas por dos largos y anchos corredores, que servirán á la vez para aulas y talleres al mismo tiempo que para modificar las crudezas de la temperatura ambiente.

Las piezas serán los dormitorios de los ni3os y para que

tengan buena ventilación, tendrán dos puertas opuestas; una para cada corredor.

Como se observará, esta construcción escesivamente económica y dentro de su gran economía y confort relativos; será lo único que esperará la llegada de los infantiles moradores; que como vía de ensayo, serán instalados en número de 30.

Las piezas para alojarlos serán seis, de 6×6 metros, con cinco camas cada una de sistema sencillo pero limpias y cómodas.

Estanteras fijas en las paredes les servirán de armarios para colocar sus ropas; tendrán, cada uno, una mesa para colocar sus enseres.

Al rededor de la isla y cerca «de las casas» se dispondrán los sitios para los baños, que los niños tomarán diariamente y á la hora en que esten más calientes por la acción de los rayos solares, cuando se trate de baños de invierno.

En la costa de la isla se dispondrán casillas con sus escaleras para bajar al agua.

En un cobertizo á la orilla del río se colocará una máquina de lavar de las más perfeccionadas y suficientemente grande, para que quepa en ella, una muda de ropa de cada uno de los niños, la que será lavada por ellos mismos, por turnos, bajo la dirección de sus mentores.

En otro lugar, se levantarán dos grandes cobertizos: uno para comedor, y otro para cocina, en esta harán los niños sus ensayos culinarios; pero que respondan siempre á un plan económico, nutritivo y agradable al paladar para que los niños se alimenten con placer.

Esto es muy esencial, por que de la buena nutrición de los niños, dependerá en gran parte, la existencia de la «Colonia».

Como se nombrará una comisión que corra con los trabajos relativos á la fundación de las «Colonias de niños vagabundos»; la tierra que ha de recibirlos ó sea la isla, tendrá sus más indispensables instalaciones para cuando lleguen esos desventurados muchachos; con toda seguridad se puede predecir, que se hallarán felices desde el momento en que se encuentren en esa campestre morada que dará á sus cuerpos, á sus corazones, á sus cerebros todo alimento que sea necesario á su íntegro y armónico desenvolvimiento, en la medida que sea posible.

A unos seres que han vivido á la suerte, no se les puede reglamentar si no gradual y evolutivamente; sin saltos, como procede la naturaleza, que debe ser siempre el modelo; la fuerza de las cosas, el deseo de mejorar y la

presencia de elementos coadyuvantes, determinará una sólida disciplina que será la base desde la cual la «Colonia de vagabundos», habrá encontrado su vía.

Sobre estas verdaderas bases, en lo sucesivo, se irán formando otras, para recibir los nuevos desgraciados que el vicio y la miseria vaya arrojando al rostro de la sociedad.

Pienso que cada «Colonia de niños vagabundos», debe formarse con un número de 30 á 40 niños á lo sumo; para hacer eficiente su vigilancia y para dirigir con mayor resultado de los mismos, con los cuales, como se verá, en lo sucesivo se sostendrá la «Colonia».

Estas colonias deberán ser dirigidas por una familia de agricultores de bastante cultura intelectual, de costumbres morigeradas, y de gran contracción á los trabajos agrícola-industriales.

Una familia japonesa de estas condiciones, sería la ideal, para el objeto indicado, por la habilidad natural, que tienen los japoneses cuando son ilustrados para sacar recursos de todas las fuerzas de la naturaleza y por el cariño tan sincero y las maneras tan suaves que tienen para con los niños.

Un maestro argentino de enseñanza primaria, les impartirá la necesaria instrucción que marca la ley.

Siguiendo las indicaciones de la familia directriz, que ejercerá sobre los niños una acción paternal, harán plantaciones de sauces, álamos, frutales dicotiledóneos, mimbres, etc., (plantas todas, que con tanto vigor, prosperan en relentecidas tierras, abonadas constantemente por la mano de la naturaleza), con el objeto de aprovechar sus utilidades, en parte con fines domésticos y el resto para dedicarlo á la explotación.

Los niños deben ser iniciados en todos aquellos trabajos agrícolas que pueden realizarse en la isla y en las pequeñas industrias que de sus productos puedan derivarse.

Esto se hará con el propósito de irlos habituando á la labor productiva; y que vayan así observando, que la aplicación de las buenas aptitudes y la buena voluntad son siempre ricas en resultados y que en la vida no hay nada más hermoso que «bastarse á sí mismo», por que así se obtiene la independencia que es la base de la dignidad.

En la educación de estos seres, es provechoso que ellos noten la moral de los goces que proporciona el trabajo, y que de la ociosidad, resulta un malestar que conduce al hombre, á la enfermedad, á la muerte.

Los recreos que proporcionará la isla, no se encontra-

rían en ningún otro lugar; con el objeto de que aprendan á agenciarse su alimentación y según sus aficiones, deberáseles, algunas veces, dejar en plena libertad para que se dediquen á la caza y á la pesca.

La natación y la navegación, también deben entrar en el programa los muchachos en sus barcas deben á aprender á surcar las aguas en todas direcciones, para salir á divertirse algunas veces y otras, á llevar los productos al mercado para la venta; los buenos resultados de esta, en la que tendrán su provecho correspondiente, será un incentivo muy eficaz que redundará en favor del mayor despliegue de energías por las tareas agrícolas, industriales, y comerciales.

Las barcas, pues, no solamente les servirán para realizar deliciosos paseos por los meándricos canales que separan las innumerables islas del hermoso Delta del Paraná, sino también para conducir á las estaciones de ferro-carril estos productos de sus tareas: miel, aves, verduras, flores, plantas, y algunos trabajos de sencillas industrias, como ser embalajes para la conservación de frutas y huevos, fabricados según principios científicos.

Después de dos años de establecida la «Colonia de vagabundos» saltará á la vista, que esos niños que al ser recojidos presentaban todos los signos de una creciente degeneración hanse convertido en adolescentes amables, robustos y descubriráse en ellos, un gran fondo moral.

A medida que la «Colonia de vagabundos» vaya dando sus frutos la comisión organizadora y administradora deberá llevar á ella nuevas ideas científicas tendientes al mejoramiento de los servicios domésticos, pedagógicos, agrícolas, industriales, comerciales y artísticos.

Como el poder la educación es siempre eficiente, y más todavía si ella se apodera con tino de las estusiastas actividades de los niños, en los trabajos que dejo mencionados; se desarrollarán en esos niños, ciertas virtudes ó tendencias, que estarían latentes en sus almas; estos hecho no tendría nada de extraño, y se vería surgir del seno de esos seres, hombres de verdadero provecho; que más tarde podría ayudar al mantenimiento orgánico y administrativo de colonias análogas, en otros puntos de la República.

Entre estos niños vagos, habrá también algunos que sólo la fatalidad, habrá colocado en esa tremenda situación de quedar á la merced de la caridad pública que serán hijos de personas honradas, fallecidas en medio de la

miseria, producida por circunstancias especiales en que suele pasar el trabajo del obrero.

Estos niños colocados en lugar de libertad, plácido y confortable que llene á satisfacción sus necesidades físicas y morales, pueden desarrollarse en un sentido francamente favorable y sorprendente.

Las condiciones especiales por que suele pasar el trabajo del obrero y que lo deja en una huelga forzosa, responde á estas circunstancias: la mala organización social; en los grandes centros de civilización, como Buenos Aires, París, Londres, Madrid, Roma, Berlín y en algunas ciudades importantes de los Estados Unidos de Norte América, se produce en una evolución lenta, este fenómeno: el capital mayor, material ó intelectual, absorbe al menor; la clase media á la inferior y esta á la vez es inutilizada por la superior, mediante el auxilio poderoso que le prestan las ciencias y las maquinarias, cada día más numerosas y más perfeccionadas que hacen innecesarias, en grandes masas, la labor humana; pues con un corto número de individuos, realiza sus grandes trabajos, acumulando riquezas para sus placeres y sus dichas, este hecho prepara la aplicación histórica ineludible: el derrumbamiento social.

Este estado de cosas, en nuestro país por ahora, no reviste caracteres tan alarmantes para la estabilidad social; el leve movimiento inicial que existe, es preciso estorbarlo, recojiendo estas semillas, que desarrolladas en el «humus» negro de la miseria, en la orfandad y en medio de la indiferencia de los poderes públicos; podrían reventar como bombas dinamiteras, cuando la esperanza de mejorar de suerte, se comprenda que es un sueño vano, en esos casos espíritus debilitados por todas las desventuras.

Hace pocos días que he leído en «La Nación», que el señor jefe de policía, coronel Dellepiane, tuvo una conferencia con el ministro del interior, doctor Gómez, relativa al asunto de que vengo tratando. Decía el tratado diario: «El coronel Dellepiane cambió algunas otras ideas con el doctor Gómez á propósito de otros asuntos y, entre ellos, del asilo que ha proyectado para niños vagabundos é hijos de agentes de policía y bomberos, á fin de que reciban en ese establecimiento la enseñanza primaria y para lo cual el jefe de policía, ha solicitado del gobierno, la suma de 150.000 pesos».

El coronel Dellepiane, nos revela con esta resolución que conoce donde está el mal, donde la llaga, donde el

tumor que hay extirpar del cuerpo social para evitar su infección.

No obstante, hay instituciones de este género, que luchan por recoger esos gérmenes enfermos y los acumulan á centenares; pero ¿cuánto trabajo para conseguir los fondos necesarios para sostenerlas?, ejemplos: el «Asilo General San Martín», cuya comisión directiva preside el señor comisario de la parroquia de San Cristóbal, Juan M. Picabea, y el «Asilo de Niños Desvalidos de Flores», á cargo de una asociación que preside el seños José V. Letchós.

Estas dos instituciones, sostienen diarios y revistas para hacer propaganda en favor de los niños y llamar la atención de los ricos para que proporcionen recursos para su sostenimiento.

En estos benéficos establecimientos que no serán un modelo de organización ni administración por que no cuentan más con lo que quieran dar las personas caritativas y las necesidades de los niños son diarias y apremiantes; sin contar que hay que pagar los profesores, que debido á la escasa remuneración que reciben, no puede exigirseles grandes conocimientos, ni grande preparación pedagógica.

Hay que reconocer que la obra humanitaria que mantienen los filántropos que sostienen esos establecimientos, es altamente altruista.

Sin embargo, á mi modo de ver, llevan esas instituciones una vida anémica, especialmente, por estar establecidas dentro de la ciudad, cuyos locales por grandes que sean, no se prestan para que los niños gocen de libertad necesaria á su organismo, ni para favorecer las tendencias naturales hacia ciertos ejercicios físicos, que son de gran necesidad en la vida, como ser: la natación, la navegación, á remo, la caza, la pesca, y también para realizar trabajos agrícolas de esta naturaleza: cultivo de la tierra, recojimiento de cosechas; iniciación y desarrollo de estas industrias: cría de aves, de abejas, de gusanos de seda etc.

Estos ejercicios llenarían de felicidad á esas pobres almas, sin contar con sus grandiosas proyecciones para el porvenir.

Al hablar de los niños vagabundos, parece que sólo se tratara de los del sexo masculino; efectivamente, es solo á los varones á quienes me vengo refiriendo, estos por esa misma libertad que tienen engendrada por la costumbre, son los que se lanzan por los pueblos, por los campos, por las calles, en busca de aventuras del pan

de cada día ó de un corazón amigo donde rescostar la desolada cabeza que poco ó nada ha sentido los contactos de la ternura.

Respecto á las niñas que se encuentran en las condiciones de abandono, pronto tienen quienes las recojan para colocarlas en las casas para el servicio doméstico.

Estas niñas, generalmente, suelen dar con personas sensatas que se conducen de su triste situación y les dan un cierto grado de educación comun y á más les enseñan á lavar, planchar, coser, cocinar, higienizar la vivienda etc., dándoles así un medio de ganarse la vida para cuando llegan á la mayor edad.

En atención á estas consideraciones, pienso que las «Colonias de vagabundos», son sólo para varones; pero si hubiera que establecerlas con niñas, su organización sería exactamente igual á los de los niños.

Augusto Bebel, en su excelente obra «La mujer en el pasado, presente y porvenir», dice: La ley francesa, obra de la manera más bárbara, prohibiendo la investigación de la paternidad, pero creando en oposición las orfandades.

El Decreto de la convención, dado acerca del particular en 28 de Junio de 1893, dice: «La Nación, se encarga de la educación física y moral de los niños abandonados, los cuales serán llamados en adelante huérfanos, no permitiéndose ninguna otra denominación».

Esta manera de considerar á los abandonados, me parece muy discreta; ya el origen de esas pobres criaturas, proviene de un fondo muy obscuro, y el recuerdo de ese misterio, acibararía su vida entera, si la dulce mentira, no les hiciera creer que sus padres han muerto y no que han sido abandonados por falta de cariño ó de energía para desafiar la miseria ó para despreciar los prejuicios sociales, cuando se trata de madres seducidas por hombres que no se les importa de sus hijos, y que abandonan á esas mujeres en los momentos más críticos.

Aceptando la denominación francesa, llamaremos á las Colonias de vagabundos, «Colonias de niños huérfanos».

Nuestro gobierno, como el de la República Francesa, está bien animado al respecto, según las manifestaciones diarias de la prensa, y contribuirá al establecimiento necesario de estas colonias, las que si llegan á organizarse, es la forma que dejo indicada, con la acción del tiempo, podrán sostenerse solas con holgura.

### CONCLUSIONES

Las islas cercanas al Tigre, á 15 ó 20 minutos de esta estación, se pueden vender desde 20 centavos á 1 peso la vara cuadrada.

De este dato puede deducirse, con que escasa suma de dinero puede comprarse una hermosa isla de 4 á 6 hectáreas para establecer una espléndida «Colonia de niños huérfanos».

El niño es activo por naturaleza, se le puede llevar por donde se quiera, cuando el trato que se le dá, es dulce y exento de debilidades y se le mantiene en condiciones de aseo, vestido decentemente, y en armonía con la temperatura de las estaciones y sostenido con una alimentación agradable y suficiente, administrada á sus debidas horas no olvidado de hacerle gozar del necesario tiempo de recreo y descanso.

El plan de vida de estos niños, que á consecuencia de ser los más de ellos, productos de anormales progenitores, son generalmente débiles, enfermizos, y tal vez de una sensibilidad nula, y de un cerebro atrofiado, reclaman por este hecho para que sus taras, sus estigmas se vayan debilitando y regenerándose su existencia un plan de vida y de estudios así:

2 horas de estudio, en clase.

2 horas de trabajos agrícolas.

2 horas de faenas domésticas.

2 horas para efectuar su limpieza personal, la de su habitación y la de su ropa.

2 horas para distribuirlas en comer, descansar, recrearse libremente por el campo ó por el río; aprendiendo á nadar ó á conducir barcas por las tranquilas aguas ó canales.

10 horas para dormir.

Creo, evidentemente, que esta Colonia, daría después de un tiempo de su fundación, un resultado sorprendente, en cuanto á la transformación de los niños; y en cuanto á la isla, habría cambiado completamente la faz y ofrecería estas ventajas y atractivos.

Una huerta con toda clase de legumbres y de hierbas; una quinta de frutales; un jardín con bellos ejemplares de plantas de adorno y de aquellas que dan flores de hermosos matices y aromosas esencias.

Poseería variadas instalaciones llenas de toda clase de animales domésticos, la tierra siempre fecunda, cuando se la atiende con solicitud y constancia no deja de presentar

sus ubres, cual ricos néctarios, colmados de lo que se necesita para encantar el alma y prolongar la existencia.

Por las consideraciones expuestas, se comprenderá que se necesita inculcar en los huérfanos el concepto de que la tierra, es una madre inmortal; que nunca los abandonará y que toda la atención que se le dispense, trabajándola con cariño, les será retribuido con creces, pues ella dará sus mesas, ricos y nutritivos frutos, consistentes en: leche, miel, huevos, aves, peces, frutas, flores, verduras, maderas y yerbas perfumadas.

La vida en esas islas, en que cada una es una Arcadia, es la única que para esos desventurados niños, tendrá algún significado y podrá contribuir á aminorar la injusticia humana que los lanzó á la vorágine del mundo completamente desarmados.

#### CONCLUSIONES

Los niños vagabundos, son semillas de malezas que sino se estirpan del jardín de la existencia civilizada, se propagarán de manera asombrosa, haciendo degenerar las hermosas plantas cultivadas.

Los niños abandonados son el producto, casi siempre, de la desmoralización y la miseria; vienen enfermos á la vida; sin tendencias determinadas; la injusticia humana irrita sus débiles naturalezas y los malos ejemplos acaban de corromper esas almas, que no han podido alimentar ningún ideal sano.

Esos niños para fortificarse, necesitan mucho aire, mucho cielo, mucha agua, mucha vegetación, muchas condiciones higiénicas, mucha ternura.

Después de un tiempo de estar instalados en la isla, que que pueden ser unos meses ó un año, cuando el nuevo ambiente material y social se sienten cómodos y contentos; recién y presentando el asunto con tacto, se les puede iniciar en las enseñanzas relativas á las explotaciones agrícolas.

Encontrándose cimentada en la isla, la primera «Colonia de niños huérfanos», con 30 de ellos, se puede ir engrosando con otros abandonados, que se vayan recojiendo y ya más fáciles los cuidados humanitarios y las enseñanzas pedagógicas que limitarán y perfeccionarán esas naturalezas; que el ambiente social que han bebido ha tornándolas re-

beldes contra el bien y contra los preceptos morales en que se fundan todas las religiones de países civilizados.

La independencia en cualquier concepto que se la considere, es la base que determina el progreso creciente de toda institución, y por eso propongo para esos desvalidos de que me ocupo, se les instale en las más bellas islas que puedan encontrarse en el Delta del Paraná, para que viviendo solos, entregados á sus fuerzas den sazonados frutos, cual nuevos robinsones.

Como la inestabilidad de las cosas humanas, es un hecho sino va ligada á ciertas circunstancias que aseguren su existencia. La colonia de niños huérfanos no podrá escapar á esta ley, y por lo tanto necesita un subsidio seguro de carácter nacional ó que algunos Carnegie argentinos, como los señores Benito Villanueva, Ricardo Fernández, César González Segura, que han ofrecido ó mejor voy á transcribir un suelto que apareció en «La Nación» del 15 de Abril próximo pasado:

«En la entrevista que el jefe de policía celebró ayer con el ministro del interior, le dió cuenta que en el día, había hecho una visita á los terrenos próximos á la estación Garin, que los señores Benito Villanueva, Ricardo Fernández, y César González Segura, estaban resueltos donar al gobierno para la instalación de un asilo de vagos que la policía se propone llevar á cabo.

Se trata de unas cuarenta hectáreas de terreno donde se construirán pabellones adecuados al objeto que les destina.

Dicho asilo estará bajo la dirección de un sacerdote, quien tendrá á su cargo la instrucción elemental de los asilados, á los cuales se les enseñará toda clase de trabajos.»

Como decía, la «Colonia de niños huérfanos», para levantarse y sostenerse, necesita la protección del gobierno ó quienes quieran imitarlo en su acción grande y altruista y proporcionando la sumas necesarias para comprar la isla, los instrumentos para levantar las viviendas, maquinarias sencillas para empezar las enseñanzas que han de tener siempre un fin práctico, dirigido á explotar la tierra, criar animales, etc.

#### CONCLUSION FINAL

No hay nada que más endulce la vida, dejando en el alma un recuerdo grato ó una reminiscencia amable, como el cultivo de todas aquellas cosas, que al desarrollar belle-

za, envuelven el ambiente en una honda artística que realza la sublime obra de la naturaleza.

Los niños de la Colonia, no hallarían el encanto completo en su existencia si las facultades sensitivas no encontraran los elementos que ayudan á perfeccionar y á armonizar las almas.

Los sonidos, productos naturales, que en grandiosas sinfonías, vagan dispersas por entre las hojas de los árboles, por entre las ondas del aire, por entre el seno de las aguas que eterna y presurosamente, siguiendo las depresiones de la tierra, van en viaje hacia la inmensidad del océano; han movido el alma de la humanidad.

El sentimiento del arte está latente en todo hombre, esas armonías fugaces, que son las voces de la naturaleza, engendraron la música, que arrancada por la mano del hombre de diversos instrumentos, nos deleita con sus escalas, con sus arpeggios, con sus trinos, con sus sútiles melodías.

Los rayos del sol al atravesar la gota de rocío suspendida del borde de una aterciopelada corola, refleja todos los colores que están en el iris; la naturaleza en las diferentes latitudes de la tierra y según la posición que ocupa en su órbita, cuando hace un giro en torno á Febo y la calma ó la violencia que agita las corrientes atmosféricas, determina á cada momento, cuadros nuevos, tanto sobre la superficie de nuestro planeta como en las capas más elevadas del aire, siendo ellos de una balleza única, inimitable y de una inconsistencia caprichosa; el hombre extasiado ante estos espectáculos, quiso dejar de ellos una constancia.

Este anhelo dió origen al arte pictónico.

Las formas, que individualizadas ó en graciosa confusión se manifiestan en toda la Naturaleza, dan modelos eficientes para dar carácter á obras de sentimiento á invenciones industriales.

Estas superficiales consideraciones, hacen surgir la idea de que esos niños reunidos en «Colonia», deben también cultivar el arte, como medio coadyuvante de asegurar la estabilidad del refugio que colocaremos entre dos inmensidades: la del firmamento y la de las aguas para realizar la religión de la humanidad que socorre altrustamente á los seres que han venido á la vida sólo á sufrir; sin esperanza de bonanza; á la manera que los vivificantes rayos del sol

alegran é higienizan serenamente los lugares y seres más despojados de los elementos que constituyen la belleza.

---

---

• Se aprueban estas conclusiones en general.

---

---

## «MÉTODOS»

POR

**Nora A. de Montovani**

### CONCLUSIONES

1º.— SIN EL MAESTRO de vocación, los métodos resultan inaplicables y el niño sufrirá fatalmente las consecuencias retardatarias de su cultura inicial.

2º.— PARA LA CULTURA universal, la naturaleza es la gran maestra, porque en ella están las leyes que rigen el universo. La enseñanza no puede escapar al influjo y al cumplimiento de las leyes que le son inherentes y en nuestro caso, á las que rigen el modo de enseñar á los demás.

3º.— UN METODO es la resultante de la aplicación científica de las leyes naturales de la enseñanza; es invariable, mientras que los procedimientos son distintos: según los elementos educables, las regiones en que se educa y los encargados de educar. ¿ Cual es el método para enseñar á leer? se me preguntará. Contesto: el método para enseñar á leer será el basado en las leyes naturales que rigen el modo de enseñar; que no puede denominarse con una sola palabra y que va por el mundo escolar con los atributos de «inductivo, deductivo, análítico, sintético, experimental» etc.; palabras todas que denuncian un procedimiento para respetar las leyes naturales de la enseñanza. ¿Cuál es el «procedimiento fundamental»? las palabras que trae el niño de su hogar y que constituyen su capital doméstico de seis años de vida. El maestro de vocación sabrá utilizar ese capital y hacerlo producir.

4º.—LOS LIBROS que señalan la aplicación del método de lectura puestos en manos del niño que aún no domina el mecanismo de la palabra escrita, son inútiles y hasta perniciosos, porque desvirtuan la eficacia de la metodología.

Los carteles anticipan procedimientos; muestran la obra educadora en conjunto, con lo que se quita interés á la enseñanza de la lectura y favorecen vicios difíciles de estirpar. Se impone, por lo tanto, libro de lectura directa y gradual, y supresión de carteles.

---

El Congreso se expresa en el sentido de que siendo la índole de este trabajo esencialmente didáctico particular no será estudiado y se le agradece á la autora.

---

## **El sentimiento patriótico en la educación contemporánea**

POR

**J. J. del Pino**

El culto de la mujer peruana á la Patria, como hermoso modelo que debe presidir la educación actual.

Sobre los que predicán hasta el cansancio la indolencia de la mujer por el bienestar general, de lo que en todo caso no debe culparse á ella, sinó á sus educadores, nos tiene dadas pruebas inequívocas de amor á la Patria, no chauvinista, como es el que lo sentimos para vergüenza nuestra, algunos peruanos, real y sincero, cual mostraron las espartanas de la antigüedad y las francesas de los tiempos modernos.

La historia de la actuación de la mujer peruana en la época de la independencia y en nuestra desgraciadísima contienda titulada del Pacífico, nos hace honor y debe enorgullecernos con santo orgullo patriótico.

María de Bellido sosteniendo con inquebrantable firmeza un secreto, de trascendencia en las luchas de la emanci-

pación, las damas opulentas acudiendo presurosas á depositar su óbolo cuando se les solicitó auxilios para la guerra; la limeña de negros ojos de abismo arrancando sus cabellos, ya que no disponía de otras prendas por su extremada pobreza; las mujeres de toda condición social prefiriendo heroicamente la orfandad con su triste cortejo de calamidades antes que retener á los padres, á los esposos, á los hijos, á quienes llamaba el clarín bélico y no pocas alentando é infundiendo valor á los pusilánimes y cobardes; las hermanas de caridad en el fragor de las batallas dulcificando con su cariñosa asistencia las horas de supremo dolor de los heridos y moribundos, son otras tantas almas grandes que desde el trono de la inmortalidad, parecen decir á las generaciones presentes, con voz de trueno: imitadnos, engrandeced al Perú siguiendo nuestro ejemplo ya que unas os dejamos entre nimbos de gloriosa luz una libertad que debéis enaltecer; y otras, por más desesperados esfuerzos que hicimos, no pudimos evitar la ruina y el desgarramiento del Perú.

Si, aprendamos de los japoneses que no dan tregua á la lucha para celebrar el triunfo con goces orientales, ó la epopeya con desenfrenos báquicos, sino que retemplan el espíritu para continuar más briosamente la jornada.

Bien hacen los gobiernos que organizan fiestas que hagan vibrar fuertemente las fibras del sentimiento patriótico femenino.

Bien harían las madres de familia que imitasen á las esclarecidas matronas de Tacna y Arica, que en 25 años de cautiverio no han renunciado á su Patria y desafiando los inauditos vejámenes del ocupante, imbuyen á sus hijas y nietas en todo momento ese mismo fervor patriótico que á través de tiempo y contra todas las vicisitudes, se hace cada vez mas ardiente é indomable.

Bien harían las institutrices en cultivar con interés y perseverancia el patriotismo de las niñas que educan.

---

La relación de éste trabajo origina un animado debate en el que intervienen la señora Belen de Sarraga, señoritas Angelica de Carvajal y Marquez, Alicia Moreau y Dra. Elvira Rawson de Dellepiane.

La señorita de Carvajal y Márquez espresa la opinión de que se debe amar á la patria como á la propia madre á lo cual replica la señora de Sarraga diciendo que la idea de

madre es más grande que la idea de patria que se puede amar á otra patria más que á la propia pero no á otra madre.

La señorita Moreau dice que la educación patriótica es un asunto que actualmente preocupa mucho; opina que debe desarrollarse en el niño á la vez que el amor á la propia el respecto á la de los demás olvidándose todo sentimiento exclusivista.

La Doctora Dellepiane dice que el concepto de «madre» va junto con el de patria.

La señorita Agustina M. Maraval propone que se vote una proposición en esta forma:

«El Congreso Femenino Internacinoal hace votos porque se dé á los niños en las escuelas enseñanza patriótica, sin que ello importe el desconocimiento del respeto á la patria ajena ó un sentimiento exclusivista.»

Aprobada.

---

## Formación del carácter del niño

POR

**Elvira García y García**

La cultura encierra un fin muy laudable en sí mismo, pero debe estar ante todo, subordinada á un fin más elevado, cual es «la formación del carácter». El carácter lo constituye la nobleza del corazón, el respeto á las opiniones de los demás, una voluntad inquebrantable para decir siempre la verdad, de hacer lo que es bueno y honesto y de proclamar lo que es justo; es en fin, y sobre todo, la «unidad en el pensamiento y la acción». Cada niño lleva en sí, esa especie de levadura de todo lo que es bueno, justo y bello y esa pasta perfectamente maleable, es la que el educador debe modelar, para sacar de ella lo que aprovechará el individuo en particular y á la sociedad en general, en lo tocante al engrandecimiento de los sentimientos, que despertados en el niño, llegarán á ser excelentes cuando sea hombre.

. . . . .

Es un principio pedagógico que «los ideales son los directores supremos de la conducta de los hombres». Pero conviene preguntarnos ahora ¿qué práctica debe seguirse para adquirirlos? ¿cuándo comienza esta labor y en qué forma debe llevarse á cabo?— Los ideales deben inspirarse en la infancia, que es la época mas apropiada, para grabar en el alma aquello que no debe desaparecer nunca del alma del hombre, inculcando hábitos psicológicos, que marquen su huella y perduren sin afearse ni marchitarse.

Los ideales no son los hábitos: aquellos constituyen la fuerza directiva y reguladora de la vida; éstos, en cambio, forman la práctica de los primeros. Los ideales constituyen nobles y elevadas pasiones, que inducen á alcanzar las mas grandes conquistas en las que no se vencería ni aun poniendo en acción, toda la exquisita prudencia, la sagacidad, el buen sentido y ni aun los conocimientos de utilidad general. No es sólo la inteligencia lo único que basta, es ante todo, esa depuración suprema de la sensibilidad, que genera los ideales: pueblo que no tiene ideales se desmoraliza, aunque se haga sentir la influencia de cierto progreso material; hombre sin ideales está desposeído de porvenir.

Examinemos ahora cómo nace, crece y fructifica en el alma del niño cada uno de estos ideales.

La «verdad», que á su vez genera la «sinceridad, la lealtad y la dignidad», es la más grande, la más noble y la mas elevada de las funciones psicológicas. El niño debe crecer amando la verdad, como el bien más hermoso, y odiando la mentira, como la mas indigna de las cobardías. Para conseguir este plausible resultado debe sugerírsele desde muy temprano, inculcándola en los hábitos y haciendola resaltar con los mas bellos ejemplos. Si el niño vive rodeado de personas, que falseen la verdad á cada paso, será difícil que adquiera buenos hábitos, porque el contacto le desmoraliza; no sucederá lo mismo, si se le hace sentir por la verdad una especie de culto, llegándole á persuadir de que, quien mente rebaja su dignidad personal, da muestras de tener un carácter poco firme y que engañando á los extraños se engaña á sí mismo, disimulando su propia conciencia, sus afectos y sus debilidades. Para ser leal consigo mismo hay que partir del principio de ser leal con los demás.

El trabajo se traduce por «constancia, atención, curiosidad, é interés», cuyos hábitos disciplinan el espíritu haciéndole recto y serio. La mayor suma de moralidad en los individuos está siempre en razón directa con la importancia que á su juicio les representa el trabajo, considerándolo como fuente

moralizadora y no como causa de deshonor. Si el niño ama suficientemente el trabajo y no se le inculca el falso principio, que hay trabajos denigrantes, encontrará en la ociosidad y sus derivados, la fuente de muchas causas de infelicidad, de vergüenza y de deshonor, para las familias y los individuos. Conociendo la fealdad de este vicio huirá horrorizado y al reconocer que va por mal sendero, retrocederá al camino que sigue el hombre recto y laborioso.

El derroche y la avaricia no se aunan á la ley del trabajo, es preciso huir de estos extremos, como de la ociosidad misma. El trabajo conduce á la adquisición de «la ayuda propia, el ahorro, la independencia, la voluntad, el esfuerzo, el tesón, la perseverancia etc. etc.».

«El carácter», dice Bunge, es la resultante, de la herencia, los ideales y los hábitos. Para desenvolver la fuerza de voluntad ó la «ayuda propia», los educadores deben tener presente, que no se debe contener el ejercicio de la voluntad de los educandos, sino en casos extremos; la disciplina no debe mecanizar nunca la individualidad, sino, por el contrario, prestarle un punto de apoyo, para que alcance su mayor expansión. El extimularla por exceso de premios y castigos es excelente para instruir; pero es en cambio, el peor de los medios para educar el carácter.

El educador debe dirigir al niño en el sentido de reconocer cierta relativa independencia, tomando sus precauciones á fin de que no llegue el caso que pueda abusar de esa facultad de que se le deja disfrutar, lo que contribuiría á trabajar en su mismo daño. Debe el niño saber, que posee su «yo» personal, y que este debe manejarlo y dirigirlo con sus cualidades y virtudes características; que sepa el niño que no siempre ha de estar manejado; que el hombre fuerte es el hombre solo, y que el «hábito de la voluntad» engendra la «fuerza de voluntad» rica é inteligente, inflexible á todo lo que es indigno y que quede listo en cambio, á ceder á todo lo que es bueno y justo.

Padres y educadores marchan hoy á un fin común: preparar al niño á que sea factor importante de la sociedad en que ha de vivir y á la que desde luego pertenece, á fin de que, al entrar á la vida pública, pueda ganar el dinero necesario para atender á su subsistencia y la de su familia ó la de la familia que libremente forme. La mujer debe preocuparse de ser agradable únicamente en cualquier centro que ocupe, poniendo en juego su habi-

lidad y ejercitándola en cuanto pueda hasta alcanzar esa conquista. Es decir, ante esta preocupación dominante, el hombre debe trabajar y ganar dinero, y la mujer, en cambio, sólo debe cautivar con sus gracias.

Ahora sucede que mientras nos agitamos en medio de estas preocupaciones y nos esforzamos para llegar á ese fin, se olvida lastimosamente el consagrar algún momento perdido á llenar la más grande de las responsabilidades, y es la de iniciar á la mujer en el gobierno de la familia.

. . . . .

Desde el momento en que el niño pisa los dinteles de la escuela, es decir, desde el instante mismo en que el padre confía la dirección de su hijo á determinado maestro, el que debe ser, desde luego, persona de toda su confianza, se establece entre ambos una solidaridad de deberes, cuyo lazo de unión es el niño, y en obsequio del cual debe hacerse todo lo bueno que en este orden sea posible obtener de ese común esfuerzo. Pero conviene saber esto: ¿el colegio recibe al niño para educarle é instruirle, ó sólo para instruirle? A este respecto hay gran discrepancia de opiniones, tanto de parte de los padres de los niños, cuanto de los maestros mismos.

Si examinamos detenidamente y con un espíritu desapasionado cuál es la labor honrada del mayor número de colegios, encontramos como respuesta este tipo: el colegio es un lugar á donde el niño concurre todos los días, con el fin de prepararse á una serie de exámenes que serán, según su éxito, los que le abran el camino que debe recorrer para satisfacer sus ambiciones futuras. Ese es el punto de mira y allí se llega por cualquier camino. El niño puede no llegar á adquirir, durante el año de estudios, hábitos de puntualidad y ni siquiera de laboriosidad; pero se le esfuerza por medios artificiales, y casi siempre estimulantes de su vanidad, á que momentáneamente, siquiera, cumpla con los deberes de la asistencia y trabajo, ya que falta poco tiempo para terminar el año, y se prepara de la misma manera que para una representación teatral á ese simulacro de examen, donde el éxito depende de la suerte más que de los merecimientos personales.

De esta manera se deja al niño sin educar, ó mejor dicho, no adquiere más nociones de moralidad que las que puede adquirir ocasionalmente en los momentos en que puede tener un intercambio de ideas con su maestro. Esta

exigencia, por dar al niño una instrucción extensiva é intensiva, malogra en buena parte la labor educativa, la que puede asegurarse que se descuida tanto en el hogar como en la escuela: en aquél, porque descarga toda su responsabilidad en el maestro, de quien exige que lo haga todo; en ésta, porque se consagra de preferencia al desarrollo y enriquecimiento de las fuerzas de su inteligencia, dejando que las demás facultades tomen una participación mediocre en ese derroche exuberante de energías.

Considerar la instrucción como el principio y el fin primordial que debe llenar el colegio, es desconocer lo más grande y lo más trascendental que exige la vida del niño en sus relaciones íntimas con los padres y los maestros. El maestro debe tomar al niño y manejarlo con íntima convicción de modelar su espíritu, al mismo tiempo que le suministra los conocimientos necesarios, que serán los que constituyan más tarde el material que sirva de base para formarle el carácter. Así, y sólo así, se conseguirá preparar en el niño al hombre recto y al ciudadano probo, y de la mujer se hará la madre de familia ó la educadora noble é inteligente.

Desde luego todo género de educación debe reposar sobre un principio justo y equitativo, y ese principio no puede ser sino de orden moral, de donde se deduzca con justa consecuencia que esa es y debe ser la base sobre que reposa la disciplina de cualquier colegio de que se trate; no importa cual sea su categoría y el fin especial que tenga que llenar.

El sentimiento del deber y la ley moral deben constituir el centro, alrededor del cual graviten todo lo que se quiere agregar en este orden, porque se dirigen á todas las manifestaciones en general y se adaptan sin resistencias á todas las doctrinas filosóficas. La ley de deber no constituye ciencia alguna, porque está en nosotros mismos, revela, se impone y obliga á los corazones que son rectos y nobles, y no espera para hacer oír su voz que el hombre sea maduro, ni que haya alcanzado una notable instrucción. Ella, como dice Vessiot, «recuerda en la conciencia del niño las órdenes cuya violación le hace enrojecer».

El educador debe contar, sobre todo, dice Félix Thomas, con el sentimiento del niño que maneja, cultivándolo, desenvolviéndolo y hablándole siempre. Es desde el momento en que el niño, no sólo comprende el bien, sino que lo saborea y lo ama con fruición exquisita, que puede asegurarse que está en posesión de él y que le será ya imposible

la práctica del mal. De aquí puede inferirse el papel tan importante que para la vida moral del niño significa el profesor que lo guía en todos los días y en todos los momentos de su existencia. Su palabra autorizada debe servirle de aureola de todo el saber y de todas esas cualidades de que debe estar siempre revestido ante la opinión de ese joven é ingenuo auditorio. Esa semilla depositada así en los tiernos corazones será la que germine en día no lejano haciéndolo amar todo lo que es bueno y bello, y no se perderá en el aire si está apoyada en sanciones efectivas, que hagan apreciar la belleza del bien y apartarse en seguida del mal. El rol educador del maestro es el más delicado y el que más complicaciones tiene en su ejecución. Aun en los momentos en que el profesor dicta una lección no importa que sea de Matemáticas, Ciencias Físicas, Gramática, Geografía, Filosofía, Historia, etc., etc., no es la trasmisión de los conocimientos por importantes que estos sean lo que constituye la importancia de su papel, no; eso es sólo un medio, tal vez el más poderoso recurso de que es posible valerse para hablar muy al fondo del alma del niño; ese será un medio de desarrollar sus distintas facultades y provocar en cada una de ellas la eclosión de cuanto de bello pueden encerrar.

El profesor de letras, por ejemplo, no debe desempeñar el rol de enseñar á hablar para no decir nada, como generalmente se cree. Lejos de eso, la erudición que posee debe servirle de punto de apoyo para sobre ella elevarse hasta el mayor grado de entusiasmo y transmitir de esa manera toda su admiración por lo que es grande, comunicándole con ese poder increíble del contagio; en esas condiciones, sus palabras despertarán eco simpático en esos corazones tiernos y ávidos de novedades, y hasta encontrarán algo de sí mismo en las páginas inexperimentadas aún, y que se las somete á ese juicio.

El profesor de ciencias, que es comunmente juzgado como demasiado serio y hasta como seco é impersonal, incapaz por lo tanto de educar, es un error el considerarlo como tal, porque según como dirige su enseñanza, puede provocar por medio de ella viva emoción moral. «El orden y la armonía del universo, la estabilidad de sus leyes, las maravillas de lo infinitamente grande y lo infinitamente pequeño, la cadena continua de todos los seres creados, todo eso contiene fuentes de admiración y de poesía, ante las que no pueden permanecer fríos ni maestros ni alumnos.»

Rocaafort dice: «Todos pueden llegar allí, el cintífico en

las investigaciones de la Geometría y del Cálculo más abstracto, así como en la observación de los fenómenos de la naturaleza; el historiador en los acontecimientos, felices ó desgraciados que forman la trama de la vida de las naciones; el filósofo en las leyes del pensamiento y en las afirmaciones de la conciencia; el retórico en el arte de expresar con ideas justas y sentimientos nobles».

De esta perfección del espíritu brota también la «solidaridad», ante esa viva necesidad que experimenta por la colaboración del mayor número y por la estimación y simpatía que le atrae hacia todos los que han sufrido á través de los siglos en las investigaciones de la verdad. Más aún, el amor á la verdad no puede dejar de estar asociado al amor al bien, y esta es una de sus mayores excelencias, porque se forma el hábito y se crea la necesidad de pensar, de sentir y de proceder de una manera elevada y superior á todas esas minucias que forman la vida ordinaria. Todo esto hace alejarse en un futuro muy distinto de las mil vulgaridades de una existencia grosera y desposeída de ideal.

Deben multiplicarse hasta la prodigalidad, las ocasiones de desarrollar la perseverancia y ejercitarla, no deteniéndose ni siquiera ante el temor de hacer sufrir al niño: si sufre será un dolor momentáneo; pero hay que pensar, primero, en la felicidad futura. Abandonar un proyecto sólo por evitarse ligeros inconvenientes, es algo tan peligroso para el carácter, que el educador no debe hacerlo nunca, ni permitir esa debilidad en sus educandos. Son pocas las cosas que adquirimos sin esfuerzo, y cuando no ha mediado la lucha tenaz de todos los días no encontramos mérito en lo que hemos alcanzado. Luchar es ley de la vida, y lo que más se ama es aquello que para alcanzarlo nos exige un trabajo más asiduo y perseverante.

Los fisiólogos aseguran que cuando el individuo posee un carácter fuerte y perseverante, se triunfa del dolor físico, no porque se vuelva insensible la persona, sino porque se sobrepone, haciéndose superior á todo, y sufre reconcentrando su sufrimiento, sin dejarlo exteriorizarse por ninguna manifestación.

Nuestros niños tienen muy poca ó ninguna perseverancia, debido á la educación, llena de condescendencias, que reciben en el hogar doméstico. Nada les entusiasma y todo, en cambio, les aburre; suspenden sus estudios en temprana edad, sólo por no imponerse obligaciones mortificantes; accarician hoy una obra que emprenden con entusiasmo loco, para abandonarla mañana, sin llevarla á término; odian un

día lo que el anterior les deleitó; y así pasan en todo de un punto al opuesto, sin detenerse en nada ni emprender cosa alguna de concepto y que merezca consideración.

El niño de la sierra difiere esencialmente en esto del niño de la costa, y de manera especial del niño de Lima. El serrano es perseverante en sus estudios y tenaz en todas sus empresas. Todos sabemos que los niños traídos del otro lado de la cordillera, para hacer sus estudios en nuestros colegios, triunfan fácilmente de los niños que allí encuentran, porque están dotados de una perseverancia excepcional que los lleva no sólo al éxito de sus estudios, sino lo que es más meritorio, á soportar con calma, ó á defenderse con energía, de esas mil maquinaciones diabólicas que á menudo se arman contra ellos. Al fin llegan á imponerse, ó, con su calma impasible, que desarma á sus gratuitos enemigos, ó con su protesta contundente, que aleja espantados á sus compañeros implacables. De todos modos triunfan, y ese triunfo es obra exclusiva de su perseverancia sin igual.

Yo creo que los educadores no se han fijado bastante en las excelencias de esa cualidad, y debido á eso no la han ejercitado ni procuran desarrollarla, considerándola como la primera y más importante para la dirección del niño.

---

La presididenta señorita Emilia M. Salza informa sobre el valor de este trabajo, cuya autora no presenta conclusiones especiales para ser estudiadas por el Congreso. El Congreso formula un voto de agradecimiento á la autora de dicho trabajo.

(Debido á su gran extensión, se publica sólo una parte de él).

---

## Ciencias y artes domésticas

POR LA

**Dra. Cecilia Grierson**

Los «estudios de la naturaleza» han ido desenvolviéndose como «ciencias» diversas, pasando de simples conocimientos empíricos y utilitarios á su primera etapa científica de «observación», para más tarde afianzarse con la «experimentación», alcanzando algunas ramas el más alto grado de la investigación humana, en un orden dado de conocimientos positivos, habiendo algunas «ciencias» traspasado su faz «descriptiva» para entrar de lleno en su período cuantitativo ó «matemático», como sucede con la «física» y la «química», y en cuyo camino sigue la «historia natural» en sus diversas subdivisiones: anatomía, fisiología, etc., en que se trata de «contralorear la observación» por medio de la «experimentación», que permite someter todo lo «observado» á «medidas precisas», estableciendo «leyes» ó relaciones entre aquélla y ésta, de una manera lo más exacto posible de que es capaz la mente humana.

En toda época las «ciencias» han tenido sus aplicaciones prácticas ó sea la «tecnología» de diversas «artes»; ya sea la agricultura ó industrias, cuyo perfeccionamiento «técnico» ha dependido siempre del grado de «superioridad» alcanzada por la «ciencia» en que se fundara y generalmente de gran beneficio para el hombre, menos el arte de la «guerra», en que se ha hecho tanto derroche de inteligencia. Así, los conocimientos exactos de mecánica, electricidad, calor y luz, han dado lugar á grandes «progresos» en la «agricultura» y en «industrias» llamadas físicas ó químicas ó ambas reunidas, que han producido las maravillas del siglo pasado y del presente.

A todo se ha aplicado las «ciencias» por medio de las «artes» que de ellas derivan, «menos» al perfeccionamiento del «sitio» en que el hombre pasa la mayor parte de su existencia y que debiera ser el objeto del mayor interés, puesto que de las condiciones del hogar y de todo lo que con él se relaciona depende el bienestar y perfeccionamiento de la humanidad.

Hace apenas veinte y cinco años que se ha pensado en

aplicar las ciencias al mejoramiento de la casa y sus habitantes y con esta reforma, la antigua «economía doméstica», fundada en conocimientos empíricos, ha dado un gran paso en la civilización, convirtiéndose en verdaderas «ciencias domésticas», con artes de una tecnología rigurosamente científica.

Ha contribuído mucho á este adelanto el progreso de la «higiene», ó sea la ciencia de conservar la salud y perfeccionar el individuo, de manera que una generación sea superior á la anterior, ciencia que á su vez se basa sobre todas las «ciencias naturales» que son el pedestal de las «ciencias domésticas» con sus «artes» correspondientes.

Los países que han iniciado la «enseñanza de ciencias y artes domésticas», han sido: Inglaterra, Alemania, Suiza, Bélgica y Estados Unidos, teniendo cada uno su sistema especial, con sus ventajas propias, que han sido puestos de realce po primera vez en los anales de la historia en el «primer congreso de enseñanza de economía doméstica», reunido en Dresden en Septiembre de 1908.

Ese congreso fué preparado por M. Python (presidente del Consejo de Estado, de Friburgo) y los señores Goffren, Wattervelle, Conradi y Stahl, cuyos nombres quedarán grabados en la mente de los que aspiran ver realizarse un paso más en la civilización.

Aunque hubo 700 miembros reunidos en el Congreso, el llamado fué tan novedoso, que no todos los países tuvieron una representación y hasta los telegramas mundiales representaban confuso el objeto de la reunión: ora llamándola de economía doméstica, ora de ciencias populares, etc.

Como sucede siempre cuando se realiza un torneo por primera vez, estuvo el Congreso abarrotado de asuntos más ó menos relacionados con los «tres temas propuestos»: 1º Difusión de las ciencias y artes domésticas; 2º Organización de escuelas ó cursos especiales de estos ramos; 3º Preparación de maestros para estas especialidades.

Llegóse á la conclusión de que las «ciencias domésticas» deben enseñarse desde la escuela primaria y seguirse en todas las etapas de la educación de la mujer. Resolvieron llamar la atención sobre la utilidad de escuelas especiales para preparar á todas para el papel principal de la mayoría de las mujeres: buenas amas de casa, educadoras y del hogar, «irradiar» su acción al resto del mundo. Llegaron á la afirmación de que la enseñanza para ser eficaz necesitaba maestras preparadas especialmente en ciencias y artes domésticas, y de esto resultó el interés que tomaron los con-

gresales en los exámenes de las escuelas normales de Friburgo y Zurich, donde tienen cursos dedicados á las ciencias domésticas.

Sobresalieron en este «torneo» tres naciones: Alemania, con sus programas mejor confeccionados; Bélgica, con sus cursos cortos, en que se combina hábilmente la teoría con la práctica; y Suiza, como «primera» en preparar maestras para esta enseñanza.

Hicieron votos los congresales para que por intermedio de esta institución se pudiera extirpar ó amenguar las tres plagas que diezman y degeneran la humanidad: la tuberculosis, el alcoholismo y la mortandad infantil.

En los Estados Unidos, en que siempre van á pasos agigantados, no sólo se han satisfecho con tener la «enseñanza de ciencias domésticas» como parte integrante de los programas de las escuelas primarias, secundarias y especiales y que forma parte muy importante de la instrucción en las escuelas normales, sino que la han incluido en los «estudios universitarios», como ha sucedido en la universidad de Wisconsin y la Columbia de Nueva York, y ésta inauguró en Septiembre de 1909, un «edificio inmenso» destinado á «ciencias y artes domésticas», como parte importante de la sección para maestro (Teacher's College), donde se tratan las ramas como «altas cuestiones científicas» con sus «laboratorios» de experimentación física, química y biológica.

El interés despertado por el Congreso de Dresden y los trabajos realizados en muchas partes en pro de esta educación, han provocado en los Estados Unidos, entre los maestros que se reúnen anualmente en Chautauqua (N. Y.), la formación de una asociación llamada «American Home Association», cuyo objeto es «mejorar las condiciones de vida en el hogar».

En Inglaterra se tiene esta enseñanza establecida hace algunos años en forma muy práctica en las escuelas de economía doméstica de Londres, Liverpool y Edimburgo, escribiendo directoras y maestras de estas escuelas «libros» sobre alimentación, higiene, economía doméstica, científica, etcétera, siendo una de las series más notables la publicada bajo los auspicios de South Kensington Museum, que da á conocer hasta qué grado se utiliza la ciencia en pro del mejoramiento de las condiciones domésticas.

En este y otros países tienen ya algunos periódicos, dedicados exclusivamente á las cuestiones científicas y útiles relacionados con el hogar.

Inglaterra, fuera de las muchas revistas que se ocupan de educación, higiene, cocina y arte de vestirse, tiene va-

rias, tituladas: «Journal of Domestic Appliances», «Journal of the Sanitary Institute», «Herald of Health» y «Sanitary Record», que tratan científicamente las cuestiones sanitarias domésticas.

En los Estados Unidos hay infinidad de periódicos dedicados al hogar; algunos muy prácticos como «Every Day Housekeeping» (Boston, mensual), «Modern Housekeeping» (Boston, mensual), «Housewife» (N. Y., mensual), «Good Housekeeping» (Springfield, mensual); otros verdaderamente científicos, como «Scientific American Homes and Gardens», «National Home Journal» y The Journal of Home Economies (N. Y.), dirigida por Mrs. Richard del Instituto Tecnológico de Boston y Mr. Andrews de la universidad Columbia y por la cual se puede estar al día, en las cuestiones de ciencias domésticas puesto que anualmente la sociedad, ya mencionada publica un resumen de sus trabajos.

En Alemania, los principales periódicos sobre economía doméstica son «Die Frau», dirigida por Helena Lange (Berlín, mensual); «Deutsche Hausfrauenzeitung» por Lina Morgenstern (Berlín, semanal), «Neue Bahnen» por Auguste Schmidt, «Die Frauenbewegung» por Mina Cauer, siendo este órgano de las sociedades femeninas de Alemania y Suiza; á más, en este país se publica «Le foyer domestique»; pero, textos científicos de ciencias domésticas, sólo hay en idioma inglés.

Poco á poco, en aquellos países se ha llegado al «convenimiento» de que el estudio de las «ciencias domésticas», no sólo es necesario para el manejo de su propio hogar, sino que habilita á la mujer para una serie de trabajos; tales son: maestras en general, kindergartener ó de una especialidad doméstica; directoras y administradoras de establecimientos (asilos, hospitales y cárceles), enfermeras, niñas, institutrices, misioneras, ó para ejercer su acción altruista en cualquier sentido en que se debe educar, reformar ó mejorar los individuos ó sus condiciones domésticas y sociales.

En la Argentina algunas de las «artes domésticas» se enseñaron desde que se estableció la primera escuela, siendo la costura á lo que más se dedicaron; más tarde los puntos de aguja para «adorno»: deshilado, bordado, tejidos, etc., en vez de otras ramas de más positiva utilidad, como ser: cocina, lavado y planchado.

Esta tendencia estética ha predominado en todas las escuelas y aun en esta época, en las especiales industriales para mujeres (llamadas profesionales), los ramos de adorno y lujo predominan, en detrimento de otros más útiles.

Hasta hace diez años sólo existía en la República una escuela práctica para mujeres, siendo de índole más industrial que doméstica, en donde tan pronto se enseñaba peluquería como cocina, fundada por iniciativa particular y sin propósito bien determinado.

Pero la necesidad era sentida, y de ahí que el Gobierno Nacional me encomendara el estudio de estas cuestiones al realizar un viaje por Europa.

Fundóse la primera escuela profesional oficial á raíz de mis primeras comunicaciones y el «informe» presentado á mi vuelta sobre «educación técnica de la mujer», sirvió de guía para la organización del primer instituto; sucesivamente se han ido fundando oficialmente otras en la capital; pero de tendencias industriales, y sólo individualmente algunos ramos domésticos.

Para llenar el vacío que se notaba en la preparación doméstica de la mujer en el manejo de la casa y la ignorancia absoluta de la técnica de los «ramos domésticos» más necesarios, fundamos hace unos ocho años un instituto de economía doméstica llamado «Escuela Técnica del Hogar», con objeto de enseñar las «artes» de «positiva utilidad» para mejorar las condiciones de vida dentro del hogar; así se ha enseñado: cocina para sanos, adultos ó niños y para enfermos ó débiles; el lavado y planchado, arte de vestirse en sus diversas secciones prácticas.

Hemos conseguido despertar en muchos el deseo de adquirir estos conocimientos indispensables para la mujer, cualquiera que sea su actuación dentro ó fuera del hogar y en varios puntos de la República se han «establecido centros análogos» por iniciativa particular.

La Dra. Ernestina A. López, nuestra delegada ante el primer Congreso de escuelas populares en la Argentina, propuso la creación de una escuela normal para formar maestras especiales de artes y ciencias domésticas; pero hasta el presente no se ha hecho sentir la acción oficial en la fundación de escuelas del hogar.

En la escuela de enfermeras y masagistas de Buenos Aires, fundada hace veinte y cinco años, siempre se ha tenido que enseñar «verdadera economía doméstica», para que las alumnas pudieran modificar en algo las condiciones de los hogares en donde tenían que actuar y ser verdaderas misioneras, propagandistas de la higiene, especialmente al lado de los enfermos. Las maestras que han cooperado verdaderamente en esa educación han sido aquellas que poseían conocimientos de ciencias domésticas.

Al fundarse el «Liceo de Señoritas de la Capital», el doctor Federico Pinedo, ministro entonces de instrucción pública, tuvo la luminosa idea de establecer cursos de «ciencias domésticas», que su digna rectora, señorita Dra. Ernestina A. López indicó fuesen dictados en los tres primeros años de estudios. En el primero se trata todo lo referente á la habitación; en el segundo la alimentación y cuidados personales; en el tercero la puericultura y educación de los niños. Sólo falta para completar esta enseñanza la práctica de cocina, indicada ya en los programas que deberían ser dados por una auxiliar de las cátedras.

Con esta instrucción las alumnas que no lleguen á terminar su bachillerato, siempre estarán en condiciones, no sólo de manejar bien su casa, sino también ser aptas para desempeñar una infinidad de cargos bien remunerados, por la necesidad que se siente de tener en los hogares alguien que sepa algo de higiene, cuidado de los niños, etc., y en todo caso las alumnas que terminan su carrera serán mujeres preparadas para cualquier actuación.

El estudio de las «ciencias domésticas» ha costado encaminarlo por una vía verdaderamente científica; por una parte á causa de la falta de preparación especial de las profesoras del ramo, la idea errónea de que es un ramo de poca importancia y poco saber y la carencia de textos sobre la materia, que sólo existen en inglés, idioma que no todas las profesoras poseen.

Por otra parte, las alumnas vienen con una ignorancia crasa da todo lo que se relacione con las ciencias naturales y aun con la naturaleza misma, puesto que muchas parecen haber vivido en otro mundo, tan poco han observado en su alrededor.

De manera que la tarea es ímproba para dar á las alumnas nociones del a, b, c de las «ciencias naturales», para recién después poder servirse de ellas como base en las aplicaciones domésticas, y más difícil aún es dictar cursos en segundo y tercer año á aquellas que no han tenido la instrucción necesaria para el primer año. Como el «Liceo» es el único colegio donde científicamente se transmiten conocimientos, todas las que vienen de centros análogos adolecen de aquella deficiencia fundamental, y no es posible seguir adelante sin detenerse en los principios, puesto que el lenguaje debe ser exacto, conciso, sabiendo bien el significado de los términos técnicos usados; luego los programas tienen un encadenamiento lógico, fundándose los conocimientos de un año sobre los del anterior y así sucesivamente.

Para desenvolver con toda amplitud la instrucción sobre ciencias domésticas, propongo lo siguiente:

1º Trabajar para que en vez de enseñarse en las escuelas la antigua economía doméstica empírica, se sustituya por la enseñanza de las verdaderas ciencias domésticas.

2º Interesarse para que en la enseñanza de artes domésticas se dé importancia á los ramos, según el beneficio que importan á la salud y vida de los seres humanos y en el orden siguiente: cuidado de la habitación (quehaceres domésticos), cocina, cuidado de los niños, arte de vestir, lavado y planchado.

3º Estimular que estas ciencias sean incluídas en los programas de escuelas primarias, secundarias y normales.

4º Gestionar ante las autoridades la creación de escuelas normales especiales para preparar maestras para esta enseñanza y que se proteja y se fomenten instituciones especiales donde se enseñe la verdadera economía doméstica con sus artes correspondientes para el mejoramiento del hogar y la elevación de la mujer en su papel más habitual de ama de casa y madre de familia.



El Congreso aprueba las tres primeras conclusiones

Respecto á la cuarta conclusión la Dra. Elvira Rawson de Dellapiane opina que en vez de crearse nuevos institutos se debían agregar cursos especiales á las Escuelas Normales.

La señorita Alicia Moreau hace presente que en estos establecimientos en la República Argentina se dictan dichos cursos.

La Dra. Cecilia Grierson aclaró su pensamiento, manifestando que lo que se pide en sus proposiciones es cambiar la enseñanza empírica actual por otra que se base en las Ciencias Domésticas aplicadas al Hogar, tal cual se hace en el Liceo de Señoritas.

La señorita Lupercina Laborde agrega que lo mismo se hace en la Escuela Normal de Dolores.

Puesta á votación la cuarta conclusión es aprobada.

La señorita Agustina M. Maraval pide un voto de aplauso para la Dra. Cecilia Grierson, por haber sido ella quien inició en la República Argentina esta clase de estudios. Aplausos.

La Asamblea formula los siguientes votos:

«El Congreso Femenino Internacional, considerando que es necesario desenvolver con toda amplitud la instrucción sobre ciencias domésticas, hace votos para que:

Estas ciencias sean incluidas en los programas de las escuelas primarias, secundarias y normales.

Se gestione ante las autoridades la creación de escuelas especiales, con el fin de preparar maestros para esta enseñanza.

Se sustituya por ésta la antigua enseñanza empírica de la economía doméstica.»

«El Congreso Femenino Internacional, considerando que las carreras comerciales y profesionales se van haciendo cada día más accesibles á las mujeres, y que para que obtengan los salarios ó la remuneración más justa posible de su trabajo, es preciso que posean la instrucción técnica necesaria, declara que:

Aplauda toda iniciativa del Estado, de asociaciones ó particulares tendientes á dar á la mujer conocimientos completos de la carrera á la cual se destina, sobre una base práctica en relación con las necesidades del momento.»

---

---

## El caracter y su cultura

POR

**Jacinta Vaccaro de Gonzalez**

El carácter hace al hombre se ha dicho repetidamente. Así lo creemos porque el carácter es un distintivo del ser íntimo, exteriorizado por las obras; un testimonio inequívoco que el hombre lleva sobre su pecho, su condecoración más verídica, conferida por el consenso público, ó de las personas que les son próximas, mediante su sentir consecuente é sincero, su conducta en fin.

El carácter hace al hombre, porque él le da en la vida una misión determinada.

El carácter firme es la fijeza del espíritu en una dirección dada.

Cuando el hombre de inclinación virtuosa ha vivido de cierto modo ha experimentado sus goces morales y luego las luces de su entendimiento lo han persuadido que su vida así cabe en el orden del bien, que está en la interpretación

de sus mejores anhelos, que está en su «deber», aférrase á tales dictados de su conciencia y su proceder resulta uniforme en todas las circunstancias de su vida. La norma de sus acciones, el ideal de la perfección que busca están siempre en él, delante de él, invariablemente.

No es un descreído, ni un retardatario; avanza sí, por el sendero de la consecuencia, sobre un juicio formado; avanza prudentemente sobre la corriente de los progresos, con su criterio. Cuando teme que una ola le envuelva y le aturda, prefiere quedar olvidado en la playa solitaria, hasta que el «mar» de fondo restablezca su posición en el conocido trayecto de empresas que cree dignas de sí. Cuando ha sido sorprendido, lucha y evita el naufragio de su reputación, y vence siempre en el orden moral. Aunque surja, á veces, á la superficie como un peregrino de la suerte, ó como un náufrago de su nave, desposeído de las prendas que visten y completan la fisonomía en su aspecto físico triunfa en la razón suprema, en la verdad, que se recoje en su alma y de que se hace neófito voluntariamente. Y tarde ó temprano las propias obras exaltan los méritos del héroe.

El carácter unido á los sentimientos de virtud hacen del hombre un poder insuperable, vencedor de sí mismo, en debilidades ó inadvertidas contaminaciones. Si tiene posición exputable, para la sociedad es un ejemplo y un libro abierto de la grande sabiduría, de ser felices en la integridad del espíritu, y que solo poseen los fuertes. Con sus doctrinas y labor el hombre de carácter es el obrero de los más sólidos progresos materiales, ó el que realiza las verdaderas transformaciones con su perseverancia. Las adquisiciones superlativas de la humanidad se deben á los grandes caracteres. Digan lo que quieran los comentarios de las pasiones, para atenuar el esplendor de ciertas acciones divinas, que honran al género humano. Las cadenas de Colón nada quitan al mundo descubierto; el criterio universal ha confirmado que aquéllas fueron una anomalía de la justicia. En todo el mundo la figura del náutico exímio, se yergue mostrando el horizonte ilimitado de las nobles aspiraciones, á que puede conducir la perseverancia y la penetración alcanzada en las ciencias, de un incommovible carácter.

La sentencia recaída sobre un Lesseps habrá de modificarse porque el Mediterráneo enriquecido por los raudales conjuntos del Atlántico y Pacífico, reclama que en sus costas, cubiertas del fausto de la civilización, se erija el monumento gigantesco, que corresponda á aquella memoria.

Como se ha significado, el carácter no es un producto

expontáneo de la naturaleza, si bien cada hombre conserva ciertas modalidades de origen, el carácter se forma sobre el mismo rasgo peculiar; si es aceptable puede pulirse el ser; si nó, hai recursos: la terapéutica de estas deformidades morales tiene por remedio la ejercitación continua del espíritu en sentido opuesto á la tendencia malsana.

No queremos pensar en la diversidad de teorías que sentencian al ser racional á un destino determinado irremisiblemente según su conformación física; ni en absoluto con los que afirman «que el alma del niño es una página en blanco, donde el educador puede escribir lo que quiere». Cada infante manifiesta en su estado de inconsciencia una tendencia particular, mayor ó menor grado de voluntad cuando reclama, ó de intensidad en diferentes afectos; de virtudes y vicios que parecen congénitos. Responde de ello un niño que experimenta sumo placer en dar lo que obtiene es «la generosidad». Otro que todo lo oculta y tiembla instintivamente por temor de un despojo, es «el egoísmo», etc.

El poder educativo es pues «el que domina en las transformaciones del hombre desde su niñez; el baluarte dó las sociedades recogen sus armas y se defienden triunfalmente de la incultura.

¡Cuánto realce adquiere la naturaleza cuando ella ha pasado por la elaboración adecuada de una inteligente dirección, aun cuando se trate de un espíritu grotesco, de animos mal dispuestos!

Nos parece fuera de duda que cualquier hombre sea susceptible de mejora y perfección, que en cada pecho haya un sentimiento nunca extinguido de amor á la superioridad, á esa causa de los sublimes heroísmos, al misterio de lo maravilloso que fustiga la mente y permite las ilusiones arrobadoras ó los dulces ensueños del alma, que tanta misión desempeñan en la evolución de la existencia.

Dejemos establecido: que depende de la educación la forma cómo se acentúan, desarrollan ó desvían las inclinaciones innatas, que pueden llevarse á la perfección las que sean favorables al propósito, y doblegar las refractárias hasta los preceptos persuasivos de la humanitaria escuela. La costumbre, segunda naturaleza, completa la obra, sobre todo cuando aquélla comienza en la edad en que la voluntad es aun doblegable.

Surge de aquí la necesidad de que la madre, primera artífice de tan delicada labor, principal maestra del niño, sea educada fundamentalmente y con aptitudes intelectuales bastantes á gobernar el espíritu del hijo, en todas las situa-

ciones á veces muy complejas de la vida, labrar convencida, cada detalle del carácter que en aquél quiera hacer perdurable.

Su caricia, el primer acento de su voz, los amores que le prodiga, causan estremecimientos felices en el alma del pequeño ser y van dejándola de paso las impresiones saludables del afecto puro; sus pequeñas exigencias son juzgadas con el imperio de la expresión afectuosa; pero si ésta no basta, debe la madre mostrar desde luego su faz de autoridad, aspecto no menos importante que el primero, y grave, porque debe ser ecuánime, sin perplejidades, sin excesos ni debilidades. Este detalle señala el grado de respeto que el carácter del hijo y menor, dedicará á sus padres y mayores. Secundariamente concurre el poder gestivo de los demás miembros del hogar, en los primeros años del niño; pero es esencial que todos los medios de insinuación y enseñanza sean lógicos entre sí; para que las ideas se sugieran progresivamente, en orden correcto, y formen luego el concepto, sin perturbaciones. ¡Cuántas veces las incorrecciones de un niño se prestan, para padres muy conscienzudos, como recurso de distracción y después, tarde ya, si no les cuestan lágrimas de sangre, por lo menos les valen muchos dolores, porque se han acentuado en forma de caprichosas torpezas! ¡Cuántas otras las excesivas complacencias han creado caracteres despóticos, enseñoreados hasta de los derechos de sus padres, convirtiéndolos en humildes siervos suyos! ¡Cuántas otras el exceso de rigor ha producido caracteres rastreros, soberbios con los humildes, de una farsáica humildad con los fuertes!

¡Cuántas otras, las continuas divergencias en el hogar sobre su propia enseñanza, la desinteligencia de sus miembros en principios de moralidad han dado origen á los caracteres de circunstancias!

Y ¡cuántas, por fin, un mal ejemplo de los padres ha perdido para siempre la nobleza de carácter del hijo, porque se ha torturado la conciencia del adolescente, desvirtuado el criterio del bien!

Lo que el niño ha hecho por espíritu de imitación, complacencia y obediencia, le ha dado costumbres y cuando ya puede razonar se confirma en ellas por convencimiento. Es el momento que el carácter asoma con perfiles propios.

La escuela, segunda madre, le recibe con sus halagos y sus códigos de deberes; su mundo se ensancha, crecen sus ideas, se instruye, empieza á amar las virtudes que dignifican; desea ser y valer independientemente, pero aun no

sabe que la tutela de sus padres y los que intervinieron en su primera educación son sus únicos sinceros protectores; que la sociedad heterogénea de buenos y malos que va á envolverlo, no se preocupará de su destino; que los vicios vestidos de virtudes sorprenderán su inocencia y la trasplantarán á un mundo ignorado.

Abandonados los jóvenes en este trance, su carácter aun puede flaquear.

¡No se les descuide en el candor de sus entusiasmos y ansias de vida!

Las malas compañías, los espectáculos públicos donde el mundo despreocupado goza, aunque se ofenda en ellos la moral de las costumbres; la superioridad aparente de los que nada merecen, el lujo impropio comentado en favor de quienes con él visten sus humilladas personas, escuelas fundadas con los mejores objetos y que exhiben bellos letreros de cultura y son de la misma un escarnio; y otras infinitas contradicciones de los preceptos que lleva en el alma pueden hacerle flaquear su razón!

¡Aun puede ser arrastrado!

Es necesario que los padres no lo dejen de la mano hasta que la edad le permita distinguir el bien del mal, y ya tener indeleblemente grabada en su mente y corazón la enseñanza, el credo que bosquejó su carácter, el inspirado por el amor de la madre, la cordura del padre, el empeño generoso del maestro, el medio ambiente de la sociedad realmente distinguida por su intachable honestidad; que no se compone de hombres que tratan de edificar sobre la ruina ajena y beber la vida de los seres que ultrajan y vilipendian, ni de los que sostienen fórmulas sociales que obligan á sofocar el decoro del sentimiento y los dictados de la conciencia, que fingen impresiones y lo fingen todo para aceptar posiciones entre los decrépitos, corazones gastados por la vida imposible.

La esencia de la moral cristiana infundida en su espíritu, le salvará de contaminaciones perniciosas ó mortales y le dará carácter suficiente á vivir engrandecido, con el noble orgullo de sí mismo y en la actividad de los progresos que subsisten á las cosas falaces de la vida.

Al terminar seanos concedido agregar:

Que en nuestro adelantado país, entusiasta por todo lo grande y bello, necesitamos pensar que algo muy grave se descuida, quizá porque empecemos á vivir tan de prisa que nos resulte pérdida de tesoros, dejados en el camino, para acelerar la marcha.

Necesitamos trabajar mucho más en obsequio á la di-  
dáctica educativa moralizadora.

A las escuelas comunes concurren niños surgidos de todos  
los hogares y con tendencias infinitamente diversas; muchos  
desgraciados sin tener propiamente un hogar. Van á la  
escuela poco tiempo; es su único recurso de cultura y no  
reciben en ellas las impresiones necesarias para que en  
sus corazones se plasmen las del deber de ser verídicos,  
probos, respetuosos, honrados.

No bastan las ideas que suministran los libros de lectu-  
ras, raras veces razonadas ó de asuntos adecuados á la  
preparación del lector, ó sin que el profesor sepa hacer-  
los estimables y útiles. Son insuficientes ciertos recursos  
disciplinarios para corregir defectos, los son varios otros  
que se adoptan por fórmula.

Tenemos exceso de teatro escolar y, desgraciadamente,  
establecimientos que todo lo representan: sainetes para ha-  
cer reir, reproducciones de escenas callejeras, zarzuelas que  
causan horror al verlas representadas por niños de angelical  
expresión que se esfuerzan en ocultar emociones á que se  
los somete tan despiadadamente; dramitas, monólogos que  
constatan la existencia de pasiones que demasiado prema-  
turamente, se ponen en los labios de nuestras niñas.

Con estos pobres medios, se secunda en la tarea demo-  
ledora de las buenas costumbres, comprendidas en la éjido  
de los preceptos morales.

¡Protestemos de ello! ¡Oh educadores de la patria de  
Belgrano y San Martín y de las matronas, cuyos nombres  
pasaron á la posteridad por acrisoladas virtudes!

Señálase como deber patriótico de nuestros días, pro-  
pender al cultivo del carácter, en la masa ciudadana; y  
con prolijo esmero el de la mujer que en su hondo sentir,  
necesita una razón suficiente, aun cuando las teorías de  
puro utilitarismo invaden y pretenden arrasarlo todo.

Es el producto de larga observación que hizo exclamar á  
un pensador independiente: «¡Hay que ser virtuoso para  
poseer propiamente!»

---

El Congreso agradece este trabajo.

---

## Educación moral y educación del carácter

POR

**Virginia Moreno de Parkes**

No importa cuantos de los maestros difieren respecto á los medios y métodos de la enseñanza; sobre un punto, estamos de acuerdo, plenamente convencidos y es: que el «fin» y «medios» de la educación es el desenvolvimiento del carácter del educando. También, bien poco ó quizá no haya diferencia de opiniones en cuanto á los elementos que forman el ideal común del carácter: sentir y amar la verdad, la justicia al mérito, la benevolencia, honradez, energía y valor, paciencia y control de si mismo son reconocidos y sentidos por todas las clases y condiciones sociales. Aunque incapaces de su análisis justamente como el tipo de la inferioridad intelectual, siendo de los pocos el poder de apreciar la belleza del arte sin el conocimiento de los principios.

### ¿QUÉ ES EL CARÁCTER?

Es todo el saber y la habilidad de un individuo; todas las obras, conocimientos y hechos se manifiestan en su carácter. Carácter es la suma de todas las manifestaciones. Carácter es la sentimentalidad por natura: la expresión de todo lo que está en la mente y debe ser analizado en los hábitos. Un hábito es la tendencia y deseo de hacer lo que hemos repetidamente hecho antes. Un hábito consiste entonces, en hacer la primera vía, surco ó forma de lo que en el ser se encuentra como posibilidades para la acción que reposa latente en la natura mentalidad del niño recién nacido. Este elemento latente (es decir acumulado) en el cerebro del niño—dicen los psicofisiólogos—determina la clase, cualidad y dirección de su acción mental congénita. La educación, entonces, trata de adaptar este elemento (modelable para unos en las naturalezas capacitadas, lo contrario para otros puesto que «Nadie puede ser, ni entender... fuera de su inteligencia nativa, ni sentir mas allá de su sensibilidad nativa» (Massioti). Repito, la educación entonces adapta este elemento ó natura propio y diferencial de cada individuo limitándolo á actuar en la manera recta y en la recta dirección.

La madre ó persona que cuida al niño desde su primera infancia y el maestro, determinan el actuar del niño.

Guyau, dice: «El fin esencial de la educación es crear una serie de hábitos duraderos, capaces de fortificar los demás impulsos de origen hereditario, ó bien de sustituirlos y desarraigarlos» en las inteligencias capacitadas y fáciles para ello.

El verdadero maestro deja hacer al niño lo que debe ser hecho. El importantísimo principio de Comenur: «Las cosas que tienen que ser hechas serán aprendidas haciéndolas» incluye en su categoría el todo de la verdad que servirá de gobierno á cada padre y maestro al tratar de dirigir y formar el carácter del niño. Cada cosa que determina acción debe ser santo precepto; máxima moral, la mejor influencia que ella inspira y estimula al niño á hacer ú obrar, es decir, todo lo bueno debe ser (traído á nacer) ó inspirado en el niño exactamente como el agricultor elige las semillas para tener la mejor planta.

Prevalece entre la mayoría de los profesores la opinión que el desenvolvimiento intelectual por su naturaleza es separador y distinto de la enseñanza moral, lo cual es una grave equivocación, cuyas terribles consecuencias se palpan más en la educación de los jóvenes de nuestra actual sociedad.

Los poderes de la mente determinan toda acción humana. No hay crecimiento neutral. Cada cosa hecha tiene una tendencia moral ó inmoral. Esto es, graba las vías ó forma por repetición, estas hacen los hábitos y los hábitos hacen el carácter.

La más grande verdad de la religión, las más altas formas de moralidad, la naturaleza con todo su esplendor, pueden no ser más que estímulos, inspiración directa para fijar la acción mental. Esta acción debe ser buena ó mala. Si buena ó recta deja impresión de todo lo que es bueno verdadero y bello. Si mala, deja también la impresión de lo que es la falsedad, debilidad y de la falta, lo que se ha dado llamar el pecado. Comprendido esto, ningún profesor dirá «Yo enseño la inteligencia y dejo á otros la enseñanza moral». Cada acto del maestro, sus maneras, actitud, carácter, vida privada, todo lo que él hace ó dice; todo lo que pide de sus alumnos que hagan ó digan, desenvuelve en un cierto grado tendencias morales ó inmorales, sobre lo que el niño trae por génesis natura. Los niños aprenden muchísimo por imitación. Los profesores con todo lo bueno ó lo malo dejan su eterna impresión en cada niño bajo su cuidado. Nada escapa al po-

der intuicional del alumno. El precepto de un verdadero maestro tiene inmenso peso, pero el ejemplo tiene muchísimo más. Quizá no sea esto tan exacto y como no puedo probarlo á la entera satisfacción de todos, pero yo me siento convencida de ello y las razones que voy á exponer son las que me han dado esta convicción y puesto en mi esta esperanza tan grande.

El primero y el más importante de los hábitos adquiridos es el del gobierno de sí mismo, y este control debe ser toda la estipulación como resultado de cada acto en la educación del niño. Los vicios que son la ruína de la humanidad constituyen el pernicioso fruto de la falta del no saber dominarse á sí mismo; el generoso amor de la gente por la humanidad expende millones para mitigar los males ocasionados por esta falta. Se ha dicho «que una onza de previsión es más valiosa que una tonelada de correctivos». Un peso destinado para verdaderas escuelas de la infancia harán más en la causa que miles para escuelas de asilo y corrección.

La mente siempre es controlada por tres causas: primero por el querer de los otros. Segundo, por el propio deseo, sea bueno ó malo. Tercero por el razonamiento de un curso de acción que es conocido como buena ó recto y entonces este debe ser la guía.

Los padres y maestros deben ser la voluntad del niño hasta que este sea capaz de reflexionar y de este modo tenga el conocimiento de lo que es recto y conveniente que le permita también obrar con rectitud. El niño por su propia inconsciencia intenta querer gobernar el querer de sus padres. Conocemos niños que son los tiranuelos en sus hogares hasta que vienen bajo la influencia del dominio suave pero persuasivo del bondadoso corazón del maestro. Tales niños al obedecer en la escuela lo aceptan como una pesada carga y al fin se someten al trabajo en perfecta paz y quietud, pero al volver á sus casas asumen el reino del gobierno.

El niño encuentra verdadera felicidad solamente bajo el dominio del querer firme, pronto y razonable fuera de sí mismo.

Determinar cuando el niño ejercitaría su propia reflexión y cuando el padre ó maestro no debe imponer la suya es un punto delicado y peligroso. Tan pronto como el niño puede obrar por el dictado de su propia reflexión que le dice que alguna cosa es recta, la impuesta voluntad paterna dará lugar á la propia volición del niño.

La ley por la cual todos aprendemos á hacer alguna cosa haciéndola, viene aquí con toda su fuerza. La importancia

de dirigir la reflexión del niño y su querer por el desenvolvimiento del conocimiento de lo que es recto, no puede ser más obvio.

El conocimiento de lo que es recto aparece en el momento que se permite á la mente descubrir la verdad. La verdad no es de menos uso que lo expresado en acción. Las oportunidades para esta acción son innumerables en el Hogar y en la Escuela. Estas oportunidades serán muy extensas y usadas por los padres y maestros como medio de la enseñanza del «gobierno de sí mismo» ó del propio control.

No debemos perder de vista la importante verdad que aprendemos á hacer haciéndolo.

Si un niño es egoísta, él ha aprendido el hábito de ejercer actos de egoísmo. La mala tendencia debe ser en verdad heredada, pero el hábito es adquirido por la práctica del acto. Un mal hábito puede ser curado solamente por repeticiones de los buenos actos directamente opuestos á los malos.

Así, al niño egoísta debe dársele muchas oportunidades para practicar los actos de benevolencia y generosidad.

La crueldad debe ser cambiada en bondad y misericordia del mismo modo. En la escuela encontramos todos los primeros elementos de la sociedad.

El ardiente y escudriñador ojo del maestro puesto sobre el bien de las cerebraciones de los niños más que sobre la cantidad de conocimientos que debe adquirir distinguirá, á través de la masa de sus pequeños, las debilidades individuales de cada uno. El orden, las lecciones de caligrafía, de lectura, de número, los juegos en los jardines—patios todo provee abundantemente ocasiones donde el niño debe serle permitido actuar en la propia manera de los motivos rectos. El egoísmo debe cambiarse en benevolencia; la crueldad en amor; el engaño, el fraude, la impostura, la treta en honradez é integridad; el mal humor ó tendencia al enojo ó malevolencia en jovialidad y sociabilidad; el engreimiento en modestia y la obstinación para ser complacientes y diligentes; por medio de la cariñosa guía conduciendo al corazón de los niños las emociones más rectas.

Pero en este trabajo el de más responsabilidad de todas las empresas humanas (después de la de la madre), no se puede proveer experimentos; ellos requieren indispensablemente que el maestro conozca al niño y su naturaleza.

El verdadero método en la enseñanza consistiría en la exacta adaptación del sujeto ó enseñado á su desenvolvimiento mental.

La mente se desarrolla en una sola dirección. Si la adaptación del sujeto á la mente es mala, la acción de la mente será dañada y debilitada por el ineficaz esfuerzo para formarlo ó hacerlo de su posesión y entonces los deseos del maestro se ven obligados, con estímulos artificiales á actuar en la enfermiza acción mental del niño. Bajo tales condiciones la real y esencial felicidad que deben producir las emociones rectas del niño quedan sin efecto; y el sujeto enseñado viene á ser en sí mismo un objeto de desagrado y disgusto para él. Tal enseñanza yo creo con el notabilísimo pedagogo Parker debe ser de naturaleza inmoral. De lo contrario, cuando la mente es llena en su sana acción normal, cuando ama lo que hace y hace lo que ama ó gusta hacer el poder de guiar del maestro en la dirección razonable es encarecido en un grado incalculable. Si el maestro conoce al niño y su corazón está cerca del corazón de aquél, cada moción de la pulsación mental y moral del niño, cada deseo de hacer lo malo ó bueno será siempre sentido por él.

Cada alumno, como cada ser humano, está constantemente persiguiendo encontrar alguna cosa para alcanzar algún fin y medio cerca ó remoto, malo ó bueno: El niño al romper un juguete—El adolescente construyendo uno—El adulto meditando algún negocio—El ser en acción bajo el incentivo del fin para su realización constituye el «motivo». Reconocer este motivo de los alumnos en una faz, al fin, es reconocer aquel alumno. El tacto para cambiar un motivo malo por uno bueno ó recto es una de las más valiosas cualidades en el arte de la enseñanza; porque inducir y cultivar motivos rectos comprende el todo del arte de la enseñanza.

A falta de tener algo mejor que hacer los alumnos, con frecuencia molestan y ponen á prueba al maestro. (Cada uno lo ha experimentado). Tacto en la enseñanza es saber discernir inmediatamente los motivos de los alumnos y cambiarlos por lo que es bueno y saludable.

La educación primaria es la enseñanza del poder de la atención. La atractividad del sujeto atrae el control de sí propio. El deseo de atender es, así, atraído ó levantado haciéndole posible ejercitar el poder de la mente más y más en tales actos hasta que la reflexión interviene en el gobierno de reflexionar facilitándole á la mente concentrarse en lo que es requerido. El niño que al resolver la dificultad de un problema por medio de un prolongado y laborioso esfuerzo con el pensamiento, estimulado solo por el deseo del éxito al ganar una victoria tiene un «querer» enseñado por su propia reflexión en el más alto grado. La energía

engendrada en una dirección, sino es extendida y ahondada en todas las otras direcciones rectas, debe ser fatal á la felicidad del individuo. Permítasele y enséñese al niño hacer una cosa enteramente buena por el amor de hacerla y tendrá una fuerza central de poder moral que le llevará á todo lo que él haga.

Hay otro punto de vista. La Creación del Ser Humano, ha creado de tal modo la mente, que el sano ejercicio físico mental y moral produce placer; esta verdad no puede ponerse en duda. Si el trabajo no es adaptado á la capacidad y gusto del alumno falta este agradable estímulo y entonces el estímulo artificial tiene que ser usado. Así se ve echar mano al temor del castigo, de la represión, de los puntos, de la amenaza de perder el año, etc. Otro estímulo artificial, es la esperanza de la recompensa en la forma de méritos, por centavos, premios, juguetes, etc., todo esto con falsos estímulos, inmoral influencia, porque ello es más ó menos enseñanza simpática en hábitos deshonorosos. No hay duda que muchos de los fraudes y desfalcos, tan comunes al presente en nuestra época, debe tener origen en esta clase de enseñanza.

La verdad gobierna la reflexión y el gran trabajo del maestro será guiar al niño en el desenvolvimiento de ella. El hábito de escudriñar, encontrar y usar la verdad, es uno de los más importantes. La verdad de todo hecho verificable, le hace sentir al niño su independencia y le deja el principio de todo lo que es verdadero. La más alta libertad es la observación práctica á las leyes de la Naturaleza. El aprender palabras y páginas de los libros de texto y repeticiones de expósiciones de sabios y profesores, sin el privilegio de verificar los hechos y generalizaciones que éstos dan, debilita el poder de la reflexión que debería ser desarrollado con el propósito de controlar el poder de ejecutar. El hábito de buscar y apreciar la de la enseñanza en la escuela. Si este hábito se forma allí verdad donde quiera, siempre se encuentra en todos los ramos la acción será llevada á los asuntos de la política, de la sociedad, la buena fe individual y social será inculcada. «Póngase en la Escuela lo que se tiene en el Estado» es una antigua máxima alemana. Los argentinos también debemos aprender á aplicarla.

La educación primaria, como todos la entendemos y ya se dijo, consiste en desarrollar el poder de la atención. Entonces, la selección de los objetos presentados al pen-

samiento ó mente del niño serán materia de la más alta importancia. Las cosas presentadas deben ser puras, buenas y bellas, porque la emoción causada entra en el corazón y forma la base de todos nuestros pensamientos é imaginación. ¿Dónde buscaremos los más sublimes principios del bién, de la verdad y de lo que es hermoso? La verificación de la realidad en la Naturaleza nos lo darán.

El estudio de la Naturaleza es lo que da la mejor y más sólida base para la moral y una preparación para la verdad que le ha de ser revelada al niño más tarde, en su vida. Compárese el trabajo sobre geroglíficos vanas palabras é incomprensibles formas con la observación de los árboles, flores, animales y las formas de la tierra. Lo uno estimula el pensamiento, llena la mente con ideas de lo que es hermosura y belleza; lo otro amontona en la mente cosas inútiles, malas formas que no pueden naturalmente estimular ni restablecer la acción mental. Uno es el estudio de los libros hechos por el hombre; lo otro es el estudio de libro de la naturaleza, la directa revelación de sus leyes al hombre. El culto del amor por la ciencia, es el culto del amor por lo verdadero, lo bello y lo bueno.

La mente de los niños llena con lo que es real, puro y bueno no tiene lugar para la fomentación de su debilidad y lo malo. El estudio de las ciencias naturales es uno de los mejores medios para llegar á este resultado. Ocupada la mente de la observación donde quiera que se encuentre, no tiene ni el tiempo ni la inclinación para ejercitar lo malo. El estudio de las leyes de la Naturaleza llena la mente con imágenes hermosas, preparan la imaginación para claras y fuertes concepciones de la vida real y su magnificencia. Todo esto debe ser un grande impulso al desenvolvimiento del carácter.

La teoría del carácter como realidad en la educación, es simple y universalmente conocida. La práctica de la teoría, sin embargo, requiere un decidido cambio en la opinión pública, como en la naturaleza del trabajo de la escuela, y sobre todo, un cambio radical en el uso del conocimiento en el aula de clase. Se nos ha dicho últimamente que: los métodos de educación responden principalmente á uno ú otro, ó á ambos propósitos diametralmente opuestos. Uno es el conocimiento ó sea el saber, como fin, y que forma el centro de la educación. El otro, el fin de la formación del carácter, comprendiéndose en esto ser ciudadano, y la comunidad de la vida en la real vida.

El primero exige la adquisición de cierta cantidad de conocimientos, cuyo aumento y valor es determinado por las diferentes épocas de exámenes, y estimado en un tanto por ciento. Un fin propuesto, ó sea un ideal, determina y gobierna todos los métodos, y significa que va en su realización. Bajo el ideal del conocimiento, los alumnos y profesores concretan sus energías al número de tópicos del programa, y lo que se debe aprender de los libros, sobre ciertos dichos, hechos, reglas, definiciones, procesos y habilidad manual. El examen de promoción y el diploma completan el camino trazado y lo esencial de la verdadera vida se deja en el vacío ó confiado á lo accidental.

El conocimiento que da el saber, son esenciales á la mente, como el alimento, sangre y respiración lo son al cuerpo. Es mental nutrición de la cual depende toda acción humana; pero hay una gran diferencia entre tragar ó tomar hechos desconocidos, para hacer uso en el futuro, é inapreciados por el niño y adquirir verificaciones del conocimiento bajo el incentivo del inmediato uso. La cita de Tolstoi: «Cuando un niño estudia Geografía, su madre le dice: «A qué viene el estudiar todas las tierras? El cochero te llevará á donde te sea menester ir». Tolstoi, dice: Nada más fuerte se ha dicho y todos los sábios del Universo no podrían responder nada á un argumento tan invencible. El conocimiento como un fin ó aprender por solo la causa que el conocimiento para saber expresarse conscientemente, para usarlo, para ayudarse, para ser fuerte y saber disfrutar de salud y poder controlar las enfermedades, para afrontar con entereza los reveses de la vida, para saber vivir sin lamentaciones ni sufrimientos y soportar con valor lo que sobrevenga de disgusto y si es posible, cultivar un hábito de alegría bajo toda circunstancia; tener confianza en sí propio y en los demás, para hacer posible la vida en comunidad, y ser capaz y persona útil á ella y hacer la vida feliz, «glorifica aprender», para hacerlo una necesidad personal. El maestro debe buscar con todos los medios posibles, todo cuanto tienda á producir y á ayudar para realizar este ideal del carácter y saber hacer «elevadas y firmes las mentes de los niños, como dice Reclus; esto es, aprender á vivir. Y desde que el carácter espreciado como la intrínseca cosa en la vida, entonces lo tenemos muy lejos y perdido de vista en la educación. El conocimiento obtenido como un fin, disipa las energías del maestro y las del niño, pero el carácter, como propósito las concentra y las une.

Concentración en este sentido, es el atraimiento que conduce á todo el ser, sobre la realización de los hechos verificables de sus verdades: el poder de ejecutar, la reflexión, y todas las fuerzas de la mente, conocimientos y materiales, métodos estudios, y la propia expresión permiten alcanzar por medio de ellas, lo que mejor nutre las actividades del niño, de cada estado, porque el convencimiento que es usable á cada paso es eterno en su uso.

La selección de los verdaderos conocimientos adaptados á la realización de los hechos regidos por las leyes del Universo regla en todo acto en la naturaleza, excepto en la educación.

El gráfico ejemplo nos dará una idea más clara, afirma Parker:

El arquitecto coloca en el edificio todos los materiales en su propio lugar y proporción: los ladrillos, argamasa, fierros, piedras, maderas y cristales van donde se necesitan. Pero en la escuela los materiales designados para la estructura social son derrumbados en un promiscuo montón. «La educación no es una preparación para la vida. «es la vida». Ha dicho Dewey.

---

---

Se aprueba este trabajo.

---

---

## Educación del carácter

POR LA

**Dra. Hermosina Aguirre de Olivera**

La Sta. Emilia M. Salza informa sobre el mérito de este trabajo.

(No se publica porque ya lo ha sido).

La Presidenta de la Sección Educación, hace moción para que se relacionen estos cuatro últimos trabajos, emitiendo el siguiente voto:

«El Congreso Femenino Internacional hace votos por que la escuela sea, no sólo la encargada de instruir al niño, sino también la que se preocupe de formar su carácter y le prepare para la ulcha por la vida.»

Se aprueba.

## Influencia social de la madre

FOR LA

**Dra. Elvira Rodríguez Lorente**

En todos los magníficos sucesos del mundo antiguo y del mundo moderno la mujer aparece siempre ejerciendo alta influencia en los destinos de los pueblos y en la ventura y poderío de las naciones.

(S. Catalina)

Vasto, muy vasto es hoy el campo donde se ejercita la actividad de la mujer, puede decirse que toca los límites de la actividad humana; cada día ensancha el horizonte que la circunda, cada día prolonga el radio de su acción. De aquí, que en cada día y en cada paso que da hacia adelante, en cada nueva misión que abraza brotan nuevos é inúmeros deberes; y de aquí también la trascendental y vital importancia social de prepararse para el cumplimiento de ellos.

Para sensibilizar mi opinión sobre la influencia de la mujer en la sociedad en que vive, me viene á la mente la figura de un círculo cuyo centro es ella, de donde parten ó reciben su movimiento todas las fuerzas sociales cual otros tantos radios.

Y no se crea que exagero. Basta dirigir una mirada al mundo y nos encontraremos con la acción directa de la mujer en la Educación, en las Letras, en el Periodismo, en las Artes, en las Industrias, en las Instituciones financieras, en la Política, etc; y si á ésta añadimos la más trascendental y eficaz que ejerce en la sociedad por medio del hombre, en su carácter de madre, esposa, hija ó amante; comprenderemos que todas las fuentes del progreso social reciben de ella su benéfico ó funesto influjo.

Si hay pues, un hecho incuestionable, indiscutible es la influencia de la mujer; influencia de la vida entera, que la ejerce por el amor ó el placer.

Cualquiera que sean los usos y las leyes de todos los países, las mujeres forman las costumbres; ya decía esto la máxima del Conde de Ségur «Los hombres hacen las leyes; las mujeres hacen las costumbres». Y nada más

probado: libres ó sumisas dominan porque reciben el poder de las pasiones de los hombres.

Pero esta influencia es provechosa ó nociva según sea el estado intelectual y moral de la mujer; las mujeres hacen á los hombres lo que ellas son; no hay medio como ha dicho algún escritor: ó los pueblos se embrutecen en sus brazos ó se civilizan á sus pies.

Es pues necesario que la mujer comprenda su alta influencia y lo que es y lo que pudiera y debiera ser.

Cierto es que observando y juzgando por los halagos que el mundo le brinda, deduce su inmenso poder; pero su actividad inconsciente le esteriliza ó extravía equivocando su origen y su fin.

Si la sociedad hoy no aprovecha en su beneficio de la influencia de la mujer, es porque no le da su recto desarrollo; con sus malas direcciones ahoga sus buenas inclinaciones y falsea sus sentimientos.

Esa educación artificial bastardeada por los vicios sociales la hace caer en la vanidad y el orgullo; principales causas de la pérdida de su valor moral. Es urgente combatirlos, haciéndole ver que si la belleza es el primer don con que la naturaleza la regala, es cierto también que es el que más fácilmente se pierde y que sus conquistas son falsas, pues apasionando solo el corazón dejan la inteligencia libre, que pronto recobrará la libertad del alma. Y en cuanto al orgullo, si él nace de la ilustre cuna es un anacronismo en nuestras democráticas naciones; si se funda en la riqueza envilece á la persona y rebaja el nivel moral de la sociedad en que domina. La mujer debe penetrarse que á sí misma, á sus prendas especiales, á su virtud es á quien debe pedir su reyecía; hay que recordarle las palabras del gran Napoleón «una mujer hermosa agrada á los ojos; una mujer buena agrada al corazón: la primera es un dije, la segunda es un tesoro».

Es otro de los errores sociales confundir la inocencia con la ignorancia en la mujer; se dice, que, talvez, se descubra á sus ojos el secreto del vicio con los muchos conocimientos; y cuántas veces la falta de ideas en que recrear la imaginación, traen por consecuencia la inmoralidad y el vicio. Se les niega los conocimientos serios que robustezcan su cerebro y se les da instrumentos de placer en las novelas, que las más veces pervierten ó extravían sus juicios por falta de criterio para discernir de lo moral ó inmoral, de lo real ó fantástico. Cuán más seguro baluarte de la inocencia es el apoyo de una voluntad ilustrada; de una

razón enriquecida con la ciencia, que cual faro luminoso será el guía seguro en el oscuro y penoso camino de la vida; será manantial de inagotables consuelos en medio de los mayores sufrimientos y fuente de abundantes recursos materiales.

Hay que reaccionar contra estos males; educando y desarrollando el carácter, formando y reformando inclinaciones. En la inteligencia de la mujer nace todo pensamiento elevado, en su sensibilidad germina todo noble sentimiento y su voluntad es capaz de toda acción heroica; pero ni su inteligencia, ni su sensibilidad, ni su voluntad están preparadas para desarrollar en preciosos frutos los ricos gérmenes que posee el alma femenina.

La sociedad no debe pues olvidar que la mujer tiene también derecho á la verdad y al deber como al amor, puesto que no sólo tiene sensibilidad, sino inteligencia y voluntad; y que si se diviniza aquella haciéndola creer que para el amor sólo ha nacido; se desprecia la segunda negándosele la ciencia y se atrofia la última inculcándole que es el ser débil, se obtiene el desborde de las pasiones, que se hagan lastiranas de la sociedad y que á su capricho muevan esa voluntad estéril ó nociva.

Es indispensable preparar á la mujer para ejercer la misión á que la sociedad le llame por el conocimiento claro de sus deberes, á fin de que su influencia sea benéfica. Hay que convencer á los padres que la preparación de convertir á la mujer en factor útil á la sociedad es carrera tan larga y aún más difícil que la de hacer médicos, abogados, etc. á los hombres. Es necesario no dejar huérfana el alma femenina, preocupándose sólo de la educación física; es necesario dotarla de las cualidades morales que se le exigen y quitarle todo aquello que da origen á las debilidades y defectos que se le censuran. El hombre la acusa de soberbia y vana y á cada paso vemos que sólo atrae sus miradas su belleza y su elegancia; la acusa de frívola é ignorante y la cierra las puertas de la ciencia admirando únicamente su gracia; se le censura su falta de altivez y dignidad y se le acostumbra á obedecer ciegamente á sus caprichos y debilidades por temor de disgustarles.

Más noble, más justo sería que el hombre, lejos de avasallar á la mujer y deprimirla con el yugo de sus pasiones, la levante hacia él por medio de la luz intelectual; y en este camino tiene derecho á la igualdad, puesto que si es el rey de la creación, ella es la reina.

Si se tuviera en cuenta los consejos del economista Say,

de que la educación del hombre debía principiar por la de la mujer, se obtendría los beneficios de su universal influencia, y no tendríamos que repetir con Mad. Bernier: «La ignorancia en que vive la mujer, relativamente á sus deberes y el abuso que hace de su poder, la hacen perder la más bella y más preciosa de sus ventajas, la de ser útil».

Mucho podría decirse de la influencia social de la mujer y sobre su preparación para cumplir los deberes que le corresponden en las diferentes esferas de la vida, en las cuales su alma ejercerá acción directa ó indirecta en la sociedad; muy amplio también el campo de su labor para estrecharlo entre los límites de este modesto trabajo, y tema muy vasto y digno de pluma más experta que la mía.

Limitando, pues, este trabajo á las fuerzas de su autor, y pareciéndome que la faz de más importancia social de la mujer, aunque generalmente se cree la más sencilla, y considerándola como la misión universal y trascendental por excelencia, voy á tratar de la influencia y preparación de la mujer como «madre».

Fíjome en este punto por considerar que el verdadero mal que amenaza desorganizar y desmoralizar las sociedades modernas es la «carencia de madres» en el sentido sublime y augusto de esta palabra, tan fácilmente expresada y que encierra el porvenir de una nación; tan dulce en su modulación y tan espinosa en su cumplimiento.

También he elegido este asunto ante la perspectiva de que la mujer seducida por los nuevos horizontes que se abren á su ansiosa actividad y en el atractivo del cumplimiento de los nuevos deberes que se impone, olvide el primordial y sagrado que Dios y la Naturaleza le han impuesto, declinando la responsabilidad que contrae con la sociedad en su carácter de madre.

---

¡Madres! debe ser la palabra santa que mueva la cruzada femenina del siglo XX; ¡Madres! el grito de reacción de las sociedades que crujen bajo el peso del desorden y la inmoralidad; ¡Madres! el lazo de unión de las mujeres que sienten y comprenden su fecundo apostolado.

Hoy que se reúnen las almas femeninas de todas las naciones en la gloriosa ciudad del Plata, creo oportuno lanzar esta voz de alarma: «se van las madres»; y creo también que allí deben prepararse á evitar este éxodo tan funesto á la respetabilidad y dignidad de la mujer como á su soberanía y poder.

Ahora, aunque se me tache de antifeminista, diré: Si el

afán incesante de la mujer es la igualdad social; es exigir al hombre el reconocimiento de todos sus derechos, pedirle que le abra todas las puertas á su actividad; ¿dónde conseguirlo mejor que en su misión de madre? En la práctica de estos deberes encontrará el reconocimiento de todos sus derechos; pues en el matrimonio es donde puede ejercer mejor su poder intelectual y moral: poder de la mujer sobre el marido; poder de la madre sobre los hijos.

Si quiere la mujer obtener del hombre todo aquello á que tiene justo derecho, principie por ser buena madre; aprovechando de la época en que ella ejerce sobre él influencia única y total para inculcarle las ideas y sentimientos que aspira le animen; preparándolo así para campeón decidido de su causa. De lo contrario estériles ó poco fecundos serán sus esfuerzos.

De que servirán las elocuentes y razonadas frases de la mujer reclamando del hombre el reconocimiento de sus derechos civiles y políticos, si por atender á las labores de esa campaña, abandonara el cuidado de sus hijos, olvidando el cumplimiento de sus primordiales deberes y relegando en ajenas manos sus derechos naturales sobre el alma y cuerpo de esos seres; dándoles por primera impresión que la mujer por conquistar derechos olvida deberes?

No, más glorioso y eficaz que convertirse en rival del hombre y luchar con él para obtener pequeñísimas concesiones, es alcanzar que le reconozca no solamente su igualdad civil y política sino su superioridad moral por deberle las bases de su porvenir individual y, por lo tanto, reconocerla como la constructora de los sólidos cimientos del edificio social.

Además, dado el carácter de nuestra raza y las condiciones de nuestra sociedad, sería prematuro y aún perjudicial excitar á la mujer á las luchas por esos ideales políticos que persiguen en otras naciones; pues, ni el estado moral ni material de la mujer peruana están en el momento favorable para ese grado de evolución; y no se crea que nos referimos á la masa popular, no, ni aun en la mujer de las clases superiores que está en aptitud de adquirir mayores conocimientos se encuentra el terreno preparado para producir los frutos de la simiente feminista en materia política.

En cuanto á la igualdad civil está obligada á trabajar por ella, puesto que es vejatorio, injusto y anticivilizador establecer diferencias entre ambos sexos; si las hay anatómicas y fisiológicas éstas no constituyen una naturaleza distinta ante el Derecho Natural, que al estudiar la naturaleza humana sólo

tiene en cuenta la libertad y la ley moral. Hay pues, que aspirar á la igualdad absoluta en el terreno jurídico reclamando á la ley civil que nivele los derechos. Con respecto á la capacidad intelectual es una verdad probada: las diferencias psicológicas son únicamente de grado debido al poco cultivo que hace la mujer de sus facultades superiores, que cuando les da su justo desarrollo nada tiene que envidiar al hombre. Las páginas de la historia brillan con los triunfos obtenidos por el alma femenina en los campos de la ciencia:—En el Perú están abiertas las puertas á todas las aspiraciones, y todos los triunfos que obtenga en estos terrenos, lejos de oponerse á la santa causa que defendiendo, le son necesarios para desempeñar mejor la misión que le señalo.

Invoco á esa divinidad que existe en toda familia, simbolizada en la gran Cornelia, para que me guie en la obra de restablecer su culto, reforzando el poder de su inagotable bondad con la fuerza de la ciencia.

Las madres actuales ¿comprenden su misión? ¿están preparadas para desempeñar su rol como lo exige la civilización moderna? ¿es la mujer para el hombre otra cosa que mero instrumento de placer? Triste es decirlo, pero nuestra sociedad no podría responder satisfactoriamente en la mayoría de los casos.

Hoy en la más temprana edad se cree una mujer apta para desempeñar la gran misión de madre. Preparada únicamente para brillar por su belleza ó elegancia; poseedora á lo más de un arte, reducida su instrucción á los primeros conocimientos y enriquecida su imaginación con un vasto caudal de novelas; sabiendo todo lo que conduce á acrecentar su vanidad y muy poco lo que conduce á cumplir debidamente sus deberes, se casa; sin comprender ni las responsabilidades ni las obligaciones de tan trascendental acto de la vida humana.

Esas jóvenes á las cuales nada se les ha enseñado de cuanto se hace en el mundo, sin ciencia ni experiencia adquieren en un momento un poder y soberanía de inmensa trascendencia. Disponen de la vida y honor de un hombre al cual la pasión lo encadena y ofusca; su voluntad quiere y es obedecida, y esa voluntad que bien preparada por la elevación de miras, por la concepción clara de sus deberes pudiera darnos hombres de provecho, forma los corazones de sus hijos con la ligereza propia de su carácter; forma esos seres sin convicciones ni conciencia, juguetes de las

circunstancias, esclavos del placer: seres inútiles cuando no nocivos á la sociedad. Así se forma la «élite» de las sociedades! los que han de dirigir los destinos de las naciones! Con esos seres no hay patria grande ni feliz!

Para la mujer educada así el matrimonio debe ser solo una fuente de placer; un medio para romper ciertas trabas sociales que coartan la libertad; el esposo un compañero de goce á quien aprecian y aman por el lujo con que las rodea, por las alabanzas con que las alhaga. Sin tener en cuenta sus méritos ni preocuparse de estudiar su carácter y aficiones, sin pensar en identificar sus almas, ni conquistar su confianza. Así forman esos hogares sin base ni lazos de unión con el alma del compañero del cual, cuántas veces, el abismo de su ignorancia y frivolidad las separa; hogares que serán manantiales de desgracias de las cuales no podrán apartarla por mucho tiempo los vanos placeres, en pos de los cuales corre.

Debe pues inculcarse á la mujer que lo que debe buscar en esa unión es la estimación del esposo, y esa estimación no puede conquistarla sino en cuanto dirigen su conducta la razón y la virtud. Debe tener presente que el amor ilustrado, no ciego, debe ser la única puerta del matrimonio; que habiendo talento, honradez y corazón se consigue la felicidad más pura, sostenida por la tolerancia, confianza y amor.

Es necesario hacerle conocer los deberes que asume y hacérselos amar, que así su cumplimiento es fácil. Que conozca el valor de esta virtud para que su razón tenga suficiente fuerza para luchar victoriosamente con los peligros que el mundo con sus falsos placeres le ofrece; que la regla de conducta que dirija sus pasos al franquear el dintel del hogar sea «el cumplimiento del deber»; pues, como dice Smiles; «La obediencia al deber á toda costa y riesgo, es la mismísima esencia de la más elevada vida civilizada.».

---

Dios y la Naturaleza han confiado el hijo al amor y cuidado de la madre; ella debe ser su Providencia visible en la tierra.

Tiene, por lo tanto, reponsabilidad física y responsabilidad moral; y la misión de velar por el desarrollo físico y moral de ese ser principia desde que se inicia la actividad en él. Por esto, como dice Marión, su vigilancia debe redoblar desde el día que tiene esperanza de ser madre, como si el fruto que lleva, debiera ser beneficiado ó perjudicado

por sus cuidados ó descuidos, por sus virtudes ó por sus vicios.

En todo caso, desde la cuna empieza la labor activa de la madre. Desde ese momento el ser sufre la influencia del medio, el cual modifica sus tendencias y fuerzas nativas ya deprimiéndolas, ya explotándolas. Persuadida de esto la madre debe reflexionar que el régimen á que se someta al niño ejercerá perniciosa ó saludable influencia sobre todo su porvenir.

De aquí, que en muchos casos, la responsabilidad de enfermedades y debilidad corresponde á los padres, y en especial á la madre, que en su ignorancia de las leyes del desenvolvimiento vital las contraría incesantemente con sus órdenes y prohibiciones; ese desconocimiento de las leyes fisiológicas y de la estructura anatómica del ser humano la hace minar la constitución física de los hijos las más veces por excesivos cuidados.

Y en el orden moran no son menores y funestos los efectos de su ignorancia.

Aquí tenemos á la madre frente á un espíritu que se despierta, á un carácter que se desenvuelve y cuyo desarrollo le está confiado; ignorante de los fenómenos que presencia, de sus causas y de sus efectos, si su intervención no es perjudicial se limita á ser mudo testigo de los hechos psíquicos sin poder ahogarlos ó desarrollar según convenga.

En el albor de la vida no se debe pues, limitar la acción de la madre á alejar los peligros y alimentar aquel ser que Dios ha puesto en sus manos. En esa edad en que no se entiende sino lo que se ve y no se comprende sino lo que se siente las influencias más eficaces son las de quien les enseña á ver, de quien les enseña á sentir; he aquí el rol importantísimo de la madre. Ella debe ser su primera maestra; ella la que debe enseñarle á coordinar sus palabras, á cultivar su inteligencia, á despertar sus sentimientos, á dirigir sus inclinaciones. No menos atenta á desarrollar su inteligencia que á formar su corazón, debe elevar su alma hacia su Criador, inculcándole los elevados principios de nuestra santa religión y debe inspirarle el amor á la justicia, á la verdad y el bien, haciéndoselos sentir.

Si meditaran las madres en esta gran influencia sobre esa alma que despierta ávida de todo, si pensarán que al pié de la cuna se depositan los gérmenes del bien ó del mal que más tarde darán sus frutos, no permitirían que manos profanas guiaran sus primeros pasos en el sendero de la vida, pasos que no se olvidarán jamás; las influencias extra-

ñas podrán variarlos temporalmente, pero no borrar sus huellas.

Teniendo en cuenta que desde los primeros días la moral del niño se impregna del medio familiar, y teniendo presente la fuerza de imitación, poderosamente desarrollada en esa edad, está obligada la madre á ser para el hijo el primero y más hermoso modelo moral, aprovechando del poder del ejemplo, ese gran móvil de las acciones humanas, para afirmar los pasos del niño por el camino del deber y hacer que sirvan para su felicidad las cualidades que posea.

En la adolescencia debe enseñarle el camino de la virtud y los principios del vicio, á fin de que siga aquél y se aparte de éstos. No crea que por ponerlo en manos más fuertes, bajo direcciones más sabias debe abandonar la gran obra que le está encomendada, no, no debe renunciar á tan dulces derechos, á tan sagrados deberes. Para el maestro, en general, el niño será un ignorante á quien instruir, en tanto que para la madre será una alma que modelar; el profesor formará buenos ó malos estudiantes, la madre formará buenos ó malos hombres.

Más tarde, cuando llega la juventud, es la madre la que debe distinguir el carácter y disposiciones de los hijos; debe aprobar y apoyar sus vocaciones, sostenerlos contra el descontento y desilusión, consolarlos en sus amarguras y enjugar sus lágrimas; alentarlos á la lucha por la existencia y entregarlos al fin á la sociedad que los reclama; siendo siempre para ellos el puerto de refugio en las borrascas de esa peligrosa época de la vida, y es ella la que perdonando á los extraviados debe enseñarles á regenerarse por la fé. Aún en la edad madura, puede compartir sus infortunios, animarlos con sus consejos y amor y enseñarles la resignación cristiana. Ella debe ser, aún después de su muerte, el recuerdo que aliente y fortifique y el pensamiento que dulcifique y alegre el ocaso de la vida.

Si la madre quiere, su influencia existirá en todos los momentos de la vida: decidirá de sus sentimientos, influirá en sus gustos y opiniones y fijará, en la mayoría de los casos, la suerte de sus hijos; no teniendo que lamentar los malos rumbos que tomen sus ideas y acciones por influencias extrañas.

Así vemos que la mujer dotada de una alma grande, de un entendimiento elevado, severa de costumbres, tierna sin debilidades, religiosa sin exageraciones, hace brillar en sus hijos la rectitud de su espíritu. Las virtudes que le inspire,

las oraciones que le enseñe no serán vanos, pues esas virtudes y esa fé serán las semillas que han de producir admirables frutos; y los triunfos que obtengan en el camino del deber, serán el perfume que exhale las plantas sembradas y regadas por su inteligente y amorosa solicitud.

En este terreno bien preparado, pocas veces echan raíces las malas semillas. Nada podrá modificar el molde vaciado por la madre! sus ideas, sus sentimientos han venido á ser la segunda naturaleza del hijo.

Por el contrario la madre ligera y caprichosa, llena de orgullo y vanidad imprimirá sobre esa alma tierna las pasiones de la suya, y éstas llegadas á su mayor desarrollo, al contacto de las malas influencias que allí encuentra el gérmen fructificador, se desbordan arrollando todo; desde los sentimientos más dulces y sagrados hasta los más claros é ineludibles deberes, y en ese camino del egoísmo y del placer, la primera víctima es la autoridad materna.

Y qué autoridad invocaría una madre que no ha sabido ganarse la estimación del hijo? Su aparente autoridad será impotente contra el mal que quiera combatir y del cual es ella la primera causa.

Habiendo visto la influencia que ejerce la mujer como madre podremos deducir que las costumbres, las preocupaciones, los errores que dominan las sociedades salen de la casa del ciudadano. «En el seno materno», como se ha dicho por alguien, «reposa el espíritu de los pueblos». No se encierra pues, el poder de la mujer en los estrechos límites del hogar, antes rompiéndolos se extiende fuera por medio del hombre que realiza las ideas y acciones que le surgieren en medio de su sumisión y caricias.

Limitar, pues, la instrucción de la mujer al gobierno material de la casa y los superficiales conocimientos que exige el llamado roce social es el error más funesto, y éste es el peligro amenazador para nuestras sociedades á consecuencia del olvido en la educación de la mujer de prepararla debidamente para afrontar las responsabilidades que asume en el matrimonio: responsabilidad ante Dios, ante el padre, ante la sociedad, ante el mismo hijo.

No se crea que basta una buena educación á la mujer, teniendo que la gran instrucción no la haga feliz; porque, si es cierto que la instrucción extraviada le trae gravísimos males haciéndola caer en el egoísmo, el envanecimiento ó la duda, y una mujer que no cree, ama ni espera, no puede cumplir ningún deber; también lo es que la gran instrucción sostenida por la educación cristiana, basada en la

dulce cuanto robusta moral de Jesús la hará capaz de la más grande y difícil misión, proveyéndola de fecundos é inagotables recursos para cumplirla con sus tres fundamentales virtudes: la fé, la esperanza y la caridad.

Si es pues necesario darle una virtud más poderosa que los infortunios que la vida pueda ofrecerle y más atrayente que las seducciones que el mundo le brinde, también le es indispensable el conocimiento de las leyes de la vida física y moral. Si el espíritu y el cuerpo en su evolución están dirigidos por leyes, ignorándolas ¿cómo podrá la madre educar debidamente á sus hijos? Hay que fijar en su pensamiento las graves responsabilidades de la maternidad, y en su corazón el deseo y el valor de cumplirlas.

Recordemos pues, á la mujer, que si el mundo le ensancha sus horizontes, invitándola á desplegar las alas de su inteligencia en regiones, tal vez, más risueñas y le brinde nuevos campos de conquista, no olvide sus sagrados derechos y deberes, su verdadera soberanía, no agoste sus más fecundas fuerzas, no abandone el más rico campo de su acción.

Napoleón decía á una señora: «Los antiguos sistemas de educación nada valen ¿qué falta á los jóvenes para ser bien educados?» «Madres», contestó la señora. «Este, si, dijo, sería un sistema de educación; dedícaos, señora, á formar madres que sepan educar á sus hijos».

Dediquémonos á formar madres que sepan educar á sus hijos», repite L. Aimé Martín deseando dar el verdadero progreso moral á la Francia, y hago mía esta frase deseando para mi patria, y para las naciones todas, la unión, el orden, la felicidad nacida en el hogar á la sombra de la madre y sostenida por el cumplimiento del deber inculcado por su amorosa palabra y por su ejemplo. Y, como la prosperidad social descansa en la prosperidad de las familias, obtendremos así el verdadero progreso, la legítima civilización

---

El Congreso agradece este trabajo.

## El ratón y el gato (cuento de crítica social)

POR

J. E. Corvalan

Dedicatoria á la juventud americana.

Este cuento tiene por objeto combatir la cobardía y el servilismo, armas del egoísmo.

Para que un joven, de cualquier país, se asocie á los propósitos del autor, ha de tener la voluntad de:

Cesar de obrar mal;  
Aprender á obrar bien;  
Ser limpio de corazón.

Si los demás hombres quieren acompañarnos, mejor.

La Presidenta señorita Salza informa sobre este trabajo que no se publica por no ser inédito.

Se suscita el debate de si los cuentos son ó no útiles como medios de instrucción.

La señorita Moreau los cree perjudiciales si ellos son fantásticos. Participan la misma opinión la señora Belen de Sarraza y la señorita María Mercedes de la Véga.

La señora Sara Muzlera de Machado los defiende recordando el premio últimamente acordado á Selma Lagerlof. La Dra. Ernestina A. López, la señora Alicia B. de Guillot, la Dra. Elvira Rawson de Dellepiane y la señorita Angélica de Carvajal y Marquez sostienen la tesis de defensa, llegándose á la siguiente conclusión: «Los cuentos fantásticos pueden ser medios de educación moral, siempre que no caigan en lo absurdo».

La Dra. Elvira V. López propone un voto por que la mujer cultive este género de literatura.

La señorita Leonor Martínez Bisso pide se cierre el debate sobre este tema.

Apoyado.

Se aprueba el siguiente voto:

«El Congreso Femenino Internacional, considerando que conviene educar la imaginación del niño mediante cuentos apropiados, que sin faltar á la realidad contribuyan al desenvolvimiento de sus ideas, hace votos por que la mujer cultive este género de literatura».

## Imágenes y expresiones poéticas del espíritu

POR

**Luisa Ombrino**

«El canto de los espíritus..., las bellas imágenes que inspiran, no son vanos prestigios».

Goethe.

Extasis la vida es: el alma, del placer, es santuario: y, cuando poderosa inspiración la acaricia, en esas seductoras imágenes que concibe la ilusión; cuando el corazón lanza altivo el vuelo; cuando «dos ojos del espíritu», parece que rasgar quisieran el impenetrable velo, del incógnito porvenir; cuando en alas de la fantasía, nos transportamos hacia esos lugares encantados donde la imaginación, ora derrama torrentes de luz en las grandes alegrías ó ya busca con ansia una penumbra como reposo en las grandes aflicciones de la vida...

Es entonces, cuando notamos que la humana existencia es una sucesión de lecciones y de imágenes, que deben vivirse, que deben forjarse, para poderse comprender.

Todo: todo lo que pasa, imagen de la vida es: «marchita y muere»: muere, si, todo lo que nace!...

¡Todo lo que la mente crea es imagen del alma que vive con la esperanza!...

¡Todo es enigma en la vida; todo es ilusión; todo es la nada!...

Soñamos hoy, para el mañana dudoso; y.... mañana, sobre esos sueños de ayer formamos nuevos castillos, para las ilusiones del subsiguiente día.

La clave de un enigma, otro enigma es: despertamos de un sueño para en otro caer.

Las visiones poéticas del espíritu que ayer, entre luces nuestra frente orlaron, hoy desaparecen entre el misterio y el dolor.

Vivimos entre las flores del sentimiento, de la admiración y de las imágenes que al espíritu llegan: «niños», caminamos por entre un lecho de rosas que creemos ¡ay! que nunca marchitarse podrán; «jóvenes», soñamos con ilusiones de dicha; nuestra fantasía nos conduce á cielos de sonrosadas

nubes, y, cuando el «blanco del cabello» asoma, también entre visiones é imágenes del pasado y del futuro, vivimos. Las del pasado, consoladoras son, si la cadena de nuestra vida ha sido de flores; tristes, si el sendero que recorrimos lleno de espinas y de zizaña fué.

Y, así, como se abismaba Becquer, contemplando el espacio que separa el mundo de la idea, del mundo de la forma, mañana, en esa edad postrera, cuando miraremos, «nosotros también», absortos, la cuesta subida, se presentarán á nuestro espíritu, á la vez, las imágenes que en un día de venturas lleno, acariciamos, ¡y que el tiempo con su sello grabó!... las que el destino trazó; las que las desilusiones troncharon!...

La ola, que á la eternidad va, llevará consigo nuestros dolores, nuestros ayes; nuestras dichas y nuestras glorias.

¡Ah queridas imágenes y expresiones poéticas del espíritu!  
¡Grato consuelo del alma sublime! Vosotras, sois piedras preciosas de fulgurantes facetas engarzadas en oro de subidos quilates; sois perfumes de esencias; lluvia de flores; purificación del sentimiento; inspiración del artista; gloria del mártir; sueño y luz del vencedor, en la hora del sacrificio!

Y, ¡héros también haceis de nosotros, cuando nos alienta la imagen del martirio!

¡Cuántas veces absortos en muda contemplación, parece flotar sobre nuestras cabezas, un hálito imperceptible; un algo que nos anima, que acaricia nuestra frente; que habla á nuestros sentidos en un lenguaje mudo y elocuente para nuestro espíritu, pero incomprendible para el que nos observa.

Llega ese hálito á nosotros; impresiona las fibras más sensibles de nuestro ser; ora nos deleita, ora nos eleva; ya nos aconseja; ya nos conmueve... ¡ya nos alegra ó ya nos redime!...

Ese hálito impalpable, soplo divino es: se llama inspiración: son luces que llegan á nuestro cerebro; son chispas que la inspiración desprende para que al alcázar del espíritu lleguen.

Surge una idea de repente á nuestra mente; toma formas: es la compañera inseparable de nuestros días; de nuestras noches; en nuestros momentos de alegría y ¡cuántas veces en las amargas horas del dolor!... Los ojos del alma, fijos permanecen en contemplación con la seductora imagen que á nuestro espíritu embarga, y nuestra vista permanece clavada, diré así, mirando á lo lejos, con mirar difuso, buscando ¡quizá! algún indicio que se aproxime á la realidad de su dulce quimera.

La sensibilidad favorece esas imágenes; y si ese espíritu es soñador; si no ha sido purificado ni formado en el crisol de la adversidad, si tiene alas, ¡ay! no puede tocar la tierra, porque el menor contacto las enloda. ¡Ha nacido para las alturas y su caída suele ser fatal!...

Y, descendiendo del pedestal de las imágenes de oro y dicha y al troncharse los sueños en amarga y terrible realidad, si sólo se soñaron «paraísos de poesías y de flores; arrullos y melodías»; si no sabemos lavar con las «lágrimas del consuelo», las heridas del corazón recurren muchas veces á fines muy desgraciados: la desesperación, el suicidio ó la locura acontecen!...

Son tan hermosos los sueños de la imaginación; agrada tanto al alma vivir en lo ideal!... pero, de la misma manera que en la naturaleza, por la dispersión luminosa de los cuerpos, no se presentan los colores en toda su fuerza, así también, las imágenes del espíritu, se presentan revestidas con distinto ropaje y llevadas á un alto grado, las concepciones poéticas ofrecen, si, peligros, morales é intelectuales.

La temprana educación del niño en el hogar por medio de cuentos apropiados contribuye á determinar el grado de imaginación, pero es necesario para esto tener profundo conocimiento de la mente humana para encaminarla por senderos felices.

La cultura moral é intelectual influye en la mente para idealizar imágenes.

Cuanto más se desarrolla la imaginación y estando esta bajo el dominio de la ilusión, se aleja del campo de la verdad.

Todo desarrollo es resultado lógico del verdadero esfuerzo que la mente realiza, pero las circunstancias, el medio ambiente, la sociedad, el trato con personas ilustres; los sitios que frecuentamos y más que todo los paisajes que la naturaleza nos ofrece á cada paso, ya observando las gigantescas murallas, mirando el lejano horizonte, abismándonos ante la inmensidad del mar ó en la muda contemplación de los cielos, ¡cuántas imágenes! ¡cuántos sueños nuestro espíritu forja!

El país do habitan para el poeta, las «hadas de sus sueños» y las regiones de su fantasía son tan bellos para él, le agradan tanto, más que la triste realidad de la vida.

Quando la inspiración corona nuestras sienas con «diademas de luces»; cuando nuestro espíritu selecto, en alas de lo excelso, forja «un reguero de imágenes»; cuanto más asciende el ser humano en la escala de la vida; cuanto

más elevada es la posición que ocupa, mayor es el número de imágenes poéticas que al espíritu surgen.

Todo ayuda al desarrollo de la imaginación; y cultivada vemos surgir hombres ilustres, pintores, escultores, literatos y poetas que han dado brillo á su patria. El pintor traslada al lienzo la inspiración que de su alma brota; la imagen que á su espíritu surgió: él da vida á su obra: su alma toda, la vierte en la tela que «eterniza el ideal que soñó». El escultor, traslada al mármol, al bronce eterno, la visión poética que en sueños también vió, ya, la corona con el laurel de la gloria, ó ya, en su diestra le otorga simbólica palma.

La imaginación estética supone siempre la presencia de sentimientos grandes y bellos; sentimientos que producen goces al espíritu y entonces el alma, diré así, siente «los latidos de su propio corazón»; la emoción se eleva á más alto grado; las creaciones ideales surgen y la fantasía suaviza las asperezas de lo real.

Y esas imágenes queridas, son fuentes de donde brotan las más hermosas; las más tiernas; las más sublimes expresiones del alma. El labio pronuncia entonces frases elocuentes; la palabra asoma á raudales: son notas de un arpa desprendidas; son ritmos; son arpejos; son gotas del alma...es, poesía del sentimiento, es arrullo de melodías es música, es flor de ideal!

El poeta vibrar hace en «esos éxtasis» el bronce de su lira, en estrofas inmortales: vivir hace su espíritu, su alma toda, en sus versos, al traves de las edades y al repetir sus trovas, nuestro espíritu también, nos transporta á regiones encantadas donde sólo el ideal puede llegar.

Y al cantar esos lauros, «de recuerdos y de glorias», tendremos que repetir como Goethe:  
«El canto de los espíritus... las bellas imágenes que inspiran no son vanos prestigios».

---

Se agradece este trabajo.

---

PROPOSICIONES

POR LA

**Liga Nac. de Mujeres Librepensadoras**

- Educación laica;
  - Educación mixta (coeducación);
  - Educación igual para ambos sexos.
- 

Estas proposiciones fueron aprobadas sin discusión.

PROPOSICIONES

POR

**Jacinta Roldan de Crespo**

- 1º Difusión de escuelas para adultos.
  - 2º Escuelas profesionales.
  - 3º Fundar escuelas de artes y oficios en pueblos de cinco mil habitantes.
- 

Aprobadas.

**Escuelas comerciales y profesionales de mujeres**

PROPOSICIONES

POR

**Alicia B. de Guillot**

Enseñanza comercial é industrial.

- 1.º Considerando que las carreras comerciales y profesionales se van abriendo cada día más á las mujeres;
- 2.º y que para que obtengan los salarios ó la renumeración la más justa posible de su trabajo, es preciso que posean la instrucción técnica necesaria.

«El Congreso declara:

Que aplaude toda iniciativa del Estado, de las asociaciones ó particulares tendientes á dar á la mujer conocimientos completos de la carrera á la cual se destina, sin entrar en la discusión de los puntos que deben abarcar las materias á enseñar en las escuelas comerciales y profesionales, y teniendo en cuenta los

pedidos actuales de labor femenina, el Congreso Femenista Internacional expresa el voto de que la enseñanza descansa especialmente en una base práctica que sería para las escuelas comerciales: castellano, taquigrafía, caligrafía, máquina de escribir, aritmética comercial, contabilidad y lenguas vivas, en particular el inglés y el francés;

Para las escuelas profesionales: La práctica y teoría de la profesión elegida con nociones de castellano, aritmética, contabilidad y francés.»

---

Informa la autora y se aprueban sus proposiciones, que la Asamblea snitetiza en esta forma, relacionándolas con las semejantes presentadas por las Stas. M. Aurora Argomedo, Elicenda Parga y Jacinta Roldán de Crespo:

«El Congreso Femenino Internacional, considerando que las carreras comerciales y profesionales se han haciendo cada día más accesibles á las muejres, y que para que obtengan los salarios ó la remuneración más justa posible de su trabajo, es preciso que posean la instrucción técnica necesaria, declara que:

Aplaude toda iniciativa del Estado, de asociaciones ó particulares tendientes á dar á la mujer conocimientos completos de la carrera á la cual se destina, sobre una base práctica en relación con las necesidades del momento.»

«El Congreso Femenino Internacional, considerando que el incremento de la industria y del comercio, se impone al al progreso del mundo abogar por que:

En toda población de más de cinco mil habitantes se creen escuelas profesionales y comerciales para mujeres.»

---

## SOBRE LA RESPONSABILIDAD MORAL DE LA ESCRITORA

Una teosofista (Paris).

Tú, que venciendo el secular marasmo  
Impávida te arrojas á la liza,  
¡Bien venida mujer! si tu entusiasmo  
Fuego divino en la conciencia atiza.

Pero ¡ay de ti! si miserable pasmo  
Tu pluma nobles ansias paraliza,  
Si lanzando el ultraje ó el sarcasmo  
Con menguada pasión escandaliza —

¡Insensata mujer! Más te valiera  
En bosque aislado á tu nefasto aliento  
Provocar los furores de la fiera;

Es menos formidable el lobo hambriento  
Que la legión vampírica y artera  
Nacida de extraviado pensamiento.

Se agradece.

---

#### TRABAJOS NO ESTUDIADOS

La Sta. Presidenta informa á la Asamblea que no han sido sometidos á su estudio los siguientes trabajos:

«Los Tratos de la Serpiente», por E. G. de Quintanilla, por ser demasiado extenso y no traer conclusiones. Tampoco se lo publica por ese motivo.

«El Canto Coral en las Escuelas», monografía de la Sra. Carolina Z. v. de Vergara; trabajo demasiado especial y extenso.

«El Carácter—Su Influencia como Factor Social», de la Sta. María Elena Rodríguez Lorente. Trabajo no inédito.

---

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, pasando á cuarto intermedio.

---

## SECCION SOCIOLOGIA

Inaugura sus sesiones esta Sección el día 20 de Mayo á las 3 de la tarde, en el salón de actos públicos de la Escuela Presidente Roca, bajo la presidencia de la doctora Elvira V. López, actuando como secretarias la señora Alicia B. de Guillot y la doctora Julieta Lanteri. Asistieron á esta sesión casi todas las congresales, siendo presenciada por numeroso público.

La presidenta dirige á las congresales una breve alocución, en el transcurso de la cual dice que en su carácter de presidenta de la Comisión de Sociología, ha hecho un estudio detenido de los trabajos presentados, los cuales son tan variados como interesantes y algunos tan extensos, que podrían constituir verdaderas monografías. No todos presentan conclusiones expresas; por esto y teniendo en cuenta la dificultad de comunicación, así como el haber llegado muy tarde algunos de ellos, la Comisión formuló una ó varias conclusiones que reflejarán lo más fielmente posible las ideas desarrolladas por las autoras en el transcurso de sus trabajos.

Que siguiendo la práctica de las sesiones anteriores y teniendo en cuenta la brevedad del tiempo de que se disponía, sólo serían leídas las conclusiones y no los trabajos «in extenso». Hace igualmente observar que para no incurrir en repeticiones, han sido englobadas en una sola, y que se votarán así aquellas conclusiones pertenecientes á distintos trabajos, pero que encierran asuntos enteramente afines.

Acto continuo pide á la secretaria dé lectura de la lista de los trabajos presentados por orden de alfabeto, que es la siguiente:

LISTA DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS A LA  
SECCION SOCIOLOGIA

- Alvarado Rivera J. M. — Perú.  
«Feminismo».
- Asociación argentina contra la trata de blancas. — R. Arg.  
Proposiciones.
- Asociación Cristiana de Jóvenes. — R. Arg.  
«La Asociación Cristiana de las Jóvenes como movimien-  
to mundial».
- Begino Juana María. — R. Arg.  
«La condición económica de la mujer».
- Bravo Zamora Rosario. — R. Arg.  
«Acción concurrente de la mujer en el hogar».
- Bustamante Dolores B. de. — R. Arg.  
«La evolución femenina».
- Camacho y Bueno M. — Perú.  
«Una sola moral para ambos sexos».
- Caminos María F. — R. Arg.  
«Periodismo femenino».
- Centro Juana Manuela Gorriti. -- R. Arg.  
«Hogar maternal».
- Delaney Julia Rosa B. — Perú.  
«La condición del bello sexo en distintas esferas so-  
ciales ó Misión y porvenir de la mujer».
- Del Pino J. J. — Perú.  
«Condición económica de la mujer».  
«Los centros feministas».  
«Moralidad de las obreras».  
«Las personas del servicio doméstico».  
«Causas de las crisis matrimoniales en el Perú».
- Espíndola de Muñoz María. — Chile.  
«Federación femenina americana».
- Garrido de la Peña Carlota. — R. Arg.  
«La lucha de los sexos».
- Guillot Alicia B. de. — R. Arg.  
«Alcoholismo» (Proposiciones).  
«La mujer obrera» (Proposiciones).
- González de Fanning Teresa. — Perú.  
«Educación social de la mujer».
- Lanteri Julieta Dra. — R. Arg.  
«Prostitución» (Proposiciones).

- Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras.  
Proposiciones.
- Lupatti Cesarina. — Italia.  
«Misión pacificadora de la mujer».
- López Ernestina A. Dra. — R. Arg.  
«Substitución de los actuales asilos por institutos de carácter parental».
- Mayer Dora. — Perú.  
«Una sola moral para ambos sexos».
- Marcenaro J. Hortensia. — R. Arg.  
«La moral del trabajo».
- Middleton de Vidars Ana. — R. Arg.  
«La Beneficencia y las Mujeres».
- Rodríguez Lorente Elvira Dra. — Perú.  
«Feminismo».
- Scodnik Irma Melany. — Italia.  
«La mujer en el mediodía de Italia».
- Vega María Mercedes de la. — R. Arg.  
Proposiciones.
- Vicentis Eva de. — Italia.  
«Algunas palabras sobre la actual condición de las relaciones entre los sexos».
- Revista «Unión y Labor».  
Proposiciones.

---

## Missione pacificatrice della donna

POR

**Cesarina Lupati**

La civiltà dei giorni nostri e la lenta, razionale evoluzione del diritto vanno offrendo un campo d'azione sempre piú vasto alla missione della donna; non possono né potiamo mai modificare la natura di quella missione, che Giuseppe Mazzini definitivamente in poche parole cosí:

«Madre, sposa, sorella, la donna é l'angelo della famiglia, la carezza della vita, l'iniziatrice dell'avvenire».

In verità, anche al di fuori della stretta cerchia familiare, la donna, attiva e benefica, non fa che svolgere la

dolcezza istintiva de' suoi sentimenti materni. Si direbbe ch'ella non possa, per una specie di idiosincrazia morale congenita, tollerare il male intorno a' sé; que le sue piccole mani, quanto piú gracili e prive di forze, tanto piú siano pronte e abili ad apprestare balsami alla sofferenza degli uomini che l'anima sua quanto piú tenera e apparentemente passiva, per qui rifugga da ogni forma di violenza, tanto piú sia naturalmente ricca di coraggio appassionato e di forza morale nel prevenire la violenza, nel apporvisi e nel rimediare á suoi tristi effetti.

Se cosí straordinaria non fosse la natura della donna, non si saprebbe davvero spiegare la tradizione che ce la presenta, dagli antichissimi tempi, angelo tutelare della famiglia e della societá, mentre tuttavia ogni suo diritto, era conculcato dai costumi, dai pregiudizi e' dalle leggi mentre effettivamente, nella vita cotidiana, ella non era la regina ma la schiava, non la creatura venerata, ma lo strumento di piacere, la facile preda, la «cosa» in balia del piú forte. Avvinta da pesanti catene, fra mezzo a mille ostacoli, ella veniva tuttavia esplicando (come poteva) la sua missione, e se l'umanitá non progrediva come avrebbe potuto, la colpa non era di lei, ma degli uomini che ne soffocavano l'opera e che ascoltando i bassi istinti e gli stimoli dell'orgoglio, non sapevano valutare i suoi sentimenti e la accusavano di debolezza.

Non debole, ma tenace e invitta, la donna custodiva il suo sogno, come la vestale antica custodiva il fuoco sacro del tempio. Era un sogno d'amore e di pace: ne mai per secoli e secoli, quel sacro fuoco si spense; di madre in figlia, da generazione, in generazione, quella fiamma occulta un tempo, é stata tramandata a noi e oggi di piu brilla, e finalmente, oggi, accende il cuore agli uomini. Faro luminoso dell'umanitá, quel sacro fuoco, rischiará i nostri piú alti destini: esso si chiama «caritá civile», si chiama «fratellanza» si chiama «spirito di concordia e di pace».

\*\*\*

Per secoli per millenni, i cupi istinti dell'odio, della prepotenza, governarono il mondo. La donna debole atterrita, assisteva alle lotte micidiali, dalle quali — é bene rilevarlo, — ella non ritraeva mai vantaggio alcuno. Vedeva minacciati i suoi affetti, il suo nido, la sua vita; schiava dei vincitori, dovea sopportarne l'oltraggio; chiamata a gioire sullo scempio dei vinti, ripugnava a lei, per natura, il sangue versato. Il primo delitto — quello di Caino, — la trovó piangente, disperata; e il destino di quell'antichissima ma-

dre, si ripercosse nel destino di tutte le donne. Da quel giorno; ¡ché lungo spasimo oscuro!. Più e più volte forzando la sua mite natura, la donna combatté al fianco dell'uomo, soltanto per non abbandonarlo e cadere vicino á lui, s'egli cadeva; ma per una legge d'origine, ella soffriva (e soffre) delle sofferenze d'ogni natura e il colpo che l'uomo recava all'uomo si ripercuteva in lei.. Madre piú solenne della mitica Cibele, madre anima del mondo, sostanza della vita, la donna que possiede il sagreto della perpetuazione, sente come nessun uomo sentirá mai, quanto sacro sia il diritto alla vita, il sacro diritto dell'umanitá.

A lei il proclamare solennemente questo diritto! Non piú lagrime silenziose e oscuro martirio, ma l'energia del gesto materno che si oppone alla lotta, ad ogni lotta, sia essa individuale o collettiva. Se l'uomo per un falso orgoglio atavico sente rinascere in sé, anche in queste poca civile, gli istinti bruti della sopraffazione; se abbagliato da falsi concetti di forza e di eroismo, ancora bello gli pare il cimento del «duello» (avanzo di costumi medioevali che maschera l'omicidio), ancora necessaria li sembra la «guerra», la donna profitti del suo accresciuto prestigio per sfatare il duplice pregiudizio, per proclamare l'ingiustizia del duello, la mostruositá della guerra, per condurre l'uomo a condannare l'uno e l'altro, come barbarie d'altri tempi.

Ché cosa é il «duello», se non una irragionevole — e sia pure elegante — rissa, larvata di legalitá dalla presenza di due testimoni, che piú immorale e vergognoso rendono il singolar certame a scopo di vendetta e di morte? Non mancano tribunali per definire, in una sentenza, il torto e la ragione; il galantuomo non puó ne deve affidare la propria ragione alla punta di una spada ó alla canna di una rivoltella: fra il pregiudizio d'esser chiamato «vile», soltanto perché riconsce un suo errore e il terrore di un eterno rimorso, per aver voluto sanzionare quel suo errore, con la morte del rivale, egli non puó ne deve evitare... Si é detto che i tribunali danno pasto al pubblico con le vertenze, spesso delicate, di due contendenti; ma forse il duello non richiama il commento del pubblico, non fá strage di onore? In Italia, come in altri paesi civili d'Europa, si sono in quest'ultimi anni istituite delle «Giurie d'onore», composte in ogni cittá da uomini integri, di fama alta e specchiata. Queste «giurie», si obbligano a risolvere sotto il suggello del segreto, le questioni d'onore ad essi propposte da due contendenti, i quale — a lor volta, — si obbligano

ad accettarne il giudizio, riconoscendo quel torto o quella ragione che la Giuria riconosce.

Questo sistema, ora usatissimo da gentiluomini, ha avuto per effetto di diminuire moltissimo il numero di duelli. La donna se non vuol essere tacciata di frivoltá, la donna che non coltiva la peccaminosa vanitá di sapersi causa di un duello, sia pure con certo danno del suo onore, la donna non puó mancare di rallegrarsi di questo nuovo costume e di usare tutta la sua influenza per diffonderlo ovunque.

E la guerra ché é, se non uno spaventoso cieco duello, in cui si uccidono a vicenda migliaia di uomini, si straziano migliaia di cuori innocenti, si gettano nella rovina intere nazioni?...

Come per le cause civili come per le contese individuali, sono istituiti i tribunali che giudicano della ragione e del torto, cosí per le controversie fra popolo e popolo — o meglio diciamo (tra governo e governo), e giusto riconoscere un Tribunale Arbitrale, il cui giudizio sia inappellabile ed eviti le guerre.

Il rimedio é tanto ragionevole e semplice, che agli uomini sembra ingenuo il riconoscerlo. Ma le rapide conquiste della Scienza aiuteranno il buon senso a condannare la guerra. Non mai, forse, come in questa causa, la Scienza avrá fatto lega con l'Amore; e gli uomini protervi, che ancora non vorranno ascoltare i sentimenti di civiltá, di caritá, di fratellanza, i quali comandano la pace, dovranno curvare la fronte all'inescrutabile forza delle cose, alla spaventevole perfezione delle armi, dei mezzi di offesa e di distruzione, che renderanno, per la stessa rapiditá fulminea dei loro effetti, impossibile la guerra.

Nella sua complessa funzione la Scienza ha questa, ed é in questo santa: ridurre gli uomini alla perfetta coscienza di sé medesimi e dei propri destini, stringere sempre, piú fortemente le sorti verso quell'avvenire di fratellanza, che é supremo ideale di perfezione. La Scienza da un lato, e l'Amore dall'altro, ecco! i due fulcri del mondo! Se eroe della Scienza é l'Uomo, col suo genio inesausto, eroina dell'Amore é la donna, con l'inesausta potenza del suo sentimento. I loro sforzi, con mezzi diversi, in un campo d'azione piú che diverso, opposto, si ricongiungono insieme.

La forza della donna é l'Amore; che dire se tutti gli intenti femminili tesi verso un' unica meta, si riuniranno? Che dire se un grido solo percorrerá il mondo, parafrasando, il grido gettato ai lavoratori da Carlo Marx: «Donne di tutti i paesi, UNITEVI!»...

Donne de tutti i paesi, uniamoci a combattere ed impedire ogni forma di violenza, ad affrettare l'evento della Pace. E questa la nostra missione.

Per bocca della donna l'Humanitá, chiede da secoli giustizia; la chiede sommessa, nei gemiti e nei singhiozzi soffocati, dai clamori della violenza; la chiede oggi con alte grida, con un sol grido che non puó esser soffocato, che popoli e governi devono ascoltare.

La donna non sa oramai, piú essere passiva spettatrice di macelli umani; ogni ferita d'uomo ad'uomo ricerca le sue viscere, tormenta la sua carne, ed ella che piange non solo il figliol suo uccisole dal ferro nemico, ma tutti i figli di tutte le madri, si ribella oramai a procreare giovinezze per la guerra; non vuole, non vuole intessere nidi che la realtá del domani, si diverta a distruggerle, affidare i suoi sogni di felicitá all'ironía di un destino sterminatore e crudele.

Per secoli il suo sorriso d'amore nascose sempre una stilla di pianto, e sempre lo nasconderá finché l'uomo la rassicuri che mai piú, per sua colpa o capriccio, il mondo potrà, dall'oggi al domani, macchiarsi di sangue.

Quel sorriso d'amore femminile vuol essere fulgido e puro. La donna, anima di passione e di fede, non desiste dall'opera sua pacificatrice che ha il germe della felicitá futura. Nello spirito del legislatore, nel sogno dell'artista, nella coscienza delle moltitudini «soprattutto nella piccola anima dei bimbi», che sono l'Avvenire, «essa getti, instancabile», il buon seme; e in tutto il mondo, semini il dolce Vangelo di Pace che, unico, potrà schiudere agli umani, la via delle supreme conquiste civili.

Conclusioni:

Sono le deduzioni di «ut supra».

---

La Comisión de Sociología presenta estas conclusiones en la siguiente forma:

«Todas las mujeres del mundo deben unirse para trabajar en favor de la paz universal, y para que el principio de arbitraje se aplique tanto á las cuestiones internacionales cuanto á las que pudieran ser motivo de desafío, influyendo principalmente para que la educación de los niños se oriente en ese sentido».

Pide la palabra la señora Belén de Sárraga y dice que en Europa existen asociaciones en favor de la paz universal y del arbitraje y que formularía el voto siguiente:

Que el Congreso Femenino Internacional abogue para que en América del Sur se formen asociaciones con idénticos fines.

La doctora Cecilia Grierson hace notar que ya existe una en la República Argentina y que dicha asociación ha enviado un saludo á este Congreso, que fué leído en la sesión inaugural.

La señora María Abella Ramírez pide que en lo referente á aplicación del arbitraje, se agregue: «y en las disenciones civiles».

Señorita Moreau: Creo que podría votarse la moción de la señora de Sárraga después que la formule como conclusión separada.

Señora de Sárraga: Lo único que desearía es que el Congreso se declare favorable á la fundación de asociaciones femeninas que colaboren en la obra de la paz universal.

Doctora Ernestina A. López: En la conclusión sacada del trabajo de la señora de Lupati, me parece que están comprendidas todas las demás, incluso la de la señora de Ramírez sobre el arbitraje en caso de guerra civil, pues en ella se prevé aun el caso de disenciones entre particulares. Creo que al votarla tal como se nos la presenta le daremos toda la amplitud que se merece un asunto de esta importancia, puesto que indicamos cuan necesaria es para llegar á los fines que nos proponemos, la educación del niño en el sentido de dirimir hasta las cuestiones que, á menudo, llevan al duelo y, con mayor razón, las cuestiones nacionales é internacionales, no por las armas, sino por medio de un arbitraje.

Se vota afirmativamente:

«El Congreso Femenino Internacional aboga porque todas las mujeres del mundo se unan para trabajar en favor de la paz universal y para que el principio de arbitraje se aplique tanto á las cuestiones internacionales, como á las que pudieran ser motivo de desafío, influyendo principalmente para que la educación de los niños se oriente en ese sentido».

---

## La beneficencia y las mujeres

POR

**Ana Middleton de Vidars**

Honorable Congreso:

Al abordar el tema propuesto, he excluido deliberadamente cualquier otro concerniente á mi profesión, porque siento la vehemencia de todo lo que es humano, porque la beneficencia es sublime y porque ella llega hasta el abismo de la conciencia más oscura.

No quiero hacer literatura alrededor de un tema tan vasto como el que me ocupa y sólo diré pocas palabras tratando en lo posible de sentar una premisa y esbozar á grandes rasgos una idea, á fin de que vosotras las ampliéis y tratéis de difundirla para bien de nuestro sexo y para que un día podamos ver convertida en sagrada verdad la palabra «Beneficencia».

\*\*\*

Desde tiempos casi remotos hasta nuestros días, la beneficencia ha sido patrimonio de los grandes y los encumbrados y ella ha sido distribuida, no por las necesidades, sino por selección.

Se ha hecho un mal uso de la palabra «beneficencia»: se la ha singularizado y esta restricción es odiosa á su significado verdadero, que en el concepto lato de la palabra debe ser amplio, infinito, para que dé sus frutos naturales.

Las actuales comisiones de beneficencia establecidas en la República y que reciben asignaciones del Estado para ese objeto, deben desaparecer, dado que dentro de ellas reciben beneficio únicamente las que profesan una religión determinada.

Consagrando la Constitución nacional el principio de la libertad de cultos, la beneficencia no debe, no puede proscribir de su gracia á ninguno de ellos.

Dada la condición de la mujer dentro del orden de civilización actual, ella debe ser el objeto principal de la beneficencia.

Ella debe ser coercitiva y distribuida por una comisión

patronal dependiente del Estado, es decir, que debe ser oficial.

Para afirmar el principio anterior, el Estado gravará con un impuesto especial la propiedad raiz, destinado exclusivamente á dicho objeto.

Establecida la oficialización de la beneficencia, el Estado nombrará una comisión patronal central compuesta de mujeres de los diferentes cultos y sectas, la cual á su vez nombrará en el mismo orden las comisiones seccionales que correspondan por cada cuarenta mil habitantes ó fracción.

Dichas comisiones serán ejecutivas en cuanto á la beneficencia misma, que será inmediata, y tendrá á su cargo todo lo que se refiere al trabajo y educación de la mujer.

Las mismas comisiones practicarán censos de beneficencia cada seis meses, y al elevarlos á la comisión central, aconsejarán las medidas que deban adoptarse para el mejoramiento de las clases en el orden femenino, como también las obras necesarias para combatir el pauperismo, para elevar el espíritu moral de las mujeres é infundir el amor al trabajo.

Las conferencias han dado buenos resultados en otros países y creo que aquí, ellas serían saludables.

Las puertas de la ciencia, de las artes y de las industrias son bastante anchas para que por ellas puedan pasar las mujeres sin distinción de clases.

\*\*\*

Dejo, pues, el croquis de la idea; si la creéis adaptable al sentimiento que os anima, ayudadme á construir el edificio, en la seguridad que la obra será magna y nuestro orgullo será la base del perfeccionamiento de nuestro sexo en general.

---

Se aprueba este trabajo y se lo relaciona en su estudio con el siguiente de la señora Juana María Begino:

---

## La condición económica de la mujer

POR

**Juana Maria Begino**

Admitida la premisa de que la independencia económica es la base de todas las independencias, la mujer no podrá considerarse enteramente libre mientras no haya logrado independizarse de la tutela masculina, por el esfuerzo de su labor moral é intelectual. Sabido es que, hoy por hoy, la mujer recurre al matrimonio como al seguro refugio que ha de preservarla de la miseria, pasando de este modo á ser del dominio absoluto de aquel que la mantiene, habiéndola comprado más antes en el mercado de la sociedad en que se comercia con todo; con todo, hasta con el amor, preciado don de la vida. Y si abogamos por la conquista de los derechos femeninos, nada más lógico que abogar en primera línea por la libertad económica, que ha de dar á la mujer su completa emancipación. Sabemos que se opondrán muchos obstáculos; pero sabemos también que la constancia ha de admitirlos. Contamos con adversarios temibles. Los hombres de las clases dirigentes, aquellos que no han vacilando ni vacilan en admitir á la mujer en todas las ramas de la industria, en las cuales pueda beneficiar sus intereses; pero que se oponen tenazmente á que la mujer invada el terreno de las más elevadas funciones intelectuales, sociales ó administrativas, porque entonces tiende á desaparecer su soberanía secular.... El Estado mismo, empeñado en sostener el actual orden de cosas, será siempre el primero en poner dique á la corriente libertadora de la independencia económica de la mujer. Mas así como el gigante pensamiento de un hombre iluminó la conciencia universal diciendo que «la emancipación de los trabajadores debía ser obra de los trabajadores mismos», así la emancipación de la mujer debe ser obra de la mujer misma. Cábele pues á ella la obligación de adquirir su independencia económica; que no va á encontrarla, sin duda alguna, en el mortífero recinto de la fábrica; sino en las aulas de las universidades, en la cátedra, en la tribuna, en el gabinete de ciencia, en la

medicina, en el derecho, en las letras, en las artes, en una palabra, en los diferentes ramos que el progreso en su obra de inacabable evolución le brinda como un tierno y amoroso compañero que comprende y adivina sus aspiraciones hacia otra vida mejor, más humana y más libre.

#### LA BENEFICENCIA Y LAS MUJERES:

Nada más ineficaz para los fines que dice perseguir. ¿Dónde están los bienes que reporta lo que se ha dado en llamar Caridad, y que yo llamo simplemente el cumplimiento de un deber, puesto que es deber el prestar ayuda á nuestros semejantes? ¿Por qué, pues, admitir como benéfica una institución que pide la devolución del préstamo que hace, y que de ninguna manera practica el bien por el bien mismo. Nadie ignora que las damas de tal ó cual sociedad de beneficencia, luego de haber recurrido á todas las maquinaciones de su ingenio para acumular en sus arcas el dinero ajeno por medio de las kermeses, rifas, bazares de caridad, bailes, fiestas de todas clases, se ostentan luego con el pomposo adjetivo de caritativas y generosas, cuando no han contribuido con el más mínimo centavo de su peculio. No obstante toda esta mentira convencional, las tales damas exigen á sus favorecidas (cuando las favorecen) la completa abdicación de todas sus creencias, el renunciamiento absoluto de todas aquellas ideas que no guarden correlación con las que profesan sus «caritativos» cerebros. Siendo todas fervorosas creyentes, obligan á las que han llegado á solicitar sus servicios, á que vayan á la iglesia y cumplan con todas las prácticas que ésta les impone. Si no son casadas (gravísima falta, por cierto), se empeñan tenazmente en que la unión sea santificada por un sacerdote, y quieren, en una palabra, someter á la pobre víctima á todas sus exigencias, haciendo de ella, no ya un ser libre, perfectamente dueño de su libertad, sino un autómatas que se mueve y piensa á capricho y gusto de las damas de beneficencia. Un dramaturgo español, Jacinto Benavente, nos pinta admirablemente estos asuntos en su obra «Los malhechores del bien». ¿Qué objeto tienen, pues, las sociedades de beneficencia? ¿Cuáles son sus fines? Si no trata de elevar la mentalidad femenina, trazándole derrotero de luces, haciéndole vislumbrar horizontes más amplios para que pueda extender el vuelo rápido de la imaginación, no tienen, pues, razón de existir. La beneficencia viene á ser extremada-

mente perniciosa para las mujeres que, desgraciadamente, caen bajo su influjo.

Yo pediría, pues, que se combatiera por todos los medios á las sociedades de beneficencia, hasta que desaparecan por completo. En su lugar podrían surgir instituciones altamente benéficas: Asilos, Casas de Maternidad, Cooperativas industriales, Asociaciones de solidaridad femenina, etcétera, donde podrían disfrutar ampliamente de sus beneficios sin hacer la más mínima abdicación de ideas que hoy día la beneficencia les exige. Mas, como sería absurdo pensar que de golpe y porrazo pudieran desaparecer estas sociedades, que son una de las tantas ramificaciones del sistema capitalista actual, es necesario que se eduque antes á la mujer, sobre todo á la mujer proletaria, más expuesta que otras — dado sus desastrosas condiciones económicas — á ir á implorar los beneficios que dicen prodigan las sociedades de beneficencia. Debe hacérsele comprender por medio de una activa propaganda en pro de otras asociaciones femeninas, de que las damas de tal ó cual sociedad filantrópica, no realizan ninguna obra humana con ellas, puesto que al ampararlas en su infortunio, no han hecho más que cumplir con el deber de solidaridad que nos ha sido impuesto á todos en común por el progresivo desarrollo de la vida humana.

#### LAS OBRERAS CASADAS:

El empleo de la mujer casada en las diferentes ramas de la industria, es el que trae más tristes consecuencias para el bienestar general. Desde que su seno se siente fértil, está expuesta á sufrir trastornos gravísimos que en más de una ocasión ponen en peligro su vida y la de su hijo, operándose en ella abortos, partos laboriosos, por lo cual vienen al mundo niños faltos de desarrollo en las entrañas maternas, ó, en último caso, muertos. Si ha logrado dar á luz, muy pronto deben correr á la fábrica para reconquistar su puesto, dejando de este modo al niño á merced de cuidados incompletos que redundan en perjuicios desastrosos, ocasionando casi siempre una mortalidad infantil abrumadora. Debe pues buscarse medios eficaces y especiales que beneficien á la obrera casada, disminuyendo así el porcentaje de infelices criaturas muertas en el momento mismo de nacer ó aniquiladas más tarde en el albor de la existencia, faltas de cuidados, de alimento, de caricias y de besos prodigados por los labios de su madre... ¿De qué

modo? se dirá. 'Esto no pasa de ser un tema muy tonto; pero en la práctica no lo vemos así.

Mas hay algo que nos sonríe muy cercano. Contamos con las ventajas que el Socialismo nos aporta; sólo á tan noble causa se debe el que la masa trabajadora en general disfrute de bienes que antes no pudo disfrutar. En nuestro suelo, la infeliz mujer y el débil niño eran explotados inicuaamente por la avaricia de los capitalistas. Bastó tan sólo que en el Parlamento Argentino ocupara su asiento un diputado socialista para que una ley un tanto más humana fuera sancionada en beneficio de la mujer y del niño (aunque, desgraciadamente no se cumple con todo su rigor). ¿Cómo pues, dudar de que sea difícil llevar á la práctica lo que anhelamos como un bien para el adelanto y elevación de los pueblos? Es, pues, indiscutible, los principios socialistas llevados á la práctica, convertidos en leyes, alejarán á la obrera casada de la lóbreguez de la fábrica, para que permanezca en su hogar, arrullando el dulce sueño de sus hijos con cantos de infinito amor!

#### LA PROTECCION A LA INFANCIA:

Protejer á la infancia es protejer á los pueblos. No son, acaso, los niños de hoy los futuros ciudadanos de mañana? «Todo niño, varón ó hembra — dice Bebel, — es para la sociedad un crecimiento dichoso y deseable, porque en él ve su propia perpetuación, su propio desarrollo ulterior, y reconoce, por consecuencia, y desde el primer momento, que debe intervenir eficazmente en favor de la infancia». Siendo esto así, ¿cómo no apresurarnos á poner término al infortunio del niño, si vemos en él la continuación de nuestra vida inteligente y humana, que se inicia ahora como la aurora de una nueva civilización? Arranquemos, pues, al niño del interior malsano de la fábrica, arranquemos al niño de los sitios helados y lóbregos donde se adormece sin abrigo, falto de recursos, sin hogar, descuidado como cosa inútil; arranquemos al niño de la promiscuidad del conventillo, de las agencias de lotería y de la venta de diarios, donde en completa libertad hace su aprendizaje de pilluelo del arroyo; en una palabra, arranquemos al niño de la escuela del vicio y habremos logrado dar un gran paso en el terreno de la civilización, en el cual nos internamos día á día. Y esto puede hacerse; interesando al gobierno de los pueblos para las creaciones de leyes especiales que prote-

jan á la infancia. En lugar de cárceles ó casas correccionales de menores, podrían hacerse escuela, salas de recreo, jardines de infantes, etc., para ir educando la niñez poco á poco en armonía con la naturaleza y preparándola, no para que vaya á ocupar más tarde las celdas sombrías de una cárcel ni á caer bajo el poder ominoso de un pervertido sectarismo, sino para que vaya á reclamar su puesto en la falange libertadora de los humanos seres, decididos en atraer la verdadera grandeza sobre el universo entero; único asilo en el que pueden cotizarse las ventajas todas de la vida.

#### LEYES DE PROTECCION AL TRABAJO DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS:

«Aplicación análoga en todos los países, de la «Ley Palacios» (5291), sancionada y aplicada desde el 14 de Abril de 1908), para la capital de la República.

Su sanción inmediata para las demás provincias de la República.

---

No teniendo este trabajo conclusiones, la Comisión de Sociología, después de estudiarlo, ha formulado las siguientes, que somete á la aprobación del Congreso:

1º Convendría que las asociaciones de carácter benéfico dejaran en completa libertad la conciencia de sus protegidos desde el punto de vista religioso.

2º Se debe propender á la formación de cooperativas industriales, Casas de Maternidad, Asociaciones y Asilos de solidaridad femenina.

3º El Congreso formula un voto para que los gobiernos dicten leyes especiales de protección á la infancia y porque se fomente la formación de sociedades protectoras de niños.

Se aprueban en general estas conclusiones, pasándose á estudiarlas en particular.

Puesta á votación la primera es aprobada en esta forma: «El Congreso Femenino Internacional hace votos porque las asociaciones de carácter benéfico dejen en completa libertad la conciencia de sus protegidos, desde el punto de vista religioso.»

Acto seguido la señora Belén de Sárraga presenta la siguiente moción:

«El Congreso Femenino Internacional, respecto á los establecimientos de beneficencia, se declara contrario á toda institución que revista carácter caritativo y aboga, en cambio, por aquellas reformas que aseguren á la sociedad el disfrute integral de su existencia, por cuanto el hecho de nacer implica el derecho de vivir.»

Se vota y aprueba.

Respecto de la segunda, la señorita Angélica de Carvajal y Márquez dice que las Casas de Maternidad entrañan un principio de inmoralidad; cree que una madre debe siempre velar por su hijo y educarlo, y si no lo hace no cumple con su deber más elemental. Es preciso que ella misma sea quien dé á su hijo los cuidados de que tanto necesita y que nada reemplaza. Por esta razón no votará esta conclusión.

La doctora Ernestina A. López, cree que la fundación de Casas de Maternidad no implican ni mucho menos un aliciente para que la madre no cumpla con sus deberes hacia su hijo. Son para ayudarla ó suplir su falta.

Señora Belén de Sárraga: Se podría sustituir la palabra asilo por otra menos deprimente.

Señorita Sara Justo: Que se diga «hogares», como lo hace la Asociación de Jóvenes Cristianas.

La doctora Dellepiane pide se deje el estudio de las Casas de Maternidad para más adelante cuando se lea un trabajo suyo que trata en extenso este punto.

Se aprueba la proposición en esta forma:

«El Congreso Femenino Internacional hace votos porque se propenda á la formación de cooperativas industriales, asociaciones y hogares de solidaridad femenina.»

En discusión la tercera proposición.

La doctora Elvira Rawson de Dellepiane dice: Es una lástima, y me atrevería á decir una vergüenza, que en los umbrales de las puertas de nuestras casas, á las doce de la noche se vean niños recostados, durmiendo á la intemperie y, probablemente, sin haber tomado el suficiente alimento.

Señora María Abella Ramírez: esto no debería existir. Para recojerlos tenemos á los Patronatos de la Infancia.

Doctora Dellepiane: Es cierto; pero esos establecimientos son insuficientes. No pueden recojer sino una mínima parte de los niños abandonados ó huérfanos. Por otra parte, no hemos de contentarnos con decir: esto no debería existir; basta el hecho de que semejante miseria exista para que protestemos contra ella y procuremos aliviarla.

Los poderes públicos, los que deben velar por los ciudadanos de mañana, son los llamados á proteger á los niños desvalidos.

Señora Fenja Chertkof de Repetto: Llamaría la atención del Congreso sobre una clase de niños particularmente desgraciada: los vendedores de diarios, en favor de quienes todavía no se ha hecho nada. Todos sabemos cuan dura y penosa es su existencia. Desde las cuatro de la mañana están á la intemperie, esperando á la puerta de los grandes diarios que se les entregue los ejemplares para la venta. Naturalmente, á esa hora no han tomado desayuno alguno. En cuanto al almuerzo, de muchos casi podría decirse que se reduce á nada, un poco de torta ó de pan que compran en la calle, porque sus familias viven lejos del centro. Por la noche, como lo dijo la doctora Dellepiane, se encuentran á menudo niños de ocho á doce años, durmiendo en el umbral de las puertas. Sería bueno que el Congreso emitiera un voto á fin de que se fundara un club para vendedores de diarios, en el cual esos niños encontrarían en las horas que les dejase libres la venta, la instrucción y el alimento necesarios. Hubo de ocuparse de ello el Club de Madres de esta capital.

Señorita Carolina Muzzilli: De acuerdo con lo que dice la señora de Repetto, desearía también se ampliase la moción á fin de que se entienda bien que en la Casa, Club ú Hogar, ó como se quiera llamarle, para los vendedores de diarios, no solamente recibirán el alimento y los cuidados higiénicos necesarios, sino también educación.

La señora de Ramírez y la doctora Ernestina A. López presentan fórmulas de resolución en este sentido: «que se creen hogares para los niños vendedores de diarios, donde se provea á su cuidado y á su cultura».

Señora Ida Baroffio de Bertollotti: El Congreso debería más bien dar su voto para que se suprima completamente el trabajo del niño hasta la edad de 14 años, pues pienso que el expresar solamente un voto para que se mejore su suerte es equivalente á autorizar tácitamente algo que no debiera existir y que, por otra parte, entiendo que lo prohíbe la ley.

Señora de Repetto: La ley existe, en efecto, pero se cumple mal y hemos pedido, justamente, que el Congreso formule un voto en favor de su estricto cumplimiento. Se sabe que hay numerosos casos en que se autoriza el trabajo del niño, y como la venta de los diarios es un trabajo

fácil, no es de los que caen más pronto bajo la prohibición legal. Cuando la cultura se generalice más, este estado de cosas cesará por sí mismo.

Señora de Sárraga: En Europa se reciben los diarios por correo, ó bien donde hay repartidores, éstos son adultos.

Señora Ana Middleton de Vidars: Todos estos reparos no me parecen privados de razón, pero se me ocurre que no es bueno emitir un voto cuya consecuencia, si la tomaran en cuenta los poderes públicos, sería privar á las madres del producto del trabajo de sus hijos.

Doctora Dellepiane: Creo que el permitir haya vendedores de diarios tan jóvenes es hoy un mal necesario y, si bien deseamos, anhelamos la supresión de ese trabajo, mientras tanto, lo más apurado es dar á esos niños facilidades para que se alimenten y se eduquen:

Señorita Ida Weissman: Podríamos pedir que las familias de aquellos niños que más necesitan de su trabajo se dirijan á quienes corresponda sacando certificado de pobreza, para que sus hijos puedan dedicarse á la venta de diarios.

Doctora Matilde Flairoto: A menudo, en las escuelas, tenemos la oportunidad de ver á niños que faltan á clase porque han debido dedicarse á algún trabajo. Averiguamos y casi siempre encontramos que tienen padre ó hermanos y hermanas que bien pudieran sostener la familia sin contar con las ganancias que puede hacer el pequeñuelo. De ahí que el sistema de licencia ó de certificado de pobreza, á más de ser una especie de estigma, como, justamente son aquellos que menos lo necesitan los que lo pedirían sin mayor reparo, es decir, los padres sin dignidad que quieren aprovechar del trabajo del niño, no daría el resultado apetecido. Mejor es que pidamos se cumpla estrictamente la ley, tal como existe actualmente.

Doctora Petrona Eyle: Que se cierre el debate.

Puesta á votación esta moción, es rechazada.

Señora de Repetto: Lo esencial en este momento, sobre todo para los vendedores de diarios, es la creación de un hogar.

Señorita Alicia Moreau: Existe una ley de instrucción obligatoria: es preciso que se cumpla para todos. De esta manera, sin necesidad de que los padres pidan un certificado de pobreza, disminuirá el número de niños que trabajan.

Doctora Flairoto: Puesto que el ir á la escuela no les toma todo el tiempo, pueden aprovechar, si quieren, la oportunidad de hacer un trabajo fácil, sin necesidad de un certificado especial, que es siempre denigrante.

Señorita Weissman: No veo que sea denigrante el ser pobre, ni tampoco que se lo haga constar cuando haya necesidad de ello.

Señorita Muzzilli: La ley sobre el trabajo de la mujer y del niño prevé el caso y ordena que sea el juez de menores el que conceda el certificado autorizando al menor á trabajar.

Varias congresales á una voz: Que se cierre el debate.

Se aprueba la proposición tal como fué presentada:

«El Congreso Femenino Internacional formula un voto porque se dicten leyes de protección á la infancia y porque se fomenten las asociaciones protectoras de los niños.»

Se votan afirmativamente las siguientes:

«El Congreso Femenino Internacional hace votos porque se dicten leyes sobre el trabajo del niño y se cumplan las que existen.»

«El Congreso Femenino Internacional hace votos porque mientras existan en la República Argentina vendedores de diarios, se funden hogares que los recojan y eduquen.»

Pide la palabra la señora de Sárraga, y dice:

Entiendo que las casas de expósitos constituyen un verdadero atentado á la moral. La madre siempre, en todos los casos, es digna del respeto del Estado, al cual da ciudadanos, y creo que debiéramos abogar para que se cierren las casas de expósitos y que el Estado dé á cada madre los medios de criar á su prole cuando no posee medios.

Señorita Carvajal y Márquez: Apoyo esta moción. La madre es la única que puede y debe criar á sus hijos; la única que puede inculcarle buenos sentimientos. Es un mal que la sociedad ofrezca á la madre desnaturalizada los medios de abandonar á su hijo, puesto que su obligación natural es darle el alimento del cuerpo y el del alma.

Doctora Ernestina A. López: Este asunto, tal como se va tratando, me parece que importa una nueva conclusión, y, por consiguiente, sería bueno que la señora de Sárraga, formulara una moción concreta, que pasaría á comisión y que trataríamos después.

Señora de Sárraga: No lo creo así: es simplemente una proposición complementaria del voto anterior, sobre

protección á los niños. Son dignos de protección todos y siempre, desde que nacen, y no sólo cuando ya pueden trabajar.

Señora Ramírez: Por mi parte, creo necesarias las casas de expósitos, porque en La Plata, por ejemplo, donde no existen son muy numerosos los infanticidios, de donde se deduce que estos establecimientos evitan muchos crímenes.

Señorita Justo: ¿Se ha formulado la moción?

Señora de Sárraga: Queda así:

«El Congreso Femenino Internacional declara que las casas de expósitos son un atentado á los derechos de la infancia, y á fin de obtener su supresión, el Congreso reclama para la mujer madre, sea ó no esposa, el derecho á la consideración y ayuda social».

Se aprueba.

Señora de Sárraga: Me permito solicitar de la Honorable Asamblea apruebe la siguiente proposición:

«El Congreso Femenino Internacional declara que toda mujer es la madre natural de todo niño».

Se aprueba por unanimidad.

---

## La condición del bello sexo en distintas esferas sociales ó misión y porvenir de la mujer

POR

**Julia Rosá B. Delaney**

Nadie ha deslindado todavía la deplorable confusión que existe entre el porvenir y la misión de la mujer, condensando todo el anhelo en la única solución: el matrimonio. Si se realizara sólo por amor, entonces sí podría llamársele realmente una misión; pero como sucede por regla general que se le considera por un porvenir, queda truncada ya la pureza de los sentimientos, fomentándose desde luego el interés traducido en la preferencia por el mejor partido. Aunque en velada forma siempre es un negocio y, por consiguiente, la mayor inmoralidad sancionada por las leyes, puesto

que mina por su base la santidad de todos los afectos del hogar.

No obstante, rara vez se encuentran en la vida las almas que debieran adorarse, como también es difícil que la mujer pueda armonizar las inclinaciones de su corazón con las exigencias sociales.

No solamente se encuentra aislada en la lucha del corazón y la cabeza, que casi nunca marchan de acuerdo, sino que también se siente empujada de un escollo á otro. Tan pronto tiene que soportar la campaña que se le hace en el hogar, instándola á que se deje de ilusiones para fijarse en el mejor partido, como por otro lado tropieza con las recriminaciones del hombre amado que la tacha de calculadora y fría sin sentimientos ni corazón. Y la mujer, de Escila á Caribdis, sufre sin saber cómo dilucidar su suerte, ni dar solución al gran problema de su vida.

Generalmente esta lucha moral sucede en la alborada de la juventud, cuando la niña no puede pensar mucho y concluye por dejarse deslumbrar por la fantasía exterior; pero más tarde, cuando el corazón reclama sus derechos, llega el día en que forzosamente se encuentra ante el terrible dilema de ser mártir ó culpable. Por más que una severa educación la haga refugiarse con frecuencia en el santuario del deber, la debilidad de su carácter y el vacío de su corazón la obligan á caer por regla general. A veces la educación, los hijos, la costumbre, en fin, hacen que la mujer llegue á amar al padre de sus hijos, eso depende de la habilidad del hombre que le tocara en suerte; mas si él sólo se ha preocupado de imponer su autoridad de marido, por más que pasen siglos, la mujer no llegará á amar á su esposo. Además, si carece de una valiente resolución para soportar un silencioso martirio, amará por fin á otro hombre y ese amor culpable representará la desgracia del matrimonio, la ruina del hogar.

¿Por qué los grandes pensadores no prevén este caso para evitarlo? Generalmente los hombres con sus tiranías é intransigencias precipitan á las mujeres del hogar, y si no han abierto á su paso otra puerta que la del mal, ¿ellas qué harán? Parece que todas las combinaciones sociales contribuyeran á hacer desgraciada á la mujer, de allí ese espíritu de reacción que la obliga á luchar por romper las ligaduras que le impiden lucir su magestuoso andar.

La libertad que se desborda en el hombre, es tan perjudicial como la sumisión que esclaviza á la mujer, porque

los dos seres que debieran marchar de acuerdo en el centro, quedan, por el abuso, el uno á cada extremo de una línea y ambos al borde del abismo.

Sin descender á investigar el repugnante espectáculo que representa en la sociedad la mujer adúltera, que otorga su mano á un hombre y el corazón á otro, diseñemos á la lijera el origen del mal y, si no hay efecto sin causa, ello proviene indudablemente de haber confundido la misión con el porvenir de la mujer.

Cuando examinamos con detención los tres reinos de la naturaleza, observamos un orden admirable, tanto en la reproducción de los vegetales, como en la afinidad entre los minerales y hasta en la adhesión de las aves, predomina la ley de simpatía y el inerrable instinto de atracción. Sólo el hombre, ese rey de la creación no hace gran honor al mundo que gobierna; por todas partes se ve el desborde de opulancia y fantasía al lado del desborde de miseria y harapos; matrimonios ricos, pero desgraciados, porque en ellos no domina el amor, enlaces desiguales hechos al azar, por interés, etc.

Y es que en el orden moral é intelectual existe tanta diferencia entre los individuos como lo es la especie entre los irracionales; sin embargo ellos, á quienes guía solamente el instinto nunca se equivocan; pero la pareja humana, dotada de esa chispa divina que llamamos inteligencia, se aprovecha de ella sólo para el cálculo y de cien matrimonios, sólo uno se realiza por amor y los demás son: los repugnantes consorcios de los mercaderes del templo.

Pasado algún tiempo, cada uno encuentra su pareja, si le tocó primero al hombre, es natural y lógico que tenga su amante en la calle; pero si es ella la que se encuentra en el mismo caso, es la desgraciada, la infame, la adúltera, y la mujer más despreciable que pisa la tierra.

Siendo igual la falta, en el «fuerte» es natural y sólo en el «débil» es un crimen. Así está distribuida la justicia humana el desequilibrio universal.

En los estados monárquicos, donde predomina la conveniencia de las dinastías, se han visto casos de seres realmente superiores, que al renunciar á un trono y á la gloria de ceñirse una corona, sostuvieron el derecho de poder disponer de su corazón. La misma reina Victoria no habría sido la esposa modelo que fué, si ante todo no hubiera escuchado las santas inspiraciones de su alma, cuando al contemplar á su amado Alberto solía exclamar: «Mi ángel, mi todo!».

Otra de las causas del alejamiento entre los esposos, es la falta de cultura intelectual en la mujer; son á semejanza de dos aves, que una de ellas tiene las alas cortadas y la otra se remonta sola en el espacio. Sufré quien se encuentra aislado en el horizonte infinito de las ideas y también la que se encuentra abandonada en el suelo, envidiando al compañero á quien no puede seguir.

Mucho se ha avanzado en el mundo civilizado desde que el hombre, haciendo más justicia á la mujer, la elevara de la condición de esclava al rango de esposa; bastante ha mejorado su condición desde que se le otorgara el derecho de ejercer las profesiones que con tanto acierto y lucidez desempeña; pero resta aún deslindar completamente su misión del porvenir, en lo que respecta al matrimonio. Tampoco parece ser que el dote las favoreciera, porque muchas que lo tienen, se hacen infelices ellas mismas con la incesante duda de pensar que quizás sea su dinero y no ellas lo que atraiga á sus pretendientes. Por otra parte, ¡cuántas hay que malgastan la moneda práctica de sus años, esperando un novio rico que nunca llega, y cuando ya ven esfumada la ilusión dorada de toda su vida, concluyen su triste humanidad en un convento! Así se deslizan generaciones tras de generaciones inútilmente.

A vosotras, las que marcháis á la vanguardia del progreso, os toca imprimir nuevas orientaciones á la causa femenina para allanar el camino á las más débiles, que encontrando la senda fácil y florida, seguirían otros rumbos, rutinaria é inconscientemente también; pero con más provecho para ellas mismas y para la humanidad.

El recurso dotal no puede hacerse extensivo á todas; pero el día en que trabajo y porvenir sean una cosa, matrimonio otra bien distinta, cuando se marque un tajo profundo entre los dos y no sea ya posible ninguna confusión, entoncés volvería nuevamente Amor en su góndola blanca y sólo así podría ser una hermosa realidad el matrimonio por amor, ideal que ya parece desterrado del mundo para siempre.

Luego, interesarse por la cultura intelectual de la mujer y por facilitarle un porvenir, fuera del matrimonio, sería preocuparse por la felicidad del hombre.

---

La Comisión de Sociología ha englobado, para su estudio, este trabajo con los dos que le siguen, formulando una conclusión única que se votará después que la relatora informe sobre estos tres trabajos.

---

---

## Una parola sulle attuali relazioni fra i due sessi

POR

Eva de Vicentiis

Tutto ciò che nell'odierna nostra civiltà europea potrebbe recare benessere, per le conseguenze delle numerose scoperte sicientifiche, reca invece malessere.

Perché ciò?

Io credo di vedere in questo fatto un risultato dell'ora presente, che, preoccupandosi dello sviluppo materiale, fisico ed economico della società, raffina tutte le facoltà che sono atte ad appagare questi reali bisogni e trascura i fattori morali, che pure sono parte integrante del benessere.

Al fattore morale oggi non si dà quel valore necessario ad armonizzare tutti gli altri, e ne risentiamo di contraccolpo il danno in ogni manifestazione organica dell'umano consorzio.

Questa mia breve relazione però ha per iscopo di prendere in esame un fenomeno, che può dirsi dinamico sociale, per tutto il rigurgito che esso reca nel gran flusso della vita umana, singola e collettiva. Alludo a quello del dilagare sempre crescente della corruzione, in rapporto alle relazioni fra i due sessi.

Questo fatto porta di conseguenza un grave deperimento nella razza umana, una dispersione di valide energie individuali, nonché un abbassamento del livello morale ed una deviazione di ricchezze economiche, che allontanandosi dai centre vitali vanno a disperdersi nell'inutile sperpero.

Ma se il deperimento della razza, inquinata dalla malattia ed infiacchita nella volontà, sono cose visibili ed accertate, l'abbassamento morale con tutte le conseguenze annesse ed il danno che la società ne risente economicamente, non pare debbano avere le medesime origini.

Il convincimento che io, in seguito ai miei studi in proposito, mi sono andata formando, mi porta in vece a questa conclusione; e tenteró di dimostrarvela.

La vita che oggi la donna svolga nell'orbita assegnatale qual'è? Nulla ha che possa dire prenda radici nelle proprie personali tendenze.

Ella ha una parte ben designata nel mondo, che si viene a velare sotto la missione della maternità. Veramente la prima sua missione oggi non è quella della maternità, ma quella di rendere all'uomo la esistenza il piú che possibile piacevole.

Ditemi quale uomo entra nella vita con l'idea di avere dei figli?

Il primo suo desiderio, nei migliore dei casi, quando cioè egli è onesto e tende ad avere una compagna, si afferma nel volere vicino a sé una donna che gli renda la vita piacevole, comoda, illuminata tal volta; sempre però il fine che egli le attribuisce consiste in quello di vivere con lui e per lui. Egli ha delle altre idealità: egli può ambire alla politica, all'arte, alla scienza; ella non ha altra missione all'infuori di quella di abbellire a lui la vita. Se la maternità viene egli l'accetta, ma non chiese quella in lei quando la ricercó.

Da ciò la conseguenza che la donna non esplica la propria vita per sé stessa, ma pel suo compagno, e l'altra piú naturale conseguenza che nella assegnatale missione di confortatrice, di consolatrice, d'ispiratrice, di coadiuvatrice, elle abbia perfettamente smarrito il senso della propria personalità. E questo, secondo me, il movente principale, che impone alla donna una deviazione, che riesce spesso dannosa anche al suo compagno.

Nella donna manca il sentimento della personalità propria e nell'affacciarsi alla vita ella sente che deve piegarsi alla volontà del compagno e diventare ciò che egli vuole ella sia. Qual meraviglia dunque, se nessuna ribellione si accentua in lei, quando volendo egli divertirsi al giuoco dell'amore, ella si pieghi a divenire un trastullo?

Incomincia da ciò l'errore, che ha poi si funeste conseguenze! La donna non sente di essere «persona» nel senso etico, economico, giuridico della parola e come priva di ogni attributo personale ella agisce. Ella nell'individualità sua soffocata non trova motivo di vita propria, ma ne ha uno di riverbero e tutto quello che il riverbero può su lei irradiare è ciò che determina il suo cammino. All'uomo piace in

lei vedere la bellezza, la grazia e tutte le qualità inerenti al sesso, ed ella cura principalmente queste qualità. Diventa perciò sin dall'infanzia inconsapevolmente seduttrice. Più sedurrà e più l'uomo sarà adescato, più darà ella il piacere e più egli sacrificherà l'oro a questa divinità del piacere. Potremo noi forse meravigliarci se la giovinetta educata a piacere, non contrapponga la dignità personale al momento fatale della caduta? E dopo la caduta, che può spesso esser motivata dall'amore pieno di dedizione com'ella lo senti nel suo cuore di vergine, come stupirsi se si lascia trascinare ad una vita di ozio e di lusso, se la propria personalità non si ribella a diventare pianta parassita?

La radice prima della corruzione io la trovo dunque nell'assenza di ogni concetto d'individualità nella donna, e nell'altro errato concetto dell'uomo, il quale crede che essa stia al mondo esclusivamente per lui!

Ma se questa é la causa prima della deviazione, esistono cause concomitanti che determinano l'aumento nelle file delle deviate.

E queste sono d'indole economica, sebbene non estranee allo stesso disconoscimento della personalità femminile.

Oggi il lavoro della donna (e parlo sempre della nostra civiltà europea), non riceve la medesima retribuzione del lavoro maschile. E questo, naturalmente, oltre a tenerla in uno stato di perenne assoggettamento all'altro sesso, le fa spesso sentire i morsi della miseria, che la sospingono ad alleggerirne il peso, col darsi alla vita scostumata, per nulla faticosa e molto ben retribuita. L'esempio delle compagne già traviate, il loro lusso, i gioielli di cui sono adorne e che scintillano agli occhi suoi come faci ammaliatrici, danno il colpo di grazia, se mai l'animo della fanciulla ha ancora qualche titubanza.

E così giorno per giorno il numero delle spostate si aumenta, come cresce a dismisura il male che esse recano alla società che le accoglie.

Vediamo ora se questo male é d'indole esclusivamente fisiológico, ovvero non intacca sorgenti molto più vitali, indispensabili all'umano progresso.

Ed il primo danno questa classe parassita lo reca economicamente alla famiglia.

Donde viene il lusso e lo sperpero che essa fa? Non dal lavoro, ma dall'uomo. Di dove prende quel danaro l'uomo?. Dalle sue tasche. A che servirebbe quel danaro se non andasse ad alimentare quel lusso? A far prosperare

la famiglia, cui egli appartiene o apparterrá. Dunque il danaro che sperpera la donna corrotta lo sottrae alla famiglia della donna onesta e quindi economicamente danneggia la famiglia stessa.

Tale affermazione può essere avvalorata da una considerazione, sulle conseguenze della condotta maschile odierna. Nel mantenere in vita col suo danaro la prostituzione femminile, l'uomo non fa che allontanarsi sempre piú dall'idea di formarsi la famiglia. Egli sente il bisogno della donna, trova che la sua posizione economica non é ancora abbastanza agiata e dignitosa da mantenere la moglie e i figli e cerca una compagne dell'ora del piacere che lo aiuti ad eludere le noie dell'attesa. Cosí invece di pensare a consolidare la sua posizione economica, egli spreca con le fuggevoli compagne parassite quella ricchezza che va giorno per giorno producendo e si allontana sempre piú dal giorno nel quale fonderá la famiglia. E quando vi giungerá avrá giá subito una trasformazione, la quale non va a vantaggio della famiglia stessa sotto un altro punto de vista dal quale si deve considerare la quistione.

Entriamo cosí nel campo sentimentale, poiché é proprio qui che la prostituzione femminile, sotto forme piú ó meno larvate, sparge il veleno piú terribile.

Se osserveremo qual'é l'interesse della donna corrotta perché il cespite economico non venga a marcarle ce ne accorgeremo subito.

Senza dubbio ella vol tenere avvinto l'uomo a sé, affinché egli ritorni spesso da lei: e per ottenere lo scopo cerca di fargli godere il piacere della parte piú bassa dell'amore, poiché dell'altra migliore non dispone. Cosí poco per volta gli forma il convincimento che l'amore é soltanto piacere, facendo prendere alla sensualitá il sopravvento sul sentimento. L'uomo che tale errato concetto si é fatto dell'amore, ha giá perduto dentro di sé una parte notevolissima della forza ascendente, che il sentimento cela in sé; e se con uno sforzo di volontá non saprá staccarsi da quell'ambiente viziato per rifugiarsi a tempo negli affetti famigliari si troverá di molto abbassato nella scala morale e sará spodestato della energia migliore della vita. Naturalmente questa energia ascendente di cui l'uomo viene á mancare é anche sottratta alla famiglia, di cui egli é parte integrante.

Io credo anzi che la falsa interpretazione del sentimento amoroso con tutti i risultati, che da tale errore derivano,

sia il male piú grave, che possa riceverne di contraccolpo la famiglia. Infatti essa viene a perdere la forza di coesione che é nel vero sentimento amoroso e viene ad essere priva di ciò che nell'educazione dei figli, per la suggestione, per l'esempio, per la forza che il convincimento solo sa dare, potrebbe possentemente influire su di essi. L'errore in tal modo va perpetuandosi di generazione in generazione, e non viene mai cosí l'impulso, che deve slanciare il genio morale, come quello che mette le ali al genio intellettuale.

Da ciò che ho esposto dunque vengo alla conclusione che la corruzione nei rapporti sessuali é pianta non sólo parassita economicamente, ma velenosa sotto ogni aspetto e la moderna civiltá cosciente deve combatterla a tutta oltranza.

Quali i mezzi per combatterla?

Nella estessa determinante del male é tracciato il metodo di cura.

Prima di tutto spostare i termini educativi: formare nella donna la coscienza della propria personalitá, ed educare l'uomo al convincimento che ella debba esplicarla integralmente, come fa lui.

Poi facilitare le condizioni economiche d'entrambi i sessi: per la donna ingaggiare una lotta fervida perché il suo lavoro sia apprezzato e pagato come quello del compagno; ed a questi facilitare la rotta per conquistare una posizione economica al piú presto: tener d'occhio perciò le scuole superiori specialmente riformando i sistemi che valgono a far perdere i preziosi anni della gioventú.

Dare molta importanza al fattore sentimentale nell'unione dei due sessi, affinché quel connubio in cui il «vero amore» manca, non soddisfi piú né l'uomo né la donna.

Oltre a ciò io credo che un motivo filosófico nell'educazione moderna non sarebbe affatto fuori posto. I giovani d'entrambi i sessi devono intendere una regione di «essere», della quale sinora nessuno si dá pensiero. L'uomo e la donna sappiano sin dall'infanzia che essi fanno parte di un tutto che nella societá si evolve continuamente, e che mancando il lavoro evolutivo, il progresso si arresta. Per compiere questo lavoro occorrono degli strumenti finissimi che sono le nostre stesse passioni, portate ad un grado di perfezionamento tale, da poter compiere quel lavoro con efficacia. Ciascuno dunque abbia un compito da adempiere ed alla legge che lo determina obbedisca, non al proprio piacere. Che se il godimento, nell'adempimento del dovere sociale

entrará esso pure, questo dovrà solamente servire di stimolo perché non sopravvenga la stasi e l'inerzia.

Nella civiltá occorrono i fattori del progresso e questi, che risiedono negl'individui, non devono deviare di una sola linea dall'orbita ad essi tracciata, se non vogliono arrestare il moto lento, ma continuo ed ascendente della umanitá.

Nella nuova pedagogia dunque entri questo elemento filosófico, che si riferisce all'incremento etico sociale; e nelle giovani menti facciamo penetrare questo verbo di fede nei destini dell'umanitá: il sapersi strumenti di un grande lavoro di perfezione universale, le condurrá poco per volta a formarsi la coscienza del proprio valore morale e dell'importanza que questo puó avere quando é versato nel gran crogiolo in cui si fondono le armonie dell'universo.

Allora l'uomo saprá con uno slancio di forza titanica interiore vincere le piú aspre battaglie contro i sensi, contro i pregiudizi e le inveterate abitudini e contro l'ambiente; potrà cosí veramente signoreggiare le proprie azioni, armonizzandole con le esigenze del progredire della umanitá.

---

Se estudiará este trabajo con el anterior y con el siguiente.

---

## La moral del trabajo

POR

**J. Hortensia Marcenaro**

La mejor religi3n es el trabajo. Honrada con la invitaci3n del H. Congreso Femenino Internacional, y á pesar del poco tiempo que falta, he aquí unas líneas relativas acerca de «La moralidad del trabajo»; pues éste obedece á leyes naturales que rigen los fenómenos biológicos, porque se extienden, por tanto, á la organizaci3n de las sociedades en toda la humanidad.

El trabajo fisiológico de nuestro cuerpo es conocido; el que realiza el pensamiento, como fenómeno psicológico,

se ha estudiado bastante, llegando á comprobarse que los millones de células cerebrales se renuevan sin cesar con las ideas, por ser éstas magnetismo en estado de irradiación afona por la absorción reoforiana del cerebro, bajo el impulso de las sensaciones ó de las necesidades de orden fisiológico realizado por el sistema nervioso.

Hay, pues, trabajo durante toda función biológica: en el «homo sapiens» como en «Salmino» ó dorado, en el «Troquilo espléndido» ó picaflor, como en el «Piróforo noctiluco» ó coguyo; en fin, en el «Epeira social» ó araña tejedora, como en los microscópicos infusorios que se forman del aire atmosférico (1) al ser calentado por el sol: de suyo un poco electro-magnético, inconmensurable, á manera del frío extraplanetario del cosmos.

Nació, pues, el trabajo para la satisfacción de nuestras necesidades físicas y biológicas; se lo ha creado y utilizado bajo el impulso del trabajo psicológico del instinto, de la inteligencia y de la voluntad (2). Es por eso que morijera las pasiones degeneradas, tranquiliza los ánimos enervados, despierta sensaciones agradables y, en fin, proporciona buenas costumbres individuales y sociales, causa por la cual se dice y afirma que «la mejor religión es el trabajo», y ¡feliz el pueblo que lo sepa formar y utilizar con ciencia positiva! Norte América es un ejemplo digno de ser citado, pues con él se honra la personalidad humana y marcha á cumplir su destino social buscando siempre la perfección: la brújula remota que encamina la vida á través de las dificultades, vencidas para la fama y prez de la que vence.

El saber representa esfuerzo y trabajo, y la educación lo mismo; el mismo pensamiento, al irradiarlo el cerebro, es un haz de fuerzas magnéticas que se exterioriza al impulso del trabajo cerebral en cumplimiento de una función

---

(1) Se compone, no sólo de oxígeno, hidrógeno, nitrógeno y ácido carbónico, sino de cinco elementos nuevos: xenon, helio, neon, argon y krypton: mas electricidad, magnetismo y radium.

(2) La voluntad y la atención son los principales agentes del magnetismo humano, según Bruno: eminente fisiólogo que expuso este pensamiento en su gran obra escrita entre 1875 y 1804, adelantándose más de un siglo á su tiempo, pues la inteligencia, como todo magnetismo, es ponderable, como comprueba el algómetro de Mac Donal.

psicológica (1) en que también el trabajo motor se transforma en trabajo resistente para dar lugar á fenómenos químicos, porque la vida exige energía química en vista de la producción y absorción de la vitalidad.

La verdadera moralidad no hay que buscarla fuera de los límites del trabajo; en él estriba la felicidad positiva y saludable, así como el aumento de la economía (2), en que se funda la independencia de la familia: ideal que sintetizó Franklin y que polariza la inteligencia del industrial y del obrero y más que todo á la mujer, llamada de expreso sexo débil, para quien se han puesto tantas trabas sociales á objeto de mantenerla en la sumisión y en la ignorancia: incluso una muchedumbre de tutores que hace el papel triste y deprimente de impostor. Estos impostores no preparan la felicidad en el trabajo para nuestro sexo, ni tampoco han hecho experiencias sobre la cerebración y su aptitud productiva; de modo que no conocen el ergógrafo de Mosso para estudiar con método la aptitud al trabajo (3), conociendo las condiciones del ambiente y de los temperamentos fisiológicos de cada una.

Puede decirse de un modo general, que la manera de trabajar más agradable es la más productiva, siendo la economía del esfuerzo bastante instructiva en este caso, con tal que las excitaciones sensoriales agradables sean acompañadas de aptitudes cerebrales propias para el trabajo ó, en otros términos, que el efecto de la función digestiva sea proporcional á la capacidad intelectual, sin excitaciones artificiales, so pena de producir menos con más fatiga y con menos facilidad para su reparación. El trabajo debe ir siempre acompañado del placer, como la educación é instrucción, la luz y la sombra, la causa y el efecto: de otra suerte se violan leyes naturales, cuyas consecuencias son perjudiciales para el progreso individual y colectivo.

Hoy, que se reúne el primer Congreso Femenino Internacional, se pregonará la libertad del trabajo fundado en

---

(1) Léase, para más detalles, «Investigaciones sobre el sistema nervioso», por el doctor Julio Rudge.

(2) El vocablo «economía» deriva del griego «oikos», casa y nomos, ley, y, para aclarar más, diremos que «dioico» deriva de «di» (dos) y «oikos» (casa). Véase nuestro «Vocabulario griego de voces usuales y nuevas».

(3) Para mayor instrucción, consúltese «Travail et Plaisir», por el doctor Carlos Feré. París, Alcan, 1904.

las ciencias (1), las artes, la industria y el comercio y podremos ser más felices que nuestros antecesores que no conocieron otra cosa que los altares de las iglesias en que se revela «el culto del arte por el arte» (2), propicio para la propagación de la histeria, de que nos habla Charcot. Se conocerán después las pocas personas de nuestro sexo que no cayeron en el fanatismo religioso; se rendirán palabras de admiración á las cien mujeres que salvaron del olvido la Flora Mexicana de Mociño y Sessé y á las señoras María Turner de Hooker y Dawson Turner de Jarmouth, así como la esposa de Eduardo Rudge, que sirvieron á la Botánica con toda decisión y talento, causa por la cual nos dice el doctor Meyer: «praeter nobilis feminis, quas insigni modo de re botanica meritas hic nomination exhibere nobis licuit, in opere Britanniae maximum decus adherente, quod inscriptum «English Botany» plura exempla commemorata leguntur, quibus feminae, plantas rarioribus observatis vel communicatis libri editoribus faverunt». He aquí el resultado fructífero de la moralidad del trabajo; pues sus obras pictóricas, llenas de mérito, prueban que la inteligencia femenina no es en nada inferior á la masculina.

Termino el presente, expresando en síntesis la moralidad del trabajo y á la vez votos de éxito á las honorables congresistas que tienen el ánimo valiente de poner en la capital de la República, la primera piedra de la emancipación femenina, que mañana dará frutos de libertad á las generaciones venideras que juzgarán nuestros actos.



Previo informe de la relatora y presidenta doctora Elvira V. López sobre estos tres últimos trabajos, se pone á votación la conclusión general formulada por la Comisión de Sociología:

«El Congreso Femenino Internacional hace votos porque se desarrolle íntegramente en la mujer la personalidad humana. Para ello es necesario darle instrucción superior,

---

(1) El fuego sagrado de la ciencia no tiene entre nosotros un altar público, y sólo arde en el fondo del gabinete del hombre estudioso: por eso no se acaloran los corazones con el noble entusiasmo de las ciencias y las letras.—Pensamiento del general Mitre («El Progreso», nº 216).

(2) Expresión del sociólogo Legrand de Saullé: autor de la «Criminalité comparée».

independencia económica y un concepto más profundo del lugar que ocupa en la sociedad y en el hogar, como instrumento de progreso universal.»

Se aprueba sin discusión.

---

## La lucha de los sexos

POR

**Carlota Garrido de la Peña**

Es muy incompleta nuestra perfección social, felizmente susceptible de mejorarse, por lo que se ha dado en llamar «corriente de las nuevas ideas».

En el lienzo de fondo se observan prejuicios tan antiguos como el mundo, al constituirse las razas, agrupaciones humanas convertidas después en naciones civilizadas, previo el paso de las edades primitivas y las convulsiones de la cultura greco-romana, bárbara, feudal y latina.

Los imperios han demarcado sus fronteras y han adoptado su idioma propio, sus costumbres, sus artes, su literatura, etc. Las guerras sangrientas; la lucha cuerpo á cuerpo de un pueblo con otro; las hecatombes casi bíblicas como fueron las que sepultaron bajo ruinas á Cartago, á Jerusalem, á Alejandría y á Roma, en que intervinieron los Aníbales, Alejandro, Vespasianos y más tarde los Napoleones, que pretendieron reavivarlas sobre el suelo cansado de la Europa y del Asia; las cruzadas redentoras por Dios y por la patria, están ya lejos. Han nutrido las hojas de la leyenda y las más severas de la Historia, alumbradas por los chispazos de luz de la poesía, la filosofía y el arte, que en medio del continuo lidiar se abrían paso, para influir sobre el espíritu, los pueblos en las antiguas civilizaciones.

Sobre el grande escenario de la vida universal, siguen perpetuándose los mismos personajes, bien que trabajados y modelados por la época en que viven.

Sin embargo, es tan grande el poder de la tradición, que, como decía anteriormente, muchos de los prejuicios del

pasado subsisten todavía y han formado convicción defectuosa bajo los arreos de una cultura que yo me atrevería á llamar imperfecta.

Encaremos tan sólo una de las muchas preocupaciones que á la sociedad del siglo XX le cuesta aceptar como de justicia: «La dignificación completa de la mujer por medio de su libertad para el trabajo».

Pues bien: los sabios de hoy, los estudiosos de este siglo, los hombres del momento, con fama universal, retrogradan veinticuatro centurias y piensan como Aristóteles, que negó un alma á las mujeres.

Lombroso, filósofo moderno, le niega un cerebro semejante al del hombre.

¿No es un deajo de la antigua barbarie, del imperfecto mecanismo del progreso actual?

¿No tiene como significado mediato evidenciar esa otra face (cuyo malestar se siente en derredor de las valentías de la mujer contemporánea) y que puede llamarse la lucha de los sexos?....

Yo creo que sí.

La pareja del Eden puesta por la Divinidad para que cumpliese la misión de la perpetuidad de la raza, cumplió esta misión en medio de las soledades augustas del Paraíso, y desde aquellas remotas edades, la mujer, la Eva de todos los tiempos, consagró su cuerpo y la parte más exquisita de su espiritualidad á un ser compuesto de los mismos elementos que su ser, y que, nutrido en sus mismas entrañas, era poseedor de un alma, dueño de una inteligencia poderosa, de una musculatura férrea, comparada con su delicada organización. Era el hombre, su eterno compañero durante la vida.

\*\*\*

Era también el más fuerte, y por eso ejerció primero todas sus actividades y estableció desde luego el imperio de su superioridad pública y privada.

¿Por qué, se me dirá, era el más fuerte? y contesto:

Porque debía ser el padre, el protector, el compañero; nunca el enemigo ni el déspota.

Su fuerza física le reveló lo que sería su autocracia moral. El hombre ha sido en las edades sucesivas: patriarca, juez, soberano y señor feudal, dueño absoluto de las almas y de las vidas. Así, entre los vasallos, que temblaban ante él, no distinguió á su madre, ni á su mujer, ni á su hermana, porque los movimientos sensibles de su corazón no

le llevan todavía á amar ni á consentir instituciones que lo conduzcan á la tolerancia y á la igualdad.

Tan lento, pues, como el advenimiento de estas instituciones que vienen perfeccionándose por el hombre mismo para contribuir á la felicidad de los pueblos por medio de leyes benignas, ha sido lento y misterioso el camino que la mujer ha seguido para aproximarse intelectualmente á su compañero.

Estuvo perennemente junto á él como esposa; como madre, lo llenó de cuidados desde su primer vagido. Lo alentó, lo sedujo con sus gracias, y, por último, se convenció de que lo dominaría en absoluto por la pasión.

Entonces se encendieron guerras por la belleza de sus ojos, desde Helena que encadenó á Priamo hasta Cleopatra, cuyos amores pesaron sobre el Oriente para esclavizarlo. Desde Aspasia que dictó leyes á la Grecia de Pericles, hasta Lucrecia, cuya castidad violada cambió la forma institucional de Roma.

¿Qué hacía el sexo de la fuerza al contemplarla dueña de tan soberanos medios?

La encerraba en serrallos y gineceos en Oriente; la compraba como esclava para saciar sus pasiones, la suprimía brutalmente cuando su vida le estorbaba. En Occidente la hacía madre legítima de sus hijos, dándole el título de «esposa», que el cristianismo le aportó, pero en realidad no tenía más voluntad que la suya; Cubría su cuerpo con sedas y pedrerías; sus viviendas se convertían en palacios; rey, la sentó junto á sí en el trono y la hizo copártcipe de su grandeza, pero á condición de ser siempre el amo, el señor, el dueño. Negó alimento á su inteligencia y ensanche á un alma tierna, tan excelsa en su origen como la suya, y mientras el hijo, el marido, el hermano dirigían los pueblos, hacían la paz y la guerra, comerciaban y navegaban, impulsaban las letras, las ciencias y las artes, ella sólo recogía las migajas de este tesoro de saber á causa de su profunda ignorancia.

\*\*\*

«Lo que nosotros hemos hecho — exclama un escritor francés — para deprimir á las mujeres, lo que ellas han hecho para civilizarnos, presenta el espectáculo tal vez más dramático de nuestra historia. Fué el tiempo en que la belleza luchaba sola contra la barbarie. Algo más tarde, abriéndose paso los hombres hacia una ciencia más vasta, se apoderó de ellos el orgullo, y las mujeres corrieron el ries-

go de perder un imperio que sólo emanaba de su hermostira. El siglo peor para ellas fué el siglo de los doctores. Entonces se suscitaron cuestiones sutiles sobre la superioridad del hombre, y puesta en discusión la existencia del alma femenina, los mismos teólogos parecieron olvidar que Jesucristo participaba de la humanidad por medio de su madre. Estas discusiones tuvieron el triste resultado de que el embrutecimiento de las mujeres se convirtiese en un sistema de moral, así como el embrutecimiento de los pueblos, en un sistema de política».

La lucha de los sexos se sostuvo siempre por egoísmo. No convenía al hombre que su compañera discutiese sus decisiones con los argumentos de la razón ni de la lógica. Le convenía tenerla intelectualmente á distancia para dominarla mejor, para que su figura cobrase contornos de genio y de héroe, de ser sobrenatural y preferentemente dotado sobre su cerebro de esclava.

Con todo, en la Edad Media ya las mujeres habían gobernado los Estados; unas por derecho propio, como Irena, emperatriz de Bizancio, la esposa de Clodoveo, y la madre de San Luis; otras por el favoritismo de los soberanos esclavizados por sus gracias. En el siglo XVII algunas voces autorizadas se levantaron en su defensa. Fenelón, oráculo de la Francia de Luis XIV, traza para ellas un sistema completo de educación. Aconseja la lectura de las obras de elocuencia, para dar mayor elevación á su pensamiento y el aprendizaje de las lenguas vivas y muertas, para que su espíritu se nutriese con las verdades de la historia y les fuera familiar el campo esmaltado de flores de la antigua poesía; pero Fenelón mismo, casi miedoso, contempla su siglo, se detiene y exclama: «Es arriesgado engolfar á las mujeres en estudios que pudieran «encapricharlas», porque no han de gobernar los pueblos, ni ser guerreras». En estas palabras del abate-filósofo se perfila la tenaz porfía sostenida por el hombre contra la mujer para impedirle avanzar, por egoísmo, en el terreno de las ideas.

«Legislador sublime (escribe Mr. Aimée Martin), tiempo es ya de que lo tomes en consideración. Las mujeres que olvidas, forman la mitad del linaje humano. Deseas magistrados, guerreros, ciudadanos: diríjete á las mujeres, porque si ellas no infunden en nuestra alma el amor á tus instituciones, las obras de tu ingenio quedarán sin efecto y sin resultado en medio de los pueblos. Pero ¡qué!

¿Al escribir tus leyes, al trazar tus códigos, te has dignado siquiera acordarte de que hay mujeres?...»

\*\*\*

En efecto, para que los legisladores y los hombres en general lo recordasen, se han necesitado nada menos que grandes cataclismos sociales, políticos y hasta religiosos.

El protestantismo en Inglaterra, la revolución en Francia; ¿acaso en ambos movimientos no intervienen las mujeres?

Las mujeres, que ya habían elevado su pensamiento, é ilustrado su espíritu, aunque todavía las alcanzasen las burlas de los filósofos y las amonestaciones de los teólogos, iban á hacer comprender á los hombres de la revolución todá la fuerza persuasiva de su patriotismo, de su tenacidad, de su talento, de su valor y de su fe.

Al llegar á esta época tumultuosa en que se juegan los intereses y destinos de todas las naciones sobre el suelo convulsionado de la Francia, la lucha de los sexos parece suspenderse. Es una hora solemne y los oradores, los políticos, los escritores y los patriotas, Necker, Lafayette, Mirabeau, Luis XVI, buscan inspiraciones en el alma de las mujeres.

¡Oh, sombras de Carlota Corday, de madame Roland, de Lucila y de María Antonieta, que pagan con su vida el derecho de pensar como ciudadanos, y la última como soberana!

\*\*\*

Hecha la conquista del corazón y de la inteligencia, la mujer no podía detenerse: marcha á compás de su siglo. Publicista y pensadora con la baronesa de Stael, se establece de nuevo la rivalidad de los sexos. Madame de Stael, realista y docta, provoca las iras de Napoleón, autócrata é imperialista, y al desterrarla del territorio de Francia consagra de hecho que el talento no tiene sexos, y que es posible que las ideas de una mujer hagan vacilar los tronos de los conquistadores.

Durante el siglo último, la mujer ha alcanzado todos los éxitos, todos los triunfos.

Penetra en el liceo, en las bibliotecas, en el laboratorio, en la universidad, en las academias. Otras en el taller, en la fábrica, en el comercio.

Se gradúa en ciencias sociales y médicas; algunos parlamentos le conceden el voto electivo. En Norte America abraza todas las profesiones. En Finlandia es diputado y

juez. Y esto no sin haber combatido. El hombre le ha puesto mil obstáculos, porque mira el porvenir y ve probablemente que en el campo de la actividad humana habrá dos trabajadores en vez de uno solo.

Ya no piensa en las ventajas que la debilidad de la mujer da arrebatadas á su pasión por un conocimiento mejor de sus destinos, piensa que en lo profesional del presente siglo se levanta un no despreciable adalid, debido á que las condiciones de su carácter paciente, tenaz y decidido, la llevarán con rumbo seguro hacia donde sus aspiraciones quieran detener su vuelo.

Por eso dije que será incompleta la civilización de los pueblos hasta el momento en que caigan derrumbados los últimos baluartes, los últimos prejuicios que estorben á la mujer su emancipación para el trabajo, que, por parte del hombre se acoge con reservas graves.

Yo le diría que no temiese. La supremacía del hogar y sus mejores afectos, no se quebrantarán. La mujer será siempre madre y buena madre; la que no lo sea, será trabajadora, esto es, cooperadora eficaz del bienestar de los suyos y del progreso de su pueblo.

Las cifras aterradoras del vicio, habrán disminuido; ese fatal comercio del amor, resultante de la incapacidad y de la ignorancia de millones de mujeres que no saben como afrontar los problemas económicos de la vida. En posesión de un sentido moral más depurado, de una ilustración mejor ó, simplemente, de un trabajo bien retribuido, la condición social de la mujer tiene que tender á su dignificación colectiva.

Deseamos todos que termine la lucha de los sexos, innecesaria y antipatriótica bajo todas latitudes y que el Centenario de la Libertad, de una joven nación, que como la Nación Argentina, se inicia en el concepto de los pueblos libres con amplios horizontes de grandeza futura, encienda en el espíritu de sus hijos una aspiración común; la de coadyuvar á la constitución de un «Estado modelo», en que los ciudadanos sean probos y viriles y las mujeres sean virtuosas é ilustradas.

---

Respondiendo á este trabajo, la presidenta formula el siguiente voto, que pone á votación:

«El Congreso Femenino Internacional hace votos por-

que se dignifique la condición actual de la mujer, tanto en su faz moral como económica, á fin de que la lucha de los sexos desaparezca en la vida futura colectiva.»

Aprobado.

---

## Una sola moral para ambos sexos

POR EL

**Dr. M. Camacho y Bueno**

¿Qué bien puede haber mayor y más amable para el hombre en este mundo que la mujer? Ella es, dice la Escritura Sagrada, «carne de sus carnes, y hueso de sus huesos», y además es la flor de la Naturaleza, la más bella criatura que Dios puso sobre la tierra.

Siempre ha ejercido la mujer una influencia decisiva en el destino de los hombres y de los pueblos. No hay más que abrir las páginas de la historia para palpar que el hombre ha vivido para la mujer, aunque de muy opuestos modos, según lo que la mujer ha sido para el hombre. Dice Pascal, hablando del «un no sé qué», que si Cleopatra hubiera tenido la nariz un poco más corta, habría cambiado la faz de la tierra. Todo hombre sabe que la palabra del filósofo no es una exageración. Las hijas de Eva siempre fueron y serán, pues, las dueñas del mundo, sólo con la circunstancias, jamás desmentida, de ser dueñas esclavas donde el culto de la concupiscencia predomina sobre las virtudes cristianas.

Que en la unión del hombre con la mujer por el sagrado vínculo del matrimonio, es al hombre á quien corresponde primeramente y por derecho natural el ejercicio de la autoridad que debe regir en toda sociedad ó unión de voluntades con un mismo fin, no puede caber la menor duda, pues así lo impone bien claramente la misma naturaleza de los seres unidos; pero en tan perfecta ley se debe tener presente que, en la vida, el hombre pertenece á la mujer de una manera más absoluta que la mujer al hombre, que éste desde el instante de su concepción, alien-

ta y vive por la mujer ó para la mujer, como hijo ó como esposo, y ella solamente como esposa se debe al hombre en igual grado. De donde se deduce obviamente que mucha más razón hay para creer que el hombre será para la mujer lo que ella quiera que sea, y no la mujer para el hombre, como lo afirmaba el famoso ginebrino J. J. Rousseau.

Sabido es que en el camino de la perfección, hay tres grados: el conocimiento, el amor y la práctica del bien. Según esta ley, en toda obra humana, individual ó colectiva, lo primero es el ideal que anima la mente del obrero, el amor perseverante á ese ideal es lo inmediato, y lo último la ejecución de la obra conforme al ideal que es norma, tipo, calor, luz.

En este tiempo de sistemas sociológicos, ha surgido con el nombre de «feminismo», una doctrina á la que se le atribuye como fin la emancipación de la mujer. Como emancipación significa libertad é independencia, claro está que la tendencia del feminismo es independizar al sexo femenino del masculino, á cuya autoridad se encuentra sujeto. La mujer se siente, pues, oprimida y dañada en sus derechos por el hombre, y de ahí que, desengañada, levanta su enérgica protesta y proclama su emancipación, esperando hallar en ella la salud para su injusta situación.

Ciertamente que el estado de la mujer, aún en Occidente, es de lo más deplorable, como también es cierto que su desventura no puede ser mayor que la del hombre cuyos vicios y pasiones, que es lo que esencialmente constituye la desgracia del ser humano, son de mucha más gravedad y extensión en el sexo masculino que en el femenino. El alcoholismo, el juego, el suicidio, el egoísmo... son contagios predominantes en el hombre; la ignorancia, el pauperismo, la prostitución, la esclavitud de hecho... naturales consecuencias todas de la injusta repartición de las riquezas, calamidades son que al hombre como á la mujer desvían de su fin igualmente. Pero conocido el mal y su causa inmediata, la injusticia, ¿cuál es el ideal del feminismo para remediarlo, para alcanzar la emancipación y con ella la felicidad de la mujer? Aquí nos parece oportuno citar la siguiente estrofitita:

Yo me quisiera vengar  
de los que me hacen sufrir;  
y me dice mi conciencia  
que antes me vengue de mí.

Pensamos que la responsabilidad de las miserias humanas no debe pesar sobre uno solo de los sexos, pues en el fin que les está señalado, que es su propia felicidad, ambos son como palabras de una sola oración.

En todo orden de cosas, todo lo opuesto á las leyes de la naturaleza es causa eficaz de perdición segura para el ser humano. La mujer ha sido creada por la Bondad Infinita para esposa y madre; para tan sublime destino fué dada al hombre por dulce compañera en el áspero camino de esta vida; su puesto es, pues, y no puede ser otro, que el hogar doméstico, porque sólo en él puede ser debidamente madre y esposa; en él es dueña absoluta del hombre, fruto de sus entrañas, «carne de sus carnes y hueso de sus huesos». La súplica de una esposa, las lágrimas de una madre lo pueden todo en todo corazón bien cultivado; y «lo que se mama en la mortaja se derrama», dice el proverbio.

¿Qué le falta á la mujer para ser feliz? ¿En que puede consistir su verdadera felicidad? ¿Será en dominar al hombre por su belleza física, en poseer joyas y telas, en habitar palacios y tener una corte de adoradores? ¿Elena, Cleopatra, Mesalina, Catalina de Rusia, ¿conocerían la felicidad? ¿O estará esa felicidad en mandar ejércitos, legislar en los parlamentos, manejar millones, dirigir empresas comerciales, disputar y triunfar en las luchas sangrientas de intereses políticos? Pero entonces, ¿qué quedará para los hombres á quienes ellas están llamadas, por la naturaleza, á criar y preparar eficazmente para el buen desempeño de esas importantes funciones sociales, precisamente en el sereno ambiente del hogar doméstico, de la escuela, y de toda institución de enseñanza y caridad; que es donde siempre brillarán en realidad con luz propia como las estrellas en el cielo? Nunca podrán las mujeres ostentar y hacer valer moralmente el tesoro de sus gracias, sino donde se encuentren libres de ser profanadas por la ponzoña de las pasiones mundanas, pues ellas son la vida y honra de sus hijos, el consuelo y la corona de gloria de sus esposos.

¿Cómo podrá ser feliz una mujer si no es amada por el hombre con amor de hijo ó con amor de esposo? ¿Qué hombre se sentirá feliz si no es amado por una mujer con amor de hija, de esposa ó de madre? ¿Qué les falta, pues, al hombre y á la mujer para ser dichosos en este valle de lágrimas, campo de eterna y regeneradora lucha por la justicia? Si el sol en el cielo se apagara, ¿podría haber

alegría para la tierra? Donde no alumbrá el supremo sol de los espíritus: «Amarás á Dios sobre todas las cosas y á tu prójimo como á tí mismo», ¿será posible algún grado de verdadera felicidad para el corazón humano? ¡Caridad, Amor, Dios! he ahí todo; el ideal de los ideales, la magna emancipación, la sola moral para ambos sexos.

---

---

Para su estudio, se relacionará este trabajo con el que le sigue, de la señorita Dora Meyer.

---

---

## La moral femenina

POR

**Dora Mayer**

En el cuestionario del Congreso Femenino Internacional de 1910, he subrayado el párrafo: «Una sola moral para ambos sexos». Este tema me conduce de una sola vez al núcleo de la cuestión social.

El género humano busca la dicha, y la moral es la ciencia de la felicidad. El eterno problema del mundo es el dolor humano, y su solución eterna es: más conciencia en los negocios, en la política, en la familia, en la vida internacional y en los múltiples detalles del trato común.

Si la ley de no robar y no matar obliga igualmente al hombre que á la mujer, ¿por qué no sucede lo mismo respecto á las relaciones carnales, que afectan de una manera tan honda el bienestar de la especie? La suerte de los dos sexos se entrelaza hasta tal punto, que ambos tienen que ser solidarios en la virtud y en el vicio; se cometé un error de lógica creyendo lo contrario. No se puede hacer la separación de los deberes morales como se hace la división del trabajo; así espero demostrarlo en el curso de mi tesis.

. . . . .

Sin una base económica no hay libertad para los seres humanos y sin libertad no es posible realizar los ideales

superiores de la especie. Entendida así la situación, es necesario indagar si no se hostiliza con frecuencia de un modo gratuito á la mujer profesional, y se le opone obstáculos por mero prejuicio, omitiendo hacer justicia á las razones que la empujan á su carrera.

La segunda mitad del siglo XIX puede llamarse la época del despertar de los débiles y oprimidos. En ese tiempo el proletariado se levanta contra la tiranía del capital; unos consejeros inteligentes le hacen encontrar la fuerza en la asociación y en la resistencia organizada.

La emancipación de la mujer sigue rumbos semejantes. El sexo débil renuncia á la tranquila vida doméstica; el trabajo es su arma ante el hombre que solía aprovechar de su impotencia, cuando la protección marital era su única perspectiva. El matrimonio cae en desprestigio; surgen ambiciones científicas, políticas y comerciales; las niñas sueñan con el diploma profesional, el sufragio popular y los clubs femeninos. La mujer antigua fué hija de familia hasta el día que se casaba, y si por alguna circunstancia tenía que ganarse la existencia, lo hacía como sirvienta, ama de llaves, acompañante, institutriz, lavandera ó costurera, es decir, en ocupaciones que concordaban con las de la madre, y e sposa. Hoy las jóvenes de la clase media procuran casi sin excepción, saber una industria y las proletarias desdennan el servicio doméstico, prefiriendo emplearse en talleres y fábricas.

En la misma escala en que se ayuda á la mujer facilitándole el ingreso á las profesiones, se le perjudica quitándole la probabilidad del matrimonio. Al derramar un poderoso contingente femenino en el mercado del trabajo, la competencia se haría tan intensa para el sexo masculino, que éste se constituiría en gran parte en una población vagante, incapaz de formar hogares. Sería entonces una trasposición absurda de los sexos, quedando vacante la esfera de la mujer y usurpados los puestos del hombre por candidatos femeninos sin beneficio de ninguna clase para la sociedad.

Se asegura que las virtudes femeninas tienen también un buen campo de influencia en las profesiones, pero falta saber si ellas no son la consecuencia de la vida menos positiva que ha llevado hasta ahora el sexo débil y si no desaparecerían conjuntamente con la particularidad que ha tenido la mujer en tiempos anteriores.

El feminismo es admisible si se le considera, no como un fin, sino como un medio de conquistar una perfección mayor para la mujer del hogar. Bastante se ha echado en cara á los miembros del llamado bello sexo la estrechez de su entendimiento y la capacidad limitada de su cerebro. Estas deficiencias provienen de que se ha mantenido á las mujeres demasiado alejadas de la vida práctica. No se sabe, en efecto, cuál es la fisiología femenina real, porque los caracteres que se notan al presente son el resultado de un desuso voluntario de las facultades naturales del sexo, que se ha afirmado hereditariamente durante muchas generaciones.

. . . . .

Es curioso que el galán más experimentado llega muchas veces á la mujer que lo atrae con un ideal muy alto en el alma que supone encarnado en ella. Le exige felicidad y pureza, cualidades en las que ya no debiera tener fe después del vórtice de las pasiones que ha corrido. Si aun los hombres á quienes se llama perdidos están constituidos de tal manera, ¡cuánto más no lo serán los varones que conservan, por sus antecedentes morales, el derecho de creer en la bondad humana!

La inconstancia en el amor que demuestra la mayoría de los hombres, es un hecho que necesita una explicación. Así como hay individuos masculinos tan frívolos, que sus móviles no merecen el nombre de ideales y ni siquiera de ilusiones, también hay otros que aman á la mujer preferida creyéndola perfecta y esperando amarla eternamente, cuya pasión amengua sólo al descubrir que el objeto que eligieron no responde á su concepto interno. ¿Serían más constantes los hombres si las mujeres satisficieran mejor las expectativas que se cifran en ellas?

Nuestra religión ordena la monogamia. Este precepto carecería de valor para los espíritus libres si el cristianismo fuera una doctrina metafísica en vez de ser, como lo es, un sistema de moral práctica. Los principios útiles gozan de una aceptación universal y la regla de la monogamia es útil porque cimenta el orden civil y la higiene.

. . . . .

Observo que hasta hoy la mujer ha aprendido el arte de atraer, pero no de cautivar los afectos del hombre. Conocedora de las exigencias que hace el género masculino, cultiva la belleza y se somete á las costumbres, unas ve-

ces con sinceridad y otras con disimulo. La mujer es la obra del hombre, porque vive para él. Distinto de Dios, que estuvo contento con su creación, el hombre no lo está cuando ve el resultado del plan que prescribió al sexo femenino. El culto de la hermosura y la ingenuidad que fomentó en las niñas, no le satisface al fin y al cabo, cuando se convierte en marido. La insuficiencia mental de la esposa y el decaimiento de sus encantos físicos le sirven de pretexto para apartarse de ella, á buscar la sociedad de malos amigos y romper si es posible, la ley de la monogamia.

Cuenta de veras entre las acciones más necias del hombre la de causar primero la trivialidad en la mujer y criticarla después.

La verdad innegable es que los individuos masculinos abusan de la facultad procreadora que poseen. Muchísimos hombres asumen el carácter de padre sin pensar mayormente en aceptar las responsabilidades inherentes á tal condición, y la ley interviene para mitigar en algo esta desentendencia criminal. Hay que desengañarse: el primer interés de la humanidad es la alimentación de la especie; las consideraciones del honor y del amor ideal vienen más tarde. Cualquiera persona honrada debiera apoyar la regla del matrimonio oficial, no porque sea necesaria para ella, sino para los demás, impidiendo hasta donde sea posible que haya un exceso de seres entregados á la prostitución.

La reproducción tiene un mérito solamente cuando significa la conservación y el progreso de la especie. Lo que degenera no es ni perpetuación ni adelanto; así es que sólo los matrimonios ordenados tienen un valor moral. No preciso si los matrimonios referidos son religiosos ó legales ó monógamos, porque tales son consideraciones posteriores; el orden consiste en que los padres tengan la conciencia de la facultad que desempeñan. Aunque en algunos círculos se estime completamente absurda la idea de predicar al sexo masculino la moderación de los instintos materiales, es justo decir á los hombres que no tienen el derecho de entregarse á las satisfacciones físicas sino contadas veces en su vida, pues no deben ejercer el acto carnal de otra manera que para procrear y no deben engendrar sin tener la ambición de fomentar las existencias que causan.

La moralidad de los hombres y las mujeres es diferente por causas prácticas y no físicas. Echese sobre el hombre toda la carga de los hijos y cercénese su conducta con las fuerzas de una rigurosa sanción social, y se verá que modera sus pasiones lo mismo que la mujer. Ni los hombres tienen la naturaleza sexual más fuerte, ni las razas meridionales el temperamento más cálido, como generalmente se arguye. El mayor ó menor exceso de las pasiones depende del grado de desarrollo que puede adquirir el hábito respectivo según los obstáculos que se le oponen. En los climas benignos los medios de existencia son fáciles y, por consiguiente, los nacimientos no importan mucho á los padres; son más numerosos y causan poco cuidado. Conforme avanza la civilización que hace más compleja la vida, habrá sin duda en los países tropicales un retroceso en los nacimientos, aunque quizá no en los vicios.

He dicho que la mujer tiene la culpa de la inmoralidad del hombre y lo sostengo, porque no debiera nunca entregarse á un pretendiente sin obtener la garantía de que él se constituyera en un protector de ella y de su familia. Si las mujeres no fueran tan fáciles, los hombres tendrían que ser más morales. Una mujer sola se halla en plena capacidad de mantenerse independiente y muy altiva. La necesidad abyecta rebaja á los individuos y en ésta caen irremisiblemente las mujeres que tienen hijos sin padre. Los hijos son la cadena con que los hombres malos ó lijeros reducen á la esclavitud al sexo femenino. Para una mujer con prole es imposible vencer en la lucha por la existencia sin el auxilio masculino. Si el primer consorte abandona á una mujer con hijos, ella se ve obligada á aceptar á otro marido y caer gradualmente en la estimación del mundo, perdiendo en valor ante su propia vista, porque es un ser impotente, sometida por el pan á cualquier condición que se le imponga. La persona que necesita de otra y el artículo que abunda en el mercado son objetos que se cotizan á vil precio en la sociedad, cualquiera que sea su mérito intrínseco. Estamos sufriendo las consecuencias de que la mujer se muestre débil en el momento que posee el poder, es decir, como doncella á quien solicita el novio y como madre que es la dueña del infante.

.....

El amor completo entre el hombre y la mujer es un ideal tan supremo, que no todos lo alcanzan, pero que es digno de que todos lo persigan. En la sociedad cristiana,

cuya religión prescribe la monogamia, es lógico soñar con el amor conyugal único. Sin embargo, la selección, que constituye el principio del amor, se fija con frecuencia sólo de una manera temporal ó parcial. Algunas personas se enamoran por entero durante una época y mudan de repente el objeto de su afecto; otras reparten sus favores entre varios individuos que admiran simultáneamente. Ambos casos se explican, porque bien se puede asegurar que no todos los seres humanos son merecedores de una adhesión inquebrantable. No hallándose todas las cualidades admirables reunidas en una sola persona, nada de extraño tendría rendir homenaje á varias y encontrarse en la incertidumbre á cual de ellas preferir definitivamente. Una vez atado el lazo del matrimonio, podría suceder que la desilusión se presentase á raíz de un conocimiento más íntimo del carácter de los cónyuges ó de una evolución desigual de los dos. La inteligencia humana es demasiado corta para vislumbrar las contingencias futuras de la vida, y sucede así que los hombres y mujeres llegan á ser infieles á sus votos de amor con el pensamiento ó la acción.

Ahora es preciso saber hasta qué punto alcanza el derecho de suplantar una alianza con otra. Si el amor es una condición necesaria del matrimonio, éste pierde sus bases en cuanto el amor cesa, y como este hecho último es un accidente fuera del dominio de la voluntad personal, nadie es responsable del dilema que surge. Declaro que sólo una ínfima minoría de los seres humanos es capaz de sentir el amor único, fatal, ó sea de sostener la selección absoluta. Aunque esta circunstancia parece dificultar la estabilidad de las uniones matrimoniales, ella entraña, sin embargo, una compensación adecuada. Si ningún amor de los que el individuo voluble concibe, es duradero, bien pueden ser sacrificados los deseos fugaces al deber de la constancia que se ha contraído al firmar el pacto sagrado en el altar nupcial.

Hombres y mujeres marchan juntos en el camino de la evolución, y la moral de ambos tiene que ser correlativa, pues la naturaleza pasional es una en el género humano. La mujer que es vejada por el marido, tiene sobrada razón en serle infiel, porque una sumisión unilateral á los votos mutuos que se prestan los novios sería absurda. Por fatalidad se juntan frecuentemente en el matrimonio los sujetos mejores con los peores; tal vez sea porque en la unión

nupcial buscan los individuos su complemento, de manera que con bastante lógica los buenos se complementan con los malos. Parece que los seres que se estiman virtuosos, no son siempre los objetos predilectos del amor. Una filósofa escribió que la moral es cuestión de temperamento, y no le falta razón hasta cierto punto. La fuerza del carácter humano se mide por las resistencias internas que tiene que vencer, y si una persona no ha triunfado sobre grandes obstáculos para realizar lo que el mundo llama una conducta virtuosa, no ha dado pruebas de tener un carácter grande. Una mujer fría y calculadora, por ejemplo, no encuentra ninguna dificultad en rechazar las sollicitaciones amorosas inconvenientes. Una mujer cálida necesita mientras tanto del cariño como una planta del agua de riego; si cae en la condición de amante abandonada, cultiva amores y si llega á ser viuda se vuelve á casar, porque la privación del afecto sería su muerte; y ella, aunque pecadora, se muestra en muchas ocasiones más apta para el sacrificio que la señora ó señorita correctas. Sin embargo, donde hay fuego hay peligro, y al lado de un espíritu en calma, hay más bien salud y seguridad; la mujer en cuyo corazón reina el amor es semejante á una sibila pagana, que alimenta la llama de las pasiones vitales, y la otra, en cuya mente gobierna el deber, es parecida á una virgen conventual, que impide que esta lumbre desarrolle en una conflagración.

. . . . .  
Mucha razón tienen las personas que sostienen que la actividad normal de la mujer es de un carácter conservador: ella debe conservar todo, la casa, los hijos, la raza, la fortuna, las tradiciones y costumbres. No le toca á ella la tarea de abrir horizontes nuevos con su ambición; el deber de conservar lo existente es para ella un freno saludable que la detiene de tomar en sus empresas un vuelo reñido con su manera de ser. Los abogados de la mujer se mantienen dentro del límite de lo estrictamente justo cuando piden que se le posibilite la defensa personal de sus intereses económicos, pero se salen de él cuando quieren que se les facilite de una manera absoluta el acceso á los negocios de especulación.

Cualquiera ley que hace depender á la mujer de un hombre en la tramitación de sus asuntos particulares, es un abuso. Todo individuo que no administra directamente sus bienes está expuesto al engaño y si ha habido algún

motivo para considerar á la mujer, en la esfera de los negocios, como una persona menor ó incapaz, es porque se le ha privado expresamente de la práctica necesaria.

Dignas de protesta son las leyes que rigen en el Perú y otros Estados sobre herencia y administración de bienes, y sobre los casos que provienen de las relaciones ilegítimas sostenidas por los miembros del uno ú otro sexo. La parcialidad del código á favor del hombre es flagrante. El marido infiel y la esposa adúltera no reciben la misma sanción. Se renuncia absolutamente, aún en teoría, á corregir la conducta inmoral del hombre. Sin embargo, la inmoralidad masculina produce los mismos daños que la inmoralidad femenina. Para colmo de males, la esposa respetable tiene que aceptar todas las consecuencias de los vicios del marido, pues los vástagos ilegítimos de éste pueden mermar la herencia de ella y de sus hijos. Mas á más, preside el criterio de la antigua legislación española, el principio abominable de conceder á la mujer sólo un mérito por ser madre, pues la viuda sin hijos carece de derechos. Con la misma justicia con que se considera á la mujer como una máquina incubadora, se puede calificar también al hombre como individuo reproductor de la especie, pues si se quiere mirar en el sexo femenino sólo la función material, olvidando la gran obra moral que le toca, conviene hacer lo mismo respecto al masculino, menospreciando el trabajo que ejecuta aparte de la labor generatriz.

De ninguna manera me he mostrado en las páginas anteriores intransigente con el pecado; al contrario, he explicado como un hecho científico la debilidad de los seres humanos, que, cualquiera que sea su ideal, fallan todavía por causas físicas, en realizar los sueños de los poetas y filósofos. Pero no dejo por esto de perseguir mis dos fines: el de establecer una justicia igual para los hombres y las mujeres y el de fijar la diferencia entre el bien y el mal. No oiré hablar de las mujeres caídas, sin declarar que los hombres caen también desde las alturas de la civilización humana al bajo plano de la bestialidad; no dejaré de mencionar, cuando se discuta la prostitución, que los compañeros de las horizontales merecen ser marcados con el mismo baldón que ellas, aunque se paseen muy ufanos por salones y paradas y lleven libremente el miasma de la corrupción á sus sanos hogares.

Aunque reconozco que el matrimonio legal no hace á la mujer honrada, patrocino el principio de la legalidad,

porque facilita la sujeción del individuo al juicio público.

Puesto que el matrimonio es, según el concepto de la ley, una sociedad de dos personas, y según el concepto religioso la unión de dos seres que se allanan á compartir la buena y la mala suerte durante una vida entera, parece justo que los bienes de fortuna que poseen los dos sean divididos en porciones iguales entre ambos y que al morir uno de los cónyuges, quedaría el sobreviviente con su propia mitad, repartiéndose la herencia del difunto entre todos los hijos que tuviera.

Un criterio tolerante es sin duda el más humanitario, pero la ley tropieza en su acción reguladora con la dificultad de que muchos hombres tienen más hijos que medios con que sostenerlos, y en este caso debe favorecer á la persona que ha invocado su protección, es decir, la esposa legítima. En la actualidad puede la concubina, que no acepta obligación alguna, hacer impunemente la competencia á la desposada que adquiere en el altar más bien deberes que derechos. La esposa legítima no puede descuidar á su esposo ni tomar otro consorte y, en cambio, la ley no la ayuda á castigarlo cuando le quita el pan diario para darlo á sus relacionados espurios, ni á saber cuántos vástagos naturales tiene en reserva para disputar algún día la herencia á ella y sus hijos y apenas que pone diligencia en ampararla contra los engaños de un bígamo.

Nadie tomó en serio al escritor inglés George Meredith cuando propuso instituir un contrato matrimonial renovable cada diez años y, sin embargo, la ley admite reglas igualmente absurdas, pues exige algunas veces que los consortes arrastren hasta la tumba las consecuencias de un error de elección y consiente en otras que aten y desaten el nudo sagrado en menos de un lustro. Por cierto que la moralidad ganaría si en los países donde rige la ley moderna del divorcio, se adoptase el temperamento insinuado por Meredith y se obligase á las personas casadas á luchar diez años en el empeño de armonizar sus voluntades recalcitrantes y ser fieles á sus juramentos nupciales. Cualquiera regla que se emplee para gobernar la conducta de las multitudes, debe mantenerse igualmente alejada de un absolutismo irritante como de una indulgencia que relaja las costumbres. No se puede perder de vista en la legislación la tendencia moralizadora; algunas leyes tienen un carácter protector y otras disciplinario. Hay un interés particular en fomentar las relaciones domésticas estables, porque di.

solviéndose la familia queda sin base el sistema cooperativo que están destinados á constituir los sexos y las generaciones. Es imposible que la separación de los padres no acarree de cualquier modo perjuicios materiales y morales á los hijos. En fin, serían más lícitos los experimentos que hicieran las personas para encontrar su pareja verdadera en el matrimonio, si se cuidasen de tener descendencia hasta no haber llegado á su decisión terminante.

. . . . .  
El hecho más sagrado en la vida humana es el nacimiento de un niño.

El hombre y la mujer resuelven crear un ser á la imagen de sí mismos y de Dios. Ellos pueblan la tierra; la generación de mañana será su gloria ó su oprobio. Ellos dan á su progenitura los dos impulsos trascendentales de la herencia y la educación.

¿Podría ser indiferente al individuo humano creador, la cualidad del consorte que interviene en la formación de su familia? ¿Podría serle indiferente la cualidad de sus hijos, que obrarán el bien ó el mal del mundo? Quien no desempeña la divina función generativa con un espíritu de reverencia profunda, no merece el título de un ser racional.

¡Haber creado el dolor, la miseria, el idiotismo, la vileza, ó haber creado la dicha, la prosperidad, la inteligencia y la salud física y moral, ¡qué diferencia! Ser el padre de una raza vigorosa de hombres ó de un enjambre de gusanos que se retuercen en el fango ¡qué contraste!

Sería necesario intercalar aquí un tratado minucioso de higiene infantil para hacer comprender cuánta atención debe tener una madre para con su hijo tierno, á fin de formarlo físicamente de un modo perfecto. Las señoras deben suspender muchas veces sus ocupaciones favoritas ó habituales desde el momento de la concepción hasta el término de la lactancia, época en que un hijo se convierte en un ser exterior á la madre. Las leyes más liberales que se dictan en favor de la obrera no serán nunca bastante amplias para permitir la consagración total de la madre que necesita el niño. Lejos del regazo materno jamás recibe la criatura esa suma de amor que la sostiene tenazmente en el trance inicial de la existencia. Ni aun después de la lactancia debieran las madres entregar á sus hijos á manos ajenas. La edad hasta los seis ó siete años es la época en que el individuo humano continúa á poner los fun-

damentos más importantes de su vida, y sólo los padres que no tuviesen conocimiento de ninguna especie, consentirían que entonces influyan en la condición física y moral de sus hijos personas extrañas, cuyos principios serán difíciles de vigilar y probablemente distintos de los suyos.

Mis lectores habrán apreciado cual es el cautiverio de una mujer que toma en serio su misión de madre. Este sacrificio lo hará ella con gusto una ó dos y hasta cinco, pero no doce ó dieciséis veces, como lo exigen los maridos que son partidarios de la multiplicación ilimitada. Marcel Prevost aconseja á las francesas que no esperen la reforma del matrimonio por la ley, sino que la emprendan ellas mismas, desenvolviendo su personalidad dentro del matrimonio, ni más ni menos que cuando solteras. ¿Pero qué mujer seguirá desenvolviendo su personalidad si durante veinte años de su vida no cesa de tener un hijo cada diez y ocho meses? Da lástima cómo las mujeres que de solteras han manifestado gustos estéticos, se convierten gradualmente en simples amas de leche. Poco á poco va dejando la casada el piano, los libros, los paseos, las amidades, porque los pañales y la mamadera absorben todo su tiempo y su pensamiento. Ni siquiera la educación de sus hijos puede ser su interés cardinal, porque, debilitado su cerebro, embrutecido su espíritu con la sucesión constante de pequeñuelos, se consume su ser en los deberes rudimentarios de la maternidad. Hay de vez en cuando personas dotadas de un carácter tan esencialmente doméstico, que su mayor gloria es reunir alrededor de su mesa á una familia numerosísima y vivir concentradas en los goces que la crianza y la educación de una gran descendencia proporcionan. Pero es preciso averiguar antes de contraer las nupcias, cuales son las inclinaciones de la pareja al respecto.

En los países latinos no están acostumbrados á hacer vida común los hombres y las mujeres ni en el matrimonio. El hombre acude al hogar nada más que para comer y dormir, pues pasa el día en el trabajo y entretiene el ocio en la calle; la mujer se queda en la casa, sola ó con sus hijos menores, presa del tedio ó impedida á veces por los celos del esposo á atravesar el dintel de su puerta ó solazarse con alguna visita. Un arreglo semejante bien merece llamarse la escuela de la infidelidad, porque es muy probable que el hombre halle la tentación en la sociedad que busca y que la mujer acoja gustosa alguna impresión que se ofrezca á distraer la monotonía de su existencia.

Desde que el amante se convierte en novio, se hace obedecer por la mujer sin renunciar á una sola de sus libertades. Un duelo de familia aprisiona á las mujeres en sus fórmulas estrechas, pero deja abierta una puerta por donde pueden salir los hombres á disipar sus penas. Los espectáculos indecentes constituyen una especie de privilegio del sexo viril y las diversiones cultas son vedadas muchas veces á las señoras y señoritas porque sus maridos ó hermanos no tienen la fineza de desear su compañía. Aún la esposa amante tiene que querer con cierto resentimiento al consorte que la usa como un instrumento de la reproducción, sin tributar consideraciones verdaderas á su persona. Es una verdad incontrovertible que el hombre procrea demasiado, no solamente fuera, sino también dentro del matrimonio.

La poca frecuencia de las amistades entre personas de los dos sexos da la medida del salvajismo que reina aún en las sociedades más adelantadas. La relación que debe subsistir por razón natural entre los seres que se atraen mutuamente es la amistad, porque el matrimonio no puede ser sino la excepción en la vida de cada individuo. La asociación amistosa de un sexo con el otro es altamente benéfica para la cultura social, pues sirve para suavizar al hombre é ilustrar á la mujer. No es cosa censurable la admiración que tributa el varón á los individuos del otro sexo, mientras que no hay ningún mal pensamiento en el fondo. La expansión en un círculo variado de relaciones presta mayor frescura y brío á los afectos que rinde el sujeto á las personas preferidas. Cuando un cónyuge no puede ver sin desconfianza los movimientos del otro, la felicidad del matrimonio está minada, porque los celos ó son injustos y enfermizos ó son motivados y acusan la presencia fatal del vicio.

Lo que hace falta en el mundo es que prepondere el principio de la amistad entre los individuos de sexo opuesto. Hasta en el matrimonio convendría muchas veces cultivar los sentimientos de amistad con preferencia de las relaciones de otro orden. Los cónyuges que no se consideran ante todo como amigos y compañeros, tienen un concepto muy bajo de la institución nupcial.

Hasta hoy, el hombre no ama en la mujer nada más que la juventud y la belleza física y no quiere que obtenga prendas intelectuales, sea porque no las sabe apreciar ó porque teme que mediante ellas se insubordine á sus torpes propósitos. Sin adquirir una educación mental, la mujer

no puede alterar el orden existente, sino que está obligada á adular al hombre, como lo hace, en efecto, con astucia acabada. Para lisonjear la vanidad del sexo masculino, ella afecta una debilidad de carácter mucho más grande que la verdadera; invoca la protección de los caballeros y se adorna con un infantilismo artificial que le sirve para desenredarse de cualquier responsabilidad fastidiosa. Su psicología acusa todos los rasgos peculiares á los seres oprimidos, que consiguen por las vías torcidas lo que no alcanzan por el camino recto. Al fin el hombre se disgusta del vacío que él mismo ha tratado de conservar en el alma de la mujer y la censura con palabras acres. ¿Pero de quién fueron la frivolidad y el amor al lujo, sino del ser masculino á cuyas exigencias la mujer se conforma, y se conformaría también si le pidiera virtudes sólidas!?

La debilidad física del sexo femenino no sería actualmente un motivo para colocarlo en una posición inferior á la del masculino, pues la era de los atletas ha terminado. En la época presente el poder depende de las condiciones económicas, y á este respecto se encuentra la mujer otra vez en la desventaja, porque su labor como ama de casa no se cotiza mercantilmente. El hombre se ufana de ser el proveedor del dinero y considera á la mujer como una simple consumidora de sus entradas, sin reconocer que ella gana lo que consume aunque en una forma distinta al salario. Sería quizá indispensable colocar á sueldo á las esposas y madres para hacer comprender á los hombres que no les abonan demás dándoles la mitad de su fortuna, puesto que el trabajo que realiza en el mundo el sexo femenino es tan importante como el que efectúa el masculino. Una persona que no cobra gajes por su empleo, no infunde respeto al género humano. Por esto las mujeres que buscan el prestigio de su sexo, abandonan las labores del hogar y conquistan en las profesiones los valores positivos que las dignifican ante el criterio de los necios.

Es un hecho que las mujeres están interesadas en un grado mayor que los hombres en la moral práctica. La mujer más común lucha con porfía contra el alcoholismo y la crápula, porque los estravíos del esposo, hijo ó padre, afectan hondamente su tranquilidad. Sólo ella, guiada por un egoísmo casi sagrado, hace una obra moralizadora intensa, delicada y eficaz y sirve de freno en medio de una sociedad que tiende más á la disolución que á la organización. Aún se detiene á la mitad de sus esfuerzos, porque hay

quien encadena su inteligencia, miedoso como todos los tiranos de salir en busca de un nivel superior.

La moral de un pueblo se expresa en la responsabilidad que sienten los hombres hacia las madres de sus hijos y las compañeras de su destino. Muchos sociólogos deducen el estado de la moralidad de la tabla de los nacimientos legítimos é ilegítimos; pero esto es un error. Según la estadística de la progenitura ilegítima, el Perú sería uno de los países más inmorales del mundo y tengo, sin embargo, la seguridad de que no lo es tanto como parece, porque el peruano es relativamente bondadoso con las personas que tienen sobre él un derecho basado en la consanguinidad. Para la evolución de los principios de justicia, es igual si el hombre atiende al sexo femenino por orden de su conciencia ó de la ley cristiana, mahometana ó budista. Se comienza, como es lógico, por reconocer las necesidades materiales y se acaba por admitir los anhelos espirituales de la mujer. Un ser que tiene sed de afectos nobles, no puede vivir como las hurfes asiáticas, y repudia el paganismo de una sociedad que es cristiana sólo en el nombre. Tanto sentimentalismo falso se ha gastado en celebrar á las madres, que esta clase de homenaje no halagará á muchas de las representantes del sexo, que querrán valer por su personalidad propia. Algunas mujeres son mas amantes de los niños y otras más amigas de los hombres. El varón que se casa, debe fijarse si prefiere asociarse á una persona que tiene el don de ser su compañera ó el de ser la educadora de sus hijos. Así se evitarían los sinsabores posteriores en el matrimonio que provienen de haberse juntado las parejas que no corresponden, no simpatizan ni se entienden. Hablan mal del matrimonio los que lo han visto en un momento en que no recibía la luz del ideal. Influyen demasiado los caprichos y los moviles pequeños en el concierto de las alianzas nupciales. Todo sería distinto si se eliminaran estos errores y se uniera cada individuo á su verdadera mitad, que la naturaleza, siempre atinada, le destina.

La moralidad y la inmoralidad no están en los hechos mismos, sino en el espíritu con que se les mira. ¡Hay una vasta diferencia entre el desnudo de un salvaje y el medio desnudo de una parisiense! La franqueza de la expresión hará bien siempre que se encuentren temperamentos que acepten los hechos reales como una ciencia, pero es difícil

predecir si en una mayor propagación de los debates libertarios no entrará bastante malicia de parte de los exponentes y oyentes. Seguro es que la moralidad personal puede conservarse de cualquier modo, habiendo la voluntad de hacerlo, pues al individuo instruido le defiende su saber y al ignorante su miedo contra las asechanzas del mal.

Un concepto exagerado del pudor, es más bien un síntoma de poca que de mucha moralidad, porque acusa una honda malicia del pensamiento. Muy mala idea hay que formarse de cualquier lugar en que se nota una tendencia marcada de separar á los sexos en las iglesias, los teatros calles y casas. Los sexos deben estar juntos en los momentos de la devoción ó del recreo. Ya que el fruto prohibido incita más el deseo, los amores furtivos llegan al exceso allá donde la costumbre no permite el libre acercamiento de los jóvenes y las doncellas. Ningún rigor de los usos puede impedir que las pasiones humanas encuentren un medio de expandirse, y lo harán en condiciones mil veces inferiores si alcanzan su fin bajo el manto del sigilo y el disimulo. ¿Qué se imaginan los mayores que se jactan de no recibir visitas de pretendientes en sus casas? ¿qué sus hijas renuncien al instinto del amor ó que se enamoren, por falta de conocimiento del sexo masculino, del primer hombre inaparente que encuentran ó que contraigan al fin uno de esos matrimonios obligados entre primos? Una noción sincera de moralidad no hay en el método de impedir el contacto de los sexos en público, donde tiene á la fuerza que ser inofensivo, y consentirlo en secreto, donde asume un carácter comprometedor para la pureza de la conciencia. Esta manera hipócrita de vivir y de avergonzarse de los actos más naturales é inocentes, mantiene á la mujer hispana en un estado de encogimiento perpetuo y la predispone á los deslices pasionales. Un poco de emancipación de las trabas sociales haría bien á nuestras niñas, máxime cuando á pesar de tanto cuidado que tienen con ellas sus tutores, para que no se expongan al «qué dirán?», no se libran de ser sospechadas por los malévolos que las acechan, aunque estén solas ó acompañadas, en relación con hombres ó con mujeres, casadas ó solteras.

Una cierta virilidad de las costumbres viene bien á las mujeres como á los hombres, porque las libra de ser clavos de otros.

Oigo decir continuamente en mi rededor que la mujer es un ser fatal y que es un mayor motivo de congratularse el

nacimiento de un varón que de una criatura del sexo femenino. Las madres que así piensan comulgan con los prejuicios de la Edad Media é ignoran que para evitar el destino fatal que amenaza á sus hijas, deben educar á los hombres, que serían los causantes de su desgracia.

Sin duda que los padres descan el bien de sus hijos, pero les gusta también el comunicarles sus vicios favoritos. Con frecuencia he visto untar gotas de aguardiente en los labios de los lactantes y enseñar á enamorar á criaturas que recién bambolean en postura derecha. ¡Qué distinta sería la humanidad de mañana á la de hoy, si surgieran en ella una nueva sugestión y una nueva herencia transmitida de los padres!

En Lima es notable la escasez de venta de libros y juguetes; todas son tiendas de telas, sombreros ó alhajas. Esto prueba que los padres nada hacen para cautivar á sus hijos en la casa y que las mujeres entiendan sólo el arte de seducir al amor, pero no el de persuadir á la virtud. Aunque la moral tiene muchos otros aspectos que no son relacionados con la conducta sexual, considero que sería por ahora el triunfo más grande que los padres podrían obtener con su educación, el prolongar por el mayor tiempo posible el período de la castidad de sus hijos. El joven que es dueño de sus pasiones, es dueño de sus actos. Los errores de la juventud son irremediables, una vez que se han practicado y ejercido su influencia enervante; de las primeras derrotas morales arranca el excepticismo de toda una vida. La bondad de los padres no puede atestiguararse de otra manera, sino prestando un apoyo incansable á la frágil juventud, que es una piedra tan importante en el edificio del universo.

En resumen, mis conclusiones son las siguientes:

1º Que el matrimonio será siempre el centro principal de la dicha humana.

2º Que la concurrencia de las mujeres al trabajo profesional colocará á los hombres en una posición más imposible para casarse.

3º Que, por consiguiente, no es deseable que el trabajo femenino se generalice, aunque constituya por el momento un medio apropiado para librar á la mujer de una dependencia del hombre que la denigra.

4º Que la mujer debe tener personería legal para defender sus intereses económicos y los de su familia.

5º Que la ley no debe ponerle estorbos para reemplazar en el negocio, si muestra la capacidad de hacerlo, á sus parientes masculinos, ó á tomar una carrera que le asegure una plena libertad de acción.

6º Que las causas que han hecho caer en descrédito al matrimonio son la conducta inmoral del hombre y la frialdad de la mujer.

7º Que estas causas son subsanables con una educación acertada y que á ella deben dar su atención los reformadores sociales.

8º Que será más eficaz operar directamente sobre la conciencia de los padres, que intentar la mejora mediante el influjo de la escuela, que queda anulado por la contrainfluencia del hogar.

9º Que es preciso despertar en los padres el sentimiento de la responsabilidad hacia la familia que forman é instruir á las madres en todas las minuciosidades del fomento de la infancia.

10. Que se debe apelar á la razón de todos los miembros de la sociedad, á fin de que establezcan una sanción severa para la conducta moral del hombre.

11. Que una sola moral para ambos sexos es un postulado del buen criterio, no sólo en el sentido jurídico, sino en todos los sentidos.

12. Que el uso excesivo es una condición peligrosa para la moralidad de los individuos y que por esto debe combatirse, puesto que existe, máxime con el ejemplo.

13. Que las solteras que trabajan y gastan el total de sus entradas en su sola persona, causan un desequilibrio perjudicial en las nociones de la decencia exterior.

14. Que se debe propender á dar más estimación á los valores internos que externos.

15. Que en vez de abandonar las ocupaciones útiles por las que dan más prestigio, debe darse más prestigio á las que son de mayor utilidad (esto se refiere, por ejemplo, al servicio doméstico, que se halla casi proscrito).

16. Que los legisladores y los particulares deben evitar que el poder económico se use en contra de la parte más débil.

17 Que en este respecto, es aconsejable que las novias no acepten una mesada de sus novios.

18. Que se puede tolerar en último caso, que la especie se reproduzca de cualquier manera, pero no que se cometa la prostitución, contra la cual debe librarse la pri-

mera y más tenaz batalla hasta extirparla de la faz del mundo civilizado.

19. Que conviene favorecer la formación de familias unidas y estables.

20. Vulgarizar el respeto por el matrimonio civil como un medio preliminar para organizar los registros matrimoniales de una manera que la bigamia sea imposible y rodear á la mujer casada de todas las garantías que el apoyo público le pueda proporcionar.

---

La presidenta informa sobre el valor de este trabajo y pide en nombre de la Comisión de Sociología se lo relacione con el anterior y se estudien las conclusiones 10, 11, 12 y 18, englobando esta última con la presentada por la doctora Lanteri, que se estudiará más adelante.

Se vota en general.

En particular se estudian las conclusiones 10 y 11. La Asamblea emite el siguiente voto:

«El Congreso Femenino Internacional apela á la razón de la sociedad á fin de que abogue para que se establezca una severa sanción á la conducta moral del hombre, la cual debe ser juzgada con igual estrictez en uno y otro sexo.

Pasa á estudiarse la conclusión núm. 12.

Señorita Carvajal y Márquez: Es de absoluta necesidad que se abandone la general tendencia al lujo. Muchas son las mujeres que se pierden porque quieren competir con sus atavíos con las de mejor posición; sería de desear que las mujeres se emanciparan de esta tiranía del vestir bien y no se dejaran arrastrar por el afán de lucirse. Si se obtuviera esto, se lograría la redención social.

Señora Josefina Durbec de Routin: ¿Cómo sería posible prohibir el lujo? No es dable emplear medios prohibitivos, no veo otro medio para llegar que combatir la ignorancia.

Doctora Flairoto: Combatir el lujo es en sí un medio educativo. El maestro hace ver al niño el error que el lujo entraña.

Señora Ramírez: No hay ni puede haber nada que impida á uno vestirse como le permita su posición social y como quiera.

Señora de Guillot: Es evidente que la ley no interviene,

ni tiene para qué intervenir en esta cuestión, lo cual no impide que nos interese á todas, porque es el pernicioso ejemplo de los ricos el que arrastra á gastar lujo á las personas de modesta posición.

Doctora Dellepiane: ¿Y si les place, por qué no habían de emplear así su dinero?

Varias congresales á una voz: Que lo empleen en obras benéficas.

Doctora Flairoto: Las obreras que frecuentan las escuelas nocturnas, al principio del año llegan con trajes y sombreros de mal gusto, de colores extravagantes. Al cabo de poco tiempo los colorinches desaparecen y las alumnas visten correctamente, lo cual prueba que la campaña contra el lujo, que en dichas escuelas el maestro hace, no sólo es moralizadora, sino que influye en la estética del vestir.

Doctora Ernestina A. López: Creo que se podría modificar la moción de esta manera:

«El Congreso Femenino Internacional hace votos porque se eduque á la mujer en el sentido de que comprenda el peligro social que entraña el lujo».

Se vota afirmativamente.

(Este trabajo no puede publicarse íntegro debido á su gran extensión).

---

## Acción concurrente de la mujer en el hogar.

POR

**Rosario Bravo Zamora**

La institución de la familia deriva de un principio natural, cual es la conservación de la especie.

Ella ha pasado por distintos períodos, ya del patriarcado, ó sea el dominio de un solo jefe, ó ya la época de Roma y Grecia en la que el padre ejercía un poder absoluto tanto sobre la mujer como sobre los hijos.

En esos tiempos no puede decirse propiamente que la mujer haya ejercido siquiera un derecho que le dé, no digo

mando, ni aun opinión propia, lo que hacía que permaneciese absolutamente sumisa, y como un autómatas obedeció las órdenes del jefe de la familia.

Después del cristianismo se ven ya claros los contornos de una familia digna, que pueda así llamarse, ante los ojos de la moral social, semejante á la familia moderna, cuyo principal fin lo constituye el enaltecimiento de la mujer, á quien se le reconoce muchos derechos que le eran completamente negados.

Es entonces que se descubren en la mujer aptitudes que la presentan capaz de suplir al jefe de la familia, saliendo de la condición inferior en que vivía, dejando de ser un autómatas sin voz ni ideas para convertirse más tarde en el alma del hogar, asiento más ó menos estable de la familia, cuyos miembros sometidos al régimen de la Moral Doméstica, se vinculan, por los deberes que traen consigo las obligaciones entre marido y mujer, entre padres é hijos y de estos hacia aquellos, los que se traducen más tarde en un bienestar para la institución, proveniente de la fidelidad, unión, ayuda mútua y respeto recíproco, consecuencias lógicas de la moral del hogar.

Si el matrimonio crea la familia, ello sólo implica ó trae consigo las cargas que aquella reporta, las que se descubren en su aumento, á medida que se multiplican las necesidades, con el progreso natural de la misma. Nace entonces la ley necesaria de la conservación que crea el derecho de apropiarse de lo que sea indispensable para el mantenimiento orgánico del individuo, derecho que generalmente lo ejercita con actividad el jefe de la familia, como el más indicado por su naturaleza, por su fuerza física y condiciones de trabajo, para cumplir con el deber moral de proporcionar á la familia los elementos indispensables para satisfacer las necesidades más apremiantes. Pero, el hecho que él los proporcione no habilita al hombre para saberlos distribuir con criterio práctico, de acuerdo á las necesidades del hogar, y aquí surge la esposa que, con el dominio que le da el conocimiento de las necesidades de la casa y la solicitud que le es peculiar, estudia y decide el problema del desenvolvimiento inmediato del hogar. Ella aparte de realizar la distribución equitativa de, esos elementos, lleva á cabo con ello un acto que la presenta inteligente y capaz, proporcionando con su conducta un placer al marido, el que siempre debe estarle agradecido por los esfuerzos hechos en beneficio común.

Esto es lo que generalmente sucede, y sucede con fre-

cuencia, apartándonos de los casos contrarios que importan anomalías de la vida, que no deben servir de base para juzgar del poder intelectual y moral de la mujer.

Sin la intervención intelectual de la mujer, generalmente con carácter práctico, el hogar se resentiría en su base fundamental ó sea la tranquilidad del mismo, por cuanto para una buena organización es indispensable, aparte de la armonía de caracteres, un esfuerzo común que tienda á mantener el equilibrio del hogar, con el menor trabajo posible para que ello reporte un ahorro para el que, con su afán diario, ha de cubrir las necesidades de la casa; pues de lo contrario, tendríamos hogares que se encontrarían sin base firme, no obstante tener elementos abundantes para su mantenimiento, por el hecho de que faltase la mano hábil que ha de distribuirlos con criterio práctico para que el orden y tranquilidad, consecuencia de ese criterio sea la mejor compensación al esfuerzo realizado. Porque hay que convenir que el hombre, no sólo no está habilitado para esa clase de trabajos, sí que también su destino social es bien distinto al de la mujer, en la continua evolución de la vida. El es sin duda alguna el que con su trabajo ha de cubrir las necesidades del hogar, proporcionando los elementos indispensables, él con su fuerza defender al mismo, él con su inteligencia descubrir los medios y forma en que la vida á más de llevadera ha de hacerse feliz. Pero tampoco hay que dudar que esa única intervención no satisface todo, es indispensable el concurso de la mujer que con un tacto especial sabe dar á las cosas el destino que le corresponde, obrando así dentro de los límites marcados por sus deberes y obligaciones.

Siguiendo en este orden de ideas, llegamos á la mujer madre, donde ésta se revela superior al hombre, en ciertos casos que le son peculiares, demostrando un tacto, intelectual y lógica mayor, que concurren á labrar la felicidad del hogar. No hablemos de lo que se llama el período de la crianza, de por sí pesado y rudo, que pone á prueba la paciencia y el valor de la madre en el que se desarrolla un esfuerzo superior en donde la inteligencia se manifiesta instintivamente en una forma superior para conocer los deseos y dolores que atacan al niño para satisfacer en la medida aconsejada por la propia inspiración.

Este momento de la vida de la madre, que revela el valor moral y físico de la mujer, pone de manifiesto la importancia de su acción en el hogar, acción que concurre á mantener el nivel moral de aquél para que más tarde

sobresalga ya sea por su virtud ó su desarrollo armónico, acumulando á las condiciones morales del hombre, su caudal de virtud para que ese hogar sea respetado y admirado. Me pongo siempre en la generalidad de los casos, porque si es verdad que hay excepciones, no es posible fundar opinión teniendo por base esta última porque ello sería enojoso. Pátese después de la edad de la crianza para llegar á la edad escolar, y veremos que las necesidades del hogar en esta parte están dominadas completamente por la mujer. Ella se encarga de la educación del niño, forma su lenguaje, sus hábitos, costumbres y carácter, para prepararlo para la carrera de la vida para que, cuando ya llegue á hombre se lance al mundo con el bagaje de conocimientos indispensables por el momento para la lucha diaria.

Esa educación del hogar es completada en la escuela, generalmente á cargo de mujeres, las que también guían á la niñez con sus consejos y ejemplos por el recto camino del bien para que así lleguen más tarde á ser hombres útiles á la familia, la patria y la humanidad.

La educación dada en el hogar por la madre, contribuye notablemente á la felicidad de ese mismo hogar, porque aparte de los encantos propios de los niños, la educación recibida, los hace más cariñosos con los padres, más respetuosos y obedientes y entonces esos encantos se convierten en satisfacción y contribuyen en gran parte á suavizar asperezas propias en el hombre, por el continuo batallar de la vida, morigerándole de carácter.

Siguiendo en este orden, llegaremos al régimen del trabajo doméstico donde encontramos á la mujer como el centinela avanzado de él, como el guardián celoso del tesoro conquistado por el hombre, este último con hábitos de deshacerse con facilidad de lo que generalmente tanto trabajo cuesta adquirirlo, veremos que la mujer con un esfuerzo que importa una digna compensación al trabajo y cariño del esposo, se torna mezquina, esconde, guarda lo que considera que ha de contribuir más tarde á la felicidad de la familia. Este concurso aparte de reportar mayor bienestar para el hogar, contribuye también á morigerar los hábitos desordenados del marido.

A ella, el trabajo no le arredra, parece que le fuera indispensable para su bienestar personal y el de su familia, y de ahí que la veais la primera en los quehaceres domésticos, la primera en higienizar la casa y vestir á los pequeños, para vigilar después el servicio, de suyo pesado y malo,

tarea esta sola, que pone á prueba la resistencia de la mujer para el trabajo. ¿Qué sería del hogar donde no existiera una mujer que atendiera todas las necesidades, si bien no primordiales para la existencia, por lo menos indispensables y complementarias para su desarrollo?

Creo que la contestación fluye, de los que en temprana edad hayan carecido, de madre, esposa ó hermanas. Son las únicas que arreglan y adornan la casa, que es una preocupación en ellas, no así en el hombre que desordenado por naturaleza, se contenta con tener listo lo que necesita, aunque lo demás se encuentre tirado y á merced de cualquier criado.

Este es el ambiente característico en que se desarrollan nuestras costumbres, nuestros hábitos y nuestra vida social siendo la mujer en esta última el alma y la que le da vida y sin cuyos encantos ningún brillo tendrían las fiestas que se realicen.

Si bien es cierto que la mujer moderna no se ha independizado de las costumbres y hábitos antiguos, en cuanto al trabajo se refiere, sin embargo es hoy considerada superior á los tiempos pasados, es mucho más respetada y generalmente tiene ahora la dirección del hogar, derecho reservado antes esclusivamente al hombre. Esto nos revela que su condición ha cambiado y que su acción es indispensable para el mantenimiento del orden y tranquilidad del hogar.

Tan se ha cambiado el concepto que de ella se tenía formado, que las leyes no han podido dejar de reconocerle en ciertos casos, iguales derechos que al hombre. De ahí que la mujer pueda ser tutora, lo que significa que el legislador la ha considerado con aptitudes suficientes para dirigir á los menores por el sendero recto del bien; significa también reconocerle inteligencia suficiente para realizar sobre el espíritu del pupilo una influencia capaz de modificar el carácter y tendencias del niño, de cuya educación dependen siempre los resultados que ya hombre, le esperan en la lucha por la vida.

Se le reconoce también el derecho de ser comerciante, porque se la cree capaz de desarrollar múltiples aptitudes indispensables en el comercio, en donde se pone á prueba su equilibrio mental, su fortaleza de ánimo para resistir á los embates propios del comercio, que más de una vez han aplastado espíritus fuertes. Espíritu no bien templado, y por consiguiente temerosa reflexiona mucho antes de

emprender una operación, que pueda comprometer su porvenir, desechando concepciones fantásticas que puedan llevarla á la ruína.

No paran ahí los derechos acordados á la mujer, y así la ley le ha reconocido el derecho de administrar sus bienes, para lo que, cuando estos son cuantiosos, se necesitan condiciones especiales que impidan su despilfarro.

Se le ha acordado también el derecho de entrar en juicio sin permiso del esposo, en caso de ser casada, cuando trata de ejercitar acciones que tiendan á desvirtuar calumnias ó injurias vertidas contra su persona, de lo que se desprende que se le reconoce criterio suficiente para distinguir y evitar que al ofenderla á ella se ofenda al esposo y su hogar.

Se le reconoce igualmente el derecho exclusivo de pedir la separación de bienes cuando la mala administración del marido le traiga peligro de perder sus bienes propios, derecho que tiende á que se mantenga el respeto que se le debe y á evitar que no se abuse de su bondad en perjuicio de ella misma.

Todos estos derechos que no son todos los que debía tener, ejercitados con prudencia no hay duda, que tienden á mantener la unión del hogar, velar por el respeto del mismo, porque la mujer que defiende su honor defiende el de su esposo y toda su familia; como así también para contener al hombre dentro de los justos límites de la lógica y respeto mútuo, morigerando y corrigiendo las tendencias malas.

Siempre ha tenido en vista para propender al ejercicio de su acción, su carácter bondadoso, tierno y compasivo, condiciones con las que hace el encanto de la casa, sirve de consuelo á los aflijidos, corriendo presurosa á ponerse al servicio del enfermo, en cuya prueba tenéis á las hermanas de la caridad que en su afanoso trabajo de hacer el bien por el bien mismo, viven eternamente consagradas á él, con empeño y desinterés en el deseo de llevar el consuelo al aflijido el que las considera como bálsamo salvador, cuando la enfermedad lo estrecha y ha desaparecido ya la esperanza de salvación.

Ahí se demuestra la mujer fuerte, sin desmayos para el trabajo, arrastrando todos los peligros por el humanitario fin de conseguir con su esfuerzo la salud perdida.

Todo cuanto se escriba sobre el peso que sobre sí lleva la mujer en el hogar, será pálido reflejo de la realidad y nunca se le compensará suficientemente dentro del orden

de ideas y derechos que en la actualidad se le conceden.

De desear es que en el centenario de nuestra independencia, se considere y respete más á la mujer acordándole sino la igualdad de condiciones que pedía Fallière cuando dijo: «Yo opino que las mujeres deben encontrarse en condiciones de perfecta igualdad con los hombres en la vida social y hago votos porque mi deseo se efectúe pronto,» por lo menos los derechos que le sean indispensables para el desarrollo de sus aptitudes dentro del ambiente moral y respeto que debe acordarse á todo lo que signifique dignidad del hogar, porque ello importa honrar á la patria de la mejor manera posible, enalteciendo á la mujer para que también llegue á arraigarse la idea y el convencimiento de los servicios y acción de ella, dentro y fuera del hogar, para que más tarde al rendirse homenaje al trabajo se haga extensivo á la mujer que debe estar simbólicamente representada en la grandiosa fiesta de la patria.

---

Se agradece este trabajo, y para su estudio se lo relaciona con el de la Señorita María Jesús Alvarado Rivera «Feminismo».

---

## Feminismo

POR

**María Jesús Alvarado Rivera**

Entre los progresos del género humano más importantes para la felicidad general debemos contar la entera destrucción de los prejuicios que han establecido entre los dos sexos una desigualdad de derechos, funesta aun á aquel mismo que la patrocina. Serían vanos, desde luego, los motivos que se evocaran para justificarla, por la diferencia de su organización física y por la que se quisiera encontrar en

las fuerzas de su inteligencia y en su sensibilidad moral. Esta desigualdad no tiene más origen que el abuso de la fuerza, y es vano el empeño con que se ha tratado de excusarla por sofismas.—Condorcet.

Una de las evoluciones sociales más importantes que se vienen verificando en la época contemporánea, es evidente la del feminismo.

Siglos de esclavitud, de ignorancia, de forzada inercia intelectual, no han podido extinguir la fulgente llama de la ingénita inteligencia de la mujer ni enervar su enérgica voluntad; ambas han permanecido latentes en lo recóndito de su excelente espíritu durante su cruel y secular cautiverio, haciéndose visible sólo raras veces como meteoros luminosos en las tenebrosidades de la horrorosa noche que la envolvía.

Así Semíramis tomando valerosamente la ciudad de Bactres cuando el rey Nino con su millón de guerreros desesperaba de rendirla, embelleciendo con obras portentosas la ciudad de Babilonia y engrandeciendo el imperio asirio; Safo dominando la poesía; Hipatía las ciencias; Aspasia contribuyendo al florecimiento de la artes griegas; las espartanas personificando el más heróico patriotismo é inspirándosele á sus hijos, á sus esposos; Cornelia formando de los Gracos, sus hijos, verdaderos ciudadanos patriotas y amantes del pueblo; Percia intentando suicidarse al ver que su esposo no la creía digna de poseer el secreto que le preocupaba, y secundándole después con gran entereza en su atrevido proyecto de dar muerte á Cesar para libertar la República de su tiranía, dieron en la antigüedad las más incontrovertibles pruebas de la capacidad de la mujer para las múltiples funciones de la actividad humana.

Y en el negro ignorantismo de la edad medioeval, y en el principio de la moderna en que aun imperaba el prejuicio de considerar superflua cuando no perjudicial la educación de la mujer, surgieron de aniquiladora inercia general por sus eximias dotes y propios esfuerzos, Reswitha, doña Beatriz de Galindo, Santa Teresa de Jesús, doña Juliana Morell, doctora en derecho civil y canónico á los catorce años, eminente políglota que escribía correctamente en catorce idiomas; madame de Sevigné; Mistress Barbauld; la Doctora de Alcalá, graduada por gracia especial en filosofía y letras á los diecisiete años de edad; Laura Bassi; María Cayetana Agnesi, que ocupó una cátedra de matemáticas

en Bolonia por autorización de Benito XIV; madama Necher; Carolina Herschel; madama Cuvier; muchas otras que forman una fúlgida pléyades de culminantes genios femeniles, que abrieron á la mujer el encantador vergel de la literatura y el maravilloso arcano de las ciencias.

También la historia nos muestra eminencias femeniles en el difícil ejercicio de la administración pública: doña María de Molina la Grande, defendiendo la corona de su hijo y nieto sucesivamente de las temibles ambiciones é insidias de sus poderosos parientes, y actuando en la regencia del reino en los largos períodos con talento y prudencia; Isabel la católica dirigiendo personalmente á sus ejércitos para consumir la reconquista de España, y protegiendo á Colón, no obstante la oposición de su esposo y la premiosidad del tesoro, para su grandiosa empresa que la llevó á un «Nuevo Mundo»; Catalina I y Catalina II de Rusia, continuando eficientemente la obra de civilización y engrandecimiento nacional comenzada por Pedro el Grande, son feacientes ejemplos de la aptitud de la mujer para las funciones públicas.

Según las costumbres y la opinión general nada más impropio para la mujer que el ejercicio y la estrategia militar; y sin embargo en los anales históricos, encontramos mil casos de mujeres que han tomado valerosamente parte en los combates en las defensas de las ciudades, y en la dirección del plan de campaña superando las aptitudes varoniles: Así vemos á Juana de Arco inflamada de patriotismo atacar al frente del ejército francés al enemigo y derrotarlo libertando á su patria de la humillante y desastrosa invasión inglesa, que no habían podido contener veteranos generales; á las mujeres holandesas tomar parte activa en la defensa de la ciudad de Harlem, sitiada por los españoles y obligar á estos á emprender vergonzosa retirada cuando pretendieron introducirse por una brecha que abrieron con su artillería; en el asalto de los mismos á la ciudad de Allkmaar también pelearon al lado de los hombres é influyeron decisivamente en el triunfo alcanzado; en el sitio de la Coruña, estando ya la victoria por los enemigos, los ingleses, y la guarnición dispuesta á capitular, una mujer, María Pita, arrancó la espada á un soldado y exclamando: «El que tenga honor que me siga», acometió con tan pujante valor al enemigo que los demás sugestionados la imitaron cambiándose en pocos momentos la derrota en triunfo: Felipe II premió tan sublime heroísmo

dándole el grado y el sueldo de Alférez, y Felipe III perpetuó en sus descendientes renta y título; durante la expedición de los españoles á Oriente la plaza Gallípoli quedó sólo guarnecida por las mujeres de los almogávares.

En la guerra de los separatistas de los Estados Unidos, Miss Anna Ella Carroll fué la verdadera directora de la campaña, pues mandando memorias y planos al Ministro de la Guerra consiguió que se desechase el erróneo plan concertado por los más competentes generales, que iban á conducir al desastre, y que se siguiese el suyo que dió magníficos resultados.

Y en la América del Sur, ¡cuántas heroínas no hemos tenido en la guerra de la independencia, que trabajaron eficazmente por la libertad y hasta rindieron la vida por la patria, como nuestra compatriota María Andrea Vellido!

Mas la brillante actuación de estas personalidades femininas ha sido excepcional, hechos raros que excitaron un momento la admiración de la humanidad; pero que no mejoraron la condición de la mujer que perteneció siempre sumida en la ignorancia y en la esclavitud, hasta que en la época del Renacimiento, algunos sabios, entre los que descuellan Vives y Erasmo, concibieron y propagaron en favor de la mujer los más nobles ideales que también habían manifestado ya los filósofos de la antigüedad habiendo caído en el más completo olvido.

Estos ideales aunque lentamente han fructificado dominando la mentalidad de una buena parte de la sociedad, y la mujer consciente de su aptitud, ha podido al fin en los tiempos contemporáneos, tiempos gloriosos de libertad, de igualdad, de santas reivindicaciones, romper las puertas de su lóbrega prisión convencida de que no sólo tiene derecho á la vida vegetativa, de que no debe perdurar bajo la forzosa y generalmente pesada tutela del hombre, de que es un ultraje á su dignidad el permanecer por más tiempo en la inferioridad á que la vanidad y el ansia de predominio del varón la condenó desde los primeros años de la humanidad, pues siendo incontrovertible su igualdad á él deben anularse las injustas prerrogativas, y concederle los mismos derechos; debe ayudársele á cultivar sus facultades, á ejercer muchas fructuosas profesiones que se le tenían prohibidas, á actuar, en fin, en la vida al nivel del hombre; y fortalecida por estas bien fundadas convicciones ha emprendido esa intrépida campaña llamada femi-

nismo que tiene por nobilísimo y legítimo objetivo la conquista de sus conculcados derechos.

Y sus denodados esfuerzos van triunfando sobre el mezquino egoísmo, sobre los absurdos prejuicios sociales, sobre la secular tiranía que le hacen injusta y grande oposición. Así las vemos actuar en el comercio, dominar las ciencias, brillar en la literatura, superar en las bellas artes, trabajar eficientemente en todos los campos de la actividad humana, alcanzando bienestar é independencia económica y eminente posición social.

Y no sólo reclama la mujer el derecho de trabajar en todo aquello para lo cual se sienta apta, sino que además exige derechos políticos, como miembro inteligente y activo que es del Estado.

Y también en este sentido van obteniendo positivas victorias: en Inglaterra y en Suecia se les ha otorgado el derecho de sufragio municipal y de ser elegidas concejales y alcaldes; en Dinamarca, en Australia, y en muchos estados de la Gran República del Norte poseen igualmente el voto municipal; en Noruega y en Finlandia no sólo son electoras, sino que también han conseguido derecho á ocupar cargos municipales, y hasta el de la representación nacional habiendo sido elegidas, en este último país en 1907, diecinueve diputadas; en Nueva Zelanda é Islandia ejercen cargos públicos; en Francia las comerciantes tienen derecho á elegir jueces para los Tribunales de comercio; y en Rusia las propietarias votan en las elecciones de miembros de la Duma.

Esto en el extranjero; pero entre nosotras, ¿Cuál es la evolución femenina?

Doloroso y depresivo es confesar que es casi nula.

Imperando el absurdo orgullo que considera el trabajo como una degradación, juzgando las señoras meticulosas que las jóvenes deben permanecer retraídas en el hogar entregadas sólo á las labores de mano y á los quehaceres domésticos, pues adoptar trabajos en establecimientos públicos, donde hay roce con los hombres, es exponerse imprudentemente al peligro; recibiendo la juventud femenina una educación somera, deficiente y errónea, formando su criterio con el principio de que la mujer ha nacido para esposa ó monja y de que el esposo exclusivamente es el que tiene la obligación de sufragar los gastos del hogar, sólo resultan generalmente personalidades estultas, ineptas, indolentes, fatuas, cuando más mediocres; las ricas

consagran su vida á las distracciones sociales, al «dolce far niente», y á las rutinarias ceremonias del culto católico posponiendo á éste sagrados deberes domésticos, subyugando incondicionalmente su conciencia al confesor y profesando tan ciego fanatismo é intransigencia que no sólo combaten rudamente los principios liberales, sino hasta á los católicos, de ambos sexos, que aunque creyentes sinceros y partidarios del culto externo no creen su ejercicio indispensable á la moralidad de la persona, no dándole por consiguiente prelación en sus actos y combatiendo los abusos y el predominio del clero, y la sumisión absoluta y funesta de las devotas.

La clase media, sin fortuna y con la misma educación é idéntico espíritu que la aristocracia, sufriendo la más premiosa situación, se ven obligadas á emprender con mala voluntad algún pequeño trabajo que ocultan considerándolo denigrante y cual el colmo de la desgracia, prometiéndose dejarlo en cuanto encuentren al ambicionado esposo que les proporcione el bienestar deseado.

Y en expectativa del esposo y para conseguirlo de las mejores condiciones pecuniarias, hacen mil extraordinarios esfuerzos y verdaderos sacrificios para ostentar una apariencia holgada.

Siendo, pues, esta la psicología actual apenas si algunas señoritas substrayéndose con loable buen sentido á las tiránicas conveniencias sociales, afrontan la censura de los retrógados, animadas por el noble anhelo de no continuar indefinidamente siendo una carga pesada para su padre, sino por el contrario ayudarlo á subvenir los gastos de la familia, se han lanzado valerosa y abiertamente á los campos del trabajo hasta hoy explotados sólo por el hombre, y desde poco ha, señoritas, muy dignas é inteligentes, ocupan puestos en el telégrafo, en el correo, en el comercio, en las farmacias y también tenemos una médica, una sola, la señorita Laura Rodríguez Dulante. Y hasta ahora no se sabe que ninguna haya perdido su honor por causa del género de vida activa y de continuo trato con los hombres, siendo en cambio muchas las que aisladas en el hogar, consagradas á un mal renumerado trabajo, faltas de entereza y desesperadas por la miseria, has sacrificado su dignidad á un pequeño y aleatorio bienestar.

Sugestionadas por el dignificante ejemplo de estos primeros campeones del feminismo peruano, algunas niñas deseosas de adquirir aptitudes para desempeñar destinos

productivos y honrosos, ó bien, solo por cultivar su intelecto, cursan con notable aprovechamiento la instrucción media en unos pocos colegios particulares de la capital. En la Universidad también estudian un reducido número de señoritas letras y ciencias.

A estos estrechos límites queda reducido el avance de la mujer peruana; pero siquiera se ha iniciado ya en la progresiva evolución del feminismo, y aunque lentamente irá ensanchando su horizonte.

No sostengo yo que la mujer debe aspirar á una igualdad absoluta con el hombre, ejerciendo por consiguiente todos los derechos políticos y cumpliendo los deberes del ciudadano, no porque reconozca en ella inferioridad moral ni intelectual, pues la historia evidencia con innúmeros ejemplos que el espíritu femenil llega fácilmente á la misma heroicidad y excelsitud que el del hombre, y en la ciencia igualmente la vemos conquistar meritísimos triunfos; y si en fuerzas físicas es superada se debe á que en siglos de inacción, de vida sedentaria, sus energías físicas se han enervado; una conveniente educación desarrollaría sus fuerzas llegando á equilibrarlas con las varoniles, como pasaba en algunos pueblos de la antigüedad y hasta hoy mismo entre nosotros en ciertos lugares en que las mujeres llevan vida activa y de labores fuertes, hasta aventajan en vigor físico al hombre; si no sostengo, pues, la igualdad absoluta de los sexos es porque la naturaleza ha señalado á la mujer una misión que no tiene el varón; la de la maternidad, santa, nobilísima misión, cuyo cumplimiento es incompatible con el de ciertos deberes cívicos.

Sin embargo informan los periódicos que en Finlandia y en Australia las señoras casadas ejercen los cargos públicos simultáneamente con las más solícitas atenciones domésticas; más aunque no dudo de la veracidad de esta aserción que aboga por la causa del feminismo, creo que en los países de origen latino, y especialmente en el nuestro, sería prematuro reclamar para la mujer igualdad absoluta de derechos.

Lo que sí constituye una necesidad ineludible, imperiosa, es combatir los prejuicios sociales, neutralizar la fuerza del atavismo, arrancar su espíritu de la inercia y esclavitud intelectual y moral independizando su conciencia é inculcándole una moral pura, inflexible, sin lenidad, sin concesiones laxativas; que tengan por principio la dignidad personal, el cumplimiento del deber, el trabajo y el altruismo

en su sublime plenitud: y en cuanto á la vida económica ponerla en aptitud de ejercer las profesiones liberales preparándola para que soltera pueda emprender con ventaja la lucha por la existencia, y casada no sea la egoísta é indolente consumidora de las ganancias que con enérgicos y penosos esfuerzos aporta al hombre, sino su activa é inteligente colaboradora, al mismo tiempo que una prudente consultora, la partícipe de sus emociones intelectuales y estéticas y la que le fortalezca y consuele en las acerbas vicisitudes de la vida.

Y respecto á la desigual y humillante condición jurídica de la mujer que la hace inferior al hombre más vicioso é inepto, también exige la justicia que debe informar las leyes modernas que sea reformada hasta indentificar los derechos de los dos sexos, como lo vienen haciendo los países más civilizados.

Para llegar á la realización de tan hermoso ideal no hay más medio que la educación: una educación perfecta según el programa que á grandes rasgos bosqueja en su interesante estudio. «Tendencias de la educación femenina», la distinguida educacionista señorita Elvira García y García, esa infatigable y altruista adalid de la elevada educación de la mujer en el Perú.

En todos los países los gobiernos dedican especial atención al importante problema del mejoramiento de la mujer, porque comprenden que ya formando el carácter de sus hijos, ya por su actuación doméstica y social, influye incontrañablemente en la decadencia ó adelanto nacionales, de donde se deriva la necesidad premiosa de su superior cultura, la que le facilitan ampliamente como uno de los más sagrados deberes del Estado.

Lamentablemente entre nosotros aún no ha habido un pedagogo ó un hombre público que impulse la evolución femenina. Solamente en unos pocos Liceos particulares, ilustradas señoritas, de espíritu elevado, anhelantes de redimir á su sexo de la incultura depresiva y fatídica, han establecido la enseñanza secundaria; pero desgraciadamente ni puede ser accesible á las niñas de escasos recursos, ni su organización alcanza la perfección debida, consecuencias necesarias de las pequeñas proporciones en que tiene que sostenerse por el exíguo número de alumnas que le da una sociedad refractaria á la vasta cultura de la mujer.

La que cuenta con facilidades económicas no desea instruirse, y la de precaria situación lo anhela, pero no puede

pagar la alta pensión que las directoras, no obstante sus buenos deseos de propagar la instrucción, se ven obligadas á fijar, y así se esterilizan muchas inteligencias privilegiadas que la educación habría hecho fecundas y benéficas, potentes propulsoras del adelanto femenil.

Siendo pues precisa la necesidad de la cultura superior de la mujer y no bastando á difundirla los nobles esfuerzos aislados de algunas educacionistas, es urgente ya que la sociedad y el Gobierno lo concedan eficaz protección.

Y esta protección no debe limitarse únicamente á procurar educación á las jóvenes, sino que es necesario que se extienda al campo de la industria, del comercio, de la administración pública, facilitando el acceso de la mujer á los puestos que pueda ejercer para mejorar su hoy apremiante situación económica. El pedagogo, el periodista, el legislador, el ministro, que trabajen particularmente en pro de la educación secundaria de la mujer peruana, y en general en favor de su mejoramiento, en las diversas fases de su vida, harían labor altamente patriótica porque trocada la inacción, la insuficiencia, la estolidez preponderantes en actividad, en útiles aptitudes aplicables á la vida práctica, en sólida ilustración, en buen juicio, en independencia, en las más nobles y fecundas energías físicas, intelectuales y morales, sabrán formar con la fuerza sugestiva del ejemplo el carácter de sus hijos, haciéndolos rectos, probos, inquebrantables en el cumplimiento del deber; laboriosos, aptos é independientes, no consistirá su suprema aspiración, aspiración que hoy desde la cuna le inculca la familia, en conseguir un destino cómodo en una oficina de gobierno, sino que por el contrario huirán de ellas al vasto y libre campo de las industrias, de las artes, y disminuirá así la invasora empleomanía y burocracia que aniquilan al Estado; no superabundando ya tampoco esos venales maniqués que se prestan al indigno fraude de votar doce veces por el mismo candidato seducido por la perspectiva del empleo, ni esos sanguinarios sediciosos que vierten la sangre inocente por la causa de un ambicioso caudillo que les ofrece un puesto en el banquete de la administración; y libre el Perú de estos perjudiciales agentes, con una mayoría de nobles hijos, formados por nobles madres, podrá marchar abierta y progresivamente por el camino del trabajo que conduce á la cima de la grandeza.

De las reflexiones que por la limitada extensión de este

trabajo, he expuesto sólo sinópticamente, se deducen las conclusiones siguientes:

1.<sup>a</sup>—Que por el importante rol que la mujer ejerce en el hogar, en la sociedad, ó indirecta, pero determinativamente en la vida nacional, es una necesidad axiomática é imperiosa procurar darle una educación perficiente que desarrolle armónicamente sus facultades todas, elevándola al mayor perfeccionamiento y dotándola de útiles aptitudes que puede emplear para proporcionarse recursos pecuniarios en caso necesario.

2.<sup>a</sup>— Que es deber imprescindible del Estado proteger la instrucción superior de la mujer y ampliar el campo de la actividad femenina dándole acceso á todos los puestos adecuados á su idoneidad y naturaleza.

3.<sup>a</sup>—Que en el orden moral es necesario combatir la acomodaticia creencia de que una mera practica religiosa tiene la virtualidad de redimir de la responsabilidad de graves faltas, lo cual es gravemente inmoral porque debilita la virtud que á menudo claudica con la seguridad de que la absolución de un sacerdote la restituye á su imposito estado primitivo; es preciso sustituir esta práctica laxativa con la absoluta inflexibilidad de la conciencia, la ineludible responsabilidad de sus actos en todo tiempo, y la propia y recta dirección de su conducta.

4.<sup>a</sup>—Que en materia jurídica deben abolirse las injustas prerrogativas del varón estableciendo completa igualdad de derechos.

En mi concepto son estas reformas las únicas que en la actualidad la psicología del medio y el carácter nacional, permitirán implantar. El progreso de sus incesantes evoluciones perfectivas promoverá en no lejano porvenir la absoluta liberación de la mujer.



Se aprueban en general estas conclusiones.

Relacionando este trabajo con el anterior la asamblea formula los siguientes votos:

«El Congreso Femenino Internacional hace votos para que se desarrolle integramente en la mujer la personalidad humana. Para ello es necesario darle instrucción superior, independencia económica y un concepto más profundo del lugar que ocupa en la sociedad y en el hogar, como instrumento de progreso universal.»

«El Congreso Femenino Internacional aboga por la libertad de trabajo científico, artístico é industrial para elevar la dignidad de la mujer.»

## Educación doméstica y social de la mujer

POR

**Teresa González Fanning**

Como el que tiene alas y plumas que le permiten remontarse en el aire; el pez, agallas y respiración branquial que lo hacen apto para hender las aguas y permanecer debajo de ellas por tiempo indefinido., cada uno de los seres creados tienen en si mismo los medios de bastarse y de llenar su fin: unicamente el hombre, ó mejor dicho el ser humano, llega á la vida débil, impotente y necesitado de abrigo, de alimento y cuanto ha menester para desarrollarse y alcanzar la superioridad que sobre el resto de la creación le fuera otorgado: solo él necesita que lo lacten, que lo abriguen, que lo preserven del rigor de las estaciones. Sus comienzos en la vida son, pues, difíciles y laboriosos, necesitando de ajeno auxilio hasta para hacer los primeros pininos. En esas preliminares iniciaciones y ensayos, por sus tendencias y sus actos, no hay distinción de sexos; pero con el uso de la palabra y el desarrollo de las facultades del alma, empieza á recibir los efectos de las influencias del medio que lo rodea: si es hombre, debe ser fuerte, altivo, dominante; la niña á su vez está obligada á mostrarse, más que por su sexo por las enseñanzas que recibe, tímida, tranquila y obediente: desde pequeña se le hace comprender que su destino es el de ser juzgada por el hombre y que por lo tanto debe habituarse á ser siempre sumisa á la voluntad de su señor, llámese este padre, hermano ó esposo. Sus facultades mentales solo deben actuar en lo doméstico y á lo más en los salones, según la clase social á que pertenezca.

Si bien ya en algunas naciones más adelantadas se va dando de mano á muchas añejas preocupaciones, habiendo en muchas de ellas mujeres ocupadas no solo en las industrias, sino también en las profesiones científicas que antes fueron consideradas como el exclusivo dominio del hombre; si en los Estados Unidos la mujer desempeña en gran mayoría la alta misión del profesorado; y allí hay doctoras en Medicina y en Jurisprudencia; y desempeña varios otros cargos públicos, dependientes ó no del Gobierno Federal; si bien algunos de los Estados han llevado el progreso

hasta el punto de darla participación en los actos electorales de los municipios, aún allí—el país progresista por excelencia,—aún allí, queda mucho camino por avanzar en favor del progreso femenino de la justicia en pro de la mujer; aún allí sus servicios son menos retribuidos que los del hombre; ella no interviene, que sepamos en la redacción de las leyes que han de regir á la Nación, ni tampoco en la elección del supremo mandatario; pero sí está obligada á obedecer dichas leyes, á someterse á las disposiciones del gobernante y á pagar las contribuciones estipuladas. En suma: lleva todas las cargas y pocas, poquísimas de las ventajas que las leyes acuerdan á los ciudadanos.

Si esto pasa en el país que se tiene por primer campeón de la libertad y del derecho, ne háy quo extrañarse que en la vieja Europa, aún en la libre Inglaterra, esté todavía vigente la ley que le concede al marido el derecho de llevar al mercado atada con una soga á la mujer que le ha sido infiel, para venderla en pública subasta.... En Inglaterra, las mujeres con el nombre de sufragistas luchan con admirable perseverancia y son encarceladas y perseguidas por el delito de defender ante el Gobierno y ante el Parlamento, algunos de sus derechos desconocidos y vulnerados.

En Francia, el país que enfáticamente suele titularse el «cerebro del mundo», la mujer avanza penosamente y, mucho ha de ser su mérito, para que se le reconozca. Preciso es que se haga conocer una Jorge Sand ó una Rosa Bonheur, para que se la considere entre los literatos y los artistas de nota; ó una madame Curie, para que su nombre sea respetado cual merece y para que se le conceda un puesto culminante en el profesorado.

Más, en estos y en los otros países europeos, la mujer lucha con laudable perseverancia y, á pesar de la deficiente instrucción que recibe y que tiene como atrofiado é inerte su cerebro lucha algunas veces con éxito y se distingue ya como viajera infatigable, escalando elevadísimas cumbres: ya como astrónoma enriqueciendo nuestro sistema planetario con el descubrimiento de nuevas estrellas; ó bien escribiendo libros notables como los que sobre Jurisprudencia escribiera Concepción Arenal, cuyas obras son citadas como autoridad en la materia y que la hicieron acreedora á que sus conciudadanos le erigieran una estatua de bronce en la ciudad natal; ó los de Concepción

Gimeno y Emilia Pardo Bazán, honra de las letras españolas. Y como en España, muchas y acaso más numerosas son las escritoras que por sus obras literarias y científicas se han distinguido en Italia, en Alemania, en Francia y en otros países cuyos nombres alargarian con exceso este trabajo.

Desgraciadamente no sucede lo mismo en gran número de los países hispano-americanos donde el talento de la mujer ó se mantiene en la oscuridad sin que pueda ser apreciado en lo que vale, ó si brilla es ocasionalmente como los llamados fuegos fátuos; pudiendo aplicársele á ella, con entera justicia, el adjetivo de *irredenta* que los italianos suelen aplicar á su país; pues, mientras el indio, el negro y el pueblo en general, han encontrado quien tome acaloradamente su defensa, la mujer es tratada casi como un agregado ó dependencia del hombre á quien debe hacer gozar con su belleza durante el corto período de su juventud.

Es por eso tal vez que se le educa exclusivamente para el matrimonio; y, en rigor, bien pudiera decirse que ni aun para el matrimonio sino para conquistar marido; puesto que bien raras son aquellas á quienes se les ejercita en el buen gobierno de la casa en la manera de dar una educación razonada y completa á los hijos que pudiere tener. Menos aun se les enseña á cultivar con prudencia y discreción las relaciones conyugales; á estudiar, tratando de mejorar y ennoblecer el carácter del esposo que le depara la suerte, sin hacer alarde de dominarlo, por cuanto sería desdoroso y atraería el ridículo sobre ambos dos cónyuges. Acaso por no rasgar el ténue velo de su inocencia, la joven ignora lo que tanto le interesa saber: únicamente se la enseña á ser hermosa ó por lo menos á parecerlo, como el camino más seguro de llegar al matrimonio y no merecer el denigrante calificativo de solterona.

Y menos aun sabrá administrar sus bienes, si los tiene, ó adquirirlos si de ellos carece; no sabrá defender sus derechos en la mínima parte que se le otorgan; sino que habrá que recurrir á los auxilios, rara vez desinteresados, del pariente ó del amigo que con harta frecuencia la conducirán á la miseria ó á la ruina.

Al defender los intereses femeninos, no pretendemos igualar al vigor físico ni aun algunas de las manifestaciones mentales de ambos sexos; no somos bastante fuertes en fisiología para siquiera intentarlo; antes bien reconocemos

qué para ciertas funciones y empleos se ha menester del vigor masculino, — pongo por caso para la guerra; — pero aun allí el ser humano se complementa: el hombre mata ó hiere: la mujer cura, alivia, consuela á las víctimas de la guerra. Menos aun tratamos de rebajar la augusta misión de la maternidad que la naturaleza confiara de modo especial á la mujer y en la que también á ella le toca la parte más santa y elevada; pues en tanto que el hombre, con reprochable frecuencia, sólo busca el placer sensual, para la mujer quedan no sólo las fatigas y dolores del alumbramiento y de la lactancia con su obligada cohorte de penas, insomnios y enfermedades, sino que, — si conoce y quiere practicar los deberes maternales, tiene que desempeñar la trascendental misión de educadora ó casi creadora de lo que bien puede considerarse como la urdimbre nacional. En efecto ella es la llamada á formar madres de familia que perpetúen su alta misión, y ciudadanos amantes del progreso patrio que, en caso necesario, estén dispuestos á sacrificarle su reposo, su fortuna y aun su vida.

Se la prepara debidamente para ejercer esta misión de tanta trascendencia? Además, ¿todas las mujeres serán esposas y madres? ¿Todas, caso de llegar á la deseada meta del matrimonio, verdadero perfeccionamiento del ser humano, á todas las esposas sobrevivirán sus maridos?... No; ni todas se casan, ni menos aun sobreviven á sus esposos; antes bien la observación cotidiana pone de manifiesto que, sea por la mayor edad de ellos, ó por la vida más ruda y accidentada que de ordinario llevan los hombres, por lo general es mayor el número de las mujeres que quedan viudas: estas, unidas á las solteras, vienen á formar una considerable mayoría respecto del otro sexo... Pues bien, es por ellas que abogamos; no encontrando justo que este ilimitado número de mujeres quede sin otro porvenir que la práctica de ejercicios místicos ó tal vez algo peor: el de permanecer en humillante dependencia y acaso ser una carga pesada para alguno de sus allegados.

Es en favor de ellas que pedimos una reforma radical en la educación, que le permita siquiera bastarse á si misma en las diversas emergencias de la vida. Y no pedimos precisamente que se le otorguen los derechos políticos y que ejerza altos puestos en el Estado, en la magistratura ó en el Ejército: no; todo lo que solicitamos ardorosamente en su favor es una reforma en la educación doméstica y social que le permita tener vida propia en el caso no improba-

ble, como la experiencia lo demuestra, de verse sin padres y sin esposo que hagan valer sus derechos; que sepa administrar ó adquirir bienes de fortuna; y en todo caso nuestro anhelo es que lleve en sí los medios de darle ocupación fructuosa á esa inteligencia con que el Sumo Creador la dotara y que sirva de áncora de salvación cuando, terminada la fugaz juventud, llegue esa época de inercia y de aburrimiento mental en que le falte un *más allá*, un objeto en que fijar sus aspiraciones. Así, en el caso de tomar estado, lejos de embarazarle los conocimientos adquiridos, estaría apta para transmitirlos á sus hijos, viniendo ella misma á ser la amiga y compañera, mejor que objeto de lujo, del hombre que la hubiera elegido por esposa...

En suma: son los padres de familia los llamados á iniciar una reforma útil y progresiva antes que la sociedad y el Estado la completen de modo más radical. Son ellos los que así como se preocupan porque sus hijos varones tengan alguna profesión ó empleo, piensen que también sus hijas tienen necesidades físicas ó morales que satisfacer, necesitando, por consiguiente, que también se les asegure el porvenir. Si los padres de familia fueran secundados por los legisladores y estadistas, quedaría tal vez asegurado el porvenir de las que irrisoriamente se dice que pertenecen al sexo débil, cuando en suma han menester de mayor dosis de potencia y energía para llevar á buen término la lucha por la existencia; puesto que, si en ella sucumbe, la sociedad se mostrará tan inexorable, como tolerante y hasta encomiástica suele presentarse al juzgar al hombre; con lo cual no es raro que se dé la razón al verdugo, en tanto que se estigmatiza á su víctima; pues, sólo en los Estados Unidos, — que sepamos — el seductor y el ladrón son castigados con iguales penas; en tanto que hay países sudamericanos, — el Perú, por ejemplo, — en que el adulterio se castiga con mucha mayor lenidad cuando el culpable es el marido, quien, sin embargo, es más consciente, que cuando lo es la esposa, á quien la pasión ó la ignorancia suelen inducir al crimen: la esposa á quien desde la infancia se la condena en cierto modo á la *ceguera moral* haciéndola ignorar los peligros á que está expuesta; haciendo de ella, en esta como en tantas otras materias, una *eterna menor* que siempre habrá menester de tutor que la dirija y gobierne...

Aun cuando en justicia la mujer tiene derecho á mucho más de lo que en su favor pedimos, por ahora condensaré nuestros deseos en el siguiente proyecto, que sometemos

á la deliberación del «Congreso Femenino Internacional», sin desconocer que acaso no hemos seguido puntualmente el «Cuestionario» que obra en nuestro poder, por razones que nos abstenemos de mencionar.

1º. Preparación conveniente de las futuras esposas y madres; no sólo en lo doméstico, sino procurando que se perfeccionen en alguna ciencia, arte, profesión ú oficio, según sea su fortuna ó posición social, de suerte que encuentren en sí mismas, — si no se casan — recursos para vivir y ocupación fructuosa para llenar sus ocios haciendo más tolerables los inconvenientes de la soledad y la vejez.

2º. Trabajar porque en igualdad de circunstancias el trabajo de la mujer no sea menos retribuido que el del hombre.

3º. Procurar que cese la clamorosa injusticia de ciertas leyes que el mismo delito, como ser el adulterio, lo penan de distinta manera según el sexo á que el culpable pertenece.

4º. Que la mujer casada tenga el derecho de administrar los bienes que aporte al matrimonio y en caso de enviudar la administración de toda la fortuna y la tutela de los hijos si estos son menores de edad.

5º. Que la mujer soltera ó viuda tenga el derecho de tomar parte directa en la formación de ciertas leyes y en la elección de los magistrados que de algún modo puedan herir sus derechos como miembros de la colectividad y como ser consciente y pensante, pues si paga contribuciones justo es que se averigüe y entere del porque y para que de ellas.

---

## La mujer obrera

POR

**Alicia B. de Guillot**

Considerando que, sin duda posible el trabajo femenino, peor retribuído y más extenuante para la mujer es el que hace en su domicilio, — que es igualmente el que escapa con mayor facilidad á toda tentativa para regularizarlo y alzar los salarios, por su misma naturaleza y la dificultad de agremiar á las mujeres que se entregan á esta clase de trabajos, emite el voto de que las asociaciones femeninas se preocupen seriamente de esta cuestión á fin de mejorar cuanto antes la situación de las obreras de registros, camiserías, fábricas de ropa blanca, etc., cuya situación es tal que no titubeo en calificarla de miserable, y precaria, y llamar sobre ella la atención de todas las mujeres de espíritu justiciero y sentimientos fraternales.

---

Señora Alicia B. de Guillot: No he indicado en mi moción, medio práctico alguno, porque no los conozco. Hasta ahora en los países en que se ha estudiado esta grave cuestión, lo mejor que se ha hallado es la formación de ligas de consumidores que compran solamente en las casas de comercio que retribuyen equitativamente el trabajo domiciliario de la mujer, lo cual se indica en cada pieza con una estampilla especial. No sé si se podría fundar en la República Argentina una liga de esta clase. Lo que desearía es que todas nos preocupáramos de ésto, á fin de proponer inmediatamente el medio de llegar á hacer pagar salario equitativo á las mujeres que trabajan en su casa tan pronto como se ídee ó se practique en otros países, si es que no se encuentra aquí.

---

Se vota y se aprueba sin discusión:

«El Congreso Femenino Internacional considerando que el trabajo femenino peor retribuído y más extenuante para la mujer es el que realiza en su domicilio, hace votos porque las asociaciones femeninas se preocupen seriamente de esta cuestión, á fin de mejorar cuanto antes la situación de dichas obreras».

## Proposiciones sobre alcoholismo

POR

**Alicia B. de Guillot**

Considerando que el alcoholismo es una de las plagas que mayor daño causan á la sociedad, puesto que es de consenso general el hecho de que la descendencia de los alcohólicos es degenerada, física y moralmente, considerando, por otra parte, en cuanto á la familia que la desorganiza y la perturba en sus bases morales y económicas; expresa el voto de que:

1º El alcoholismo inveterado se considere en el código civil, el equivalente á la locura, en cuanto á la administración de los bienes de la familia.

2º. Creyendo que es deber y función de la colectividad impedir que cundan los vicios que dañan á la raza y causan desórdenes en la economía social; emite el voto de que los poderes públicos, con facultades para ello, organicen, sino el estanco de los alcoholes, y licores, por lo menos un sistema de licencias que limite el número de los despachos de bebidas alcohólicas en un radio dado de las plantas urbanas.

---

Informa la autora de estas proposiciones: No pensaba sintetizar tanto mi proposición. La hubiera deseado más explícita en cuanto á los medios que deben emplearse para combatir ese mal. Creo que el ejemplo y la tentación que significa el despacho de bebidas en cada esquina ha de propender al aumento del número de los alcoholistas y que por esta razón el Congreso deberá declararse en favor del estanco de los alcoholes y licores espirituosos, ó sino, de un sistema de licencias que limitara el número de los despachos de bebidas.

Señora de Repetto: En todo caso se podrían gravar con fuertes derechos las bebidas alcohólicas.

Señorita Alicia Moreau: Creo que las medidas prohibitivas no tendrán eficacia: el que sufre del vicio de alcoholizarse, si no se detiene en el café ó almacén, no dejará de satisfacer su deseo en la propia casa. No veo otro remedio contra el alcoholismo, que la educación.

Señora Elsbeth Wolff de Diehl: Creo que hay que educar al niño para estirpar el alcoholismo, pero creo, ante todo, que hay que predicar el abstencionismo. En Noruega en Suecia, en Inglaterra y sobre todo en Finlandia, se han obtenido resultados admirables. El alcoholismo es un mal terrible no hay que esperar que un hombre vaya perdiendo el vicio poco á poco. Es por esta razón que se impone la abstención completa. Cuando haya una mayoría de convencidos, entonces se harán leyes que se obedecerán. Hasta entonces yo creo que serán inútiles.

Dra. Petrona Eyle: Que se cierre el debate.

La presidenta propone se vote la siguiente moción que quizás esté de acuerdo con la opinión de la mayoría de las congresales, además que este tema «alcoholismo» será también tratado en las sesiones de la Sección Ciencias:

«El Congreso Femenino Internacional formula un voto en favor de la lucha antialcohólica».

Se vota afirmativamente.



## **Sustitución de los actuales asilos por instituciones de caracter parental**

POR LA

**Dra. Ernestina A. Lopez**

En nuestro país como ocurre en todos los demás de Europa y América, la beneficencia pública, á cuya acción coopera eficazmente el Estado, sostiene instituciones de índole especial, destinadas á recibir bajo su amparo y á proteger durante la infancia y la adolescencia, á aquellos niños que la muerte ó el abandono voluntario de los padres, ha dejado en la condición de huérfanos ó más exactamente de huérfanos pobres. Estos seres cuya desgracia nunca se ponderará lo suficiente, encontrarán en las instituciones antes mencionadas y que con el nombre de asilos se multiplican día á día en las ciudades y en las aldeas de alguna importancia, un albergue que los sustrae á la desnudez y al hambre, como así también á la corrupción de las calles. Los beneficios que en tal sentido prestan los asilos no pueden

ser puestos en duda por nadie; y de ahí que la aparición de un nuevo establecimiento de ese género, debido á la munificencia ó á la previsión pública ó privada, se saluda como un hecho de proyecciones sociales muy vastas.

En efecto, todo esfuerzo que tienda á solucionar el problema de la infancia desválida á la que no alcanzan los beneficios de la ley natural de la familia, merece que se le aliente y aplauda; pero sólo á condición de que ese esfuerzo responda á las necesidades imperiosas y legítimas del individuo y de la sociedad en cuyo favor se ejercita.

Pues bien, los asilos, bien que inspirados en los más puros ideales de amor y caridad, no responden á esas necesidades. Al amor y á la caridad que les ha dado vida y que los sostiene, les falta la noción clara de lo que ellos deben ser si aspiran á llenar un papel social.

Empecemos por su nombre: «Asilo», en el lenguaje corriente, así como en el jurídico, vale tanto como lugar de protección, de amparo, de favor. Los esclavos, los acusados y hasta los delincuentes, podían escapar á la acción de las leyes, en los pueblos antiguos, si lograban refugiarse bajo el techo de alguna iglesia que gozara del privilegio de «asilo».

Ese derecho concedido á ciertos lugares equivalía al de conceder perdón y ejercitar misericordia sobre el que se ponía fuera de las leyes humanas ó sociales.

He aquí pues como por una derivación lógica se llegó á dar el mismo nombre á los establecimientos de beneficencia destinados á proteger al desvalido y especialmente al niño huérfano. El espectáculo de la vida que se desenvuelve dentro de los muros de tales casas, basta para convencer al que quiere penetrar su espíritu que en realidad los asilos son refugios, retiros, apartes hechos dentro de la gran masa humana por grupos relativamente pequeños de seres que según el género de vida que llevan, nada tienen que ver con aquella masa.

Ante todo, el asilo es un recinto cercado por altas paredes; podrá tener dentro de su perímetro todas las comodidades imaginables, pero tiene altos muros y pesadas puertas con fuertes cerrojos, muros y puertas que no existen ó que por lo menos son más fáciles de trasponer en los demás lugares habitados por los hombres, á excepción de las cárceles. Es verdad que en los asilos, los niños gozan de cierta libertad que no se conoce en las cárceles, pero en unos y otras hay para los seres que los llenan un círculo que no pueden franquear, un mundo que hormiguea detrás

de las rejas siempre cerradas y hacia el que sólo es dable mirar de vez en cuando y sin mucho interés.

Los niños del asilo salen, sin duda, en ciertas ocasiones; para agujonear los sentimientos simpáticos en días de fiesta pública, para asistir á funciones del culto, para amenizar con sus habilidades una fiesta de caridad, ó también es justo reconocerlo, para respirar aire puro en el campo ó para asistir á diversiones propias de su edad. Pero en cualquiera de esos casos. ¿en que forma lo hacen? No como los individuos dueños de sus emociones y de las formas de expresarlas, que cada uno puede encontrar, sino como masa uniformada ya desde el traje, distribuída en grupos cuyos componentes no han sido seleccionados con la idea de que estén juntos los que mejor pueden penetrarse é influirse, sino con la de que hagan buen efecto por la gradación en las estaturas.

Estos pobres niños, medio perplejos por el poco hábito de ver caras diversas, que se sienten objeto de miradas en las que pesa demasiado la compasión; que recogen fragmentos de frases llenas de piedad por su desgracia, marchan sin ver, sin sentir la influencia saludable de las cosas y de los seres que pasan á su lado, y conteniendo siempre su entusiasmo por temor de que las celadoras los reprendan á causa de que detienen el paso ó lanzan exclamaciones espontáneas.

Dentro del asilo las cosas no van mejor para el pobre niño, no porque las personas encargadas de su custodia no sean á menudo modelos de paciencia y amor maternal, sino por defecto de la institución misma.

Esos asilos que albergan doscientos ó más niños, están obligados casi á aceptar un régimen interno que haga más fácil el manejo de las criaturas. La campana simplifica mucho la tarea; cuando los niños se han habituado á interpretarla, todo se hace con rapidez y sobre todo con uniformidad; y ya se sabe que la «uniformidad» es una de las cosas de que más se enorgullecen las instituciones de esa clase.

Un toque de campana, saca á los niños de la cama y los encamina al baño; otro los lleva á la mesa ó á las oraciones de práctica, un tercero les recuerda que en ese preciso momento deben sentir deseos de estudiar, porque es la hora destinada al repaso de las lecciones y, finalmente, hasta el momento del juego; la actividad tal vez más libre

en el ser humano, llega para los asilados, cuando la bendita campana del patio lo dispone.

A nadie se le oculta que esa regimentación es necesaria en mayor ó menor grado en todo establecimiento al que concurran muchos niños, v. g. las escuelas; pero lo que la hace más odiosa y antinatural en el asilo es la consideración de que las criaturas, no tienen allí, como en la escuela, el recurso de desquitarse á su regreso al hogar. Pero es que el asilo es el hogar del niño que no tiene otro; ese á lo menos es el deseo que le ha dado vida: hacer por el huérfano, lo que la familia no pudo ó no quiso hacer. Y si ha de ser hogar, claro está que no puede ni debe estar organizado como un cuartel.

El niño, se ha dicho ya hasta el cansancio, necesita para desarrollarse íntegramente, la acción de la familia. Cuando falta la que por los vínculos de la sangre debiera ser su centro, hay que suplirla, pero siempre conservando lo más posible su forma, su espíritu y su ambiente.

En la familia, aun en la más rígida y ordenada, el niño tiene el derecho de experimentar deseos y sentir repulsiones; tiene el inefable derecho de ser débil y de reclamar el confortante, irremplazable, del cariño. Las personas mayores lo ayudan, los hermanitos más pequeños le piden auxilio en sus juegos; hay en fin una vida de intercambio y de goces que provienen casi exclusivamente de la ejercitación de todas las actividades.

Ahora bien, el niño del asilo vive perdido y solo entre centenares de niños como él, porque es preciso reconocer que el niño necesita sobre todo la compañía de las personas mayores, á cuyo lado adquiere la seguridad propia del ser débil que se siente protegido. En el asilo, las personas mayores son muy pocas con relación al número de niños y de ahí la soledad en que estos se sienten. No es extraño pues, que los niños del asilo, carezcan de espíritu de empresa hasta para sus juegos en los que nadie les enseña á salvar las dificultades y muy serias suelen ser para el niño, las que ofrecen sus inocentes entretenimientos. La cobardía y cierto espíritu apático pone su sello en los caracteres de esas criaturas que no alcanzan á conocerse entre sí por lo mismo que juegan poco y casi nunca á esos juegos que son el principal deleite de los niños y que no pueden introducirse en los asilos porque para ello sería necesario dejarlos que descompusieran el orden de las salas en el arreglo de sus rincones donde improvisan casas enteras,

negocios, estaciones ferroviarias y mil escenas tomadas del mundo. Los juegos son reemplazados por los ejercicios físicos en los patios ó jardines, pero por muy saludables que estos puedan ser, jamás tendrán la acción educativa de aquellos sobre todo cuando intervienen en ellos, los padres ó hermanos mayores, cooperando á que los pequeños gocen más por lo mismo que se les toma en serio.

Pero los niños no pueden estar siempre en el asilo; llega un día en que sus puertas se abren para el joven ó la niña que habiendo pasado ya la edad de la adolescencia, deben ir á hacerse un lugar en el mundo. Helos entonces puestos frente á una cosa que no conocen; á poco andar encuentran que la vida en el mundo no es la vida en el asilo, que para actuar con éxito entre los demás seres, es preciso no tanto saber obedecer como ejercitar la propia voluntad; y, ¡jay! esas cosas no las ha enseñado el asilo; y como los resortes del carácter individual no se forman obligando á los seres á que procedan de una manera uniforme, sino ejercitándolos á medida que ellos pugnan por moverse y entrar en actividad, los pobres jóvenes que han pasado su infancia en el asilo y que convertidos en hombres ó mujeres, van ahora á mezclarse con las demás mujeres ú hombres de que el mundo está lleno, no responden á lo que la sociedad reclama de ellos, no son seres con iniciativa propia, con resolución, con interés por las cosas del mundo. Y esto en el mejor de los casos, pues sabido es que los asilos han dado á la sociedad no sólo infinidad de seres inútiles, sino también de seres perniciosos. No tienen de ésto la culpa los que los dirigieron y los que con el ejemplo y la palabra, les predicaron la moral más elevada. Pero es preciso recordar que á los asilos van á parar á menudo los peores sedimentos de la sociedad, los hijos de criminales, de alcoholistas, de seres depravados para quienes la vida no debe mostrar sino una faz: la del placer, niños degenerados ellos mismos, marcados con una triste herencia que por desgracia no siempre puede ser contrarrestada. Pero convengamos en que si algún medio hay para ello, no puede ser el que obligue á rozarse casi exclusivamente con otros seres afectados por el mismo ó análogo mal. Antes bien, la salvación ha de venir de afuera, del contacto en el barrio, en la escuela, en el paseo, ó en las familias que se frecuentan, con otros niños sanos, libres de todo atavismo morboso. Tal es el medio natural por el que todos corregimos nuestro carácter que puesto en compara-

ción con el de otros individuos nos muestra sus defectos. Y sin embargo, el asilo, organizado para salvar al niño, cierra sus puertas al auxiliar más poderoso de cuantos pueden concurrir á su obra!

Todo nos dice pues, que el asilo es una institución defectuosa destinada á desaparecer porque ya empieza á ponerse en tela de juicio si presta realmente un servicio á la sociedad, cuidando de conservar la vida á seres ineptos en la mayor parte de los casos, cuando no perjudiciales al progreso de la raza.

Desgraciadamente la supresión de los asilos no suprimirá la necesidad que les dió origen. Es pues preciso pensar en la forma de reemplazarlos.

He aquí lo que más aproximadamente responde por ahora al mismo fin.

Distribuídos los niños en pequeños grupos cuyo número no pasará de veinticinco, cada grupo quedará á cargo de una familia que habitará con ellos una casa análoga en todo lo posible á las demás de la ciudad ó del pueblo. Varias de estas «familias» pueden constituir si se quiere, un barrio, á fin de que un director común habite una casa en medio del barrio y viva allí lo mismo que su familia en íntimo contacto con las demás. Dentro de cada casa el régimen será lo más parecido posible al de las familias de la clase media en que cada miembro tiene su parte en las cargas y también en los beneficios.

La acción de los jefes de cada familia debe hacerse sentir en la forma más paternal posible, y los niños deben vivir entre sí en el mismo pie que viven los hermanos. Nada de uniformes, ni de aislamiento. Los niños concurrirán á la escuela del barrio y harán sus amistades sin más restricciones que las que pudieran imponer un padre ó una madre razonables. En una palabra, los huérfanos tendrán hasta donde es posible, un hogar, una familia, afectos, libertad de acción, y en fin, cuanto es necesario para formar en el hombre los resortes de la vida tal como es la que se vive en el mundo.

Por la semejanza de su organización con la de la familia, se pa á estas instituciones el calificativo de «parentales», ó si se prefiere de «paternales», nombre, en nuestra opinión, menos comprensivo.

Su establecimiento no es tan difícil como podría creerse. Basta inspirarse en la vida del hogar y dar una ocasión única de ejercitarse, al amor hacia los niños que en una regla-

mentación forzada se vuelve torpe y ciego, mientras que en un ambiente más amplio, desdobra al infinito sus recursos y sus adivinaciones.

### CONCLUSION

«El Congreso Femenino Internacional formula un voto porque se tienda á substituir el régimen de los asilos para huérfanos, por instituciones de carácter «parental» en las que hasta veinticinco niños, estén bajo la dirección de un matrimonio haciendo vida de familia, tal como la harían en un hogar bien organizado».

---

Informa la autora y se aprueba esta conclusión.

---

### Condicion economica de la mujer

por

**J. J. del Pino**

Deseamos llevar al convencimiento general, cuán digna de compasión es la miseria femenina en el Perú.

El Estado debería emplear á la mujer en todo puesto público que compitiese con sus aptitudes, y apuntamos entre otros los de Correos y Telégrafos, en toda la República.

Algo más puede hacer el Estado, fiel á su consigna altruista, por mejorar la condición económica del bello sexo, sin gravámen y con la seguridad de obtener inapreciables beneficios

Hay multitud de empleos en las oficinas, que una mujer desempeñaría correctamente. No quiere decir esto, que se desaloje á los viejos servidores de la Nación, cuyos derechos adquiridos, deben respetarse. La substitución tendría que verificarse, reempalzando las plazas vacantes, con

mujeres en lugar de hombres. La medida se traduciría en los siguientes resultados:

1º. Se consultaría la competencia de la aspirante, por el meritorio y habría menos favoritismo é influencias políticas, en la provisión de los empleos; porque siendo las mujeres hasta ahora inhábiles para el sufragio y manobras electorales, no podrían prestarse de agentes de los candidatos á los poderes públicos, como hacen los hombres de hoy. imponiendo ó esperando, como recompensa, destinos.

2º No se crearían puestos inútiles, para contentar á los miembros del partido, que ocupa el Poder, ni se aumentarían indefinidamente los sueldos, y quizás, por este motivo, aminoraría la burocracia, epidemia endémica, á la que debe el país infinidad de vicisitudes; y

3º. Los destinos estarían mejor servidos, porque la mayoría de ellos son puramente mecánicos y rutinarios, que no exigen gran esfuerzo físico y mental; se acomodan á la pasividad del sexo débil, sobre todo porque es un hecho indiscutible, que la mujer es de costumbres más sanas que el varón; no aprende fácilmente ningún vicio, y por lo mismo, hay un noventa y cinco por ciento, de probabilidades de que sea una empleada puntual, contraída y recomendable.

Hay en las fábricas verdaderos hacinamientos de hombres y mujeres, con infracción de las más elementales reglas de moral y de higiene. Constantemente se vé, que las infelices obreras tarde ó temprano, adquieren la tuberculosis, ó se vuelven prostitutas. Los gerentes, como nos dijo uno que no queremos mentar, no tienen nada que hacer con la moralidad; lo único que les interesa es que los operarios trabajen en proporción al salario que reciben. Curiosa doctrina, que autorizaría todos los atentados al pudor, que se realizaran en los talleres, y que en buena cuenta es perjudicial á los intereses de las empresas; pues se comprende fácilmente que obreros de ambos sexos, por el hecho de estar unidos, pierden más tiempo y producen menos que si estuvieran separados. Además no se puede en los tiempos modernos, posponer el bien general al privado, ni menos contrariar los preceptos higiénicos en aras de mezquinos intereses.

El gobierno se halla, pues, en el derecho de exigir que se establezca separación de los dos sexos en las fábricas. El derecho que le asiste, es el de la salubridad y honestidad públicas.

Con sumo placer declaramos, que hay mayor confianza en los establecimientos comerciales, para admitir mujeres empleadas, si bien se despiden obreras de las fábricas, no por prevención contra el sexo femenino, sino por las angustiosas circunstancias económicas que afligen al país y que como es natural, se reflejan en las industrias.

---

Se agradece este trabajo.

---

## Proposición

POR

### La redacción de la revista "Unión y Labor"

Mujeres Argentinas, pedid al gobierno la inspección de las cárceles de mujeres y regenerad esas pobres de espíritu, no con falsas enseñanzas, sino verdades profundas que las hagan pensar y sentir. Solicitad también como aquella Paula Jara Quemada, leyes de protección para la mujer y habreis llenado uno de los deberes más sagrados, porque protegiendo á la madre, protegéis al hijo y á la sociedad.

---

«El Congreso Femenino Internacional hace votos para que se mejoren las condiciones de las cárceles, á fin de hacer de ellas verdaderos sanatorios morales, con talleres escuelas, etc.

Y para que se creen inspecciones femeninas para las cárceles de mujeres.»

---

## La Asociación Cristiana de las Jóvenes como movimiento mundial

Esta es una edad de marcado cambio y movimiento. En el rápido progreso de la civilización moderna, los pueblos del Oriente empiezan á sentir que son naciones, y desean el gobierno propio. Los de Occidente están efectuando el rápido desarrollo de las industrias y el aumento de inmensas ciudades. El sentimiento de mayor democracia y la liberalidad de la educación han producido inmensos cambios que afectan toda la raza humana.

Ninguno de estos cambios es más marcado que el cambio en la posición que ocupa hoy la mujer en el mundo, la cual empieza á tomar su lugar al lado del hombre. Sea cual fuera nuestra opinión sobre este punto, el caso es que millares de mujeres, hoy, se ganan la vida á la par de los hombres. Se encuentran en casi todas las importantes profesiones y esto no solamente en las naciones del Occidente, sino también en el Oriente conservativo.

Estrechamente unido á este deseo de parte de la mujer de ganarse la vida independientemente, está el deseo de adquirir una mejor preparación para la vida. Ha logrado para sí entrada á escuelas, colegios y universidades y una por una las puertas cerradas contra ella se han abierto. De manera que tanto en el Oriente como en el Occidente se levanta un ejército de mujeres destinadas á ser los ejemplos en sus respectivas naciones en los años venideros.

No es, pues, causa de sorpresa bajo estas circunstancias que hayan surgido en nuestra generación muchas organizaciones de mujeres, algunas de fama mundial y entre ellas la Asociación Cristiana de las Jóvenes. Fué fundada esta sociedad en la Gran Bretaña en el año 1855, pero aunque la Gran Bretaña fué la primera en tener una asociación, no tardaron Francia, Alemania y los Estados Unidos en seguir su ejemplo. El número de socias que tiene la asociación Cristiana de las Jóvenes en el mundo entero es más de 500.000, en más de treinta países diferentes. Entre estas socias se encuentran todas clases de mujeres, incluyendo por lo menos 56.000 estudiantes.

La Asociación Cristiana de las Jóvenes tiene por objeto cuatro cosas: el desarrollo espiritual social intelectual y

físico de la mujer. Solamente así puede abarcar todas las necesidades de la vida de una joven moderna.

Muchas asociaciones poseen casa propia; otras alquilan casas ó salones convenientemente ubicados. Algunos de los rasgos más importantes son, la oficina de empleos, el salón de lunch, las clases bíblicas y educacionales, y el salón de gimnasia. Un departamento importante es el de sus hogares y casas de comida. La Asociación Cristiana de las Jóvenes se ha dedicado hace ya años al problema de ofrecer un hogar á las jóvenes que están lejos del hogar paterno.

Uno de los principios fundamentales de esta sociedad es que no es una caridad, ni una obra puramente filantrópica, sino una organización de jóvenes respetables quienes por sus cuotas pagan una parte de los gastos. En otras palabras es un club mundial para mujeres.

Las diferentes asociaciones de un mismo país, generalmente se unen para formar un Comité Nacional, y los Comités Nacionales á su vez se han unido para formar un Comité Mundial. El Comité Mundial tiene sus oficinas en Londres. Sus funciones son de unificar las obras que existen en los varios países y de promover la ayuda mútua. Por ejemplo, mediante la influencia del Comité Mundial, la Gran Bretaña, Canadá, Australasia y los Estados Unidos han mandado como 40 secretarias á la Argentina, Egipto, Africa, India, Burmaló, Ceylandia, China y Japón.

Cada cuatro años el Comité Mundial, celebra un congreso al cual se invitan delegadas de todas partes del mundo. El último se celebró en París. El cuarto congreso cuatrienal se celebrará en Berlín del 18 al 26 de Mayo de 1910.



La Asamblea hace votos por el éxito del Congreso que en estos días se celebra en Berlín y agradece esta comunicación.

## La evolución femenina

POR

**Dolores B. de Bustamante**

Después de la larga noche cubierta de sombras y dudas que rodeó la vida de la mujer, de ese ser tan noble y hermoso que con el hombre forman la bella dualidad de la creación, tras ese largo y dolorido período que durmió entre las brumas de la ignorancia, tratada como ser inconsciente é incapaz, como un objeto de valer transitorio para satisfacer el capricho del hombre, hoy, después de tantas vicisitudes como la han agitado, vemos su transformación hoy sentimos las palpitaciones de vida activa, de vida fecunda y hoy, en fin, vemos el cerebro y el corazón de esa misma mujer, que se eleva, que se levanta de la postración moral en que yacía sumergida y sentimos brotar de su mente, flores esquisitas, perfumes delicados que esparce á manos llenas por doquier para embalsamar el árido sendero de la vida.

Por eso, la mujer argentina, hija de esta patria amada, que desde el alborcar del año 1810 se incorporó en su esfera de acción, al movimiento reaccionario de aquella época, ya hizo sentir su influencia como dama patriótica y abnegada de valor espartano, hoy al llegar á pisar el centenario de aquella gloriosa epopeya, la encuentra de pie con la frente alta, llevando en su cerebro y en su mano la antorcha del patriotismo y del sacro fuego de la educación que al redimir las almas, las prepara con entereza para la lucha tan aciaga de la existencia humana.

Cayó, pues, al suelo el carcomido tronco de antaño y se levantó soberbio de magestad y grandeza el árbol augusto de la libertad, con sus potentes gajos de educación, artes, ciencias y todo ese bello conjunto que significa, trabajo asiduidad, labor.

Pero así como en el orden de la naturaleza se observan distintos panoramas, cuadros de diverso matiz y colorido, así notamos en el mismo seno de ese elemento civilizador femenino, que hay distintas tendencias y aspiraciones para el sexo, pero ora sea demasiada ambición que las agite en pro de esos ideales, ora sean tendencias conservadoras, ora la costumbre que hace una segunda naturaleza en la vida de los

pueblos y por ende en la del ser humano, nosotras saludamos alborozadas á la mujer moderna, á la mujer preparada, á la mujer instruida y educada, á la profesional, que hace credo de su ideal y que con conciencia dilucida los temas más difíciles y soluciona los puntos más árduos y complicados de nuestra nacionalidad. Notamos también que hay hombres que tratan de entorpecer la marcha ascendente de la evolución femenina, conceptuándola como un paso demasiado avanzado en la mujer y que tiende á masculinizarse y les asusta la tendencia como un peligro inminente.

No sucederá tal cosa siempre que él mismo tienda á mejorar la situación moral, económica y social del sexo femenino.

Si él fuese ecuánime, si él velase de verdad y amparase la debilidad de ese ser y lejos de ser su rey y señor, fuese su apoyo, su guía y se dejase de apariencias farsáicas, entonces habría seguramente menos exigencias de parte de aquella.

Pero el mismo ser fuerte es quien levanta esas resistencias, porque valido de su poder y de su idiosincracia, abusa de él y crea intemperancias en vez de ser el primero en apoyar la virtud, en rendir culto al saber femenino, á la instrucción y á la inteligencia en cualquier parte que se encuentre.

La evolución femenina que tiende á regenerar y á preparar á la mujer, á velar por su destino y á ponerla en una corriente en que ella sólo sea capaz de bastarse á sí propia en el enmarañado laberinto de la existencia, es digna, es noble, es altruista y nosotras la apoyamos, la propiciamos con todo el ardor y entusiasmo que engendran los altos móviles y las tendencias reaccionarias.

¡Atrás la ignorancia, atrás la mujer marisabidilla, atrás la intrigante que urde tramas en la sociedad, la murmuradora, la envidiosa!

Demos paso á la mujer civilizada, de gran vuelo intelectual, á la mujer inteligente, á aquella que después de sacrificarse en el aula, sale con el cerebro enriquecido, fecundo y nacen de su pensamiento las más bellas creaciones en pro y para el sexo.

Por eso saludamos á las «Universitarias Argentinas» que al solemnizar la gran fecha histórica y libre, abren un Congreso Femenino Internacional, en donde se establecerán no sólo lazos de unión y confraternidad entre todas las mujeres del orbe civilizado, si que también será de grandes

proyecciones para velar por el desenvolvimiento femenino y porque la luz de la educación y evolución femenina se transmita como corriente eléctrica á todos los hogares argentinos y la mujer se dé cuenta de su augusto ministerio que la llama, que le pide el estudio como fuente benefactora, único capáz de labrar la felicidad del hogar y de la familia.

Que sigan adelante las obreras del pensamiento y de la acción, arrancando viejos prejuicios y quitando con valor las espinas del camino para que crezca y florezca el ideal, que acaricia la mente y odora el corazón.

Los votos se formulan porque al cumplir un siglo de vida independiente y libre, pueda exclamar orgullosa la mujer argentina: «Coloco un gajo de laurel á la patria, corazón. Patria amada me diste educación y te retribuyo con la luz de mi cerebro y el ardor patriótico de mi gratitud y amor.

## CONCLUSIONES

La evolución de la idea feminista, ó sea el feminismo avanzado, como todos los grandes y trascendentales acontecimientos de la humanidad, exige una marcha ordenada y paulatina, de la misma manera que para ascender á una escarpada montaña, vamos caminando paso á paso hasta llegar á la cima, de lo contrario si pretendemos salir y llegar corriendo, la fatiga nos haría desfallecer y es probable entonces, rodáramos al abismo antes de alcanzar la cumbre.

### I

Apoyamos la idea que hace de la mujer un ser consciente, racional, instruído y culto.

Somos partidarios de la educación sólida, moral é intelectual de la mujer, hasta que obtenga una profesión con la que pueda bastarse á sí propia.

Aplaudimos á la mujer en el periodismo y en todas aquellas profesiones que tiendan á levantar su espíritu, sin la potestad del hombre y por lo tanto, pensamos que debe prepararse su mentalidad con ideas filosóficas de sana moral que le den conciencia plena de sus actos y de los austeros deberes que debe llenar.

### II

Conceptuamos el tutelaje del hombre como una cadena, cuyos eslabones deben romperse, para evitar ese poder omnímodo que siempre pretende seguir ejerciendo.

Consideramos un error craso el fanatismo y como tal le combatimos.

No deseamos la guerra entre los dos sexos, ni suprimir ni usurpar supremacía, pero anhelamos que á la mujer se la respete en sus ideales, siempre que lleven como enseña: luz, verdad, educación, raciocinio y justicia.

### III

Anhelamos la preparación y educación de la mujer con la mayor amplitud, porque ella es la encargada de formar el corazón de la sociedad, por lo tanto, queremos que caiga de sus ojos la venda de la ignorancia, de lo fútil, de lo trivial y vea sin sombras la luz de la verdad y se posesione del alto ministerio que debe desempeñar.

Pensamos que se debe trabajar asiduamente por llenar este objeto primordial y suficientemente preparada, entonces, la mujer, habrá llegado el momento de su completa emancipación.

Opinamos que para esto y el ejercicio de los derechos políticos, no está por el momento preparada la mujer argentina, porque la inmensa mayoría carece hasta de las primeras nociones del saber.

Anhelamos una liga de mujeres para velar por ella, por su engrandecimiento y perfeccionamiento, en el caso de contar con un apoyo, un baluarte donde se estrellé el abuso y autoritarismo del sexo fuerte, una protección ó un amparo que la libre del vicio y que le enseñe el camino del honor y la virtud en todas sus grandiosas manifestaciones.

### IV

Por todas las consideraciones expuestas, opino por la unión y solidaridad de todas las mujeres, por su educación y preparación, porque se las instruya dando conferencias que vayan á iluminar su cerebro y á levantar su espíritu y por todo aquello, en fin, que tienda á mejorar su situación moral, material é intelectual.



Se aprueban en general las conclusiones que la autora presenta.

En particular la doctora Ernestina A. López: Creo que la proposición II, se podría modificar de esta manera: «No deseamos lucha entre los sexos, pero pedimos que se respete á la mujer en sus ideas y derechos siempre que se inspiren como corresponde en la verdad y la justicia.»

Se estudia y vota en esta forma:

«El Congreso Femenino Internacional declara que no desea la lucha entre los sexos, pero pide que se resdete á la mujer en sus ideales y derechos».

---

---

## La prostitución

POR LA

**Doctora Julieta Lanteri**

La prostitución femenina es para la mujer moderna su mayor dolor y su mayor vergüenza.

Considero que la prostitución debe desaparecer, pues, la educación racional que se dé tanto al varon como á la mujer y que está ya en los programas de casi todos los gobiernos, dará á la humanidad del futuro el convencimiento de que en su evolución ascendente hacia un ideal de sinceridad, de pureza y de amor, el hombre, en sus dos manifestaciones sexuales, tiende á aprender á dominar sus instintos, que hoy por hoy lo igualan á la bestia, para llevarlo al desarrollo de sus facultades más nobles que están en las esferas del pensamiento y del sentimiento, únicas facultades que caracterizarán y que caracterizan ya, al verdadero hombre.

\* \* \*

Formulo un voto de protesta contra la tolerancia de los gobiernos al sostener y explotar la prostitución femenina.

\* \* \*

Formulo un voto para que del seno de este Congreso surja la iniciativa de fundar una sociedad que vele por el porvenir de la mujer, que nació siempre purísima y angelical, y fué desviada de sus instintos naturales que la llevan á la maternidad y al cuidado de la prole, por la sensualidad y la ignorancia.

\* \* \*

Formulo un voto de amor y de profunda simpatía por

las mujeres que en éste momento de la vida humana, no están en el sendero de la razón y del deber, pues, no las considero responsables de su extravío sino las víctimas de la falta de previsión y de amor que muestran las leyes y las costumbres, creadas por la preponderancia del pensamiento masculino en la orientación de los destinos de los pueblos.

---

Se estudiarán estas proposiciones con la N.º 18 del trabajo anterior de la señorita Dora Meyer.

Doctora Julieta Lanteri: Si este mal existe es porque los gobiernos no se preocupan de extirparlo y puede decirse que lo explotan desde que lo reglamentan y sacan impuestos de él. Hago, pues, moción para que el Congreso formule un voto de protesta contra la tolerancia de los gobiernos al sostener y explotar la prostitución femenina, que es para la mujer moderna su mayor dolor y su mayor vergüenza.

Doctora Ernestina López: ¿No podría hallarse una fórmula concebida en términos menos extremos?

Varias congresales: No, no. Es preciso condenar enérgicamente este mal.

Señorita Emilia Salzá: Esta moción no se puede votar.

Señora Josefina Durbec de Routin: ¿Por qué no? La censura se dirige á todos los gobiernos, de todos los países, puesto que la prostitución es un mal universal.

Doctora Julieta Lanteri: No creo que haya palabras que puedan expresar mejor que esta protesta el sentimiento que debe embargar nuestros corazones y nuestros espíritus, ante esa ignominia. (Aplausos).

Varias congresales: Qué se vote!

«El Congreso Femenino Internacional, considerando que la prostitución femenina es para la mujer moderna su mayor dolor y su mayor vergüenza, formula un voto de protesta contra la tolerancia de los gobiernos que la sostienen y explotan».

Se vota afirmativamente.

La señorita Salzá pide rectificación de la votación. La secretaria hace notar que por la afirmativa han votado 32 congresales y 14 por la negativa.

## **Asociación Argentina contra la trata de blancas**

Buenos Aires, Mayo 17 de 1910.

A la Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso Femenino Internacional:

La «Asociación Argentina contra la Trata de Blancas», que presido, pide al Congreso Femenino Internacional, convocado por las Universitarias Argentinas el 18 del actual, por intermedio de su delegada, la señora Doctora María Atilia Canetti de Rosales, el estudio de las proposiciones que se expresan á continuación, y un voto de sus distinguidos miembros en apoyo moral de la obra en que está empeñada en favor de la mujer en particular y de la humanidad en general:

### PROPOSICIONES

- 1º. Necesidad de dictar una ley contra el lenocinio.
- 2º. Necesidad de dar á la mujer una educación basada en la verdad, que excluya las ocultaciones y engaños del sistema actual, cuyo resultado no es otro que librarla indefensa en las luchas de la vida.
- 3º. Necesidad de crear uno ó más asilos para la mujer, sin distinción de creencias religiosas; en donde se le ampare y se le enseñe á trabajar.

4º. Necesidad de que se deroguen las ordenanzas municipales que atribuyen capacidad legal á la mujer menor de edad para inscribirse en el Departamento de Salubridad.

Deseando el éxito más completo á las deliberaciones de ese digno Congreso, se despide — S. att. — Arturo Condomí, presidente — M. Jam, prosecretaria.

---

La doctora Atilia Canetti de Rosales delegada de esta asociación, informa respecto á las conclusiones presentadas relativas á la trata de blancas haciendo resaltar la actuación de algunas personalidades argentinas en los últimos años, para poner un freno á ese azote social.

Se aprueban sin discusión las conclusiones de la «Asociación Argentina contra la Trata de Blancas», acordando un voto de aplauso á tan benemérita institución.

En particular la Asamblea formula los siguientes votos:  
«El Congreso Femenino Internacional pide que se fo-

mente la creación de agrupaciones femeninas y mixtas para llegar á la abolición de la trata de blancas».

«El Congreso Femenino Internacional, aboga porque se dicte una ley contra el lenocinio.»

---

## Hogar Maternal

POR EL

### Centro Juana Maria Gorriti

El Centro «Juana Manuela Gorriti», vería con agrado que el primer Congreso Femenino Internacional que se celebra en esta ciudad de Buenos Aires, diera un voto de simpatía y apoyo moral, á su proyecto de fundación de un «Hogar Maternal», cuyas bases y reglamento adjunta.

Institución inspirada en el deseo de aliviar, siquiera en parte, la triste y violenta condicion de la mujer madre fuera del matrimonio, sobre la cual recae con tan poca misericordia toda la censura y el desprecio social, y á la que le incumbe, no obstante, el grandioso rol de crear una vida y la responsabilidad de sustentarla; — responsabilidad abandonando por entero á sus débiles fuerzas, ya que, el compañero encuentra á su alcance todos los medios de eludirla. Lo que, no pocas veces trae como complemento un suicidio ó un infanticidio, ó cuando menos el hijo de tales uniones será solo un pobre expósito, un ser desheredado del afecto que tiene derecho de exigir: el de sus padres.

Crée digna obra de las argentinas del presente, para ser ofrendada á la memoria de las heroínas de 1810, auspiciar una institución que disminuya la cantidad de huérfanos, aumente la de buenas madres, y reduzca la enorme estadística de mortalidad infantil, producida por la falta de alimento natural y de los cuidados indispensables.

No duda que esta inteligente Asamblea á quien saluda deseando que el éxito premie su valiente esfuerzo, acogerá y estudiará el proyecto siguiente:

BASES

TITULO I

Art. 1º. De acuerdo con los Estatutos de la Asociación «Juana Manuela Gorriti», constitúyase en la Capital de la República Argentina, bajo los auspicios de la sociedad y con el concurso de los poderes nacionales y municipales, como con el de todas las personas que lo deseen, el primer «Hogar Maternal».

Art. 2º. Sus fines serán esencialmente de profilaxis y de protección á la mujer madre, quedando por lo tanto, escluidos todos los principios sectarios ó religiosos que puedan desvirtuar ó comprometer la magnanimidad del propósito.

Art. 3º. Los beneficios que prestase el «Hogar Maternal», no serán prodigados como limosna, sino á título de retribución de servicios con el trabajo de las asiladas, siempre que éstas estén en condiciones de hacerlo. La que pudiese podrá abonar una cuota mensual equitativa.

Art. 4º. El «Hogar Maternal» admitirá á toda mujer, cualquiera que sea su posición social, que se encuentre en estado grávido y que no sea por su conducta un elemento perturbador del orden del establecimiento.

Art. 5º. En el «Hogar de Madres», deberán las asiladas continuar criando á sus hijos hasta la época del destete en las salas cunas anexas.

Art. 6º. Las asiladas, mientras lo permita su estado de embarazo, prestarán servicios ya sea en los talleres del establecimiento ó llenando las necesidades del establecimiento mismo.

Art. 7º. Las asiladas gozarán de una parte proporcional de los beneficios que produzca su trabajo.

TITULO II

ADMINISTRACION

Art. 1º. El Hogar Maternal será administrado por una comisión especial, que se constituirá con los miembros siguientes:

- a) De la presidente de la Asociación «Juana Manuela Gorriti»;
- b) De dos socias delegadas de la misma;
- c) De un representante del Poder Ejecutivo (que puede ser el Presidente del Departamento N. de Higiene);
- d) De un representante de la Municipalidad (que puede ser el Director de la Asistencia Pública);

*e)* De un delegado general de las diversas sociedades adheridas.

Art. 2º. Esta Comisión tendrá carácter permanente, á excepción de la presidente y delegadas que se renovarán cuando lo determine la sociedad que representan.

Art. 3º. La Comisión Administradora nombrará todo el personal que requiera el buen funcionamiento del establecimiento y de acuerdo con los recursos de que disponga la Asociación.

Art. 4º La Comisión Administradora someterá á la aprobación de la Asociación «Juana Manuela Gorriti», el presupuesto anual de gastos.

Art. 5º. Dos de las socias de la Asociación «Juana Manuela Gorriti», que forman parte de esta Comisión, desempeñarán el cargo de Secretaria y Tesorera.

Art. 6º La Comisión celebrará sesiones ordinarias una vez por semana, y extraordinaria cada vez que lo determine la Presidente ó á requisición de tres miembros de la misma.

Art. 7º. La Comisión Administradora, llevará una contabilidad esmerada y el movimiento general de la casa.

Art. 8º. Elevará trimestralmente á la Asociación «Juana Manuela Gorriti», una memoria dando cuenta de los beneficios prestados y las necesidades sentidas.

### TITULO III

#### RECURSOS

Art. 1º. Para el sostenimiento y conservación de la casa, la Asociación «Juana Manuela Gorriti», contará con los recursos siguientes:

- a)* Subvención del Gobierno Nacional;
- b)* Subvención de la Municipalidad;
- c)* El producto de las boletas de Beneficencia.
- d)* Parte del producto del trabajo de las asiladas;
- e)* El producto de conferencias públicas;
- f)* El producto de beneficios en los teatros;
- g)* Donativos particulares;
- h)* La contribución de las sociedades adheridas;
- i)* El concurso de donativos del comercio.

Art. 2º. La Asociación «Juana Manuela Gorriti» será la

depositaria de lo que se recaude y suministrará á la Comisión Administradora, las cantidades que arroje el presupuesto.

Art. 3°. Los fondos serán depositados en el Banco de la Nación Argentina en Caja de Ahorros, á nombre de la Asociación y á la orden de la Presidente y Tesorera.

Art. 4°. Cuando el monto del capital acumulado por la Asociación lo permita, podrá invertir las sumas que juzgue conveniente, para aumentar la capacidad de la casa Hogar. ó crear otras que se regirán por el mismo reglamento.

#### TITULO IV

El Reglamento Interno del «Hogar Maternal», será confeccionado por la Comisión Administradora y sometido á la aprobación de la Asociación.

---

La doctora Elvira Rawson de Dellepiane presidente del «Centro Juana Manuela Gorriti», informa sobre la comunicación relativa á la fundación del «Hogar de Madres», presentada por dicha sociedad, y dice: Al leer una carta recibida de Italia por la señorita Sara Justo, en la cual se hablaba de fundaciones de establecimientos de esta naturaleza, se me ocurrió que era un deber de la sociedad que presido, la que después de haberse llamado «Centro Femenista», había tomado el nombre de la escritora que en su tiempo realizó el tipo de la mujer de ideas y convicciones propias, ocuparse de esta cuestión primordial, la maternidad, en las personas de la madre y del niño que son generalmente las víctimas de situaciones penosas, de engaños y muchas veces de sentimientos muy humanos.

El niño en la Casa de Expósitos no tiene madre y la necesita. Es al calor del regazo materno, que ha de crecer y sonreír á la vida. Por ello ofreceremos á todas las mujeres que estén por dar á luz un niño, al hombre de mañana, la casa que necesita, la protección y los cuidados de que ha menester sin preguntarle nada que pudiera turbarla, sin imponerle práctica religiosa alguna. Si ella puede trabajar lo hará dejando para el Hogar una parte de sus ganancias. Si no puede, sus compañeras recordarán que todas son hermanas de infortunio y trabajarán para ella. Si después del período natural de descanso halla donde ocuparse fuera de la casa, las que queden cuidarán de su hijo, que podrá atender cuando vuelva de sus tareas sin que

jamás se vea privada de sus caricias. (Aplausos generales)

Se vota por aclamación la moción siguiente:

«El Congreso Femenino Internacional formula un voto de adhesión al proyecto del Centro «Juana Manuela Gorriti», sobre la creación de un «Hogar de Madres» para las madres abandonadas.»

La doctora Julieta Lanteri y la señora Alicia B. de Guillot, teniendo en cuenta la bondad y la practicabilidad de la fundación de casas de madres presentan una moción complementaria á la que formula el Congreso, concebida en los siguientes términos:

«El Congreso Femenino Internacional hace votos porque se funden Hogares Maternales en todas las ciudades de más de cinco mil habitantes.»

Se vota: afirmativamente.

---

## Periodismo femenino

POR

**Maria F. Caminos**

La importancia del periódico femenino como medio de difundir nuestras ideas y de propagar la educación, me ha decidido á elegir este tema para contribuir con mi modesto esfuerzo á la gran obra de este Honorable Congreso, reunido por vez primera en homenaje á las glorias de Mayo, como el más elevado exponente de los ideales de la mujer.

Es el periódico, poderoso agente del pensamiento humano, que llevándolo por todos los ámbitos del mundo, lo trasmite á millares de inteligencias, maravillosos crisoles donde se transforma y perfecciona incesantemente, convirtiéndose en la prodigiosa palanca que empuja á la humanidad hacia la cumbre.

Nadie desconoce la influencia que ha ejercido en el progreso de la humanidad este libro sintético, cuya aparición fué la aurora de los pueblos, sumidos todavía en la oscura noche de la ignorancia, cuando el pensamiento, como sol esplendente, invadió con sus rayos todas las clases de la sociedad, yando á iluminar también las capas in-

feriores de los oprimidos, que á la luz de nuestras ideas, vislumbraron recién en sus conciencias los derechos humanos.

El periódico ha sido y será el portavoz de la libertad y de la razón en su eterna lucha con la fatal injusticia; es el factor poderoso del comercio material é intelectual de las naciones y se ha hecho tan indispensable á la vida, que podría llamarse el pan cotidiano del espíritu, de suma eficacia, mientras el hombre no lo convierte en ciego instrumento de servilismo y rastreras pasiones, antítesis vergonzosa de la augusta misión á que está destinado.

Si las más bellas acciones y las más grandes ideas se han preparado mediante este mágico conductor, que lleva como el rayo la chispa que electriza, el periódico será también el mejor propulsor de nuestros ideales feministas, hoy que la mujer impulsada por la fatal ley evolutiva, empieza á desarrollar sus energías morales é intelectuales, atrofiadas por la inercia de incontables siglos.

La causa del Feminismo seguirá su desenvolvimiento progresivo, no obstante los obstáculos que son inevitables á las grandes transformaciones sociales y su triunfo será más positivo y rápido si la mente de la mujer está preparada para comprender y asimilar la nueva Idea, que señala á la Humanidad un porvenir más luminoso. El gran problema es, pues, cultivar la inteligencia femenina. La escuela y el libro no lo resuelven por completo, por cuanto la primera ha sido hasta ahora teórica y enciclopedista y en vez de ensanchar el horizonte de las ideas por medio de una enseñanza experimental y racionalista de los asuntos comunes de la vida, ha hecho de las inteligencias receptáculos de conocimientos dogmáticos más perjudiciales que útiles.

El libro, sólo es eficaz, cuando se escoge con criterio, pero generalmente la mujer por su escasa cultura intelectual prefiere la lectura de laberínticas novelas, cuya influencia perniciosa se refleja en la sociedad.

Es evidente, pues, que el periódico feminista, orientado hacia elevados fines, vendría á completar la gran obra de educar moral é intelectualmente á la mujer y de propagar nuestra Causa, siendo así el fuerte vínculo que, acercándonos espiritualmente, establecería esa corriente de simpatía que unificando voluntades aseguraría el triunfo.

El periodismo femenino, puede decirse que todavía es un esbozo y esto se debe sin duda á los obstáculos materiales y morales creados por la enervadora indiferencia y hasta ciega hostilidad con que se acoge la producción intelectual

de la mujer, sembrando en su espíritu el desaliento que anula toda acción.

Si los escritos de la mujer no son, por lo común, profundamente psicológicos, son la manifestación de sus más bellos sentimientos y tienen por lo tanto un gran fondo moral, no careciendo tampoco de galanura literaria y hasta sobrepujando, á veces, los escritos de muchos literatos.

El periódico masculino, sobre todo entre nosotros, ejerce, por lo general, muy limitada influencia en la educación de la mujer, pues sólo se circunscribe á alabar su belleza y á describir sus lujosas toillettes, fomentando esa vanidad que hace tan vacua la vida, en vez de estimularla á cultivar su espíritu y á amar en la sencillez el verdadero arte.

Periódicos hay, que combaten con pasión al Feminismo, no sé si por equívoca interpretación de su significado ó por amoldarse á las circunstancias actuales, pues es paradójal afirmar que la emancipación moral é intelectual de la mujer está en pugna con su débil naturaleza, destruyendo ese encanto que la distingue y que constituye la armonía del hogar. ¿De modo que la ignorancia es el encanto que constituye la armonía del hogar?

Absurdo semejante no merece réplica: está condenado por sí mismo.

Espíritus míopes y timoratos sostienen que la mujer debe instruirse, pero conservando siempre sus viejas tradiciones, ¡cómo si la ciencia, la verdadera ciencia fuera compatible con rancios prejuicios é irrisorios convencionalismos!

Surge pues, la necesidad de difundir el periódico femenino, cuyo carácter eminentemente liberal será la divisa que distinguirá al «Feminismo» de ese psúdogfeminismo que representa las últimas manifestaciones de un conservadorismo agonizante.

Su programa de acción será vastísimo é intenso, combatiendo las ideas retrógradas que entenebrece la mente de la mujer y la perjudican económica y moralmente.

Los artículos feministas, lejos de competir con esos escritos llamados ¡literarios! cuya extraordinaria extensión sólo encierra palabras huecas, que denuncian el crecido precio á que se cotiza cada línea, deben ser sinceros y sencillos, pero ricos en conceptos saludables. Que se inspiren en los múltiples é importantes temas de educación, de sociología, derecho, ciencias, artes, industrias y literatura contribuyendo á despertar el sentimiento de lo verdadero y de lo bello.

El periódico femenino demostrará nuestra fuerza moral,

rompiendo valerosamente con el ambiente actual y suplantando las pigmeas ideas de un estrecho localismo será el interprete de todos los pueblos considerados como partes inseparables de la Humanidad. Desterrará de sus páginas esa palabra «aristocracia» que se emplea tan frecuente y erróneamente en repúblicas tituladas «democráticas» para reemplazarla por la divisa «trabajo y educación» como único símbolo de nobleza.

El periódico femenino tributará el culto más ferviente á ese templo de la verdad que se llama «escuela» y haciendo abstracción de toda idea sectaria, preconizará la enseñanza laica y racionalista como la única panacea para curar los males causados por el fanatismo imperante; estudiará principalmente los asuntos de la educación bajo todas sus fases y así las nuevas ideas esparcidas paulatinamente, harán de la mujer un ser de belleza física, moral é intelectual, cumpliéndose entonces las inmortales palabras de Víctor Hugo cuando exclama: «¡Oh mujer, te levantaremos! La ciencia está en camino y triunfará: es tu redención.»

Las ideas generales que acabo de exponer pueden sintetizarse en las proposiciones siguientes:

1<sup>a</sup> La difusión del periodismo femenino es una necesidad imperiosa como medio de propagar la educación de la mujer y la Causa del Feminismo.

2<sup>a</sup> El periódico femenino debe tener un carácter eminentemente liberal, combatiendo los prejuicios y convencionalismos arcáicos.

3<sup>a</sup> Su programa abarcará los temas más importantes de educación, sociología, derecho, ciencias, arte, literatura é industrias.

4<sup>a</sup> El periódico feminista debe apartarse absolutamente de toda idea sectaria.

5<sup>a</sup> Uno de los principales fines del periodismo feminista será la propaganda de la escuela laica y racionalista, de acuerdo con la ciencia moderna.

6<sup>a</sup> El periódico femenino encarnará los ideales de la Humanidad, suplantando las raquílicas ideas localistas.

7<sup>a</sup> Las colaboraciones feministas publicadas aisladamente en cualquier diario ó revista son también eficaces para la causa de la educación.

8<sup>a</sup> Propongo al Honorable Congreso Femenino la fundación de un periódico ó revista que sea el pedestal de su grandiosa obra.

---

Se aprueban en general las conclusiones presentadas por la autora de este trabajo.

La Asamblea formula el siguiente voto:

«El Congreso Femenino Internacional vería con agrado que las mujeres instruídas se dedicasen al periodismo como medio de difundir las buenas ideas en una esfera más amplia.»

---

---

## La donna nel mezzogiorno d' Italia

Relazione di

**Irma Melani Scodnik**

Rappresentante la Sezione Napoletana dell' Associazione  
«Per la Donna»

Sarebbe stata una felicità per me di portare in persona il fraterno saluto mio e delle donne di questa parte d'Italia: ma tanta gioia no mi é concessa.

Attraverso lo spazio che ci separa, giunga tuttavia gradita l'espressione della piena solidarietà della Sezione Napoletana—Associazione per la Donna—e i voti ardenti per che dal Congresso di Buenos Aires pure, sorga vibrante e convincente, l' invocazione al risollevaramento della donna dalle condizioni d' inferiorità sociale e familiare in cui langue tuttora.

Con questo breve scritto non penso affatto de fare un lavoro meditato sulla donna nel mezzogiorno d' Italia, con dotte ricerche storiche e raffronti ingegnosi: intendo semplicemente di accennare con rapidità al perché qui la donna non s' interessa alla causa muliebre e in conseguenza, non prende parte per consuetudine ai Congressi femminili internazionali, é forse neppure á questo dell' Argentina, paese che ci é 'pur caro, como una seconda patria.

\* \* \*

Il movimento femminile en Italia nacque a Milano e á Torino: si propagó fino á Roma dove assunse recentemente importanza massima: oltre Roma, cioè nelle provincie meridionali i tentativi fatti approdarono a meschini risultati a

Bari e a Napoli; in questa cospicua città dove pure si trova nelle donne molta cultura e vivacità d'ingegno, esiste un gruppo di persone volenterose, ma sono paralizzate dalla stampa misonista schernitrice sistematica delle aspirazioni femminili. Essa suole volgere nel ridicolo ogni conato quando proviene da persone dotate soltanto d'animo e di sentimenti elevati.

In tali condizioni chi è votato alla «causa» è condannato ad un lentissimo e faticoso lavoro, ad oscuri sacrifici individuali, poiché le donne ricche fanno soltanto la beneficenza stile antico e trovano di cattivo gusto l'occuparsi di rivendicazioni femminili.

L'ostilità degli uomini, è naturale poiché nessuno si è mai volontariamente spodestato; tanto più che l'uomo vede nella donna professionista una concorrenza di più nel campo economico. Ma come spiegare la noncuranza, per non dire l'ostilità delle donne?

Si spiega e si giustifica. L'aperta agitazione per liberarci delle ingiustizie di che fu sempre più o meno vittima la donna, data in Italia da un quarantennio circa; e durante i primi decenni erano manifestazioni così rare per mancanza di mezzi e per la generale indifferenza che non potevano scuotere l'opera secolare con cui gli uomini avevano quasi atrofizzata la volontà e l'intelletto femminile. La lunga consuetudine del servaggio domestico aveva finito per farlo accettare come cosa inerente alla condizione di donna; l'esclusione secolare da ogni ingerenza nell'amministrazione della cosa pubblica, ha talmente persuaso le donne che esse non ci hanno che vedere, da far considerare come pazze le pensatrici le quali volevano illuminarle.

\* \* \*

Oltre questa naturale conseguenza dell'egoismo e dell'autocrazia maschile abbiamo per la parte meridionale d'Italia, cause peculiari da considerarsi, le quali influiscono non poco a mantenere stazionaria la mentalità d'ambo i sessi su quanto concerne il problema femminile. La lontananza dalle grandi arterie internazionali di queste regioni; cause climatiche e cause fisiologiche.

Nelle principali città d'Italia fino a Roma, l'elemento che porta dall'estero opinioni e usanze meno restrittive, si amalgama con l'elemento locale, che quasi senza avvedersene piano piano, addotta la maniera di vivere degli ospiti di nazioni più progredite, ospiti che si affezionato all'Ita-

lia. Questa provida mescolanza non avviene nelle provincie meridionali; oppure in minima parte, in maniera da non esercitare influenza sulle consuetudini paesane; perché nel napoletano e in Sicilia si viene dall' estero piú per visitarne le bellezze artistiche; le antichità e il paesaggio; che non per prendere stabile dimora. Sono dunque contrade quasi sottratte alle grandi correnti del pensiero moderno, al cozzo di opinioni da cui possono sprigionarsi iniziative rimescolanti viete concezioni: sottratte all' azione di operosità febbrili instancabili.....

*Cause climatiche:* E quasi impossibile di non subire la snervante influenza del clima sul temperamento. L' abitudine al clima non basta: occorre sempre uno sforzo di volontà di cui pochi sono capaci occorre l' aculeo della necessità impellente per lavorare durante i molti mesi dell' anno in cui la temperatura invita sempre al riposo, alla mollezza, fiaccando i piú forti proponimenti.

Il lavoro che esige la causa femminile, essendo volontario, non essendo richiesto dalle necessità imperiose, al contrario, ritenuto vano e inopportuno dalla maggioranza, tale lavoro dunque, é naturale che sia ancora negletto, allontanato e ritenuto fastidioso dalle donne affaticate per le molte esigenze sociali, domestiche e delle professioni.

*Cause fisiologiche:* La donna meridionale é precocemente sensuale e passionale: non aspira che all' amore e al matrimonio; profondamente asservita all' uomo, ne subisce l' impero senza ribellioni salvo nei casi di gelosia furente. La razza é molto prolifica: quindi la donna nella sua gioventú e nella sua maturità é ridotta unicamente a macchina di riproduzione con le conseguenze interminabili di malanni, di cure d' allevamento e dei crucci di una famiglia numerosa che le tolgono la possibilità di studiare e di riflettere.

Fatta vecchia, se pure avesse miracolosamente serbato l'abito della riflessione e seguito l' evoluzione della psiche umana attraverso le manifestazioni etiche, sociologiche e scientifiche, essa ha consumato nella troppo frequente maternità ogni energía di pensiero operante.

E se le sue facoltà non fossero per eccezione fiaccate questa donna invecchiata non può avere ascendente veruno «nel bene», qui, dove come nei paesi meridionali in genere, domina il piú schietto materialismo; dove la donna é considerata soltanto in rapporto alle sue qualità sessuali, e mentre l' uomo d'ingegno é considerato anche quando il suo esteriore mostra tutte le ingiurie dell' età, essa é scartata come

cosa senza valore perché la mentalità arretrata degli uomini non ammette ancora in lei una intelligenza che può essere utile come tale al consorzio umano; quindi la donna che ha cessato di essere desiderabile è condannata ad intristire nelle faccenduole domestiche ancora e sempre per la comodità degli uomini instancabili nel chiederle nuovi sacrifici.

\* \* \*

Non si deve concludere da queste sommarie e frettolose osservazioni che non ci sia speranza di vedere la donna del mezzogiorno d'Italia prendere parte attiva al movimento: no. Quando la sua grande e vivace intelligenza non sarà più paralizzata dal culto delle frivolezze e dalla sua immensa bontà che la rende ancora schiava di tanti pregiudizi, allora acquisterà il sentimento della sua dignità e quello della responsabilità delle sue azioni.

Quando negli uomini subentrerà un più diffuso senso di equità e nell'anima femminile sarà cancellato lo stolto preconconcetto d' inferiorità di sesso, allora anche la donna del mezzogiorno d'Italia, raggiungendo la sua personalità sentirà il dovere di unire i suoi sforzi a quelli degli uomini superiori verso la solidarietà umana, verso la fratellanza universale che ad onta di tutte le prepotenze, le cupidigie e le crudeltà delle differenti razze, rimane pur sempre la suprema idealità a cui si devono educare le generazioni future.

Napoli 1909.

---

El Congreso agradece esta comunicación.

---

## Federación Femenina Americana

CONCLUSIONES POR

**Maria Espíndola de Muñoz**

Considerando:

1º. Que la mujer no tiene actualmente en el concierto de la civilización, el lugar que le corresponde como madre de la humanidad.

2º. Que es conveniente á los intereses generales de la mujer trabajar en el sentido de mejorar su situación legal económica, social, política é intelectual.

3º. Y como las ideas aisladas cuestan más para surgir, es conveniente á los derechos de la mujer que estos trabajos se hagan simultaneamente en toda la América, someto á la consideración del Honorable Congreso Femenino Internacional la idea de fundar una Federación Femenina Americana que tenga por objeto trabajar colectivamente por los derechos de la mujer, la moralidad de las costumbres y la paz universal, todo como base de engrandecimiento para las nacionalidades americanas.

---

Hace uso de la palabra la señora María Espíndola de Muñoz para relatar su proyecto.

Doctora Julieta Lanteri: Puedo informar al Congreso que la Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras ha fundado ya la Confederación Femenina Latino Americana, pero, como secretaria general de la Liga puedo decir que no veo inconveniente alguno para que se trate el proyecto de la señora de Muñoz: los dos pensamientos se pueden unir.

Señorita Moreau: El asunto es vasto, complejo; merece que se le estudie bien. Propongo que se fije un día especial para ello.

El Congreso decide que será antes de la sesión de clausura.

Se vota por unanimidad la siguiente resolución:

«El Congreso Femenino Internacional acuerda la fundación de una asociación que se denominará «Federación Femenina Pan-Americana», que tenga por objeto trabajar co-

lectivamente por los Derechos de la mujer, la moralidad de las costumbres y la paz universal como base de engrandecimiento para las nacionalidades americanas.»

---

## Proposición

POR LA

### **Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras**

La Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras tiene el honor de solicitar del Congreso Femenino Internacional la aprobación de uno de los puntos de su programa relacionado con la Sección Sociología: «Dignificación del Trabajo».

---

Informa la Secretaria General de la misma, doctora Julieta Lanteri.

Se aprueba.

## SECCION CIENCIAS

Esta sección se reunió el día 21 de Mayo, á las 10 a. m., en el salón de actos públicos de la Escuela Presidente Roca, bajo la presidencia de la doctora Elvira V. López, actuando como secretarias la doctora María J. Becker y la señorita Leonor Martínez Bisso y como relatora la doctora Irma Vertua.

Se estudiaron los siguientes trabajos recibidos por la Comisión de Ciencias:

### NOMINA DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

A LA

#### SECCION CIENCIAS

Aleixandre, Dra. Concepción. — España.

«La Mujer en Medicina».

Arregui de Rodicio, Celina. — Chile.

«Radio-Telegrafía».

«Telégrafos Aéreos».

Bravo Zamora, Luisa. — R. Argentina.

«El beso y el mate vehículos de contagio».

Comisión de Ciencias del Congreso Femenino Internacional.

Proposiciones.

Durbec de Routin, Josefina. — R. Argentina.

«Alcoholismo».

«Los retardados pedagógicos».

Wolff de Diehl, Elsbeth. — R. Argentina.

«Alcoholismo».



## La mujer en medicina

POR LA

**Dra. Concepción Aleixandre**

### I

«Engreído el hombre con ser el que ejerce autoridad, el que distribuye la justicia, el que premia y castiga, el que posee las ciencias, el que cultiva las letras, el que profesa las artes, en su insensato orgullo ha tenido la debilidad y la injusticia de compararse con la mujer, y ha visto que no tiene igual talla, que no raya á su altura, que es menguada su importancia y que se halla distante de él en talento, en ciencia y en valor social.»

¡Estraña lógica!

*Alonso Rubio.*

«Jamás en ningún tiempo ni lugar la mujer ha sido libre, y no es, por cierto, el cautiverio la más abonada condición para que una criatura nos revele toda la verdad de sus esenciales caracteres.»

*Letamendi.*

A medida que la Historia y la razón proyectan su luz vivísima en los fondos de nuestra conciencia, crece, se agiganta más ante ella toda la verdad que encierran aquellas afirmaciones hechas por dos ilustres sabios españoles.

Investigada la historia de la humanidad desde sus más remotos tiempos, muestra el desamparo cruel en que vivió siempre la mujer, el cúmulo de desdichas y escarnios que lleva sufridos en su interminable calvario sobre la tierra.

Veámosla entre aquel caos de prejuicios y de costumbres de la edad antigua sirviendo de acémila para los gelos, de objeto exclusivo de sensualidad en los serrallos

de los asirios, tendiéndose en el suelo para ser aplastada por el carro de Jhagrenato; vendida al vil precio de un buey por los panteistas indios; jugada á los dados en las plazas de la oligárquica Rodas; envuelta en el execrable incesto entre los númidas y los persas; dedicada desde su infancia al libertino holocausto de Linga en los países de Brahma; obligada á inmolarsse en el sepulcro de su esposo en Escitia; sacrificada sobre el mismo por el pariente más próximo entre los cretenianos; asesinada legalmente por el menor capricho entre los parthos; entregada fatalmente al nefando rito de Venus Urania en Grecia, en donde se le cambiaba gustosamente por una oveja en la época pastoril; enajenada en pública almoneda en Esparta; la bando uncida con una bestia en Maroc; declarada «no perteneciente al género humano» por una ley de Ontorio; sumida en la corrupción más desenfrenada en la inmortal patria de Mesalinas, Julias y Popeas; envilecida, en una palabra, en todas las ciudades antiguas, pues hasta los Francos ripuarios sólo le concedían el valor material porque utilizaban sus fuerzas y su trabajo.

Más tarde, ya en los albores del Cristianismo, las costumbres fueron cambiando, modificáronse los antiguos Códigos, inspirándose los nuevos en aquella redentora moral de justicia y caridad, cuya pura doctrina fué la principal iniciadora de la redención de la mujer, bosquejándose y delineando algo ya su lugar digno en la familia y en la sociedad.

Y para no detenerme demasiado en este rápido bosquejo histórico, sólo diré que después de haber costado esta lenta transformación de la redención de la mujer tantos miles de mártires, pasó la Edad Media sin alcanzar la mujer en derechos más que la mitad que los hombres, y aun esto, sólo en los países más progresivos.

Poco se consiguió ya después en lo que á tal extremo se refiere, á pesar de que en la Edad Media fué elevada la mujer á más altos prestigios por aquellos caballeros cruzados, cuya cuna fué la Germania y cuyas raíces se extendieron por casi toda Europa y de modo muy especial en nuestra heroica España, tan caballerosa de suyo; pero vino luego el brusco contraste con la época siguiente. Si; la edad moderna, con el hálito de su materialismo fué llevando su pernicioso influjo á todas las cosas, secando los nobles sentimientos y los más puros afectos, y el hombre

ha materializado también á la mujer, haciéndola descender á la esfera del más escueto positivismo.

Y á través de tan interminables desventuras y espionésima lucha, y aun á pesar del incesante yugo que oprimió siempre á la débil mitad del género humano, es asombrosa la lista de mujeres cuya gran inteligencia ó elevadas dotes sobresalieron en todas las épocas y en los más distintos ramos de la actividad humana. Desde Esther y Judit, modelos de valor cívico en tan remotos tiempos, á nuestra Agustina de Aragón, con su arrojo militar, y á la sublime bravura de Juana de Arco; desde la sabia Aspasia, que daba lecciones de elocuencia y sabiduría al maestro filósofo Sócrates y al gran Pericles, hasta la mujer más grande del siglo XIX, Concepción Arenal, la colosal pensadora.

¡Vano empeño fuera querer citarlas á todas!

Lasterna y Aristeia, aquellas célebres discípulas de Platón, de las que decía su maestro que no empezaba á explicar sus lecciones sin ellas, porque ellas eran el entendimiento que le había de entender y la memoria que conservara sus sentencias. ¡La hija de Aristipo, Arheta, que explicó en las academias de Atenas filosofía moral y natural, siendo discípulos suyos afamados filósofos, habiendo dejado escritos muchos libros útiles, y tan respetada y querida por los atenienses, que á su muerte le dedicaron el siguiente epitafio: «Aquí yace Arheta, la gran greciana, esplendor de toda la Grecia, que poseyó la hermosura de Elena, la honestidad de Thirma, la pluma de Arístipo, la ánima de Sócrates y la lengua de Homero».

Otra mujer de potente entendimiento, bien lo recordáis, fué la hermana de Pitágoras, Theodea, tan ilustrada en las ciencias, que la opinión decía que no ella de Pitágoras, sino Pitágoras de ella aprendió la filosofía. También la hija de Pitágoras, Polichrata, fué de tan fecundo ingenio, que los atenienses deseaban oír casi tanto sus lecciones como las de su padre, afirmando alguno aun que era tal la sublimidad de su elocuencia, que se sacaba más fruto de sus conversaciones cuando hilaba, que de las lecciones de su padre en la Academia.

La ilustre griega Nicostrata, vehemente oradora y gran poetisa, mereció muy alto concepto, tanto, que hubo quien afirmó que hubiera oscurecido el nombre de Homero si la maledicencia y la envidia no hubieran arrojado sus li-

bros al fuego. Se le consideró, además, profetisa, porque muchas de sus predicciones se cumplieron, como la destrucción de Troya 15 años antes del en que tuvo lugar; la expedición de Eneas á Italia, el engrandecimiento de los romanos y algunas más así mismo realizadas.

Otras muchas notables mujeres registra la historia, como la brillante Safo, Corina, llamada «La musa lírica», Aristomaca, Fabiola.

Y, sin remontarnos á aquellas fechas, infinidad también de mujeres célebres se registran por distintos méritos, como Agnodice, que ejerció la medicina vestida de hombre para sustraerse al castigo del Arcópagó; Aganice, que fué la primera dedicada á la astronomía en Tesalia; la legisladora Débora; la patricia guerrera Arnalda, llamada «Doncella de Chipre»; Pocahontas, la india de Virginia, cuyo manífico romance á Smith circula por todo el orbe; «Olimpia de Gonges», que escribía como nuestro Lope de Vega, una comedia diaria, cimentando el derecho de la mujer en sus célebres frases «las mujeres tienen derecho á subir á la tribuna, puesto que lo tienen para subir al cadalso».

El rey Hixen colma de favores á la docta matemática Lobna. Las poetisas Labana, Aischa y Sofía recitan «cásidas» en la Academia Imperial de Córdoba. Francisca de Nebrija sustituye á su padre en la cátedra de Retórica y Poética. Lucía Medrano explica los clásicos latinos en la Universidad de Salamanca. Isabel Rosales, colocada en el número de los sutiles escolásticos, sostiene en Roma públicos certámenes.

En bellas Artes las notables Sofonisma, Ana María de Mengs, la Duquesa de Aveiro y nuestras Ana Casanate, Cipriana Briz, de quien decía Agampe:

«lo que la pluma escribe  
su pincel primoroso lo describe»,

Catalina de Caso, miniaturista excelente del siglo XIX; Bárbara María de Hueva, que se dedicó á la pintura con tal resultado, que fué la primera académica supernumeraria admitida por la Real de San Fernando en 1752; como la Duquesa de Huescar y de Arcos en 1766, nombrada académica y directora honoraria de pintura de la misma Academia, con voz, voto y asiento preeminente en todas las Juntas á que gustase asistir; y en 1770 se le extendió el diploma de socio honorario de la Imperial de San Petersburgo....

Imposible nos es seguir anotando la lista larga de damas ilustres en época moderna dentro del saber humano y que la historia no puede olvidar, como Luisa Sigea, llamada la «Minerva Española» que poseía el latín, griego, árabe, hebreo y sirio, en cuyos cinco idiomas escribió una carta á Paulo III que produjo sorprendente admiración en Roma; muchas otras que con solo nombrarlas queda hecho su elogio; Clemencia Isaura, la Baronesa Dudevant (Jorge Sand), Mad. de Sevigné, Carolina Coronado, Doña Isabel la Católica, la Princesa de Amalfi, la gran filósofa Tereas de Jesús, Gertrudis Gómez de Avellaneda, la Duquesa de Avciro, Sor Juana Inés de la Cruz, Josefina Junot, Catalina Gove, María de Molina, Sara Hale, Duquesa de Saboya, Guillermina Hante, Lea Ladgrem.... y cientos más de entonces y de nuestro presente, cuyos talentos irrefutables hacen recordar las siguientes líneas de un conocido erudito.

«Los que aún sostienen que la mujer intelectualmente considerada es inferior al hombre, ¿qué tendrán que oponer al argumento avasallador de esta historia de la mitad del género humano?»

Y lo maravilloso no son estos hechos en sí, no es la existencia de esas preclaras pruebas que la inteligencia femenina nos dió á través de todas las épocas, no, no es eso lo más extraordinario. Lo que asombra, lo que merece seria reflexión y respetuoso estudio, es que la mujer, la esclava, rodeada siempre de un ambiente contrario al cultivo de su inteligencia, siendo más bien causa de antipatía ó de punzante sátira el que lo intentara, haya contado con tan pujantes celebridades, reconocidas hasta por los más refractarios á su cultura é ilustración.

Después de meditar despacio sobre todo lo expuesto, comprendemos mejor los resultados obtenidos en el estudio comparativo del cerebro de la mujer con el del hombre, á pesar de creer muchos que existían entre éstos «radicales diferencias». Los sabios anatómicos, después de concienzudos análisis, aseguran lealmente que los dos son «por igual» aptos para discernir y pensar.

El cerebro de ambos tiene parecido número de neuronas, igual espesor de substancia gris, y si varía algo en peso (1.157 gr. y 995 gr.) es porque siempre guarda relación con el total corpóreo; inferioridad que Broca, poniéndose desde el punto de vista de cálculos diversos, con-

vierte en superioridad real; según este gran antropólogo, la mujer tiene más cerebro, que el valor del sexo depende del intrínseco de la célula nerviosa, así como de la riqueza y la naturaleza de sus conexiones, según corroboran los notables estudios del célebre histólogo Cajal, y dice cuerdamenté Dallemagne en nombre de todos los antropólogos.

Aquí encajan, como anillo en dedo, aquellas palabras de nuestro malogrado y colosal tribuno del siglo XIX: «La inteligencia no escoge sexos. A Aime Martín, mentor filosófico de la madre, ha precedido Josefa Amar y Borbón, pedagogo fisiológico y moral de la mujer. No se puede seguir á Chateaubriand por la antigua Francia, sin distinguir á Madame Stäel en la moderna Alemania La patria de Doña Isabel la Católica y de Beatriz Galindo ya sabe lo que valen las mujeres de esforzado ánimo y distinguido ingenio».

\*\*\*

La mujer practicando ó ejerciendo la medicina, no es adelanto de hoy; según se sabe, es un hecho muy antiguo.

No podemos, ni ello había de confirmar lo que vamos diciendo, relatar ahora de manera minuciosa y detallada cuántas y cuales fueron aquellas damas más ó menos afortunadas, que á pesar de ambiente adverso que las rodeaba, se sintieron tan esforzadas para mantener su noble vocación científica.

Dígalo, por ejemplo, la valerosa é inteligente Agnodice en Atenas, que habiendo sido prohibido por el Areópago el que las mujeres intervinieran en la asistencia á partos y reclamándolo las interesadas, creyóse obligada á estudiar medicina, lo que realizó en la Escuela de Hierófilo, célebre médico de aquella época. Allí acudía vestida de hombre, siendo por sus grandes adelantos uno de los discípulos más aventajados y predilectos. Terminados los estudios enteró de su secreto á las mujeres que prontamente solicitaron sus cuidados con extrañeza de los atenienses, á quienes constaba que aquéllas no querían ser asistidas por los hombres, hasta el punto de dejarse morir algunas para evitarlo.

Alarmados los médicos al verlas sometidas á la asistencia de aquel joven Galeno, lo creyeron un seductor y luego, al descubrir Agnodice la verdad para salvar la honra de sus clientes, la denunciaron presurosos al Senado, re.

clamando de los jueces que se cumpliera la ley por ejercer la medicina una mujer, cosa que estaba prohibida.

Ya iba Areópago á sentenciar duramente contra Agno. dice, cuando llegaron al Senado en imponente tumulto las mujeres atenienses, tan iracundas, que Areópago tuvo que ceder y dejar que la discreta Agnodice, tan perseguida por sus colegas, fuera públicamente desde entonces el médico de las mujeres de Atenas. Perdonad si me extendí demasiado porque se trata de la eterna cuestión.

Dejemos atrás aquella época tan azarosa y recojamos algunos datos importantes más cercanos á la nuestra, como el de la fundación de los Hospitales de Italia por la anatomista Fabiola, la patóloga Abella, que estudió y escribió de medicina sobresaliendo su «Tratado de la Atrabilis», Madame Légrós, ocupándose con inagotable caridad de los enfermos, la Duquesa de Fonseca, que cultivó la botánica, fué sapientísima, y entre otros trabajos médicos colaboró con el profesor Spallanzani en sus descubrimientos de los vasos linfáticos.

Doña Oliva Sabuco de Nantes, mujer esclarecida, sutil, copiosa de erudición, clara y firme de talento, nació en Alcaraz (España) en 1560. Sus grandes obras, su «Nueva filosofía de la naturaleza del hombre», no conocida y alcanzada por los grandes filósofos antiguos, la dieron fama universal. Y más que los escritores literatos han sido los escritores médicos los que en mayor estima tuvieron aquella gran mujer superior á todos los filósofos de su época, según afirman los más notables biógrafos.

Sabido es que fué la inventora de la famosa teoría del «fluído nervioso», siglos antes que ingleses y franceses lo expusieron como novedad.

En sus obras, á cada paso se encuentran no solamente las bases en que se apoya la moderna fisiología, sino también un primordial cimiento en que descansa toda la antropología diversificada. En una palabra, su antropología sirvió de base á los estudios y obras de Encio, War-ton, Cole, Charleston y otros.

Citemos también á la Condesa de Chinchón, Doña Ana de Osorio, cuyo nombre ha quedado en Medicina y en la humanidad en letras imborrables. Esposa de un virrey del Perú, comprobó allá los efectos de la quina y faltóle tiempo al llegar á Europa en 1632, para hacer experimentar su bendita acción. En recuerdo de esto se llamó á la quina «Chinchona».

Miss Nightingal, de Florencia, nacida para el bien de los enfermos, aprovechó sus riquezas y su educación superior en beneficio de aquellos. Después de viajar para instruirse, se encerró en un Hospital luterano de Bretaña para practicar por sí misma la perfecta asistencia á los enfermos. Quiso sufrir exámenes que resultaron brillantes; practicando estaba en un Hospicio cuando fué reclamada en Crimea para entrar en el hospital de heridos del Ejército en donde fallecieron algunos por falta de los necesarios cuidados.

Isabel Blackwell, mujer notable, de esclarecida inteligencia, dedicóse á la medicina con grandes progresos. Las famosas Mme. Lachapelle y Mme. Boildin de nombre universal.

Y tantas y tantas otras celebridades médicas femeninas, que sería abusivo relatar en esta breve y modesta reseña histórica.

Más tarde, mediado ya el siglo último, vemos aparecer en Norte América y en las primeras capitales de Europa señales evidentes de un progresivo y enérgico avance en lo que á la educación femenina en general se refiere y á la mujer médica en particular; de tal manera, que en 1870 se contaban ya más de 500 en aquella República, ganando tres de ellas en Filadelfia más de 20.000 pesos anuales; y el notable viaje de recreo é instrucción hecho por más de 50 alumnas de Medicina de la Universidad de Washington, que con su ilustre profesor Loomis vinieron á Europa por entonces.

Entusiastas plácemes y admiración verdadera merecen las mujeres argentinas. Desde la casi total indiferencia en que se encontraban en 1870 con respecto á las avanzadas de otras naciones en el terreno de la ciencia, hasta la altura envidiable á que hoy han llegado, pudiera decirse que pasaron, no 40 años, sino más de un siglo. Esto bastará para formar juicio de sus envidiables aptitudes, aún sin detenernos á analizar su gran obra.

En 1870, el ilustre Presidente de aquella floreciente República, el gran patriota señor don Domingo F. Sarmiento, que había viajado por Norte América, se convenció de lo necesario que era educar é ilustrar á la mujer, y sin dilaciones hizo que fueran de allá profesoras que en la República Argentina organizaron las primeras escuelas normales de maestras, que resultaron ser las «verdaderas

incubadoras» de las mujeres ilustradas argentinas. A partir de este momento, no contentas ya con aquel primer paso, las hubieron que estudiaron el bachillerato y que ingresaron luego en las Universidades, siendo sus primeras doctoras en Medicina en 1890 á 92 las señoras Petrona Eyle, Cecilia Grierson, Elvira Rawson y Nélida Passo (que murió al terminar su brillante carrera).

Notables inteligencias y espíritus altruístas con vocación decidida para el ejercicio de su profesión y para todo lo que significa mejorar la cultura y el trabajo de la mujer.

¿Cómo si no hubieran llevado á cabo las árduas empresas realizadas en tan pocos años?

¡Inclinemos nuestra cabeza ante Cecilia Grierson! Mujer incommensurable en su labor difícil y hermosa, en su tarea árdua y pesada llevada por su enérgica é inteligente iniciativa. A ella se debe nada menos que:

La fundación de la «Sociedad de primeros auxilios»

La fundación de la «Escuela de enfermeras y masajistas».

La fundación del «Consejo Nacional de Mujeres».

La fundación de una «Escuela Técnica del Hogar».

¡Cuán pronto se escriben estos títulos y cuán difícil y costosa su constitución real! ¡Qué amargos sinsabores y contrariedades hasta ver terminada tan magna obra!

A la cabeza también de este brillantísimo avance del feminismo en aquella progresista República, está la prestigiosa doctora doña Petrona Eyle, que estudió su carrera en la Universidad de Zurich distinguiéndose por sus excepcionales dotes entre todas sus compañeras.

De regreso á su país pronto fué solicitada por numerosa clientela que supo apreciar su gran sentido clínico, su ciencia vasta y fecunda y la infinita benevolencia con que atiende á sus enfermos.

Sobre estar tan consagrada á la ciencia médica, su grande ilustración la hace seguir con interés la historia del progreso de todos los países cultos, cuyas últimas noticias nunca ignora.

A tan notable profesora se debe la fundación de la ilustre y utilísima Sociedad «Universitarias Argentinas», que tan honorablemente congrega hoy en su seno á dignas representaciones femeninas de todo el mundo civilizado.

Asimismo la alta presidencia de tan docto Congreso,

ha recaído, por sus relevantes méritos, en la misma insigne dama fundadora.

Algo podríamos decir de las inteligentísimas doctoras Rosa Pawlowsky, cuya labor profesional merece toda clase de alabanzas y de Elvira Rawson, que es lástima no pueda dedicarse por entero á su carrera, tan admirablemente cursada; pero no tenemos espacio para aplaudirlas, ni aun para citar á las muy aventajadas jóvenes doctoras Ubeda, Mauthe de Ymaz, Lanteri, Becker, Vertua, Martínez Bisso, Bach, Zatzki y otras que sentimos no recordar, como el de las numerosas é inteligentes estudiantes de sus universidades.

¡Qué magnífica marcha lleva este país en la ilustración y cultura de la mujer! Lo hecho en 40 años nos muestra lo que harán infaliblemente en la mitad de tiempo ahora, dada su preponderante situación hoy.

En 1882, en Francia, desde 1865 en que empezaron á ingresar las mujeres en las universidades, había inscriptas en la Facultad de Medicina de París, 30 alumnas, según dijo su decano Mr. Vulpian á Mr. Morton, decano de la de Londres, siendo de aquellas 30, 14 inglesas, 12 rusas y 6 francesas.

Inglaterra, que también les abrió sus aulas, estableció algunas pensiones «ad hoc» para las que no tenían recursos.

En Bélgica y Dinamarca autorizaron asimismo á la mujer á ingresar en sus universidades en 1875. Suecia se anticipó algunos años y Alemania lo hizo después.

Suiza contaba en 1870, 17 estudiantas extranjeras en Zurich, y en el mismo año Italia se ocupaba en el Parlamento, por su diputado Morelli, de la concesión gratuita de los grados académicos á las mujeres que no pudieran satisfacerlos.

De toda Europa, sabido es que Rusia ha sido la que más médicas ha contado siempre. En 1875 había 250 alumnas. En 1876, sólo los dos primeros cursos sumaban 171, de las cuales 102 eran nobles. En 1877 subían á 430, entre ellas 73 judías, 19 católico-polacas y el resto ortodoxas y 78 de ellas casadas. Tomaron parte 25 en las operaciones militares y todas ellas fueron condecoradas por el emperador. Unos años después, en el viaje del doctor Charcot, llamado á Moscow para una consulta, fué obsequiado por los alienistas de San Petersburgo con un banquete al cual

concurrieron con otros 78 profesores, las médicas señoras Towausky y Pawlovsky, dedicadas precisamente á aquella especialidad con grandes resultados bajo todos conceptos.

En España andamos más rezagados en lo que á los estudios médicos oficiales se refiere con respecto á la mujer, á pesar de ser nuestra patria cuna de grandes lumbres femeninas. Aunque lentamente, séanos permitido esperar que irá progresando en el camino empezado en 1875 á 1880 por las ilustres cuanto inteligentes doctoras en medicina doña Martina Castell, de grandes disposiciones, fallecida desgraciadamente dos años después de terminar su carrera, y doña Dolores Alen de Cuyás, cuyos méritos científicos é intelectuales la hacen una mujer superior.

Luego ya fuimos ingresando algunas más en las universidades, habiendo llegado en la actualidad hasta doce el número de médicas españolas, cuyos nombres son.

- Doña Dolores Alen de Cuyás.
- » Trinidad Sainz de Llavera.
- » Dolores Leonart de Monserrat.
- » María del Milagro Andreu.
- » Virginia Soler.
- » Montserrat Robé de Marín.
- » Francisca Fontana de Real.
- » Sinesia Pujalte de Boada.
- » Dolores Pujalte.
- » Manuela Solís de Rey.
- » Trinidad Arroyo de Márquez.
- » Concepción Aleixandre.

No creo oportuno entrar ahora en el terreno de los encomiásticos adjetivos que, dadas las circunstancias, á todas había de aplicar por igual, puesto que de todas tengo muy excelentes noticias, exceptuando justamente el nombre último, que por ser el mío quisiera omitir.

Como nota adicional, consoladora en cierto modo, por significar rehabilitación de nuestro anterior letargo, he de hacer constar que son bastantes las señoritas que en estos últimos años se han matriculado en las distintas facultades de medicina de España con aplicación notoria.

\*\*\*

Copiaremos ahora, sin otro orden correlativo que el mismo en que fueron llegando á nuestro poder, las opiniones dadas por muy notables doctoras españolas sobre nuestro tema: «La Mujer en Medicina».

«Llevo 32 años de práctica médica y en ellos he adquirido el convencimiento de que las mujeres bien instruidas y aun regularmente instruidas, en medicina, prestan muy útiles servicios á sus clientas, porque la gran mayoría de enfermedades tratadas á tiempo son curables, y la tardanza motivada por el pudor hace de lo leve grave y de lo grave incurable.

En el curso de mi larga práctica he notado que algunos éxitos poco lisonjeros que habían tenido algunos médicos varones, eran debidos á las escasas y mal dadas explicaciones de las enfermas, y al reconvenir las por esta falta contestan que es casi imposible detallar cosas tan íntimas á un hombre: por otra parte, la violencia que les ocasiona á algunas mujeres las repetidas y frecuentes curas, hace que falten en el sentido de alargar las fechas de comparecer y hasta en el de alejarse antes de terminar.

Faltando mujeres médicos, las de nuestro sexo se aconsejan con las comadronas, y algunas de ellas hasta con buena intención forman un plan curativo que, ó no conduce á nada, ó produce efectos contrarios, dadas las escasas nociones que de medicina se adquieren en esta carrera.»

*Dolores Alén de Cuyás.*

«La mujer en medicina dedicada á las enfermedades de su sexo, presta gran servicio á la sociedad femenina. La franqueza con que la mujer refiere á otras sus dolencias con detalles precisos para el diagnóstico de enfermedades ginecológicas, no lo hace con un médico, al cual, por vergüenza, oculta muchas veces lo más importante de su enfermedad.

En obstetricia, su papel es más importante: penetrada de los sufrimientos que ocasiona la maternidad, puesto que en algunas ocasiones los habrá experimentado, se compadece de la mujer, la consuela y con calma más que suficiente, condición indispensable para ser buen tocólogo, la asiste moral y físicamente en su importante función.

Otras especialidades puede ejercer la mujer médica que aunque no tan adecuadas como las anteriores, puede desempeñarlas con tanto provecho como éstas, v. g., la pediatría, la oftalmología, etc.

El porvenir de la mujer en Medicina es, pues, halagüeño, y es de lamentar que las mujeres españolas no tengan más entusiasmo por la Medicina como lo tienen

por ejemplo, con la carrera del Magisterio; ese sería el único camino por el que llegaría á ocupar la mujer el lugar merecido dentro de su profesión.»

*Virginia Soler.*

«Hablando en términos generales, es innegable que la mujer médico puede ejercer su carrera en todas sus formas, pero las condiciones especiales de su sexo han de influir fatal y necesariamente en sus aptitudes dificultando su labor en determinadas ramas de la Medicina y favoreciéndola en otras.

En el terreno de las especiales, es donde encuentra mucho campo para desarrollar sus conocimientos; pudiendo cultivar con fortuna las de ojos, oto-rino-laringología, dermatología y con indudable ventaja sobre sus colegas del sexo fuerte, partos, ginecología y pediatría.

En esta última (en mi concepto) donde su esfera de acción puede tener mayor radio y de una manera especial si la mujer médico es madre.»

*Dolores Leonart de Monserrat.*

«En otros países más cultos que el nuestro, tal cuestión no sería siquiera planteada: la tienen ya resuelta.

A propósito de esto, en el último Congreso Internacional de Medicina celebrado en Budapest, una aristocrática dama húngara, que á la vez es doctora en Medicina, la condesa Hugomais, invitó á las mujeres médicos del Congreso á un almuerzo; asistimos más de 40, yo la única española. Hubo conversaciones interesantísimas para mí; supe que en los Estados Unidos hay un Hospital y no sé si algún otro, con numerosas clínicas, en las cuales se practican desde la más pequeña hasta las mayores y más atrevidas intervenciones operatorias, con laboratorios donde se realizan trabajos de investigación, etc., etc., desempeñado solo con personal femenino.

Si en nuestro país hubiese un hospital aunque fuese pequeño, servido por personal exclusivamente femenino, podría apreciarse la intensidad de nuestra labor médica. Mas como por prejuicios y preocupaciones sociales, no somos aún más que unas cuantas, nuestro esfuerzo permanece aislado y no se destaca lo suficiente.

En cuanto á mi modesta persona, he de decir á usted que cada vez estoy más contenta de haberme dedicado

á la Medicina y de haber elegido mi especialidad oftalmológica, lo cual me ha permitido, á la vez que ocupar en sociedad una posición decorosa, la gran satisfacción de ser algo útil, consolando y aliviando sufrimientos, devolviendo la salud, librando de la ceguera á algunos de mis semejantes, y recibiendo grandes y diarias pruebas de gratitud. Estas agradables ocupaciones y recompensas, me impiden pensar en las frivolidades á las que tanto tiempo suelen dedicar muchas de nuestras mujeres, gran parte de las cuales, en verdad, por no haber sido convenientemente dirigida su educación moral é intelectual, no son de ello responsables, sino sus impropriamente llamados educadores.

*Doctora Trinidad Arroyo de Márquez*

\*\*\*

¿Qué cabe añadir á todo lo dicho por tan ilustres damas, en cuyas afirmaciones alienta el espíritu de la observación irrefutable, de la realidad imperiosa? Tan preclaras opiniones bastan solas para responder cumplidamente al tema propuesto.

Nieguen los pesimistas sistemáticos aquellas verdades palmarias y derrochen ingenio en sutilezas no siempre hábiles; que la marcha, más ó menos rápida de los hechos el forzoso progreso humano se encargará de probar á todos quiénes llevan la razón en el árduo litigio, enseñándonos al propio tiempo cuan digno de respeto es todo lo que se traduce en bien para la Humanidad, máxime cuando la naturaleza misma lo impone con sus leyes incontrovertibles y fatales. Los dones recibidos y mal estimados implicarían ingratitud, acaso desprecio. No seamos, pues, ingratos y estimemos en su justo valor lo que recibimos de la madre natura; y existiendo gérmenes de luz, de vida espiritual en el cerebro de la mujer, aprovechémoslos con denuedo y no lo encarcelemos entre brumas; pese á quien pesare sería ilógico empeñarse en el suicidio moral; sería absurdo, lamentable. ¿Cómo se nos tildaría si por la inacción dejáramos atrofiar los músculos que llevan en su seno almacenada la fuerza física consiguiente? ¿Qué sería del mecánico que mantuviera ociosas esas máquinas propulsoras de fuerza y de riqueza?

No, no debemos oponernos al funcionalismo fatalmente establecido; más pronto ó más tarde las energías naturales han de derribar esas artificiosas barreras que el hombre

creara en su vano empeño de oponer diques que la corriente avasalladora romperá al fin.

La historia de la Humanidad lo comprueba. Aquella esclavitud, impuesta por el orgullo y el egoísmo del fuerte, empezó predominando cruelmente en la familia, luego enseñórase en las tribus, en los pueblos, hasta en las razas.

Tal despotismo y opresión, contrarios á la tendencia liberal humana, no podían perdurar y más tarde fué cambiando su aspecto; sufrió modificaciones esenciales que la transformaron, suavizando sus castigos, y las denigrantes esclavitudes fueron borrándose con el avance de la civilización; todo fué aniquilado por las leyes naturales, innatas, deladoras de la igual organización de los hombres.

Asimismo ha de derrumbarse con el saludable progreso, ese atávico estado de cosas, el criterio rutinario y enfermizo respecto al estrecho recinto en que muchos pretenden errar los altos destinos de la débil mitad del género humano, sin otro fundamento que la suposición gratuita y en extremo egoísta de la otra mitad, que á fuerza de puños—como dice el baturro del cuento—tomó los puestos mejores, cerrando la puerta á los que no pudieron oponer idénticos argumentos.

Con el tiempo transcurrido inutilizóse aquella puerta vetusta y carcomida; y además, el hombre de nuestra época, sólidamente culto, no es enemigo de que la mujer cultive su inteligencia, antes por el contrario, lo acepta como nueva fuerza agregable al consorcio general para el avance de la civilización y mayor prosperidad de los pueblos.

Si las cualidades innatas de la mujer pueden enfocarse al objeto de ser habilitadas en mayor beneficio del bien común, ¿por qué no hacerlo?

Precisamente debe ser el marco que ciña á la mujer apta para atender inteligente y solícita á los enfermos; la que convencida de su delicadísima misión acuda benévola á curar dolencias, dulcificando sufrimientos ajenos, á restar penalidades que tanto acongojan su espíritu delicado.

En la mujer médica deben unirse las pulcritudes femeninas con los fines abnegados y altruistas de tan noble profesión.

Y para convencernos de que no son un mito estas palabras, para probar de manera concluyente que esas mu-

eres han existido y existen para honra preclara del sexo, copiaré para poner el más hermoso final á estas modestísimas notas, sin omitir palabra, el siguiente telegrama que publicó «La Correspondencia de España» el día 30 de Abril de 1905:

«Sesenta heroínas».

«Amor á la ciencia».

Londres 29—«Aunque el Gobierno ruso lo oculta cuidadosamente para evitar las graves complicaciones que le ocasionaría la previsión de las demás naciones, es evidente y se confirma por diferentes conductos de autenticidad, que el cólera hace enormes estragos en Rusia y aumenta en intensidad, pese á los inauditos esfuerzos que se realizan para contener su desarrollo.

«Lo prueba además, una noticia recibida de Moscow que juzgo conveniente comunicaros, porque ha de producir general sensación.

«Treinta señoritas, doctoras en Medicina, con objeto de facilitar á los médicos el descubrimiento de nuevos modos de combatir la aterradora epidemia, se han inoculado el bacilo del cólera, haciéndose encerrar inmediatamente en la fortaleza de Alejandro.

«Allí viven estas admirables heroínas, que tan valerosamente han inmolidado sus vidas en aras de la ciencia, completamente aisladas unas de otras, en celdas separadas y sin comunicación con el exterior.

«Se sirven por sí mismas y consagran todo el día á estudiar el progreso de la enfermedad, anotando sus observaciones en cuadernos que luego serán documentos de valía inestimable para los médicos.

«A medida que el cólera va desarrollando en ellas su acción de muerte, según van sintiendo con sublime estoicidad que su último instante se aproxima, redoblan su energía, se aplican los medicamentos que creen más eficaces y en seguida anotan en sus cuadernos minuciosamente el más ligero alivio ó la agravación de su mal.

«Por si esto fuese poco, otras 30 señoritas están dispuestas á continuar la experiencia en igual forma, si, como es de temer, sus antecesoras sucumben.

«No hay palabras con qué expresar la admiración que esta abnegación sin ejemplo ni precedente produce en el mundo científico y entre todos los habitantes de Moscú».

¿Qué comentarios pudiera yo añadir que no obscure-

cieran tan insuperables y heroicos hechos? Mejor será que cada cual los medite y analice bien en el fondo de su conciencia, según el propio sentir y valor. ¡Desgraciado el que no alcance toda la sublimidad que encierra la colosal grandeza de esas almas que serenamente saben dar su vida por las demás!

---

La Asamblea agradece este trabajo. Tributa un voto de aplauso á las heroínas de Moscou.

---

---

## Telegrafos aéreos

POR

**Celinda Arregui de Rodicio**

La electricidad, agente físico observado por el griego Thales, de Mileto, y producida en grandes cantidades por generadores químicos descubiertos por los físicos italianos Volta y Galvani, se ha generalizado de tal manera, que su uso en la ciencia, en la industria y en las comunicaciones rápidas de un punto á otro lejano, se ha hecho indispensable.

Las vibraciones eléctricas que, en forma de corrientes, recorren los hilos conductores con la rapidez del rayo, ponen en contacto los grandes centros comerciales y dan vida á una cantidad de industrias que sin ellas, la fuerza del hombre sería impotente para impulsarlas.

Las pilas eléctricas; los acumuladores ó pilas secundarias, y las máquinas dinamo-eléctricas de corrientes alternativas, son las principales fuentes de electricidad que se emplean, especialmente en las comunicaciones telegráficas.

La primera línea de telégrafos aéreos se inauguró el 14 de Marzo de 1844 entre Washington y Baltimore empleándose aparatos escribientes construídos por el físico norteamericano Morse, quien ideó también un alfabeto compuesto de puntos y rayas, el que lleva su nombre y que se ha

adoptado como clave internacional para comunicarse las naciones entre sí.

El telegrafista, que con un manipulador Morse, transmite una corriente generada por una pila eléctrica, la envía á la estación de término por alambres conductores que se llaman líneas aéreas. Las ideas ó el pensamiento que representa esa corriente, en forma de puntos y rayas, son recibidas por un aparato receptor, y trasladadas al mensaje telegráfico.

## LOS TELEGRAFOS EN CHILE

Los países sudamericanos, en su anhelo de progreso, marchan todavía á la retaguardia de la Europa, cuna de los más importantes descubrimientos realizados el siglo pasado; pero no obstante podemos decir con franqueza que, relativamente hemos adelantado bastante en los cien años de vida libre que llevamos.

La administración de Chile ha atendido con preferencia uno de sus más importantes ramos y, trata, por todos los medios posibles de llevar la comunicación telegráfica á todos los ámbitos de la república.

En efecto, desde Tacna, por el Norte, hasta Ancud, capital de la provincia más austral, una red telegráfica de 27,162 kilómetros, perfectamente atendida une á todos centros comerciales, agrícolas y mineros.

Los cables colocados á través de la cordillera de los Andes, unen á Chile con la República Argentina, los que se renuevan paulatinamente por secciones, para obtener una comunicación rápida y expedita.

Los cables submarinos West-Coast y Central, recorren la costa del Pacífico desde Lota y Coronel por el Sur, hasta Arica por el Norte, comunicándonos con todo el continente americano y con Europa vía Eastern y Galveston.

Hay varios proyectos de construcciones de nuevas líneas en el interior del país, por el movimiento cada vez más creciente que toman los distintos ramos de la Administración, el comercio y la industria; se hace indispensable disponer de muchas líneas que faciliten el intercambio de los productos de las distintas zonas y que nos comuniquen de preferencia con la región del Norte, fuente productora de la principal riqueza de salitre.

Actualmente funcionan 343 oficinas telegráficas del Es-

tado, 80 de empresas particulares y 250 pertenecientes á los Ferrocarriles del Estado. Las primeras tienen un personal de 1.112 empleados; de éstos, 331 son telegrafistas hombres, 483 telegrafistas mujeres, 263 empleados para la conservación de las líneas y 35 de la Dirección y Administración.

Los Ferrocarriles del Estado mantienen un servicio telegráfico regentado por 300 telegrafistas hombres y 80 mujeres. La extensión de esas líneas es de 4.967 kilómetros y funcionan 471 aparatos Morse.

En las líneas telegráficas del Estado hay instalados 548 aparatos Morse y desde hace dos años funcionan entre Valparaíso y Santiago aparatos impresores Hughes, con un resultado satisfactorio por la rapidez y seguridad en la comunicación.

En el último año se transmitieron por las líneas del Estado 2.224.651 telegramas, con 33.021.744 palabras, incluyendo en este servicio la comunicación al exterior del país.

Chile forma parte de la unión telegráfica internacional, y de la convención radiotelegráfica celebrada en Berlín, donde fué clasificado como país de tercera clase.

Con la República Argentina y con Bolivia existen convenciones telegráficas que dan facilidades para las comunicaciones entre el comercio, la prensa y particulares, obteniéndose rebaja en las respectivas tarifas.

## ASCENSOS PARA LAS TELEGRAFISTAS MUJERES

Las mujeres entraron al servicio de los telégrafos en Chile el año 1875, hace 35 años.

Como empleadas del ramo tienen la expectativa del ascenso que alcanza á concederles el puesto de telegrafistas de 1ª clase, ó sea jefes de oficina de 3er. orden.

Y aquí viene á la mente una pregunta: ¿Por qué las mujeres tienen trazada esta línea que, cual barrera inexpugnable, les impide el paso para obtener puestos superiores?

«Su condición de mujeres», se me contestará. No será posible que ascendiendo á jefes de turno, jefes de oficina de 1º y 2º orden, etc., queden los telegrafistas hombres bajo su dirección.

Esta razón pudo haber sido atendida 50 años atrás, pero hoy, que la mujer se ha instruido lo suficiente, que

se ha formado una noción completa de sus deberes sociales, que forma una entidad igual al hombre, no se le puede cerrar el paso á sus aspiraciones y al porvenir que le presenta el trabajo y la contracción al estudio.

Por el contrario, ella es la llamada á regentear todos estos puestos de oficina, que para el hombre no tiene horizontes halagüeños, donde pierden sus energías y su carácter, de modo que los hombres que no quisieran estar bajo la dirección de las mujeres, se lanzarán á la lucha regeneradora del trabajo, empleando las fuerzas que la naturaleza les ha dado en arrancar á la tierra y á la industria sus productos; que sus ambiciones fueran más elevadas y formaran familias enérgicas é independientes.

No es justo, pues, poner obstáculos á los ascensos de las telegrafistas mujeres. Ellas pueden, con la instrucción, cultura y preparación técnica necesaria, no sólo desempeñar los puestos enumerados, hasta jefes de oficina de tercer orden, sino también los puestos superiores de jefes de turno, jefes de distrito telegráfico, sub-inspectoras, inspectoras y directoras generales, como asimismo todos los puestos dependientes de la administración.

#### REGLAMENTO DE TURNOS PARA LAS TELEGRAFISTAS MUJERES

Las telegrafistas mujeres no debieran trabajar en los turnos de la noche, como lo hacen al presente, porque no es ni siquiera decoroso que estas empleadas se recojan á sus casas á las 12 ó 1 de la mañana. Un personal especial de hombres, y bien remunerados, debiera hacer el servicio nocturno, terminando el de las mujeres á las 6 p. m. en invierno y á las 7 p. m. en verano.

#### SUELDOS

Las fluctuaciones del cambio internacional que se produce en Chile, con tendencia siempre á la baja, hace muy difícil la vida de los empleados de telégrafos; las gratificaciones que por esta causa se les acuerda no resultan equitativas. Por esta razón, sería un deber de justicia que los gobiernos de los países donde no hubiera un tipo de cambio fijo, pagaran los sueldos de acuerdo con la situación económica de la nación, sin olvidar que el telegrafista es el emplea-

do que trasmite y recibe las noticias del progreso en tiempo de paz, y del que están pendientes todas las esperanzas de los pueblos para recibir noticias cuando la patria peligra.

### JUBILACION PARA LOS EMPLEADOS DE TELEGRAFOS

El telegrafista, en su trabajo constante, está en condiciones excepcionales; para él no hay descanso ni feriados; agota sus energías y llega al término de la vida, casi siempre, enfermo, teniendo únicamente como expectativa una escasa jubilación, que está en relación con el último sueldo que goza, cuando ya sus fuerzas no le permiten trabajar.

En la actualidad, la jubilación con sueldo íntegro tiene lugar á los 40 años de servicios, que constituyen, puede decirse, toda ó la mayor parte de la vida de una persona; de ahí que sería un deber de humanidad concederles esta jubilación á los 30 años de servicios, tiempo suficiente para que un empleado telegráfico, considerado como un motor de sangre, haya gastado sus fuerzas y su salud en la compensación que debe á la sociedad.

### CONCLUSIONES

En virtud de lo expuesto, me permito someter á la consideración del H. Congreso Femenino Internacional en Buenos Aires, las siguientes conclusiones:

1ª La ley de ascensos no debe exceptuar á las telegrafistas mujeres, siempre que posean la ilustración y preparación técnica necesaria.

2ª Las horas de trabajo para las telegrafistas mujeres debe reglamentarse; terminando á las 6 p. m. en invierno y á las 7 p. m. en verano. Un personal especial de hombres debe hacer el servicio nocturno.

3ª En atención al gran sacrificio que demanda para los empleados, los puestos de telégrafos, sus sueldos deben ser equitativos y con relaciones á las necesidades de la vida en cada país.

4ª La jubilación de los empleados de telégrafos se les debe conceder á los 30 años de servicios.

---

Se aprueban estas conclusiones en general.

La doctora Elvira Rawson de Dellepiane pide se formule un voto por la reglamentación del trabajo en todos los países.

Se vota afirmativamente.

«El Congreso Femenino Internacional hace votos porque se reglamente el trabajo en todos los países.»

---

---

## Radiotelegrafía

POR

**Celinda Arrégui de Rodicio**

### GENERALIDADES

Las ondas eléctricas que descubrió Hertz, valiéndose de un bobina de Rünmkorff, determinaron la telegrafía sin hilos.

Jamás se imaginó este sabio que las chispas eléctricas que en su gabinete de física hacía producir, luminosas y onduladas, entre el carrete de Rünmkorff y dos esferas metálicas colocadas á cierta distancia, saliendo del estrecho recinto de su laboratorio, irían á evolucionar de una manera tan práctica la comunicación á través del espacio.

A voluntad del que acciona con una llave Morse, se lanzan las ondas á la atmósfera por medio de una antena muy alta, y cambiando el estado de tensión del éter se propagan en todas direcciones; reemplazando la atmósfera á los hilos conductores, y las ondulaciones de las ondas á las corrientes eléctricas.

Una vez comprobado el experimento de Hertz, nació la idea entre muchos sabios de aprovechar las ondas para comunicarse á distancia, de donde resultó este nuevo sistema de telegrafía, que tiene sobre los telégrafos aéreos la gran ventaja de no necesitar hilos conductores.

El genio investigador de Marconi les dió forma á las

ondas hertzianas en 1897 registrando señales á distancias considerables.

Llegó á poner en movimiento aparatos tan sensibles que se impresionaban á voluntad del que trasmítá una onda á muchos kilómetros de distancia.

Este hecho se presenta á nuestra mente como un resultado maravilloso é inconcebible, llamado á desempeñar un importantísimo papel en el progreso de la humanidad.

### COMUNICACIONES RADIOTELEGRAFICAS

Las comunicaciones radiotelegráficas han adquirido un desarrollo cada vez más creciente. Las distancias no son ya un obstáculo á la propagación de las ondas: ellas van á través de los mares, de las altas montañas, de los bosques, de las tempestades, y aun vencen la resistencia que les opone la curvatura de la tierra. Unicamente se ha observado que se debilitan bajo la acción de las lluvias.

Todos los países europeos han adoptado la radiotelegrafía para la marina mercante, los buques de guerra y las islas y colonias dependientes de ellos.

En América muy pocas son las naciones que carecen de este sistema de comunicaciones.

En 1902, Marconi hizo pruebas á bordo del «Filadelfia», en su travesía de Inglaterra á América, sintiendo señales hasta una distancia de 3.000 kilómetros.

Estas y otras pruebas subsiguientes han llevado á su convencimiento que es posible la comunicación radiotelegráfica entre Europa y América. Al efecto, actualmente está en vías de realizarse la comunicación transoceánica entre Inglaterra y Estados Unidos y entre Italia y Argentina.

No es aventurado esperar que se establezcan estas comunicaciones, si recordamos que el «Carlos Alberto», en su campaña radiotelegráfica de 1902, comunicó desde la rada de Spezia, en Italia, con la estación de Poldhu, en Inglaterra. Aunque la distancia es menor, en cambio, la dificultad es mayor, porque las ondas eléctricas han tenido que atravesar el obstáculo opuesto por el macizo central de la Francia, mientras que por mar se propagan sin gran dificultad.

De manera que la telegrafía sin hilos está adoptada en el mundo entero: muy pocos países están privados de este gran progreso moderno, que ha puesto en movimiento á las naciones civilizadas del orbe, haciéndose indispensable su

uso en las más extensas aplicaciones comerciales y en la estrategia militar.

Y, respecto á este último punto, debo hacer notar la gran importancia que tiene, en tiempo de guerra, el funcionamiento de los últimos aparatos reformados por Marconi, que establecen la independencia de varias estaciones, por el sistema de sintonización, y, como en estos casos, se comunica con una clave convenida, se salva el inconveniente de que el enemigo pueda sorprender el secreto de los marconigramas con aparatos intercalados en el radio de las ondas.

### RADIOTELEGRAFIA EN CHILE

En su anhelo de progreso, el gobierno de Chile desea llevar hasta el último confín de la república la chispa eléctrica, que relacione á todos sus habitantes; pero, por las dificultades topográficas del terreno, queda un punto importante que resolver: me refiero á Punta Arenas, capital del territorio chileno de Magallanes, y á la colonia penal de Juan Fernández, isla situada frente á Valparaíso, á 91 millas de distancia.

Por el sistema de canales y bosques que existen en la región más austral del país, no ha sido posible establecer líneas aéreas ni cables submarinos.

Como medio expedito y económico para solucionar este problema, se presenta la telegrafía sin hilos.

Desde el año 1898 se estableció una comunicación inalámbrica á través del canal de Chacao, en la provincia de Chiloé, adoptándose el sistema Preece, reformado por el electricista chileno Norero.

Actualmente funciona á entera satisfacción una estación radiotelegráfica de gran potencia en Valparaíso, sistema Marconi, haciéndose comunicaciones rápidas y expeditas con los buques de la armada nacional surtos en la bahía de Talcahuano á 230 millas de distancia, y á bordo de los cuales existen instalaciones de telegrafía sin hilos á cargo de un ingeniero contratado por el gobierno.

Varios proyectos y propuestas se han presentado para las instalaciones de radiotelegrafía, que nos comuniquen con los puntos más apartados del país; pero las más importantes estaciones de gran potencia que se hacen indispensables, son: Punta Arenas, Juan Fernández, Valparaíso é Iquique. Además, se necesitan estaciones de menor potencia en Santiago y en varias capitales de provincias.

También sería muy conveniente establecer estaciones

de gran potencia en algunos puntos de la cordillera de los Andes para comunicarnos con la República Argentina.

Estas estaciones, consideradas desde el punto de vista estratégico, serían de mucha importancia, pues si en caso de guerra el enemigo nos tomaba las estaciones de la costa, nos quedaban las del interior libres.

Cuando Chile haya realizado las expectativas civilizadoras de la radiotelegrafía, y sean una realidad las estaciones que ahora están en proyecto, ya podremos entonar un himno á la grandeza y prosperidad de la patria.

Resumiendo: estando comprobadas de un modo práctico y seguro las comunicaciones interoceánicas, esperamos que se realice muy pronto la comunicación radiotelegráfica con Europa á través de los mares y continentes. La actual generación asistirá al grandioso espectáculo de recibir y transmitir, recíprocamente, las ondas eléctricas que, con la rapidez de la luz, darán la vuelta al globo terrestre, llevando en sus ondulaciones, el pensamiento del hombre.

#### CONCLUSIONES

En virtud de lo expuesto, someto á la consideración del H. Congreso Femenino Internacional de Buenos Aires, para que sean votadas, las siguientes conclusiones:

1ª Por lo expedita y económica que es la comunicación radiotelegráfica, pues que no hay que construir líneas ni cables y se necesita muy poco personal para atenderla, los gobiernos, inspirados en sus altos ideales de progreso, deberían propender á generalizar este sistema de comunicaciones.

2ª Siendo necesario un personal competente que atienda con esmero á la comunicación radiotelegráfica, deberían, también, los gobiernos, fundar escuelas especiales para difundir esta enseñanza, y á los alumnos y alumnas más aprovechados, mandarlos á Europa á perfeccionar sus estudios, á fin de adquirir todos los conocimientos técnicos en el mismo campo de la ciencia.

---

Se aprueba la primera conclusión.

La señorita Alicia Moreau pide se modifique la segunda conclusión de esta manera:

«Que se creen escuelas para preparar alumnos y alumnas para la radiotelegrafía».

Votada esta moción, resulta afirmativa.

## Alcoholismo

POR

**Elsbeth Wolff de Diehl**

—  
Participación de la mujer en la regeneración de la humanidad.  
—

Si echamos una mirada sobre la vida social, reconocemos que las enfermedades, la miseria y la perversión de costumbres aumentan continuamente.

Es el fenómeno que los franceses designan con el nombre de «fin de siècle», y lo que nosotros llamamos: decadencia.

Hay que fundar siempre nuevos hospitales, las cárceles, casas de corrección y manicomios están repletos y los atentados á la moralidad aumentan día á día.

En vista de esta mala hierba que brota de la humanidad y esparce su semilla por todos los vientos, ahogando todo lo bueno, nos vemos obligados á buscar la causa de esa decadencia, y la raíz de esas plantas dañinas

Dejemos que nos instruya la Historia. ¿Cuál fué la causa de la decadencia de los romanos, ese pueblo, modelo para la humanidad de belleza, fuerza y valor? No han decaído por sus luchas, sino por intemperancia. Cuando los placeres, los festines y las consecuencias de una corrupción moral en las altas clases de la población aumentaron, quedó sellada su ruina. Eso también nos lleva sobre los rastros de la causa en nuestro siglo. En las capas superiores, lo mismo que en las bajas de nuestra sociedad, se nota una sed de placeres siempre creciente sobre todo el alcoholismo, que es la causa primordial de la degeneración humana. Es cierto que la cuestión social se compone de cuestiones múltiples, no obstante es el alcoholismo la más importante. Solucionado este problema, encontrarán rápida solución los demás, los cuales según veremos, emanan en gran parte de la misma cuestión.

¿Qué entendemos por alcoholismo y qué interés tiene para nosotras, las mujeres?

Ante todo vamos á averiguar por qué beben los hombres el alcohol. Este lo toma porque está enfermo y ne-

cesita un tónico, aquél porque es sano y puede soportarlo. El otro porque no tiene apetito y otra porque tiene hambre. Aquel porque tiene frío, éste porque hace calor. Se bebe en verano porque refresca y en el invierno porque calienta. Así se dan los motivos más contradictorios y se buscan pretextos ad infinitum. Todos estos efectos que se atribuyen al alcohol son ficticios. Lo más funesto es el prejuicio de que el alcohol sea un alimento. La uva fresca es seguramente un alimento de primera clase, sobre todo por el azúcar; pero en la fabricación del vino se transforma el azúcar por fermentación en alcohol, constituyendo un veneno para el hombre. ¿Cuál es entonces en realidad el motivo del consumo de alcohol? Se bebe, porque agrada y porque es «costumbre» beber. Sobre el gusto no se puede discutir, pero yo diría con Pettenkofer: «Todo vino me sabe á medicina». Pero es costumbre tomar alcohol cuando la ocasión se brinda, ó cuando se busca. Pero, ¿qué entendemos por hábito? Debe ser un guía, una senda, que conduzca al hombre á la salud, la felicidad, la perfección. ¿Y llegamos á eso por el hábito de beber? No, pues á continuación veremos cómo lo lleva á la ruina; por consiguiente debemos calificar el alcoholismo como una gran «inmoralidad».

Ante todo, expliquemos sus efectos sobre nuestro cuerpo.

Llevado á la boca, produce una sensación de ardor, que se transmite al paladar y al esófago. Llega al estómago é irrita las mucosas, adulterando los jugos gástricos. El alcohol atraviesa rápidamente las paredes del estómago á semejanza del agua que atraviesa el papel de filtrar. Por las múltiples vénulas de su superficie, que concurren al vaso mayor de la vena porta, es absorbido y llevado á la sangre. Esa sangre, mezclada con alcohol, llega al hígado por las ramificaciones numerosísimas de la vena porta. Del hígado llega al corazón, después al pulmón, vuelve al corazón para desparramarse de allí por los tejidos más distantes. Así recorre el alcohol todo nuestro cuerpo. Si bien no queda más que una parte nimia, eliminando la parte principal, destruye en la circulación ante todo los tejidos por su efecto mordente, haciendo poco á poco á los órganos incapaces de cumplir con su misión. Así destruye el estómago, hígado, riñones, corazón y pulmones y ante todo el sistema nervioso. Trata de escaparse de los pulmones por sus membranas microscópicas, esa es la cau-

sa del aliento penetrante de los bebedores. El pulmón no puede eliminar el anhídrido carbónico, queda en el cuerpo y envenena la sangre. No puede tampoco absorber bastante oxígeno, el elemento vital primordial, y se pierde fuerza vital y aparece la tuberculosis.

El pulmón carcomido por el alcohol es un favorable campo para todos los gérmenes de enfermedades, sobre todo los tuberculosos. El temor al bacilo aumenta siempre, pero es infundado cuando conservamos nuestro cuerpo libre de venenos. Porque un pulmón sano y fuerte elimina todos los elementos extraños. Los efectos perniciosos del alcohol no se hacen sentir inmediatamente, pues, posee también un efecto adormecedor para los nervios. Al destruir (v. g.) los tejidos del hígado ó del estómago, insensibiliza los nervios que allí se encuentran y cuya misión es transmitir al cerebro esa impresión, donde debe transformarse en la sensación de dolor. Los cambios en los órganos no son notados por el hombre hasta que siente el dolor; pero en ese caso ya es tarde para la cura. Ante todo es peligroso ese efecto paralizador para el corazón. El alcohol ocasiona el corazón grasoso. Si en el caso de pedirse mayor suma de trabajo al corazón (por ejemplo en caso de fiebre) se cuenta con un corazón musculoso, firme, éste podrá llenar la exigencia, pero no lo podrá un corazón grasoso enervado por el alcohol. En ese caso no se muere á causa de la enfermedad misma, sino por parálisis cardíaca. Los males, directos é inmediatos del alcohol son enormes, pero aun debe considerarse el mayor de todos, el daño que hace al cerebro.

El cerebro, tejido delicado, está protegido por una membrana cruzada por infinidad de vasos capilares. En circunstancias normales es esta membrana fina, ténue, transparente; por la influencia del alcohol se vuelve gruesa, opalina y opaca y se cubre de manchas blancas y prominencias. Los vasos se dilatan, se rompen, la sangre se vierte en el cerebro y se produce el ataque cerebral. Con frecuencia pasa mucho tiempo hasta que se llegue á tal grado, pues, el alcohol es un veneno alevoso que destruye la substancia nerviosa. Es sobre todo el efecto atrofiador que se nota aquí y naturalmente son atacados primero los nervios que poseen los tejidos más finos como ser los sensitivos y los apáticos y ante todo los nervios de la crítica. Atrofiados y endormecidos éstos, se convierte el hombre, en juguete de sus caprichos, de sus pasiones viles y de sus sentimientos. Ya una cantidad moderada debilita el juicio, y se presentan síntomas especiales, marcán-

dose más unas ú otras. El profesor Forel, después de un estudio prolijo, describe estos de la manera siguiente:

«Debilitamiento de las percepciones y sentimientos éticos y estéticos, la ira unida á veces á un sentimentalismo exagerado, disminución de la capacidad mental y perceptiva, terquedad, desconsideración en general, brutalidad, disposición para la mentira, etc. Ese cambio lento del alcoholista crónico es inconciente. Recién despues de haberse curado á causa de una abstinencia prolongada se 'dá cuenta de ello. En los grados avanzados del alcoholismo puede llegar á ser bestial el carácter y presentarse los síntomas de enagenación mental: celos desenfrenados, brutalidad, irascibilidad, desconsideración: vergonzosa con los débiles, sobre todo para con las mujeres, etc. En el grado superlativo del alcoholismo puede llegar hasta la furia y la sed de matar. A estas manifestaciones se unen períodos momentáneos de conocimiento, angustia, alucinaciones, delirio de las persecuciones y el delirio de los celos.

Esos son los desgraciados que llenan los manicomios. En el manicomio de Viena se recibieron en un año 549 hombres, de los cuales 135 se habían enloquecido exclusivamente á causa del alcohol y 84 como causa concurrente, quiere decir un 40 por ciento del total. En el manicomio Burghöbglí en Zurich se contaron entre los 111 ingresados 29, es decir el 26 por ciento de enfermos á causa del alcohol y de 93 mujeres 11, es decir el ocho por ciento.

En una noche de año nuevo se arrestaron en Suiza 1816 hombres. La bebida llevó á la prisión 225, la bebida y disputa doméstica á 56, la bebida y ligereza 3, la bebida y placeres 70, la bebida é intemperancias 169, la bebida y vida vagabunda 13, la bebida y otras causas 226, todo eso sumaba el 42 por ciento. De las 345 mujeres arrestadas era la bebida en 49 casos la causa principal, en 69 casos la bebida unida á otras causas. Cada duodécimo hombre y vigésima mujer llegaban por la bebida á la cárcel.

Entre los 3142 presos ingresados en la penitenciaría en Suiza ha llegado á encontrarse un criminal por cada nueve hombres. En  $\frac{1}{3}$  de los hombres y  $\frac{1}{4}$  entre las mujeres había sido la ebriedad la causa de los crímenes.

En Bruselas se observó que mientras que las tabernas habían aumentado de 2458 á 4563, había aumentado el número de crímenes de 4168 á 21.630. Por otro lado, en Noruega, donde la abstinencia hace grandes progresos ha

disminuido el consumo del alcohol en estos últimos años de 10 litros por cabeza á 3 litros. El número de crímenes ha descendido de 249 á 180 entre 100.000.

Al mismo tiempo han aumentado los bienes públicos de 463 coronas á 725.

Notablemente sugerentes, para comprender la relación entre alcoholismo y crímenes, son los datos suministrados por el juez de instrucción Lang en Zurich. En un año se condenaron 141 persona en Zurich por haber inferido heridas. El hecho se había ejecutado por 18 condenados en día sábado, por 60 el día domingo, por 22 el lunes, en otro día pero de noche y en tabernas por 25, de día el martes, miércoles, jueves y viernes por 4.

En ese mismo año hubo 61 condenados por atentados á la propiedad. El acto se realizó en la forme siguiente: en día sábado por 13 condenados, en domingo por 15, en lunes 7, y otros días por 7, según pruebas, de noche y en espandios de bebidas por 19.

«Para los entendidos en materia de administración carcelaria», dice el concejal Bär, «está fuera de duda, que el alcoholismo es el factor mas considerable para originar crímenes y para hacer reincidir á los presos».

No conozco estadísticas argentinas al respecto, probablemente no las habrá, porque la cuestión del alcoholismo ha sido poco discutida aún; pero la prensa diaria trae tantas noticias de crímenes, que prueban que el alcoholismo conserva una estrecha relación con la criminalidad.

¡Que miserias descubren nuestras miradas cuando examinamos los descendientes de los ebrios! ¡Cuántos niños inocentes purgan las faltas de los padres! Los lanzan á la lucha por la vida, sin darles armas, sin fuerzas físicas é intelectuales. Desde que los engendraron llevan el germen destructor en su organismo y si la muerte no los alcanza ya en la mas tierna niñez, les espera una vida triste de degeneración física y moral ó de idiotas. Bourneville ha demostrado que de 1000 niños idiotas, en Paris, 471 han tenido un padre alcoholista, 84 una madre alcoholista y 63 ambos padres alcoholistas, por consiguiente mas de la mitad.

Henrik Ibsen ha pintado en sus dramas la descendencia del alcoholista; hago recordar solo «Los espectros». Pero quisiera oponer á ese cuadro pesimista, otro mio, personal, mas optimista. Estoy convencida, que la humanidad degenerada no caerá en una decadencia absoluta, sinó que de las ruinas surgirá una humanidad regeneradora siempre

que tomemos inmediatas y enérgicas medidas; lo cual se hará tanto mas rápidamente si la «mujer» se da cuenta de su deber de tomar parte activa en la regeneración de la especie humana. Porque la mujer es la que debe velar por la moral, el alma de la familia, la madre de la generación futura.

Oigo decir á muchas mujeres: «y aunque desaparezca de golpe el alcoholismo, no se habrá suprimido el crimen; la miseria aquí narrada ha sido causada por ebrios notorios y desmedidos, contra los cuales luchamos también nosotros, pero un consumo moderado de alcohol no daña».

Es natural que muchísimos crímenes y enfermedades tienen su origen en otras causas, pero desaparecería ese porcentaje alto, originado por el alcoholismo, como lo comprueban los casos de Noruega y otros países, donde la abstinencia ha hecho progresos. Todo ebrio fué un moderado en otra época. Todos han comenzado con un copa y se han hecho bebedores poco á poco. Cuanta pobreza y miseria, cuantas mujeres y niños enfermizos no debemos poner en la cuenta del alcoholismo «moderado».

El imperio alemán gasta anualmente 3300 millones de marcos en alcohol. Reflexionemos cuánto dinero del presupuesto doméstico está ahí, con el cual se debían haber pagado artículos de primera necesidad para la familia. ¡Cuántas mujeres podrían aumentar las entradas de la familia, si el hombre no llevara el dinero á la taberna y si la mujer conociera mejor la influencia perniciosa del consumo mínimo del alcohol! El mal ejemplo de los padres, la indiferencia y falta de reflexión de las mujeres ponen siempre de nuevo la base del alcoholismo. Las madres creen hacer un bien á sus hijos, dándoles en la más tierna edad cerveza y vino y hasta caña. «Las penas más grandes de la humanidad», dice Otto von Leixner, «no emanan de la mala voluntad de los hombres, sino, por el contrario, por sus buenas intenciones; cuántos se han arruinado, porque su madre fué demasiado buena con ellos en la niñez.» Miles de enfermos por herencia pueden salvarse aun, miles de sanos pueden precaverse, si evitamos por lo menos las influencias directas del alcohol. Es el deber de la mujer evitar ese mal ya antes de dar á luz á su hijo. En casi todas las clases sociales encontramos desgraciadamente aun la mala costumbre de alimentar casi con alcohol á las madres. Pocos se acuerdan que ese amigo alevoso, el alcohol, pasa á la corriente sanguínea y que daña así al

fruto; es perdonable ese olvido, cuando vemos que hasta los médicos recetan cerveza y vino á las mujeres en cinta.

Si después aún están en condiciones de amamantar á sus hijos, tratan de obtener leche abundante tomando cerveza ó vino, siempre siguiendo el antiguo principio y dan así al niño querido un alimento intoxicado desde su nacimiento.

La incapacidad de la lactancia materna aumenta día á día. Las investigaciones de causa han demostrado que el origen principal está en el alcohol. Ninguna alimentación artificial puede sustituir la leche materna, el niño no prospera y la mortalidad infantil aumenta....

En Finlandia está solucionado el problema del alcohol; desde algún tiempo está prohibido fabricar ó introducir alcohol.

En Inglaterra, Alemania, Suiza, Noruega y los Estados Unidos de América ha hecho la abstinencia grandes progresos, esperamos que también aquí, en la Argentina prospere ese movimiento. Pero así como ninguna reforma ha avanzado sin la cooperación enérgica de la mujer, así también encuentra ella en este movimiento antialcohólico su misión. Ante todo debe reformar por completo el modo de vivir, si en algo pretende regenerar la humanidad. Mucho se yerra en la «alimentación» de la niñez, debido sobre todo á malos hábitos, ignorancia ó buenas intenciones de la madre. Creen deber dar al niño una alimentación abundante y albuminoide y por eso son culpables de originar enfermedades. La teoría sobre albumina del doctor Julio Liebig ha hecho mucho daño, porque ha mantenido á los hombres en el error de que la albumina en grandes cantidades es necesaria para regenerar los tejidos. Julio Hensel opone á esa teoría la de las sales alimenticias. Los Dres. Lahaman y Haig en Londres, el Dr. Bircher Benner en Zurich, han llegado también á la solución que más que albúmina necesita el hombre para su nutrición sales alimenticias. La alimentación animal contiene demasiado albúmina y pocas sales, en cambio muchas toxinas, sobre todo ácido úrico. El jugo gástrico no puede convertir sino una parte de los albuminoides en peptonas, es decir digerirlas, otra parte queda detenida y otra pasa al intestino. Por el jugo intestinal se digiere allí otra parte, y lo que resta se descompone. Por esa descomposición y fermentación se producen gases y toxinas, sobre todo ácido úrico, que pasan á la sangre. Esas autotoxinas son repartidas por la circulación por todo el organismo y ocasionan decaimiento, nerviosidad y preparan para las enfermedades. Además se llevan por la

alimentación animal á la sangre otras toxinas ya preparadas, y las sales alimenticias que ayudarían á la digestión de la albúmina y á la disolución del peligroso ácido úrico, están representadas en una cantidad insuficiente.

Profesores universitarios y clínicos, como, por ejemplo, Nothnagel en Viena, y doctor Frumpf en Munich, condenan el consumo de la carne. Sobre todo el último defiende enérgicamente la alimentación vegetal en su libro sobre «Higiene de la niñez», haciendo resaltar que los niños que comen diariamente carne y pocos vegetales tienen un feo cutis, duermen intranquilos, son caprichosos y nerviosos, padecen enfermedades tenaces de la piel y son propensos á las enfermedades infecciosas. De todo esto se desprende que debemos dar á los niños una alimentación consistente en frutas, verduras frescas, nueces y grasas vegetales, además platos de harina y leche excluyendo por completo la carne y los caldos de carne.

Como nos debe preocupar la salud del niño antes de nacer sería conveniente que ninguna mujer embarazada descompusiera sus jugos vitales por medio de la carne ó del alcohol; ni que tampoco los viciara en esa forma durante la lactancia. A muchas se les ahorrarían muchos sufrimientos si siquiera durante la época en que estén en mal estado, se alimentaran de fruta. La doctora Alicia Stockham en Chicago y otros médicos han hecho la experiencia que muchas mujeres dan á luz hijos más sanos y con menos sufrimiento, cuando han excluido de su alimentación el alcohol y la carne.

Otra mala costumbre que debe desaparecer si pretendemos la regeneración, es el llevar ese instrumento de tortura llamado corsé, y la forma de nuestros vestidos. El corsé, esa coraza, hace de las líneas nobles y suaves de un cuerpo virginal una caricatura antiestética, pues al ceñir el cuerpo en la cintura levanta cojines de grasa en las caderas y aplana el pecho y por el debilitamiento de los músculos abdominales origina un vientre caído; ejerce además presiones peligrosas sobre órganos internos importantes como ser pulmón, estómago, hígado, corazón, bazo, riñones, intestinos y los órganos de respiración. Con corsé respira la mujer un cuarto ó un tercio menos profundamente de lo que es necesario para la ventilación pulmonar completa, y aun ciñéndose poco sólo trabajan los lóbulos superiores del pulmón, los inferiores se atrofian. Se suprime además así la respiración diafragmática la cual es tan importante para los intestinos. Al ceñir el cuerpo baja el estómago y es empujado hacia atrás, el

hígado se hiende, los riñones se aflojan, ocasionándose el riñón flotante, los intestinos salen de su lugar y bajan ocasionando las tan conocidas desviaciones en aquellos órganos que deben dar origen al nuevo ser. Largos sufrimientos, partos desgraciados, dolorosos y prematuros son las consecuencias del uso del corsé. El estado se ocupa con frecuencia de nimiedades, pero desatiende los daños, malos hábitos y tonterías de la moda que perjudican á la futura generación. En Rumania están más adelantados, pues el ministro de instrucción pública ha ordenado á los rectores de las escuelas de niñas que prohiban el uso del corsé. En el estado de Wisconsin en Norte América se ha aceptado una ley, que prohíbe el uso del corsé, con el fin de proteger la salud de la mujer. Ninguna madre racional debiera permitir á su hija el uso del corsé que dañará su cuerpo. Pero usar las enaguas sin el corsé es casi tan perjudicial como usarlo, por eso debe sufrir todo una reforma. No son las caedras sino los ombros los que deben llevar el peso para que la circulación sanguínea no sea obstaculizada por cintas ó cinturones. No obstante no tienen nada que ver los vestidos «reforma» de la última moda, con un «traje reforma» racional. Son trabajados sobre un cuerpo ceñido y sin razón de ser. Un buen «traje reforma» quiere marcar en líneas naturales, sencillas el cuerpo no ceñido. Queda ancho campo para el gusto para hacerlo todo lo artístico, variado y hermoso posible.

Si la mujer piensa seriamente en tomar parte en la solución de la cuestión social, en luchar por sus derechos y libertad, tampoco debe descuidar sus deberes, sino que debe hacer todo lo posible para formar una generación más perfecta. Si por ahora la palabra «paraíso de la niñez» es un mito, ayudad á procurarlo á la generación futura. Por eso, vamos á la lucha contra falsas ideas, contra el alcohol y la alimentación y los vestidos irracionales. Trabajemos para dar ejemplo é instruir á nuestras hermanas y tomemos parte activa en la regeneración de la humanidad.

---

Se aprueba este trabajo. Se lo estudiará con el siguiente de la señora Josefina Durbec de Routin.

## Alcoholismo

POR

**Josefina Durbec de Routin**

Tratándose de un congreso donde el bienestar de la mujer debe ser tratado con preferencia á cualquier otro, no es posible pasar por alto la cuestión alcoholismo.

Por todo el cortejo de males que acarrea, hace de la mujer la primera víctima. Sea ésta como madre, como esposa ó como hija, sufre las consecuencias directas é indirectas del alcoholismo. Sea considerado como una enfermedad ó como un vicio, no deja de ser una lacra social y por lo tanto merece la atención de los hombres de estado y de todos los humanistas.

Si bajo el primer aspecto se le considera, no debe ser indiferente al estado que tiene la obligación de velar por la salud del pueblo; así como hay hospitales para los leprosos, los variolosos y demás, que los haya también para los alcohólicos. Si bajo el segundo aspecto, el vicio se convierte en crimen y en ese caso la ley debe tomar la intervención que le corresponde.

Así como los gobiernos tienen el derecho de apartar de la sociedad á los variolosos, leprosos, etc. que se atribuya también el de recluir á los alcohólicos como criminales.

¿No son ellos un peligro mucho mayor aun que los asesinos?

El asesino mata; pero su acción queda encerrada dentro de esa vida que trunca, sin pasar más allá. El alcohólico mata la generación de un pueblo: su crimen impune afecta á toda una descendencia.

Ante un suicida, el estado interpone su autoridad, le atiende, le cura, le devuelve la vida si aun es posible. Ante un alcohólico, sólo lo retira de la vida pública por razones de orden y tan pronto como está en condiciones de volver á su delito, se le devuelve su libertad.

A un individuo que entra en una botica en busca de una pastilla de bicloruro de mercurio para un fin, quizás utilitario, se le niega esa sustancia bajo el pretexto de que se puede envenenar; pero al que entra en una taberna, café,

bar ó como quieran llamarse á esos antros del vicio, á esos á quienes no se daría un átomo de ácido prúsico, se entrega un litro de ajeno!

Sin embargo, el ácido prúsico sólo terminaría con la vida del individuo. El ajeno terminará con su vida, con su dignidad, con la salud de su progenitura, con la vigorosidad de la raza, con la altura de todo un pueblo.

Los elevados impuestos nada harán en disminución del alcoholismo. Siempre habrá para la copa y para el cigarro (¿acaso se fuma menos desde que el tabaco está gravado de impuestos?)

El alcohólico que hoy dispone de recursos para el pan de los suyos y para el vicio, mañana quitará al primero lo que tenga que agregar al segundo. El mal existirá siempre y con peores consecuencias.

A los grandes males, los grandes remedios, dice el adagio, ¡pues á aplicarlo!

Se ha repetido hasta el cansancio que el alcohol es un veneno, pues que se prohíba la venta de bebidas alcohólicas. ¿Acaso no se han prohibido las casas de opio? ¿No se prohíben las casas de juego? ¿Por qué, pues, no prohibir las casas de bebidas? ¿Que se ataca la libertad individual, dirán algunos? Lo mismo dijeron los fumadores de opio y los jugadores de oficio, sin embargo su voz no fué oída.

Rumania nos está dando el ejemplo con sus decretos que clausuran los despachos de bebidas durante seis meses del año, desde las 9 de la noche hasta las ocho de la mañana; precisamente cuando el público está libre de sus tareas diarias y podría acudir á ellos. Ese mismo pueblo hace publicar por bandos, los nombres de los que han sido conducidos por ebriedad y su entrada á los despachos queda terminantemente prohibida. Ciertamente que esto último sería difícil llevar á la práctica en una ciudad tan populosa como la nuestra; pero podría implantarse lo primero.

Según Alfredo Head, de quien tomo estos datos, Noruega y Finlandia son los países que ocupan el último escalón en la estadística del alcoholismo; lo que prueba que no es el alcohol una necesidad en los climas fríos.

Establecer una fábrica de bebidas alcohólicas es tan peligroso para la humanidad en general, como establecer una fábrica de bombas explosivas; las unas son permitidas, las otras perseguidas, ¿por qué?

El socialismo al elevar la dignidad del obrero, ha despertado en él el deseo de ilustrarse, de educarse.

El analfabetismo entre ellos tiende á desaparecer y el alcoholismo sigue paralelo al analfabetismo. Pero queda por dignificar al aristócrata que no se deja ver ebrio en la vía pública porque vá encerrado en su carruaje; pero que dá á la patria hijos escrofulosos, anémicos, inútiles mentalmente hablando, y materialmente también. Esos pagarán el alcohol aun con elevados impuestos.

En nombre de la dignidad; en nombre de la higiene; en nombre de la paz del hogar; en nombre de la conservación de la raza, el alcohol debe desaparecer. Nunca serán los cuerdos los que levanten protesta.

De nada ha servido contra la vacunacion, la protesta de muchos; que para nada se atienda la protesta de algunos interesados que hacen negocio de las debilidades ajenas.

Los impuestos son una fuente de recursos para el estado se repite, pero qué gobierno sensato debe especular sobre el vicio de sus hijos? No sería hacerse cómplice del mal?

Algunos millones menos en el tesoro; pero, ¡qué tesoro más en el alma de la patria!

Calcúlese lo que gasta el estado en sostener «asilos de mendigos, refugios nocturnos, hospitales de tuberculosos y hospicios de alienados amén de las cárceles de criminales»!

Allí es donde van á parar los alcohólicos ó sus descendientes. Pagan hoy en el impuesto al alcohol lo que el estado tendrá que gastar para ellos cuando se hayan convertido en la más infame de las lacras.

La criminalidad está además en relación tan estrecha con el alcoholismo; la mortalidad de la niñez marcha tan paralela á ella que los gobiernos no deben andarse en contemplaciones para romper por su base lo que acabará por ser la ruina de la patria.

El patriotismo no estriba en ambicionar los altos puestos en excitar revoluciones y contiendas, sino en hacer labor duradera, proficua y noble.

Cuando las armas y las copas se hallen en estrecho maridage, sepultadas en el cauce del más hondo de nuestros ríos, recordándolos solo como instrumentos del tiempo de la barbarie, entonces nuestra patria será grande porque todo se invertirá en escuelas y en arados.

La primera víctima de estos males es indudablemente la mujer. Recorramos en nuestra imaginación los hogares de los alcohólicos; la mujer que cansada por la tarea del día, descansa su débil cuerpo en brazos de un sueño reparador y que se vé sorprendida de pronto por la entrada á su pieza,

de su marido animalizado por el alcohol y que destiende sus nervios sobre esa víctima indefensa. Veamos á aquella otra que se muere apuñaleada por su marido inconsciente, pero criminal lo mismo. I veamos aquella que ha visto al padre de sus hijos matarles uno á uno. Y si no queremos entrar tan hondo en el abismo desgraciadamente cierto, miremos solamente á aquella otra que oye llorar sus hijos por falta de pan sin poderlo remediar porque el marido «bebe cuanto gana». Veamos la causa de la existencia de tantos niños abandonados y luego ¿será posible que siendo mujeres como esas infelices, permanezcamos indiferentes ante su triste suerte? No. Ello no sería digno de nuestra alma.

Debemos, pues, unirnos y luchar con toda la fuerza moral de nuestro espíritu contra este vicio.

No hablaré de las consecuencias patológicas del alcoholismo. La locura, la tuberculosis, el crimen hablan bien alto de por sí. Hablaré sólo de la profilaxia posible.

En estos espíritus degenerados, y nótese que no los llamo degenerados porque son alcohólicos, sino que los creo alcohólicos porque son degenerados, (los vicios, como las plantas, sólo echan raíces cuando el terreno es propicio). En estos espíritus, digo, el mal no se hace crónico en un día; es esta intoxicación continuada que ahoga la voz del deber y lleva en sus vapores alcohólicos hasta el último resto de fuerza de voluntad.

Tomados, pues, á tiempo muchos de estos sugetos, sometidos á un régimen médico, aplicándoseles los medicamentos encontrados hasta hoy y sobre todo alejándolos de manera que durante algún tiempo no tengan ocasión de «tomar», algunos, muchos quizás, se curarían. Muchos quieren hacerlo, pero ya en ellos las células cerebrales se han endurecido, las funciones intelectuales están atrofiadas y la razón duerme el sueño narcótico del alcohol.

Es preciso que seres de energía, los aparten á tiempo del mal camino; pero ¿dónde llevarlos? No hay para ellos casas de reclusión; no pueden ir á la cárcel porque aun no son criminales; el OPENDOOR está cerrado para ellos porque aun no están dementes y la tuberculosis aun no los lleva al hospital. Y como los recursos de todas las familias no permiten tenerlos bajo una vigilancia continua, se les deja libres, en las garras fatídicas de la atracción alcohólica hasta que se hagan merecedores de ser internados en uno de los tres

establecimientos más arriba citados. Por esto, señoras, propongo:

1º. Que se repartan en los hogares sin ilustración, pequeños libretos donde las láminas y un lenguaje llano, sin tecnicismo ninguno, al alcance de la clase inculta, ponga de manifiesto el camino que recorre el alcohólico desde la primera copa hasta el delirium tremens.

2º. Solicitar de la autoridad correspondiente, la creación de una casa de reclusión, donde puedan ir á curarse los que aun están en tiempo.

Influir acerca de los capitales particulares con el mismo fin, para aquellos que disponen de recursos pero á quienes falta energía para abandonar el vicio si son dueños de su libertad y que gustosos se someterían á la prueba.

3º. Obtener de las Honorables Cámaras un crecido premio pecuniario para el que presentase un remedio eficaz contra el alcoholismo.

4º. Solicitar del CONGRESO PERMANENTE DE LA PAZ, el título de «Benemérito de la Humanidad» para el que presentara el producto de que habla el artículo anterior.

Y si esto conseguiremos, podríamos decir orgullosas, que hemos trabajado en pró de la mujer.

---

Se aprueban en general las conclusiones que la autora presenta.

Pasando á estudiarlas en particular la doctora Ernestina A. López, dice, respecto de la primera conclusión que no cree conveniente hacer circular esos folletos por considerarlos contraproducentes.

La doctora Flairotto apoya la opinión de la doctora López.

La señorita Carolina Muzzilli cree que sería mejor poner en los diarios pequeñas máximas antialcoholistas.

La señorita Raquel Messina, se muestra de acuerdo con las ideas de la señorita Muzzilli.

La señora Elsbeth Wolff de Dielh opina que es necesario hacer propaganda para que las madres inculquen en el niño esas nociones de abstinencia de alcohol, porque la reforma sólo podrá lograrse mediante la instrucción como lo enseña el ejemplo de los países europeos, y cree en la conveniencia de hacer circular folletos y carteles ilustrativos.

La señora Dielh, cree también que la cuestión esencial es educar á la madre en ese sentido y después hacer propaganda en las escuelas como se hace en Alemania.

La señorita Alicia Moreau formula un voto «para que se publique máximas antialcoholistas en los diarios».

La señora Alicia B. de Guillot, dice que en la propaganda podría seguirse el ejemplo de la Liga Antituberculosa.

La señorita María Mercedes de la Vega pide se cierre el debate.

Se vota afirmativamente.

Puesta á votación la primera conclusión de la señora Durbec de Routin, resulta afirmativa.

Se vota la moción presentada por la señorita Muzzilli y es aprobada.

Se aprueban las demás proposiciones.

La Asamblea se pronuncia así:

«El Congreso Femenino Internacional vería con agrado con el fin de evitar los males que ocasiona el alcoholismo:

Que se repartiese en los hogares pequeños folletos donde las láminas y un lenguaje llano, sin tecnicismo alguno, al alcance de la clase inculta, pongan de manifiesto el camino que recorre el alcoholista desde la primera copa hasta el «delirium tremens».

Que se solicite de las autoridades correspondientes la creación de sanatorios ad-hoc, donde puedan ir á curarse los que aun están en tiempo.

Que se obtenga de los gobiernos un crecido premio pecuniario para el que presente un remedio eficaz contra el alcoholismo.

Que se solicite del CONGRESO PERMANENTE DE LA PAZ el título de «Benemérito de la Humanidad» para el que presente dicho preparado.

Que se inserten en los diarios máximas antialcoholistas».

«El Congreso Femenino Internacional vota porque las mujeres se unan para luchar contra el avance del alcoholismo de cuyas consecuencias sociales é individuales son tan á menudo víctimas.»

## El beso y el mate vehiculos de contagio

POR

**Luisa Bravo Zamora**

El beso es una costumbre que la civilización debiera desterrar completamente. Es él, generalmente, la expresión de un afecto, pero es también un acto antihigiénico, y por lo tanto peligroso y malsano.

Hay dos clases de besos, los que nacen de un sentimiento que atrae dos almas, y los que una costumbre social ha impuesto como el sello de intimidad y de simpatía, aun cuando esta última no exista.

Ambos son iguales ante el rigorismo científico, pero los primeros tienen justificativos demasiados, para que imperen á pesar de sus peligros. Entonces, sin dejar antes de hacer constar la identidad de la crítica, abordemos á los últimos, á los que nos impone una costumbre social, habitualmente entre amigos. Cuando hasta ayer no conocíamos el ambiente científico que respirábamos, estos detalles de la vida social no tenían la importancia que actualmente merecen, y la civilización que selecciona todo, en las distintas manifestaciones de la vida, para adaptarse á los preceptos de la ciencia, ha ido un paso atrás de ésta, dejando aun viviente una costumbre que nació con otra civilización, con una ciencia embrionaria y por lo tanto deficiente.

Nadie ignora ya, que tenemos constantes y minúsculos enemigos (microorganismos) y que escapan en «la lucha por la vida» á severas destrucciones, venciendo á veces y pereciendo otras tantas.

Nuestro organismo se halla en presencia constante con estos enemigos (microbios) tanto interior como exteriormente, flaqueán éstos, vencen aquéllos, flaqueán aquellos, vencen éstos. En la boca, por donde se ingiere y se excreta también ciertas secreciones naturales, normales ó anormales, se asilan enormes clases y variedades de microbios, y dable es suponer que los labios son vehículos para el contagio cuando al besar otra boca, ó una cara van á dejar ó recibir aquellos seres que con los cambios de huéspedes exaltan su virulencia, es decir, redoblan sus ataques y ponen en mala situación,

cuando alguno de esos organismos no puede luchar con ventaja.

Si es poco higiénico que en labios normales se dejen partículas de las secreciones llenas de microbios que viven vida latente; cuán detestable es que bocas enfermas, ocultas en labios sonrosados, sean los portadores de contagios frecuentes! Y si este acto social del beso fuera analizado, no dejaría de sorprendernos que es la causa de enfermedades cuya etiología se ignora.

Las enfermedades de la piel en gran número, encuentran un medio fácil para el contagio (en el beso) como también las enfermedades infecciosas y entre éstas las más peligrosas para la vida, como la escarlatina, difteria, tuberculosis, sarampión, etc., etc. son fácilmente transmitidas por la excreción salivar, y los labios humedecidos por ella, dejan en bocas sanas el germen de futuros males.

Los niños son las víctimas en general de los cariños y cientos de bocas depositan besos en sus frescas mejillas y boquitas, que incultos no pueden esquivar y que contagiados sirven de intermediarios para consecutivos contagios.

¡Y quien pensara que al besar los labios rojos de los niños, los de fuego de las doncellas, los afectuosos de la madre con los cuales se dulcifica la vida, con los cuales se vive su vida psíquica, con esos besos, eterno contraste, se es criminal, con ellos se abren abismos y tumbas al amor! Y si los yankees y los alemanes han puesto en las gorras y baberos de los niños letreros que dicen: «No me beseis» grabemos en nuestra mente esta frase para difundirla con tesón.

Pero hay otra costumbre eminentemente criolla y que es medio trasmisor de contagios: el mate.

Aun se conserva en las ciudades esta costumbre primitiva, y sobre todo en provincias en donde es el desayuno y el té preferido.

Pero por suerte va tomando incremento la idea de hacerlo únicamente familiar, cuando hasta ayer había servido para ofrecimiento de etiqueta. En la campaña es donde no se han hecho innovaciones en ese sentido, y al través de algunos cuadros veámos como toman parte muchos extraños á la familia sin estar convencidos si son ó no sanos.

A los primeros rayos de la aurora de un día de verano, se ve en un rancho, casi oculto entre árboles gigantescos el mover de sus moradores..... y de pronto, todos reunidos como convocados para una misma cosa: es la hora del mate, el desayuno predilecto.

Dos paisanos invitados toman asiento formando con los demás un círculo, los chicos juegan en el suelo; y una «china» sentada cerca de un brasero de brasas vivaces, ceba el mate que tiene con la mano izquierda y con la derecha una pava ennegrecida por el hollín. Ceba el primer mate y lo toma porque no se lo invita, y el segundo lo pasa al invitado que previo un cortés ofrecimiento no aceptado, comienza á «chupar» y en breves momentos lo entrega seco.

Pasa lo mismo con los demás y hasta los chicos se ejercitan en las «chupadas»,..... el sol asciende y la hora del trabajo pone término á esta escena.

Cuando los paisanos trabajan en el campo raso, de lo que se sirven es del «yerbio» (mate cocido).

En invierno, en la hora del crepúsculo vespertino, alrededor de un fogón avivado por ramas secas, están varios gauchos con suelto chiripá y el poncho envuelto al cuello, algunos fumando cigarros de chala escogida; de pié unos sentados otros, sobre las «jergas» de los «recaos»; mientras los potros con las riendas caídas, con la vista vivaz y con relinchos repetidos, parecen festejar el contento de sus amos.

Se han reunido después del trabajo para jugar un «truco», mientras uno saca de su «alforja» un jarro viejo, una bombilla y una pava, ceba el mate cocido y lo pasa al primero de su derecha; chupa éste una ó dos veces y hace lo mismo con el que le sigue hasta que se concluye para empezar otro. Mientras tanto se oye el gritar de los «retrucos» y de los «envidos» y los mosqueteros conversan sobre domadas interrumpidos de pronto por el silencio impuesto: un payador acompañado de la guitarra, rasga de su garganta voces de sentimiento en un «triste» ó un «cielito» cuando no surge un competidor que desafia al primero á un contrapunto.

Surge de estos cuadros lo antihigiénico de esta costumbre dado que la bombilla conserva adherida restos de las secreciones salivares, y si por simple contacto son fáciles los contagios, más lo son indudablemente cuando se ingieren esas secreciones.

Cuando se trata de personas sanas, claro es que no se producen las consecuencias que cuando aquellas albergan alguna enfermedad que se trasmite.

En las ciudades de provincia, actualmente el mate es de uso familiar en la mayoría de la gente instruída, la que se esquivaba de ofrecerlo á cualquier extraño, porque no ignora los preceptos científicos que lo obstaculizan.

En cambio en el campo, sus moradores prefieren no

comer antes de que les falte la yerba y el azúcar, para tener en esas muestras del alma gaucha, generosa y hospitalaria siempre, con que invitar al primer viandante que pase ó se acerque al rancho, sea conocido ó no.

Se desprende de lo que antecede que con toda confianza hacen participar del mate á desconocidos, que, como gratitud á los afanes de los dueños de casa, pueden sembrar las más de las veces inconscientemente, el fatal contagio de las enfermedades.

Ahora penetrando hasta la vida privada, debemos tratar de imbuir en la mente de todos los miembros de una familia, las nociones más superficiales de higiene, en cuanto se refiere que no deben participar del mate á lo menos del común servido, aquellos que no tengan ó demuestren una salud perfecta; así será el medio de estirpar el mal y ser como los bomberos que aislan las vecindades para que el fuego no destruya sino lo que no se puede salvar.

A los niños no se los debe hacer participar del mate, pues, para ellos es todavía más peligroso, puesto que sus organismos tienen menos desarrollo para la lucha y fácilmente, cualquier mal sin importancia en un adulto, abre brecha y camino para minar la existencia del niño.

Todas las medidas de precaución y de higiene, son pocas al servicio de este fin y debemos, conociendo estas nociones de ciencia superficial, casi vulgar, tratar de amoldar nuestras costumbres con estas nociones, es decir, hacer práctica de nuestras teorías aprendidas en los libros.

Es á la gente poco instruída á la que tenemos que vencer por los medios claros y sencillos y en este sentido debemos vulgarizar estos detalles científicos para comprensión de todos.

Compendiando nuestras anteriores aseveraciones llegaremos á la conclusión de que el mate debe quedar deserrado entre extraños y aun entre los sujetos de la familia que no demuestren estar completamente sanos, dado que es casi imposible destruir esta herencia de nuestros abuelos, con la que los recordamos siempre.

Y repitiendo, afirmamos que el mate es un medio trasmisor, un camino abierto á los contagios de serias enfermedades que directa ó indirectamente influirán en nuestro porvenir y en el de nuestros hijos.

Con el beso y el mate sólo se trasportan microbios que perecen muchas veces, pero que otras triunfan en el eterno remolino de la lucha por la vida.

Se aprueba este trabajo.

La señorita Alicia Moreau opina que se debe hacer propaganda en las familias y en la escuela para dar á conocer los peligros del beso y del mate.

La doctora Ernestina A. López hace un voto porque se restrinja el hábito de besar á los niños.

La señora María Espíndola de Muñoz, porque se suprima el beso en los labios.

La doctora Julieta Lantieri, porque se suprima el beso en las salutations.

Se aprueban las siguientes proposiciones:

«El Congreso Femenino Internacional hace votos porque: se haga propaganda en la escuela y en los hogares para dar á conocer los peligros del beso y del mate.

Se suprima el beso en las salutations.»

---

## Los retardados pedagogicos

POR

**Josefina Durbec de Routin**

Que existen en las escuelas, niños cuyo desarrollo no corre paralelo con la generalidad, es cosa que cada maestro puede constatar á diario sin, para ello, hacer un estudio de observación especial.

Muchas son las causas que contribuyen á este estado anormal de la niñez; pero sólo apuntaré las más generales para ver si entre ellas las hay que puedan ser combatidas sea por la acción del maestro solamente, sea por la del mismo con la cooperación del hogar, sea, en fin, con la intervención del estado.

¿Qué puede hacer un maestro que tiene en su clase varios de estos espíritus anormales? Son felizmente la minoría, y como el maestro no puede (ni debe) sin perjuicio para la mayoría detenerse en ellos, los pasa por alto, no los atiende mayormente y se transforman en simples sujetos pasivos. Supuestos á veces de mala voluntad, son severamente reprendidos como desaplicados, cuando en realidad lo que necesitan

no es rigor, sino conmiseración y lástima. Muchos de ellos no presentan señales exteriores de las taras que les acompañan y el maestro cree firmemente que son unos desatentos.

¡Pobres infelices que al verse relegados, cuando no castigados, toman odio á la escuela, atrofian su mente y acaso pierden su dignidad á fuerza de verse el blanco de las burlas de sus compañeros!

Para evitarlo, el maestro debiera conocer psicológicamente á todos sus alumnos; conocer sus antecedentes de familia, y tomar muy en cuenta el factor económico del hogar. tener para esos espíritus débiles más paciencia y condescendencia que para con los demás y emplear para con ellos un método distinto de enseñanza.

Pero así como en un mismo almacigo no se debe sembrar distintas semillas, tampoco los anormales deben ser educados conjuntamente con los normales. Para ellos un método diferente, y un ambiente diferente también.

Aparte de los hijos de alcohólicos que presentan el tipo del anormal más generalizado en las escuelas, están aquellos cuyo estado depende del factor económico del hogar. Sabido es que la fuerza del cerebro depende del estómago, y cuando el niño no tiene una alimentación suficiente, su cerebro no recibe sangre suficientemente fuerte y robusta para mantener la acción cerebral. Si el organismo del niño no está en condiciones de dar á su cerebro la vida que éste necesita, la acción del maestro no puede ser proficua. Debemos tener en cuenta que el niño, por el gran trabajo que se opera en su naturaleza, por el crecimiento, necesita, ~~una~~ que otra máquina, que se le suministre el combustible; con este combustible debe reparar las pérdidas que le ocasiona su gran actividad, debe trabajar en la formación de su organismo y debe producir el calor que su economía animal necesita.

¡Cuán pronto, pues, no se derrumbará el andamiaje del edificio, si la alimentación es insuficiente! Desgraciadamente son aun muchos los hogares donde no siempre hay lo que el hombre tiene derecho á pedir como la parte que le corresponde de felicidad moral y material en el gran concierto de la naturaleza!

Por eso nunca serán bastante elogiadas las instituciones que, con el nombre de «Copa de leche», «Cocina escolar» ó «Sopa escolar», tratan de subsanar en parte, la deficiencia de la alimentación del niño en los hogares pobres.

Otra de las causas que favorecen la anormalidad de los

niños, es la existencia de un defecto orgánico, señalando en primer término las adenóides.

Los ojos abatidos, la tez pálida, la boca generalmente algo abierta, son signos que indican la presencia de tal defecto.

En ese caso la respiración es difícil é imperfecta, la sangre acude al cerebro en malas condiciones y no llena su misión.

La influencia que la respiración tiene en el desenvolvimiento intelectual, es, desgraciadamente, poco tenida en cuenta

Traeré aquí la opinión del doctor Lewes:

«Los movimientos respiratorios que acompañan á la atención, se relacionan con los fenómenos motores, propiamente dichos, y entran en parte en el sentimiento del esfuerzo. El ritmo de la respiración cambia, se hace más lento y sufre á veces una suspensión temporal. Adquirir el poder de atención, es, según Lewes, aprender á hacer que alternen los ajustes mentales con los movimientos rítmicos de la respiración.

De aquí el dicho que se aplica á un trabajo serio é intenso de trabajo de aliento. El bostezo que sigue á un esfuerzo sostenido de atención, es probablemente, el efecto de la lentitud respiratoria producida por una inspiración profunda para renovar el aire de nuestros pulmones y oxigenar la sangre narcotizada por la suspensión voluntaria é involuntaria de la respiración.

Creo haber puesto de manifiesto la importancia que, en el aprovechamiento intelectual, tiene la respiración; por lo tanto, ya que la presencia de las adenóides es de fácil constatación y que su estirpación es fácil también, creo que al estado corresponde tomar cartas en el asunto y someter al niño escolar á un minucioso examen médico para darse cuenta de si está ó no en condiciones de trabajar; sometiéndolo en caso negativo, á la cura correspondiente.

Otras veces el niño entra á la escuela en buenas condiciones; pero ya sea la vanidad de los padres ó las miras equivocadas de los maestros dan á esos niños que se muestran «inteligentes», demasiado trabajo mental, sometiéndolos á una tensión nerviosa que acaba por producir efectos desastrosos.

Es preciso tener en cuenta que ningún órgano alcanza su completo desarrollo sin ejercicio; pero si éste es excesivo ó precoz, el desarrollo es funesto en detrimento del resto del

organismo. Sobre todo tratándose de la memoria cuya potencialidad depende en gran parte, de una robusta salud física.

La clase de trabajo, y hasta las horas de trabajo, han de adaptarse muy cuidadosamente al estado patológico del niño.

Esta época de la vida en que la sustancia cerebral efectúa un trabajo continuo; en que á las células primitivas se agregan otras que, como hijas de aquellas, llevan sus modalidades sensitivas y sus cualidades de fosforescencia específicas como dice Ribot, es la más delicada de todas las épocas y de cómo se trabaje esta materia cerebral, depende el desarrollo ulterior de la inteligencia.

Por esto, por lo complejo que es el organismo del niño, es preciso que el Estado, por medio de una inspección técnica seleccione aquellos que pueden soportar el trabajo mental y aquellos á quienes hay que formar el cuerpo para poder luego fórmárles el espíritu.

Por esto, propongo:

1°. Que se creen para los retardados pedagógicos, escuelas ad-hoc, con médicos por directores.

2°. Que como se somete el niño á la vacunación, se le someta á la extracción de las adenóides.

3°. Que se instale en las escuelas un servicio alimenticio dependiente de recursos del estado.

4°. Que se pida á las autoridades correspondientes, la instalación de calefacción en las salas durante los meses del más riguroso frío.

---

Se aprueban en general estas proposiciones.

Se estudian en particular. La primera se aprueba de esta manera:

«Que se creen escuelas ad hoc para retardados pedagógicos con un médico anexo al establecimiento».

Respecto á la segunda proposición la doctora Julieta Lanteri, hace notar que no está en las atribuciones del Congreso pronunciarse sobre la necesidad de hacer obligatoria la extirpación de las adenóides y pide no se estudie esa proposición.

Se aprueba esta moción.

La Asamblea formula:

«El Congreso hace notar la necesidad de que:

Se creen escuelas ad-hoc para retardados pedagógicos con un médico anexo al establecimiento.

Que se instalen en las escuelas registros escolares dependientes del Estado.

Que se instalen en las aulas servicios de calefacción donde sean necesarios.

La Sra. Carolina Zuñiga de Vergara pide que se estudien las cuestiones referentes al uso del tabaco y sus consecuencias en el niño y en el adulto.

La señorita Mercedes de la Vega presenta la moción de que se haga propaganda en la escuela y en los hogares contra el tabaquismo.

Se vota y se aprueba esta moción:

«El Congreso Femenino Internacional vería con agrado que se hiciese propaganda en la escuela y en los hogares contra los daños que ocasiona el tabaquismo».

---

## Proposiciones

POR LA

### **Comisión de Ciencias del Congreso Femenino Internacional**

1ª. Ninguna condición psíquica ni social hacen inepta á la mujer, para entregarse á las investigaciones científicas como lo demuestran ejemplos cada vez más numerosos.

2ª. El Congreso hace voto porque las mujeres estudiosas se ocupen de formular una estadística de mortalidad de las enfermedades de las mujeres según las ocupaciones á que se dedican.

3ª. Las mujeres, y sobre todo las madres y maestras, deben tener conocimientos generales sobre los primeros síntomas y la profilaxia de las enfermedades infecto-contagiosas. En consecuencia emite votos para que se organicen cursos de vulgarización de estos conocimientos.

4ª. La mujer debe cooperar á la lucha antituberculosa dada la importancia que esta tiene y en consecuencia deben dársele los conocimientos necesarios.

5ª. Las mujeres deben unirse para luchar contra el

avance del alcoholismo, de cuyas funestas consecuencias sociales é individuales son tan á menudo víctimas.

6ª. El Congreso considera sumamente perjudicial para la salud social é individual el prejuicio que impide la vulgarización de los conocimientos necesarios para la profilaxia de la sífilis.

7ª. La educación femenina debe tener una marcada orientación científica; la que sólo podrá combatir el espíritu superficial y estrecho de la mujer que le impiden desempeñar en el progreso social el papel que le corresponde.

8ª. El Congreso hace votos porque aumente el número de casas de maternidad en la República y estas se organicen de acuerdo con los progresos científicos y humanitarios.

9ª. El Congreso vería con agrado que se vulgarizara en los centros obreros el conocimiento de los medios para mejorar las condiciones de los trabajos de las mujeres y niños.

10ª. Consideramos indispensable el conocimiento de la puericultura para la mujer y en consecuencia se hacen votos por la organización de cursos oficiales para niñas de 15 á 20 años.

11ª. Dada la ventaja de los conocimientos de los primeros auxilios debe propenderse por todos los medios á su difusión.

12ª. El Congreso emite el voto de que las mujeres se penetren de la importancia social de la vulgarización de las ciencias y contribuyan á ella.

---

Se aprueban en general.

La Asamblea considera la 1ª. como un axioma.

Se aprueban la 2ª. y 3ª.

A propósito de la 3ª. la señora Elvira Rawson de Dellepiane dice que últimamente ha sido solicitada para dictar un curso en ese sentido.

4ª. proposición: La señora María Espíndola de Muñoz, la doctora María J. Becker y la señorita Elicenda Parga, piden que se haga el siguiente agregado:

«Pedir que se cumplan estrictamente las ordenanzas sobre desinfección de casas desalquiladas y que en los países donde no existiesen se las cree.»

Se aprueba con el agregado propuesto.

Respecto á lo que trata la 5ª. proposición, la doctora Ernestina A. López dice que eso ya se hace en el Liceo de señoras de Buenos Aires.

Se aprueban las demás proposiciones.

La asamblea formula en consecuencia:

«El Congreso Femenino Internacional considerando que la mujer y sobre todo las madres, deben tener conocimientos generales sobre los primeros síntomas y profilaxia de las enfermedades infecto-contagiosas, emite un voto para que se organicen cursos de vulgarización de estos conocimientos.»

«El Congreso Femenino Internacional aboga porque las mujeres estudiosas se ocupen de formular una estadística de mortalidad femenina según las distintas enfermedades y las ocupaciones á que se dedican.»

«El Congreso Femenino Internacional declara que la mujer debe cooperar á la lucha contra la tuberculosis.»

«El Congreso Femenino Internacional considerando enormemente perjudicial para la salud social é individual el prejuicio que inspirará la vulgarización de los conocimientos necesarios para la profilaxia de la sífilis, hace votos porque dicho prejuicio sea abolido.»

«El Congreso Femenino Internacional hace votos porque se dé á la educación femenina una orientación científica que permitirá á la mujer desempeñar en el progreso social el papel que le corresponde.»

«El Congreso Femenino Internacional hace votos porque aumente el número de casas de maternidad y éstas se organicen de acuerdo con los progresos científicos y mejores sentimientos humanitarios.»

«El Congreso Femenino Internacional hace votos porque se organicen cursos de puericultura para niñas de 15 á 20 años.»

«El Congreso Femenino Internacional hace votos porque se difundan por todos los medios los conocimientos de primeros auxilios.»

«El Congreso Femenino Internacional emite un voto porque las mujeres se penetren de la importancia social de la vulgarización de las ciencias y contribuyan á ella.»

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión á las 12 y cuarto m., pasando á cuarto intermedio.

## SECCION DERECHO

Celebró sesión el día 21 de Mayo á las 3 p. m. en el salón de actos públicos de la Escuela Presidente Roca, actuando como presidente la doctora Serafina Dávalos (delegada por el Paraguay), como secretaria la señorita Celia Torreta y como relatora la señorita T. Celia Tapias.

Abierta la sesión la secretaria general, doctora Lanteri, lee un saludo llegado de Italia de la escritora señorita Rita Bolero y un soneto expresamente escrito para el Congreso por una teosofista de París.

Se agradece.

La relatora procede a dar lectura de la nómina de los trabajos presentados á la Comisión de Derecho.

### NOMINA DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

Á LA

#### SECCION DERECHO

Aguirre de Olivera Dra. Hermosina — R. Argentina.

«El factor económico en la historia».

Aparicio y Gómez Sánchez V. — Perú.

«El derecho de la mujer á la vida civil» (Proposición).

Barreda María Angélica abogada — R. Arg.

«La mujer en el comercio».

Carvajal y Márquez Angélica — R. Arg.

«La mujer delincuente».

«Centro Socialista Femenino» — R. Arg.

«Proposiciones».

González Fanning Teresa — Perú.

Proposiciones.

González María Josefa — R. Arg.

«El derecho del voto y la mujer».

- «Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras» — R. Arg.  
«Proposiciones».
- Messina Raquel — R. Arg.  
«Sufragio universal para ambos sexos».
- Montalvo Ana A. de — R. Arg.  
«Derechos civiles y políticos femeninos».
- Muzzilli Carolina — R. Arg.  
«El divorcio».
- Pinto Isabel — Uruguay  
«La delincuencia y la mujer».
- Rawson de Dellepiane Dra. Elvira — R. Arg.  
«Modificaciones al código civil argentino».
- Rignas — Perú  
«Posición jurídica de la mujer en los diversos países concurrentes» — «Investigación de la paternidad».
- Samamé J. M. — Perú  
«La Democracia y la personalidad política de la mujer».
- Throup S. Dra. Matilde — Chile.  
«Libertades y derechos civiles de la mujer».
- Vega María Mercedes de la — R. Arg.  
«Tribunales para niños» (proposiciones).
- 

## La democracia y la personalidad política de la mujer

POR

**J. María Samamé**

Admiración, entusiasmo, y, ¿por qué no decirlo? envidia, noble envidia despierta en el ánimo de todo corazón honrado, la actitud con que la mujer americana, sin perjuicio de sus deberes domésticos y sociales, preséntase ante el mundo civilizado en asamblea deliberante, donde se discutirán numerosos tópicos convergentes todos al mejor rol que la mujer debe desempeñar en el engrandecimiento social. No no es utópico, básase en el preciso conocimiento de las cualidades y relevantes prendas con que el Cielo hála favorecido y que únicamente necesita ejecutarlas para saborear abundosos frutos de prosperidad mundial.

El mismo grandioso acontecimiento de encontrarse en la presente asamblea, venciendo dificultades y prejuicios innúmeros, ofrece muestra bastante, para apreciar cuánto puede esperarse de la iniciativa, fecundidad y esfuerzo femenino, en que si de hecho carece de vigor material, supera en mucho esa deficiencia la fuerza moral de que dispone y que no es fácil desconocer.

La Historia con pluma de oro ha escrito brillantes páginas sobre la suficiencia y grandeza de la mujer y no serán, por cierto, de menor mérito las que más tarde, en la creciente evolución de los pueblos, redacte en su favor. Valor moral, heroísmo, sublimidad de sentimientos, amor en todas sus múltiples manifestaciones hasta el sacrificio, belleza, gracias naturales y adquiridas sin esfuerzo ni pretensión, todo, en fin, cuanto le realza y dignifica á los ojos del hombre civilizado encontrará en esa evolución.

Ya la verá asociarse y enhebrar sus bellos ideales, perfectamente concebidos y mejor desarrollados, ya regentar cátedras de instrucción y de sólida y acabada educación, ya arrancar á las ciencias sus secretos y acariciar y perseguir las sonrientes producciones del arte; ora romper con mano potente las ligaduras que anticuados tiempos la sujetaran, ora entreabrir nuevos horizontes en que despliegue las alas de su brillante inteligencia en los bellísimos campos de la Historia, de la Sociología y de la Literatura, y, finalmente, la contemplará de pie con la espada de la justicia en la mano reclamando sus indiscutibles derechos así civiles como políticos, y, que en la edad de la Luz en que vivimos no es dudoso que el éxito corone sus bien combinados esfuerzos.

De lo que al presente es la mujer bien podemos colegir las grandes sorpresas que respecto á ella, en porvenir poco remoto, nos aguardan. Manojos de luz brotan de su privilegiado cerebro, que al través de los tiempos esclarecerán los senderos de la Humanidad, en la grandiosa obra de su perfección y felicidad. En vano se le opondrán barreras (tanto valdría ponerlas al viento) ella sabrá salvarlas, romperlas; porque es preciso desengañarse que la mujer moderna con la conciencia de lo que es y de lo que vale, llegará á donde sus ideales la conduzcan: gratas, repetimos, gratísimas sorpresas en este orden, nos esperan.

Hoy le ha cabido en suerte á la hija de las risueñas riberas del Plata, émulo del Amazonas, que ambos aportan cuantioso tributo á la inmensidad del Atlántico, símbolo gráfico de la mancomunidad de ideas y de intereses de

las democracias de América Meridional; hoy le ha tocado decimos. inaugurar el primer Congreso feminista en el Nuevo continente, en el que de relieve se destaca la pujante energía y aptitudes de la mujer americana, la fuerza latente que le anima y su actuación, decidida en el progreso futuro de la familia humana y en el que la personalidad política de la mujer sea una realidad en el reinado de la democracia y se manifiesta en todo su esplendor y magestad reconociéndoselo de grado ó de fuerza, so pena de renegar del esplendente sol de la civilización que felizmente nos alumbrá. A secundar, por nuestra parte, tan simpática labor se ordena la presente disertación.

## I

Es un hecho, desgraciadamente poco estudiado, que las legislaciones positivas de los pueblos, lejos de mejorar la condición jurídica de la mujer hanla sobremano perjudicado, háñse acreditado de muy avaras, reconociéndole á medias su personalidad jurídica ante el Derecho. Tal vez el móvil que ha impulsado á los legisladores haya sido correcto, noble en principios; el de proteger al sexo débil; empero creemos que háñse extremado en esta protección, y, de tal suerte que ha resultado nociva para el ser protegido; y bien se comprende que toda protección no debe llegar, por cierto, á tales extremos.

Una ligera mirada hacia la Historia antigua basta para encontrar á la mujer departiendo por igual con el hombre, los goces y dolores de la vida. En los tiempos bíblicos la vemos respetada y protegida por el hombre, desempeñando cargos públicos al par que éste. El derecho primitivo de Roma, consagraba la igualdad de los esposos, la mujer era conducida á casa del marido por una solemne ceremonia que atestigua que ella entraba como igual y que debía compartir con él el gobierno de la casa. En las tribus germanas según Tácito, la encontramos en el mismo predicamento de igualdad que en el Derecho romano; asociada además al hombre en sus juntas de guerra y acompañándole en los mismos campos de batalla; y, por este orden en otros pueblos y razas diversos; mas vienen luego las legislaciones positivas y trastornan este orden natural, esta igualdad de derechos; igualdad que, de paso debemos declarar, no ha de ser absoluta, por imposible. tratamos de la igualdad relativa. es decir acomodada al estado y condición de cada

sexo y á la misión que, por el mismo Dios á cada uno ha sido encomendada.

Prescindiendo de la legislación de otros pueblos, vamos á fijarnos en la del pueblo Romano en la de «Las doce tablas», anterior á la legislación de Justiniano, bien porque se la considera como la expresión de la Ley Natural, bien porque de ella tomaron después las legislaciones modernas muchos de sus principios y aforismos por la misma consagrados.

En esa legislación encontramos, con asombro, que se le asigna á la mujer, desconociéndosele su personalidad jurídica, el estado y condición de cosa. A exageración sabría si la Historia de Derecho, con nitidísima claridad, no nos confirmara este ignominioso estado; expongamos sino, someramente la condición en que la mujer entraba en el seno de la familia, base de la sociedad.

El Derecho Romano en el período que vamos á examinar en relación con el matrimonio, siguió rumbo opuesto al que más tarde adoptó el Cristianismo, es decir: que así como Jesucristo realzó y elevó el contrato matrimonial al rango de sacramento, el Derecho Romano lo colocó en el catálogo de los contratos reales, y aunque tal vez tuvo vergüenza espresamente declararlo, con todo, por el modo establecido para celebrarlo da bien claro á conocer el lugar que le designara.

Basta para convencerse de esta aserción, recordar como la mujer pasaba al poder «manus» del marido. Tres eran los modos como esto se realizaba: 1.º por la confarreación, ceremonia esencialmente religiosa, propia del patriado, por lo que se conservó largo tiempo; 2.º la coempción y 3.º, por el uso ó usucapción: estos dos últimos medios, expeditos para adquirir la propiedad de una cosa cualquiera, fueron aplicados para adquirir la propiedad de la mujer por el marido. Examinémoslos brevemente.

Por la coempción, según las «Doce tablas», especie de emancipación «por aes et libram» ó venta solemne de la mujer hecha al marido, se hacía este comprador «coemptor» de su mujer como de un objeto cualquiera, y, por la que adquiría pleno derecho de propiedad sobre ella y sobre cuanto le pertenecía incluso los hijos. La usucapción ó prescripción, manera igualmente civil de adquirir el dominio de una cosa por el uso, transcurso el tiempo y más condiciones prescriptas. A tenor de las mismas «Doce Tablas», los objetos muebles se adquirían por el uso ó posesión no

interrumpida de un año; este modo de adquirir «*usucapio*» fué aplicado exactamente á la mujer, quien para librarse de ser adquirida en propiedad por el marido, la misma ley la facultaba para interrumpir la prescripción del año, por la separación, en tres noches consecutivas, de la casa del esposo.

Por lo expuesto queda fuera de toda discusión la condición de cosa que la mujer ocupara en la legislación pagana positiva.

Como recuerdo de aquella ignominia consérvase aun, en la ceremonia del matrimonio actual lo que llamamos «*arras*», como recuerdo, decimos, no para hacer brotar el rojo de la amapola en el rostro de la mujer, cuanto para recordarle lo mucho que ha ganado en el seno del Cristianismo. Hoy pasa la mujer á casa del marido como señora, señora y reina del hogar y socia del marido en los goces y dolores de la vida; hoy la delicadeza y buen tono exigen que el futuro, respetando la dignidad de la mujer, no pida la persona, solicita únicamente la mano; hoy se levanta la mujer sobre un pedestal de honor y gloria en el santuario doméstico.

«Pasaron, por fortuna, escribe una ilustre institutriz, para no volver más los tiempos aquellos en que la mujer relegada al más bajo nivel y considerada como un objeto de lujo, más que como ser pensante, languidecía entre las sollicitaciones invencibles de la ignorancia y la pasividad, únicos factores de su vida moral; así creció y vivió á través de muchos siglos, sujeta á los caprichos de su amo, y soportando sin protestar los rigores de un destino injusto y cruel.»

Con todo, como bochornoso contraste nó es lisonjera la condición de la mujer en las naciones donde no ha penetrado aun la luz de la civilización cristiana, en las que lleva en su frente todavía el estigma de su servidumbre al marido; hagamos votos al Cielo para que cuanto antes desaparezca esa ignominiosa condición.

La civilización cristiana destruyó el siniestro marco que encuadrara antes la mujer, y, trata, en nuestros tiempos, de desarrollar las riquezas de sus facultades asociándola al hombre en la grandiosa obra de la perfección y felicidad social.

Al presente nos encontramos con la mujer cristiana, con la mujer modernà, con la mujer civilizada como el reverso de la mujer del paganismo. «El negro lodo que éste arrojara,

dice un escritor, sobre su frente se ha convertido hoy en corona de estrellas» que la elevan y dignifican en pró de la humanidad; empero esa corona necesita que se la reconozca y respete en lo que vale, y no como quiera de modo privado, no, necesita de la publicidad, de su apoteosis, necesita ser reconocida por el derecho positivo contemporaneo en toda su aptitud y fuerza.

Nunca deploraremos lo bastante el que las legislaciones modernas, empapadas, como poco há decíamos, en la legislación romana, hayan sido poco pródigas defraudando racionales esperanzas, en cuanto á los derechos de la mujer respecta; cierto, que han avanzado algo rodeándola del prestigio y consideraciones que por derecho propio le corresponde, reconociéndole algunos derechos, en cambio hánle negado otros y los más culminantes y de más radio de acción, como los políticos y en especial el derecho de sufragio, que encarna, por así decirlo, toda su personalidad jurídica.

Tiempo es que esta entidad jurídica recobrando por entero su personalidad política en las democracias, se vea reconocida ante el derecho positivo de las legislaciones modernas, que todavía muéstranse rehacias, egoistas, hostiles á lo menos en cuanto á los derechos políticos de la mujer; como si temieran en este reconocimiento una especie de irrupción de bárbaros en el campo del Derecho. Demostraremos luego lo infundado de esos temores, exponiendo los sólidos fundamentos así filosóficos como jurídicos que sustentan aquellos derechos; derechos que reflejan con fúlgido esplendor y magestad la personalidad jurídica y política de la mujer en el reinado de la Democracia. Abordemos, pues, con criterio imparcial, pero seguros del triunfo, tan hermoso tópico, objeto de la segunda parte.

## II

Entre los políticos considérase el derecho de sufragio, que tiene por objeto elegir el personal que debe regir y manejar los intereses públicos ó políticos, denominados así, porque se ha llamado Política la ciencia de los gobiernos ó el arte de gobernar sabiamente un estado.

No será fuera de propósito anotar que: en este arte ó ciencia, desde la más remota antigüedad, hanse distinguido entre otras muchas Semíramis, Cleopatra, Judit, Dévora que han sobremanera honrado su sexo. En los tiempos modernos,

Catalina de Rusia, las Isabelas; la de Inglaterra y singularmente la primera de España, llamada la Católica, y á quien se debe en gran parte el descubrimiento del Nuevo Mundo, el Mundo de Colón, vergel florido de las democracias, donde al calor de sus trópicos nacen, se desarrollan y producen abundosos frutos de prosperidad y engrandecimiento mundial.

Como el águila que después de haber recorrido los espacios vuelve su mirada á contemplarlos, la mujer moderna arroja la misma mirada á su pasado, no simplemente á contemplarlo, cuanto para hacer un estudio comparativo con el presente, modificarlo é imprimir á este rumbo seguro y acertada dirección en consonancia con sus racionales exigencias y de sus bellos ideales en el porvenir; y, vedla que, dándose cuenta de su valer y de sus indiscutibles fuerzas pñópónese destruir los prejuicios ó preocupaciones que sobre ella los muertos tiempos acumularon, excluyéndola de toda ingerencia en la vida pública de las sociedades.

Si esta exclusión y apartamiento injustamente impuestos á la mujer son simplemente clamorosos en toda sociedad bien organizada, en las democracias revisten un carácter completamente odioso y contraproducente; porque se privan, como presto veremos, de un importantísimo exponente á su propio desarrollo y perfectibilidad, y, porque no pueden justificarse á los ojos de la razón ilustrada y del Derecho positivo moderno. Tal vez en la monarquía como opuesta á la democracia sea poco conveniente reconocer el derecho de sufragio á la mujer; empero en las repúblicas democráticas es un anacronismo incalificable. Alejarla del ejercicio de este derecho es desconocerle contra todo derecho y razón, su personalidad así jurídica como política.

La democracia recibe de la mujer todo su esplendor y gloria, sin la mujer perdería todos sus atractivos y seducción; los dogmas de fraternidad, libertad y fraternidad carecerían de la grandeza y poesía que los caracteriza en la vida democrática; la armonía, el orden, la belleza de las democracias son las floraciones de la mujer.

¿Qué sería del hombre con el inmenso peso de sus libertades repúblicas en el seno de las democracias sino las compartiera con la mujer? Qué sería del hombre en el desborde de sus libertades sin los dulces lazos de la mujer republicana que lo sugetan y retienen en los lindes razonables del deber? La bestia humana se reproduciría en ca-

da hombre, produciendo estragos mil en todos los órdenes sociales.

El mejoramiento social en el reinado de las democracias debe no pequeña parte á la mujer, puesto que no puede negarse la influencia positiva que la mujer ejerce sobre el hombre: sus gracias, los encantos de su sexo, la ternura de su amor le subyugan, le arrastran por el florido sendero del bien, le mejoran. Subyugados por esas potentísimas fuerzas de la mujer cantaron Petrarca á Laura, Dante á Beatriz, Fausto á Margarita, y tantos otros demócratas de convicción que la dignificaron en sus bellísimas producciones.

La democracia es deficiente, no llena su misión civilizadora sino la reintegra y perfecciona la mujer, y, no sólo por el elemento material ó personal que le presta sino porque á la mujer le debe sino su existencia á lo menos su desarrollo, estabilidad y perfección. En cada triunfo que la democracia alcanza en la conquista de sus libertades, ¿quien sino la mujer aplaude y corona al caudillo que lo realiza? ¿Quien sino la mujer engrandece y glorifica los triunfos republicanos? ¿Quien teje las guirnaldas y coronas que ciñen las sienas de los héroes que combaten por las libertades republicanas? ¿Por qué aspira el hombre civilizado por atesorar libertades sino para ofrendarlas á la socia de sus glorias y dolores?

¿Quién en las horas de angustia y desaliento que invaden el espíritu del demócrata republicano al contemplar cuán difíciles son, en la práctica los principios democráticos que, á las veces, preséntanse con ciertos caracteres que parecen utópicos, capaces de hacer renegar de ellos al más decidido demócrata, al contemplar, decimos, la farsa de las elecciones, la venalidad del voto, los horrores del caudillaje, las revueltas de cuartel, el desborde de los partidos, su exagerado antagonismo y tantos otros desperfectos de la vida republicana, que con razón ó sin ella nos enrostra la monarquía? Quién, repetimos, sino la mujer republicana, fuerte por su patriotismo, potentísima en su palabra dulce é insinuante, seductora, llena de esperanzas é ilusiones, ha inspirado é infundido en el espíritu democrático fortaleza y valor bastante para sobreponerse á esas dificultades, que, de cierto y, dicho sea de paso, en honor á la verdad, no proceden del mismo regimen y naturaleza de la democracia cuanto del abuso, nunca bien deplorado de los hombres?

Es pues, la mujer factor imponderable en el reinado de

la democracia, indiscutible su acción, de lo que se desprende como consecuencia lógica que la democracia es incompleta é imperfecta si el elemento femenino no la reintegra y perfecciona. Lo que el astro rey es á la naturaleza, es la mujer á la democracia: todas sus instituciones, leyes y costumbres, les imprime movimiento y vida, todo lo colora y embellece, sin esta indiscutible acción de la mujer perdería toda su poesía, todos sus encantos la vida democrática.

¿Qué importa que la acción de la mujer no deje huella sensible en la vida democrática? ¿por esto dejará de ser una realidad? El vuelo del ave no deja huella sensible en el espacio que atraviesa, tampoco lo deja el beso que los rayos solares imprimen á la cándida flor y no por eso son menos reales y verdaderos.

Si de la mujer recibe la democracia todo su esplendor y gloria, como se ha visto, el mejoramiento social, toda su poesía; si la mujer es factor trascendental de su desarrollo y engrandecimiento, si es deficiente é incompleta la democracia, si la mujer no la reintegra y perfecciona; si es indiscutible su acción en la vida democrática, lo menos á que puede aspirar la mujer, lo menos que puede exigir en el reinado de la democracia es el reconocimiento y respeto de todos sus derechos así civiles como políticos y entre estos el del sufragio, que, á nuestro juicio, los condensa y cristaliza todos.

No podría ir el falso concepto, que de la mujer se han formado algunos cerebros hasta negarle el derecho de ejercitar las brillantes dotes de su inteligencia en el conocimiento y estudio de la verdad en sus múltiples manifestaciones que la ilustran y perfeccionan, porque sería el colmo de la aberración. Por su inteligencia, puede la mujer conocer la bella y rica naturaleza, los reinos que la constituyen y sus elementos todos; los espacios y los astros que los pueblan, sus propiedades y relaciones, sus causas y efectos en una palabra, el cosmo físico y utilizar esos conocimientos en provecho propio y de la sociedad en que vive; si se le considera competente para esta clase de estudios no lo será menos para estudiar y conocer el mundo político y moral que ambos caen bajo el dominio de la inteligencia humana y en este cosmos estudiar sus derechos y deberes para ejercer los primeros y cumplir los segundos. ¿Por qué, pues, tratándose de los políticos y en especial del derecho de sufragio ha de hacerse excepción tan odiosa como ilógica

é injustificable? ¿Por qué privarle de ejercerlos en provecho propio y de la colectividad en que se mueve? Pasemos á otro orden de consideraciones.

A tenor de la doctrina democrática republicana, en en otra ocasión decimos, la soberanía reside en la nación ó, lo que es lo mismo, ésta ó el pueblo es el único y verdadero soberano; ahora bien, el pueblo ó la nación no está compuesta únicamente por el hombre, la reintegra, completa y perfecciona la mujer, y, por lo tanto el dogma de la universalidad del sufragio debe comprenderla, no debe excluirla. ¿Por qué sólo la mitad ó una parte del pueblo soberano ha de intervenir en la elección de los poderes públicos? Por qué excluir de ella á la mujer, á la mejor y más saneada fracción de la sociedad?

Si consultáramos la historia, no sería difícil encontrar al frío egoísmo del hombre desempeñando principal papel en esa exclusión, sin perjuicio de otro factor, á la verdad nada honroso para él, y, que sin embargo destácase á la luz meridiana histórica: el derecho del más fuerte; la violencia por la que el hombre, atenuándola ó disimulándola con habilidad más que ingeniosa y con especiosas razones, ha excluído á la mujer de este preciado derecho.

Teniendo, pues, tan bastardo origen esta exclusión, hoy al frente de los libérrimos principios democráticos no tiene razón de ser. En los albores de la democracia, pudo haber algún escrúpulo ó pretexto al respecto; empero en nuestros tiempos en que la democracia ha echado profundas raíces en el corazón de los pueblos debe desaparecer esa exclusión; quizás en las monarquías, como poco há lo indicamos, revista alguna conveniencia, en las democracias modernas es inconcebible, antijurídica.

La capacidad para que la mujer ejerza este derecho nos la significa con evidencia abrumadora la acción social que en el mundo de las letras, de las artes y aun en las ciencias ejerce, donde revela relevantes dotes que no siempre entre los hombres se encuentran, y esto, por supuesto, sin hacer mérito, por demasiadas, de las que han manifestado en la administración de los estados que le ha cabido regir y gobernar.

Dándose cuenta justamente de esta capacidad y sintiendo en sí misma sus naturales fuerzas y aptitudes, vémosla por todos los ángulos del universo, señaladamente en las grandes capitales, levantarse en masa, reclamando, desde luego, el derecho de sufragio.

De otro lado, y, dígase lo que se quiera, la mujer no está exenta, en la vida social de las cargas del Estado; sobre ella pesan los impuestos, patentes, contribuciones y además las gabelas municipales de modo directo algunas é indirecto todas. Las carestías, epidemias y otras calamidades públicas las soporta al par que los hombres, si esto es verdad inconcusa á todas luces, debe estar interesada é interesársela en la expedición de las leyes que establecen esos impuestos y contribuciones y de las que conspiran á remediarlas ó atenuar esas calamidades, para que se expidan en consonancia con sus intereses; esto es óbvio, incontrastable; porque es justo que quien soporta las cargas participe de los beneficios, y por lo tanto, le asiste el incuestionable derecho de intervenir en la elección de los legisladores y de los mandatarios, pues sólo de esta suerte merecerán toda su confianza y garantizarán mejor sus intereses y derechos.

Hoy, vivo interés despierta en el hombre civilizado el movimiento feminista que se desarrolla principalmente en Europa y que recientemente ha empezado igualmente en América, personificándose en congresos ó asambleas deliberativas, donde se proclama y reclama todos los derechos políticos de la mujer, y, al paso que vá, entendemos, no hay porque dudarlo, que realizará sus ideales, porque la exclusión de la mujer de esos derechos en el siglo XX es, ya lo dijimos, un anacronismo que borrarle débese de los códigos modernos.

Es necesario que las legislaciones contemporáneas se inspiren en ideales levantados, y, así como ha desaparecido de los códigos la degradante esclavitud, vá desterrándose la pena capital y otros tantos desperfectos legales, por una parte y por otra, pronúnciense en sinceros afectos y decidida protección hacia la clase obrera, la proletaria no menos que por la raza indígena entre nosotros, abandonadas antes á su propia suerte, así debe otorgar, ó, mejor dicho, reconocer á la mujer, reina de las democracias, y proclamarle todos sus legítimos derechos. En ello ganaría soberanamente la humanidad, nadie racionalmente osará negarlo, y, con la humanidad las sociedades contemporáneas, que, en la eterna evolución de los pueblos, se elevarán al grado de perfección y bienestar á que evidentemente son acreedoras, destacándose, de esta suerte, la personalidad política de la mujer en el reinado de las democracias que es el desiderátum á que decididamente aspira.

---

Se aprueba este trabajo.

## El derecho de la mujer en la vida civil

POR

**V. Aparicio y Gómez Sánchez**

Si toda legislación debe responder á su época, siendo una fiel expresión y reflejo de la manera de pensar y sentir de los pueblos en que rigen, y si ante los modernos principios de la ciencia jurídica, no hay motivo ninguno para privar á la mujer de los derechos á los que puede y debe aspirar legítimamente; sin razones suficientes que justifiquen tales restricciones, es evidente que deben desaparecer, para dar cabida á otros principios más amplios y liberales, que se conformen con las ideas que reinan y con la justicia y el derecho, de los cuales no deben ser, sino su fiel expresión.

Es, pues, evidente que tales prohibiciones deben y tendrán que desaparecer, arrastradas por la fuerza de las ideas, pues, como dice un escritor argentino: «Hay en las legislaciones un principio ineludible que el legislador no puede violar arbitrariamente por un apego injustificado á la tradición: las leyes deben concordar con el espíritu dominante en la época en que rigen. Atrasadas desprestigian todo el sistema legal corriendo riesgo de ser violadas ó encadenan la sociedad sobre que imperan las ideas y principios de edades pasadas. Adelantadas en exceso quedan letra muerta en los códigos que las consignan ó precipitan con grave perjuicio para el desarrollo natural de una sociedad determinada. Es preciso, pues, que las leyes se pongan al frente de las ideas actuales, si no quieren ser arrastradas por ellas.» (1)

(1) Piñero — «Condición Jurídica de la Mujer».

---

Esta conclusión es aprobada por el Congreso.

## Posición jurídica de la mujer en los diversos países concurrentes

POR

**Rignas**

El desarrollo de estos temas no puede comprender sino aspectos parciales relativos á la posición jurídica de la mujer en cada país á donde pertenezca el autor del trabajo dedicado al Congreso, por no ser posible saber de antemano que países concurrirán.

Esta restricción parece lógica, y además conveniente, porque así cada autor considerará mejor los hechos respecto á su país y del cómputo de todos sus trabajos deducirán los miembros informantes del Congreso la síntesis de la verdadera posición jurídica de la mujer en todos los países concurrentes.

### I

El derecho natural exige indudablemente; pero no tal como lo conciben los jurisconsultos, ha dicho un pensador; en efecto, las nobles utopías de la ciencia son casi irrealizables en el terreno de la legislación positiva para arreglar los negocios de este mundo.

El derecho natural es un principio inherente á la naturaleza humana, y por ende inmutable: el derecho civil en su forma exterior siempre diversa y cambiante, según el espacio y el tiempo; porque no es obra de la naturaleza sino de los hombres.

La necesidad y la libertad, son, pues, los dos principios ó fuentes de las leyes humanas, que, en constante antagonismo y rara vez en armonía, elaboran las instituciones sociales.

De aquí es que frecuentemente se realiza el fenómeno á primera vista inexplicable, de que lo justo civilmente en un pueblo es injusto en otro: la poligamia, la patria potestad absoluta, los derechos de testar y heredar, son, por ejemplo, autorizados ó prohibidos por las leyes, según los lugares y los tiempos.

El derecho tiene, además, como los organismos individuales, su psicología y su fisiología: el alma nacional crea el yo político, autor de los cuerpos de legislaciones civi-

les que en este caso vienen á constituir la fisiología del Derecho.

La sociología, ciencia moderna, no ha podido aun sorprender el secreto del alma social ni nacional. y, por consiguiente no están aun fijados los principios de la psicología del Derecho: ensayos más ó menos audaces, derivados del estudio de las legislaciones comparadas y de su historia, no son aun datos suficientes para resolver la incógnita.

La fisiología del derecho reposa sobre el conocimiento de sus órganos vivientes; el derecho es uno, la legislación de un pueblo no está jamás aislada, es un miembro del gran cuerpo que palpita en la humanidad: las leyes de Roma son incomprendibles en sus fuentes, en su sentido íntimo, sin el profundo conocimiento de las leyes del Hindostan, de las costumbres germánicas, egipcias, babilónicas y hasta hebráicas; es imposible tener la inteligencia completa de una mínima parte, si se ignora el cuerpo íntegro del derecho humano; muchas generaciones de sabios se agotarán en esta labor hercúlea, antes de llegar á las definitivas conclusiones de la ciencia; y muchas más todavía para definir «La ley de las leyes civiles».

---

De estas verdades inconcusas que no son novedades sino simples ecos de las lucubraciones incesantes de la Filosofía del Derecho se deduce lógicamente la mayor ventaja de concurrir al Congreso Femenino Internacional de Buenos Aires, más que con tópicos generales, con informaciones parciales acerca de la posición legal de la mujer en tal ó cual aspecto concreto de las múltiples relaciones jurídicas de su personalidad, en cualquiera de los países concurrentes.

Así en el Perú, si se abre su Código Civil, en el capítulo relativo á los «hijos ilegítimos» y á la consiguiente «investigación de la paternidad», se encontrará que contiene disposiciones positivas las más injustas y tiránicas al respecto.

«La sentencia en que se declare la paternidad, no confiere, según este código, derechos de hijo natural reconocido». (1)

Esto quiere decir que la mujer que ha incurrido en la fatalidad de concebir fruto de amor libre en tiempo en que ella y el padre carecían de impedimento para casarse, no puede hacer reconocer judicialmente á su hijo, para que goce de sus derechos civiles de hijo natural, si el padre voluntariamente no se presta á reconocerlo.

---

(1) Código Civil del Perú, 1852, Art. 237. — Ed of.

Esta ley no es sino una paráfrasis de la doctrina que el Código de Napoleón sancionó: «La recherche de la paternité est interdite» (La indagación de la paternidad está prohibida) (1).

La influencia del Código de Napoleón sobre la jurisprudencia y legislación mundial, fué en el siglo anterior tan absoluta que, como es sabido, los jurisconsultos adoptaron sus doctrinas y los legisladores copiaron casi literalmente sus artículos en los Códigos de Europa y América.

El tratadista peruano, Toribio Pacheco, cuya obra de Derecho Civil tiene aquí autoridad de cosa juzgada, ultrapasó aun al Código Civil del Perú, en tendencias antiinvestigacionistas; porque no solamente condenó la indagación sobre la paternidad para efectos generales civiles, sino aun para el simple objeto de exigir alimentos, caso que el código peruano había contemplado, exceptuándolo de la rigidez de acero del Código de Napoleón; pues, Pacheco, califica esta humanitaria excepción de «pernicioso principio» y censura la ley peruana por haberse permitido separar en este punto de la francesa que estableció la prohibición en todo su vigor y forma (2).

## II

Ahora cabe preguntar: ¿cuál la razón, fundamento ó motivo que ha subyugado tan uniformemente á juristas y legisladores, para proclamar los unos tal doctrina inhumana, y sancionar los otros tan draconianas leyes como expresión fiel y genuina del derecho y la justicia?

Los moralistas alegan que «la ley rindiendo homenaje á la moralidad pública y privada, ha tratado de cubrir con un velo impenetrable las faltas que contra ella se hubiesen cometido» (3).

He aquí un error lamentable que proviene de suponer que un acto inmoral pueda moralizarse con otro acto de clamorosa injusticia; cuando por el contrario, siendo como es inmoral todo acto injusto, no se hace otra cosa que agregar á la inmoralidad pública, como es de negar á una madre el derecho de recabar ante los tribunales de justicia, por sentencia, el reconocimiento de los derechos de su hijo durante su minoría, y á éste, á su vez, llegada su ma-

(1) Código Civil francés, art. 340.—Rivière Ed. 1894.

(2) Tratado de derecho civil—Toribio Pacheco, 1ª Ed.

(3) Id., íd., íd., íd.

yoría, el de gestionar por sí mismo sus propios derechos de filiación.

La inmoralidad resulta más clamorosa en este último caso, si se tiene en cuenta que se castiga en el hijo falta que él no cometió ni siquiera en forma de participación lejana ó indirecta: ¿por qué se priva á un hijo del derecho de indagar quienes fueron las personas que le dieron el ser? porque los padres cometieron la falta de darle el ser; aquí no hay lógica ni sentido común: si los padres infringieron la moral, castigad en ellos la falta; pero no cometáis la injusticia de dejar impunes á los culpables, y hacer caer todo el peso de vuestro rigor sobre el inocente ó inocentes que han sido el fruto de la falta.

No es cierto además que la ley prohibitiva cubre con un velo impenetrable las faltas que contra la moral se hubiesen cometido; porque, como dice el adagio: «nada hay oculto bajo el sol»; sean grandes ó pequeñas las sociedades donde estos fenómenos se realizan, el hecho es que no pasan ignorados, mucho más si se tiene en cuenta que la misma ley que hipócritamente se cubre con la careta de la moral, para sancionar una injusticia, es la misma que abre Registros públicos de nacidos, y obliga á todos á pregonar allí «urbí et orbi» las faltas que á diario se cometen contra la moral, á tal punto que con semejante manera de moralizar, no ha conseguido otra cosa que anestesiar la sensibilidad moral del pueblo, para sustituirla con el impúdico «cinismo».

Los moralistas no tienen pues, razón; menos la tienen los titulados liberales «no intervencionistas» partidarios del «laissez-faire», que sirvió de bandera á los revolucionarios exaltados, extremistas de la magna revolución francesa, cuyas declaraciones pasaron, como decálogo de los derechos del hombre, á formar la base de la legislación mundial.

La libertad individual proclamada como diosa absoluta en todas las manifestaciones de la vida humana sirvió de fundamento para establecer, en este punto del derecho civil, el régimen llamado liberal, que consiste en proclamar, en todo su rigorismo, «la voluntad libre» del padre, declarada por instrumento auténtico, como la única prueba de paternidad.

Este principio sancionado por la ley trajo como consecuencia, lógica y necesaria la prohibición absoluta de toda indagación de paternidad, fundándose precisamente en que

siendo el hombre libre y único dueño y señor de sus actos sólo su voluntad libremente declarada puede crearle deberes é imponerle obligaciones.

Tan halagadora doctrina del orgullo humano era natural que se abriese paso en todos los ámbitos de la ciencia especulativa del derecho, penetrase en los parlamentos y se entronizase por fin, en los códigos del mundo civilizado.

Pero la experiencia de un siglo de imperio de libertad tan ilimitada, dió sus amargos frutos, derramando por todas partes desolación y tristeza: el «laisser-faire» paseó su bandera triunfante sobre campo sembrado de cadáveres: los fuertes triunfaron á su sombra; pero los débiles sucumbieron miserablemente; á nombre de ese principio se explotó el trabajo de la proletaria obrera, y á nombre del mismo principio se profanó su cuerpo sin responsabilidad ninguna, desde que la doctrina de la no intervención en el recinto sagrado de la libertad individual, imposibilitaba toda acción pública ó privada en favor de las desvalidas é impotentes víctimas.

---

Sobre este hacinamiento de escombros acumulados por los moralistas y liberales era natural que se levantase alguna voz para amparar los derechos de la doncella profanada y del niño abandonado: esa voz fué la del «socialismo proteccionista» que proclamó la necesidad de que el estado con sus leyes, jueces y ejecutores interviniera en ese caos, tendiendo su mano protectora en amparo del derecho sojuzgado por el abuso de la libertad individual.

Esa voz ha vibrado muy alta y penetrante; pero los gobiernos y legisladores aun no se han curado de la dureza de corazón que les aqueja, á pesar de que muchos hombres á quienes precisamente el socialismo proteccionista sirvió de capital y bandera política, escalaron el poder.

La rígida ley continúa escrita en el código francés y en otros muchos de los que se inspiraron en su espíritu, sin embargo de que la República Francesa se titula socialista.

---

En cuanto á la condición jurídica de la mujer peruana en esta fase de la legislación, no se exagera si se afirma que tal vez es una de las más míseras y desgraciadas, desde que aquí las leyes pertinentes no han evolucionado y están petrificadas.

Basta decir que si el padre niega, la madre no sólo está prohibida por la ley para demandar por el hijo el recono-

cimiento de los derechos civiles de familia, sino que la única excepción de seguir juicio de filiación para sólo el efecto de recabar el alimento, se convierte en burla; desde que se le exige prueba testimonial ó pericial, como si esta no fuese opuesta al pudor y á la naturaleza de un acto eminentemente secreto, sin contar con que las costas dispendiosas de un pleito ordinario, que dura años tras años, son insufragables por infelices mujeres que aun carecen de pan que dar á sus hijos habidos en el lecho del infortunio.

El proyecto del «Código de Procedimientos Civiles» que el Ejecutivo ha presentado al último Congreso de 1909, con la exposición de motivos del Comité de Reforma Procesal, no resuelve el problema, ni mejora en nada esa condición, antes bien la complica y empeora; porque ordinariza el juicio de «filiación» y al mismo tiempo exige que los hijos ilegítimos durante su minoría (éstos es la madre que los representa) acompañen á la demanda de «alimentos» provisionales la «sentencia» en que se declare su filiación (1).

Resta averiguar si el hijo podrá sin alimentos siquiera provisionales, sobrevivir á la «sentencia» que en «juicio ordinario» llegue á declarar su filiación..... pues, en cuanto á los alimentos definitivos ya se sabe que nunca los recabará....»

Es de observar que este proyecto ha adoptado el mismo plan de un reciente Código Sudamericano de Procedimiento Civil, el que precisamente, como es sabido, creó un «Procedimiento sumario para todo caso en que la acción deducida requiera, por su naturaleza, tramitación rápida para que sea eficaz», como es y no puede menos de ser, el caso urgentísimo de filiación y alimentación de una criatura (2).

### III

¿Qué remedios podrían adoptarse, pues, para aliviar por lo menos, sino proteger eficazmente, la condición de la doncella seducida y del fruto de su amor incauto?

He aquí el gran problema de legislación que el «so-

(1) Proyecto de Código de Procedimientos Civiles, 1909. Sec. 2, Tít. XVI, Art. 1036, inc. 5. Exposición de motivos página IX.

(2) Código de Procedimiento Civil de la República de Chile, 1903, Libro III, Tít. 12 Art. 837, inc. 3.

cialismo proteccionista é intervencionista» ha planteado y propuesto resolver.

¿Cuáles serían los medios?

Un eminente juriconsulto venezolano, D. Andrés Bello, autor de un código civil promulgado en 1855 y reputado como modelo de los de su especie en Sud América, preveyó las funestas consecuencias que para estos país se seguirían de la absoluta aplicación de la ley francesa al respecto y por ello consignó en ese código la siguiente ley:

«Por parte del hijo ilegítimo (ó de la madre en su representación), habrá derecho á que el supuesto padre sea citado ante el Juez á declarar bajo juramento si cree serlo» (1).

El Código Civil ecuatoriano, publicado en 1860, adopta el Código Civil chileno, y, en consecuencia, copia literalmente la anterior ley; dando así la patria de García Moreno prueba de buen criterio jurídico en materia de codificación (2).

Algunas legislaciones estatales de la América anglosajona, parece que, desconfiando de la sinceridad del juramento paterno, han diferido al juramento decisorio de la madre, partiendo, sin duda, del supuesto de que á nadie más que á ella interesa hacerse eco de la voz de la naturaleza al designar padre al hijo de sus entrañas.

¿Podrán ser aplicables á las naciones de la América española leyes tal vez muy eficaces para pueblos de raza sajona más respetuosa de los fueros de la conciencia y de la religión? No es fácil resolver este problema de sociología y legislación comparadas; pero al menos bien se podría esperar que la simple perspectiva proveniente de la intimación de la ley acerca de la posibilidad de la paternidad declarada por el juramento de una mujer á quien se trata de seducir, podría retraer á muchos de consumir la seducción.

¿Habrá tal vez necesidad de exhumar de los empolvados Digestos del Derecho Romano su célebre ley filiación «ex-concubina sola in domo retenta» que guarda analogía con la ley alemana de cohabitación entre los ciento ochenta y uno, y trescientos dos días antes del nacimiento del niño (3).

(1) Código Civil de la República de Chile, Ed. Tornero, 1886, Art. 282.

(2) Código Civil de la República del Ecuador, Ed. New York 1871, Art. 279.

(3) Código Civil del Imperio Alemán, 1896, art. 1717.

ó adoptar el principio de la «posesión continua del estado del hijo natural del padre demandado» que introducen los códigos de España y la República Argentina? (1).

—

Aquí sería llegada la oportunidad de lucubrar todos los medios que la iniciativa del jurisconsulto puede sugerir para facilitar, en términos sumarios, breves y perentorios, las pruebas de la paternidad; pero concretándose este trabajo simplemente á llamar la atención sobre un fenómeno endémico en el Perú; pero desgraciadamente muy generalizado en Sud América; toca á la alta sabiduría de los miembros informantes del Congreso Femenino de Buenos Aires, estudiar este y otros hechos análogos que sugerirán, sin duda, los demás países, condensar en seguida los materiales, deducir las síntesis y formular las conclusiones generales, que bien pueden ser presentadas á los gobiernos y parlamentos de todos los países concurrentes; á fin de ver si sería posible convertirlas en leyes benéficas para los pueblos y para la humanidad.

#### CONCLUSION

El Congreso Femenino Internacional vería con agrado que se sancionara una ley sobre la investigación de la paternidad.

=====  
Se aprueba este trabajo.

La Asamblea formula el siguiente voto:

«El Congreso Femenino Internacional vería con agrado que en los distintos países donde ella no existiese, se sancionaran leyes sobre investigación de la paternidad.»

—

(1) Código Civil de España, 1888, art. 135. — Código Civil de la República Argentina, Art. 325.

## Libertades y derechos civiles de la mujer

POR

**Matilde Throup. S.**

A las distinguidas señoras y señoritas de la Sociedad «Universitarias Argentinas», como una débil demostración de leal adhesión, profunda admiración y sincera unión fraternal.

Señorita Presidente:

Señoras:

Todos sabemos, que los dos seres soberanos de la naturaleza, son el hombre y la mujer, ambos nacen, viven y se estinguen de un modo idéntico. Esto lo observamos en el mundo físico.

En el mundo moral, vemos que ambos seres, según sean sus acciones, reciben la misma sanción. El hombre no goza de ningún privilegio sobre la mujer. Ambos tienen la responsabilidad ante el ser supremo y ante la conciencia.

No obstante de esta igualdad física y moral de los dos sexos, podemos notar que las leyes civiles conceden al hombre ciertos privilegios que niegan á la mujer sin que ninguna razón lo justifique, si se me permite la expresión.

Una breve comparación nos hará notar los privilegios que las leyes civiles otorgan al hombre negándolos á la mujer.

Desde la época antigua ha sido materia de detenida y ardiente discusión entre los pensadores, el problema de que si la mujer debe ó no gozar de la misma capacidad civil que el hombre. Los unos teniendo una alta concepción de la misión social de la mujer, han opinado que es tan digna como el hombre de gozar de iguales derechos; sin embargo, otras opiniones han combatido tales pretensiones.

En la edad media, y en los tiempos modernos se ha discutido con ardor el mismo problema de la igualdad civil entre el hombre y la mujer, pero en el transcurso de los siglos no se ha arribado á una solución definitiva, satisfactoria y justa.

Los adversarios creen que la mujer está destinada á vivir reclusa en el hogar y que otorgarle derechos sería igualarla al hombre. Esta teoría se contradice así misma, pues, equivale á reconocer que la mujer es bastante apta para tener capacidad jurídica é igualarse al hombre, pero éste, fundándose en razones fútiles y ejecutando un acto de lamentable injusticia le niega tal capacidad.

Si los adversarios creen que hay un peligro en la igualdad de los derechos civiles de ambos sexos, en vez de gastar empeño por combatir la igualdad sería preferible estudiar el medio de evitar el peligro y no arrebatar, por decirlo así, los derechos que legítimamente le corresponden á la mujer. Bridel, el célebre autor de la obra «Los Derechos de la Mujer», sostiene que el peligro desde el punto de vista de la familia y del orden moral en la sociedad, no es ciertamente que la mujer carezca de derechos, sino que el único peligro es que no los tenga; pues, de otro modo, para la mujer el fin esencial de la vida no consistiría sino en frivolidades mundanas, que es la consecuencia lógica y natural de una existencia privada de derechos.

Si han sido frecuentes los ataques contra la capacidad jurídica y civil de la mujer, también tenemos opiniones de grandes jurisconsultos que la favorecen. Si nos detenemos á observar las lecciones que nos ofrece la experiencia, se nos presenta que en aquellos países en que se ha reconocido la capacidad civil de la mujer se encuentran en estado floreciente de civilización. Sin embargo, si comparamos la condición civil de la mujer en la época antigua con la que tiene en los tiempos modernos, no podemos dejar de reconocer que algo ha ganado sacudiendo en parte la tutela á que se la ha tenido sujeta, por su condición de mujer.

En nuestros días, aunque con ciertas limitaciones, en general la mujer soltera mayor de edad no es absolutamente incapaz, sino que su capacidad civil espira con el matrimonio, salvo en algunos países de Europa como Inglaterra, Alemania, en donde el matrimonio no anula la capacidad civil de la mujer.

Detengámonos á examinar los derechos civiles de la mujer en algunas naciones de la América del Sur.

Ante la legislación chilena la mujer soltera y mayor de veinticinco años es hábil para celebrar toda clase de contratos y en esto se asemeja al hombre; sin embargo, mientras la ley concede al hombre de mayor edad la facultad de desempeñar los cargos de tutor ó curador y de síndico en los

juicios de comercio, de testigo en los testamentos, niega á la mujer estos derechos. Inútilmente buscamos las razones que tuvo en vista el legislador, no encontramos ninguna que se adapte á la lógica. Si la mujer reúne los requisitos especiales que la ley exige al hombre ¿por qué esta marcada desigualdad fundada sólo en el sexo?

Mientras la soltera goza de relativa libertad en el ejercicio de ciertos actos civiles relacionados con la administración de sus bienes y habilidad para contratar, tenemos que si contrae matrimonio la mujer se coloca en un horizonte tanto más estrecho creándose para ella una situación excepcionalmente limitada.

#### SITUACION LEGAL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD CONYUGAL

Del matrimonio legalmente celebrado nacen las tres entidades: marido, mujer y sociedad conyugal. Tanto en la legislación chilena como en la argentina, existen tres entidades y la condición de la mujer casada ante los derechos que le acuerda y le niegan estas legislaciones es idéntica.

La sociedad conyugal existe entre el marido y la mujer desde el momento de celebrarse el matrimonio y dura hasta su disolución, en cuya virtud existe la comunidad de bienes entre los conyuges, que se dividen por mitad entre ellos ó sus representantes por causa de muerte.

La mujer ante la sociedad conyugal, puede gozar de ciertas facultades civiles independientes del marido ó jefe de la sociedad; pero para ello necesita celebrar antes que el contrato de matrimonio, el que en la legislación chilena se denomina: «De las capitulaciones matrimoniales» ó «Convenciones matrimoniales» como lo denomina la legislación argentina. En ambas legislaciones se reserva á la mujer los mismos derechos sobre los bienes aportados al matrimonio y que administrará con independencia del marido y sobre los que adquiriera durante la sociedad conyugal, á título de herencia, legado ó cualquier otro título propio.

En este caso, y si la mujer ha sido tan previsora, para conservar su libertad civil, celebrando ante el matrimonio el contrato de capitulaciones ó convenciones matrimoniales, puede libremente administrar sus bienes y no queda sometida á la situación de tolerar silenciosa la administración del marido sobre sus propios bienes, que en no pocos casos

suele ser tan bien dirigida como lo sería bajo la dirección de una mujer inteligente y activa.

Sin embargo, en Chile como en casi todas las repúblicas de Sud América, el contrato de capitulaciones ó convenciones matrimoniales no se celebra con frecuencia no obstante de los derechos tan amplios que las leyes otorgan al marido como administrador de la sociedad conyugal.

En los países europeos, con muy raras excepciones, siempre precede al matrimonio el contrato entre los esposos sobre los bienes aportados, como sobre su administración y derechos reservados á la mujer, limitaciones á la facultad del marido, renuncia y modificaciones en la sociedad conyugal. En las Repúblicas Sud Americanas los legisladores (que al fin no son de nuestro sexo) han creído seguramente que no es necesario dejar á la mujer la misma libertad civil que al marido. Las razones no las conocemos y generalmente se nos dá por única respuesta: que las costumbres no lo permiten. Es evidente que la razón no es muy satisfactoria para la mujer que aspira obtener más libertades civiles.

Si los esposos no han celebrado el contrato de que nos venimos ocupando, tenemos que con motivo del matrimonio se entiende contraída la sociedad conyugal y entonces la mujer carece de toda facultad para administrar sus bienes y los sociales, mientras esté vigente la sociedad conyugal, salvo que haya sido espresamente autorizada por el marido ó la justicia.

Sabemos que el marido es el administrador de la sociedad conyugal; de consiguiente administra con entera libertad los bienes de la sociedad, los de la mujer y con mayor razón los suyos, de tal modo que como jefe administrador dispone de todos los bienes como su propio patrimonio y es responsable á los acreedores comunes de las tres entidades del matrimonio: del marido, de la mujer y de la sociedad conyugal.

Muy estrechos son los límites con que el legislador ha resguardado en parte los bienes raíces de la mujer mirando en cierto punto no los intereses especiales de ésta sino los de la familia.

En la legislación chilena, como en la argentina, está prohibido al marido disponer libremente de los bienes raíces de la mujer sin mediar antes ciertas formalidades y haber consentido la mujer previa la autorización judicial. Si el marido viola esta disposición legal los contratos que celebre

son nulos y dan acción reivindicatoria á la mujer ó á sus herederos. Sin embargo, de los bienes muebles el marido puede disponer libremente.

El código civil argentino reconoce el sistema dotal de la mujer. Componen la dote los bienes, aportados por la mujer al matrimonio y los que adquiriera durante él por legado ó herencia. Si al tiempo de contraer matrimonio, los bienes dotales por la menor edad de la mujer están en poder de sus padres ó tutores, no los puede administrar el marido y si consisten en dinero ingresan á los depósitos públicos á nombre de la mujer, no pudiendo disponer de ellos sino en caso de necesidad ó manifiesta utilidad y con autorización judicial. Llegada la mujer á la mayor edad necesita el consentimiento del marido para disponer de los bienes dotales.

Este sistema que en parte favorece los intereses de la mujer, en Chile existe con el carácter de donaciones entre los esposos ó donación de un tercero á alguno de los esposos con la condición de que se celebre el matrimonio.

#### LA SOCIEDAD CONYUGAL ADMINISTRADA POR LA MUJER

Durante la vigencia de la sociedad conyugal sólo en dos casos puede la mujer asumir la administración de los bienes sociales.

1º. Por interdicción del marido.

2º. Por prolongada ausencia del mismo sin que se tenga de él noticias.

En el primer caso debe obtener la curaduría del marido declarado en interdicción y en el segundo la curaduría de sus bienes.

En ambos casos para obtener la administración á título de curadora deben preceder ciertas formalidades legales para que el juez le discierna el cargo.

Esta administración dura tanto como la causa que la motiva y en consecuencia espira por rehabilitación del interdicto ó regreso del ausente.

La mujer administradora de la sociedad conyugal, goza de las mismas facultades y tiene las mismas responsabilidades que el marido, pero siempre con las limitaciones que la ley le impone respecto á la enajenación ó gravamen de los bienes raíces y á la aceptación de herencia ó legado deferida al marido.

En cuanto al arrendamiento de los bienes raíces del marido se sujeta á las mismas reglas que la ley señala á éste para el arrendamiento de los de la mujer; en los predios rústicos no debe exceder de ocho años y el de los urbanos no más de cinco. En consecuencia, la mujer en esta administración extraordinaria de la sociedad conyugal representa al marido y los actos y contratos celebrados con las formalidades prescriptas por la ley se deben considerar como celebrados por el marido, obligando, por consiguiente, los bienes de éste, los suyos propios y los de la sociedad conyugal, excepto el caso en que la mujer contrate en algún negocio personal. Tanto en la legislación chilena como en la argentina, la legislación ha reglamentado de un modo igual los dos únicos casos en que á la mujer le es permitido administrar la sociedad conyugal.

La comunidad de bienes entre los cónyuges se estingue estando aun vigente el matrimonio y teniendo ambos un hogar común, y esto acontece en la separación de bienes entre ellos que tiene lugar cuando la administración del marido ha sido tan descuidada ó fraudulenta que corren peligro los bienes propios de la mujer ó se ha colocado en la insolvencia, haciendo concurso de acreedores, como espresa la insolvencia del código argentino.

Con la separación de bienes cesa la comunidad, se liquida la sociedad conyugal, cada conyuge toma sus bienes propios, se dividen los gananciales y entonces la mujer recupera su libertad para administrar independientemente del marido, pudiendo contratar sin su consentimiento.

#### LA PATRIA POTESTAD

En nuestros días la patria potestad no es lo que fué en la época antigua; entonces el padre tenía derechos tan absolutos que no sólo disponía de la voluntad de sus hijos sino también de su vida. Al través de los tiempos y á medida que la civilización ha despejado el horizonte y ha esparcido las luces de libertad é ilustración, ha ido desapareciendo esa tiranía de derechos y colocado la familia en un nivel más delicado de ternura y moralidad. Sin embargo, en algunas naciones los derechos de patria potestad están sólo reservados al padre con ciertas limitaciones. Así en Chile, sólo el padre tiene sobre sus hijos legítimos no emancipados ese conjunto de derechos que constituyen la patria

potestad; y aunque nuestro código civil dispone expresamente que tales derechos no corresponden á la madre, hay casos extraordinarios en que el legislador sin dejarlo expresamente establecido, la madre ejerce indirecta y silenciosamente esos derechos no obstante de la prohibición legal.

El Código Civil argentino otorga ese conjunto de derechos á los padres sin hacer la esclusiva excepción de la madre; pero en la práctica resulta que mientras no se produce alguna situación excepcional ya en la administración ya en la disolución de la sociedad conyugal sus consecuencias son idénticas en ambos países.

Si la mujer casada carece en general de capacidad legal para administrar sus bienes y para contratar, es evidente que está excluida de los derechos inherentes á la patria potestad y de aquí que ni el desarrollo de las ideas humanitarias, ni el adelanto de la civilización han sido bastantes para borrar de algunas legislaciones la diferencia que existía en los tiempos antiguos entre los cónyuges, relativamente al ejercicio de los derechos que constituyen la patria potestad.

En Chile es privilegio del padre gozar de atribuciones sobre la persona y los bienes de sus hijos, las leyes reservan á la madre algunos derechos que los ejercen sobre sus hijos sólo en defecto del padre legítimo. La facultad para otorgar su consentimiento al hijo menor que desea contraer matrimonio, le permite elegir la profesión futura del hijo, dirigir su educación, corregirle y designarle curador por testamento. La mujer divorciada que por inmoralidad dió motivo al divorcio carece de estas facultades.

Respecto á los bienes del hijo, hemos dicho que es el padre el administrador y la madre sólo tiene esta administración en el carácter de curadora del hijo por fallecimiento, interdicción ó prolongada ausencia del padre. Sólo en los derechos hereditarios sobre los bienes del hijo lo son iguales los de ambos.

Pero en la legislación chilena la madre no tiene el usufructo legal sobre los bienes del hijo. La legislación argentina otorgando á la madre derechos de patria potestad le concede el usufructo de todos los bienes de sus hijos legítimos que estén bajo la patria potestad con las excepciones que son comunes al padre y á la madre.

Ambos no tienen el usufructo sobre los bienes que los hijos adquieran por servicios civiles, militares ó eclesiásticos

por trabajo ó industria, por casos fortuítos y por herencia que corresponda al hijo por incapacidad del padre para heredar.

Si la sociedad conyugal se disuelve por fallecimiento de uno de los cónyuges la patria potestad y la potestad marital espira por fallecimiento del marido.

Tenemos que la mujer soltera y mayor de 25 años en Chile y de 22 en la República Argentina, goza plenamente de todos sus derechos civiles, en el estado de viuda la mujer recupera su capacidad legal que durante la vida del marido había estado suspendida y entra en el período de perfecta libertad para administrar sus bienes, puede contratar y obligarse á toda clase de actos civiles. En la legislación argentina pasan de pleno derecho á la madre viuda, los deberes y derechos del padre sobre la persona y bienes de sus hijos legítimos.

La legislación chilena faculta á la madre viuda para desempeñar la tutela ó curadería de sus hijos; pero uno ú otro cargo le debe ser discernido por la justicia siempre que no adolezca de inhabilidad legal; pero goza de plena facultad para dirigir la crianza y educación de los hijos.

Sin embargo, la capacidad legal que la mujer recupera por fallecimiento del marido, la pierde por tomar nuevamente el estado civil de casada, y con el estado de incapacidad en que cae nuevamente, pierde el derecho para desempeñar la tutela ó curadería de sus hijos y éstos cargos pasan á otra persona á quien el magistrado se los discierna; perdiendo también en la República Argentina el conjunto de derechos que la patria potestad le otorgaba sobre sus hijos del matrimonio anterior.

De lo expuesto anteriormente se deduce: que la mujer soltera mayor de 25 años en Chile y de 22 en la República Argentina, es perfectamente capaz; goza de absoluta libertad para sus actos civiles y los contratos que celebra producen iguales efectos que los de los varones mayores de edad en ambos países. Sin embargo, tanto el código civil chileno como el argentino, privan á la mujer del ejercicio del cargo de tutora y curadora; excepto los casos de interdicción en que puede la mujer ser curadora de su marido, como puede ser también la guardadora de sus hijos y la abuela viuda puede serlo de sus nietos. En ningún otro caso la ley permite á la mujer ejercer tal cargo. Asimismo ambos códigos prohíben á la mujer ser testigo de un testa-

mento solemne y á la vez, en Chile, se le prohíbe ser síndico en las quiebras ó concurso de acreedores.

La mujer casada, es persona civilmente incapaz mientras está bajo la potestad marital, pero esta incapacidad se modifica en parte por el ejercicio de una profesión, industria ú oficio; entendiéndose que es capaz para todos los actos civiles que se relacionen con su profesión, industria ú oficio. Se modifica también por estar separada de bienes; pues, entonces administra los suyos libremente; por fin tiene otra modificación por estar divorciada perpetuamente, en este caso se estingue la potestad marital sobre su persona y bienes.

En Chile la mujer, en el carácter de madre tiene un papel tan pasivo que puede llamarse nulo y sólo á falta del padre goza de algunas atribuciones sobre la persona pero no sobre los bienes de sus hijos que sólo puede administrar á título de curadora.

— — —  
Dando una lijera ojeada á las legislaciones europeas observamos que ninguna otorga á la mujer la misma capacidad legal que al hombre. Así en Francia la mujer casada es absolutamente incapaz y las leyes sólo le otorgan ciertas concesiones aun más limitadas que en Chile y la Argentina. En España el matrimonio ejerce tal influencia en los derechos civiles de la mujer y produce tales consecuencias una vez suscrito el contrato matrimonial y constituída la sociedad conyugal que queda prohibido á la mujer ejecutar ningún acto civil sin consentimiento de su marido.

Pero en Alemania, la mujer casada está colocada en una categoría más superior que en las naciones á que nos hemos referido; su condición es muy distinta, goza de absoluta independencia. La ley no le impone la ciega obediencia al marido y antes, por el contrario, si éste usa de hostilidades respecto de su mujer ésta no necesita para defenderse de ocurrir al divorcio que es la medida extrema y única que otorga el derecho civil en Chile y otros países. El marido está obligado á proporcionarle una pensión que esté en armonía con su fortuna y posición social, y tiene la libertad de vivir separada del marido sin que este pueda obligarla á vivir á su lado ni á seguirlo al extranjero.

En cuanto á la celebración de actos y contratos la mujer puede celebrarlos y suscribirlos por su marido y en el régimen legal de los bienes, la mujer goza de tanta libertad que la patria potestad no existe.

La mujer puede tener varios patrimonios y son: los bienes reservados; que administra separadamente, y los bienes aportados cuya administración corresponde al marido.

Los bienes legalmente reservados son los que adquiere con su peculio profesional ó industrial; las especies ó alhajas destinadas á su uso personal; los que adquiere por herencia, legado, por donación gratuita y los que adquiere por derecho que forme parte de dichos bienes, por actos jurídicos relacionados con los mismos bienes ó por indemnización de objetos que formen parte de los bienes reservados.

Los bienes que la mujer se reserva por contrato son los que forman parte de las capitulaciones matrimoniales y no entran en el régimen cuya administración corresponde al marido.

El marido tiene el carácter de simple administrador respecto de los bienes aportados y no puede ejercer sobre ellos ningún acto sin el consentimiento de la mujer. Esta tiene derecho de pedir rendición de cuentas al marido.

Gozando la mujer de tantas libertades tenemos que no necesita del consentimiento del marido: para aceptar herencia ó legado ni para concurrir á la facción de inventario, ni para repudiar una donación, ni ejercitar algún acto jurídico respecto al marido, ni para seguir los juicios pendientes antes de tomar el estado civil de casada, ni para defender en juicio la oposición á una ejecución forzosa.

Por otra parte, si contemplamos á la mujer como madre tiene los derechos de patria potestad que puede ejercer, por haberla perdido el marido ó por haber fallecido, sólo con la salvedad que á la mujer que la ejerce se le designa un consejero; en estos casos, cuando el padre así lo ordena, cuando la madre lo pide y cuando el Tribunal de Tutelas cree necesario la designación del consejero. Pero tal designación no disminuye en nada los derechos que tiene la madre sobre el cuidado personal y bienes de sus hijos.

No podemos resistirnos á felicitar á la mujer alemana que ha podido obtener de los legisladores se le acuerde derechos y libertades civiles y jurídicas de que carece la mujer en otros países y principalmente en Sudamérica.

---

No obstante de haberse reformado las legislaciones modernas, en Chile y la Argentina, la mujer en ningún estado de su vida goza de los mismos derechos de que disfruta el hombre; siempre la encontramos en el desempeño de su papel

esencialmente pasivo y sin que se nos de una razón que nos convenza. Sólo se nos dice: que así lo exige la condición de mujer. Pero en nuestros días, que después de haber luchado con las antiguas preocupaciones sociales hemos visto á la mujer ingresar á las aulas universitarias, obtener títulos profesionales y todavía más la vemos entregarse de lleno al ejercicio de su profesión ya como doctora en medicina, ya como doctora en derecho, en dentística, en farmacia, en pedagogía, cuando ya nada puede detener el desarrollo intelectual de la mujer corresponde ahora á los legisladores preocuparse de reformar las leyes acordándole mayores libertades, no sólo á la mujer profesional, sino á la mujer en general; puesto que, no sólo las pruebas á que se somete la mujer que aspira un título profesional ilustran y desarrollan la inteligencia de la mujer. Tenemos que distinguidas damas de nuestra sociedad orgullo y honra de la patria por su vasta ilustración, son ciertamente capaces de ejercer los mismos actos civiles y jurídicos que el hombre y seguir á la par que él el desarrollo intelectual en el curso de la vida pública y privada.

Si descendemos á las clases sociales más inferiores y contemplamos por un instante á la mujer obrera podemos admirar su espíritu de trabajo, su clara inteligencia en la lucha por la vida y la dirección de sus negocios ya como soltera, ya ayudando al marido en el matrimonio, ya dirigiendo y educando á sus hijos como viuda.

Los legisladores tienen pruebas prácticas irrefutables y en nuestros días no puede sostenerse que la mujer es débil. Si se le mira bajo el punto de vista material sin duda que sus fuerzas son más débiles que las del hombre; pero la energía de sus facultades intelectuales no es inferior y en la generalidad de los casos suele ser superior. Esta superioridad la tenemos palpable, desde la mujer profesional, hasta la obrera; vemos luchar á las unañ en el ejercicio de sus profesiones, á la empleada, á la mujer comerciante, á la industrial y siempre la mujer encuentra mayores dificultades que vencer para obtener la realización de sus ideales intelectuales y de trabajo.

Los principios eternos de equidad por un lado y las saludables lecciones de la experiencia por el otro, aconsejan que se borren para siempre de las legislaciones modernas, aquellas disposiciones legales que marcan la desigualdad de los derechos civiles y jurídicos entre el hombre y la mujer; tiempo es ya que las legislaciones coloquen á la mujer

en el rango que le corresponde ocupar no sólo en el seno de la familia, sino también ante la ley y el derecho.

Vemos que el estado de las naciones en donde se ha reconocido los derechos civiles de la mujer es floreciente en progreso y prosperidad, ahí las mujeres ocupan una situación jurídica superior; si observamos las naciones que decaen, que se van extinguiendo lentamente, perdiendo su influencia y su rango, la mujer ocupa ahí una degradante inferioridad. De suerte que como afirma un autor: «de la condición de las mujeres depende el rango de cada pueblo en la gerarquía de las naciones. Para los pueblos que entienden vivir, progresar y decaer, el reconocimiento de los derechos de la mujer es la más urgente y la más necesaria de las reformas. Concediendo á las mujeres un lugar más considerable en el hogar y en la vida pública, el hombre encontrará su interés; la familia un nuevo elemento de fuerza nueva; y el estado una fuente fecunda de prosperidad.»

### CONCLUSIONES

La sección de Derecho del Congreso Femenino Internacional de Buenos Aires, propone las siguientes conclusiones:

1°. Fundar una Sociedad Universal con la cooperación de las naciones concurrentes que tendrá la Presidencia en Buenos Aires y cuyos fines serán trabajar por mejorar la condición civil y jurídica de la mujer en general;

2°. Solicitar del poder ejecutivo de cada una de las naciones concurrentes, se dicten leyes que iguallen en derechos civiles y jurídicos al hombre y á la mujer.

---

Se acepta este trabajo.

Se estudian sus conclusiones.

Respecto á la primera, el Congreso ha dado ya su voto en favor de una confederación Femenina Americana, para los derechos de la mujer y del niño, etc., en la sección Sociología, respondiendo á las mociones presentadas en ese sentido por las señoras María Espíndola de Muñoz, doctora Matilde S. Throup, Ana A. de Montalvo y María Josefa Varela.

La segunda se estudiará con las semejantes presentadas por la señora Ana A. de Montalvo, María Josefa González y «Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras».

## El derecho del voto y la mujer

POR

**María Josefa González**

Señora Presidenta, Señoras, Señoritas:

No vengo con el deliberado propósito de ocupar por mucho tiempo la atención de la honorable asamblea á cuyo estudio se halla, tal vez, el porvenir de la mujer, que en este torneo de intelectualidad sabrá juzgar sin apasionamientos el papel secundario que desde hace muchos años venimos desempeñando en el orden social, moral y económico, sin que por esto yá nadie se le haya ocurrido descartar uno de los tantos deberes que pesando por imposición de las tradiciones sobre nosotras nos convierten en las eternas rémoras de nuestra emancipación.

Y no crea la honorable asamblea, que al hablar de emancipación, quiera referirme á esa emancipación absoluta de la autoridad masculina, porque comprendo que aún nos falta mucho camino que recorrer para en conciencia sostener que habiéndonos la naturaleza dado igualdad de derechos al nacer, debemos usufructuar éstos desde los albores de la vida.

Y esto que nos falta es energía y carácter para ir contra las costumbres reinantes en desacuerdo perpétuo con las leyes de la Naturaleza. Nos falta ser consideradas ciudadanas conscientes de sus actos, que saben elegir en el pueblo á los representantes de sus derechos mil veces hollados y con ellos su propia personalidad, puesto que nos han desconocido hasta hoy al negárnos idoneidad para actuar sin ellos en las rudas batallas de la vida.

El desconocimiento de nuestra mentalidad por sociólogos como Ferri, que se permitió asegurar en una de sus conferencias dada en Milán «que no hay, ni hubo jamás mujeres de genio» es irritante; la indiferencia de ayer se convierte hoy en burla, y los «fuertes» mal intencionados se resisten á creer que la mujer puede, sino superarlo cuando menos igualarlo en el campo de la actividad, cuando para conseguirlo sólo necesitamos nos sean como al hombre concedidos los derechos que la ley natural, acuerda á todo ser creado dentro del orden natural, ya sea varón ó mujer.

En ese mismo orden natural que he citado todos nacemos libres, sólo que debido á las influencias del ambiente, más tarde á la mujer se le aparta de esa ley, y empieza la educación errónea restringiendo sus derechos, matando las espontáneas iniciativas, puesto que aun en pleno siglo XX á la mujer se le sigue educando encerrada en el molde de viejas añoranzas, mientras que al varón se le prepara para la vida activa, desarrollando su organismo para que el cerebro sano pueda concebir y palpar mejor las realidades de la vida. Así se le hace comprender que él es el único llamado á gozar de todas las prerrogativas del libre albedrío sin permitir que la que á su lado marcha por la árida pendiente, tenga tantos derechos como él para gozar de la vida.

La decadencia femenina empieza en el hogar: la educación deficiente y casi insana que recibimos en desacuerdo con nuestras necesidades, desgasta las pocas energías físicas que se nos hizo adquirir en la infancia, esa educación sujeta á un mecanismo pernicioso empobrece y debilita la sangre, siendo de notar el número incommensurable de mujeres anémicas á partir de los 12 años. La inactividad, la falta de ejercicio son los más activos propagandistas de esta enfermedad.

Se lamenta la degeneración rápida del individuo, sin querer tener en cuenta su degeneración hereditaria por haber sido engendrados en un ser ya contaminado por la anemia; las estadísticas hablan por nosotros. A los vicios que hoy fragelan á la humanidad contemos en primera fila aquel que se relaciona con la mujer, es en ella donde se desarrolla el feto, el que adquiere su pobreza ó vigorosidad.

Un segundo factor de nuestra decadencia, es la falta de ideales en la mujer. Examinando el conjunto podríamos extractar un 30 por ciento que se preocupan del lugar que ocuparán en el futuro, mientras que el resto, cruzadas de brazos aceptan las costumbres hechas ley y se disponen á seguir así, como seres sin alma y sin conciencia. Ese pequeño grupo nada podrá hacer sin un esfuerzo vigoroso, sin la fuerza de la unión, única palanca que se abrirá paso á través de las heladas etapas que parecen cubrir el cerebro de la mujer.

No podemos ser indiferentes, nuestros derechos no serán reconocidos, no desaparecerá la imposición del fuerte, no será considerado el trabajo de la mujer, ni valoradas sus fuerzas intelectuales mientras un gobierno inspirado en el verdadero amor á la justicia no ponga el cúmplase á

esa ley que nos habilitaría para las luchas — el sufragio — Sólo con el derecho del voto podremos sacudir la coyunda que hace siglos llevamos, sin protestar; sólo pudiendo ir á las urnas podremos elegir representantes de nuestros anhelos que luchen por establecer las mismas leyes que rigen para el hombre.

Por eso al empezar á entretener el trabajo que hoy elevo á la consideración del Honorable Congreso, me propuse no distraer mucho tiempo vuestra atención. Los deberes de la mujer son muchos y disponiendo de poco tiempo no deseo analizarlos: por cada uno de los beneficios que hemos obtenidos dentro de nuestra época con perseverancia y muchas veces con sacrificios, gimen en la historia muchas víctimas de aquellas otras épocas en que la mujer fué el juguete de las costumbres. Para que el alma pletórica de libertad se rebele, bástanos fijarnos en la Turquía de nuestros días y en los pueblos asiáticos, allí aún vive bajo la garra del hombre, que ejerce sobre ella los derechos de vida, que la veja y mata á su antojo, que la esclaviza á su omnipotente voluntad, fijémosnos y que un grito de protesta salga de nuestro corazón ante el insano deseo de considerarnos menos que «cosa».

Creo que debemos poner término á estas usurpaciones de la fuerza, y creo que en nosotras está el poner término á ellas.

Si llegásemos á vacilar en nuestras determinaciones, sírvanos de ejemplo la Francia, Norte América é Inglaterra y otros países, veamos á las mujeres de esos pueblos progresistas y cultos luchar con denuedo por conquistar el voto que de lleno daría á la mujer el usufructo de sus legítimos derechos. Debemos aunar nuestras fuerzas para ir á los comicios, sólo allí hallaremos la independencia personal que hace tanto tiempo deseamos.

Debemos conseguir el voto y para ello no hay que omitir sacrificio.

Teniendo en cuenta el bosquejo de las razones expuestas llevo á las siguientes conclusiones:

Primero: Que siendo deficiente la educación que hoy se le dá á la mujer, se reconoce la urgente necesidad de crear Escuelas Profesionales de Mujeres.

Segundo: Que el programa á desarrollar dentro de esas Escuelas debe ser racional y científico en armonía con las necesidades de la época.

Tercero: Que sea en esas Escuelas donde se forme el

carácter de las futuras madres, despertando ideales y desarrollando su organismo para que pueda afrontar con entereza el árduo problema de la vida.

Cuarto: Que estando universalmente reconocido que la mujer es la que impone su sello á la sociedad, se forme su conciencia para poder sin vacilaciones afianzar de una vez las bases de esa sociedad errante.

Quinto: Que no obstante la realización de estas aspiraciones mientras no consigamos ser consideradas como ciudadanas.

Sexto: Que sólo podremos conseguirlo cuando confederadas las mujeres luchemos por obtener el voto.

Séptimo: Que el voto lo consiguiéremos aunando nuestras fuerzas para sostener nuestro pedido encuadrado dentro de la razón y la justicia.

Por estas ligeras conclusiones me permito proponer á ese Honorable Congreso:

Primero que se solicite del Ministro de Instrucción Pública el concurso necesario para la creación de las Escuelas Profesionales para mujeres.

Segundo: Que ante la eventualidad de una negativa se constituya una comisión permanente, con el objeto de conseguir sean éstas creadas, ya sea oficial ó particularmente, en este último caso solicitar la ayuda pecuniaria del Gobierno y centros liberales de la República.

Tercero: Que teniendo en cuenta los derechos de peticionantes que nos acuerda la Constitución, elevemos al Excelentísimo señor Presidente de la República y Honorables Cámaras una solicitud pidiendo los derechos del voto para la mujer, apoyando nuestra solicitud en la justicia que nos acompaña.

---

Las primeras conclusiones ya han sido tratadas en la sección Sociología.

La última se tratará con las presentadas por la «Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras» y la señora Ana A de Montalvo.

## Sufragio universal para ambos sexos

POR

**Raquel Messina**

Como afiliada al «Centro Socialista Femenino», cuya misión es elevar el nivel moral, intelectual y económico de la mujer, he creído de mi deber aportar mi modesto concurso á este Congreso, el primero que de esta índole y con primordiales propósitos, se celebra en este país, auspiciado — como todas sabemos — por la «Sociedad Universitarias Argentinas» y como un homenaje al centenario de la libertad Argentina.

En nombre, pues, de la mujer del pueblo que piensa y trabaja, saludo al primer Congreso Femenino Internacional, en este país, y especialmente á la mujer que, salvando mares y fronteras, aporta á este congreso el concurso de su inteligencia y de sus luces, cimentando con su acción y su presencia los lazos de unión y de confraternidad entre los pueblos y la solidaridad y armonía en las ideas, que tanto han de influir en lo sucesivo en el progreso y desenvolvimiento de sus instituciones.

Consecuente con mis principios y mis ideas, que no son otros que los que animan á las mujeres conscientes y sensatas de este país, hago mías las proposiciones que el «Centro Socialista Femenino» somete á la consideración de este Congreso, todas ellas de vital importancia y de imprescindible necesidad para la mujer y para el pueblo, desde que todas sintetizan sus más nobles y justas aspiraciones y tienden á recabar de los poderes públicos la implantación de nuevas leyes y reformas, que mejoren y eleven su actual condición y aseguren su bienestar y porvenir.

De acuerdo con estos humanitarios propósitos, pido para ellos la preferente atención de este Congreso y paso

á ocuparme de mi tema, el «sufragio universal para ambos sexos», uno de los más elementales derechos del pueblo y del que jamás puede privarse á un individuo, sin menoscabo de su dignidad, de sus intereses y hasta de la libertad y del progreso mismo del suelo en que vive.

Nosotras, al par de las mujeres conscientes y organizadas de los pueblos más adelantados del mundo, que hoy luchan con tesón y energía por reivindicar este derecho, formulamos aquí esa misma aspiración, pedimos el sufragio universal para ambos sexos, porque consideramos que es una anomalía y una injusticia en los tiempos de evolución y de progreso en que vivimos, que mientras el hombre, con raras excepciones, goza del derecho de sufragio, la mujer se ve privada de él y sujeta aun á todo ese cúmulo de incapacidades injustificadas y absurdas que las costumbres y las leyes, desde tiempo inmemorial han hecho pesar siempre sobre la entidad moral de la mujer, deprimiéndola en su condición de ser consciente y pensante, desde que se la coloca al nivel del incapaz.

Y esta inferioridad social de la mujer con relación al hombre es tanto más injustificable y absurda, si se tiene en cuenta que mientras se la priva de este elemental derecho, que ya á fines del siglo XVII eminentes ciudadanos consideraban como inalienable á todo individuo, no por esto se la exime de todas las cargas y obligaciones que emanan del Estado; ya representen un progreso ó una calamidad para sus intereses, ella — como el hombre — tiene el deber de acatarlas y cumplirlas. De ahí nace ese derecho que siempre debiera considerarse como inalienable á todo individuo sin distinción de sexos, desde que no puede concebirse que un individuo tenga deberes y no tenga derechos, salvo que quisieramos remontarnos á esas épocas de ingrata memoria en las cuales no se reconocía más razón ni más derechos que los que creaban el privilegio y la prepotencia brutal del más fuerte.

Pero hoy, felizmente, en todos los pueblos realmente civilizados, el predominio del privilegio y de todas esas potencias absurdas, han sido en gran parte proscriptas: sólo en algunos desgraciados países, en los cuales la palabra civilización no ha resonado aun, exenta de prejuicios y de fanatismos, puede concebirse que subsistan como un resabio de barbarie y de atraso.

Así nos lo prueba á cada paso todo ese grandioso movimiento social que en todos los pueblos se manifiesta, y que

día á día afirma para la humanidad un nuevo progreso ó una nueva conquista, haciendo primar en todos sus actos la razón, el derecho y la ciencia.

A más de un siglo de distancia de nuestra época, á raíz de ese grandioso acontecimiento que tanta repercusión tuvo en Francia, y que tanto influyó en las reformas de sus instituciones y en la evolución de sus ideas; en esa época en que luchaba el hombre por sacudir el yugo de la opresión y del feudalismo y reivindicar sus derechos, en una notable Asamblea Constituyente, Robespierre sostenía al defender el sufragio universal: «Todos los ciudadanos, cualesquiera que sean, tienen derecho de pretender á todos los grados de la representación. Nada es más conforme á vuestra declaración de los derechos, ante la cual todo privilegio, toda distinción, toda excepción deben desaparecer. La Constitución establece que la soberanía reside en el pueblo, en todos los individuos del pueblo. Cada individuo tiene, pues, derecho de concurrir á la ley, por la cual está obligado, y á la administración de la cosa pública, que es la suya.»

Este mismo criterio debemos sustentar todas las mujeres actualmente, con tanta más razón, cuanto que nos hallamos en una época más adelantada y en la misma situación del hombre de entonces, y cuando á millares en todo el orbe, aportamos nuestro concurso á la producción y al trabajo, en todos los campos de la actividad humana, viendo comprometidos en esta situación depresiva hasta nuestros más vitales intereses.

A ninguna mujer, por ejemplo, puede serle indiferente que una ley extorsiva ó un sinnúmero de impuestos indirectos pesen sobre los víveres ó los artículos de primera necesidad, produciendo su encarecimiento y facilitando en gran parte su adulteración, y con ello el aumento de las privaciones y miserias de la mayoría de los hogares del pueblo. Esto es innegable porque á cada paso lo vemos.

Tampoco puede serle indiferente todo cuanto concierne á la reglamentación del trabajo, como ser: duración de la jornada, trabajo nocturno, trabajo de los niños y, en fin., todo cuanto tienda á asegurar la higiene é inspección de los locales donde gasta sus energías y consagra gran parte de su vida. Pero incapacitada y supeditada como se halla la mujer, su acción forzosamente tiene que ser nula y limitarse á pedir, influir y esperar lo todo del beneplácito de los poderes públicos ó de la cooperación de algún legislador adicto á su causa, como nos aconteció á nosotras con la

ley que reglamenta en parte, el trabajo de la mujer y del niño.

Todas sabemos cuánto le costó al doctor Palacios, primer y único representante de la clase trabajadora en el parlamento argentino, para conseguir la sanción de esta ley, y que á pesar de su ilustración y competencia en la materia y del celo é interés que en el desempeño de sus funciones siempre demostró, no pudo, sin embargo, conseguir que fuera sancionada sin ser observada y retardada hasta el cansancio, por una mayoría hostil y refractaria.

Para nadie tampoco es un misterio, cuanto nos cuesta actualmente que esta haga efectiva en la práctica, desde que no existiendo un cuerpo de inspección ó departamento de trabajo, debidamente organizado, que vigile y exija su inmediato cumplimiento á sus infractores, los industriales de todos los sofismas imaginarios se valen y muy á menudo nos resulta ilusoria en la práctica.

Todas estas anomalías é inconvenientes, podrían en gran parte evitarse, si la mujer tuviera más derechos y una intervención más directa en todas las cuestiones que tan de cerca la afectan.

Tenemos el precedente y digno ejemplo de las mujeres de algunos estados de la América del Norte, de Australia, Sajonia y de las comunas de algunos otros países, en todos los cuales la mujer cumplió con tal contracción y conciencia su misión de electora y electa, y fué tan vasta, humanitaria y moralizadora su acción, que hombres públicos — poco afectos hasta entonces á esta concesión — no tuvieron inconveniente en aprobarla y aplaudirla después.

El 26 de Diciembre de 1872, el juez Kingmann, de Laramie, City, territorio de Wyoming, escribía al «Diario de las mujeres de Chicago»:

«Hoy hace tres años que obtuvieron las mujeres de nuestro territorio, el derecho al voto y el de optar á los empleos públicos como los demás electores. En este espacio de tiempo han votado y sido elegidas para diferentes funciones, llenando cumplidamente las de jurados y jueces de paz. Han tomado, en general, parte en todas nuestras elecciones, y aun cuando muchos hombres no aprobaban al principio la entrada de la mujer en la vida pública, en el día juzgo que nadie negará que esta novedad ha ejercido en nuestras elecciones una influencia bienhechora, desde el punto de vista de la cultura y la cortesía. Las elecciones se hicieron tranquilamente y con el mayor orden, y nuestros tri-

bunales pudieron perseguir y castigar delitos que hasta entonces quedaban impunes.

«Cuando se organizó el estado, no había persona que no llevase un revólver ó hiciese uso de él por la menor disputa. No he visto un sólo caso de que un jurado compuesto de hombres declarase culpable á nadie por disparos en riña; pero si dos ó tres mujeres formaban parte del jurado, éste ha atendido las instrucciones judiciales. Declaro en alta voz concluye diciendo el juez Kingmann, que, al paso que como resultado de esta modificación he visto grandes ventajas y beneficios para la vida pública, no he encontrado daño ni inconveniente alguno para la doméstica, á pesar de los augurios funestos que la concesión otorgada á las mujeres inspiró á los adversarios de esta medida.»

Como vemos debemos desechar todas esas preocupaciones absurdas que á cada paso nos asedian y pretenden obstaculizar nuestro avance, desde que podemos tener la plena convicción de que el tiempo y la acción concluirán por darnos la razón, como se la dieron á las que con tanto acierto nos precedieron en la senda de la lucha.

Por otra parte, no debemos tampoco olvidar que estos mismos prejuicios y absurdos pretendieron también hacerse valer cuando la mujer empezó á iniciarse en el estudio de la ciencias superiores; muchos sostenían que la mujer que se dedicara al estudio de una ciencia ó se graduara en una carrera universitaria, ya no sentiría predisposición para formar un hogar y que olvidaría su misión de mujer en la vida; los hechos, sin embargo, no tardaron en poner de manifiesto todo lo infundado de tales suposiciones. La mujer, rompiendo las vallas que se oponían al libre desenvolvimiento de todas sus facultades, logró en muchos países elevarse en las ciencias y las artes á la altura del hombre, sin que por esto se amenguaran ni ahogaran en ella sentimientos y afecciones que son en ella instintivos é innatos.

Por último, yo sé que en algunos pueblos no está aun preparado el ambiente, sé que todo un mundo de prejuicios pesan y oscurecen la mente de muchas mujeres, hasta el extremo de hacerlas preferir todo lo ilusorio é inútil de ciertas prácticas dogmáticas, anticuadas y absurdas, á lo positivo y real de la vida; pero esto no debe obstar para que nosotras, aquí desligándonos de toda preocupación y prejuicio, afirmemos el derecho al sufragio universal para ambos sexos, desde que podemos hacerlo. Démos, ciudadanas, este elevado ejemplo de conciencia y justicia, y luego, todas,

cada una en su medio de acción, luchemos por elevar la mentalidad de las masas, destruir todos esos prejuicios y preparar en fin, el ambiente que ha de celebrar y afirmar el advenimiento de este derecho para la mujer, como en otrora se afirmara y reivindicara para el hombre.

He terminado.

---

---

Se aprueba este trabajo.

Será estudiado junto con los presentados por «El Centro Socialista Femenino» de Buenos Aires, por la señorita María Josefa González, señora Ana A. de Montalvo y por la Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras.

---

---

## Derechos civiles y políticos femeninos

POR

**Ana A. de Montalvo**

Señora Presidenta, Señoras y Señoritas:

El tema que voy á tener la satisfacción de someter á vuestra aprobación, no es nuevo. El se ha debatido y viene debatiéndose con entusiasmo, tanto en las viejas naciones europeas, como en las de la jóven América. En consecuencia no será nada nuevo lo que podré deciros, pero considero necesario traer este asunto al seno del Congreso, porque él es de capital importancia para la mujer, pues su verdadera elevación moral, intelectual y material dependen del reconocimiento de sus derechos como ciudadana.

Sin la emancipación civil y política femenina, nuestro mejoramiento social y material será una mentira convencional, pues, las franquicias que por una parte obtengamos, por otra las perdemos del modo más ridículo y lastimoso, ya que la ley nos despoja de todos los derechos de seres en pleno uso de razón, al considerarnos eternamente menores.

La mujer no puede testificar, ni administrar sus bienes y en el matrimonio no es una compañera sino una esclava.

El hombre tiene derecho á disponer de todo y la mujer no tiene más que obedecerle y seguirle.

No es posible comprender porque la ley puede reconocer derechos civiles y políticos al carnicero, al barrendero, al changador ó al cochero, y no los reconoce á la maestra, la doctora, la escultora, la comerciante ó la industrial, todas ellas probablemente más aptas y preparadas que los primeros.

Pasar en silencio este hecho que nos deprime hasta el exceso, no es posible, siquiera para demostrar que no aceptamos sin protesta el menosprecio que hiere nuestros más caros sentimientos y que nos rebaja, no sólo intelectualmente, sino también moralmente, porque á nuestras opiniones é ideas no se les concede casi ningún valor.

Esa depresión, ese menosprecio, y esa esclavitud legalizada es el mayor absurdo. Es uno de los defectos latinos, no reconocer más ser humano que el varón, y seguir consintiéndolo que no haya ciudadanas, sino mujeres de ciudadanos.

Así, de los habitantes de nuestra patria son libres solamente la mitad y la otra mitad permanece esclavizada. Mientras unos y otros no gozan de iguales derechos, las bellas frases de nuestro Himno: «Libertad, Libertad, Libertad», no son más que un formulismo.

Justo es, pues, que la mujer oprimida, aherrrojada, escarrecida, tratada injustamente en todas partes, sienta la necesidad de defenderse para conquistar el don más preciado al ser humano: la libertad.

El alma femenina se engrandece en esa lucha por la conquista de sus derechos y se eleva rodeada del nimbo luminoso de la dignificación por sí misma.

Hoy la mujer trabaja al igual que el hombre, y como él, contribuye al sostenimiento de las cargas públicas. La industrial, la comerciante, la proletaria, etc. pagan las contribuciones é impuestos correspondientes.

La ley no las exceptúa para pagar, pero sí para la elección de las autoridades que han de fijarle los impuestos.

De igual modo, la ley no exime á la mujer del castigo que merece si comete alguna falta, pero si la exime de dictar las leyes que ha de soportar, ó de elegir los legisladores que han de crearlas, ó que pudiesen reformar las existentes.

De este modo queda siempre estatuida la superioridad masculina y mientras esto ocurra no se obtendrán mejoras de positivo y trascendental interés para la mujer.

La ley y la sociedad consideran á la mujer como un menor, para los beneficios y los privilegios, pero nunca para las cargas y las obligaciones.

Para el pago de derechos y gabelas, para las horas de trabajo, para los oficios peligrosos, para los trabajos más rudos y penosos que destrozan el organismo en perjuicio de la especie, la mujer «no es una menor», pero para los derechos civiles, políticos y sociales, para la fijación de salario, para la autoridad del hogar, para los trabajos descansados, honrosos y mejor rentados, la mujer es una menor.

¿Es justo esto? ¿Debemos continuar soportando un yugo que deprime, que rebaja, que anula, que destroza por completo nuestra personalidad?

¿Es justo que millares de mujeres inteligentes gocen de menos derechos que el hombre más grosero y más ignorante?

Si un indio se somete, ó si un africano viene á nuestras playas y se naturaliza, no se le niegan los derechos políticos. ¿Son acaso más ignorantes, más incapaces, más inútiles nuestras mujeres argentinas que aquellos que se han criado y educado en la vida nómada de las tribus?

No es posible, nó, que sigamos así. No somos inconscientes rebaño, ni informe montón. Somos mujeres conscientes, pensadoras, ilustradas, con noción perfecta y completa del rol patriótico que nos incumbe como forjadoras del alma nacional y cimentadoras del progreso de la patria, que amasamos con nuestras manos de madre al modelar los tiernos corazoncitos de nuestros hijos.

Debemos influir, pues, para que vayan á las Cámaras Nacionales, legisladores adictos á nuestra causa, que favorezcan nuestras aspiraciones. Pero los esfuerzos aislados de unas pocas no son suficientes contra la indiferencia de la enorme mayoría y el obstruccionismo masculino. Hay que sumar fuerzas, y para ello conveniente sería que una confederación latino-americana uniera todos los esfuerzos de las mujeres conscientes y de buena voluntad, para defender y sostener los derechos de la mujer y del niño. Como madre, la mujer, ha de tener todos los derechos. Una esclava no puede modelar un liberto. Y, ¡qué sarcasmo, que afrenta se infiere hoy á la mujer! El hijo, por la ley, es más que la madre. ¡Y él lo cree así porque la madre así se lo enseña, porque la madre se reduce por la tradición, las costumbres y el ambiente, y porque la ley la anula!

El niño como futuro ciudadano, como base de la socie-

dad de mañana, reclama la atención de los gobiernos, exige que no se le abandone á merced de padres degenerados y viciosos; necesita que se le arranque de la calle y se salve su almita blanca del contagio de gérmenes negros, para restar seres al vicio y la cárcel.

¿Y quién podrá defender mejor los derechos del niño que la madre? ¿No pertenece el niño á la madre?

¡Podrá dudarse de la paternidad, más de la maternidad nunca!

Hay pues que unirse, para sostener y defender los derechos de la mujer y el niño, tan íntimamente ligados entre sí. Ya que hasta ahora me he limitado á defender el derecho de sufragio, voy ahora á objetarlo para desvirtuar las objeciones.

La muralla de hierro que se opone para conceder los derechos políticos á la mujer, es que ella no entiende de política, que no sabría hacer buen uso de su voto y que en caso necesario, no podría marchar en defensa de la patria al igual que el hombre.

Pues bien: que la mujer no entienda de política, no quiere decir que no pueda entender. Si hoy la mujer en general se preocupa poco de la política, es porque sabe que ningún uso podrá hacer de ella ni le reportará ningún beneficio.

Sin embargo, el ejemplo dado por las reinas Victoria de Inglaterra, María Cristina de España, Guilelmina de Holanda y la última emperatriz de la China, bastarían á probarnos que la mujer puede entender de política.

Pasando al uso que del voto haría la mujer, es muy aventurado asegurar que fuera malo, y en todo caso, considerándolo bajo la faz peor, no haría más que seguir el ejemplo masculino.

El noventa por ciento de los hombres votan sin conocer el valor del voto, y sin saberlo adjudicar.

Frecuentemente lo entregan á favor de «quien les dicen» por algunos pesos, por un asado con cuero, ó por las seguridades de un empleo.

Esto, no me parece que sea hacer buen uso del voto, Luego, suponiendo que la mujer hiciera lo mismo, y lo adjudicase al mejor postor, creo que una falta tolerada y disculpada en uno, podría tolerarse y disculparse en otro.

Que el hombre está mejor preparado que la mujer para otorgar su voto, según sea más conveniente á la patria,

son frases de oropel que se emplean, pues los hechos demuestran lo contrario.

Si es, pues, apenas una minoría masculina la que tiene preparación intelectual para entender de política, y otorgar su voto conscientemente, también existe una minoría femenina en las mismas condiciones.

Y por último, que la mujer no pueda marchar en defensa de la patria si esta lo reclama, no puede ser obstáculo para conceder el sufragio femenino, sino motivo para concederlo.

La obligación militar del hombre, está perfectamente compensada, con la maternidad y la lactancia, y si ésto pareciera aun insuficiente, ahí está el sacrificio de la madre entregando al ejército el hijo que tantos dolores, angustias y desvelos le costó.

Y ¿puede la patria exigir mayor sacrificio de un ser humano, que el que representa para una madre la entrega de su hijo al monstro de la guerra?

¡Ojalá pudieramos las madres dar nuestra vida por la de nuestros hijos! ¡Todas la daríamos, ostentando en el rostro la sonrisa de la felicidad suprema!

Más no obstante, éste caso no es necesario. La mujer puede tener derechos políticos, y ser exceptuada del servicio militar.

Por ejemplo: Hay hombres que por falta de un dedo, pérdida de un miembro, falta de la vista, estrecho pecho, ó corto de estatura, se le exceptúa del servicio militar, sin que por esto á nadie se le ocurra negarle sus derechos civiles y políticos.

La mujer, pues, por su constitución física, por su augusta misión materna, podría quedar exceptuada del servicio militar, hasta tanto no comprendan las naciones la necesidad de someter todas sus diferencias al arbitraje, por los perjuicios que irroga á la patria el sostenimiento de ejércitos permanentes que restan brazos á la industria é inteligencias á la ciencia, que es progreso y civilización.

### CONCLUSIONES

1º. Que las leyes actuales, al negar el derecho político á la mujer, anulan su personalidad.

2º. Que siendo el hijo más que la madre, ésta carece de autoridad para educarlo.

3º. Que no conceder á la mujer el derecho de sufragio es no interesarla directamente, en el progreso de la patria.

4º. Que el progreso de las naciones está en proporción directa á la libertad y progreso femenino. Ejemplos: Norte América, Inglaterra, Francia, etc.

5º. Que donde la mujer es más esclava é ignorante, la civilización y el progreso, permanecen estacionados. Ejemplos: China, India, etc.

6º. Que esto es comprensible, si se tiene en cuenta que la mujer es la que modela al ciudadano que forma la entidad social y esta á la patria.

7º. Que la mujer, ocupándose hoy en todas la ramas de la actividad humana, contribuye como el hombre, al sostenimiento de las cargas públicas, y por tanto, debe tener derecho á la elección de las personas que han de dictar y reglamentar las gabelas que pesan sobre el contribuyente.

8º. Que mientras la ley no nos eleve moralmente dándonos vida política y civil, el progreso femenino podemos compararlo á un árbol del que quisiéramos obtener inmejorables frutos, cuidando y regando solamente las ramas, dejando abandonada la raíz.

Por estas breves conclusiones, me permito proponer:

1º. Declarar la injusticia que se comete al otorgar derechos políticos y amplia vida civil al hombre, por muy ignorante que sea, y los niegue á la mujer instruida y culta.

2º. Declarar la conveniencia para la patria de formar mujeres libres é independientes que á su vez puedan formar Ciudadanos á su semejanza.

3º. Que se eleve á las Honorables Cámaras un proyecto reglamentando el voto femenino.

4º. Que se unan en una Confederación Latino-Americana todas las mujeres amantes de su progreso y dignificación, para sostener los derechos de la mujer y del niño.

---

Se aceptan estas proposiciones en general.

En particular son aprobadas las dos primeras.

La tercera proposición es rechazada.

La cuarta proposición queda englobada con la primera de la señora María Espíndola de Muñoz, presentada y aprobada en la sección Sociología.

La presidenta formula la siguiente moción, resultante de los trabajos anteriormente leídos:

«El Congreso Femenino Internacional hace votos por que en los distintos países del mundo se dicten leyes que igualen en derechos civiles y jurídicos al hombre y á la mujer».

Aprobado.

## PROPOSICIONES

POR LA

### **“Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras”**

La «Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras», tiene el honor de someter á la aprobación de este honorable Congreso Femenino Internacional, los siguientes puntos de su programa:

- 1º. Derechos políticos para mujer argentina ó naturalizada.
- 2º. Igualdad de derechos jurídicos y civiles para ambos sexos.
- 3º. Divorcio absoluto.
- 4º. Derechos del menor y del niño.

Y las mociones siguientes:

Primero: Que el Congreso Femenino Internacional declare que considera que la mujer es apta para ejercer todos sus derechos políticos y civiles.

Segundo: Que por lo que á la República Argentina se refiere, nombre esta Asamblea de su seno una Comisión para que presente en nombre del Congreso Femenino Internacional, una solicitud al H. Congreso Nacional, pidiendo se reconozcan á la mujer argentina ó naturalizada los derechos políticos que le pertenecen y derogue toda ley que se oponga á que estos derechos se ejerciten.

---

Se aprueban esos puntos del Programa de la «Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras».

Se vota la primera moción:

«El Congreso Femenino Internacional considerando que la mujer es apta para ejercer sus derechos políticos y civiles, hace votos porque se le reconozca el derecho al sufragio.»

Junto con la segunda moción se estudian las proposiciones semejantes, presentadas por la señorita María Josefa González y la señora Ana A. de Montalvo.

Se vota, con resultado negativo.

## El divorcio

POR

**Carolina Muzzilli**

Amore che al cor gentil ratto s' apprende.  
Dante (D. Comedia, Canto V, Infierno)

No es mi propósito hacer de este trabajo un tratado más ó menos perfecto, sobre tan importante tema jurídico, sino que voy sencillamente á exponer mis ideas, sin reticencias ni ambages de ninguna especie, como mujer moderna; esta es la palabra, pues, la mujer moderna estudia, piensa y medita.

Al bajar á la palestra de la lucha, he tenido y tengo por maestro el inmenso dolor del pueblo, y de la escuela del dolor y las miserias surgen los poderosos, surge el pueblo laborioso y consciente que día á día vá implantando, al impulso benéfico de la civilización, nuevas mejoras en beneficio colectivo.

Una de las mejoras importantes y de trascendental urgencia que en algunas partes se ha impuesto como ley, es el divorcio.

At entrar á analizar, porque esto no es más que un pequeño análisis de las ventajas y mejoras que ofrece el divorcio, permítaseme definir á grandes rasgos la condición de la mujer en la época actual.

La mujer esclava del hombre y no como complemento de éste, en la época presente, como en todas las épocas, menos en la infeliz y también ridícula del matriarcado, carece y careció de la voluntad propia, teniéndosela y habiéndola tenido en un estado de inferioridad, como si la Naturaleza al darle lo que la rodea de luminosidad, la maternidad, la hubiese sellado con una marca indeleble de ignominia.

Porque es verdaderamente ignominioso como se nos trata actualmente, careciéndo de voluntad propia tanto delante de los hombres como con respecto de los códigos. No es menester que yo lo diga porque todos sabemos esto: que la mujer es equiparada en los códigos al niño y al idiota. Y de esta equiparación injusta, nacen monstruosidades como

esta: de que una mujer puede hacer condenar á muerte una persona, pero no puede hacer nada por su salvación.

Y lo mismo que se la trata en sociedad, así se la trata en la familia. Y al entrar la mujer en ella lo hace para someter su voluntad á la del hombre; ella va á ser allí no la compañera ideal, la «dolce metà», sino la parte más débil, de una sociedad que no es tal, que debe obedecer ciegamente las órdenes del amo en un contrato previamente convenido. Así que constituyendo la parte más débil de ese contrato, como conveniencia lógica debe resultar de esto, para ella, el menor número de beneficios. Se me objetará que en el matrimonio no puede haber beneficios en desequilibrio para ambas partes y yo, á mi vez, objetaré que el primer beneficio inmediato que surge de la voluntad inmensa de la madre, á la cual se le ha concedido moverse con desenvoltura en el hogar, es la buena educación de sus hijos, preparando en los niños de hoy, los hombres de mañana consciente de sus derechos y deberes.

Y se dirá: ¿quién prohíbe á las madres educar á sus hijos bien? Prohíbe á las madres el dar buena educación á sus hijos el estado de inferioridad en que está sometida negándosele hasta el derecho de instruirse. Y si esto falta en la mujer que es la primera en formar el carácter de los hijos, moldeando las pequeñas almitas, ¿cómo preparar ciudadanos conscientes?

De una masa de mujeres inconscientes que ignora sus deberes, surgirá una masa de hombres inconscientes, ignorantes de sus derechos.

Mazzini, el gran maestro de la revolución por la unidad italiana, dice en «I doveri dell' uomo» que «La mujer es la base de la sociedad futura», y comprendiendo esto es que la mujer argentina precisamente en el centenario de la emancipación de esta República, empieza á dar señales de vida, y francamente ya es hora, pues, no debemos nosotras las mujeres esperar que los hombres nos coloquen al nivel que debemos estar en el consorcio humano.

La emancipación de la mujer debe ser obra exclusivamente de ella, por cuanto el hombre aun albergando ideas modernas y reconociendo los derechos de la mujer, siempre quiere sentirse superior, es decir prepotente, y á su ideal, cuando la mente se le ofusca opone la materia, y no esita un momento para tiranizarla, esclavizarla, envilecerla y prostituirla.

Y mujeres hubo, que vilipendiadas por hombres más ó

menos modernos, se levantaron altivas y se lanzaron á la lucha con el convencimiento de que la emancipación de la mujer debe ser obra exclusiva de ella.

Por eso, bien venido sea este Congreso femenino y es de esperar que de él salga el germen, la vida que reuna en un haz á todas las mujeres de cualquier clase social que ellas sean.

La mujer aristócrata como la mujer proletaria son igualmente víctimas, nada más que víctimas del ambiente en que desgraciadamente viven, y de los hombres, que á toda costa quieren mantenerla para deleite de sus ocios, como un fino bibelot orgullosamente ostentado en la vitrina de algún regio salón.

Es hora ya de que la mujer argentina, como todas las mujeres, se dé cuenta de su verdadero estado, y como una crisálida ansiosa por sentirse acariciada por los rayos solares, exponga su voz, su voto para una asociación que como único baluarte tendrá la redención de la mujer.

La mujer argentina reconocerá con esto que ella no es inferior al hombre y aunque con diferente misión, sus derechos civiles y naturales deben ser reivindicados para que ella en el consorcio humano no aparezca como un ser inferior.

Y aquí es el caso de demostrar en este Congreso lo que Mazzini dijo de la mujer: «No existe desigualdad entre el hombre y la mujer, pero sólo diversidad de tendencias y de vocaciones especiales. Son dos notas de una misma armonía musical y de naturaleza diversa. La mujer y el hombre son las dos medas sin las cuales la armonía humana no es posible.

El hombre que borre de su imaginación cualquiera idea de superioridad sobre la mujer no tiene ninguna.

Como dos ramas que parten de distinto punto del mismo tronco, el hombre y la mujer parten de una base común: ¡la Humanidad!»

Y á manera de preámbulo y sencillamente he expuesto una serie de desventajas por las que está rodeada la mujer, ahora, al entrar á hablar del divorcio menester es decir que el matrimonio sin él es tan desventajoso para el hombre como para la mujer.

Los espíritus timoratos al oír hablar de divorcio entreven desuniones, familias desorganizadas, en las cuales se vea impuesta la desaveniencia completa por obra de él. Más, es necesario comprender que el divorcio no es sino el complemento necesario é imprescindible de la existente separa-

ción de cuerpos, que dá facultades para desprenderse definitivamente de una cadena á la cual están sujetos por la ley; cadena que constituye una ignominia monstruosa por cuanto ahoga en nombre de la ley, el sentimiento más grande que anima á las personas: el amor.

Por qué negar en los dos seres, ahogar en ellos, con la separación de cuerpos, el sentimiento más grande que trae la perpetuación de la vida?

¿Por qué negar á la mujer si es joven que satisfaga su suprema aspiración formando un nuevo hogar?

¿Por qué negarle el derecho de gozar de las dulzuras de la intimidad de su casa siendo de nuevo esposa y madre?

¿Por qué negarle al hombre de que constituya un nuevo hogar en donde imponga la paz, el amor, sustrayéndolo así de frecuentar lugares licenciosos?

¿Por que no imponer pues el divorcio que es lo que hace disminuir mitigándolos los dolores de ambas partes?

Dicen las personas que poco piensan que el divorcio constituye una inmoralidad sin justificar las causas. ¿Pero, han constatado estas personas con datos estadísticos, de que en los países donde existe el divorcio el adulterio es raro, casi nulo, y los atentados de un cónyuge hacia el otro ya no se registran?

Han pensado las personas que tanto horror tienen á la unión libre que lo que fomenta estas uniones es el matrimonio indisoluble?

En la tesis presentada por el estudiante Enrique O. Barbosa B. en la facultad de leyes de Santiago de Chile, cita un caso y para dar mayor fuerza á lo que he dicho anteriormente voy á permitirme la transcripción:

«Un campesino joven, lleno de vida y con algunos miles ahorrados, solicitó del cura párroco y el oficial civil de un pueblo del sud de Chile, ser unido en matrimonio con una muchacha que lo acompañaba y que en medio de su rusticidad era hermosa.»

«El campesino se había casado pero tuvo tan mala elección, que su mujer lo abandonó al poco tiempo y se fué sin que se supiera donde, á formar otro hogar en compañía de otro amigo.»

«Como habían transcurrido cinco años sin que se vieran noticias de ella, á pesar de las averiguaciones del marido que era tan bueno que estaba dispuesto á perdonarla si se presentaba, éste se creyó desligado de todo lazo y pretendió casarse otra vez. Naturalmente el representante

bre de la ley, á no tener hogar, ni mujer, ni hijos llamados «legítimos», estaba condenado á vivir en la soledad del celibato ó en la inmoralidad del concubinato.»

Casos como este, hay muchos, y, ¿por qué, entonces, si se conceptúa la unión libre como una inmoralidad no se atenúa admitiendo el divorcio?

Ahí tenemos uno de los muchos ejemplos incontrastables de que el más fácil propagador, ó sea el fomentador directo de la unión libre es el matrimonio indisoluble.

El matrimonio indisoluble es también el más fácil propagador del adulterio. Esta forma odiosa de engaño cometida por ambas partes constituye la inmoralidad más grande que los enemigos del divorcio debieran tener en cuenta.

El odio se ha impuesto entre los cónyuges en cambio del amor y de ahí que existiendo entre ellos una corriente de antipatías, no vacilen un solo momento en enfangar el hogar común y en arrostrar el nombre de ellos á los comentarios descabellados de la opinión pública.

Pero, entre todos los comentarios que se hagan, entre todos los remedios que se busquen para mitigar el mal, sólo uno es eficaz: el divorcio absoluto.

La separación de cuerpo existente, sirve acaso para atenuar estos males? Absolutamente. La mayor desventaja que ofrece esto, es que puede uno de los cónyuges, ó sea la mujer, llevar una vida airada y arrastrar en el lodo un nombre que ya no debía pertenecerle. La ley no puede hacer que el hecho no subsista á pesar de la separación.

¿Por qué permitir pues que enfangue y se arrastre á la ignominia el nombre de una persona ajena á la voluntad de la otra?

«La separación de cuerpo existente es un mecanismo ingeniosísimo: es el matrimonio sin el amor, es la viudez sin la muerte, es el consorcio sin libertad, es adjuntar un eslabón más á la cadena para que el esclavo siga desde lejos á un patrón sin dejarlo nunca» (1)

Creo que en este párrafo está bien sintetizado lo que es la separación de cuerpos; el autor ha definido maravillosamente lo que es ella en conclusión.

El matrimonio sin divorcio, es también conductor del crimen. En los hogares donde se ha impuesto la desunión no se vacila por parte de los cónyuges en llegar al crimen

---

(1) José Guerzoni. Véase el divorcio de di Bernardo, estudio de Zamperini.

de la ley se negó á acceder á sus deseos porque no constaba que su mujer legítima hubiese muerto.»

«Ese hombre bueno, sincero estaba condenado en nombre por libertarse el uno del otro. Así constatamos con amargura que las crónicas cotidianas de los diarios registran muy á menudo, con detalles más ó menos espeluznantes esta clase de crímenes. El revólver, el puñal, el arsénico se imponen pues, por la indisolubilidad del matrimonio, á las sonrisas á las palabras buenas de corazones sensibles.

¿Qué enseñanza, pues, pueden sacar los hijos de las reyertas continuas y de las desaveniencias de los padres?

¿No es un hogar mal avenido, una escuela práctica del mal, para ellos?

¿No constituye, pues, una escuela de mentira, ficción é hipocresía, para los hijos, un hogar en estas condiciones?

¿Por qué desmentir, fingiendo, ante ellos la solemne potencia del amor?

Algunos, que poco piensan, objetan que con el divorcio desconocemos el amor á los hijos; pero hay que tener en cuenta que siendo éste un amor instintivo no necesita de falsos estímulos, como es la unión de dos seres cuyas libres voluntades se chocan y permanecen unidos en holocausto á ellos.

Cierto que la posición de ellos no es muy cómoda pero es más lógica, más sostenible, bajo el punto de vista moral.

Dije al principio que el matrimonio es un contrato, y ¿por qué, entonces, como tal no usufructa de los beneficios de éste?

¿Si estos se pueden revocar, por qué aquél, siendo también un contrato no goza de este privilegio?

¿Por qué, si todo evoluciona, amoldándose á las necesidades del momento histórico, el contrato matrimonial en nuestro país no ha evolucionado admitiendo el divorcio como consecuencia lógica?

Negar el divorcio es efecto de rancios prejuicios y la negación completa de la conciencia, de la razón y de la moral.

Negar el divorcio es admitir el adulterio, escuela práctica de infelicidades, de perversión y de ruina.

Se impone, pues, la necesidad urgente de aplicar el matrimonio con el divorcio para retirar en primer término al hombre, ese privilegio odioso de matar sin que por eso haya borrado la mancha de lodo con que la sociedad le ha salpicado el rostro. Se sabe que la ley actual de matrimonio, concede al hombre el derecho de matar absolviéndolo, si sor-

prende á su mujer infiel en flagrante delito de adulterio.

¿Por qué, pues, permitir que una persona se manche con sangre humana si á todos repugna ello?

Con la admisión del divorcio, si no cesará de hecho una tal monstruosidad, por lo menos, se atenuarán sus efectos porque dará á los conyuges su libertad, devolviéndolos al consorcio humano en donde el movimiento perenne y constante, necesita de vidas, de fuerzas para que actúen en ella colectivamente, en vez de relegarlos á la muerte, á la degradación, á la cárcel y á la ignominia.

Se alega también, por los enemigos del divorcio, que los matrimonios desgraciados son tan pocos que ni vale la pena hacer una ley que los ampare.

¿Por qué se ha hecho una aseveración tan soez é injusta? Y, dado el caso de que existieran verdaderamente pocos matrimonios mal avenidos, ¿no es deber de los que no sufren pensar en ellos?

¿Acaso, por qué el mal es pequeño no se debe luchar para estirparlo?

Mientras que en la Humanidad exista un sólo ser oprimido, mientras que en ella se levante una sólo queja allí tiene razón de existir la lucha porque habrá una causa, tan sólo una que engendrará el efecto. Y el efecto en este caso es el resultado inmediato de la redención del ser.

¿Cómo, entonces no bregar en nuestro país por la implantación del divorcio absoluto admitiéndolo como simple hipótesis de que existen pocos matrimonios mal avenidos?

El divorcio nos traerá, como consecuencia inmediata, una serie de reformas tendientes al mejoramiento social. La primera reforma consistirá en la educación racionalista, pues, empezará antes que la escuela en la familia.

Y necesariamente, ha de traer una serie de reformas que, elevando la condición de la mujer, tenderán al mejoramiento de las clases oprimidas.

La disminución de la prostitución ha de ser consecuencia lógica del divorcio, pues, es sabido que ella constituye el puntal ó sostén del matrimonio indisoluble. Triste puntal ó sostén del matrimonio indisoluble. Triste puntal, por cierto, el que se le ha destinado.

Bregar por la implantación del divorcio absoluto implica dar un gigantesco paso hacia el mañana, hacia el porvenir luminoso de una era mejor, hecha de amor, de paz y de trabajo!

En nuestro país hubo un valiente diputado que despren-

diéndose de prejuicios rancios y acarreado con la responsabilidad de ello, ha presentado un proyecto de ley de divorcio. Pero le ha sucedido al valiente diputado con su proyecto, lo que á todas las obras buenas les sucede al principio: que los incapaces, precisamente porque son incapaces de comprenderlas, se ríen de ellas.

Más tarde, un genuino representante del pueblo iniciaba en la cámara el debate para que se sancionara esa ley.

Representante del pueblo, sabía de las necesidades de éste, y comprendía que el divorcio es una de las reformas primordiales de la legislación, pero desgraciadamente, le sucedió lo que al autor del proyecto anterior: la indiferencia de sus colegas.

Esos dos hombres modernos, porque entienden las necesidades del momento, pueden estar orgullosos de haber presentado á una cámara envuelta aun en prejuicios un proyecto de ley tendiente á la elevación moral de la mujer.

Permítaseme, pues, dirigir desde aquí un sincero saludo á aquellos que han tenido presente, al ofrecer un proyecto de ley benéfico para los cónyuges, la elevación moral de la mujer que depende de su emancipación. El divorcio es un paso hacia adelante, hacia la emancipación anhelada, por las mujeres que piensan con un cerebro sano y equilibrado y que sienten con la conciencia sana y justa

Un saludo, pues, como feministas, á los doctores Oliveira y Palacios.

En la América Latina, la primer nación que ha impuesto el divorcio como ley es la República Oriental del Uruguay.

Nación surgida á vida equilibrada y sana desde hace poco tiempo, se ha colocado á la cabeza de las naciones sudamericanas, no con pertrechos de guerra, sino con una serie de leyes benéficas y amplias que son las verdaderas armas que se imponen para la grandeza y prosperidad de los pueblos.

En seguida que se estableció en ella el equilibrio interno, comprendieron que una de las reformas más apremiantes era la que ampliaba el matrimonio con el divorcio y hoy vemos, por obra de un grupo de conscientes ciudadanos, impuesto el divorcio en esa nación surgida á nueva vida y llamada á grandes destinos.

Urge, pues, que nosotras, las mujeres, dando pruebas de nuestra capacidad moral é intelectual, iniciemos un movimiento en favor del divorcio, demostraremos con ello de

que a pesar de la pretendida inferioridad mental con respecto á los hombres, pensamos y obramos sabiamente.

Debemos pensar de que con el divorcio, disminuirá la prostitución, esta plaga que desgraciadamente ofrece á Buenos Aires un vasto campo de acción.

Debemos pensar de que con el establecimiento del divorcio, habremos dado el primer paso hacia nuestra emancipación y elevación moral.

Que salga de este primer Congreso Femenino Internacional, celebrado en esta ciudad, la iniciativa de mujeres capaces que sepan bregar por la implantación de una ley, que reivindique al honor imponiéndolo en los hogares.

Opongamos, pues, á la discordia el amor que hace prodigios, alentándonos en la obra amarga si, pero grande de la lucha por la vida, imponiendo el divorcio.

Al soplo benéfico del amor dóranse las mieses, acariciadas por el voluptuoso beso del amor, emanan un bello perfume las flores, y la armonía caprichosa de perfumes y colores que nos brinda la Naturaleza, es efecto del Amor!

El Amor, pues, es vida, es luz! Reivindiquémoslo haciendo que se imponga en los hogares, como suprema, como benéfica ley que hará prodigios!

#### CONCLUSIONES

1ª. El primer Congreso Femenino Internacional celebrado en Buenos Aires, en Mayo de 1910, pide á ambas cámaras la pronta sanción del proyecto de ley del divorcio por considerarla una ley de equilibrio social y de elevación moral de la mujer.

2ª. El primer Congreso Femenino Internacional, celebrado en Buenos Aires, en Mayo de 1910, dirige un saludo á la Banda Oriental del Uruguay por ser la primera Nación Sudamericana que ha adoptado la ley del divorcio.

---

Se aprueba este trabajo.

Sus conclusiones son estudiadas junto con las proposiciones presentadas por el Centro Socialista Femenino de Buenos Aires y por la Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras.

La presidente, doctora Serafina Dávalos pone a estudio la proposición: «Divorcio absoluto».

Se acepta en general y se pasa á discutirla.

Pide la palabra la señorita Carolina Muzzilli, la cual hace una calurosa defensa del asunto en discusión.

La señora Beleta de Sarraga pide que el Congreso sancione una declaración, según la cual «el divorcio es una ley de saneamiento moral dentro del matrimonio». Puesta á votación se aprueba esta moción.

La doctora Elvira Rawson de Dellepiane pide que se haga constar que en la realización del divorcio absoluto deben tomarse las necesarias medidas de reglamentación para que no degeneren en un abuso como ha pasado en algunas naciones que ya lo tienen establecido. Es decir, que se pongan todas aquellas limitaciones para que su acción no sea dañosa.

La señora María Abella Ramírez dice que la ley de divorcio debía tener la menor restricción posible, porque la sólo voluntad de los cónyuges debía bastar para acordarlo, pues era inhumano pretender la unión de dos seres que no se entienden.

La señorita Sara Justo, dice que la sólo voluntad de los cónyuges debe bastar para obtener el divorcio.

A lo cual replica la doctora Dellepiane, que todas las restricciones serían pocas, dados los altos intereses comprometidos por tal ley. Aparte del derecho de los hijos, no es posible poner armas tan peligrosas al alcance de la mala fe de alguno de los cónyuges.

La presidenta formula la siguiente conclusión que pone á votación:

«El Congreso Femenino Internacional, aboga por el divorcio absoluto, siempre que en su reglamentación se pongan las limitaciones necesarias, á fin de que no degeneren en abuso.»

Es aprobada.

La señorita Carolina Muzzilli pide un voto de aplauso para la República Oriental del Uruguay, que fué la primera en Sud América que instituyó el divorcio. (Aplausos).

La señora de Sárraga pide se notifique al Gobierno de esa república del aplauso de este Congreso. Se apoya la moción de la señora de Sárraga, resolviéndose que dicha congregación delegada por el Uruguay, sea la portadora de la nota.

La doctora María A. Canetti de Rosales hace constar su voto en contra de esta resolución.

Se formulan los siguientes votos:

«El Congreso Femenino Internacional declara que el divorcio es una ley de saneamiento moral dentro del matrimonio».

«El Congreso Femenino Internacional, aboga por el divorcio absoluto siempre que en su reglamentación se pongan las limitaciones necesarias para que no degeneren en abuso.»

---

### Proposiciones del «Centro Socialista Femenino»

de Buenos Aires

- 1ª. Sufragio universal para ambos sexos.
- 2ª. Divorcio absoluto.
- 3ª. Ocho horas de trabajo para adultos y seis para niños hasta la edad de diez y seis años, con descanso continuo de 36 horas.
- 4ª. Asiento para las vendedoras de tiendas, talleres y fábricas.
- 5ª. Treinta y cuarenta días de descanso antes y después del parto con el goce de sueldo completo como medio de proteger la maternidad.
- 6ª. Educación obligatoria y laica para los niños de ambos sexos hasta la edad de catorce años; instrucción obligatoria en clases diurnas para los niños que trabajan en las fábricas y talleres, con el goce de su sueldo diario completo.
- 7ª. Inspección y vigilancia estricta para que se cumpla la ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y de los niños.
- 8ª. Fomentar las escuelas profesionales para mujeres, mejorar higiénicamente las existentes, y cuidar la educación estética de la mujer obrera.

---

Se aprueban en general.

La primera y la segunda ya fueron estudiadas con anterioridad y aprobadas.

Se estudia la 3ª. proposición:

La señorita Angélica de Carvajal y Márquez, hace moción para que se extienda también á la mujer lo que se pide para el niño, es decir seis horas de trabajo, porque ésta tiene fatigas aparte del taller, que son las del hogar, las de la atención especial de la familia, máxime si tiene hijos, y que el Congreso debía tener muy en cuenta esto, que estaba en el

conocimiento de todos, y que al legislador no podía pasarle desapercibido. Pedía, por lo tanto, que se modificase la proposición tercera en este sentido.

La doctora Elvira Rawson de Dellepiane dice que no encuentra conveniente pedir consideraciones especiales para la mujer, desde el momento que gestionamos igualdad de derechos cabe aceptar igualdad de deberes.

Puesta á votación la moción de la señorita Carvajal y y Márquez, fué rechazada.

Se vota afirmativamente la proposición tercera tal como fué presentada.

Cuarta proposición: Fué aprobada.

Quinta proposición:

La señora María Abella Ramírez, hace constar que votará en contra de dicha proposición porque la conceptúa perjudicial para la mujer por cuanto los patrones se eximirán de darle trabajo por resultarle oneroso pagar dos meses de sueldo sin compensación.

Puesta á votación se aprueba la proposición sin modificación alguna.

Proposición sexta:

La primera parte ya fué estudiada en la sección educación. Se aprueba la segunda parte.

Proposición séptima:

La doctora Julieta Lanteri hace notar que esa proposición se refiere á algo muy particular y que puede limitarse por lo que respecta á la República Argentina, nada más que á la Capital Federal.

La doctora Dellepiane rechaza de dicha ley lo que se refiere á la mujer por considerarla un atentado á la libertad de trabajo, y por lo tanto hace moción para que se suprima de la proposición presentada la parte que se refiere á la mujer.

Se aprueba la proposición con la modificación propuesta por la doctora Dellepiane.

La señorita Carolina Muzzilli pide un voto de aplauso para el Comité pro Reglamentación del Trabajo, de la Capital, por el empeño mostrado para hacer cumplir la ley sobre el trabajo de la mujer y del niño, hecho tanto más meritorio por el abandono en que la deja el mismo gobierno que la ha creado.

Aplausos.

La octava proposición, no es estudiada, por cuanto ya lo ha sido en proposiciones semejantes en la Sección Educación.

## Proposiciones

POR

**Teresa González Fanning**

1º Procurar que cese la clamorosa injusticia de ciertas leyes que el mismo delito, como ser el adulterio, lo penan de distinta manera, según el sexo á que el culpable pertenece.

2º Que la mujer casada tenga el derecho de administrar los bienes que aporte al matrimonio, y en caso de enviudar, la administración de toda la fortuna y la tutela de los hijos si estos son menores de edad.

3º Que la mujer soltera ó viuda tenga el derecho de tomar parte directa en la formación de ciertas leyes y en la elección de los magistrados que de algún modo puedan herir sus derechos como miembros de la colectividad y como ser consciente y pensante, pues si paga contribuciones, justo es que se averigüe y entere del por qué y para qué de ellas.

(Véase en la Sección Sociología el trabajo).

Se aprueban estas proposiciones.

---

---

Se estudiará la 2ª con las presentadas por la doctora Elvira Rawson de Dellepiane.

---

---

## Modificaciones al Código Civil Argentino

POR LA DOCTORA

**Elvira Rawson de Dellepiane**

Art. 1º. La mujer, al contraer matrimonio, no perderá los derechos que la ley acuerda á los seres mayores de edad y con sus facultades mentales sanas.

Art. 2º. La madre podrá ejercer sobre sus hijos la misma autoridad y tutela que el padre (administración de bienes etcétera).

Art. 3º. En todo caso será permitida la investigación de la paternidad.

Art. 4º. El padre ó la madre natural que ejerza la patria potestad, tendrá la administración y el usufructo de los bienes de sus hijos, salvo los casos de excepción legal.

Art. 5º La mujer casada podrá ejercer toda profesión lícita y tendrá la libre administración de los bienes que hubiere aportado al matrimonio, así como de los que ganare con su industria ó profesión.

Art. 6º. La mujer casada podrá vender, hipotecar, adquirir ó donar los bienes que le pertenezcan, en las mismas condiciones que el hombre.

Art. 7º. Cuando se tratare de bienes comunes, ó de gananciales no podrá disponer uno de ellos, de dichos bienes ó gananciales, sin consentimiento expreso del otro.

Art. 8º. Cuando por convenio expreso, uno de los dos cónyuges asuma la administración del total de los bienes, estará obligado á informar al otro de la marcha de los negocios y la inversión de los fondos.

Art. 9º. La mujer, sin necesidad de autorización del marido podrá girar sobre sus haberes, tener libreta de banco y ser socia de sociedades cooperativas y de socorros mútuos.

Art. 10. La mujer divorciada, en todos los casos, podrá disponer del total de sus bienes, comprendiendo en éstos los que le corresponden como gananciales. Si hubiere hijos, se fijará la cuota — igual para ambos — con que deban concurrir á sufragar los gastos de manutención, vestuario, educación, etc.

Art. 11. Mientras se substancia el divorcio, y una vez decretado éste, si no hay causa infamante ó excepción legal para la madre, los hijos deben quedar bajo su tutela.

La mujer mayor de edad, soltera, viuda ó casada podrá ser tutora.

Art. 12. La mujer podrá ser testigo de los instrumentos públicos y de los testamentos, en las mismas condiciones que el hombre.

---

La Asamblea aprueba estas modificaciones, y formula:  
«El Congreso Femenino Internacional formula votos por que se hagan esas modificaciones al Código Civil Argentino y á los de los países que están en iguales condiciones».

## El factor económico en la historia

POR LA DOCTORA

**Hermosina Aguirre de Olivera**

PROPOSICION

La inferioridad psíquica y moral de las clases pobres es la resultante del ambiente económico en que se desenvuelven.

---

---

Se aprueba esta conclusión.

---

---

## La mujer delincuente

POR

**Angélica de Carvajal y Márquez**

Señoras:

Señores:

Juventud estudiosa:

A vosotros todos los que sabéis consagrar una vida al estudio consciente y razonado, que sirve de brújula y del más alto espiritualismo, he de dedicaros este modesto trabajo, disculpando el pobre ropaje con que ante vosotros se presenta, pidiendo sólo que miréis el fondo de sinceridad que me animó al concebirlo.

He aquí, señores uno de los temas que encierra una trascendencia máxima en la vida colectiva, y en que la mujer desempeña el rol más importante, por cuanto él significa para nuestro sexo, el principio y fin de todo su humano poderío, de toda su humana grandeza.

La exposición de estas ideas no tendrá otro mérito que

el de pretender con ello, no sólo demostrar que nuestras leyes sociales son hechas todas para reñir una comunidad ó agrupación de estatuas, sino que también: que urge hacer un estudio detenido y consciente del estado moral morboso en que se encuentra sumida en los diferentes países civilizados en que las cárceles y asilos de reclusión femenina se multiplican en razón directa con las trabas que los convencionalismos y prejuicios, se acarcean las colectividades que, en su afán de espiritualizarse, acaban por envilecerse y prostituirse.

\* \* \*

La palabra delincuencia por sí sólo es tan sugestiva, que me evita los preámbulos para entrar de lleno en la materia. Su elocuencia es tan abrumadora que ella dice por sí sólo lo que mi pluma pudiera silenciar; pero para el estudio que deseamos hacer, es necesario que ella trace el triste cuadro de la mujer delincuente. Es de todo punto necesario ahondar las causas que llegan á sepultar á esas infelices en las tenebrosidades de las cárceles.

La delincuencia femenina es abrumadora. Ya he señalado las causas: el prejuicio social y el prejuicio dogmático con toda su funesta corte de miserias físicas y morales.

Para definir mejor este punto, con una legislación amplia y humana para ser mejor comprendida y así poder orientar á este ilustrado cuanto erudito auditorio; pero, ¿he de lograr mi intento, cuando esas legislaciones de todos los países han quedado, por desgracia, tan lejos de llenar las necesidades más apremiantes que bien podemos creer sin temor de equivocarme, que pecan de inútiles, lo que vale decir que ellas han sufrido una cristalización, cuyo perjuicio dolorosamente lo palpamos en todo momento?

\* \* \*

He visitado continuamente las cárceles, esas tumbas morales en que yace sepultado el espíritu y el cuerpo y he podido comprobar ampliamente toda la terrible crudeza de la horrible lacra moral que corroe sin tregua nuestro organismo social. ¡Cuánta desgracia! ¡Cuánto dolor! ¡Cuánta amargura! ¡Cuántas lágrimas! ¡Cuánta vergüenza!.... Y yo, en presencia de tanto dolor, de tanta angustia y de tanta miseria he protestado con toda la energía de mi espíritu libre, condenando acerbamente á esa sociedad mezquina que no ve más que el beneficio de unos cuantos privilegiados, que-

dando el resto á merced de sus vilipendios y de sus injustas iras!... Y también á los legisladores y á los jueces, porque han sido unos locos para dictar sus sentencias, ó unos vulgares cómplices en el «delito colectivo». «Sí; las cárceles están repletas. Las mujeres este año se han portado peor que otros», me ha dicho un carcelero. Su ruda, pero sincera opinión, me ha hecho pensár en la poca ó ninguna atención que se dedica al estudio de las causas que generan tan terribles efectos!

Y es verdad: la delincuencia ha aumentado en un cuarenta por ciento sobre el año pasado. ¿Cuál es el delito más común? pregunté y obtuve por única respuesta estas desconsoladoras palabras: «El infanticidio».

He aquí el secreto descubierto con claridad meridiana. ¡El crimen de la sociedad primero y luego el de la madre!

Yo quiero detenerme en este punto, en que he de probar con un solo argumento la grandeza de mi acusación.

«A la sociedad que le falta la moral, base del sentimiento más bello y generoso del alma humana, ha abolido del código de la conciencia, la elevación de espíritu, y no puede esperarle otra cosa, que el dolor y la muerte.»

Y esto es lo que desgraciadamente acontece con nuestra mujer. Su educación moral, está completamente á merced de una corriente de pasiones bastardeadas por el oro, que sostienen una batalla campal con su conciencia adormecida pero no muerta!

\* \* \*

La maternidad en la mujer, se impone con toda la fuerza de las leyes naturales. El ambiente la empuja á cumplir su destino augusto, y la sociedad la maldice!... y sólo se salvan de este naufragió tenebroso, cuatro afortunadas que, rodeadas de opulencia ó por una feliz circunstancia pudieron comprar oficialmente un marido que resultó ¡cuántas veces! un miserable, un desalmado ó un cobarde en la más alta expresión de la palabra.

Las demás mujeres, esas que se aventuraron á cargar con todas las responsabilidades del pacto natural, optaron por la verdadera delincuencia, por la criminalidad más repugnante... por el infanticidio!... Era el único medio para no ser escupida en pleno rostro!

De esta clase de delinquentes están atestadas las cárceles y nuestros asilos correccionales; y todos esos calabozosos

sólo por evitar la maternidad! ¡Bonito modo de curar las lacras!

Se me dirá que sufro un error ó una ignorancia al estampar el pensamiento expresado, que las leyes no castigan á las que, delinquiendo ante la sociedad, llegan á ofrendar un hijo más á la patria, pero, ¿no equivale á lo mismo y tal peor, encargando directamente á una sociedad ó agrupación convencionalista de castigar con ensañamiento criminal á esa víctima inmolada en aras de su deber y del rol que le ha asignado en todos los tiempos la sabia naturaleza?

Si la justicia, si los magistrados y los legistas no hacen nada por imponer un severo castigo á los que parapetados tras una religión cualquiera, sugestionan á la infeliz mujer y la obligan indirectamente á darle la muerte al fruto de sus entrañas que lleva en sí una porción de su físico y la mitad de su alma; siendo la sociedad mezquina y egoísta, la única responsable de todas las delincuencias, generadora— la maternidad — la causa que señalamos y que no sólo afecta á nuestro sexo sino también del hombre en general.

\* \* \*

Las cárceles propiamente dichas, no deben existir, especialmente las de mujeres. Nuestra mujer necesita, no prisiones, pero sí buen ejemplo; no castigo, pero sí medicina (1).

«Las cárceles de mujeres deben convertirse sin tardanza en sanatorios, en donde la delincuencia femenina encuentre un remedio eficaz, moral y físicamente.»

La mujer idealizada por todos los espíritus selectos, cantada por todos los genios, immortalizada en todos los tiempos, para quien se han escrito los mejores poemas, la que ha sabido inspirar las más grandiosas y potentes pasiones; la mujer cuya alma posee todos los sentimientos más grandes y elevados, en donde reside el génesis de la ternura, fuente de todo amor y de toda inspiración, no puede trocarse en mala, sino al choque rudo de elementos extraños á su naturaleza moral.

---

(1) Si todas las madres fuesen tan convenientemente ilustradas en las ciencias tanto médicas como sociológicas, no tendrían que lamentar las colectividades, la degeneración moral de sus individuos, desde luego que bajo la influencia de estas dos soberanas gravita, por decirlo así, todo engraje del mecanismo social que descansa en una moral sana y razonada. — José Domingo Gutiérrez (Chileno).

Analizando á las presidiarias, según nos lo aconsejan las ciencias psicológicas, la anatomía y la fisiología, podemos comprobar que pertenecen á una descendencia de alcoholistas ó hísticas; y de un fruto semejante no puede esperarse que pueda traer otra cosa consigo que anomalías cerebrales, que necesitan un pronto y eficaz remedio. Esto es tratándose de la delincuencia por diversos delitos, pero el infanticidio, que es el que mayor número alcanza, para ese delito no busquéis sus causas en degeneraciones físicas, más ó menos manifiestas, pues su germen no está en la materia; se desarrolla en el ambiente moral, en el seno de las colectividades, amparado por la murmuración y los ritos

Para ejercer una profilaxia eficaz se debería suprimir ante todo, el abono al campo en que prospera y se desarrolla: el contrato matrimonial por convencionalismo; con al tanto por ciento, ese callejón sin salida que el hombre fabrica con sus leyes, para su propia cárcel, de la que pronto reniega porque concluyen, tanto el hombre como la mujer, por sucumbir moralmente á poco de andar en él, asfixiados por el ambiente enrarecido de una política de simulación sin precedentes, de donde huye todo acto espontáneo y generoso y en donde por fin, acaba por envenenarse el alma y por morir el espíritu. Más, como no hay mal sin remedio, felizmente, desde un tiempo á esta parte, sino con la medicina, por lo menos con un paliativo, mientras una legislación racional y salvadora que inspirará la sana moral, venga á abolir el contrato oficial: ese paliativo es el divorcio. Pero éste debe ser libérrimo, es decir, que á la sólo presentación de los contratantes ó por la sólo voluntad de una de las partes quede completamente anulado el matrimonio.

Siento que se haya olvidado este importante tema en el cuestionario á que las concurrentes nos hemos sometido, por cuya causa no le dedicó en este trabajo el espacio que merece la atención pública por todos conceptos.

\* \* \*

Sólo así, protegiendo y prestigiando á la maternidad, dignificándola y dictando leyes que la amparen y defiendan, se extirparía la criminalidad femenina como asimismo con la creación de sanatorios y casas de observación.

Las cárceles tendrían que cerrarse, puesto que ya las madres podrían criar al fruto de sus amores inocentes, desde luego que eran espontáneos!

Y ya que he tocado el tema del hijo que viene al mundo sin el consentimiento social, otro de los temas olvidados en el cuestionario, he de dedicarle un merecido capítulo á los que sufriendo injustamente el estigma social, tienen tanto derecho á gozar de todas las prerrogativas que acuerdan el genio, la ciencia y las dignidades humanas. Y sin embargo, tienen que soportar la reclusión del presidiario desde el primer día que ven la luz, en los horfanatos y Casas de Expositos, privados de todas las ternuras de una madre que se la arrebatara cruelmente el prejuicio social, para presentársela más tarde, cuando comienza á clarear la primera luz de la razón, mala y mezquina, cuando supo dar pruebas de su opulencia física y hubiera podido demostrar otro tanto moralmente!

Pobres niños! ¡Decrépitos en los umbrales de la juventud, cuando aún no han salvado los de la infancia! ¡Infelices niños, que mendigos desde el primer día de su nacimiento jamás llegan á saber á quien le deben el ser! Cuando los miro con su carita entristecida, pidiendo con ademán suplicante que les lleve el primer visitante, no puedo menos que maldecir las causas que producen tales efectos.

Huérfanos, sin nombre, hijos de un rapto social, las casas de espósitos son únicamente el resultado de las múltiples contravenciones de las leyes sociológicas; de donde podemos deducir que esas leyes que están en pugna abierta con las leyes de la naturaleza, tienen que ser indubitadamente burladas cuando estas últimas reclaman su cetro y hacen sentir todo el peso de su poder.

Los hijos no nacidos bajo el amparo del contrato social, los que llevan una serie de nombres con que se reconoce en nuestros códigos de derecho; esos que se llaman hijos naturales, ¿y acaso la naturaleza no interviene siempre en estos actos sean ó no legalizados oficialmente?

Estos hijos naturales forman legiones en el mundo entero y á ellos corresponde su legítima primacía y toda su infelicidad depende de que no tuvieron una madre capaz de comprarse un marido monógamo!

Ya que tratamos de este punto que pudiéramos considerar como la piedra angular de la unión colectiva y por lo tanto humana, quiero y deseo hacer mía su defensa y pedir para todos ellos la justicia que merecen.

Todos serán, pues, iguales en el consorcio de la vida social: ¡esto es armonía, esto es ser humano, esto es razón! Lo demás, lo que humilla y denigra, lo que envilece y

prostituye, eso es el resultado del abrazo que se dan el egoísmo con la ignorancia!

Muchos son los intereses colectivos hondamente lesionados; y las ventajas manifiestas é inmediatas serán indiscutibles en todo sentido y por lo tanto urge tomar un acuerdo sobre los puntos capitales de este trabajo.

\* \* \*

Para terminar diré que: las cárceles deben trocarse sin tardanza en sanatorios y en ellos curar las afecciones morales que son las que casi siempre, acarrear ó provocan las afecciones físicas.

Recúrrase á la enseñanza de una moral sana que encamine al bien inspirado en un amor puro y desinteresado enseñemosle á nuestras mujeres que la mujer madre que sabe sacrificarse por el hijo que le brindó la naturaleza, consagrándole sus desvelos y educándolo en un ambiente de sano espiritualismo, vale mil veces más que la que no lo es, por más virtuosa que sea, pues, la virtud bien entendida tiene su santuario en toda alma noble y en todo espíritu cuya religiosidad fluya de sus propias acciones.

Una verdadera madre ante el casto fruto de su amor, debe rechazar la mezquindad de una sociedad que en su miseria no llega á comprender el poema de la vida dignificada por el amor y la abnegación base de todo buen ejemplo.

\* \* \*

Para los verdaderos delitos, está la medicina con sus mil secretos revelados.... La sugestión empleada discretamente devolverá á las demás mujeres á la vida social honesta y provechosa.

Las meretrices, esas infelices tan dignas de compasión, se habrán regenerado; y los hombres secundando los nobles esfuerzos encaminados á la redención social, — ya comenzada con la «Liga contra la trata de Blancas» — habrán conseguido, no sólo la felicidad de muchos seres, sino que también habrán salvado á la juventud masculina de ir á la disipación y á la muerte como hoy en día lo hace.

Meditad, pensadores y estudiosos, meditad todos los favorecidos de la suerte, que: antes de condenar á la mujer delincuente, antes de hundirla en el oprobio de vuestros anatemas, debeis tomar en cuenta todas las causas que os he señalado para llegar á verlas recluídas entre las cuatro paredes de una cárcel.

Hay que dignificar á la maternidad para que así la mujer ignorante, se honre con la noble misión que Dios y la Naturaleza le han confiado, ya que no son los hombres, con sus ritos y sus leyes mezquinas é injustas quienes otorgan semejante merced.

Trabajemos por que la legitimidad de cada ser se lo dé la madre que lo dé á luz y lo reconozca con sus desvelos y sus abnegaciones, declarando al mismo tiempo el nombre de su genitor y ahí tendréis constituída la ley amplia y humana para todos, sin detrimento para nadie legando á todos los hijos de un mismo padre ó madre, ya sea su opulencia pecuniaria ó moral.

He aquí, distinguidas colegas, como después de un estudio consciente de nuestro ambiente moral, comprendo yo á la mujer delincuente; y á las conclusiones á que he arribado para su mejoramiento social.

1º. Que, como la delincuencia femenina puede y debe ser considerada bajo dos fases: «directa» é «indirecta».

«Directa», ejecutando por su propia voluntad un acto punible como el «adulterio» y el «robo», este último instigado por la ambición del lujo.

«Indirecta», cuando agena á la voluntad la impele una causa extraña, tales como el infanticidio, etc., etc.

2º. «Las cárceles de mujeres» deben sin tardanza convertirse en sanatorios, proporcionando una asistencia médica inmediata á las reclusas.

3º. Propender á su mejoramiento moral por medio de conferencias apropiadas según la índole del delito cometido, tratándolas con toda la consideración que se merece su desgracia.

4º. Instalar dentro de esos sanatorios «Escuelas profesionales», á fin de que en el tiempo que dure su tratamiento psíquico-médico, esas reclusas puedan ser útiles para sí mismas y para la sociedad en que viven.

5º. Que siendo la maternidad la misión que por ley natural está llamada á desempeñar la mujer, debe, el Congreso Femenino Internacional, trabajar para que la madre sea amparada debidamente por las leyes y por la sociedad, sin atender al estado de cualquiera de las índoles enumeradas en nuestros códigos de legislación; pues sólo de este modo se podrá evitar el horrendo espectáculo de contemplarla entre las rejas de una cárcel desde la edad en que á penas ha salvado el dintel de la pubertad y demás edades aptas para la maternidad, por haber muerto por su propia

mano al ser que supo darle vida y alma, y que más tarde hubiera podido servir de un freno á sus liviandades ó de báculo á su vejez.

6º. Que urge dictar un texto de filosofía sana y moral destinado á formar el criterio de la mujer especialmente de la mujer madre.

7º. Hay que educar el gusto estético como un medio de elevar el espíritu de la mujer, hoy tan deprimido.

8º. Tratar de inculcar en nuestra juventud femenina el sentimiento de rectitud y de justicia como único medio de hacer prevalecer su derecho y su influencia.

9º. Para contrarrestar la inclinación funesta si es que la hubiere en la mujer, debe recurrirse en todo momento á la ciencia médica, tratando las afecciones físicas y morales por los métodos que aconseja, especialmente los últimos, por la sugestión, y en último caso, según el consejo del ilustrado médico doctor Domingo Gutiérrez.

10. Luchar porque se establezca la ley del divorcio, ya que sólo de este modo se puede estirpar de la sociedad la putrífera llaga cancerosa que la corroe, y que denominamos adulterio.

11. Que todo contrato matrimonial sea el resultado de dos voluntades gemelas y nunca la imposición de conveniencias sociales ó económicas para que nuestra mujer pueda así aprender á despreciar las frivolidades y aceptar la responsabilidad que su doble carácter de madre y de educadora le confiere.

12. Que se supriman las casas de expósitos para obligar así á las madres á cumplir su misión, amparando al propio tiempo su situación pecuniaria si careciere de recursos.

13. Que se supriman para los hijos que no han nacido de una unión oficial los diversos títulos con que se les distingue según el estado civil ó eclesiástico de los padres, siendo todos igualmente considerados ante la ley como legítimos.

14. Tratar por todos los medios, de abolir la distinción de castas y de escalas sociales, que sólo pueden dar como resultado la depresión moral de los individuos, especialmente de la mujer, la que por medio de su propio esfuerzo puede llegar á las más altas dignidades, siendo de este modo digna compañera del hombre que sepa elegir la honrando el hogar como sacerdotisa del amor y de las virtudes que hagan de ella verdadero modelo de madre y de educadora.

---

Se aprueban estas conclusiones en general.

Algunas de ellas ya han sido estudiadas en la sección Sociología; otras están incluídas en proposiciones semejantes presentadas en otros trabajos.

---

## La delincuencia y la mujer

POR

**Isabel Pinto**

Estudiar el papel que la mujer ha desempeñado en el triste escenario de la criminalidad es problema harto difícil pues, están íntimamente conexionadas á él graves cuestiones morales, psicológicas y sociales. Trataremos sin embargo de estudiar los crímenes que con más regularidad cometen las mujeres, tratando de poner de relieve las circunstancias que generalmente rodean á la mujer criminal; y en segundo lugar buscar medios más ó menos eficaces que tiendan á limitar el aumento de la criminalidad femenina y á levantar, á regenerar á la desgraciada que ha rendido tributo al monstruo del crimen.

Dice Nicéforo en su obra «La transformación del delito»: «la sociedad moderna no sólo transforma el delito, sinó también al delincuente... La mujer lo mismo que el niño entra en el mundo del delito impulsada por las necesidades de la civilización moderna; ésta arrancándola de la soledad de su casa, donde las antiguas civilizaciones tuviéronla encerrada la lleva á la vida agitada, llena de dolores y estímulos de tentaciones y desilusiones. Libertada de la esclavitud familiar semeja á las mariposas que abandonan la zona de sombra donde viven por correr á la luz de una gran lámpara cuya luz deja á muchas abrasadas.» A mayor civilización, dice el mismo autor, mayor delincuencia femenina. Y estas frases encierran por cierto mucho de verdad; la lucha por la vida ha arrancado á la mujer de la pacífica monotonía del hogar; hoy la mujer no cifra ya todas sus esperanzas en el casamiento, el horizonte se ha ensanchado ó, mejor dicho, la misma mujer empleando sus actividades en las distintas ramas de la industria y de la ciencia ha

hecho que el círculo en que estaba encerrada en la antigüedad adquiriera un mayor radio. Pero la consecuencia es dolorosa: «si salís de vuestro hogar, si habeis cometido el pecado de no haber sido besada por la diosa Fortuna, corréis el peligro de caer debido á la propia debilidad de vuestro sexo». Hay mucho de pesimismo en esto, el dilema no es tan terrible; claro está que la lucha diaria hará nacer en más de un alma femenina pasiones encontradas, pero me pregunto: ¿las circunstancias opuestas, el encontrarse rodeada la mujer de todos los halagos de la fortuna, cuando los consejos paternos no guíen rectamente sus sentimientos, ¿no pueden dar también origen á muchos crímenes? Creo que puede contestarse afirmativamente á esto y como testimonio recurramos á la historia; ella nos habla de mesalina, de Catalina de Medicis, de los representantes femeninos de la célebre casa de los Borgias, etc. ¿Con qué opinión quedamos entonces? ¿influye la civilización, influyó la lucha diaria para quemar las alas del alma femenina en los altares de la delincuencia?

A esto contestamos influye la mala dirección espiritual y moral no sólo en la mujer que lucha en el trabajo diario, sino también en la que rodeada de los halagos de la fortuna ha tenido la desgracia de no tener una sabia dirección para guiar sus pasos en la engañosa y difícilísima ruta de la vida.

Pasamos ahora á estudiar algunos de los delitos que con mayor frecuencia comete la mujer y coloquemos en primera línea á esas dos sombras hermanas que casi se confunden que llama el código penal «aborto ó infanticidio».

El Código penal uruguayo, dice en su artículo 341: «La mujer que causare su aborto, por cualquier medio empleado por ella misma ó por un tercero con su consentimiento, será castigada con prisión de 15 á 18 meses. Si hubiere obrado en el interés de salvar su honor, será castigada con prisión de 9 á 12 meses.»

El Código penal argentino se expresa poco más ó menos en los mismos términos con excepción de la parte relativa á la penalidad que es mayor en este código que en el nuestro.

No es el aborto delito de nuestros días, sino que desde la más remota antigüedad se ponían en práctica medios para llevarlo á cabo. No entraremos á discutir si hay ó no un derecho á la vida intrauterina y si se atenta ó no á la vida de un hombre ó á la esperanza de un tal hombre, estudiaremos solamente cuales son las circunstancias que por regla

general predominan en el ánimo de la mujer que comete este delito. En primer lugar, los casos más frecuentes de abortos que la justicia castiga son cometidos por jóvenes que viéndose abandonadas después de haber caído en brazos del amante ven ante sí este problema: por una parte el sentimiento del «honor» que como dice Joly «prima en la joven más que el de la maternidad» y por otra parte la infamia que caerá sobre la familia toda; ó mejor dicho la infamia que nuestro mefítico ambiente social hace caer sobre la joven y sobre su familia.

El sentimiento del honor que tiene amplio albergue en el alma femenina habla entonces con lengua de fuego; cada instante que pasa acorta el camino hacia el naufragio total, y entonces, la desgraciada que ha caído sólo vé un camino por donde sino ocultar por lo menos atenuar una parte de su falta, ese camino es el de destruir el germen que encierran sus entrañas.

Pero, por qué es esta la idea única, la idea que se transforma en obsesión en el cerebro femenino? Pregúntesele á la sociedad ¿por qué rinde culto á los prejuicios antimorales, y antihumanos? Pregúntesele que es lo que gana cuando después de la primer falta lleva á la mujer al crimen: ¿Por qué prepara ella misma el camino despreciado á su víctima? ¿Por qué ante una de esas desgraciadas todos murmuran, por qué la rechazan?

Son estas preguntas que no tienen más que una respuesta: la sociedad es la culpable, la sociedad que vé en el aborto un medio fácil de eliminar lo que puede ser un obstáculo para sus pasiones, para sus vicios y que so pretexto del honor hace que ese mismo honor naufrague por segunda vez en el borrascoso océano de la delincuencia.

Esta es una de las formas del aborto, es decir, el aborto provocado por la joven que al verse abandonada destruye el fruto de sus amores cuando aun no ha llegado á ser una persona.

Pero el aborto presenta otra faz digna de estudiarse, digna de ser legislada: es el aborto provocado por una mujer casada para evitar ya los dolores del alumbramiento, ya los múltiples cuidados de la maternidad. No hay duda que en este caso el delito adquiere un carácter de odiosidad que debiera de ser tenido muy en cuenta por el legislador para marcar un aumento en la penalidad con relación al caso anterior. Los motivos que hemos estudiado en el primer caso no existen aquí y las consecuencias de tales hechos serían

funestísimas desde muchos puntos de vista. Claro está que sería dificultoso comprobar en tales casos la culpabilidad pues los hechos se rodean del mayor sigilo y hasta ellos es difícil que penetre la mirada de la justicia; pero dado el caso que se llegaran á comprobar, la mujer casada que provoca su aborto debiera ser castigada severamente.

Estudemos ahora otra clase de delito que es por decirlo así un grado más avanzado que el anterior, nos referimos al «infanticidio»; que marca la mayor etapa en el recorrido de la criminalidad femenina.

El Código penal uruguayo dice en su artículo 338: La madre que por ocultar su deshonra, matara á su hijo en el momento del nacimiento ó antes de que cumpla tres días, será castigada con penitenciaría de 2 á 4 años. El Código penal argentino castiga también el infanticidio.

El infanticidio es pues, un caso particular de homicidio y constituyen sus elementos tanto en nuestra legislación como en la argentina: la voluntad de matar á una criatura viva recién nacida.

La primera parte del artículo nos habla del móvil que por regla general lleva á la madre á cometer infanticidio: ocultar su deshonra; nos volvemos á encontrar, pues, con que las consideraciones que hemos hecho con relación al aborto son aplicables al infanticidio.

El honor, siempre el honor es el que hay que tratar de poner en salvo; no importa que para llegar á ese fin la madre coloque sus manos alrededor del débil cuello del inocente ser engendrado en un momento de desvarío y que ahogando lo más puro, lo más noble de sus sentimientos comprima ese cuello hasta acabar con la vida que ella misma había dado..... ¿Y después de esto se ha conseguido ocultar la deshonra? ó ha aumentado el número de las mujeres criminales? No hay duda que en principios de buena lógica es esto último lo que ha pasado.

La honra de la familia, que como celosa vestal debe guardar la mujer, vuelve á ser en este delito el blanco de los ataques sociales. Sólo una culpable cae entre las garras de la justicia y por desgracia no es muchas veces la verdadera, la única delincuente; hay tras ella alguien más culpable: el amante y la sociedad.

El primero, como dice Ferriani en una obra titulada «La infanticida», escapa á la acción de la justicia; muchas veces su misma cobardía lo llevará á asistir al proceso de su víctima, y después de tener la satisfacción de haber oído

la condena de la infanticida prosigue por el camino que le ha hecho adquirir el título de hombre galante.... Pero la sociedad queda satisfecha, le basta con una acusada; el legislador no entra á averiguar á quien se le debe el crimen, ahí está la infanticida frente á sus jueces, frente al pueblo que la mira con horror, y con eso basta.

El seductor, que muchas veces es verdaderamente el único culpable ese está amparado por las leyes sociales; entre la gente sin sentimientos ó de escasa cultura moral gozará de gran reputación y libre, feliz continuará sus aventuras galantes mientras la infanticida paga la culpa de haber tropezado con él en su camino, paga la culpa de haber escuchado sus promesas, de haber creído por un momento en la verdad de lo que dice un individuo sin alma. Sin embargo el oficio de seductor hace camino y las víctimas se cuentan por centenas, no es ya tan sólo la mujer deshonrada sino también el fruto de sus amores, que paga ó con su vida la culpa de sus padres, ó si se le salva de la muerte es para vivir la vida del hijo sin padre, del hijo á quien llama «bastardo» la sociedad, porque no se ha detenido ella misma un instante á meditar que la mayor «bastardía» está precisamente en sus prejuicios y en su desviada organización. Algunas de las medidas preventivas contra el infanticidio pueden en cierto modo restringirlo aunque muy escasamente. A mi entender el mal es hondo y el remedio para que llegue á producir buenos efectos, no hay que buscarlo en medidas preventivas, sino en el destierro de las falsas ideas que hacen de la madre soltera una casi criminal por el sólo hecho de ser madre. No rechace la sociedad á esas desgraciadas y en la culpable de ayer encontrará á la madre modelo de hoy santificada por los sacrificios sin fin que suponen la dirección física, espiritual é intelectual de un hijo.

Pasemos ahora á estudiar otra manifestación de nuestras miserias sociales, quiero referirme á la prostitución. Por desgracia toca también á nuestro sexo rendir culto á ese conjunto de vicios, hijos muchas veces de la educación y la herencia. Junto á estas miserias pasemos de largo y no guardemos sino un profundo sentimiento de compasión hacia las que el fango de la vida ha arrastrado á ese abismo en cuya entrada bien pudieran estar impresas las palabras que el divino poeta italiano hace aparecer en las puertas del Infierno.

Estudiemos otra clase de crímenes que comete la mujer, que se conocen con el nombre de pasionales y en los

cuales, como el mismo nombre lo indica tienen amplia cabida las pasiones más opuestas pero especialmente las amorosas.

Hoy es una joven que mata al amante por celos ó por el profundo horror de verse abandonada aunque no haya sido suplantada por otra. Ayer fué una esposa que atentó contra la vida del esposo en su afán de verse libre para vivir con el amante. Otras veces la mujer no mata sino que induce á matar.

¿Qué ideas surgen cuando presenciamos estos hechos?

A mi entender, sólo la debilidad humana, sólo el carácter no preparado para afrontar los embates de la vida llevan á la mujer como al hombre á cometer esta clase de crímenes. Las pasiones cuando no se saben encaminar traicionan siempre y en la violenta borrasca de las más fuertes, avasallan todo, enceguciendo y privando de sentido á la infeliz ó infeliz que se deja mecer entre sus herculeos brazos. Sin embargo, no son numerosos los casos en que la mujer comete estos crímenes; con muchísima mayor frecuencia el sexo opuesto paga tributo á ellos; y claro es que así debe de suceder dada la distinta educación que se da al hombre desde niño. La mujer acostumbrada desde pequeña á obedecer y contenerse sufre y calla por más largo tiempo ó toda una vida; el hombre por el contrario, más impetuoso, más libre, pasa por todo y en el desborde de sus sentimientos todo lo avasalla y entonces olvidándolo todo hiere, mata, creyendo encontrar en el crimen un refugio para las tormentas de su alma.

En lo que se relaciona con la actividad femenina tenemos que estudiar otra faz: los delitos contra las cosas.

La manera más frecuente de llevarlos á cabo es valiéndose de la circunstancias de ser sirvientes de las casas donde se cometen; por regla general el robo doméstico es la forma más frecuente. Pero hay otra clase de robo interesante de evidenciar porque no responde ya á circunstancias generales sino á ciertas tendencias especiales que bajo forma de manía aparece en ciertas mujeres. Quiero referirme á los casos frecuentes de robos en tiendas y bazares cometidos por damas, que, como dice Joly llevan sus carteras repletas de billetes de banco, frente á una cinta á un encaje se despiertan en ellas sentimientos extraños que las llevan á sustraer lo que podrían adquirir sin ningún sacrificio con unos pocos centésimos. No hay duda que esta clase de robo cae más bajo el estudio de la medicina que bajo la ley pe-

nal; sólo una persona maníaca puede olvidar las nociones más fundamentales de respeto hacia lo ajeno para en un momento dado olvidar todas las conveniencias sociales.

Por último hay delitos que la mujer no comete precisamente porque está apartada del campo de acción donde se manifiestan; todos los delitos contra la administración no cuentan en sus anales con delincuentes femeninos; pero se dice: es cierto que la mujer no comete esos crímenes, pero incita á cometerlos.

Por desgracia hay mucha verdad en ello; el afán de brillar en el mundo, el afán de ostentar mayor número de joyas, y vestidos, lleva á la esposa á instigar al esposo para adquirir dinero; dinero que muchas veces el infeliz encuentra en las arcas del estado ó vendiendo sus sentimientos ó la fé que el estado ha depositado en él.

Después de este brevísimo resumen, investiguemos cuáles serían los medios más eficaces para evitar en lo posible la criminalidad femenina y estudiemos primeramente la influencia que el hogar puede ejercer en el alma femenina. Se ha hablado mucho de la dirección que puede imprimir á una vida el haber asistido ó no á la escuela; yo creo que las brevísimas horas que se pasan en la escuela no son casi nada en comparación con la vida vivida dentro de las paredes del hogar. Las sabias y morales doctrinas del maestro, muy muy poca influencia pueden tener cuando los hechos del hogar contrarian la doctrina de la escuela; y con esto quiero decir que para mí la verdadera escuela desde el punto de vista moral, está en nuestras casas.

Los padres conscientes de la delicadísima misión que se les ha confiado, deben de dirigir sus palabras y sus actos de modo que cada uno de ellos sea fuente de enseñanza para los seres que viven de la vida que ellos mismos han dado; y si en el hogar hay una niña que será la joven de mañana, ¡cuántas buenas lecciones! ¡cuántos buenos ejemplos son necesarios para dirigir esa alma!

Si el hogar fuera siempre fuente en donde pudiera beberse el agua pura y cristalina de las virtudes bellas y fuertes la criminalidad, no ya tan sólo la femenina sino también la masculina, no contaría con tantos adeptos. Más para conseguir ésto, los padres deben de estar preparados, cosa que por desgracia no pasa en nuestro ambiente familiar; el matrimonio de conveniencia sustituyendo cada vez más al matrimonio por amor, falsea por su base el fin para que ha sido creada, la familia; preocupándose el hombre de diver-

tirse, la mujer por regla general vé ajadas desde los primeros días de su matrimonio, las ilusiones que llevó al hogar y entonces no es raro que busque entre otros brazos lo que que no encuentra, lo que no existe dentro del suyo. Dadas estas circunstancias, ¿cuál será la educación que recibirán los hijos? ¿cuáles serán los espectáculos que verán los inocentes seres ante sus ojos? fácil es preverlo. Los padres olvidados, envueltos en el ambiente contaminado de sus pasiones descuidan la dirección de sus hijos y esos hijos hombres y mujeres serán los que aportarán más tarde un mayor coeficiente á la delincuencia.

Por estas consideraciones creo que uno de los medios más eficaces para vitar la criminalidad femenina es la preparación de los que han de ser padres mañana y esa preparación corresponde al hogar, al maestro y á la sociedad.

Ya hemos hablado del papel que los padres deben de desempeñar; veamos ahora como el maestro puede también contribuir á la gran obra de perfección humana dirigiendo el alma femenina.

El maestro á quien se le confía una niña, adquiere enorme responsabilidad, y por eso se ha dicho que el maestro es el segundo padre. Si entiende con altura su misión, si sabe desempeñarla no hay duda que se habla con razón. Cada lección si se encamina á un fin moral, si él con su mismo ejemplo moraliza, si sabe buscar libros que hablen al alma y hacerles comprender de su minúsculo auditorio, su obra podrá ser proficua y aunque entre miles de almas salve una su misión será siempre grande y noble. Cuando el hogar contribuya á la labor del maestro; cuando las lecciones teóricas, se realicen en la práctica su obra será coronada del mayor éxito y habrá conquistado, á pesar de lo humilde de su posición, un título á la gratitud universal.

La sociedad que se adjudica el rol de castigar á la culpable en su propia defensa debe de contribuir más que nadie á aportar su concurso para evitar la criminalidad femenina.

Por eso todo lo que signifique lucha contra absurdos prejuicios, todo lo que en lugar de evitar la delincuencia parece mejor preparar el terreno para ella, debe de combatirse y desterrarse.

Prestigiar las conferencias que tiendan á dar luces sobre la preparación del hombre y la mujer para la lucha diaria esa es obra eminentemente social y humana; y tratar de estimular á los escritores para que hagan obras morales que

influyan sobre los sentimientos femeninos, esa también es obra altruista.

Nadie niega la influencia que la literatura y el teatro tienen en los sentimientos humanos, alentar, pues, la buena literatura y los espectáculos morales, puede ser también un eficaz medio indirecto para evitar la delincuencia. Queda aun otra misión á la sociedad y es la relativa al modo de separar á la delincuente de esa misma sociedad. No basta encerrar á la delincuente: hay que estudiar cómo y con quiénes se la debe encerrar.

Es cosa frecuente en nuestro país llevar á las jovencitas que han dado algún traspiés amoroso, al Cabildo donde se las une con otras desgraciadas que no son huéspedes novicias de las prisiones y entonces tenemos un caso patente en que el remedio sea peor que el mal. La joven inexperta que ha caído ha sido impulsada generalmente por el mal ejemplo de su hogar y la sociedad, para poner remedio á esto, la lleva, aunque no sea más que unas horas, junto á las prostitutas y á las perdidas desde el punto de vista moral.

El régimen carcelario, sobre el que tanto se ha escrito, la institución del patronato, son problemas que ofrecen amplio campo de estudio á los que se interesan por las desgracias humanas.

El patronato tratándose de delincuentes femeninos, es algo que se impone; la mujer caída necesita alguien que la ayude á levantarse, sola, sin duda alguna, caerá más profundamente. Por eso la sociedad debe de extenderle su mano y reabilitarla después que haya sufrido su condena; y no es como deber que le corresponde hacerlo, sino casi como obligación puesto que tras la condenada hay mucha, mucha culpa social. Al haber dispuesto de tiempo me hubiera dedicado á estudiar detenidamente el régimen carcelario y la institución del patronato, en sus relaciones con la criminalidad femenina, pero habiéndome sido imposible, invité á las damas que forman parte de este Congreso, para meditar seriamente sobre esta cuestión para trabajar sobre ella y para buscar los medios más apropiados para aliviar los dolores de las desgraciadas que gimen bajo las paredes de la cárcel; teniendo en cuenta que son mujeres como nosotras y que de sus crímenes la mayor parte de las veces, es más culpable la sociedad que ellas mismas.

---

Se aprueba este trabajo.

## Proposiciones

POR

**María M. de la Vega**

I. Campaña por la educación de la maternidad, es decir, desarrollar en las madres un concepto amplio y moderno de las responsabilidades y los deberes de la maternidad. Procurar la adhesión y la cooperación de los especialistas; educadores, médicos de niños, etc., afín de que las conclusiones de la ciencia puedan ser divulgadas entre las madres por medio de publicaciones baratas ó gratuitas. Para esto podría crearse una asociación, ó estas actividades podrían incluirse en las de alguna ya existente. En último caso, la proposición podría hacerse como aspiración del Congreso porque estas funciones formasen parte principal de las asociaciones femeninas.

II. Que las mencionadas asociaciones organicen una campaña para proteger al niño contra el trabajo industrial, á fin de libertarlo de una tiranía que le roba la oportunidad de desarrollar su vocación y su cultivo en la escuela.

El niño no debe trabajar mientras no cuente con el bagaje mental y social que proporciona la escuela primaria. Es preciso convencer de esta verdad á todos, y á las madres principalmente, á fin de que ellas no contribuyan á sacrificar al niño y su porvenir, so pretexto de que debe ayudar á la subsistencia de la familia.

Por otra parte, las exigencias fisiológicas del ser que crece requieren que el ejercicio muscular del niño no se verifique en el «trabajo industrial», sino en el juego al aire libre; por lo cual una proposición importante y correlativa sería también la de las «Plazas de juego», del tipo vecinal, distribuídas en los barrios más poblados de las ciudades. Hay que contrarrestar la tendencia que empieza á dominar por las grandes plazas de juego en los barrios aristocráticos.

(Lo que necesita es multiplicidad de pequeños espacios, de media á una manzana.)

III. «Tribunales especiales para la infancia delincuente», ó sea el tratamiento especial de la delincuencia infantil, separadamente de la del adulto y con la base más racional y

científica, fundada en la educación de la conciencia y de la responsabilidad mediante el sistema de la probación ó sea la suspensión temporaria en reformatorios modelos, (pseudoesuelas) mientras el niño delincuente observa buena conducta.

Por esto es menester que la mujer ocupe cargos de inspectora de la conducta de los niños, que insistan á los padres de éstos, no ya de los delincuentes, sino también de aquellos, tan numerosos, criados en hogares en donde la educación deficiente engendra al futuro criminal.

Es decir, que la acción de la mujer se encaminaría sobre todo á prevenir el crimen sofocándolo en la adolescencia.

IV. Promoción de asociaciones gremiales entre los obreros para mejorar su situación industrial.»

Fundación de «Ligas de consumidores» que se comprometan á no surtirse sino en casas recomendadas por la Liga, que para el efecto cuenta con inspectoras que visitan los talleres y examinan sus condiciones higiénicas, las horas de trabajo, las oportunidades ofrecidas á los obreros, la frecuencia de niños en ellos, etc. Estas inspectoras llevan unas estampillas especiales, que los patrones de las fábricas recomendadas, quedan autorizados á pegar en sus artículos. Esta estampilla significa, así, que el objeto que la lleva ha sido elaborado en condiciones humanitarias. Es claro que todo patrón que mantiene talleres higiénicos y cuyos operarios son tratados humanamente, será el primero en requerir la visita del inspector.

Las iniciativas de todas estas instituciones deben corresponder en nuestro país como en los otros, á la mujer, á fin de dar una aplicación práctica y positiva á su sentimiento inicial, que sin esto se convierte en sentimentalismo vacío.

Sería oportuno que las asociaciones femeninas que van á tomar parte en el Congreso se adhiriesen individualmente á la:

NATIONAL CONGRESO OF MOTHERS de los Estados Unidos, Box 4043, West Philadelphia Penn U. S. A., á fin de recibir las publicaciones y sentir la influencia de sus actividades adquiriendo de este modo el compromiso de extender la campaña del feminismo práctico en todo el continente americano.

---

Se aprueba:

«El Congreso Femenino Internacional hace votos por-

que se creen en los diversos países tribunales especiales para niños delincuentes, en los que intervengan también las mujeres.»

La doctora Elvira Rawson de Dellepiane presenta á la consideración de la Asamblea la siguiente moción:

Hace votos porque el Congreso Argentino adopte la ley de retiro para obreros que acaba de dictarse en Francia.

Considerando su carácter de internacional el Congreso formula el siguiente voto general:

«El Congreso Femenino Internacional hace votos porque los gobiernos adopten leyes de retiro para obreros.»

---

## La mujer en el comercio

por la abogada

**María Angélica Barreda**

Las conquistas de la mujer no son recientes; la historia nos dice que ellas se iniciaron en época muy lejana. La lucha sostenida para arrancar á la mujer del gineceo ha sido cruenta, esforzada, y supera tal vez á la que ha menester para llevarla al parlamento.

Sin embargo, en la actualidad la mujer no ha alcanzado aún el goce pleno de los derechos civiles que legítimamente le corresponden, hallándose incapacitada al extremo de ocupar la categoría de los privados de razón y de los hijos de familia. Pero si durante el celibato y llegada á la mayor edad, se le restringe su capacidad civil, en el matrimonio es privada de todos los derechos que gozaba, convirtiéndose en un ente sin voluntad ni acción propia; en igual condición que sus hijos menores, incapaz como ellos, en síntesis, una entidad imperfecta en las relaciones de la vida civil.

Consideremos á la mujer en el comercio, veamos la situación en que la colocan las leyes, para notar sus fallas é indicar los medios de subsanarlas.

La cuestión de si la mujer puede ejercer el comercio, ha sido resuelta afirmativamente por la práctica de todos los pueblos civilizados. Las leyes romanas se lo permitían;

en Génova donde el comercio era en otro tiempo la ocupación de la mayoría, la mujer era capaz, desde la edad de diez y seis años, de obligarse por el hecho de ser negociante; las legislaciones modernas han sostenido, que su aptitud natural es incontestable.

La diferencia de los sexos no altera la posición de las personas en las relaciones jurídicas, puesto que todas ellas son entes, es decir, sujetos del derecho, y por consiguiente la mujer puede ejercer entre otras cosas el comercio, y su capacidad se rige por las mismas reglas que la capacidad del hombre. Pero esto debemos considerarlo muy relativo y en tesis general. Hay autores, que no obstante reconocer su capacidad, consideran esta profesión peligrosa para la mujer: «El comercio, dice el doctor Amancio Alcorta, (1) es egoísta por naturaleza y este carácter especial que reviste, determina el desarrollo de sentimientos análogos en quien lo ejerce; la mujer, pura bondad, encarnación de los sentimientos más elevados, sometiéndolo todo al cálculo frío y al lucro esperado; es verdaderamente un absurdo». El ejercicio del comercio, agregan otros, distrae un tanto los sagrados deberes que la sociedad señala en su misión á la mujer, puesto que reclama una contracción y una actividad especial en las personas que hacen de él una profesión habitual, como lo es estar al corriente de todos los sucesos que puedan relacionarse con su giro comercial. Pero los que con estos vanos pretextos pretenden cerrarle las puertas del comercio, olvidan que hay hogares desgraciados por carencia de lo que debe ser innato en el hombre, la actividad y el trabajo que les permita cumplir sus deberes y asegurar su independencia y su dignidad; olvidan las esposas viudas, pobres; las solteras que muchas veces son el sostén de la familia. Acaso, no son tan ó más sagrados estos deberes? Lejos de desmoralizar la armonía íntima del hogar y la familia con su trabajo, como dice Fourier, conseguirá en su hogar desolado, la salud, el orgullo y con ello la ley misma de la vida.

Habíamos dicho, que en general, nuestra legislación, en lo que al comercio se refiere, no hace distingo de sexos; la mujer soltera ó viuda, puede, como el hombre, ejercer el comercio bajo las condiciones y reglamentación común al ejercicio mercantil, si exceptuamos la prohibición respecto al corretaje y ser rematador, que es privativa del hombre.

---

(1) Derecho Internacional Privado, t. III, pág. 339.

Los requisitos esenciales para adquirir la calidad de comerciante están fijados por la ley, ellos son: tener capacidad legal para contratar, tener 18 años cumplidos y hacer del comercio una profesión habitual. La ley presume que á los 18 años las personas han alcanzado un desarrollo intelectual bastante para poder asimilarlos á los mayores de edad, en todo lo que se refiere al ejercicio del comercio. La ley dispone en su artículo 10 que: «Toda persona mayor de diez y ocho años puede ejercer el comercio con tal que acredite estar emancipado ó autorizado legalmente», comprendiendo por lo tanto á las personas de ambos sexos. Es indudable que la mujer soltera menor de edad precisa la autorización necesaria (Arts. 10 y 11), más la viuda menor por el hecho de estar emancipada no lo necesita. Como todo comerciante para gozar de los beneficios acordados por la ley debe matricularse en el Tribunal de Comercio de su domicilio ó en el Juzgado de Paz respectivo, en caso de no haber allí Tribunal.

Del texto mismo de la ley se deduce que sólo es admisible la autorización expresa del padre ó de la madre; pero la interpretación de ella y la práctica nos demuestran lo contrario. En efecto: ¿Qué razón hay para consagrar una desigualdad de derechos para el ejercicio del comercio, entre los menores que están bajo la patria potestad y los que no lo están? Aquellos podrían comerciar por la circunstancia de tener padres vivos que estuviesen ó no incapacitados ó privados de la patria potestad, circunstancia ésta que en nada afecta á la personalidad del menor y á las condiciones de capacidad que este pueda tener debido á sus conocimientos y condiciones morales; los huérfanos no tendrían esta facultad, de manera que para ellos, á los inconvenientes propios de su situación de hecho, se agregan los que les crea una situación de derecho, por la cual no pueden participar de los beneficios que la ley mercantil acuerda á los que han alcanzado la habilitación legal para el comercio por medio de la emancipación legítima ó de la autorización tácita.

Admitir lo contrario sería atentatorio al principio de igualdad ante la ley, que en su artículo 16 consagra la carta fundamental.

Es indudable que la autorización sería expresa, y el Juez podría darla cuando el negocio que vá á emprender el menor no sea dudoso, sino por el contrario, presente un conjunto de circunstancias é indicios que hagan esperar un

resultado favorable al acto comercial que se desee emprender.

Vemos, pues, que para que una mujer sea reputada comerciante, no es requisito esencial que ella ejerza una acción directa en una casa de comercio; así puede tener esta cualidad en el caso de hacer ejecutar con un gerente todos los trabajos para su especulación, y estar desprovista de ella aun cuando efectúe por sí misma todos los trabajos de su explotación. Es suficiente que ella sea hecha á nombre de la mujer, es decir que sea propietaria de la casa de comercio.

Desde el momento que la mujer hace del comercio una profesión habitual, es lógico suponer y es lo que debía ocurrir en la práctica, que al poseer personalmente todos los derechos de un comerciante, debía estar sujeta á idénticas obligaciones, á iguales deberes. Tratándose de la mujer casada debe hacerse una excepción á dicha regla, pues, presenta ciertas peculiaridades. Sin embargo, es de advertir que las reglas de subordinación á las cuales el derecho común somete á la mujer casada, cesan aunque en forma relativa respecto á la mujer comerciante; el comercio en cierto modo la emancipa y la sustrae, al menos parcialmente, á la dominación conyugal. Analicemos bajo su diversa faz estas peculiaridades al adquirir, durante el ejercicio y al finalizar esta profesión.

La mujer casada adquiere el carácter de comerciante mediante la autorización del marido. El artículo 4º del código de comercio francés, lo dice en forma explícita: «La mujer no puede ser comerciante pública sin el consentimiento de su marido.» El Código Civil, en su artículo 220 habla de la mujer casada comerciante para indicar los efectos de sus compromisos, pero él no explica de qué manera ella se hace comerciante.

El artículo cuarto no dice como es dado el consentimiento del marido. Es menester admitir, de acuerdo con una antigua tradición, dicen Lyon Cäen y Renault, que él puede ser expreso ó tácito, es decir ser el resultado de un acto especial, ó sabiendo el marido del comercio de su mujer no manifestar disconformidad. La autorización tácita era además admitida en el antiguo derecho francés, y lo está formalmente admitida por la legislación de muchos países.

Su admisión concuerda con la ausencia de toda formalidad de publicidad para la autorización marital. El marido

puede además, autorizar á su mujer á hacer sea el comercio en general, sea un comercio determinado.

Nuestra legislación exige el consentimiento del esposo; el Código de Comercio argentino, artículo 14, dice: «La mujer casada, mayor de edad, puede ejercer el comercio teniendo autorización de su marido, mayor de edad, dada en escritura pública debidamente registrada, etc.» La autorización es tácita, cuando la mujer ejerce el comercio á vista y paciencia del marido, sin que éste se oponga por declaración debidamente registrada y publicada (Art. 15 Cód. de Com.)

Luego es indispensable que concurra la autorización del marido en todos los casos en que la mujer casada quiera ejercer el comercio, consecuencia de su estado de incapacidad relativa (Art. 55, Cód. Civil) establecida como dice muy bien Beslay, más que para proteger á la mujer, en homenaje á la autoridad del marido.

El jurisconsulto francés, Demolombe, estudiando los fundamentos de la necesidad de la autorización del marido en los actos que celebra la mujer dice: «La mujer mayor de edad, soltera ó viuda, es en nuestro derecho tan capaz como el hombre para todos los actos de la vida civil; la ley no se ha cuidado de esta pretendida lijereza y debilidad que se imputa á su sexo; el matrimonio no altera aparentemente las facultades intelectuales de la mujer ni su aptitud para los negocios de la vida civil.

La única causa es el poder del marido, la subordinación necesaria de la mujer; ella no es otra cosa, continúa el autor, que un medio de disciplina interior y de gobierno doméstico; no interesa más que la prerrogativa marital y este derecho de preeminencia y de dirección que exige que la mujer esté bajo la dependencia del marido; y llega al absurdo de decir que esa dependencia para hacerse eficaz debe extenderse á su patrimonio y á los compromisos que la mujer pueda celebrar.

Puede ocurrir que el marido demore en prestar su consentimiento, y la legislación mercantil conocedora de los perjuicios que este estado de cosas puede originar, no sólo á la mujer comerciante, sino también á terceros contratantes, ha querido que no se interrumpan las transacciones comerciales, ni la capacidad, por cuya causa ha presumido la autorización del marido, mientras no se pronuncie en un sentido contrario, por circular á las personas con quienes sostenía relaciones comerciales, la inscripción en el registro de comercio respectivo, y ser publicado en los periódicos.

cos del lugar, como lo indica de una manera terminante el Código de Comercio en su art. 13.

Muchas veces el silencio del esposo, que mencionamos en la página anterior, obedece á circunstancias especiales que impiden al esposo prestar su autorización, ya sea por no reunir la mujer los requisitos para otorgársele, ó bien carecer él de la capacidad necesaria para hacer dicha autorización: pudiendo ocurrir que la mujer sea menor y no su marido, que éste lo sea y no su mujer, y que los cónyuges sean menores. El primer caso planteado ha sido resuelto por el actual Código de Comercio; pero esta cuestión, objeto de múltiples debates entre los comentaristas, era tratada en nuestro código antes de la reforma al disponer en su artículo 18 que la mujer mayor de diez y ocho años puede ejercer el comercio teniendo la autorización de su marido. Esta disposición se adaptaba perfectamente á la legislación civil de entonces desde el momento que las leyes daban al marido la administración general de los bienes de la mujer salvo la enagenación é hipoteca de los inmuebles; y cualquiera que fuese su edad. El Código vigente ha limitado tan amplias facultades, estableciendo ciertas restricciones con respecto á la administración de los bienes de la mujer menor de edad y con el propósito de defender y asegurar esos mismos bienes. Tal sería el caso de la prohibición de los padres y tutores ó generalizando á todas las personas que tengan bienes de la menor de entregarlos al marido los que para su guarda deberán ser colocados en depósitos especiales y á su nombre, y, por el Juez en caso de herencia ó legado. Ahora bien, durante la minoría de edad, el marido necesita la venia del Juez para realizar con los bienes de su esposa cualquier operación comercial. De lo dicho anteriormente se desprende la incapacidad en que lo coloca la ley para otorgar á la mujer menor tal habilitación desde el momento que vendría por esta circunstancia á proceder en virtud de un estado inexistente por prescripción de la misma ley; luego la mujer menor no es apta para dedicarse al comercio, aun suponiendo la mayor edad del esposo. De esta opinión son los doctores Obarrio y Beracochea. Debemos reconocer que la solución no está clara en la ley; en mi opinión, creo con los doctores Siburu y Segovia, que la mujer casada menor de edad puede ser autorizada por el marido, en virtud de razones legales y doctrinarias en que puede fundar su derecho.

El marido realiza una serie de actos de administración

(arts. 1244, 1245, 1249 y 1220) previa autorización judicial, autorización que sólo puede verificarse en caso de una necesidad ó conveniencia manifiesta para la mujer.

¿Por qué el ejercicio del comercio no ha de ser una conveniencia manifiesta para la mujer y á la vez para el matrimonio? ¿Por qué concluir que con autorización del Juez no se le ha de permitir á la mujer casada el ejercicio del comercio, si cuando era soltera podía hacerlo en igualdad de edad?

No alcanzo á comprender el por qué de esta negativa, porque si desde que media la autorización del marido puede ejercerlo, sea mayor ó menor, concurriendo la autorización judicial, no pueda, más aun cuando su incapacidad es realtiva y sólo se funda en el homenaje á la autoridad marital.

Además el artículo 15 del Código de Comercio establece, que no puede ser autorizada por los jueces contra la voluntad de su marido, deduciéndose á contrario sensu, que con la voluntad del marido puede ser autorizada por los jueces. ¿A qué caso hace referencia la ley? Sin duda al que analizamos; es decir cuando alguno de los cónyuges sea menor, pues, si admitieramos lo contrario, la disposición legal no tendría objeto, lo que es un absurdo, pues, como muy bien dice el doctor Siburu, «todas sus disposiciones deben tener alguna aplicación práctica».

Si esto no fuera suficiente, podemos agregar en pro de nuestra tesis, que el artículo décimo habilita para ejercer el comercio á toda persona mayor de diez y ocho años, estando emancipada ó autorizada legalmente.

En Francia siendo menor, la mujer puede comerciar mediante una doble autorización, la del Juez y la del Consejo de familia; porque, como dicen Lyon Cäen y Renault, hay dos incapacidades que es menester hacer desaparecer, una respecto á la mujer casada, la otra que proviene de la minoridad y para levantarla es menester llenar las formalidades del artículo dos del Código de Comercio. En Italia como en Bélgica acontece lo propio. El Código de Chile dispone en forma expresa en su artículo 12: «La mujer casada mayor de veintiún año y menor de veinticinco, puede igualmente comerciar, llenando estos requisitos: que el marido mayor de edad le otorgue la autorización competente; si fuera menor la autorización será aprobada por la justicia.

Pasemos á la segunda cuestión, el marido es menor y la mujer mayor.

El menor al contraer matrimonio si bien es cierto que se emancipa, no lo es menos, que continúa en la situación del menor en lo que concierne á la administración de sus bienes, que se hallan sujetos á limitaciones, que no sólo comprenden sus bienes propios sino que se extienden á los de su esposa.

El consentimiento del marido menor, insuficiente para un acto aislado, no puede evidentemente por sí solo habilitar á la mujer para ejercer el comercio. Pero este consentimiento para ser eficaz, debe ser completado por la intervención de la justicia (Beasley, obra citada, núms. 315 á 317). Otros autores opinan, que el marido no puede autorizarla, que ningún texto dá, sea á la justicia, sea á los parientes del menor, la facultad de autorizarla y, por consiguiente, la mujer no puede ser habilitada para ejercer el comercio, cuando el marido es menor. Pero no debemos aceptar esta opinión por ser contraria al espíritu de la ley; sería extraño en verdad, que ella rehusara á una persona mayor la facultad de ejercer el comercio, cuando la acuerda á los menores. Es muy justo, muy razonable que la justicia sea autorizada á completar la voluntad del marido.

Veamos la condición de la mujer en el caso que ambos cónyuges sean menores.

Se admite generalmente que el marido no puede autorizar á su mujer ni aun con la asistencia del Juez, entre nosotros, del Consejo Judicial del cual es provisto en Francia, porqué él mismo no podría hacer el comercio en virtud de una autorización de este Consejo. El marido no puede dar á su mujer una capacidad de que él no dispone.

El estado de quiebra ó de liquidación judicial del marido no modifica en nada sus derechos de poder marital. Luego el marido en quiebra ó en liquidación judicial puede autorizar á su mujer á hacer el comercio, siempre que sus actos no perjudiquen á los acreedores del marido, como los actos de éste, no pueden perjudicarlos.

El marido tiene una independencia absoluta, para dar su autorización á la mujer y en caso de resistirse los jueces, no pueden obligarlo á que la conceda. Nuestro Código lo dice en forma expresa; los jueces no pueden autorizarla contra la voluntad del marido (Art. 15). Igual disposición contiene el Código Francés; los artículos 218 y 219 del Código de Comercio, no permiten á los tribunales autorizar

á la mujer en caso de refutación del marido; salvo cuando se trata de una autorización especial, y esto como en nuestro derecho; es decir si la mujer pretende realizar un acto aislado y tropieza con la negación de su esposo, puede recurrir á la justicia y obtener esta autorización; más este recurso le será negado si su petición comprende cierta clase de actos, que por su naturaleza impriman á la mujer el carácter de comerciante.

Todos los códigos están de acuerdo, excepto el Código Italiano, que en su artículo 13, inciso 3º estatuye que en caso de rehusarse el marido, la justicia puede autorizar á la mujer para hacer el comercio. Comentaristas como Vidari, Varé, Tajari y otros son partidarios de la tesis aceptada por la ley; en sentido opuesto se han manifestado Lyon Cäen y Renault, Bravard Veyrières, Pardessus, Demolombe, Obarrio, Segovia, Massé, Dalloz y otros.

Puede ocurrir que el esposo no preste su consentimiento á la mujer, no por rehusarlo como en el caso anterior, sino por hallarse en la imposibilidad material ó jurídica de darlo. ¿Estará por ello la mujer, privada en absoluto del giro comercial?

Dentro de la legislación francesa, la negativa se impone ante el texto expreso del artículo cuarto: «La mujer no puede ejercer el comercio sin el consentimiento de su marido», y ninguna disposición del Código de Comercio indica que este consentimiento pueda ser reemplazado por una autorización judicial.

Algunos autores dicen que existen disposiciones del Código Civil que permiten á la mujer recurrir á la justicia en caso de rehusarse ó de incapacidad del marido (artículos 218, 219, 222 á 224 C. Civ. francés); pero es necesario tener presente que ellos no se refieren más que á un acto aislado. Pienso que debe hacerse un distinguo entre la negativa y la incapacidad, admitiendo la intervención de la justicia en el segundo caso, porque no se trata de contrariar la voluntad del marido, sino simplemente de suplir un consentimiento que no puede ser dado. En caso de rehusar el marido todos admiten que, si hay comunidad entre los esposos, la justicia no puede intervenir (Art. 220, C. Civil y 5º del C. de Comercio), pero si hay separación de bienes las consecuencias de los actos de la mujer no pueden recaer sobre el marido; creo que no hay ningún inconveniente para que la justicia autorice á la mujer. Esta solución es sostenida por muchos comentaristas y la que ha prevalecido en la juris-

prudencia francesa. Se comprende que las circunstancias especiales del negocio, la situación digna de interés de la mujer que no cuenta con más recurso que un comercio ó una industria que ella parece apta para ejercer, hayan influido sobre estas decisiones; por otra parte, sería la más palpable injusticia rehusar á la mujer el legítimo derecho de utilizar sus aptitudes y su industria, precisamente en circunstancias que con su trabajo debe contribuir al sostenimiento de su familia.

En la materia que estudiamos se advierte un verdadero vacío en la legislación francesa, ella debió dedicar preferente atención á los casos en que el marido no quiere ó no puede dar su autorización á la mujer para ejercer el comercio, exigiendo ciertos requisitos, la intervención del Juez ó de un consejo de familia. Esta laguna ha sido llenada por varios códigos; el artículo 9º de la Ley Belga del 72 dispone que el tribunal civil puede autorizar á la mujer á hacer el comercio en caso de ausencia ó interdicción del marido, cesando los efectos de ella con la interdicción ó la ausencia. El código Italiano es más liberal aun desde que permite el ejercicio del comercio, á la mujer mayor, sin ninguna autorización, cuando el marido es menor interdicto, ausente ó condenado á más de un año de prisión, ó cuando la mujer está legalmente separada por culpa del marido (artículo 135 C. Italiano), y la disposición antes citada que faculta á la justicia para autorizar á la mujer cuando el esposo rehusare su consentimiento (art. 13 inciso 3º). El Código de Rumania se ha pronunciado el igual sentido; así estatuye en su artículo 15 que la autorización judicial reemplaza la autorización marital, cuando el esposo es interdicto ó ausente.

Veamos la solución dada al respecto por la ley argentina. Los artículos 4766, 1284 y 1286 resuelven la cuestión. La mujer puede ejercer el comercio, pero con esta limitación: Que no obligará á las resultas del tráfico más que sus bienes propios y los gananciales, pero no los del marido, y esto porque él sólo responde de las obligaciones contraídas por la mujer, con poder general ó especial, ó con su autorización expresa ó tácita, y en el caso analizado no hay ni puede haber autorización.

La mujer que ejecuta actos de administración autorizada por el Juez obliga al marido como si el acto hubiera sido hecho por él; pero me parece que no es este el caso

de aplicación, porque podría comerciar sin necesidad de autorización judicial.

Otro caso de incapacidad del marido para autorizar á su mujer es la ausencia. En ella hay que tener presente dos casos: La simple ausencia, lo que los franceses llaman la no presencia, y la ausencia con presunción de fallecimiento. En el primer supuesto la mujer no podría ejercer el comercio, porque para cada acto necesita la autorización judicial, en defecto de la del marido, y como muy bien dice el doctor Obarrio, esta situación no se acomoda con las exigencias del tráfico mercantil y tampoco con los términos de la ley: luego, todos los inconvenientes se salvarían facultando á los jueces para autorizarla en el ejercicio de su profesión.

En el segundo, varía su situación. Hay presunción de fallecimiento «cuando una persona se ausenta del lugar de su domicilio ó residencia en la República, haya ó no dejado representantes sin que de ella se tenga noticia en el término de seis años». «Causa también presunción de fallecimiento la desaparición de cualquiera persona domiciliada ó residente en la República, que hubiese sido gravemente herida en un conflicto de guerra, ó que naufragase en un buque perdido ó reputado como tal, ó se hallase en el lugar de un incendio, terremoto, ú otro suceso semejante en que hubiesen muerto varias personas, sin que de ella se tenga noticia por tres años consecutivos; contados desde el día del suceso, si fuese conocido, ó desde un término medio entre el principio y fin de la época en que el suceso ocurrió ó pudo ocurrir (título VIII, arts. 1º y 3º). De acuerdo con el artículo siguiente, la mujer puede pedir la declaración judicial del día presuntivo del fallecimiento; fijado éste, ella entrará en la posesión de sus bienes (título VIII, artículo 9º), posesión que se convertirá en definitiva mediante declaración judicial, pasados quince años desde la desaparición (art. 13), quedando concluída y pudiendo liquidarse la sociedad conyugal (art. 14, título VIII).

Vemos, pues, que la ausencia con presunción de fallecimiento, produce dos efectos: uno inmediato, por el cual la mujer entra en posesión provisoria de los bienes del ausente, y en este caso, la mujer ocupa la misma situación y desempeña el mismo papel que la curadora por locura del esposo; por consiguiente es aplicable la solución que dimos á ese caso. El segundo efecto, es que la sociedad conyugal termina y se liquida con la separación y transmisión de

bienes á sus legítimos sucesores y con esta solución el caso resulta previsto por el código: La mujer puede ejercer el comercio.

La mayor parte de los tratadistas se pronuncian por la negativa en la cuestión de si la mujer autorizada para comerciar estará habilitada para contraer una sociedad mercantil. Ellos fundan su opinión en que las relaciones de los socios entre sí son tan íntimas, que no podría admitirse que la mujer las contrajera sin poner en peligro la tranquilidad del hogar y que la facultad que posee el marido de retirar en cualquier momento la autorización, quedaría frustrada, si ella pudiera celebrar un contrato que tendría á su favor la determinación de un plazo más ó menos largo que se designa al formar la sociedad. Por otra parte, esta facultad no está comprendida en la autorización, como se desprende del artículo 18 del Código de Comercio, cuando dice: «la autorización para comerciar, sólo comprende los actos de comercio para que ha sido dada», y creo que no puede decirse que la formación de una sociedad mercantil sea estrictamente un acto de comercio, sino más bien el miedo de favorecer ó fomentar la ejecución de actos de esa naturaleza.

La mejor forma de solucionar esta situación, es exigiendo una autorización especial.

Puede acontecer que la mujer contráiga matrimonio con posterioridad á la celebración de una sociedad mercantil; en tal caso, podría continuar en ella, sin autorización marital?

Prima facie, puede creerse, que en este caso no es necesario el poder especial, desde que la autorización tácita lo suple, sin embargo creo que la conformidad del esposo es requisito esencial, no sólo por las razones expuestas, en el caso anterior, sino porque si fuera á dejarse que el marido diera su disconformidad en cualquier tiempo, se crearía una situación indefinida á la sociedad, sujetando su duración á la voluntad de un tercero.

Además el artículo 419 estatuye que: «El contrato de sociedad puede rescindirse siempre que se modifique la razón social»; y el inciso 9 del mismo que: «Cuando por cualquier causa sufra un socio inhabilitación para administrar sus bienes». El caso que analizamos produce ese efecto desde que el marido es el administrador legítimo de todos los bienes del matrimonio (art. 1276, C. Civil) y si

la mujer figura en la razón social, sería el caso de disolución total de la sociedad (Art. 422, inc. 6° C. de Com.).

Para afirmar mis ideas, os diré que ellas están apoyadas por la autoridad del Código Civil, cuando en su artículo 1737 dispone que la mujer que contrajere matrimonio, no se juzgará incapáz, si fuera autorizada por su marido para continuar en ella (art. 1737); exige, pues, manifestación expresa é inmediata.

Si acontece que el matrimonio se halla realizado siendo comerciante la mujer, bien por tener autorización del padre, bien por ser mayor de edad y haberse dedicado á los negocios con todas las formalidades de la ley, ¿será necesaria la autorización del esposo para continuar su giro comercial?

El Código ha tenido presente esta situación y legislándola establece, que el matrimonio no altera los derechos y obligaciones de la mujer, relativa á su comercio.

Se presume que el esposo consiente mientras no manifieste lo contrario por circular dirigida á las personas con quienes tuviere relaciones comerciales, inscrita en el Registro de Comercio respectivo y publicado en los periódicos del domicilio comercial; previsión tomada en beneficio de terceros y de la misma mujer que no podría establecer relaciones comerciales con ellos si estos estuvieran en la duda de su carácter de comerciante.

Examinemos que bienes quedan obligados al comercio de la mujer casada, cuando lo ha comenzado con el consentimiento de su esposo. El artículo 18 del Código del 62, disponía, que están obligados á las resultas del tráfico los bienes dotales de la comerciante y todos los que los cónyuges tengan en la comunidad social; los bienes propios de la mujer, porque todo esto es lo que significa el termino dote en nuestra legislación civil, y los bienes gananciales que son de la comunidad social, respondían pues, directa y legalmente por las operaciones ó contratos celebrados por la mujer en las condiciones indicadas.

Debemos preguntarnos si respondían también los del marido? Según la disposición citada los excluía por el sólo hecho de no haberlos comprendido. Por nuestra legislación actual la afirmativa se impone; el marido responde de las obligaciones contraídas por la mujer con carácter general ó especial y los acreedores tendrán derecho á exigir el pago con los bienes sociales y con los suyos propios. La ley no hace distinción; no habla de un contrato ó de un acto aisladamente celebrado; no, en la extensión de los términos

están involucrados la serie de actos que comprende el ejercicio de las operaciones mercantiles; por aquellos se resuelve el punto. El marido es responsable de los actos ejecutados por la mujer con su autorización expresa ó tácita; y precisamente uno de los casos de autorización tácita es aquel en el cual la mujer ejerce una industria ó profesión con conocimiento del marido y sin su oposición. Por su parte el Código Civil es el que rige las relaciones de los esposos y el que regla sus derechos y sus deberes como miembros de la sociedad conyugal. Desde el momento que el marido goza de los beneficios del comercio de su mujer compartiendo con ella los frutos logrados con sus operaciones, y desde que puede influenciar en la dirección de los negocios con su opinión y sus consejos, sería injusto que excluyera sus bienes propios de las consecuencias de las operaciones mercantiles de su esposa cuando él está interesado directamente en el resultado de ellas.

Lo que en la actualidad constituiría una injusticia manifiesta, no lo era bajo la antigua legislación, por la circunstancia de que si los bienes propios del marido estaban exentos de esas cargas, también lo estaban los bienes parafernales de la mujer, es decir, todos los de la mujer menos la dote entregada al marido, quedando únicamente obligados, los de la comunidad conyugal y los dotaes; pero habiendo desaparecido de la legislación esta clase de bienes, y estando completamente todos los bienes de la mujer obligados, en nombre de la equidad, de la justicia que es el ideal á que aspiran todas las legislaciones, debían quedar los bienes propios del marido en circunstancias idénticas á los de su mujer.

Esto es lo que efectivamente ocurre en la legislación vigente y el artículo 14 del Código de Comercio dice textualmente: «La mujer casada, mayor de edad, puede ejercer el comercio teniendo autorización de su marido, mayor de edad, en cuyo caso están obligados á las resultas del tráfico todos los bienes de la sociedad conyugal y deben entenderse por tales los que forman el capital de esa sociedad y los adquiridos durante su existencia. Dicho capital está constituido como lo determina el artículo 1262 del Código Civil, por los bienes propios que constituyan la dote de su mujer y los que el marido introduce en el matrimonio ó que adquiera en lo sucesivo por herencia, legado ó donación; los gananciales de la sociedad están formados por los que cada uno de los esposos ó ambos adquieren durante

el matrimonio por cualquier título no siendo ninguno de los tres arriba indicados y varios otros en los cuales se comprenden los frutos naturales y civiles de los bienes de los cónyuges ó los exclusivos de cada uno de ellos recibidos durante el matrimonio ó después de concluirse la sociedad; y es á esta clase de bienes que se ha referido el código al hablar de todos los bienes de la sociedad.

Para el ejercicio del comercio mediante divorcio ó separación de bienes, la mujer no necesita la autorización del marido. Aunque el divorcio entre nosotros no extingue el vínculo matrimonial, interrumpiendo las relaciones de los cónyuges, dá á la mujer el dominio de su personalidad, pudiendo, como consecuencia, ejercitar por sí casi la totalidad de los actos que á haber existido la feliz armonía del matrimonio, no hubiera podido verificar sin el consentimiento del esposo.

El artículo 18 del Código de 1862 dispone que la mujer separada por sentencia de divorcio perpétuo puede ser comerciante. De esta disposición se desprende la negativa para ejercer el comercio por la mujer separada temporalmente. Pero recurriendo al Código Civil, el divorcio temporal y absoluto, están equiparados en sus consecuencias legales. En ambas circunstancias ella adquiere los mismos derechos para ejecutar los actos civiles sin otra restricción que comparecer en juicio. Si los actos que realiza, la mujer separada por divorcio perpétuo, no le están vedados á la separada temporalmente, sería un absurdo colocarlas en la misma condición jurídica, y negarle el ejercicio del comercio.

Tratándose de separación de bienes, ocurre cosa semejante; ella puede administrarlos por sí sola, con la única prohibición de enajenar los bienes inmuebles ó contratar sobre ellos derechos reales; cosas que como sabemos no quitan á la mujer su capacidad para ser comerciante. El artículo 14 ha sustituido la frase «y estando legítimamente separada por sentencia de divorcio perpétuo»; del artículo 18 de 1862 por «y estando legítimamente separada de bienes»; introduciendo así la claridad en esta materia y borrando la distinción del divorcio, distinción que tratándose de separación de bienes no tiene razón de ser por los motivos anteriormente expuestos. En dicha disposición está involucrado el caso de separación de bienes sin divorcio no insinuada en la legislación de esa época por ser desconocida esa situación jurídica. En estos casos, según lo estatúa el mencionado artículo 18 quedaban obligados los bienes de pro-

piedad usufructo y administración de la mujer en caso que esta destinara sus actividades al comercio no estando separados en virtud de sentencia y los que adquiriera posteriormente obligando todos sus bienes propios á los resultados de los contratos que pueda realizar legalmente, quedando en ambos casos obligados al tráfico de la mujer según lo estipula el artículo 14 del Código vigente, sus bienes propios, los gananciales de su pertenencia y los que posteriormente adquiriera.

En la legislación francesa la mujer obliga sus bienes, es decir, los que personalmente tiene, á las deudas que hubiese contraído en beneficio de su comercio. Sin embargo es menester hacer distinciones al respecto según el régimen bajo el cual ella hubiese contraído matrimonio. Si ha realizado este acto bajo el régimen de la comunidad de bienes, el pago de las obligaciones contraídas por la mujer puede ser percibido, sea sobre los bienes personales de la mujer, porque tanto en uno como en otro caso se trata de deudas contraídas con el consentimiento del marido. Cuando los esposos han contraído matrimonio bajo el régimen de la separación de bienes se comprende que todos los bienes de la mujer están obligados naturalmente á las deudas por ella contraídas, porque el marido nada ha pretendido sobre esos bienes, y además autorizando á su mujer á obligarse él no ha consentido de antemano á que ella respondiese de sus obligaciones comerciales; pero si al contrario los esposos han adoptado el régimen dotal, la mujer, cuyos bienes dotales son inalienables, no puede contratar más que sobre el excedente de estos bienes ó sobre sus bienes parafernales ó sobre sus mercaderías, que no pueden jamás ser consideradas como dotales porque ellas son enagenables estando siempre destinados á ser vendidos.

Uno de los efectos más notables del consentimiento dado por el marido para el comercio de la mujer es que cuando hay comunidad entre ellos, el marido responde por las deudas de su mujer aun cuando él no la ha autorizado expresamente para cada uno de los actos que la constituyen deudora, porque autorizando á su esposa á ejercer el comercio, le ha dado por esta circunstancia una autorización anticipada para realizar todos los actos que este mismo comercio requiera. El marido no responde de las obligaciones de la mujer solamente con los bienes de la comunidad sino también con los suyos propios. Es menester distinguir en lo relativo á las consecuencias de estas obligaciones los

casos en que su pago es hecho con los bienes del marido, de los que es verificado con los de la comunidad. Como en el primer caso este paga las deudas y aprovecha los beneficios, la mujer no le dá ninguna recompensa por las deudas pagadas de la misma manera que la comunidad no le dará cuenta de los beneficios por la mujer realizados. El marido es el asociado de la mujer. Pero en el caso que el marido paga con sus bienes propios, la mujer debe una indemnización á su marido que en esta hipótesis no podría gozar de los beneficios de la mujer y que no constituye más que una serie de obligaciones solidarias.

Las reglas expresadas anteriormente dejan de ser aplicables cuando los esposos se han unido bajo una clase simplemente exclusiva de la comunidad, separados de bienes ó bajo el regimen dotal.

Hay que tener siempre presente que la mujer no obliga á su marido por los actos que ella realiza á su nombre, si es comerciante, teniendo presente que no lo es sino hace más que detallar las mercaderías del comercio de su marido, en cuyo caso no se obliga á si misma, sinó cuando es especialmente autorizada á obligarse en su persona.

Habíamos dicho antes que en nuestra legislación en virtud del artículo 19 del Código de Comercio, no estaban obligados los bienes propios del marido, pero el artículo 1281 del Código Civil, está en oposición cuando dice: «El responde de las obligaciones contraídas por la mujer con poder general ó especial ó con su autorización expresa ó tácita, y los acreedores podrán exigirle el pago con los bienes sociales y con los suyos propios.»

Debe prevalecer la ley civil; en primer lugar porque al referirse á la responsabilidad del marido por los actos de la mujer, legisla sobre materia propia; en segundo lugar porque no haciendo distinción entre operaciones civiles y mercantiles, por nuestra parte tampoco debemos hacerla porque, «ubi lex non distinguit non distinguere habemus»; porque si esta responsabilidad puede originar al marido perjuicios, la ley le acuerda el medio de evitarlos, revocando la autorización, que ni los jueces pueden impedir, pues, su voluntad es soberana. Además porque de esta manera se facilita mayormente el desarrollo del comercio, se evita la pesadez en las operaciones mercantiles, desde que es más fácil para los acreedores conocer el capital de ambos cónyuges que el que pertenece á uno solo; y porque si los beneficios que resultan de las transacciones comer-

ciales aprovechan á uno y otro, justo es también que respondan ambos por la seriedad de esas mismas operaciones. El doctor Beracochea, que participa de esta opinión dice además que la prohibición de hipotecar y gravar los bienes propios del marido impuesta por el artículo 20 carece de sentido, si esos bienes no quedaran afectados á las resultas de las operaciones comerciales de la mujer. El doctor Obarrio que ha estudiado detenidamente este punto, está de acuerdo con lo que expongo. El artículo 15 del Código de Chile y el artículo 5º del francés, establecen la responsabilidad del marido.

La mujer autorizada para ejercer el comercio, ¿podría vender un bien raíz?

En nuestra legislación la compra-venta de inmuebles no es acto comercial, á diferencia de lo que establece la Italiana, y como es fácil advertir, la autorización no puede comprender esas gestiones porque se apartan del giro comercial. Necesita en tal caso venia especial.

El marido que ha consentido que su mujer fuera comerciante, puede retractar su consentimiento, como dejamos dicho. El marido, en efecto, no puede abdicar su autoridad y tanto el artículo 4º del Código de Comercio Francés, como el nuestro, autorizan al esposo á retirar su consentimiento en cualquier momento, sin necesidad de consultar la opinión del Juez. Como jefe de la familia, la ley le reconoce ese derecho pero para que surta sus efectos, la ley Argentina exige que la revocación sea hecha en escritura pública, debidamente registrada y publicada, no pudiendo oponerse á terceros antes de llenar estas formalidades.

El Código de Comercio del 62 imponía á la mujer casada comerciante la prohibición de comparecer en juicio, ni aun por los contratos concernientes á su comercio sin autorización explícita del marido ó del juez. La presencia de estos principios en la legislación vigente serían rémoras al progreso, inadmisibles en el estado actual de la legislación. Los codificadores han tenido presente la nueva orientación de la vida mercantil, consignando en las disposiciones legales estos principios; en efecto, la mujer autorizada para comerciar, se supone que lo está para presentarse en juicio por los hechos relacionados con su comercio. Los jueces pueden autorizarla en caso de oposición infundada del marido; esta es, á mi modo de ver, una sabia y previsora medida de la ley al impedir que la mujer sufra las consecuencias del carácter inflexible de un esposo obstinado

que con el sólo anhelo de hacer triunfar sus ideas, coharta el trabajo de su mujer, olvidando que debe luchar por un porvenir cuyos ignotos designios no le es dado penetrar, sacrificando su dicha el interés y lo que es mil veces más precioso, la vida misma de sus propios hijos.

### CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta, que la legislación debe ajustarse, no á los moldes de las sociedades madres, sino á la idiosincracia de aquellas cuyos intereses debe salvaguardar, nuestra legislación reclama una reforma para que responda á las exigencias de la época y no al pasado.

En lo que se refiere á la mujer comerciante propongo á la asamblea:

I. Que en la primera reforma del Código de Comercio, se modifique el artículo 15 como sigue: «Art. 15. Los jueces pueden autorizar á la mujer contra la voluntad del marido. Quedando, en ese caso, obligados al tráfico, sólo los bienes de la mujer».

II. Que se modifique el artículo 18 permitiendo á la mujer contraer una sociedad mercantil.

III. Que para hacer efectivos los artículos anteriores y en el caso expresado, se prive al marido del derecho de revocación.

Yo pediría á la asamblea que, si lo tiene á bien, se pronunciase sobre esta cuestión, sino haciendo votos, en una forma general, diciendo, por ejemplo, que el Congreso Femenino Internacional, vería complacido que se realicen las reformas que se indican, á fin de llegar á la solución que más convenga.

---

El Congreso aprueba las conclusiones presentadas por la abogada señorita Barreda, y hace suyo el voto formulado por ella.

---

## SESION DE CLAUSURA

Tuvo lugar en el salón de actos públicos de la escuela Presidente Roca, el día 24 de Mayo, á las 9.30 de la mañana.

Estaban presentes todas las señoras delegadas, gran número de adherentes y numeroso público.

Dió comienzo el acto con el Himno Nacional Argentino cantado por los presentes.

Presidía el acto la señorita doctora Cecilia Grierson, presidente efectiva del Congreso, y actuaba como secretaria, la secretaria general doctora Julieta Lanteri.

La doctora Cecilia Grierson dirige á la Asamblea las siguientes palabras:

Al cerrar este Congreso, que es un alto exponente de la capacidad de la mujer pensante y que ha revelado saber lo que significa un «congreso», puesto que los debates han sido libres y llevados en forma parlamentaria; cábeme la satisfacción de constatar que si alguna vez en las discusiones se ha llegado á exponer ideas que hoy día se llaman avanzadas, siempre las resoluciones han quedado en un justo medio, debido al voto de la mayoría.

Si este congreso hubiera resultado una conferencia católica, librepensadora, socialista ú otra tendencia cualquiera que no fuese exclusivamente «feminista», es decir, buscando el adelanto de la mujer, hubiera sido un fracaso; pero se ha salvado el escollo, siendo sus tendencias amplias y elevadas.

Después de haber realizado este congreso de trascendental importancia para las que aspiramos mejorar la condición de la mujer, y antes de separarnos, creo que no debemos perder las energías acumuladas para este acto y por eso propongo que fijemos el ciclo en el cual deben realizarse otros en lo futuro.

Me permito insinuar que éstos se realicen cada «tres años», primero en 1913; así, podríamos esperar quizá volver á reunirnos en alguna ciudad argentina para el Centenario de la jura de la Constitución de la República Argentina. La Asamblea resolverá esta cuestión, como también la de fijar el país donde debe realizarse el próximo Congreso.

Como presidente efectiva, uso de la facultad de delegar en la doctora Serafina Dávalos (del Paraguay), el discurso de clausura y la doctora Elvira V. López agradecerá en nombre de la presidente, la cooperación prestada por todos al primer Congreso Femenino Internacional reunido en Buenos Aires.»

---

La Asamblea resuelve que el segundo Congreso Femenino Internacional se celebre en Chile en el mes de Septiembre de 1913; designando para su organización á las delegadas chilenas señora María Espíndola de Muñoz y señorita Elicenda Pargas, quienes aceptan la designación recaída en sus personas. La Asamblea aplaudió calurosamente esta resolución.

La señora María Abella Ramírez pide un voto de aplauso para la Asociación «Universitarias Argentinas», por el esfuerzo hecho para la realización de este Congreso. Aplausos.

La doctora Julieta Lanteri pide un voto de aplauso en particular para la señorita presidente de la Comisión Organizadora doctora Petrona Eyle. Aplausos.

---

La doctora Elvira V. López pronuncia el siguiente discurso:

Señoras:

Creo interpretar el pensamiento de las universitarias argentinas al expresar á todas las delegadas y adherentes á este Congreso, tanto de las repúblicas hermanas como de nuestro propio país, quieran ser portadoras junto á quienes las han enviado, de nuestro fraternal saludo, extensivo á todas las asociaciones y particulares que afuera y dentro del país trabajan en beneficio de la sociedad.

Hago votos para que después de plantado este primer jalón, sigamos avanzando, que un segundo congreso se reúna en Chile dentro de tres años y bajo los auspicios de la Federación Feminista Americana que hemos resuelto constituir. En Chile hallaremos ambiente propicio, sin duda, desde el momento que allí se sigue con interés todá nuestra presente actuación y cuyo gobierno nos ha enviado dos delegadas, la señora Espíndola de Muñoz y la señorita Elicenda Parga portadora de una misión especial cerca de nosotras

La señora de Muñoz, tan pronto como se encuentre en su país dará una conferencia en el Gran Ateneo de Santiago dando cuenta de la obra de nuestra empresa, y á ella pido, y seguramente todas me acompañarán con el pensamiento en este instante, que exprese allí nuestro reconocimiento al interés que las autoridades y las asociaciones chilenas han demostrado por nuestra empresa, y particularmente á la Asociación de Educación Nacional de Chile, cuyo saludo ha traído y que retribuimos oportunamente.

Para las autoridades nacionales y provinciales que han cooperado al mejor éxito en las gestiones de nuestra Comisión de Fiestas, así como para esta Comisión, que tan brillantemente se ha desempeñado, pido un aplauso.

Debemos igualmente estar gratas al presidente del Consejo Nacional de Educación, que ha cedido galantemente este local para nuestras reuniones, donde las mujeres han llegado á sentarse en los bancos de una escuela para estudiar las cuestiones de alto interés social.

Séame permitido expresar mis sentimientos personales en la satisfacción que siento al ver realizados los anhelos que motivaron este Congreso: acercar á las mujeres que trabajan en la obra común; en un ambiente de tolerancia y alta cultura se han debatido cuestiones de interés, deponiendo partidismo personales en beneficio de más altos ideales; que en este Congreso ha demostrado estar preparada para tratar las cuestiones de vital interés para la sociedad, dada la moderación, cordura y buen sentido que ha mostrado en todas sus deliberaciones, llevadas sin apasionamientos ni exageraciones. En él hemos expuesto nuestro programa y aspiraciones. En los sucesivos abordaremos un solo grupo de ellas para deslindarlo ampliamente, siendo la parte jurídica la que mayormente debemos estudiar.

Pido un aplauso para los representantes de la prensa diaria que han seguido con interés simpático nuestras deliberaciones reflejadas fielmente.

Aplausos.

Cede la palabra á la señorita doctora Serafina Dávalos, delegada por el Paraguay, quien clausura el acto:

Honorables miembros de esta ilustrada Asamblea:

He venido del jardín de la América del Sud, conocido en el idioma guaraní con el poético nombre de «Paraguay», á traer un ramillete de flores compuesto de las ideas y sentimientos de sus hijos, os advierto que su mayor mérito no estriba en la ostentación de hermosos colores ni espléndidas corolas, sino en el delicado perfume que lo satura y que se halla constituido por la quinta esencia del cariño fraterno que la nación paraguaya profesa al gran pueblo argentino, y de las mujeres de esa tierra hacia sus nobles hermanas, así como también hacia las de otros países y razas que nos honran con su presencia en este gran torneo intelectual con que conmemoramos el fausto acontecimiento del Centenario de la Independencia Argentina.

Y ya que tengo el honor de dirigiros la palabra desde esta encumbrada tribuna, no puedo resistir al deseo de pronunciar breves palabras sobre el fausto acontecimiento que festejamos y sobre algunos puntos de menor alcance de los muchos que tapizan la delicada trama de la cuestión de la mujer.

En efecto, el Centenario de la Independencia Argentina, tiene un significado grande y noble para todos, porque implica la consagración de un nuevo pueblo á la libertad, de millones de soldados á la causa del progreso y la aparición de una encantadora estrella en el vasto horizonte del mundo civilizado.

Sí, señores; hace un siglo que la República Argentina, envuelta en la densa niebla de la servidumbre, rompió en mil pedazos la cadena de esclavitud que le aprisionara, descubriéndose radiante con las insignias de la libertad ante la Humanidad asombrada. Este grandioso acontecimiento, interesó vivamente a la mujer argentina en su doble carácter de elemento social y de patriota; porque importaba la independencia de la nación de todo poder extraño y la proclamación de la libertad de sus padres, hijos, esposos y hermanos. Pero después de haber ayudado á los suyos á recoger los laureles en la conquista gloriosa de los derechos humanos que con singular propiedad se apellidan naturales, han presentado, al principio, y acabado de convencerse después, al par de sus hermanas de otras razas y de otros pue-

blos, que con la conquista de los «derechos de los hombres», la obra de la regeneración social se hallaba aún incompleta. En verdad, faltaba obtener el reconocimiento definitivo de que la personalidad de la mujer es tan «sustantiva» como la del hombre.

Ardua es la tarea, máxime si se tiene en cuenta que sus coasociados naturales, al hacerse beneficiarios de los atributos más nobles del ser humano, la dejaron relegada á un intencional olvido; y así la mujer continúa siendo el paria de la sociedad en cuyo seno vive, de la humanidad cuyo miembro es y de la patria cuyo elemento personal integra; pues no puede ser considerada de otra manera un ser cuya «personalidad», depende de circunstancias convencionales y no de la propia naturaleza humana, que no tiene valor en sí, sino que se ensancha y se deprime según el valor absoluto del guarismo que la acompaña, esto es, del varón de quien depende.

La conquista de dicha «sustantividad» resume en sí todos los problemas posibles que puedan afectar la personalidad femenina: relaciones de los sexos, educación de niños y niñas, sufragio. En efecto, en las relaciones de sexo, la personalidad de la mujer se halla absorbida por la del hombre, puesto que él monopoliza la «capacidad económica» y las leyes declaran funciones privativas del marido los derechos civiles. Así, la mujer necesita de la venia marital para celebrar todo contrato que establezca responsabilidad de alguna importancia; no puede estar en juicio por sí misma, sino en contadas excepciones; pero cuando se trata de aplicarla penas infamantes, su minoría legal no le sirve de atenuante alguno.

En materia educacional, se impone el sistema de la coeducación, para que los niños y las niñas se «conozcan» y, realizando la misma tarea, lleguen á tener conciencia de que son capaces de los mismos esfuerzos intelectuales, de idéntico vuelo espiritual, en una palabra; porque, dada la dirección errónea que se da en el hogar á la educación de los niños de ambos sexos, separando completamente los varones de las mujeres, la escuela es la llamada á corregir este mal, encaminando hacia el verdadero cause el sistema educacional; es en ese caso que los adolescentes de ambos sexos, después de haber pasado por las mismas aulas en la enseñanza primaria, continúan juntos en las escuelas de enseñanza secundaria y en las profesionales y tienen oportunidad de «descubrir» que tanto los varones como las mu-

jerres poseen aptitudes iguales y son capaces de la misma perfectibilidad, y entonces ocurrirá, que más tarde, en plena lucha por la existencia, los hombres formados al lado de las niñas, no se extrañarán de encontrarse con ellas en los empleos públicos, en el comercio, en las industrias; en fin, en todos los esfuerzos nobles y lucrativos que producen un rendimiento más ó menos apreciable al par que brindan honores y posición social. Al hacer estas consideraciones, tengo en cuenta especialmente la condición de las mujeres hispano-americanas y en dosis más ó menos pronunciadas, la condición universal de la mujer.

En cuanto al sufragio, bien sabéis que en casi todos los países, los hombres niegan á las mujeres el ejercicio de este derecho por efecto de la misma causa; pues sólo en la hipótesis de que ellas carezcan de personalidad propia, se les podrá negar el derecho y hasta el deber de elegir representantes en el gobierno, y todavía más, el derecho de ser representantes del pueblo. Esta verdad resplandece con luz meridiana cuando se aplica al caso de los pueblos constituidos sobre la base de la democracia. En verdad, sería imposible que fuese de otra manera, puesto que no se puede admitir ni por un momento, que reconociendo en la mujer personalidad propia, los hombres iniciarían y desarrollarían la comedia ridícula de implantar una grotesca «oligarquía» con ropajes prestados de la democracia; porque la realidad sería demasiado evidente y con su luz intensa cegaría al genio de las tinieblas, matando sin remedio á la mentira y al error, á la farsa y simulación, de suerte que la verdad llegaría á imponerse en homenaje á la justicia y al progreso.

Véase, pues, que si los hombres, al hablar de la organización política del Estado relegan al olvido á las mujeres, es porque parten de la premisa forzosa de que ellas no tienen personalidad propia, es decir, no suman el elemento personal del Estado. Si esta cuestión constituye un problema meramente abstracto, sin consecuencia alguna para la sociedad y, sobre todo, para la mujer, no merecería nuestra atención; pero desgraciadamente no es así, por el contrario, produce efectos lamentables bajo numerosos puntos de vista. En primer lugar, el carácter democrático del Estado es puro «mito»; porque la «democracia», que supone como «conditio sine qua non», la igualdad, la libertad, el respeto de la propiedad, no podría admitir fueros de nacimiento, haber nacido varón ó mujer, privilegios de clases, según el sexo á que pertenecen los individuos, consagraría de verdad los

principios de los cuales orgullosamente blasona. Sin embargo, en todos los países en cuya carta magna no se hacen declaraciones expresas privando á la mujer del derecho del sufragio debe entenderse que no se halla excluida de él, porque toda vez que se trata de interpretar las leyes hay que ampliar el sentido de las favorables y restringir las desfavorables; este principio de interpretación es de aceptación universal por el espíritu de justicia que informa y por hallarse rigurosamente ajustada á los preceptos de la razón y de la equidad. En cuanto á la constitución particular de mi país, sé decirles que la ciudadanía es común al varón y á la mujer; puesto que en su Art. 35 estatuye que son ciudadanos paraguayos «todos los nacidos en territorio paraguayo, y en su Art. 38 declara que pueden ejercer el derecho del voto los ciudadanos desde la edad de 18 años, siempre que no tengan los impedimentos legales establecidos en el artículo siguiente y al hacer la enumeración de ellos, no menciona la condición del sexo como impedimento; y la regla principal de interpretación la establece en el Art. 23, sentando que: «Nadie está obligado á hacer lo que no manda la ley, ni privado de hacer lo que la ley no prohíbe», y en el Art. 34, complementa declarando que los principios, derechos y garantías no enumerados, pero que se desprenden del principio republicano de gobierno, son igualmente consagrados por la constitución. Esta interpretación no es mía solamente, desde que cuando llamé la atención de los intelectuales de mi patria sobre este punto, en mi tesis doctoral, obtuve la aprobación unánime del tribunal examinador, compuesto de cinco abogados de reconocida ilustración; y poco tiempo después de mi graduación propiciaron varios doctores en derecho la idea de que se me diera un elevado puesto en el Poder Judicial, sobresaliendo entre ellos el doctor Cecilio Báez, gran autoridad intelectual paraguaya y de algún renombre fuera de las fronteras nacionales, quien expresaba su agrado de verme desempeñando el puesto de miembro del Superior Tribunal de Justicia, funciones que requieren como requisito, además de la idoneidad, la ciudadanía. Por otra parte, ejerzo libremente mi profesión de abogada, que es una función auxiliar de la magistratura judicial, como establecen los Códigos y consagran las doctrinas.

Por cuanto á la condición de la mujer argentina ante la Constitución de su país, tampoco es mala; puesto que la carta magna de dicho Estado ha delegado al Congreso Na-

cional la facultad de establecer los requisitos para tener los derechos de la ciudadanía, será siempre relativamente fácil obtener del mismo Congreso el reconocimiento de tal función política á favor de la mujer argentina. Y dirigiendo la vista allende el Atlántico, consuela y alienta el espectáculo que ofrece la lejana Noruega con sus mujeres depositando el voto en los comicios, y la Baronesa de Rostand electa diputada con la sencillez y naturalidad propias de los hechos derivados de la razón y desprendidos de la naturaleza de las cosas.

Estas breves consideraciones tienen por objeto llamar la atención sobre el problema capital cuya solución debe preocupar á todas las personas que desean mejorar la condición de la mujer.

Para conseguir este gran ideal se debe difundir la enseñanza liberal en todas las esferas sociales, abrir escuelas primarias, y después de las primarias las profesionales en todos los rincones del país, destinadas á hombres y mujeres, adoptando el sistema de la coeducación en ellas; propiciar el ingreso de las mujeres idóneas en los consejos escolares, municipales, constituir asociaciones que al mismo tiempo que se ocupen de intereses de carácter filantrópico, tengan también por objeto fines políticos; difundir por medio de conferencias, didácticas, periódicos y libros de educación é instrucción cívicas de la mujer, á fin de que se interese por la vida nacional en sus múltiples manifestaciones, entre las cuales figura en primer término, la jurídica. Es indispensable, por el progreso de la mujer y por la mayor perfección de la especie humana, conseguir en todos los países el ejercicio del derecho del voto activo y pasivo á favor de la mujer, tanto para miembro de los consejos escolares y municipales como para elegir y ser elegidas representantes del pueblo; pues este es el único caso en que los intereses de la mujer, que son contrarios con los del hombre y aun los que simplemente quebrantan su egoísmo y hasta su menor capricho, no serán contrariados, olvidados ó negados; de que es así nos lo prueba la persistencia de las instituciones contrarias á la personalidad de la mujer; que no existirían si ella fuera legisladora.

Citaré, por vía de ejemplo, algunas de ellas:

1ª En efecto, si las mujeres ilustradas formaran parte del Poder Legislativo de las naciones, desaparecería poco á poco esa gangrena social, vergüenza y vilipendio del sexo femenino, llamada con singular acierto la «trata blanca» y,

sin embargo, bien sabéis que en la actualidad las casas de tolerancia están patentadas y reglamentadas, son admitidas por las leyes, ¿qué digo? tienen personería legal, á pesar de que son las violaciones más graves de la dignidad; verdaderos crímenes de la humanidad! Semejante anacronismo en el progreso de la civilización, nos produce el efecto de que la humanidad sigue en plena barbarie, sin comprender la naturaleza moral de los seres racionales, sin tener la idea más lejana de lo que es y debe ser la personalidad humana.

2ª La falta de reglamentación adecuada que equipare la remuneración del trabajo del obrero y de la obrera; pues á igual esfuerzo debe corresponder igual premio, toda vez que se desenvuelven en idénticas circunstancias y en igualdad de condiciones; sin embargo, allí donde gana el obrero un franco, la obrera se contenta con algunos céntimos, ¿no es esto una irrisión más, que niega y degrada la naturaleza humana? Mas las leyes no hacen otra cosa que proteger esas explotaciones inicuas, miran con indiferencia la suerte de millones de seres humanos, y así continuarán las cosas hasta que las mujeres se tomen participación activa en la organización política del país y en la marcha de los gobiernos, velando por el interés de su sexo. Mientras que así no sea, las Constituciones de numerosos países seguirán con sus declaraciones pomposas de los derechos del hombre; pero los códigos consagrarán instituciones negativas de la personalidad de la mujer, como acontece con la ley del matrimonio civil, la tutela, la curatela, capacidad jurídica para ser comerciantes, para ser testigos en los instrumentos públicos, la nacionalidad, etc., en las cuales la personalidad de la mujer se halla deprimida por igual, puesto que en la primera se establece la servidumbre de la mujer de una manera irritante y vergonzosa; en la segunda y tercera se declara incapaces á las mujeres de velar por los intereses hasta de sus propios hijos y parientes más próximos, de dirigir su educación y aprendizaje para la lucha por la vida y en las otras se quebranta tanto la dignidad del sexo femenino que á todas luces se descubre su esclavitud mal disimulada; pues tratándose de averiguar la nacionalidad de la mujer casada, por ejemplo, el derecho internacional, con una uniformidad desconsoladora hace primar la nacionalidad del marido para determinar el fuero y capacidad jurídica de los esposos, cuando ambos tienen nacionalidades distintas; considerando este punto es cuando se nota más clara-

mente que la personalidad de la mujer en la legislación es huera y de ningún valor, y como, á su vez, la legislación es el espejo que retrata de cuerpo entero á la sociedad, puede concluirse «a priori» que en la sociedad actual, la personalidad de la mujer no tiene sustantividad alguna en detrimento de la razón y en contradicción de la unidad de la naturaleza humana. Y como he dicho en mi tesis: Sólo el egoísmo recalcitrante puede explicar tamaña injusticia de parte de los hombres; y bien, quiero ver por un momento justa causa en el egoísmo, y analizaré, si con sacrificar tanto á la mujer, labran la felicidad propia. Si esto fuera cierto, tendré el dulce consuelo de saber que la mitad del género humano apura el dolor hasta las heces para asegurar á la otra mitad la dicha infinita del bien supremo y del supremo goce. Pero si este magno sacrificio no sirviera para alcanzar ese ideal fascinador, no cabe duda, constituiría el mayor crimen de que es capaz el más perverso y corrompido corazón.

Buscando la pobreza de uno y otro extremo en el testimonio de los hombres que desde las más antiguas fuentes del sentimiento, las obras literarias y poéticas de todos los tiempos y edades, respiran un fondo común, la nostalgia del alma por algo mejor que no se halla en este mundo. Así se explica que los vates privilegiados adorados por los muchedumbres y los espíritus selectos han sido siempre los que mejor interpretan ese vago anhelo, inexplicable vacío que atormenta el corazón humano.

Así se explica que el gran pensador francés Adolfo Thiers, haya dicho del cristianismo, que su mérito, su gran mérito consiste en haber dado sentido al dolor.

Las doctrinas morales más consoladoras han sido siempre aquellas que, no pudiendo brindar la soñada felicidad al género humano en la tierra, porque no existe, la han ubicado en el cielo para no secar en el corazón la divina fuente de la esperanza.

Se canta y suspira por la felicidad como algo muy apetecible, pero nunca alcanzado.

La triste experiencia nos enseña, pues, que semejante dicha no ha sido jamás gustada por la humana raza. De donde se desprende con toda evidencia que el hombre sacrifica esterilmente á la mujer, esto es, que el inicuo martirologio de la mujer no es instrumento de felicidad para el hombre: esbto es, el mayor mal de la mujer, no es razón de la disminución del mal del varón; por el contrario, con fre-

cuencia suele ser el motivo de su aumento; porque observando la naturaleza humana, se ve que la mayor perfección no está en el individuo, sino en la familia, la pareja bisexual, que son elementos igualmente importantes y necesarios el varón y la mujer, y no se puede impunemente debilitar á uno de ellos por dar una superioridad morbosa al otro. En una palabra: ambos se complementan y para su natural consorcio no precisan predominio alguno.

Con los ratiocinios expuestos me propongo determinar el verdadero capital del problema de la mujer, para hacer ver que la función jurídica es completamente coronamiento de la función social en otras manifestaciones y que, por tanto, es indispensable que se cultive y propague la ciencia del derecho, debiendo constituir un programa necesario en todos los centros de educación de la mujer, y un deber imperioso para todas las mujeres abrirse camino en las luchas políticas y ejercitar el derecho del voto en toda su amplitud, ingresando en los consejos escolares, municipales y cuerpos electorales.

Es contemplando desde esta alta cima como se aprecia en todo su gran valor el Congreso Internacional Femenino que celebramos en este momento por primera vez en la América del Sur que, por tanto, constituye el primer gesto vigoroso del despertar de las latino-americanas á la idea de libertad y al sentimiento de independencia, fecundos generadores del progreso y perfeccionamiento de la humana raza; es timbre de gloria para las universitarias argentinas, sus iniciadoras, título de honor para las sudamericanas que tomamos parte en él, y sin duda alguna motivo de sincera congratulación para las hermanas del otro continente, por su valor indiscutible como medio de establecer mayor solidaridad entre todas las mujeres del orbe, aunando sus esfuerzos para la conquista de los derechos y de las libertades femeninas, hacer respetar en su persona los atributos más nobles del ser humano. En su carácter de aleteo mundial del alma femenina en la América del Sur, representa la acción de una gran dosis de fuerza viva que, sumada á las ya existentes, se convertirá en fuerza directriz suficiente para provocar una completa reforma social de donde saldrá la personalidad de la mujer, pura y esplendorosa, como á su esencia divina corresponde.

Honorable Asamblea:

Habéis tenido la exquisita amabilidad de oír la exposición de los ideales que he traído á este ilustrado Congreso, como delegada del Paraguay, por lo que os doy mis más expresivas gracias; y ahora, cumpliendo con una santa y honrosa misión conferídame por la Comisión Ejecutiva del Congreso Femenino Internacional, declaro solemnemente clausurado el Congreso, haciendo votos por que sus levantos e ideales, expresados en forma de conclusiones, se cumplan estrictamente en todos los Estados concurrentes y en el mundo entero, y á vosotras, ilustradas congresales, os incito para que seáis apóstoles incansables de la santa causa de la regeneración de la mujer en los países y pueblos de donde procedéis, á fin de acelerar la llegada de la «Ciudad futura», esto es, la organización definitiva de la ciudad de nuestros sueños.

He dicho.

Se levanta la sesión, siendo las 12 m.

CECILIA GRIERSON,  
Presidente.

*Julieta Lanteri,*  
Secretaria General.







PLEASE DO NOT REMOVE  
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

---

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

---

BRIEF

HQ

0000633

UTL AT DOWNSVIEW



D RANGE BAY SHLF POS ITEM C  
39 09 01 20 11 028 9